



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Escuela Politécnica

INGENIERÍA CIVIL

CONSTRUCCIONES CIVILES

Trabajo Fin de Grado

ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE  
LA EX-206, DE CÁCERES A VILLANUEVA DE  
LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS.

TOMO I. MEMORIA FASE A



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Escuela Politécnica

INGENIERÍA CIVIL

CONSTRUCCIONES CIVILES

Trabajo Fin de Grado

ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE  
LA EX-206, DE CÁCERES A VILLANUEVA DE  
LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS

TOMO I. MEMORIA FASE A

Autor: JOSÉ ENRIQUE MERINO CARRASCO

Tutor: EMILIO S. DEL POZO MARIÑO



ÍNDICE MEMORIA FASE A

<b>MEMORIA FASE A .....</b>	<b>11</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>2. OBJETO Y CONTENIDO DEL ESTUDIO INFORMATIVO .....</b>	<b>14</b>
<b>3. METODOLOGÍA Y CRITERIOS EMPLEADOS EN LA FASE A .....</b>	<b>16</b>
<b>3.1. OBJETO Y ALCANCE .....</b>	<b>16</b>
<b>3.2. ESCALAS DE TRABAJO.....</b>	<b>16</b>
<b>3.3. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO .....</b>	<b>16</b>
<b>3.4. DATOS BÁSICOS .....</b>	<b>16</b>
3.4.1. Datos básicos cartográficos .....	16
3.4.2. Datos básicos medioambientales .....	17
3.4.3. Datos básicos geológicos y geotécnicos .....	17
3.4.4. Datos básicos climáticos .....	17
3.4.5. Datos básicos de culturales.....	17
3.4.6. Datos básicos socioeconómicos.....	18
3.4.7. Datos básicos de planificación de planificación.....	18
3.4.8. Datos básicos de tráfico .....	18
<b>3.5. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO .....</b>	<b>18</b>
3.5.1. Generación de los planos temáticos .....	18
3.5.2. Generación de los planos de síntesis .....	19
<b>3.6. PRIMERA SELECCIÓN DE CORREDORES .....</b>	<b>20</b>
<b>3.7. CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE ALTERNATIVAS .....</b>	<b>20</b>
<b>4. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO .....</b>	<b>21</b>
<b>5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO. VARIABLES FÍSICAS.....</b>	<b>21</b>
<b>5.1. OROGRAFÍA .....</b>	<b>21</b>
<b>5.2. CLIMATOLOGÍA, HIDROLOGÍA E INUNDABILIDAD.....</b>	<b>22</b>
5.2.1. Climatología .....	22
5.2.1.1. Precipitaciones.....	22
5.2.1.2. Temperaturas.....	23

5.2.1.3. Índices y clasificaciones climáticas.....	24
5.2.1.4. Vientos .....	25
5.2.2. Hidrología.....	26
5.2.3. Inundabilidad .....	28
<b>5.3. GEOLOGÍA Y GEOTECNIA .....</b>	<b>28</b>
5.3.1. Geología .....	28
5.3.1.1. Estratigrafía .....	28
5.3.1.2. Geomorfología .....	31
5.3.1.3. Estructura y tectónica .....	32
5.3.1.4. Hidrogeología.....	32
5.3.1.5. Riesgos geológicos .....	33
5.3.1.6. Afecciones mineras .....	35
5.3.2. Geotecnia .....	35
5.3.2.1. Definición de unidades geotécnicas .....	35
<b>6. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO. VARIABLES AMBIENTALES .....</b>	<b>36</b>
<b>6.1. MEDIO BIÓTICO .....</b>	<b>36</b>
6.1.1. Vegetación y cultivos .....	36
6.1.1.1. Vegetación potencial .....	36
6.1.1.2. Vegetación actual.....	37
6.1.1.3. Superficies de cultivos y aprovechamientos.....	39
6.1.2. Hábitats específicos de interés .....	41
6.1.3. Fauna.....	42
6.1.4. Paisaje .....	42
6.1.5. Montes públicos.....	43
6.1.6. Usos del suelo .....	43
<b>6.2. ÁREAS PROTEGIDAS .....</b>	<b>44</b>
6.2.1. Introducción.....	44
6.2.2. Espacios naturales.....	45
6.2.2.1. Espacios naturales protegidos por legislación autonómica de conservación de la naturaleza.....	45
6.2.2.2. Elementos de la red natura 2000.....	46
6.2.2.3. Espacios naturales de interés sin legislación específica de protección .....	46
<b>7. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO. VARIABLES CULTURALES .....</b>	<b>47</b>

<b>7.1. VÍAS PECUARIAS .....</b>	<b>47</b>
7.1.1. Vías pecuarias existentes en el área de estudio .....	50
<b>7.2. ÁREAS DE INTERÉS TURÍSTICO .....</b>	<b>51</b>
<b>8. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO. VARIABLES TERRITORIALES.....</b>	<b>52</b>
<b>8.1. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE.....</b>	<b>52</b>
<b>8.2. RESTO DE INFRAESTRUCTURAS.....</b>	<b>52</b>
<b>8.3. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO.....</b>	<b>53</b>
8.3.1. Demografía.....	53
8.3.1.1. Evolución de la población .....	53
8.3.1.2. Densidad de población.....	54
8.3.2. Actividad económica.....	54
<b>8.4. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y TRÁFICO .....</b>	<b>55</b>
8.4.1. Planeamiento urbanístico .....	55
8.4.2. Tráfico .....	56
<b>9. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GENERACIÓN DE LOS PLANOS TEMÁTICOS. RESUMEN DE LAS VARIABLES ESTUDIADAS .....</b>	<b>57</b>
<b>9.1. PLANOS TEMÁTICOS DE CONDICIONANTES FÍSICOS. RESUMEN DE LAS VARIABLES FÍSICAS ESTUDIADAS .....</b>	<b>59</b>
9.1.1. Orografía .....	59
9.1.2. Climatología, hidrología .....	60
9.1.3. Inundabilidad .....	60
9.1.4. Geología y geotecnia.....	61
9.1.4.1. Capacidad portante.....	62
9.1.4.2. Excavabilidad.....	62
9.1.4.3. Hidrología subterránea .....	63
9.1.4.4. Aprovechamiento de materiales.....	63
9.1.4.5. Riesgos geológicos .....	63
<b>9.2. PLANOS TEMÁTICOS DE CONDICIONANTES AMBIENTALES. RESUMEN DE LAS VARIABLES AMBIENTALES ESTUDIADAS .....</b>	<b>64</b>
9.2.1. Espacios naturales.....	64
9.2.2. Vegetación y cultivos .....	64
9.2.3. Paisaje .....	65
<b>9.3. PLANOS TEMÁTICOS DE CONDICIONANTES CULTURALES. RESUMEN DE LAS VARIABLES CULTURALES ESTUDIADAS.....</b>	<b>65</b>

---

9.3.1. Vías pecuarias .....	66
<b>9.4. PLANOS TEMÁTICOS DE CONDICIONANTES TERRITORIALES. RESUMEN DE LAS VARIABLES TERRITORIALES ESTUDIADAS .....</b>	<b>67</b>
9.4.1. Usos del suelo .....	67
9.4.2. Servicios .....	67
9.4.3. Planeamiento urbanístico .....	68
9.4.4. Tráfico .....	68
<b>10. DESCRIPCIÓN DE LOS PLANOS DE SÍNTESIS .....</b>	<b>69</b>
<b>10.1. PLANOS DE SÍNTESIS DE LOS CONDICIONANTES FÍSICOS .....</b>	<b>70</b>
10.1.1. Introducción .....	70
10.1.2. Descripción del plano de síntesis: condicionantes físicos .....	70
<b>10.2. PLANOS DE SÍNTESIS DE LOS CONDICIONANTES AMBIENTALES .....</b>	<b>71</b>
10.2.1. Introducción .....	71
10.2.2. Descripción del plano de síntesis: condicionantes ambientales .....	71
<b>10.3. PLANOS DE SÍNTESIS DE LOS CONDICIONANTES CULTURALES .....</b>	<b>72</b>
10.3.1. Introducción .....	72
10.3.2. Descripción del plano de síntesis: condicionantes culturales .....	72
<b>10.4. PLANOS DE SÍNTESIS DE LOS CONDICIONANTES TERRITORIALES .....</b>	<b>73</b>
10.4.1. Introducción .....	73
10.4.2. Descripción del plano de síntesis: condicionantes territoriales .....	74
<b>10.5. PLANO DE SÍNTESIS GLOBAL .....</b>	<b>74</b>
10.5.1. Introducción .....	74
10.5.2. Descripción del plano de síntesis global .....	75
<b>11. PLANTEAMIENTO INICIAL DE CORREDORES .....</b>	<b>76</b>
<b>11.1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>76</b>
<b>11.2. CONDICIONANTES .....</b>	<b>77</b>
11.2.1. Núcleos de población .....	77
11.2.2. Espacios protegidos .....	78
11.2.3. Planeamiento urbano .....	78
11.2.4. Servicios .....	78
<b>11.3. CORREDOR COMÚN .....</b>	<b>79</b>
<b>11.4. CORREDOR A .....</b>	<b>79</b>
<b>11.5. CORREDOR B .....</b>	<b>79</b>

<b>11.6. CORREDOR C.....</b>	<b>80</b>
<b>11.7. CORREDOR D .....</b>	<b>80</b>
<b>12. PRIMERA SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS.....</b>	<b>80</b>
<b>12.1. ALTERNATIVAS CONSIDERADAS.....</b>	<b>80</b>
12.1.1. Paso por corredor común .....	81
12.1.2. Alternativas 1 y 5 .....	82
12.1.3. Alternativas 2 y 6 .....	83
12.1.4. Alternativas 3 y 7 .....	83
12.1.5. Alternativa 4 y 8 .....	84
12.1.6. Alternativa 9.....	84
<b>12.2. CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS.....</b>	<b>85</b>
12.2.1. Desde el punto de vista físico .....	86
12.2.2. Desde el punto de vista medioambiental .....	87
12.2.3. Desde el punto de vista económico.....	88
12.2.4. Desde el punto de vista de la seguridad .....	90
12.2.5. Desde el punto de vista funcional.....	90
12.2.1. Valoración global de las alternativas .....	91
<b>12.3. CONCLUSIÓN: JUSTIFICACIÓN Y PRESELECCIÓN.....</b>	<b>91</b>
<b>ANEJOS.....</b>	<b>94</b>
<b>ANEJO 1 – ANTECEDENTES.....</b>	<b>96</b>
<b>1. PROMOTOR .....</b>	<b>97</b>
<b>2. REDACTOR .....</b>	<b>97</b>
<b>3. OBJETO .....</b>	<b>97</b>
<b>4. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>97</b>
<b>5. UBICACIÓN.....</b>	<b>100</b>
<b>ANEJO 2 – OROGRAFÍA DEL ÁREA DE ESTUDIO. CARTOGRAFÍA .....</b>	<b>101</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>102</b>
<b>2. CARTOGRAFÍA .....</b>	<b>103</b>
<b>3. OROGRAFÍA .....</b>	<b>103</b>
<b>ANEJO 3 – CLIMATOLOGÍA, HIDROLOGÍA E INUNDABILIDAD.....</b>	<b>105</b>
<b>1. CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>106</b>

1.1. INTRODUCCIÓN.....	106
1.2. PRECIPITACIONES.....	107
1.3. TEMPERATURAS.....	108
1.4. ÍNDICES Y CLASIFICACIONES CLIMÁTICAS .....	111
1.5. VIENTOS .....	117
2. HIDROLOGÍA .....	118
3. INUNDABILIDAD.....	120
ANEJO 4 – CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA.....	121
1. INTRODUCCIÓN.....	122
2. ESTRATIGRAFÍA .....	122
3. GEOMORFOLOGÍA.....	138
4. ESTRUCTURA Y TECTÓNICA.....	139
5. HIDROGEOLOGÍA.....	140
6. RIESGOS GEOLÓGICOS .....	140
6.1. DESLIZAMIENTOS .....	140
6.2. KARSTIFICACIÓN .....	141
6.3. INUNDABILIDAD.....	141
6.4. TERRENOS COMPRESIBLES.....	141
6.5. PELIGROSIDAD SÍSMICA .....	142
6.6. EXPANSIVIDAD.....	142
7. AFECCIONES MINERAS.....	143
ANEJO 5 – CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA .....	144
1. INTRODUCCIÓN.....	145
2. DEFINICIÓN DE UNIDADES GEOTÉCNICAS.....	145
2.1. UNIDAD I. ROCAS INTRUSIVAS.....	145
2.2. UNIDAD II. ROCAS CON METAMORFISMO DE CONTACTO .....	146
2.3. UNIDAD III. ROCAS DEL COMPLEJO ESQUISTO GRAUVÁQUICO .....	147
2.4. UNIDAD IV. CUARCITAS .....	147
2.5. UNIDAD V. ALTERNANCIA DE CUARCITAS, ARENISCAS Y PIZARRAS .....	148
2.6. UNIDAD VI. CALIZAS .....	148
2.7. UNIDAD VII. DEPÓSITOS ALUVIALES CUATERNARIOS.....	149
2.8. UNIDAD VIII. RAÑAS Y GLACIS .....	149

---

ANEJO 6 – MEDIO BIÓTICO .....	151
1. VEGETACIÓN Y CULTIVOS .....	152
1.1. INTRODUCCIÓN.....	152
1.2. VEGETACIÓN POTENCIAL.....	152
1.3. VEGETACIÓN ACTUAL.....	153
1.4. SUPERFICIES DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS.....	156
2. HÁBITATS ESPECÍFICOS DE INTERÉS.....	158
3. FAUNA .....	170
4. PAISAJE.....	179
5. MONTES PÚBLICOS.....	182
6. USOS DEL SUELO .....	183
ANEJO 7 – ÁREAS PROTEGIDAS.....	185
1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL .....	186
1.1. MARCO LEGAL ESTATAL.....	186
1.2. MARCO LEGAL AUTONÓMICO .....	187
1.3. MARCO LEGAL COMUNITARIO.....	188
2. ESPACIOS NATURALES .....	188
2.1. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS POR LEGISLACIÓN AUTONÓMICA DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.....	189
2.2. ELEMENTOS DE LA RED NATURA 2000 .....	189
2.3. ESPACIOS NATURALES DE INTERÉS SIN LEGISLACIÓN ESPECÍFICA DE PROTECCIÓN .....	193
ANEJO 8 – VÍAS PECUARIAS .....	196
1. INTRODUCCIÓN.....	197
2. DESCRIPCIÓN GENERAL .....	197
3. VÍAS PECUARIAS PRESENTES EN EL ÁREA DE ESTUDIO .....	226
ANEJO 9 – ÁREAS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO.....	227
1. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, CULTURAL Y NATURAL .....	228
1.1. MUNICIPIOS ÁREA DE ESTUDIO .....	228
1.2. RESTO DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA.....	254
2. TURISMO .....	258
ANEJO 10 – INFRAESTRUCTURAS .....	260

---

<b>1. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE .....</b>	<b>261</b>
<b>2. RESTO DE INFRAESTRUCTURAS .....</b>	<b>263</b>
<b>ANEJO 11 – CONTEXTO SOCIOECONÓMICO.....</b>	<b>264</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>265</b>
<b>2. DEMOGRAFÍA.....</b>	<b>265</b>
<b>2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN .....</b>	<b>267</b>
<b>2.2. DENSIDAD DE POBLACIÓN .....</b>	<b>270</b>
<b>3. ACTIVIDAD ECONÓMICA.....</b>	<b>270</b>
<b>ANEJO 12 – PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y TRÁFICO .....</b>	<b>273</b>
<b>1. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO .....</b>	<b>274</b>
<b>1.1. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL.....</b>	<b>274</b>
<b>2. TRÁFICO.....</b>	<b>293</b>
<b>2.1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>293</b>
<b>2.2. EX-206 .....</b>	<b>293</b>
<b>2.3. OTRAS VÍAS DEL ÁREA DE ESTUDIO.....</b>	<b>296</b>



## MEMORIA FASE A

## **1. INTRODUCCIÓN**

La carretera EX-206 es la vía que une Cáceres con las Vegas Altas, con origen en la capital cacereña y final en Villanueva de la Serena, perteneciente a la Red Intercomarcal de la Junta de Extremadura. Tiene una longitud de 87.661 km.

La ciudad de Cáceres cuenta en la actualidad con una población aproximada de 96.000 habitantes, y la conurbación Don Benito-Villanueva suma cerca de 63.000 habitantes, constituyendo estas dos entidades, respectivamente, la segunda y tercera más pobladas de la región, solo superadas por Badajoz. A éstas hay que añadir los casi 10.000 habitantes de Miajadas. La vía atraviesa de norte a sur la comarca de Sierra de Montánchez, con una población de unos 18.000 habitantes.

Además, Cáceres y Don Benito-Villanueva conforman, junto con Badajoz y Mérida, dos de los principales polos económicos de la región.

El área de estudio de este documento comienza en Cáceres (futura glorieta de intersección de la vía con la Ronda Sureste de la ciudad) y finaliza en la glorieta de acceso a la A-5 a escasos kilómetros de Miajadas, ya que a partir de este punto Miajadas se encuentra unida con Don Benito-Villanueva por la autovía autonómica EX-A2, cuya longitud es de 21.860 km, si bien la EX-206 continúa por Santa Amalia y Medellín hasta su llegada a Don Benito-Villanueva.

El tramo entre Cáceres y Miajadas tiene una longitud de 55 km aproximadamente, y se trata de una carretera de doble sentido de circulación, con un carril para cada sentido, y con arcén con anchura inferior a 1 metro en gran parte del recorrido. La velocidad máxima es de 90 km/h.

En dicho tramo encontramos seis travesías (Torreorgaz, Torrequemada, Torremocha, Valdefuentes, Valdemorales y Almoharín), tres glorietas (acceso al polígono industrial de Torrequemada, intersección con EX-381 cerca de Torre de Santa María y acceso al polígono industrial de Almoharín) y varias intersecciones, todo ello con sus respectivas limitaciones de

velocidad y en el caso de las travesías, reductores de velocidad en la propia vía.

La notable intensidad de tráfico en las cercanías de Cáceres (con IMD superior a 5000 vehículos), combinado con el tráfico pesado, sucesión de intersecciones y restricciones de adelantamiento, pueden llegar a provocar que el tráfico se vuelva poco fluido en numerosas ocasiones.

Estos factores provocan que el tiempo empleado en recorrer el tramo de estudio sea elevado para la longitud del mismo. Es por esta causa por la que no pocos usuarios optan por tomar la alternativa Cáceres-Trujillo-Miajadas-Vegas Altas, que, aun no siendo el recorrido más corto, emplea prácticamente el mismo tiempo de recorrido que por la EX-206 y en condiciones más seguras, ya que el recorrido es realizado íntegramente por autovía.

Además, la carretera presenta una peligrosidad por encima de lo deseable, ya que a los factores anteriormente mencionados hay que sumarle que se trata de una vía de doble sentido de circulación con un arcén insuficiente en buena parte del trayecto.

Así, se hace evidente la necesidad de actuar en esta vía para aumentar la capacidad de servicio y la seguridad de la misma.

Las alternativas que se presentan en este Estudio Informativo son las siguientes:

- Aumento de la anchura del arcén en los tramos que presenten insuficiencia de anchura, siendo necesario desde el inicio en Cáceres hasta aproximadamente la localidad de Almoharín. Además de ello, para evitar los retrasos provocados al circular por travesía, debido a limitaciones de velocidad y pasos sobreelevados, se proyectan una serie de variantes en el paso por los núcleos urbanos, a excepción de Valdefuentes, donde en la actualidad solo existe limitación de velocidad, pero no así pasos sobreelevados reductores de velocidad.

Además, a unos 4 km de Cáceres se proyecta el desdoblamiento de la vía, con objeto de reducir los problemas ocasionados por el intenso tráfico en horas punta.

Disminución del tiempo de recorrido y ligero aumento de seguridad viaria.

- Construcción de vía rápida, con limitación de velocidad máxima a 100 km/h, y características geométricas propias de autovía. Esta vía, de nuevo trazado y una calzada con doble sentido de circulación, se concibe con la posibilidad de ser transformada en autovía en el futuro, desdoblando todo su recorrido o los tramos que lo requieran. Los accesos a la misma están limitados, ganando de esta forma en seguridad.

Al igual que en la alternativa anterior, a unos 4 km de Cáceres será desdoblada para mitigar los problemas existentes en la actualidad.

Mayor capacidad de servicio, mayor seguridad y mayor reducción de los tiempos de recorrido.

- Construcción de una autovía en todo el tramo de estudio, presentándose como una continuación de la actual autovía autonómica EX-A2 desde la A-5 en Miajadas hasta Cáceres. El recorrido de esta nueva infraestructura coincide con el planteado en la alternativa anterior. La actual EX-206 quedaría como vía de servicio de la autovía.

Máxima capacidad de servicio, seguridad y reducción de los tiempos de recorrido.

## **2. OBJETO Y CONTENIDO DEL ESTUDIO INFORMATIVO**

El artículo 12 de la vigente de la Ley 7/1995 de Carreteras de Extremadura dicta que los Estudios Informativos “consisten en la definición, en líneas generales, del trazado de la carretera, a efectos de que pueda servir de base al expediente de información pública que se incoe, en su caso. Solamente será necesario para las carreteras de nueva construcción”.

El estudio informativo constará de memoria con sus anexos, y planos, que comprenderán:

- a. El objeto del estudio y exposición de las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de las carreteras y la concepción global de su trazado.
- b. La definición en líneas generales, tanto geográficas como funcionales, de todas las opciones de trazado estudiadas.
- c. El estudio de impacto ambiental de las diferentes opciones, en los casos en que sea preceptivo el procedimiento de evaluación de impacto ambiental. En los restantes casos, un análisis ambiental de las alternativas y las correspondientes medidas correctoras y protectoras necesarias.
- d. El análisis de las ventajas, inconvenientes y costes de cada una de las opciones y su repercusión en los diversos aspectos del transporte y en la ordenación territorial y urbanística, teniendo en cuenta en los costes el de los terrenos, servicios y derechos afectados en cada caso, así como los costes ambientales y de siniestralidad.
- e. La selección de la opción más recomendable.

El estudio se desarrollará en tres fases denominadas A, B y C, que la Nota de servicio 1/2015 "Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para la redacción de estudios informativos de la red de carreteras del estado" define de la siguiente forma:

Fase A. Encaminada al diagnóstico de la situación actual del área de estudio, con el fin de obtener los posibles corredores para acoger a la nueva infraestructura. En esta fase se llevará a cabo un inventario de la situación actual, un estudio de tráfico y un estudio socioeconómico principalmente.

Fase B. Se realizará un análisis multicriterio, el cual concluirá con la propuesta de la alternativa más favorable. Así, en esta fase se iniciará la fase de información pública y el de Evaluación de Impacto Ambiental.

Fase C. Se estudiarán e informarán las alegaciones a la información pública y se incorporarán las prescripciones impuestas por la DIA y por la aprobación provisional del Estudio.

### **3. METODOLOGÍA Y CRITERIOS EMPLEADOS EN LA FASE A**

#### **3.1. OBJETO Y ALCANCE**

El objeto del presente documento es la obtención de una serie de alternativas de trazado posibles, comprendidas éstas en unos “pasillos” llamados corredores, compatibles con el entorno. Para este fin se delimita en primer lugar un área de estudio, con el fin de obtener la caracterización de toda la zona desde el punto de vista físico, ambiental, cultural y territorial.

#### **3.2. ESCALAS DE TRABAJO**

Las escalas de trabajo empleadas en los planos presentados en esta Fase A son las siguientes:

1 : 200 000 para los planos en los que se represente la totalidad del área de estudio.

1 : 50 000 para los planos que necesitan mayor nivel de detalle.

#### **3.3. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO**

El área de estudio vendrá delimitada por una banda de ancho variable, entre 3 y 6-7 km, a lo largo de la EX-206, una vez descartadas posibles soluciones por itinerarios alternativos, existentes o nuevos, de concepción global diferente.

En el apartado 4 de la presente memoria se describe la delimitación del área de estudio que se ha llevado a cabo para el presente Estudio Informativo.

#### **3.4. DATOS BÁSICOS**

La información de base que ha sido recopilada ha sido la siguiente, entre otras fuentes consultadas:

##### **3.4.1. Datos básicos cartográficos**

- Cartografía 1 : 10 000 elaborada por la Junta de Extremadura.

- Cartografía 1 : 25 000 elaborada por el IGN.
- Cartografía 1 : 50 000 elaborada por el IGN.

#### **3.4.2. Datos básicos medioambientales**

- Vegetación y usos del suelo: Mapa Forestal de España, Mapa de Cultivos y Aprovechamientos (1 : 50 000) y Corine Land Cover 2006.
- Mapas de hábitats específicos: Directiva Hábitat (92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992).
- Áreas protegidas: Mapas de Red Natura 2000 y Mapa de IBA.
- Descargas Extremambiente.

#### **3.4.3. Datos básicos geológicos y geotécnicos**

- Mapa geológico a escala 1 : 50 000 serie MAGNA, elaborado por el IGME.
- Mapa de síntesis geológica 1 : 200 000 Cáceres.
- Mapa geológico de Extremadura 1 : 250 000. SIGEO.
- Mapa Hidrogeológico de Extremadura 1 : 200 000. SIGEO.
- Sistema de Información Territorial de Extremadura (SITEx).

#### **3.4.4. Datos básicos climáticos**

- Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).
- Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
- Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR).

#### **3.4.5. Datos básicos de culturales**

- Vías pecuarias. Consejería de Medio Ambiente y Rural. Políticas Agrarias y de Territorio.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Diario Oficial de Extremadura (DOE).
- Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEx).

#### **3.4.6. Datos básicos socioeconómicos**

- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Instituto de Estadística de Extremadura (IEEx).

#### **3.4.7. Datos básicos de planificación de planificación**

- Sistema de Información Territorial de Extremadura (SITEx).

#### **3.4.8. Datos básicos de tráfico**

- Software Plan de Aforos de Extremadura (Afoex).

### **3.5. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO**

A efectos de caracterización del suelo, las variables estudiadas son las siguientes:

- Variables físicas
- Variables biológicas
- Variables relacionadas con el paisaje
- Afección a usos del suelo
- El medio humano
- Patrimonio arqueológico y cultural
- Variables socioeconómicas
- Servicios afectados

#### **3.5.1. Generación de los planos temáticos**

En base a la información recopilada, se definen una serie de planos temáticos, de acuerdo con distintos niveles de restricción. Los criterios de valoración se describen a continuación:

- **Negro.** Exclusión total. Zonas que por su importancia deben ser evitadas de forma obligatoria en el trazado de la nueva vía. Se trata en general de núcleos de población consolidados
- **Rojo.** Crítico. Zonas a proteger con mayor valor, ya sea socioeconómico o natural. En principio tienen prioridad a la hora de



evitar su afección por el trazado, ya que requieren unas medidas correctoras especiales

- **Amarillo.** Condicionado. Zonas con valor medio-alto. Es recomendable su protección. Si no es posible evitar su ocupación debe contarse con precauciones y aplicación de medidas correctoras, lo que puede incrementar el coste del proyecto.
- **Verde.** Compatible. Zonas con valor bajo. Se debe conocer su existencia, pero a priori, no será necesario adoptar medidas correctoras adicionales durante la construcción de la nueva infraestructura.
- **Blanco.** Indiferente. que no condicionan en absoluto la ubicación de la nueva infraestructura.

Los planos temáticos obtenidos son los siguientes:

CRITERIOS		
1	Condicionantes físicos	Orografía
		Capacidad portante
		Excavabilidad
		Hidrología subterránea
		Aprovechamiento de materiales
		Riesgos geológicos
2	Condicionantes ambientales	Espacios naturales
		Vegetación y cultivos
		Paisaje
3	Condicionantes culturales	Vías pecuarias
4	Condicionantes territoriales	Usos del suelo
		Servicios
		Planeamiento urbanístico
		Tráfico

### 3.5.2. Generación de los planos de síntesis

Se obtienen los planos de síntesis de los condicionantes anteriormente señalados. Por lo tanto, se obtienen 4 planos:

- Síntesis de condicionantes físicos.

- Síntesis de condicionantes ambientales.
- Síntesis de condicionantes culturales.
- Síntesis de condicionantes territoriales.

Finalmente, de los planos de síntesis de los condicionantes se obtiene el plano de **síntesis global**, que califica zonalmente la totalidad del área de estudio. A partir de este plano de síntesis global, que ya no es temático, se pueden establecer los corredores y alternativas de trazado, que serán compatibles en todo caso con la información recogida en dicho plano.

El criterio de valoración es el mismo que el utilizado para los planos temáticos.

### **3.6. PRIMERA SELECCIÓN DE CORREDORES**

La cartografía elaborada descrita en los apartados anteriores es el punto de partida para la definición de los corredores en los que se insertarán las alternativas de trazado posteriores.

Se definen así amplios corredores que evitarán en la medida de lo posible las zonas críticas establecidas en el plano de síntesis global. Se rechazarán, igualmente, aquellos corredores en los que no es posible implantar un trazado sin provocar daños inadmisibles.

### **3.7. CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE ALTERNATIVAS**

Dentro de cada uno de los corredores seleccionados en el punto anterior se establecen alternativas de trazado que se comparan entre ellas con objeto de tratar de obtener una por corredor que podrá pasar a la Fase B del Estudio.

Se expondrán con detalle los motivos por los que se descarta cada una de las alternativas, para lo que han sido caracterizadas y valoradas considerando los siguientes aspectos:

- Desde el punto de vista físico.
- Desde el punto de vista medioambiental.
- Desde el punto de vista económico.

- Desde el punto de vista de la seguridad.
- Desde el punto de vista funcional.

#### **4. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO**

Para el establecimiento del área de estudio se ha analizado el entorno por el que discurre la EX-206, para posteriormente poder definir los límites de dicha zona.

En primer lugar, comentar que el área de estudio se trata de una banda de anchura variable, cuyo recorrido es el de la EX-206, discurrendo la vía por la zona interior de la banda. Se trata de una banda de ancho variable, desde los 2-3 km en su zona más angosta, en la penillanura, hasta los más de 5 km de anchura en la sierra de Mántánchez. Es en las zonas menos favorables, como son la sierra de la Mosca y, especialmente, la sierra de Mántánchez, donde el área de estudio más se aleja del trazado de la EX-206, con la intención de poder tantear corredores por los que salvar éstos accidentes geográficos.

En la zona más estrecha, en las inmediaciones de Torremocha, el límite del área de estudio lo forma el cauce del río Salor. Esto es así para evitar el paso sobre el mismo, lo que conllevaría la construcción de puentes y viaductos para salvar el río, lo cual supone un importante aumento del coste de construcción de cualquier vía.

#### **5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO. VARIABLES FÍSICAS**

##### **5.1. OROGRAFÍA**

El territorio de la comarca se extiende por la penillanura trujillano-cacereña y las estribaciones de los Montes de Toledo, destacando la sierra de Mántánchez, que separa las cuencas del Tajo y Guadiana. Se pueden distinguir tres zonas: la penillanura, la sierra de Mántánchez y finalmente las vegas.

El trazado de la EX-206, y con ella el área de estudio, discurre en su inicio paralelo a la sierra de la Mosca, siendo esta superada a escasos metros de la intersección con la CC-26.1, para así adentrarse en los Llanos de Cáceres

y Sierra de Fuentes. El Risco y el Portanchito, con 664 y 640 metros de altitud respectivamente, son los picos más elevados de esta sierra.

Hasta la llegada a las inmediaciones de la sierra de Montánchez la orografía es bastante suave, cambiando ésta radicalmente para atravesar dicha sierra. La penillanura oscila entre los 425 y 500 metros de altitud.

Con sus 994 metros de altitud, el Monte Viejo es el techo de la sierra de Montánchez. También cabe destacar el Cancho Blanco, con una altitud de 954 metros.

En la parte final del área de estudio

No es hasta llegada la localidad de Almoharín cuando la orografía vuelve a tornarse suave, hasta el final del área de estudio. A partir del núcleo urbano de Almoharín, se abre una llanura, correspondiente a las vegas del río Guadiana. Esta zona es la de menor altitud del ámbito de estudio.

Las pendientes en el área de estudio, por lo general, no son elevadas, siendo menores al 4% en buena parte del recorrido. Lógicamente, las pendientes son elevadas en las inmediaciones de ambas sierras, especialmente en la sierra de Montánchez.

## **5.2. CLIMATOLOGÍA, HIDROLOGÍA E INUNDABILIDAD**

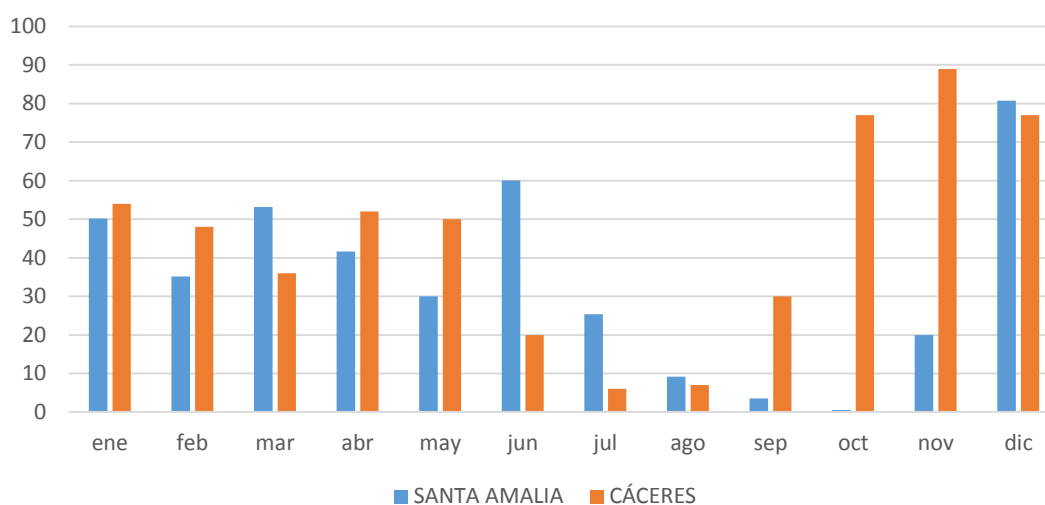
### **5.2.1. Climatología**

#### **5.2.1.1. Precipitaciones**

La precipitación en el área de estudio es baja, siendo la precipitación anual media en Cáceres de 546 mm, prácticamente en su totalidad en forma de lluvia (64 días de lluvia anuales de media), y de 432 mm en la estación de Santa Amalia.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOT
<b>CÁCERES</b>													
p(mm)	54	48	36	52	20	20	6	7	30	77	89	77	546
%TOT	9.9	8.8	6.6	9.5	9.2	3.7	1.1	1.3	5.5	14.1	16.3	14.1	100
<b>SANTA AMALIA</b>													
p(mm)	54	48	56	52	27	8	3	2	17	81	50	35	432
%TOT	12.4	11.1	12.9	12.1	6.2	1.7	0.6	0.5	4.0	18.7	11.6	8.1	100

Gráfico de precipitación media mensual

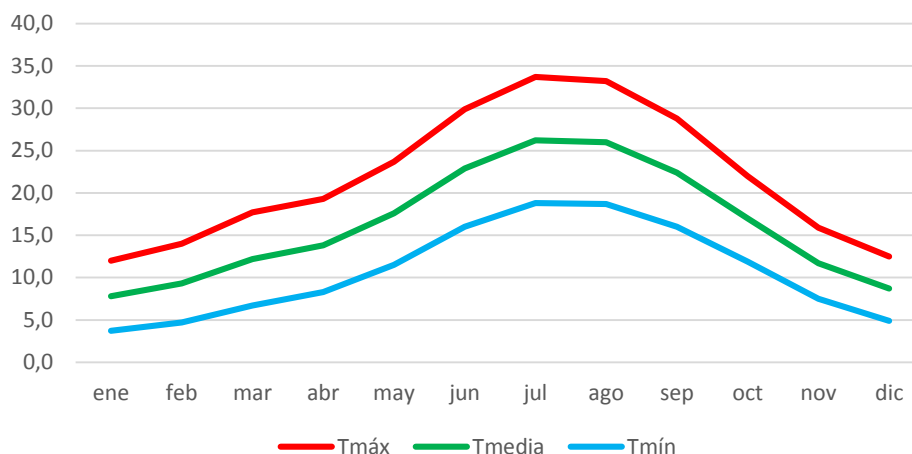


### 5.2.1.2. Temperaturas

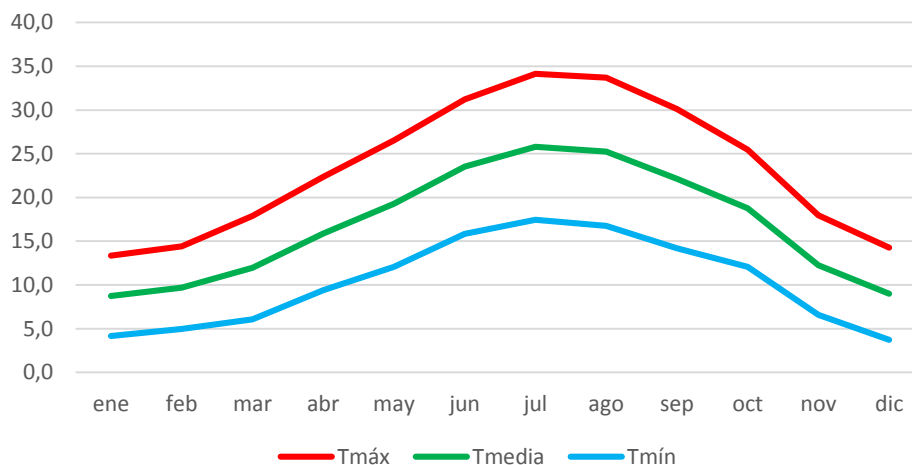
Los datos de distribución mensual de las temperaturas son los siguientes:

	Ene	Feb	Mar	Abr	Ma	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
<b>CÁCERES</b>													
Máx.	12.0	14.0	17.7	19.3	23.7	29.9	33.7	33.2	28.8	22.0	15.9	12.5	21.9
Med.	7.8	9.3	12.2	13.8	17.6	22.9	26.2	26.0	22.4	17.0	11.7	8.7	16.3
Mín.	3.7	4.7	6.7	8.3	11.5	16.0	18.8	18.7	16.0	11.9	7.5	4.9	10.7
<b>SANTA AMALIA</b>													
Máx.	13.3	14.4	17.9	22.3	26.5	31.2	34.1	33.7	30.1	25.5	17.9	14.3	23.4
Media	8.7	9.7	12.0	15.9	19.3	23.5	25.8	25.2	22.1	18.8	12.3	9.0	16.9
Mín.	4.2	5.0	6.1	9.4	12.1	15.8	17.5	16.8	14.2	12.1	6.6	3.7	10.3

Temperaturas medias EM Cáceres



Temperaturas medias EM Santa Amalia



### 5.2.1.3. Índices y clasificaciones climáticas

Este apartado se realiza únicamente con los datos aportados por la estación meteorológica de Cáceres.

- Factor pluviométrico de *Lang* → **Zona árida**
- Índice de aridez *De Martonne* → **Zona subhúmeda**
- Índice termopluviométrico de *Dantin-Revenga* → **Zona semiárida**
- Índice bioclimático de *Vernet* → **Zona mediterránea**
- Clasificación climática de *Köppen* → Csa. **Templado con verano seco y caluroso**

- Clasificación climática de *Papadakis*

#### CLIMA

*Mediterráneo continental-templado* (Cáceres-S. Montánchez)

*Mediterráneo subtropical* (S. Montánchez-Final)

#### INVIERNO TIPO

*Avena cálida* (Cáceres-S. Montánchez)

*Avena cálida* (S. Montánchez-Final)

#### VERANO TIPO

*Arroz* (Cáceres-S. Montánchez)

*Algodón más cálido* (S. Montánchez-Final)

#### RÉGIMEN DE HUMEDAD

*Mediterráneo seco*

#### 5.2.1.4. Vientos

Componente vientos predominantes

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Vald.	E	S	S	E	S	O	O	O	O	E	E	S
Sta.A.	O	S	O	N	O	O	O	O	O	E	N	O

Se observa que en los meses más calurosos del año (mayo, junio, julio, agosto y septiembre) el viento predominante es casi exclusivamente de componente oeste; en los meses más fríos (diciembre, enero, febrero y marzo) el viento predominante es de componente sur mayoritariamente, seguido por el viento de componente oeste; y en los meses templados (abril, octubre y noviembre) el viento predominante es el de componente este casi en la totalidad de los datos consultados.

En ninguna de las dos estaciones las rachas máximas instantáneas son muy elevadas, siendo de unos 60 km/h en ambas estaciones.

### 5.2.2. Hidrología

En el área de estudio existen dos cuencas hidrográficas: la del Tajo y la del Guadiana, siendo la sierra de Montánchez la frontera entre ambas.

Los principales cauces que se encuentran en la zona de estudio son las de los ríos Salor y Búrdalo, pertenecientes a la cuenca hidrográfica del Tajo el primero, y a la del Guadiana el segundo. Ambos son afluentes directos de los ríos que forman la cabecera de la cuenca.

Las altas temperaturas que azotan a esta zona de la región en verano junto sumadas la escasez de precipitaciones en esta estación provocan que los ríos sufran un estiaje muy fuerte, por lo que los ríos, arroyos y regatos que conforman dicha red permanecen prácticamente secos en verano.

Los ríos se clasifican en tres categorías ordenadas por orden de relevancia:

- Categoría 1

	Longitud cauce (km)	Cuenca hidrográfica
Río Salor	126.2	Tajo
Río Búrdalo	62.9	Guadiana

- Categoría 2

	Longitud cauce (km)	Cuenca hidrográfica	Subcuenca
A. de la Rivera	10.0	Tajo	Almonte
Río Santa María	12.5	Tajo	Almonte
A. de Montanchuelo	14.9	Guadiana	Aljucén

A.: Arroyo

- Categoría 3

	Longitud cauce (km)	Cuenca hidrográfica	Subcuenca
R. del Guadarrojo	8.9	Tajo	Almonte
A. del Acebuche	4.9	Tajo	Almonte
R. del Rey Pérez	0.8	Tajo	Almonte
A. de Valdealcornoque	7.2	Tajo	Almonte



A. del Espejo	1.7	Tajo	Almonte
A. del Arrolino	4.0	Tajo	Almonte
R. del Majar de las Vacas	5.1	Tajo	Almonte
R. del Pozo Pardo	6.3	Tajo	Almonte
A. de Nava Benito	4.2	Tajo	Almonte
A. de las Aguas	3.2	Tajo	Salor
A. Tripero	6.6	Tajo	Salor
A. de Caganchas	3.6	Tajo	Salor
A. del Peruelo	7.4	Guadiana	Búrdalo
A. del Hornillo	4.8	Guadiana	Búrdalo
A. de Valdelahuesa	3.6	Guadiana	Búrdalo
R. Cagancha	3.4	Guadiana	Búrdalo
A. de la Corbera	8.9	Guadiana	Búrdalo
A. del Olivito	5.2	Guadiana	Búrdalo
A. de la Hoya	5.3	Guadiana	Búrdalo
A. del Molinillo	1.3	Guadiana	Búrdalo
A. de Sopetrán	5.0	Guadiana	Búrdalo
A. de Navalcalzones	8.1	Guadiana	Búrdalo
A. de la Retuerta	9.9	Guadiana	Búrdalo

A.: Arroyo, R.: Regato

Además, en las inmediaciones del área de estudio se encuentran los siguientes embalses:

	Río(s)	Capacidad (hm <sup>3</sup> )	Uso
Embalse del Gallo	Río Salor	<1	Riego
Embalse del Prado	R. del Rey Pérez A. del Acebuche A. de Valdealcornoque	<1	Abastecimiento
Embalse del Búrdalo	Río Búrdalo	79	Regulación

Los dos primeros embalses (del Gallo y del Prado) afectan al área de estudio ya que forman parte de la delimitación de la misma, mientras que el Embalse del Búrdalo está aguas arriba del río de mismo nombre, regulando y laminando el caudal de éste.

Se incluye un mapa con la delimitación del área de estudio y los cauces de los ríos, arroyos y regatos indicados anteriormente. Además, se representan las cuatro subcuencas que tienen representación en la zona de estudio: Almonte, Salor, Aljucén y Búrdalo.

### 5.2.3. Inundabilidad

La zona de estudio no se caracteriza por presentar un elevado riesgo de inundaciones, por lo que en esta fase del estudio no se profundiza en este aspecto.

## 5.3. GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

### 5.3.1. Geología

#### 5.3.1.1. Estratigrafía

Los terrenos del área de estudio se sitúan en el Macizo Ibérico, en las inmediaciones del borde sur de la zona Centro-Ibérica (*Julivert et al.* 1972).

La característica más sobresaliente de la zona Centro-Ibérica es la existencia de amplias áreas en las que aflora una unidad metasedimentaria de grado bajo, de origen detrítico y de edad comprendida entre el Rifense superior y el Vendiense, conocida como Complejo Esquisto Grauváquico (C.E.G.). Dichos afloramientos constituyen amplios anticlinorios separados por estrechas sinformas en cuyo núcleo aparecen materiales paleozoicos de afinidad armoricana (sinclinales de Cañaveral, Cáceres y Sierra de San Pedro).

Según el mapa de síntesis geológica de la provincia de Cáceres (escala 1:200.000), desde el inicio del área de estudio en la ciudad de Cáceres hasta la Sierra de la Mosca, cerca de la intersección entre la EX-206 con la CC-26.3, la zona se asienta sobre calizas, areniscas y pizarras del **carbonífero inferior**. Aparece una mancha de material aluvial en esta formación.

La Sierra de la Mosca (sinclinal de Cáceres) está compuesta por materiales del **ordovícico** y rocas ígneas. Ocupan poca extensión en el área de estudio. Aparecen cuarcitas, pizarras negras y areniscas con intercalaciones de pizarras pertenecientes al silúrico pero que apenas tienen impacto sobre.

Ocupan poca extensión en nuestra zona de estudio. También aparecen depósitos coluviales del **cuaternario** en las inmediaciones de dicha sierra.

Una vez atravesada la Sierra de la Mosca, el área de estudio se asienta sobre una enorme extensión de pizarras y grauvacas pertenecientes al C.E.G., del **precámbrico superior**, que hasta la Sierra de Montánchez predomina claramente, solo interrumpido al sur de las localidades de Torreorgaz y Torrequemada por el *Manchón granítico de Torrequemada*, perteneciente éste al Batolito de Albalá, de orogenia hercínica.

Al sur del término municipal de Valdefuentes, debido a la cercanía de la Sierra de Montánchez, se observa un cambio en la geología de la zona. Desde Valdefuentes hasta Valdemorales, si bien sigue existiendo un predominio de las pizarras y grauvacas, aparecen importantes extensiones de distintos tipos de granito de orogenia hercínica. Incluso coincidiendo con el límite de los términos municipales de Valdemorales, Arroyomolinos y Almoharín aparece una pequeña superficie de diques de cuarzo (rocas filonianas).

A partir de la entrada de la EX-206 en el término municipal de Almoharín, y hasta el final del área de estudio desaparecen los materiales del precámbrico, dando paso a granitos del cámbrico, materiales aluviales y rañas pertenecientes al cuaternario (río Búrdalo) y, apareciendo por primera vez y siendo predominantes desde el núcleo urbano de Almoharín, materiales del **neógeno** (vegas del río Guadiana).

En la siguiente tabla aparecen desglosados los materiales y su periodo geológico presentes en el área de estudio:

CUATERNARIO	Aluviales
	Derrubios de ladera
	Gravas y arenas arcósicas. Glacis
	Limos, arenas y gravas. Glacis subactuales y derrames de ladera
	Arenas, limos y gravas. Glacis transversales
	Arenas, gravas y cantos redondeados polimícticos.
	Canales aluviales

	Arenas, limos y arcillas. Fondos de valle. Llanura de inundación
	Limos y arcillas. Navas
NEÓGENO	Arenas medias (arcósicas y litareníticas, gravas y arcillas (rojas y verdes)
	Cantos gruesos y gravas (conglomerados)
	Conglomerados de cantos y bloques. Área fuente granítica
CARBONÍFERO INFERIOR	Pizarras y tuff volcánicos
	Calizas
	Pizarras
SILÚRICO	Cuarcitas. Ampelitas a techo
ORDOVÍCICO	Cuarcita armoricana
	Pizarras que intercalan cuarcitas y areniscas
	Cuarcitas
	Pizarras
PRECÁMBRICO	Gravas, esquistos y pizarras
	Pizarras y grauvacas con metamorfismo de contacto
METAMORFISMO DE CONTACTO	Grauvacas, esquistos, pizarras y cuarcitas mosqueadas y nodulosas
ROCAS GRANÍTICAS	Granitos porfídicos de dos micas
	Granitos inequigranulares de dos micas
	Leucogranitos de biotita y moscovita
	Granito de dos micas rico en cuarzo
	Cuarzodiorita y granodioritas biotíticas
	Zona de mezclado e cuarzodioritas biotíticas, leucogranito moscovítico y diques de granito aplítico
	Granodiorita-monzogranito
	Leucogranito moscovítico
	Granodiorita biotítica
ROCAS FILONIANAS	Diques de cuarzo
	Pórfidos leucograníticos

### 5.3.1.2. Geomorfología

La zona de estudio se divide en cuatro áreas diferenciables morfológicamente: sinclinal de Cáceres, penillanura de Cáceres, sierra de Montánchez y vegas del Guadiana.

- **Sinclinal de Cáceres**

Su cota máxima es de 664 m, en Sierra de Fuentes, mientras que la mínima es ligeramente inferior a los 400 m. Su relieve es abrupto, con frecuentes abarrancamientos en aquellas zonas en que existe una mayor proporción de materiales blandos. Los relieves más importantes están condicionados por la existencia de cuarcitas y calizas paleozoicas, de gran resistencia a la erosión.

La red fluvial está poco desarrollada, formada exclusivamente por torrenteras solo activas en épocas de lluvia, con direcciones condicionadas por la red de fracturas existente.

- **Penillanura de Cáceres**

Su característica más destacable es que posee una altimetría constante. Ocupa una gran extensión con cotas comprendidas entre los 300 y 500 metros. Su litología es muy uniforme, principalmente pizarrosa, así como su relieve, que en general es ondulado. No obstante, en las proximidades de zonas montañosas el relieve se hace abrupto, con laderas escarpadas de fuertes pendientes relacionadas con los distintos cursos fluviales.

- **Sierra de Montánchez**

Al sur de la penillanura se alza la sierra de Montánchez, cuyas cotas máximas sobrepasan los 950 m, llegando prácticamente a los 1000 m en las cercanías de la localidad que le da nombre a dicha sierra, con un relieve muy abrupto.

Está compuesta en su parte occidental de los granitos de la serie alcalina pertenecientes al batolito de Albalá-Montánchez. Hacia el este sigue estando compuesta de granitos, pero ya de la serie calcoalcalina.

- **Vegas del río Guadiana**

Al sur de la sierra de Montánchez, a partir de la localidad de Almoharín, el relieve cambia drásticamente, dando lugar a una extensa llanura, perteneciente ésta a la cuenca hidrográfica del Guadiana. Se trata de una llanura con cotas por debajo de los 400 m y rica en depósitos del periodo Neógeno.

### **5.3.1.3. Estructura y tectónica**

Las series paleozoicas fueron intensamente plegadas por la orogenia hercínica con desarrollo de una esquistosidad de plano axial y procesos de metamorfismo regional epizonal relativamente débil.

Hubo intrusiones graníticas posttectónicas y sintectónicas que dieron lugar a la formación de aureolas de metamorfismo de contacto y modificaron las direcciones de los planos de esquistosidad de las rocas pizarrosas circundantes.

Etapas erosivas posteriores condujeron a la formación de la penillanura extremeña en la que en tiempos recientes se ha encajado la red fluvial cuaternaria con un fuerte condicionamiento estructural.

Esta fase del plegamiento hercínico es la etapa principal de deformación de la zona, originando una gran variedad de pliegues de tipo similar, cuya representación más evidente es el sinclinal de Cáceres, que afecta a los depósitos paleozoicos.

Existen numerosas orientaciones de las fracturas y fallas producidas por las deformaciones prehercínicas, por la etapa distensiva previa a la compresión hercínica, siendo la 4ª fase (Tardihercínica-Alpina) la que provoca una mayor fracturación, aprovechando las fracturas originadas en fases anteriores y reactivándolas.

### **5.3.1.4. Hidrogeología**

Según el Mapa de Permeabilidades del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) a escala 1:1.000.000, el área de estudio presenta una permeabilidad baja.

Según el Mapa Hidrogeológico a escala 1:200.000 del Sistema de Información Geológico Minero de Extremadura (SIGEO), las zonas impermeables presentes en el área de estudio se corresponden con el sinclinal de Cáceres y la sierra de Montánchez.

También en el sinclinal de Cáceres (sierra de la Mosca) encontramos depósitos con permeabilidad asociada a procesos de fracturación y/o karstificación.

En el Manchón granítico de Torrequemada, perteneciente éste al batolito de Albalá, encontramos granitos con permeabilidad asociada a macrofracturación, al igual que ocurre en la parte oriental de la sierra de Montánchez presente en el área de estudio. Los materiales graníticos situados al final del área de estudio también presentan este tipo de permeabilidad.

Los materiales del periodo Precámbrico, como los que forman la penillanura de Cáceres o algunas zonas de la sierra de Montánchez, son de carácter permeable.

#### **5.3.1.5. Riesgos geológicos**

- **Deslizamientos**

Los mayores deslizamientos se darían en aquellas zonas compuestas por materiales pizarrosos y cuyo relieve se acentúa, como podría ocurrir en algunos puntos de la sierra de Montánchez o de la sierra de la Mosca.

- **Karstificación**

Los posibles riesgos de este tipo se localizan en la zona de *El Calerizo* de Cáceres.

- **Inundabilidad**

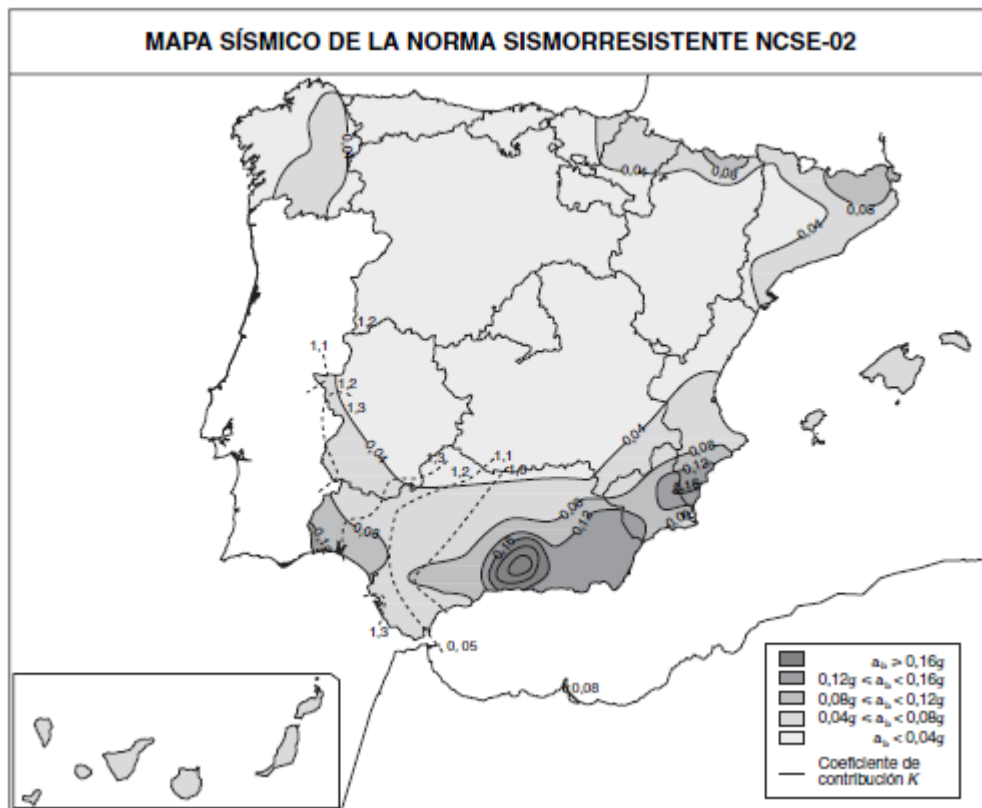
Se pueden producir encharcamientos locales en zonas donde la topografía no favorezca una evacuación de las aguas por escorrentía superficial.

- **Terrenos compresibles**

La parte final del área de estudio, a partir de la localidad de Almoharín, podría ser susceptible de sufrir compresibilidad.

- **Peligrosidad sísmica**

Según el Mapa de peligrosidad sísmica de la Norma de Construcción Sismorresistente: Parte general y edificación (NCSE-02) y el *Mapa de peligrosidad sísmica de España* (IGN. 2015), la aceleración sísmica para el área de estudio es inferior a 0.04g ( $a_b < 0.04g$ ), por lo que queda exenta de aplicación la Norma de Construcción Sismorresistente: Puentes (NCSP-07).



- **Expansividad**

El área de estudio está situada sobre una zona sin sustrato arcilloso, por lo que no existirá ningún problema en lo que a este apartado se refiere.



### 5.3.1.6. Afecciones mineras

En las inmediaciones del área de estudio se encuentran varias minas y canteras, siendo la mayoría de ellas de extracción de granito. Muchos de estos centros mineros están cerrados o abandonados.

Es en los municipios más cercanos a la Sierra de Montánchez donde se encuentran principalmente las explotaciones de extracción de granito, y en *El Calerizo* de Cáceres se sitúan las canteras de áridos.

Los focos mineros activos más cercanos a la delimitación del área de estudio son los siguientes:

- Cantera Ana. Áridos Núñez SL (áridos)
- Cantera Elena. Áridos Cipriano Gallego SA (áridos)
- Cantera Nina. Logística del Granito SL (granito)

Tanto los centros mineros activos como los cerrados/abandonados se encuentran fuera de área de estudio, por lo tanto, no representan ningún obstáculo para una posible futura estructura.

### 5.3.2. Geotecnia

#### 5.3.2.1. Definición de unidades geotécnicas

A continuación, se indican las unidades geotécnicas en las que se han agrupado los materiales existentes en el área de estudio.

- Unidad I. Rocas intrusivas
- Unidad II. Rocas con metamorfismo de contacto
- Unidad III. Rocas del Complejo Esquisto Grauváquico
- Unidad IV. Cuarcitas
- Unidad V. Alternancia de cuarcitas, areniscas y pizarras
- Unidad VI. Calizas
- Unidad VII. Depósitos aluviales cuaternarios

## **6. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO. VARIABLES AMBIENTALES**

### **6.1. MEDIO BIÓTICO**

#### **6.1.1. Vegetación y cultivos**

##### **6.1.1.1. Vegetación potencial**

El estudio de la vegetación potencial se aborda a partir de la descripción de las series de vegetación como unidades geobotánicas que expresan todo el conjunto de comunidades o estadios que pueden encontrarse en un área.

Las series que se reconocen en el ámbito de estudio son las siguientes:

#### a. Series climatófilas.

- Serie mesomediterránea luso-extremadurensis seco-subhúmeda silicícola de la encina (*Quercus rotundifolia*), *Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum* (encinares).

Esta serie se corresponde en su etapa madura a un bosque esclerófilo de encinas en el que con frecuencia existe el piruétano o peral silvestre (*Pyrus bourgaeana*), así como en ciertas navas umbrías, alcornoques (*Quercus suber*) o quejigos (*Quercus faginea spp broteroï*).

El uso más generalizado de estos territorios, donde predominan los suelos silíceos pobres es el ganadero. Por ello, los bosques primitivos han sido tradicionalmente adehesados a base de eliminar un buen número de árboles y prácticamente todos los arbustos del sotobosque.

#### b. Series edafófilas:

- Serie mesomediterránea silicícola del tamujo, *Pyro bourgaeanae-Securinegeto tinctoriae*.

A lo largo de los arroyos y ríos con gran estiaje y ocupando el borde exterior en contacto con las clímax climácicas de encinas y alcornoques, se desarrollan los tamujares. Son formaciones espinosas monoespecíficas o con un número específico de acompañantes como *Bryonia dioica* o *Tamus communis*.

### 6.1.1.2. Vegetación actual

Atendiendo a la clasificación determinada por el Mapa Forestal (escala 1:50.000) para el área de estudio encontramos las siguientes definiciones:

- **Elementos artificiales (improductivo)**

Es la fracción de suelo cubierta por edificios, parques urbanos (aunque estén poblados de árboles), caminos (excepto si son pistas de servicio de los montes), ambulacros, canteras, líneas eléctricas grandes, u otras construcciones humanas, siempre que tengan cabidas de más de 0.25 ha.

En el área de estudio pertenecen a esta categoría los núcleos urbanos de Cáceres, Torreorgaz, Torrequemada, Torremocha, Valdefuentes, Torre de Santa María, intersección EX-206 con EX-381 (área de servicio), Valdemorales y Almoharín. También una cantera de áridos, en las inmediaciones de la sierra de la Mosca, y el Canal de Orellana, en el tramo final, se incluyen.

- **Masa de agua**

Es la parte de la tierra constituida por ríos, lagos, embalses, canales o estanques con superficies continuas de más de 0.25 ha y con agua prácticamente todo el año.

Apenas tiene representación en el área de estudio.

- **Monte arbolado**

Terreno poblado con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal dominante y con una fracción de cabida cubierta por ellas igual o superior al 20%. El concepto incluye las dehesas de base cultivo o pastizal con labores siempre que la fracción de cabida cubierta arbolada sea igual o superior al 20%. También comprende los terrenos con plantaciones monoespecíficas o poco diversificadas de especies forestales arbóreas, sean autóctonas o alóctonas, siempre que la intervención humana sea débil y discontinua, pero excluye las tratadas como cultivos, o sea con una fuerte y continua intervención humana, para la obtención de frutos, más próximas a los ecosistemas agrícolas que a los forestales, así como los parques

urbanos aunque estén arbolados, los árboles sueltos, los bosquetes de cabida menor de 0.25 ha, las alineaciones de pies de anchura menor de 25m y las riberas arboladas con especies autóctonas o asilvestradas de estructura irregular, origen natural y gran biodiversidad.

- **Monte arbolado ralo**

Terreno poblado con especies arbóreas como manifestación botánica dominante y con una fracción de cabida cubierta por ellas entre el 10 y el 20%; también terreno con especies de matorral o pastizal natural como manifestación vegetal dominante, pero con una presencia de árboles forestales importante cuantificada por una fracción de cabida cubierta igual o superior al 10% e inferior al 20%, incluyéndose aquí las dehesas de base cultivo cuando la fracción de cabida cubierta forestal esté entre el 10 y el 20%; puede en algunos casos, cuando la importancia de la manifestación botánica no esté muy clara, solaparse con el concepto 'Monte arbolado', pero cede ante éste cuando la fracción de cabida cubierta alcance el 20%. Excluye también los mismos terrenos descartados en la definición de 'Monte arbolado'.

- **Monte arbolado disperso**

Terreno ocupado por especies arbóreas como presencia vegetal dominante y con una fracción de cabida cubierta por dichas especies entre el 5 y el 10%; igualmente espacio de tierra conteniendo matas, malezas y herbazales naturales como fenómenos botánicos preponderantes, pero con una manifestación de árboles forestales que cubran una fracción de cabida cubierta sobre el suelo igual o superior al 5% y menor al 10%. Las dehesas con base cultivo no se clasificarán dentro de este grupo, aunque la fracción de cabida cubierta de los árboles esté entre el 5 y el 10%, pues la importancia del uso agrícola anula prácticamente a los demás. Prescinde igualmente de las mismas manifestaciones arbóreas excluidas en la definición de 'Monte arbolado'.

Los tres tipos de monte anteriormente definidos se encuentran principalmente en la sierra de Montánchez, al sur de ésta, y en la sierra de la Mosca. Al sur de Torrequemada se localiza un área de *Monte arbolado*.

- **Monte desarbolado**

Terreno poblado con especies de matorral y/o pastizal natural o con débil intervención humana como manifestación vegetal dominante con presencia o no de árboles forestales, pero en todo caso con la fracción de cabida cubierta por éstos inferior al 5% (damos por supuesto que no puede haber terrenos con especies forestales arbóreas dominantes de una fracción de cabida cubierta inferior al 5%).

Como en el caso anterior, este tipo de monte se sitúa en la sierra de Montánchez y la sierra de la Mosca. Al sur y oeste de Torrequemada se localizan áreas desarboladas.

- **Tierras de cultivo**

Terrenos dedicados a la obtención de productos agrícolas (cultivos herbáceos, barbecho, posío, cultivos leñosos, cultivos en invernadero y huertos familiares).<sup>1 2</sup>

Es el tipo principal en el área de estudio, predominante en la penillanura (cultivo de secano) y al sur de la sierra de Montánchez (cultivo de regadío).

### **6.1.1.3. Superficies de cultivos y aprovechamientos**

Tras la valoración del Mapa Forestal, se procede a analizar los usos del suelo existentes en el territorio con *CORINE Land Cover*, ya que de ello se deriva la aparición de unas formaciones vegetales determinadas y delimitadas geográficamente.

- **Urbano e improductivo**

Esta clase hace referencia a superficies artificiales e incluye los siguientes usos del suelo establecida por CORINE: zonas urbanas, zonas industriales,

---

<sup>1</sup> También se incluyen los cultivos de regadío.

<sup>2</sup> Definición de Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE).

comerciales y de transportes, zonas de extracción minera, vertederos y de construcción y zonas verdes artificiales, no agrícolas.

Aunque dichas zonas representan distintos usos del suelo, son asimilables entre sí a efectos de vegetación característica.

El suelo urbano e improductivo ocupa principalmente los núcleos de población, así como otras áreas dispersas, pero generalmente próximas a los núcleos urbanos.

- **Bosques de frondosas y vegetación arbustiva**

Se encuentra una pequeña mancha de bosque de frondosas cerca de la sierra de la Mosca.

Como vegetación arbustiva existen los tipos *Vegetación esclerófila* y *Matorral boscoso de transición*, y se localizan en las sierras y al suroeste de Torreorgaz y Torrequemada.

- **Terrenos de labor (secanos)**

En el territorio esta clase engloba los siguientes usos: Tierras de labor en secano, Mosaico de cultivos y Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural.

Los cultivos de secano están ampliamente representados en el territorio, predominando en la penillanura. En el sur de la sierra de Montánchez se encuentran intercalados con los cultivos de regadío.

- **Dehesas**

Las dehesas son sistemas agroforestales en los que se ha eliminado parcialmente la cubierta arbórea, dejando una cobertura menor o igual al 20% de quercíneas en disposición más o menos regular, instalada sobre un pastizal, y destinada principalmente a la cría de ganado en régimen extensivo, aunque pueden existir otros aprovechamientos de carácter secundario como la caza, la producción de corcho o el cultivo de cereal.

La especie dominante en las dehesas presentes en el territorio es la encina (*Quercus ilex*). El subpiso de estas formaciones suele estar representado por

un pastizal estacional, por un matorral silicícola, por un pastizal leñoso o por mosaicos y mezclas de todos ellos.

Es en las inmediaciones de la sierra de Montánchez y de la sierra de la Mosca donde se encuentra la mayor superficie de dehesa en el área de estudio.

- **Pastizal**

El pastizal incluye los *Pastizales naturales*. Los pastizales naturales son, junto con los cultivos de secano el tipo predominante en la penillanura. En general se trata de un pastizal estacional denso, con abundancia de herbáceas.

- **Cultivos de regadío**

Esta clase engloba a los Terrenos regados permanentemente y a los Arrozales.

Estos cultivos se encuentran en la parte final del área de estudio, por donde discurre el canal de Orellana, perteneciente a la cuenca hidrográfica del Guadiana.

- **Olivar y viñedos**

En el área de estudio, el olivar tiene poca presencia. Encontramos olivares en la sierra de la Mosca; en las cercanías de Torremocha, al oeste; en la sierra de Montánchez; y junto al río Búrdalo, en las proximidades de Almoharín. En cuanto a los viñedos, éstos no aparecen en la zona de estudio.

- **Frutales**

Inmediatamente al oeste de Almoharín se encuentra la única representación de este tipo en el área de estudio.

### **6.1.2. Hábitats específicos de interés**

Los hábitats naturales de interés en la Unión Europea se han considerado como las unidades básicas en la definición de los Lugares de Importancia

Comunitaria (LIC) en dicho territorio, se basan en el documento *Corine* y tuvieron su expresión en la Directiva 92/43/CEE.

Los hábitats, prioritarios y no prioritarios, contenidos en la Directiva Hábitat y presentes en el área de estudio son los siguientes:

Código del hábitat	Tipo de hábitat	Prioritario
4030	Brezales secos	No
5333	Fruticedas termófilas	No
5335	Retamares y matorrales de genisteas	No
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales	*
6310	Dehesas de <i>Quercus suber</i> y/o <i>Quercus ilex</i>	No
9330	Bosques de <i>Quercus suber</i>	No

### 6.1.3. Fauna

No existe dentro del área de estudio ninguna zona que contenga especies que sean susceptibles de sufrir algún tipo de amenaza fuera de las incluidas en los Libros Rojos, o en los anejos de alguna de las normas legales de protección de fauna, recogidas bajo las figuras de la Red Natura 2000 y las de espacio natural protegido.

### 6.1.4. Paisaje

Siendo múltiples las definiciones de paisaje ya sea desde el punto de vista geográfico, ecológico o perceptual a los efectos valorativos del presente estudio, consideramos el paisaje tal y como lo recoge la Convención Europea del Paisaje (Florencia, 20 de octubre de 2000, que lo define así:

Por “paisaje” se entenderá cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos.

Esta definición combina las concepciones geográfica - cualquier parte del territorio -, y perceptual - tal como es percibida por las poblaciones -. A su vez incorpora una vertiente sociológica al considerar la percepción no del individuo, sino de las poblaciones, con lo cual se abunda en el concepto cultural o “modo de percibir” de un grupo de gentes o bien de una especie.



Tras el estudio de cada uno de los valores descritos en el ANEXO N° (x) *Medio biótico*, se obtienen unos valores de calidad, fragilidad visual, accesibilidad a la observación y fragilidad adquirida para cada una de las unidades paisajísticas. El siguiente cuadro resume los valores obtenidos:

<b>Unidad paisajística</b>	<b>Fragilidad visual</b>	<b>Accesibilidad a la observación</b>	<b>Fragilidad adquirida</b>
Cult. de secano	Media	Media	Media
Cult. de regadío	Media	Alta	Alta
Pastizales	Media	Media	Media
Olivar y viñedo	Baja	Media	Baja
Frutales	Baja	Media	Baja
Dehesa y monte	Media	Baja	Baja
Masas de agua	Alta	Alta	Alta

#### **6.1.5. Montes públicos**

Los montes públicos son un condicionante a considerar en el trazado de la futura vía, ya que en cualquier actuación que se realice sobre ellos debe prevalecer el interés general. Esto implica que en el caso de que alguno de los trazados proyectados afecte a un monte público, el Organismo Promotor deberá adoptar alguna de las acciones que propone el Reglamento de Montes, como puede ser iniciar los trámites correspondientes para la elaboración del pertinente expediente de prevalencia, en el que se determinarán las posibilidades reales de actuación sobre los referidos terrenos.

Ya que la presencia de montes públicos cercanos al área de estudio es nula, no se entrará a valorar este aspecto.

#### **6.1.6. Usos del suelo**

Se pueden catalogar los usos del suelo como una agrupación de las superficies indicadas en el apartado “Superficies de cultivos y aprovechamientos” según sus características. Se distinguen cinco tipos de suelo según su uso:

- **Uso forestal**

Dentro de este grupo se engloban las dehesas, los bosques de frondosas y la vegetación arbustiva. Se localiza en la sierra de la Mosca, sierra de Montánchez y al suroeste de Torreorgaz y Torrequemada.

- **Uso agrícola de seco**

Conforman este grupo los pastizales naturales y los terrenos de labor de seco, estando ampliamente representados en la penillanura. En el área de estudio hay un claro predominio de los segundos sobre los primeros.

- **Uso agrícola de regadío**

A este grupo pertenecen los cultivos de regadío y las plantaciones de frutales. Del primer tipo encontramos una mayor representación, en la parte final del área de estudio, a partir de Almoharín. También en Almoharín, inmediatamente al este del núcleo urbano, aparece la única plantación de frutales existente en la zona de estudio.

- **Uso agrícola leñoso**

Las plantaciones de olivar conforman este tipo. Encontramos manchas aisladas al este de Torremocha, en la sierra de Montánchez y al sureste de Almoharín.

- **Uso no agrícola**

Este grupo lo forman los terrenos urbanos consolidados y unidades poblacionales dispersas.

En el Mapa de Usos del Suelo, se representa cada superficie dentro del ámbito de estudio.

## **6.2. ÁREAS PROTEGIDAS**

### **6.2.1. Introducción**

En el territorio objeto de estudio existe un conjunto de recursos naturales (espacios naturales, vegetación, fauna, etc.) que pueden imponer

restricciones al paso de una nueva infraestructura, ya sea por su interés conservacionista o por la normativa legal que los protege.

### **6.2.2. Espacios naturales**

Los elementos medioambientales más singulares y con mayor incidencia en el trazado de corredores alternativos para una vía son los espacios naturales, que se pueden agrupar en las siguientes categorías:

- Espacios naturales protegidos por legislación autonómica específica de conservación de la naturaleza.
- Espacios naturales incluidos en alguna de las relaciones de espacios a proteger en aplicación de la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitat naturales y de la flora y fauna silvestres, y en aplicación de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, de conservación de las aves silvestres (derogada por la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres).
- Espacios naturales de interés sin legislación específica de protección.

#### **6.2.2.1. Espacios naturales protegidos por legislación autonómica de conservación de la naturaleza**

- Zona de Interés Regional (ZIR) de Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes

Según se establece en la Ley 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de conservación de la naturaleza y de espacios naturales de Extremadura, las Zonas de Interés Regional “son aquellos lugares que habiendo sido declarados como Zonas de la Red Natura 2000 a través de alguna de las categorías del artículo 27 bis de la presente Ley, presentan elementos o sistemas naturales cuya representatividad, singularidad, rareza, fragilidad o interés aconsejan también su declaración como Espacio Natural Protegido, al objeto de que les sea de aplicación el régimen jurídico previsto para los mismos”. Este es el

caso de la Zona de Interés Regional de Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, declarada ZEPA en el año 1989.

#### **6.2.2.2. Elementos de la red natura 2000**

- ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes

La Zona de Especial Protección para las Aves Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes se localiza en el centro de la provincia de Cáceres, en el entorno de los núcleos urbanos que le dan nombre: Cáceres y Sierra de Fuentes. Este enclave se sitúa al noroeste del área de estudio.

Este espacio está situado en las llanuras existentes entre las colas del embalse de Alcántara II de los ríos Almonte y Tamuja por el norte, y el río Salor por el sur. El río Guadiloba discurre por la zona central, donde se localiza el embalse de igual nombre. Dentro de este espacio aparece también la sierra de la Mosca, donde se dan las alturas máximas.

se encuentran más de 140 especies, de las cuales más de 50 nidifican en la ZEPA. El área de Sierra de Fuentes es, dentro de la provincia, la más importante en cuanto a número de avutardas albergadas, tanto en invernada como, especialmente, durante el periodo reproductor.

#### **6.2.2.3. Espacios naturales de interés sin legislación específica de protección**

En este apartado se incluyen las Áreas de Importancia para las Aves (IBA), que son aquellas zonas en las que se encuentra presente, regularmente, una parte significativa de la población de una o varias especies consideradas prioritarias por la asociación de defensa de la naturaleza *BirdLife International*.

En el ámbito de estudio se localizan las siguientes Áreas de Importancia para las Aves (IBA):

- IBA nº 287: Sierra sur de Montánchez-Embalse de Cornalvo

Se trata de un enclave de paisaje ondulado, formado por sierras de pequeño y mediano tamaño, entre las que destaca la sierra de Montánchez, que

conecta la sierra de San Pedro con las Villuercas, formando la continuación extremeña del sistema de los Montes de Toledo, que separa las cuencas medias del Tajo y del Guadiana. Esta IBA tiene una superficie de 54.500 hectáreas.

Se trata de una zona importante para aves rapaces, aves esteparias y grullas.

- IBA nº 295: Llanos entre Cáceres y Trujillo-Aldea del Cano

Con una superficie de 103.000 hectáreas y situada en la penillanura, a entre 400 y 450 metros de altitud.

Existe una excesiva proliferación de tendidos eléctricos y vallados con impactos por colisiones de varias especies de interés, además de una grave presión urbanística y de nuevas infraestructuras motivada por la presencia de la ciudad de Cáceres, con pérdida permanente de hábitats de especies de interés por construcciones ilegales.

Es un sitio importante para aves esteparias, cigüeña negra y grulla.

## **7. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO. VARIABLES CULTURALES**

### **7.1. VÍAS PECUARIAS**

Las vías pecuarias son bienes de dominio público que constituyen un patrimonio histórico, cultural, social y natural de gran interés. Durante siglos las vías pecuarias han canalizado los desplazamientos periódicos del ganado para cubrir las distancias entre las zonas con pastos de verano de las áreas montañosas septentrionales y las zonas con pastos de invierno de las llanuras del sur. Como consecuencia de las fuertes diferencias estacionales de España continental, la trashumancia dio origen a una extensa red de comunicaciones que todavía subsiste a lo largo de 125.000 kilómetros y más de 400.000 hectáreas distribuidas por 39 provincias y 12 Comunidades Autónomas.

En Extremadura existen más de 7.000 kilómetros de vías pecuarias, con una superficie aproximada de 30.000 hectáreas.

A continuación, se enumeran las vías pecuarias existentes en los distintos términos municipales por los que discurre el área de estudio, describiéndose en el *ANEXO Nº 8. Vías pecuarias* el itinerario y la anchura de las mismas.

- **CÁCERES:**
  - Cañada Real del Casar
  - Cañada Real de Trujillo
  - Cañada Real del puerto El Pico y Mirabete
  - Colada de Albarranas
  - Colada del Junquillo
  - Colada de la Dehesa Boyal
  - Colada de la Estación a Cabeza Rubia
  - Cordel del Casar
  - Cordel de La Enjarada y Segura, conocido por cordel de Merinas
  - Cordel de Malpartida a Aliseda de Azagala
  - Cordel de Mérida
  - Vereda de Aldea del Cano
  - Vereda de Malpartida o del lavadero de lanas
  - Vereda de Torreorgaz
- **TORREORGAZ**
  - Colada del camino de Trujillo
  - Vereda de Torreorgaz
- **TORREQUEMADA**
  - Colada del camino de Trujillo
  - Vereda de la Calzada
  - Vereda de Torreorgaz

- **TORREMOCHA**
  - Colada camino del Rivero
  - Colada de Albalá
  - Vereda de la Calzada
  - Vereda de Torreorgaz y Plasenzuela
  
- **VALDEFUENTES**
  - Colada de la vereda del Campo Bajero
  - Vereda del Camino Real de Trujillo a Montánchez
  
- **TORRE DE SANTA MARÍA**
  - Colada de la Moraleda
  - Colada del camino de Valdefuentes
  - Colada del camino de Valdefuentes a Zarza de Montánchez
  - Cordel de Trujillo a Montánchez
  
- **ZARZA DE MONTÁNCHEZ**
  - Cordel de Merinas, de Trujillo a Montánchez
  
- **VALDEMORALES**
  - Cordel de Trujillo
  
- **MONTÁNCHEZ**
  - Colada de la Moraleda (o Moraleja)
  - Colada de la vereda del Camino Bajero
  - Colada del camino de Carmonita
  - Colada del camino de Valdefuentes
  - Cordel de Mérida
  - Cordel del Degolladero

- Vereda de la calzada
- Vereda del Camino Real de Trujillo a Montánchez
- ALMOHARÍN
  - Cordel de Mérida a Trujillo
- ARROYOMOLINOS
  - Cordel de Mérida
  - Cordel del Degolladero o del puerto
- MIAJADAS
  - Cañada Real Leonesa
  - Colada de la vega
  - Colada del camino de Miajadas a Medellín
  - Colada del camino de Miajadas a Villar de Rena
  - Cordel de la Plata

#### **7.1.1. Vías pecuarias existentes en el área de estudio**

Las vías pecuarias presentes en el área de estudio son las siguientes:

- Cañada Real del puerto El Pico y Mirabete
- Cordel de Trujillo a Montánchez
- Cordel de merinas, de Trujillo a Montánchez
- Cordel de Trujillo
- Cordel de Mérida a Trujillo
- Cordel de Mérida
- Vereda de Torreorgaz
- Vereda de Torreorgaz y Plasenzuela
- Vereda del camino real de Trujillo a Montánchez
- Colada del camino de Trujillo



- Colada camino del rivero
- Colada de la vereda del Campo Bajero
- Colada de la Moraleda
- Colada del camino de Valdefuentes a Zarza de Montánchez
- Colada del camino de Valdefuentes

## 7.2. ÁREAS DE INTERÉS TURÍSTICO

Cáceres es el primer polo turístico de la región, con unos 711.000 visitantes en el año 2017 (Concejalía de Turismo). La Ciudad Vieja de Cáceres fue declarada Bien de Interés Cultural en 1949, en 1968 fue considerado el Tercer Conjunto Monumental de Europa por el Consejo de Europa, y en 1986 es declarada Patrimonio de la Humanidad. Es por ello que, junto a otras 14 ciudades españolas, forma parte de la Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Cáceres también pertenece a la Red de Juderías de España. La judería vieja se encuentra dentro del Conjunto Monumental amurallado, en el barrio de San Antonio. La judería nueva, extramuros de la Ciudad Monumental, está situada junto a la Plaza Mayor.

El Palacio de las Veletas, actual Museo de Cáceres, alberga el aljibe hispano-árabe, considerado el más importante y mejor conservado de la península.

Al norte de la ciudad se encuentra el yacimiento conocido como *Castra Caecilia* o Cáceres El Viejo, un campamento romano construido en la segunda década del siglo I a.C.

También en el casco urbano se encuentra la Cueva de Maltravieso, la más relevante huella del paleolítico en Extremadura.

No se tiene constancia de la existencia de ningún yacimiento o monumento en el área de estudio que limite la construcción de cualquier estructura.

## **8. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO. VARIABLES TERRITORIALES**

### **8.1. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE**

Las infraestructuras de transporte más importantes existentes en la actualidad en el área de estudio son carreteras. Se enumeran a continuación:

- **EX-206.** De Cáceres a Villanueva de la Serena.
- **CC-26.3.** De Sierra de Fuentes a EX-206.
- **CC-142.** De Torreorgaz a embalse de Valdesalor.
- **CC-118.** De Aldea del Cano a Torremocha.
- **CC-93.** De Botija a Torremocha.
- **CC-104.** De Benquerencia a EX-206.
- **EX-381.** De Trujillo a Montánchez.
- **CC-146.** De Robledillo de Trujillo a EX-206.
- **CC-160.** De Montánchez a CC-117.
- **CC-117.** De Arroyomolinos a Almoharín.
- **A-5.** Autovía del suroeste.
- **EX-A2.** Autovía autonómica de Miajadas a las Vegas Altas (Don Benito-Villanueva de la Serena).

### **8.2. RESTO DE INFRAESTRUCTURAS**

Por la Sierra de Montánchez, con dirección noreste-suroeste, atraviesan el área de estudio tres líneas de alta tensión: dos de 400 kV y otra de 220 kV. Las tres líneas tienen su origen en la Central Nuclear de Almaraz. Una línea de 400 kV y la de 220 kV tienen como destino Mérida. La línea restante, de 400 kV, se dirige hacia el sur.

En la intersección entre la EX-206 y la EX-381, se encuentra la subestación "Torre de Santa María", la cual recibe una línea de 60-110 kV procedente de Trujillo.

En la parte final del área de estudio se encuentra el canal de Orellana, a partir del río Búrdalo.

Además, entre las localidades de Torrequemada y Torremocha, cruza el gasoducto Vía de la Plata, en su tramo Almendralejo-Cáceres. Este tramo tiene una longitud de 86.68 km, un diámetro de 26 pulgadas y una presión de diseño de 80 bares.

### **8.3. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO**

Las características socioeconómicas son de notable importancia a la hora de describir el área de estudio, ya que es un factor clave para determinar la necesidad de construcción de una nueva infraestructura.

El presente estudio socioeconómico se centra en la ciudad de Cáceres y la conurbación Don Benito-Villanueva como núcleos principales, y el resto de poblaciones a las que afecta la EX-206 de forma directa o indirecta.

#### **8.3.1. Demografía**

- Núcleos principales

Los núcleos principales, que son Cáceres, Don Benito y Villanueva de la Serena, suman un total de 158.723 habitantes.

- Núcleos en el área de estudio

La población del área de estudio asciende a 6.952 habitantes.

- Núcleos en la zona de influencia de la EX-206

Los municipios pertenecientes al área de influencia de la EX-206, no estando catalogados entre los anteriores, suman un total de 38.667 habitantes.

La suma total de la población situada en la zona de influencia, en mayor o menor medida, es de 204.342 habitantes, lo que representa un 19% de la población de la región.

#### **8.3.1.1. Evolución de la población**

Se puede observar, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, cómo los núcleos principales han incrementado su población en los últimos

años, pasando de 149.201 habitantes en el año 2.006 a 158.723 habitantes en el año 2.017, lo que supone un aumento del 6,4.

Por el contrario, los núcleos del área de estudio han experimentado una fuerte caída de población, que ha pasado de contar con 7.916 habitantes en el año 2.016 a tener censados 6.952 habitantes en el año 2.017, suponiendo una variación negativa de 12,2%.

En el resto de núcleos de la zona de influencia ocurre lo mismo, si bien el descenso del total de la población en términos porcentuales es menor, ya que se pasa de 41.525 habitantes en el año 2.006 a 38.667 en el año 2.017, una caída del 6.9%.

### **8.3.1.2. Densidad de población**

La densidad de población de los núcleos principales es de 64 hab/km<sup>2</sup>, superior a la media regional, que se sitúa en 26 hab/km<sup>2</sup>, pero inferior a la media nacional, 92 hab/km<sup>2</sup>.

En los municipios situados en el área de estudio la densidad poblacional baja hasta los 25 hab/km<sup>2</sup> de media.

La densidad del resto de municipios situados en la zona de influencia sube ligeramente, hasta una media de 30 hab/km<sup>2</sup>.

### **8.3.2. Actividad económica**

La economía de Cáceres se basa, como capital de provincia, en el sector servicios. Se trata de una ciudad con un escaso nivel de industrialización, como ocurre en el resto de la región. El área comercial de Cáceres es la segunda de Extremadura, contabilizando un total de 251.262 habitantes (Atlas Socioeconómico de Extremadura, 2017), solo por detrás de Badajoz. Cabe destacar el peso del sector turístico en la ciudad, que en este caso sí la convierte en el centro turístico más importante de Extremadura, con unos 711.000 viajeros (Concejalía de Turismo).

El área comercial de Don Benito-Villanueva de la Serena es la tercera de Extremadura, con un total de 179.709 habitantes. La economía de esta zona

de la región está muy vinculada al desarrollo agrícola y agroalimentario a partir del regadío.

En Miajadas la economía también se encuentra ligada a la agricultura por regadío, siendo el principal cultivo el tomate.

La zona de regadío limita aproximadamente con el río Búrdalo, por lo que las localidades del área de estudio no dependen de este tipo de agricultura. La economía en estos municipios se basa en la agricultura y la ganadería.

Comarca de Sierra de Montánchez y Tamuja

Atendiendo a los datos del *Censo Agrario de 2009*, cabe destacar el elevado porcentaje de superficie destinado al cultivo de olivar y a los cultivos herbáceos, con 4.726 y 4.529 hectáreas respectivamente, dando un total del 86,95% de la superficie de la comarca destinada a estos cultivos. Los herbáceos también representan una importancia manifiesta en la comarca.

En el sur de la comarca se concentra la mayor producción de higos de España, siendo considerados de extraordinaria calidad.

En cuanto a la cabaña ganadera, nos encontramos con una comarca dedicada en su mayoría al ganado bovino, con un 52,40% del total de la cabaña ganadera. El ganado ovino mantiene importancia pues representa el 31,36% de las unidades ganaderas y el ganado porcino se sitúa en tercer lugar, representando el 13,20% de la cabaña ganadera de la comarca.

Según el Observatorio Socioeconómico de la Diputación de Cáceres, el peso de la industria es escaso en la comarca, siendo las principales actividades industriales las relacionadas con la agricultura (50%), la construcción (33%) y la industria manufacturera (16%). La presencia de la industria extractiva en la comarca es testimonial.

## **8.4. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y TRÁFICO**

### **8.4.1. Planeamiento urbanístico**

Se definirán tres espacios:

- El núcleo urbano, suelo urbano en este caso, por el que no podrá discurrir ninguna infraestructura de nueva creación bajo ningún concepto.
- Alrededor de cada núcleo urbano se ha establecido una circunferencia, considerada como suelo potencialmente urbanizable, y que se deberá evitar en la medida de lo posible, especialmente en las proximidades de zonas urbanizadas, en el caso de llevar a cabo nuevos trazados.
- El resto de terreno se considera sin restricciones para la ejecución de cualquier tipo de vía.

#### **8.4.2. Tráfico**

Este apartado se centra esencialmente en estudiar la evolución del tráfico de la EX-206. Para ello se ha consultado el Plan de Aforo de Extremadura, en concreto el software disponible en el Portal Ciudadano de la Junta de Extremadura.

En la entrada/salida de Cáceres existe un importante aumento de tráfico con respecto a las estaciones anteriores, sin duda motivado por la dependencia que tienen los pueblos pertenecientes a esta vía de la capital provincial.

En la zona media del tramo estudiado, el perteneciente aproximadamente a Valdefuentes-Valdemorales, se aprecia como la IMD cae de forma importante.

En el tramo final de la vía, la IMD de la vía se recupera de nuevo hasta los 3 319 veh/día.

Cabe destacar que la apertura al tráfico de la A-58, autovía de Trujillo a Cáceres, en el año 2007, tuvo un claro impacto en la EX-206, puesto que no son pocos los conductores que optan por realizar el recorrido Cáceres-Miajadas-Vegas Altas (y viceversa) por la alternativa que les ofrece la A-58 – A-5, mucho más segura, al transcurrir íntegramente por autovía, y empleando un tiempo similar al que se tarda en recorrer la EX-206.

Existen a lo largo de la EX-206 siete tramos que pueden catalogarse como urbanos, con sus respectivas limitaciones de velocidad y numerosos pasos sobreelevados reductores de velocidad. Existen también en la vía tres glorietas: acceso al polígono industrial de Torrequemada; intersección de la EX-206 con la EX-381; y acceso a polígono industrial de Almoharín.

En cuanto a la siniestralidad, la vía ha registrado varios accidentes con víctimas mortales en los últimos, además de siniestros con heridos graves. En el año 2017 esta vía tuvo el dudoso honor de ser la carretera con más víctimas mortales de la región.

Del resto de vías presentes en el área de estudio, la de mayor categoría es la EX-381, de Trujillo a Montánchez, de titularidad autonómica al igual que la EX-206. Es en la intersección de esta vía con la EX-206 donde existe una glorieta, así como varios restaurantes, una estación de servicio, un hotel, una subestación transformadora, la piscina municipal e instalaciones deportivas de Torre de Santa María, etc. así como la sede de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez.

Otra vía que tiene importancia es la CC-26.3. ya que esta vía conecta la localidad de Sierra de Fuentes con la EX-206, con una importante IMD.

El resto de vías presentes en la zona de estudio carecen del peso que tienen las dos vías mencionadas anteriormente.

## **9. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GENERACIÓN DE LOS PLANOS TEMÁTICOS. RESUMEN DE LAS VARIABLES ESTUDIADAS**

En los apartados anteriores se han descrito una serie de variables físicas, ambientales, culturales y territoriales que permiten caracterizar el área de estudio con vistas a conocer cómo conviene disponer una nueva infraestructura en la zona de estudio.

Una vez obtenida toda la información de las distintas variables estudiadas se aplican unos criterios de valoración para confeccionar los **planos temáticos** que forman parte del TOMO 2. PLANOS de esta Fase A.

Los criterios de valoración llevados a cabo son los siguientes:

**Valor 4: Exclusión total.** Indica las zonas que por su importancia deben ser evitadas de forma obligatoria en el trazado de la nueva vía. Se trata en general de núcleos de población. Estas zonas de exclusión total vienen reflejadas en los planos de color NEGRO.

**Valor 3: Crítico.** Indica el mayor índice de calidad. Se trata de zonas a proteger con mayor valor, ya sea socioeconómico o natural. En principio tienen prioridad a la hora de evitar su afección por el trazado, ya que requieren unas medidas correctoras especiales a determinar en la Fase B. Estas zonas se verán en los planos de color ROJO.

**Valor 2: Condicionado.** Son zonas con valor medio-alto. Es recomendable su protección. Si no es posible evitar su ocupación debe contarse con precauciones y aplicación de medidas correctoras, lo que puede incrementar el coste del proyecto, por lo que, no obstante, debieran evitarse siempre que esto no suponga un esfuerzo importante desde el punto de vista de proyecto, ya sea económico o de diseño. Estas zonas se verán en los planos de color AMARILLO.

**Valor 1: Compatible.** Se trata de zonas con valor bajo. Se debe conocer su existencia, pero, a priori, no será necesario adoptar medidas correctoras adicionales durante la construcción de la nueva infraestructura. Estas zonas se verán en los planos de color VERDE.

**Valor 0: Indiferente.** Se trata de zonas que no condicionan en absoluto la ubicación de la nueva infraestructura, además, el conocimiento de su existencia, no aporta ningún valor singular que pueda ser determinante en el trazado de la nueva vía.

Estas zonas se verán en los planos de color BLANCO.

A continuación, se exponen todas las variables estudiadas y se describen los criterios seguidos para evaluar las distintas variables en los planos temáticos del TOMO 2. PLANOS.



## 9.1. PLANOS TEMÁTICOS DE CONDICIONANTES FÍSICOS. RESUMEN DE LAS VARIABLES FÍSICAS ESTUDIADAS

### 9.1.1. Orografía

La zona que queda delimitada por el área de estudio discurre prácticamente en su totalidad por la comarca de Sierra de Montánchez y Tamuja, a excepción del primer tramo, hasta la sierra de la Mosca, perteneciente al término municipal de Cáceres.

Encontramos tres relieves principalmente: una amplia zona de penillanura des de la sierra de la Mosca hasta la sierra de Montánchez; la llanura perteneciente a las vegas del río Guadiana en la parte final del área de estudio; y separando estos dos relieves la sierra de Montánchez.

Las pendientes, por lo general, no son superiores al 4%, excepto en las zonas de sierra. Las cotas en el área de estudio oscilan entre los aproximadamente 400 metros de altitud de la penillanura e incluso cotas inferiores a 400 metros en la parte final del área de estudio y los más de 950 metros de altitud en la sierra de Montánchez.

Se ha generado el plano temático de “**OROGRAFÍA**” donde se establece como zonas **CONDICIONADAS** aquellas cuya pendiente natural sea inferior al 0,5%, debido a la dificultad de asegurar el drenaje longitudinal, y mayor del 8%, por exigir importantes movimientos de tierra. Se establecen como **INDIFERENTES** aquellas zonas con pendientes entre el 0,5% y el 4%, y como **COMPATIBLES** el resto.

Plano temático: Orografía	
Criterio de valoración	Variables
Crítico (rojo)	-
Condicionado (amarillo)	Pdte. < 0.5% - Pdte. > 8%
Compatible (verde)	4% < Pdte. < 8%
Indiferente (blanco)	0.5% < Pdte. < 4%

### 9.1.2. Climatología, hidrología

En el área de estudio se encuentran dos tipos de clima: **Mediterráneo continental** al norte de la sierra de Montánchez y **Mediterráneo subtropical** al sur de dicha sierra. El régimen de humedad es de tipo **Mediterráneo seco**. En general en la zona de estudio la precipitación es baja, siendo aproximadamente de 550 mm de promedio anual en las inmediaciones de Cáceres, y superiores a 430 en la estación de Santa Amalia, casi toda ella en forma de lluvia

La caracterización hidrológica del área de estudio queda marcada por los cauces de los ríos Salor y Búrdalo. El primero, perteneciente a la cuenca hidrográfica del Tajo, delimita el área de estudio en las inmediaciones de Torremocha; el segundo, perteneciente a la cuenca de aportación del río Guadiana, atraviesa el área de estudio al sur del núcleo urbano de Almoharín.

Los caudales de estos ríos, así como del resto de arroyos y demás cursos de agua que conforman la red hidrográfica de la zona de estudio, son estacionales, permaneciendo prácticamente secos en la época estival. Sin embargo, en época de lluvias los caudales pueden ser elevados, no teniendo constancia alguna de riada o inundación provocada por el desbordamiento de los mismos.

Desde el punto de vista climatológico e hidrológico no existen puntos críticos a tener en cuenta en la definición de los corredores de la nueva vía y por tanto no se han generado planos temáticos sobre estas variables físicas.

### 9.1.3. Inundabilidad

En cuanto a la inundabilidad, la zona en estudio no se caracteriza por presentar un riesgo elevado de inundaciones. No se tiene constancia de inundaciones históricas. Este riesgo de inundaciones está asociado principalmente a precipitaciones fuera de lo común. En otras ocasiones los malos usos de los terrenos adyacentes a los cauces, deforestación, encauzamientos y factores similares podrían favorecer la acción de las inundaciones.

Todas estas zonas inundables deberán ser salvadas con la construcción de estructuras en caso de construcción de una nueva vía que eviten la ocupación de dichas zonas por los rellenos que se construyan en estas vías.

Todos los corredores que se definan deberán cruzar una serie de ríos y arroyos, como el Búrdalo, donde no existen diferencias apreciables por cruzarlos más al norte o al sur de la delimitación del área de estudio.

No se ha generado ningún plano temático acerca de esta variable, ya que se estima que apenas tiene incidencia en el caso de construcción de una nueva infraestructura.

#### **9.1.4. Geología y geotecnia**

El resumen es el siguiente:

- Unidad I. Rocas intrusivas.
  - Grupo geológico Neógeno
  - Grupo geológico Rocas graníticas.
  - Grupo geológico Rocas filonianas.
- Unidad II. Rocas con metamorfismo de contacto.
  - Grupo geológico Precámbrico.
  - Grupo geológico Metamorfismo de contacto.
- Unidad III. Rocas del Complejo Esquisto-Grauváquico.
  - Grupo geológico Precámbrico.
  - Grupo geológico Metamorfismo de contacto.
- Unidad IV. Cuarcitas.
  - Grupo geológico Silúrico.
  - Grupo geológico Ordovícico.
- Unidad V. Alternancia de cuarcitas, areniscas y pizarras.
  - Grupo geológico Ordovícico.
- Unidad VI. Calizas.

Grupo geológico Carbonífero inferior.

- Unidad VII. Depósitos aluviales.

Grupo geológico Cuaternario.

- Unidad VIII. Rañas y glacis.

Grupo geológico Cuaternario.

Respecto a estas variables se han generado los siguientes planos temáticos:

#### 9.1.4.1. Capacidad portante

Las rocas intrusivas tienen capacidades portantes muy altas, el cuaternario baja o muy baja y el resto de unidades capacidades portantes medias. Éstas zonas se marcan por tanto como **CONDICIONADO**, siendo **INDIFERENTE** las rocas intrusivas y **COMPATIBLE** el paso por el resto de unidades.

Plano temático: Capacidad portante	
Criterio de valoración	Variables
Exclusión total (negro)	Urbano
Condicionado (amarillo)	Baja
Compatible (verde)	Media
Indiferente (blanco)	Alta y muy alta

#### 9.1.4.2. Excavabilidad

Queda **CONDICIONADA** la zona de paso de las rocas intrusivas y calizas. Las rocas de metamorfismo de contacto y las rocas del Complejo Esquisto Grauváquico son ripables por medios mecánicos y por tanto **COMPATIBLE**. El resto es fácilmente excavable y por tanto **INDIFERENTE** en la elección de un corredor por su excavabilidad.

Plano temático: Excavabilidad	
Criterio de valoración	Variables
Exclusión total (negro)	Urbano
Condicionado (amarillo)	Voladura
Compatible (verde)	Ripables con medios mecánicos
Indiferente (blanco)	Fácilmente excavable

### 9.1.4.3. Hidrología subterránea

El cuaternario está formado por materiales de alta permeabilidad y requerirán medidas de drenaje adicional por lo que se han considerado como zonas CONDICIONADAS. Las rocas ígneas, sobre todo si están sanas INDIFERENTES para el paso de la nueva vía. El resto tiene permeabilidad media y se ha considerado COMPATIBLE.

Plano temático: Hidrología subterránea	
Criterio de valoración	Variables
Exclusión total (negro)	Urbano
Condicionado (amarillo)	Permeabilidad alta
Compatible (verde)	Permeabilidad media
Indiferente (blanco)	Permeabilidad baja

### 9.1.4.4. Aprovechamiento de materiales

A falta de ensayos adicionales que justifiquen lo contrario, todos los materiales que se obtengan del corredor podrán ser utilizados en los rellenos tipo terraplén, pedraplén o todo uno por lo que se han catalogado como COMPATIBLES respecto a esta variable física.

Plano temático: Aprovechamiento de materiales	
Criterio de valoración	Variables
Exclusión total (negro)	Urbano
Compatible (verde)	Terraplen, pedraplén y todo en uno

### 9.1.4.5. Riesgos geológicos

Se considera la totalidad de la zona de estudio COMPATIBLE puesto que pueden existir asentamientos, pero sin grandes problemas para la ubicación de la nueva infraestructura. Los riesgos de deslizamiento que pueden existir se marcan como zonas COMPATIBLES al tratarse simplemente de zonas donde será necesario tender más los taludes de excavación para evitar que estos se produzcan. El riesgo de karstificación que pueda darse al inicio del área de estudio también se considerará COMPATIBLE puesto que en la

zona existen vías de similares características a las que se estudian en este documento.

Plano temático: Riesgos geológicos	
Criterio de valoración	Variables
Exclusión total (negro)	Urbano
Compatible (verde)	Asentamiento, deslizamiento y karstificación

## 9.2. PLANOS TEMÁTICOS DE CONDICIONANTES AMBIENTALES. RESUMEN DE LAS VARIABLES AMBIENTALES ESTUDIADAS

### 9.2.1. Espacios naturales

- ZEC/ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes
- IBA Llanos entre Cáceres y Trujillo – Aldea del Cano
- Hábitat 6220\*. Zonas subestépicas de gramíneas y anuales
- Hábitat 4030. Brezales secos
- Hábitat 5333. Fruticedas termófilas
- Hábitat 5335. Retamares y matorrales de genisteas
- Hábitat 6310. Dehesas de *Quercus suber* y/o *Quercus ilex*.
- Bosques de *Quercus suber*.

Plano temático: Espacios naturales	
Criterio de valoración	Variables
Exclusión total (negro)	Paisaje urbano
Condicionado (amarillo)	ZEC, ZEPA, Hábitat prioritario
Compatible (verde)	LIC
Indiferente (blanco)	Hábitat de interés no prioritario, IBA

### 9.2.2. Vegetación y cultivos

La dehesa arbolada queda como zona CONDICIONADA por su gran valor ambiental. Cultivos y frutales como COMPATIBLES, ya que se debe conocer

su existencia, pero ésta no limita ninguna actuación sobre ella y por último se deja como INDIFERENTE a nivel vegetativo los pastizales.

<b>Plano temático: Vegetación y cultivos</b>	
<b>Criterio de valoración</b>	<b>Variables</b>
Exclusión total (negro)	Urbano e improductivo
Condicionado (amarillo)	Dehesa
Compatible (verde)	Cultivos y frutales
Indiferente (blanco)	Pastizales

### 9.2.3. Paisaje

Se deja como CRÍTICO todo el paisaje relacionado con las masas de agua. En este caso en el área de estudio no se encuentra ningún espacio con estas características, aunque sí en las inmediaciones. Como CONDICIONADO se catalogan tanto las dehesas como el monte, dejando como COMPATIBLE el resto del paisaje rural.

<b>Plano temático: Paisaje</b>	
<b>Criterio de valoración</b>	<b>Variables</b>
Exclusión total (negro)	Paisaje urbano
Crítico (rojo)	Masas de agua
Condicionado (amarillo)	Dehesas y monte
Compatible (verde)	Cult. secano, cult. regadío, pastizal, olivar y viñedo, frutal

## 9.3. PLANOS TEMÁTICOS DE CONDICIONANTES CULTURALES. RESUMEN DE LAS VARIABLES CULTURALES ESTUDIADAS

Con respecto a las variables culturales estudiadas, solo se ha generado el plano temático relacionado con las vías pecuarias, puesto que no se tiene constancia de elementos pertenecientes a la Carta Arqueológica de Extremadura afectados por las actuaciones estudiadas.

### 9.3.1. Vías pecuarias

Las vías pecuarias existentes en el área de estudio son las siguientes:

- Cañada real del puerto El Pico y Mirabete
- Cordel de Trujillo a Montánchez
- Cordel de merinas, de Trujillo a Montánchez
- Cordel de Trujillo
- Cordel de Mérida a Trujillo
- Cordel de Mérida
- Vereda de Torreorgaz
- Vereda de Torreorgaz y Plasenzuela
- Vereda del camino real de Trujillo a Montánchez
- Colada del camino de Trujillo
- Colada camino del rivero
- Colada de la vereda del campo bajero
- Colada de la Moraleda
- Colada del camino de Valdefuentes a zarza de Montánchez
- Colada del camino de Valdefuentes

Quedan consideradas por su importancia como zonas CRITICAS las ocupadas por una Cañada Real, CONDICIONADO la ocupación de cordeles y veredas, y COMPATIBLE las coladas.

<b>Plano temático: Vías pecuarias</b>	
<b>Criterio de valoración</b>	<b>Variables</b>
Exclusión total (negro)	Urbano
Crítico (rojo)	Cañada Real
Condicionado (amarillo)	Cordel o vereda
Compatible (verde)	Colada



## 9.4. PLANOS TEMÁTICOS DE CONDICIONANTES TERRITORIALES. RESUMEN DE LAS VARIABLES TERRITORIALES ESTUDIADAS

### 9.4.1. Usos del suelo

Se distinguen los siguientes tipos de suelo en función de su uso:

- Uso forestal
- Uso agrícola:
  - Herbáceos en regadío y frutales
  - Cultivos leñosos (olivares y viñedos)
  - Secano y uso ganadero
- Uso no agrícola
  - Explotaciones mineras

Plano temático: Usos del suelo	
Criterio de valoración	Variables
Exclusión total (negro)	Urbano
Condicionado (amarillo)	Uso agrícola: herbáceos en regadío y frutales
Compatible (verde)	Uso forestal Uso agrícola: cultivos leñosos (olivares y viñedos)
Indiferente (blanco)	Uso agrícola: secano y uso ganadero Uso no agrícola: explotaciones ganaderas

### 9.4.2. Servicios

Se representan como zonas CRÍTICAS la totalidad de los servicios afectados y representados en este plano.

Plano temático: Servicios	
Criterio de valoración	Variables
Exclusión total (negro)	Urbano
Crítico (rojo)	Líneas de Alta Tensión, Canal de Orellana y Gasoducto Vía de la Plata

### 9.4.3. Planeamiento urbanístico

Se considera como COMPATIBLE la totalidad del terreno, a excepción de los núcleos urbanos, que se consideran, como en todos los planos, de EXCLUSIÓN TOTAL, y una zona anexa a los núcleos urbanos potencialmente urbanizable, quedando como CONDICIONADO.

Plano temático: Planeamiento urbanístico	
Criterio de valoración	Variables
Exclusión total (negro)	Urbano
Crítico (rojo)	Cercanías de núcleo urbano. Suelo potencialmente urbanizable
Compatible (verde)	Suelo no urbanizable

### 9.4.4. Tráfico

Las vías de comunicación más importantes que discurren por el área de estudio son las que a continuación se muestran:

- **EX-206.** De Cáceres a Villanueva de la Serena
- **CC-26.3.** De Sierra de Fuentes a EX-206.
- **CC-142.** De Torreorgaz a embalse de Valdesalor.
- **CC-118.** De Aldea del Cano a Torremocha.
- **CC-93.** De Botija a Torremocha.
- **CC-104.** De Benquerencia a EX-206.
- **EX-381.** De Trujillo a Montánchez.
- **CC-146.** De Robledillo de Trujillo a EX-206.
- **CC-160.** De Montánchez a CC-117.
- **CC-117.** De Arroyomolinos a Almoharín.
- **A-5.** Autovía del suroeste
- **EX-A2.** Autovía autonómica de Miajadas a las Vegas Altas (Don Benito-Villanueva de la Serena).

Será **CONDICIONADO** aquel tramo de vía con IMD superior a 5 000 veh/día, siendo **COMPATIBLES** los tramos con IMD inferior a 5 000 veh/día, pero superior a 1 000, y quedando como **INDIFERENTE** los tramos con IMD inferior a 1 000 veh/día.

Plano temático: Tráfico	
Criterio de valoración	Variables
Condicionado (amarillo)	IMD > 5 000 veh/día
Compatible (verde)	IMD 1 000 – 5 000 veh/día
Indiferente (blanco)	IMD < 1 000 veh/día

## 10. DESCRIPCIÓN DE LOS PLANOS DE SÍNTESIS

Una vez realizados los planos temáticos se procede con la elaboración de los planos de síntesis. Superponiendo aspectos temáticos diferentes adecuadamente valorados, aunque de naturaleza afín, se han obtenido unos primeros planos síntesis también valorados a saber:

**CONDICIONANTES FÍSICOS:** Obtenido como síntesis de topografía, geología, hidrografía, climatología, riesgos geológicos, aprovechamiento de materiales, etc.

**CONDICIONANTES AMBIENTALES:** Obtenido como síntesis de Espacios Naturales, Vegetación, Fauna y Paisaje, etc.

**CONDICIONANTES CULTURALES:** En este apartado solo existe el plano de vías pecuarias.

**CONDICIONANTES TERRITORIALES:** Obtenido como síntesis de aspectos agrícolas (zonas de riego, zonas de secano, zonas forestales, etc.), planeamiento urbano, tráfico, etc.

Se ha adoptado como criterio unificar en los planos de síntesis las zonas calificadas con igual nivel de vulnerabilidad, según los distintos puntos de vista, ya que éstos en cada plano de síntesis son de naturaleza similar.

Por tanto, en cada uno de los planos de síntesis se ha representado la información de los planos temáticos agrupada por colores con el mismo criterio cromático que se ha empleado para la elaboración de dichos planos.

## 10.1. PLANOS DE SÍNTESIS DE LOS CONDICIONANTES FÍSICOS

### 10.1.1. Introducción

En este plano quedan recogidas todas las variables de carácter físico, que son las siguientes:

- Capacidad portante
- Excavabilidad
- Hidrología subterránea
- Aprovechamiento de materiales
- Riesgos geológicos

El cuadro resumen de criterios de valoración y variables físicas representadas es el siguiente:

Plano de síntesis de variables físicas	
Criterio de valoración	VARIABLES
Exclusión total (negro)	Urbano
Condicionado (amarillo)	Voladura Permeabilidad alta Capacidad portante baja
Compatible (verde)	Ripable con medios mecánicos Permeabilidad media Capacidad portante media Terraplén, pedraplén y todo en uno Asentamiento, deslizamiento y karstif.
Indiferente (blanco)	Fácilmente excavable Permeabilidad baja Capacidad portante alta y muy alta

### 10.1.2. Descripción del plano de síntesis: condicionantes físicos

Se observan tres partes bien diferenciadas. Por la influencia del calerizo de Cáceres, el terreno es **CONDICIONADO** hasta la sierra de la Mosca, donde el terreno se cataloga como **COMPATIBLE** hasta la llegada de la sierra de Montánchez, lugar en el que, debido a la orografía, empiezan a encontrarse

zonas CONDICIONADAS de nuevo. Al sur de la sierra de Montánchez el terreno es íntegramente de tipo CONDICIONADO, sin duda por efecto de los suelos cuaternarios que dominan esta zona.

## 10.2. PLANOS DE SÍNTESIS DE LOS CONDICIONANTES AMBIENTALES

### 10.2.1. Introducción

En este plano quedan recogidas todas las variables de carácter ambiental, que son las siguientes:

- Espacios naturales
- Vegetación y cultivos
- Paisaje

El cuadro resumen de criterios de valoración y variables ambientales representadas es el siguiente:

Plano de síntesis de variables ambientales	
Criterio de valoración	Variables
Exclusión total (negro)	Paisaje urbano Improductivo
Crítico (rojo)	ZEC, ZEPA, Hábitat prioritario Masas de agua
Condicionado (amarillo)	LIC Dehesa Dehesas y montes
Compatible (verde)	Hábitat de interés no prioritario, IBA Cultivos y frutales Cult. secoano, cult. regadío, pastizal, olivar, viñedo y frutal.

### 10.2.2. Descripción del plano de síntesis: condicionantes ambientales

Destaca la extensión que ocupa la ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, valorada como CRÍTICA, prácticamente desde el inicio del área de

estudio hasta Torremocha. También como CRÍTICO encontramos una pequeña superficie casi al final de la zona de estudio, perteneciente al Hábitat de Interés Prioritario “6220. Zonas subestépicas de gramíneas y anuales”.

La sierra de Montánchez, debido a la dehesa y monte, está catalogada como CONDICIONADO.

El resto, a excepción de una pequeña zona en la sierra de la Mosca, se considera COMPATIBLE.

### 10.3. PLANOS DE SÍNTESIS DE LOS CONDICIONANTES CULTURALES

#### 10.3.1. Introducción

Para la elaboración del plano de síntesis de variables culturales se cuenta únicamente con el plano temático de vías pecuarias, cuyos criterios de valoración y variables son las siguientes:

Plano de síntesis de variables culturales	
Criterio de valoración	Variables
Exclusión total (negro)	Urbano
Crítico (rojo)	Cañada Real
Condicionado (amarillo)	Cordel o vereda
Compatible (verde)	Colada

#### 10.3.2. Descripción del plano de síntesis: condicionantes culturales

La Cañada Real del Puerto el Pico y Mirabete, considerada zona CRÍTICA, atraviesa la zona de estudio en las inmediaciones de la sierra de la Mosca, a la altura de la intersección entre la EX-206 y la CC-26.3.

El resto de vías pecuarias se encuentran diseminadas por toda el área de estudio, no siendo suponiendo ningún inconveniente para llevar a cabo cualquiera de las actuaciones estudiadas.

## 10.4. PLANOS DE SÍNTESIS DE LOS CONDICIONANTES TERRITORIALES

### 10.4.1. Introducción

En este plano quedan recogidas todas las variables de carácter ambiental, que son las siguientes:

- Usos del suelo
- Servicios
- Planeamiento urbanístico
- Tráfico

El cuadro resumen de criterios de valoración y variables territoriales representadas es el siguiente:

Plano de síntesis de variables territoriales	
Criterio de valoración	Variables
Exclusión total (negro)	Urbano
Crítico (rojo)	Líneas de Alta Tensión, Canal de Orellana, Gasoducto Vía de la Plata Cercanías de núcleo urbano. Suelo potencialmente urbanizable
Condicionado (amarillo)	Uso agrícola: herbáceos en regadío y frutales IMD > 5 000 veh/día
Compatible (verde)	Uso forestal Uso agrícola: cultivos leñosos (olivares y viñedos) IMD 1 000 – 5 000 veh/día Suelo no urbanizable
Indiferente (blanco)	Uso agrícola: seco y ganadero Uso no agrícola: explotaciones mineras IMD < 1 000 veh/día

#### 10.4.2. Descripción del plano de síntesis: condicionantes territoriales

De este plano cabe destacar que la práctica totalidad del área de estudio se considera COMPATIBLE, a excepción de las cercanías de los núcleos urbanos, considerados CRÍTICOS, así como los servicios que deben ser interceptados.

Al sur de la zona de estudio encontramos cultivos de regadío, con lo cual se observan manchas de color amarillo, indicador de zona CONDICIONADA.

### 10.5. PLANO DE SÍNTESIS GLOBAL

#### 10.5.1. Introducción

Se recoge en este plano la representación conjunta de todos los planos temáticos y de síntesis relativos a todas las variables estudiadas.

A partir de los análisis anteriores se ha obtenido una síntesis global que califica zonalmente el área de estudio. Teniendo en cuenta este plano global combinado, y por tanto ya no temático, se pueden introducir alternativas de trazado que, además de ser compatibles con el medio ambiente, sean aceptables desde el punto de vista funcional.

El cuadro resumen de criterios de valoración y las variables estudiadas representadas es el siguiente:

Plano global	
Criterio de valoración	Variables
Exclusión total (negro)	Urbano Improductivo
Crítico (rojo)	ZEC, ZEPA y Hábitat prioritario Masas de agua Cañada real Líneas de Alta Tensión, Canal de Orellana, Gasoducto Vía de la Plata Cercanías de núcleo urbano. Suelo potencialmente urbanizable



<p>Condicionado (amarillo)</p>	<p>Voladura Permeabilidad alta LIC Dehesa Dehesas y monte Cordel o vereda Uso agrícola: herbáceos en regadío y frutales IMD &gt; 5 000 veh/día</p>
<p>Compatible (verde)</p>	<p>Ripable con medios mecánicos Permeabilidad media Terraplén, pedraplén y todo en uno Asentamiento, deslizamiento y karstif. Hábitat no prioritario, IBA Cultivos y frutales Cult. seco, cult. regadío, pastizal, olivar y viñedo, frutal Colada Uso forestal Uso agrícola: cultivos leñosos (olivares y viñedos) IMD 1 000 – 5 000 veh/día Suelo no urbanizable</p>
<p>Indiferente (blanco)</p>	<p>Fácilmente excavable Permeabilidad baja Pastizales Uso agrícola: seco y ganadero Uso no agrícola: explotaciones mineras IMD &lt; 1 000 veh/día</p>

### 10.5.2. Descripción del plano de síntesis global

En primer lugar, encontramos como EXCLUSIÓN TOTAL principalmente los núcleos de población. También, en las inmediaciones de la sierra de la Mosca, a la altura de la intersección de la EX-206 con la CC-26.3 existe una

zona de EXCLUSIÓN TOTAL debido al gran número de chalets asentados en la zona.

Como CRÍTICO destaca la ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, dominando gran parte de la penillanura. Alrededor de los núcleos de población se localizan terrenos clasificados como CRÍTICOS, así como el Canal de Orellana y el Hábitat de Interés Prioritario localizados al final del área de estudio. Por la sierra de Montánchez cruza la zona de estudio una Línea de Alta Tensión englobada en esta categoría.

El establecimiento de zonas de regadío al final del área de estudio, y la dehesa situada en la sierra de Montánchez provocan que desde dicho accidente geográfico hasta el final el terreno se catalogue como CONDICIONADO, a excepción, claro está, de lo mencionado en el párrafo anterior. En el origen de la zona de estudio, gracias al calerizo de Cáceres, encontramos la otra área de tipo CONDICIONADO.

La parte de la penillanura no ocupada por la ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, que es la zona situada entre Torremocha y la sierra de Montánchez está considerada como terreno COMPATIBLE, a excepción de lo mencionado para el terreno CRÍTICO.

Ninguna parte del plano quedará como INDIFERENTE al existir siempre una condición más restrictiva que prevalece sobre las demás.

## **11. PLANTEAMIENTO INICIAL DE CORREDORES**

### **11.1. INTRODUCCIÓN**

Una vez caracterizado el territorio, concluido dicho proceso en la generación del plano global descrito anteriormente, se puede observar qué zonas del mapa son las más restrictivas o favorables para el establecimiento de una nueva vía o ejecución de cualquier actuación que se pretenda llevar a cabo. Es en este punto en el que se está en disposición de conocer los “pasillos” por los que tantear posibles corredores.

Para ello se subdividirá el área de estudio en varias zonas, en las cuales se definirá, como mínimo, un espacio disponible para el trazado de corredores.

Los corredores serán franjas de terreno de anchura variable en los que existirá al menos una alternativa técnicamente viable, tanto en las exigencias geométricas, como en lo relativo a elementos singulares, sean éstos desmontes, terraplenes, viaductos o túneles.

En cada uno de los corredores se ha definido una sola alternativa, la cual solamente debe considerarse representativa de su respectivo corredor.

A continuación, se describe el proceso seguido para la definición de cada uno de los corredores.

## **11.2. CONDICIONANTES**

Mediante la caracterización del territorio se han podido detectar una serie de elementos que no pueden resultar afectados por la ejecución de cualquiera de las alternativas estudiadas, o, en caso de ser inevitable, afectar lo mínimo posible.

### **11.2.1. Núcleos de población**

Catalogados como EXCLUSIÓN TOTAL, en ningún caso se debe afectar a núcleos urbanos o de población, por lo que el establecimiento de corredores y sus alternativas se ha llevado a cabo respetando éstos espacios.

Los núcleos de población que encontramos en el área de estudios son los siguientes:

- Torreorgaz
- Torrequemada
- Torremocha
- Valdefuentes
- Torre de Santa María
- Valdemorales
- Almoharín
- Una zona de chalets en la intersección de la EX-206 con CC-26.3.

### **11.2.2. Espacios protegidos**

Encontramos en la zona de estudio dos espacios protegidos considerados de paso CRÍTICO:

- ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes

Ocupa gran parte del área de estudio, prácticamente desde el inicio, en las inmediaciones de la ciudad de Cáceres, hasta la localidad de Torremocha.

En este caso es imposible evitar el paso de cualquier alternativa por terrenos no pertenecientes a este espacio protegido, por lo que a la habrá que tomar las medidas correctoras oportunas para llevar a cabo cualquier alternativa.

- Hábitat de interés prioritario

Al final del área de estudio, encontramos este tipo de hábitat protegido, concretamente el denominado “Zonas subestépicas de gramíneas y anuales”, cuyo código U.E. es el 6220. Está situado en la misma zona que el canal de Orellana, también considerado CRÍTICO, por lo que se deberá minimizar la afección de cualquier obra a ambos elementos.

### **11.2.3. Planeamiento urbano**

Se ha establecido alrededor de cada núcleo urbano un área potencialmente urbanizable, de paso CRÍTICO, que debe ser afectado lo menos posible, para evitar limitar el crecimiento de los núcleos rurales en la dirección en la que se establezca la nueva vía.

### **11.2.4. Servicios**

El paso por las zonas de servicios estudiados se considera crítico, pero existen diferencias entre ellos.

En el caso del Gasoducto Vía de la Plata y la línea de Alta Tensión que atraviesa la sierra de Montánchez, una hipotética nueva vía las cruzará en un solo punto.

En el caso del canal de Orellana, al discurrir cercano al tramo final de la EX-206, se procurará afectarlo lo mínimo posible, teniendo en cuenta que en esta zona se encuentra también el Hábitat de Interés prioritario

anteriormente mencionado, y sin olvidar la necesaria conexión con la A-5 en caso de que se lleve a cabo la construcción de una autovía.

### **11.3. CORREDOR COMÚN**

Debido a las características del área de estudio, a excepción de las zonas de sierra (de la Mosca y de Montánchez), se ha creado un solo corredor por donde discurrirá una sola alternativa.

Este corredor discurre paralelo a la actual EX-206, dividido en tres partes: la primera ocupa desde el inicio del área de estudio hasta unos 4 km aproximadamente; la segunda parte se inicia de nuevo en Torreorgaz, y llega hasta el pie de la sierra de Montánchez; finalmente, la última parte de este corredor se inicia en la localidad de Almoharín y continúa hasta el final del área de estudio.

En ningún caso este corredor engloba a núcleo urbano alguno. Como el terreno por el que discurre es muy favorable, no se encuentra limitado físicamente, como sí ocurre en los siguientes corredores, por lo que para su establecimiento se ha seguido paralelamente la EX-206, salvando los núcleos de población.

### **11.4. CORREDOR A**

El corredor A sirve de paso de la sierra de la Mosca. Este corredor discurre por la EX-206, aprovechando su trazado para atravesar dicha sierra. Es importante tener en cuenta que en la intersección de la EX-206 con la CC-26.3 se encuentra una zona de chalets, considerados EXCLUSIÓN TOTAL. El resto de terrenos están incluidos en la ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes.

Este corredor se inicia a unos 4 km del inicio del área de estudio, siendo una escisión del corredor común, para finalmente unirse en Torreorgaz con el corredor B, dando inicio de nuevo al corredor común.

### **11.5. CORREDOR B**

Este corredor, al igual que el corredor A, es una escisión del corredor común. El corredor bordea la sierra de la Mosca por el sur, por el paraje de

*La Lagartera*, estando incluida la totalidad del terreno en la ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes.

Finalmente, este corredor confluye con el corredor A en Torreorgaz, siendo el inicio nuevamente del corredor común.

### **11.6. CORREDOR C**

Este corredor, al igual que ocurre con los A y B anteriormente descritos, se trata de una escisión del corredor común, al pie de la sierra de Montánchez, en el paraje conocido como el *Pozo de las Navas*, a poca distancia al norte de la intersección de la EX-206 con la CC-146. El corredor discurre paralelo a la actual EX-206, ensanchándose a su paso por el valle en el que se sitúa la localidad de Valdemorales, finalizando en Almoharín.

En este corredor encontramos pendientes importantes, ya que no muy lejos de aquí se encuentran las mayores cotas de la sierra de Montánchez.

### **11.7. CORREDOR D**

Con inicio y fin en los mismos puntos que el corredor C, éste discurre al oeste de la EX-206, por los parajes por los que discurren el arroyo del Montanchuelo, el arroyo de la Canaleja o el regato del Cañizo. En la parte final del corredor se encuentran las vías CC-117 y CC-160.

## **12. PRIMERA SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS**

### **12.1. ALTERNATIVAS CONSIDERADAS**

Se han considerado un total de 9 alternativas, aunque realmente se puede considerar que son 5, ya que las alternativas 1, 2, 3 y 4 (autovía de nuevo trazado) coinciden en su trazado con las alternativas 5, 6, 7 y 8 (vía rápida de nuevo trazado) respectivamente, variando únicamente la tipología de la vía. Las alternativas de tipo vía rápida se conciben con el mismo trazado que las de tipo autovía, para una posible conversión a autovía en el futuro.

La alternativa 9 contempla únicamente variantes a su paso por las poblaciones y desdoblamiento de la EX-206 en su acceso a Cáceres para descongestionar el elevado tráfico en horas punta.

### 12.1.1. Paso por corredor común

En el caso de las alternativas de tipo autovía y vía rápida (de la 1 a la 8), el trazado que discurre por el corredor común es exactamente igual, variando únicamente el paso por los corredores A, B, C y D.

En todos los casos el inicio de las alternativas se produce en la futura glorieta de intersección entre la EX-206 y la Ronda Sureste de Cáceres; siendo el final del trazado en la A-5, cerca de Miajadas.

Como se comentó anteriormente, este corredor está dividido en tres partes, siguiendo las alternativas los siguientes criterios:

- Parte 1 del corredor común, desde el inicio hasta la primera bifurcación, a unos 4 km del inicio:

Las alternativas de tipo autovía y vía rápida discurren de forma paralela a la EX-206, a poca distancia de ésta, por la parte derecha de la misma.

La alternativa 9 contempla el desdoblamiento de la EX-206 en todo este tramo.

- Parte 2 del corredor común, situada entre el núcleo urbano de Torreorgaz y las inmediaciones de la sierra de Montánchez:

Las alternativas de tipo autovía y vía rápida discurren sensiblemente paralelas a la EX-206, pero a una distancia suficiente de la misma que su trazado sea muy suave, estableciendo radios de curvatura elevados. Asimismo, aunque las vías se internan en terreno calificado como potencialmente urbanizable, se considera que la nueva vía está a la suficiente distancia de los núcleos urbanos como para no limitar su potencial crecimiento.

En lo que respecta a la alternativa 9, en esta parte del corredor común encontramos las variantes de las localidades de Torreorgaz, Torrequemada y Torremocha, puesto que en Valdefuentes y la intersección no se estima necesaria la implantación de variantes en

principio. Estas variantes discurren ceñidas a los distintos núcleos urbanos, siendo concebidas como circunvalaciones.

- Parte 3 del corredor común, desde el núcleo urbano de Almoharín hasta el final en la A-5:

En este caso, el trazado discurre de forma suave, con radios elevados, de forma paralela a la EX-206 en los km finales. Se ha procurado afectar lo mínimo posible al canal de Orellana.

### 12.1.2. Alternativas 1 y 5

Discurre por los corredores según la siguiente secuencia:

**Corredor común** (inicio Cáceres) – **Corredor A** (norte sierra de la Mosca) – **Corredor común** (Torreorgaz-sierra de Montánchez) – **Corredor C** (este sierra de Montánchez) – **Corredor común** (fin A-5).

Con inicio en la futura glorieta de intersección entre la EX-206 y la Ronda Sureste de Cáceres, ésta alternativa tiene una longitud aproximada de unos **55 km**.

Cruza la sierra de la Mosca por el mismo lugar que lo hace actualmente la EX-206 (corredor A). Una vez cruzada dicha sierra, se encuentra una zona de chalets y la intersección con la CC-26.3. El trazado por este corredor se realiza con radios amplios.

Continúa por el tramo de corredor común entre Torreorgaz y las inmediaciones de la sierra de Montánchez. Realiza el paso por la sierra de Montánchez por el corredor C, por el valle en el que se sitúa la localidad de Valdemorales.

Para el paso por la sierra de Montánchez es necesaria la construcción de viaductos para salvar los desniveles existentes, especialmente en las inmediaciones de Valdemorales.

Sin duda se trata de la parte que mayor complejidad presenta de toda el área de estudio.



Una vez salvada la sierra de Montánchez, a partir de Almoharín, la vía continúa por un terreno muy llano hasta el final en la A-5.

### 12.1.3. Alternativas 2 y 6

Discurre por los corredores según la siguiente secuencia:

**Corredor común** (inicio Cáceres) – **Corredor B** (sur sierra de la Mosca) – **Corredor común** (Torreorgaz-sierra de Montánchez) – **Corredor C** (oeste sierra de Montánchez) – **Corredor común** (fin A-5)

Con inicio en la futura glorieta de intersección entre la EX-206 y la Ronda Sureste de Cáceres, ésta alternativa tiene una longitud aproximada de unos **57 km.**

Bordea la sierra de la mosca al sur del paso actual de la EX-206 (corredor B), discurre por la parte “trasera” de los chalets ubicados en las inmediaciones de la intersección entre la EX-206 y la CC-26.3, por lo que, en este aspecto, la nueva vía no se verá limitada por dichas construcciones.

Continúa por el tramo de corredor común entre Torreorgaz y las inmediaciones de la sierra de Montánchez. Realiza el paso por la sierra de Montánchez por el corredor D, en el valle existente al oeste del valle en el que se ubica la localidad de Valdemorales.

Sin duda se trata de la parte que mayor complejidad presenta de toda el área de estudio, por lo que, para salvar la sierra de Montánchez y sus pendientes, será necesaria la construcción de viaductos.

Una vez salvada la sierra de Montánchez, el trazado discurre de forma suave hasta el final del recorrido

### 12.1.4. Alternativas 3 y 7

Discurre por los corredores según la siguiente secuencia:

**Corredor común** (inicio Cáceres) – **Corredor A** (norte sierra de la Mosca) – **Corredor común** (Torreorgaz-sierra de Montánchez) – **Corredor D** (oeste sierra de Montánchez) – **Corredor común** (fin A-5)

Con inicio en la futura glorieta de intersección entre la EX-206 y la Ronda Sureste de Cáceres, ésta alternativa tiene una longitud aproximada de unos **56.5 km**.

No se describirán los trazados para este apartado, puesto que ya se ha hecho en los apartados anteriores.

#### **12.1.5. Alternativa 4 y 8**

Discurre por los corredores según la siguiente secuencia:

**Corredor común** (inicio Cáceres) – **Corredor B** (sur sierra de la Mosca) – **Corredor común** (Torreorgaz-sierra de Montánchez) – **Corredor C** (este sierra de Montánchez) – **Corredor común** (fin A-5)

Con inicio en la futura glorieta de intersección entre la EX-206 y la Ronda Sureste de Cáceres, ésta alternativa tiene una longitud aproximada de unos **55.5 km**.

No se describirán los trazados para este apartado, puesto que ya se ha hecho en los apartados anteriores.

#### **12.1.6. Alternativa 9**

Esta alternativa, de mucha menor entidad que las anteriores, tiene una longitud total de unos **14 km**, siendo unos **4 km** los dedicados al **desdoblamiento** de la EX-206 a la entrada/salida de Cáceres, y los **10 km** restantes los empleados en las **variantes**.

El desdoblamiento de la EX-206 se realizará aprovechando la actual vía, añadiéndole una calzada en la parte derecha de la misma.

Las variantes se proyectan ceñidas a los núcleos urbanos, con el menor recorrido posible, pero evitando el paso por la travesía en las siguientes localidades: Torreorgaz, Torrequemada, Torremocha, Valdemorales y Almoharín.

No se considera necesaria la creación de variantes en Valdefuentes, puesto que, en la actualidad, a excepción de la correspondiente limitación de velocidad, no existen pasos sobreelevados reductores de velocidad, por lo que el paso por esta localidad se hace de forma relativamente fluida. Lo

mismo se considera en el caso de la intersección entre la EX-206 y la EX-381.

En la siguiente tabla se resume lo mencionado en los apartados anteriores:

Alternativa	Tipo de vía	Longitud (km)	Corredores
1	Autovía	55	Común-A-Común-C-Común
2	Autovía	57	Común-B-Común-D-Común
3	Autovía	56.5	Común-A-Común-D-Común
4	Autovía	55.5	Común-B-Común-C-Común
5	Vía rápida	55	Común-A-Común-C-Común
6	Vía rápida	57	Común-B-Común-D-Común
7	Vía rápida	56.5	Común-A-Común-D-Común
8	Vía rápida	55.5	Común-B-Común-C-Común
9	Desdoblamiento Variantes	4 10	-

## 12.2. CARACTERIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS

En este apartado se realizará la caracterización de las alternativas en base a diferentes criterios. Con la información obtenida de esta caracterización se procederá a valorar las diferentes alternativas con respecto a cada uno de los criterios, obteniendo posteriormente una puntuación global para cada una de ellas, y procediendo a la comparación entre las mismas con objeto de seleccionar la alternativa idónea.

Se valorarán las alternativas según el corredor al que pertenezcan, excepto la alternativa 9 (desdoblamiento de EX-206), que se valorará individualmente debido a sus características, teniendo en cuenta que prácticamente un tercio de su longitud es desdoblamiento de calzada. También se valorará, cuando corresponda, el tipo de vía. La puntuación otorgada será de 0 a 10, siendo 0 muy desfavorable y 10 muy favorable.

### 12.2.1. Desde el punto de vista físico

#### ➤ **Capacidad portante**

La capacidad portante es, en general, buena en la mayor parte del área de estudio.

En la parte final, a partir de la localidad de Almoharín, la capacidad portante es baja. También encontramos pequeñas zonas con capacidad portante baja al inicio del área de estudio y en la parte sur de la sierra de la Mosca, coincidiendo con el corredor B.

En cuanto a la alternativa 9, no existe problema con respecto a la capacidad portante.

#### ➤ **Excavabilidad**

En cuanto a la excavabilidad, encontramos mayor heterogeneidad en el área de estudio.

En lo que respecta a las alternativas, en la sierra de la Mosca el corredor B discurre por terrenos más favorables que el corredor A, por lo que las alternativas que transiten por el corredor B tendrán ventaja en este sentido.

En el caso de la sierra de Montánchez, las alternativas que discurran por el corredor C encontrarán menos tramos de materiales que necesiten el empleo de voladura para su desmonte que en el corredor D.

Para la alternativa 9, la zona en la que se realizará el desdoblamiento de la EX-206 discurre íntegramente por terreno con necesidad del empleo de voladura.

#### ➤ **Permeabilidad**

La permeabilidad es compatible en prácticamente la totalidad del área de estudio, a excepción de la zona del Calerizo de Cáceres, situado éste al inicio, donde la permeabilidad puede presentar problemas.

El paso por la sierra de la Mosca que suponen las alternativas del corredor B discurren por una zona que no reviste problemas por permeabilidad.

Al igual que ocurre con la excavabilidad, la alternativa 9 puede presentar problemas en el tramo de desdoblamiento de la EX-206, situado en el Calerizo.

Alternativa	Cap. portante	Excavabilidad	Permeabilidad	TOTAL
En corredor A	6	4	6	<b>16</b>
En corredor B	4	8	8	<b>20</b>

En corredor C	8	7	7	<b>22</b>
En corredor D	8	5	7	<b>20</b>

Alternativa 9	8	6	6	<b>20</b>
---------------	---	---	---	-----------

### 12.2.2. Desde el punto de vista medioambiental

#### ➤ Espacios protegidos

En cuanto a este aspecto, lo primero que hay que destacar es que todas las alternativas pasan por igual por la ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes (incluido el desdoblamiento de la alternativa 9), ya que este espacio protegido no deja “pasillos” por los que establecer corredores que no afecten a la ZEPA. Por lo que, aunque el paso por este espacio esté considerado como CRÍTICO, no va a ser un aspecto determinante a la hora de elegir una u otra alternativa. La ZEPA afecta a las alternativas del corredor A y B por igual.

El desdoblamiento de la alternativa 9 se establece íntegramente en zona ZEPA, así como las variantes de Torreorgaz, Torrequemada y Torremocha.

En la sierra de Montánchez, gran parte del recorrido de las alternativas del corredor D discurren por espacios considerados Hábitat de Interés Comunitario, siendo considerablemente menor en el corredor C.

#### ➤ Impacto sobre el entorno

El establecimiento de una autovía genera un impacto sobre la naturaleza considerablemente mayor a los que produce la ejecución de una vía de una sola calzada, como es el caso de la vía rápida. Por lo tanto, las alternativas

que contemplen la construcción de una autovía sufrirán una importante penalización.

A lo anterior hay que sumar que las alternativas que discurren por el corredor D lo hacen por un terreno con gran valor paisajístico y forestal, en los que el establecimiento de unas infraestructuras como las que se están estudiando provocaría enormes alteraciones en el entorno. Las alternativas del corredor C están situadas en una zona en la que existen infraestructuras y edificaciones, pertenecientes al municipio de Valdemorales.

Se debe tener en cuenta que las alternativas pertenecientes al corredor A deben encajarse en una zona en la que existen numerosos chalets dispuestos según el actual trazado de la EX-206. Las alternativas del corredor B, que discurre por la parte “trasera” de esta zona de chalets, no causarían alteraciones en la zona.

Alternativa	Espacios protegidos	Imp. sobre el entorno	TOTAL
En corredor A	2	4	<b>6</b>
En corredor B	2	8	<b>10</b>

En corredor C	8	7	<b>15</b>
En corredor D	6	3	<b>9</b>

Alternativa 9	4	8	<b>12</b>
---------------	---	---	-----------

En lo que respecta a los impactos anteriormente mencionados, la alternativa 9 es la que menos alteración produce sobre el entorno, ya que su impacto se encuentra en puntos localizados y en entornos urbanos.

Tipo de vía	Impacto producido
Autovía	1
Vía rápida	6
Alternativa 9	8

### 12.2.3. Desde el punto de vista económico

Desde el punto de vista económico, las alternativas que contemplan trazado de nueva construcción son las más costosas.

En todo caso, para tener una primera aproximación económica de las alternativas, se establecerá un precio unitario en €/km para los distintos tipos de vías. El producto de dichos precios por la longitud de cada alternativa nos ofrecerá una primera visión del coste de cada alternativa.

Se estiman los siguientes precios unitarios:

Autovía 6 000 000 €/km

Convencional 1 000 000 €/km

Variantes 800 000 €/km

Las vías rápidas y el desdoblamiento de la EX-206 se consideran carretera convencional.

Alternativa	Tipo de vía	Longitud (km)	Coste
1	Autovía	55	330 000 000 €
2	Autovía	57	342 000 000 €
3	Autovía	56.5	339 000 000 €
4	Autovía	55.5	333 000 000 €

5	Vía rápida	55	55 000 000 €
6	Vía rápida	57	57 000 000 €
7	Vía rápida	56.5	56 500 000 €
8	Vía rápida	55.5	55 500 000 €

9	Desdoblamiento	4	4 000 000 €
	Variantes	10	8 000 000 €

Como es evidente, el coste por kilómetro difiere mucho dependiendo del tipo de vía del que se trate, siendo este un aspecto difícil de valorar por sí mismo. Es por este motivo que en este apartado no se realizará una valoración del tipo de vía en función de su coste por kilómetro.

Pero sí que se tendrá en cuenta el aspecto económico a la hora de tomar la decisión de qué alternativas pasarán a la Fase B del Estudio Informativo.

#### 12.2.4. Desde el punto de vista de la seguridad

Al contrario de lo que sucede en el apartado anterior, la autovía es la que proporciona una mayor seguridad a los usuarios, ya que para cada sentido de circulación existe una calzada separada de la otra. No existen cruces a nivel y los accesos a la misma son limitados. Además, las características geométricas garantizan una circulación agradable. Es por esto que se trata de las vías más seguras y confortables para el usuario.

En el caso de la vía rápida contemplada en este documento se construirá con geometría de autovía, por si la evolución del tráfico hace necesaria su conversión en autovía. Se trata de una vía con una sola calzada para ambos sentidos de circulación, pero en la que no existen cruces a nivel y los accesos son limitados. Aunque no evita el peligro de colisión frontal, sí que minimiza el riesgo de colisiones en intersecciones a nivel. Si bien no tiene el nivel de seguridad de una autovía, sí que se puede considerar un buen nivel de seguridad.

La alternativa 9, que prevé variantes en las poblaciones y desdoblamiento de la EX-206 en la entrada/salida de Cáceres, prácticamente no mejora la seguridad de la vía, ya que la mayor parte del recorrido discurre por la carretera actual.

Tipo de vía	Nivel de seguridad
Autovía	9
Vía rápida	7
Alternativa 9	2

#### 12.2.5. Desde el punto de vista funcional

Al igual que en el anterior apartado, la autovía es la que mayores beneficios aporta desde este punto de vista, ya que reduce al mínimo los tiempos de viaje, en unas condiciones de seguridad y confort muy elevadas.

En el caso de la vía rápida también se garantiza un elevado nivel de beneficio en este aspecto.

La alternativa 9, si bien evita el tránsito por travesía y mejora los tiempos de recorrido, no soluciona los problemas existentes en el resto del recorrido.



Tipo de vía	Nivel de funcionalidad
Autovía	9
Vía rápida	8
Alternativa 9	5

### 12.2.1. Valoración global de las alternativas

En este apartado se hará la suma de las valoraciones obtenidas por cada alternativa y tipo de vía en los apartados anteriores, de lo cual resultará la alternativa más favorable.

Alternativa	Físico	Medioamb.	TOTAL
En corredor A	16	6	22
En corredor B	20	10	30

En corredor C	22	15	37
En corredor D	20	9	29

Alternativa 9	20	12	32
---------------	----	----	----

De la tabla anterior se extrae que, en base a los criterios físicos y medioambientales, la alternativa 9 (32 puntos) y la alternativa que discurre por los corredores comunes, B y C (33.5 puntos de media), son las que mejores condiciones reúnen.

Tipo de vía	Impacto	Seguridad	Funcionalidad	TOTAL
Autovía	1	9	9	19
Vía rápida	6	7	8	21
Alternativa 9	8	2	5	15

Se observa cómo los tipos de vía con mayor puntuación son la vía rápida y autovía, con 21 y 19 puntos respectivamente.

### 12.3. CONCLUSIÓN: JUSTIFICACIÓN Y PRESELECCIÓN

Una vez caracterizadas y valoradas las alternativas se puede concluir lo siguiente:

- Se descarta la alternativa 9 puesto que, aunque es la que menor impactos provoca y la de menor coste, se estima que no soluciona los problemas que existen a lo largo del recorrido, como intersecciones o glorietas. Además, no supone un aumento en la seguridad del usuario, aspecto muy demandado por los usuarios de esta vía.
- Se descartan las alternativas que planean la construcción de una autovía, ya que la IMD que soporta la vía en la actualidad no justifica el enorme impacto que ocasionaría la construcción de esta infraestructura en el entorno, así como el elevado coste de construcción de la misma.
- Las alternativas que discurren por los corredores B y C son los que menos inconvenientes presentan. En el caso del corredor B es importante tener en cuenta que no afecta a la zona de chalets ubicados en la zona de la intersección entre la EX-206 y la CC-26.3. El corredor C es el que menos impactos ocasiona a la naturaleza, ya que discurre por zona con infraestructuras y edificaciones (núcleo urbano de Valdemorales). El corredor D transcurre por una zona de elevado valor natural y paisajístico.

Analizadas las alternativas que se han estudiado en esta Fase A del Estudio Informativo, se propone que la **alternativa nº 5** (Vía rápida. Corredor común-Corredor A-Corredor C) y la **alternativa nº8** (Via rápida. Corredor común-Corredor B-Corredor C) **pasen a la Fase B.**

Julio, 2 018

EL AUTOR DEL TRABAJO FIN DE GRADO

EL TUTOR DEL TRABAJO FIN DE GRADO



## ANEJOS

## ÍNDICE ANEJOS

**ANEJO 1 – ANTECEDENTES**

**ANEJO 2 – OROGRAFÍA DEL ÁREA DE ESTUDIO. CARTOGRAFÍA**

**ANEJO 3 – CLIMATOLOGÍA, HIDROLOGÍA E INUNDABILIDAD**

**ANEJO 4 – CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA**

**ANEJO 5 – CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA**

**ANEJO 6 – MEDIO BIÓTICO**

**ANEJO 7 – ÁREAS PROTEGIDAS**

**ANEJO 8 – VÍAS PECUARIAS**

**ANEJO 9 – ÁREAS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO**

**ANEJO 10 – INFRAESTRUCTURAS**

**ANEJO 11 – CONTEXTO SOCIOECONÓMICO**

**ANEJO 12 – PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y TRÁFICO**

## **ANEJO 1 – ANTECEDENTES**

## **1. PROMOTOR**

Se redacta el presente Estudio Informativo, con la consideración de Trabajo de Fin de Grado, a petición de la Escuela Politécnica de Cáceres, sita en Avenida de la Universidad, s/n, CP 10003 de Cáceres, dependiente de la Universidad de Extremadura, con CIF ESQ0618001B, y sede en Avenida de Elvas, s/n, CP 06071 de Badajoz.

## **2. REDACTOR**

Se autor del presente documento es José Enrique Merino Carrasco, con DNI 76.045.056-H, alumno de Grado en Ingeniería Civil – Construcciones Civiles, en la mencionada Escuela Politécnica de Cáceres.

## **3. OBJETO**

El objeto del presente Estudio Informativo, considerado Trabajo de Fin de Estudios, es la obtención del título por parte de dicho alumno que le acredite como Ingeniero Civil y habilite para el ejercicio de la profesión.

## **4. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

La carretera EX-206 es la vía que une Cáceres con las Vegas Altas, con origen en la capital cacereña y final en Villanueva de la Serena, perteneciente a la Red Intercomarcal de la Junta de Extremadura. Tiene una longitud de 87.661 km.

La ciudad de Cáceres cuenta en la actualidad con una población aproximada de 96.000 habitantes, y la conurbación Don Benito-Villanueva suma cerca de 63.000 habitantes, constituyendo estas dos entidades, respectivamente, la segunda y tercera más pobladas de la región, solo superadas por Badajoz. A éstas hay que añadir los casi 10.000 habitantes de Miajadas. La vía atraviesa de norte a sur la comarca de Sierra de Montánchez, con una población de unos 18.000 habitantes.

Además, Cáceres y la conurbación Don Benito-Villanueva conforman, junto con Badajoz y Mérida, dos de los principales polos económicos de la región.

El tramo entre Cáceres y Miajadas tiene una longitud de 55 km aproximadamente. Se trata de una carretera de doble sentido de circulación, con un carril para cada sentido, y con arcén con anchura inferior a 1 metro en gran parte del recorrido. La velocidad máxima es de 90 km/h.

En dicho tramo encontramos seis travesías (Torreorgaz, Torrequemada, Torremocha, Valdefuentes, Valdemorales y Almoharín), tres glorietas (acceso al polígono industrial de Torrequemada, la intersección con la EX-381 cerca de Torre de Santa María y acceso al polígono industrial de Almoharín) y varias intersecciones más, todo ello con sus respectivas limitaciones de velocidad y en el caso de las travesías, reductores de velocidad en la propia vía.

La notable intensidad de tráfico en las cercanías de Cáceres (con IMD superior a 6000 vehículos diarios), combinado con el tráfico pesado, sucesión de intersecciones y restricciones de adelantamiento, pueden llegar a provocar que el tráfico se vuelva poco fluido en este tramo de la vía en numerosas ocasiones.

Los factores anteriormente mencionados provocan que el tiempo empleado en recorrer la vía sea bastante elevado para la longitud de la que se trata. Es por esta causa por la que no pocos usuarios optan por tomar la alternativa Cáceres-Trujillo-Miajadas- Vegas Altas (A-58 – A-5 – EX-A2) y viceversa, que, aun no siendo el recorrido más corto, emplea prácticamente el mismo tiempo de recorrido que por la EX-206 y en condiciones más seguras, ya que el recorrido es realizado íntegramente por autovía.

Además, la carretera presenta una peligrosidad por encima de lo deseable, ya que a los factores anteriormente mencionados hay que sumarle que se trata de una vía de doble sentido de circulación con un arcén insuficiente en buena parte del trayecto. La siniestralidad de la vía se ha incrementado notablemente en los últimos años, contabilizando varias víctimas mortales, siendo el año 2017 esta vía la que, tristemente, más víctimas se cobró en la región.

Así, se hace evidente la necesidad de actuar en esta vía para aumentar la capacidad de servicio y la seguridad de la misma.



Las alternativas que se presentan en este Estudio Informativo son las siguientes:

- Aumento de la anchura del arcén en los tramos que se presenten insuficiencia, siendo necesario desde el inicio en Cáceres hasta aproximadamente la localidad de Almoharín. Además de ello, para evitar los retrasos provocados por discurrir en travesías, se proyectan en esta alternativa variantes en el paso por los núcleos urbanos, a excepción de Valdefuentes, donde en la actualidad solo existe limitación de velocidad, pero no pasos sobreelevados reductores de velocidad.

Además, a unos 4 km de Cáceres se proyecta el desdoblamiento de la vía, con objeto de reducir los problemas ocasionados por el intenso tráfico en horas punta.

Disminución del tiempo de recorrido y ligero aumento de seguridad viaria.

- Construcción de vía rápida, con limitación de velocidad máxima a 100 km/h, y características geométricas propias de autovía. Esta vía, de nuevo trazado y una calzada con doble sentido de circulación, se concibe con la posibilidad de ser desdoblada en el futuro en todo su recorrido o en los tramos que lo requieran. Los accesos a la misma estarían limitados, ganando de esta forma en seguridad.

Al igual que en la alternativa anterior, a unos 4 km de Cáceres será desdoblada para mitigar los problemas existentes en la actualidad.

Mayor capacidad de servicio, mayor seguridad y mayor reducción de los tiempos de recorrido.

- Construcción de una autovía en todo el tramo de estudio, presentándose como una continuación de la actual autovía autonómica EX-A2 desde la A-5 en Miajadas hasta Cáceres. El recorrido de esta nueva infraestructura coincide con el planteado en la alternativa anterior. La actual EX-206 quedaría como vía de servicio de la autovía.

Máxima capacidad de servicio, seguridad y reducción de los tiempos de recorrido.

## **5. UBICACIÓN**

El área de estudio de este Este Informativo comienza en Cáceres (futura glorieta de intersección de la vía con la Ronda Sureste de la ciudad) y finaliza en la glorieta de acceso a la A-5 a escasos kilómetros de Miajadas, ya que a partir de este punto Miajadas se encuentra unida con Don Benito-Villanueva por la autovía autonómica EX-A2, cuya longitud es de 21.860 km, si bien la EX-206 continúa por Santa Amalia y Medellín hasta su llegada a Don Benito- Villanueva.

## **ANEJO 2 – OROGRAFÍA DEL ÁREA DE ESTUDIO. CARTOGRAFÍA**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El área de estudio se encuentra casi en su totalidad en la comarca de Sierra de Montánchez y Tamuja, a excepción del inicio de la EX-206 al noroeste, ubicada en el término municipal de Cáceres, y el final del área de estudio, ya en el término municipal de Miajadas, perteneciendo a la comarca de Miajadas-Trujillo.

La comarca se encuentra localizada en el sur de la provincia, dentro del triángulo que conforman las ciudades de Cáceres, Mérida y Trujillo. Limita al norte y oeste con la ciudad de Cáceres; al norte y este con la comarca de Miajadas-Trujillo; y por el sur limita con la comarca de las Vegas Altas del Guadiana y con la ciudad de Mérida, ambas en la provincia de Badajoz.

La zona de estudio se trata de una banda que discurre a lo largo de la EX-206, con una anchura variable de 1.5 - 2 km a ambos lados de dicha vía, aunque no en todo el recorrido es así:

- al inicio, el área de estudio se ciñe al margen izquierdo de la vía, ya que por esa parte existen diversas infraestructuras y edificaciones, como una estación de servicio, un restaurante y varias naves industriales. El margen derecho de la vía se encuentra prácticamente despejado.
- en la sierra de la Mosca, esta vez por el margen derecho, se amplía la anchura de la zona de estudio para salvar dicha sierra, y así disponer por esta parte de un posible corredor para su estudio.
- el río Salor, desde Torremquemada-Torremocha hasta Valdefuentes se convierte en el límite del área de estudio por el margen derecho, para así evitar la construcción de viaductos en el caso de construcción de una nueva infraestructura viaria.
- por el mismo motivo que en la sierra de la Mosca, y por el margen derecho también, en la sierra de Montánchez el área de estudio se ensancha para el estudio de posibles corredores.
- en la parte final de la zona de estudio, una vez sobrepasado el río Búrdalo, ésta se ciñe al margen izquierdo de la vía, ya que esa zona es más abrupta

que la de la parte derecha, y, además, muy cerca de la vía, discurre el canal de Orellana.

## **2. CARTOGRAFÍA**

Las cartografías empleadas para la elaboración de los mapas de la presente fase han sido de las siguientes procedencias:

- Junta de Extremadura
- Insitituto Geográfico Nacional
- Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

## **3. OROGRAFÍA**

El territorio de la comarca se extiende por la penillanura trujillano-cacereña y las estribaciones de los Montes de Toledo, destacando la sierra de Montánchez, que separa las cuencas del Tajo y Guadiana. Se pueden distinguir tres zonas: la penillanura, la sierra de Montánchez y finalmente las vegas.

El trazado de la EX-206, y con ella el área de estudio, discurre en su inicio paralelo a la sierra de la Mosca, siendo esta superada a escasos metros de la intersección con la CC-26.1, para así adentrarse en los Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes. El Risco y el Portanchito, con 664 y 640 metros de altitud respectivamente, son los picos más elevados de esta sierra.

Hasta la llegada a las inmediaciones de la sierra de Montánchez la orografía es bastante suave, cambiando ésta radicalmente para atravesar dicha sierra. La penillanura oscila entre los 425 y 500 metros de altitud.

Con sus 994 metros de altitud, el Monte Viejo es el techo de la sierra de Montánchez. También cabe destacar el Cancho Blanco, con una altitud de 954 metros.

En la parte final del área de estudio

No es hasta llegada la localidad de Almoharín cuando la orografía vuelve a tornarse suave, hasta el final del área de estudio. A partir del núcleo urbano

de Almoharín, se abre una llanura, correspondiente a las vegas del río Guadiana. Esta zona es la de menor altitud del ámbito de estudio.

Las pendientes en el área de estudio, por lo general, no son elevadas, siendo menores al 4% en buena parte del recorrido. Como es obvio, las pendientes son aumentan en las inmediaciones de ambas sierras, siendo elevadas especialmente en la sierra de Montánchez.

## **ANEJO 3 – CLIMATOLOGÍA, HIDROLOGÍA E INUNDABILIDAD**

## 1. CLIMATOLOGÍA

### 1.1. INTRODUCCIÓN

El presente apartado tiene como objeto describir las características generales del clima de la zona de estudio. Las publicaciones consultadas han sido:

- *-Caracterización agroclimática de la provincia de Cáceres.* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 1991.
- *Atlas climático de Extremadura.* Universidad de Extremadura. 2000.

Además, se han consultado los datos de las siguientes estaciones meteorológicas:

- Estación meteorológica de Cáceres. Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).
- Estación meteorológica de Valdesalor. Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR).
- Estación meteorológica de Santa Amalia. Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR).
- Estación meteorológica de Don Benito. Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR).

En el área de estudio encontramos dos tipos de clima: desde Cáceres hasta la Sierra de Montánchez se trata de un clima **mediterráneo continental templado**, y de la Sierra de Montánchez hasta el final del área de estudio el clima es de tipo **mediterráneo subtropical**.

El régimen de humedad es **mediterráneo seco**.

Aunque los inviernos no son muy fríos, la temperatura cae por debajo de 0 °C varios días durante el invierno, con un promedio de 11 días en los que se producen heladas, entre mediados de noviembre y finales de febrero. En primavera y verano la temperatura suele ser suave. El verano suele ser muy caluroso, con temperaturas que rondan e incluso sobrepasan los 40 °C varios días a lo largo del verano.



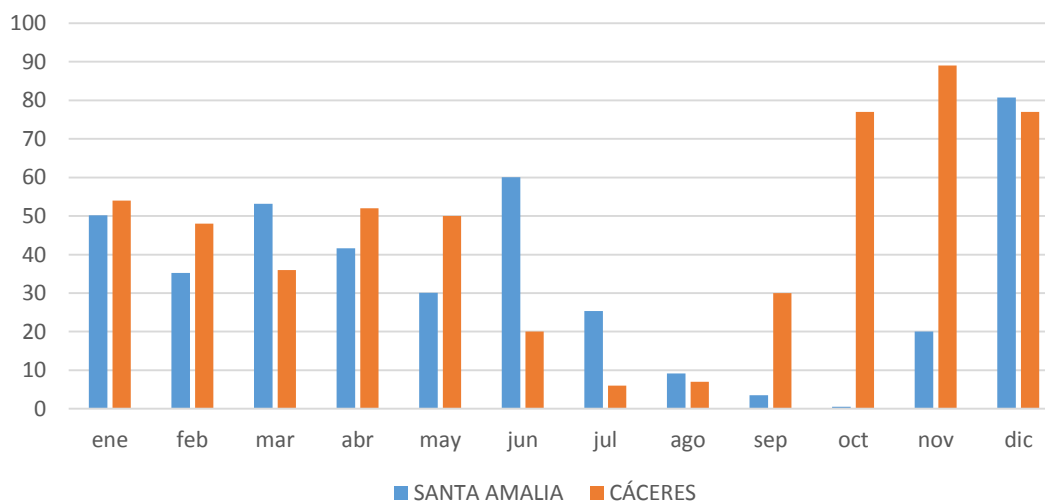
## 1.2. PRECIPITACIONES

Para el estudio de la precipitación se han tomado los datos de las estaciones meteorológicas de Cáceres (AEMET. Periodo 1982-2010), al norte del ámbito de estudio, y de Santa Amalia (SIAR. Periodo 2013-2017).

La precipitación en el área de estudio es baja, siendo la precipitación anual media en Cáceres de 546 mm, prácticamente en su totalidad en forma de lluvia (64 días de lluvia anuales de media), y de 432 mm en la estación de Santa Amalia.

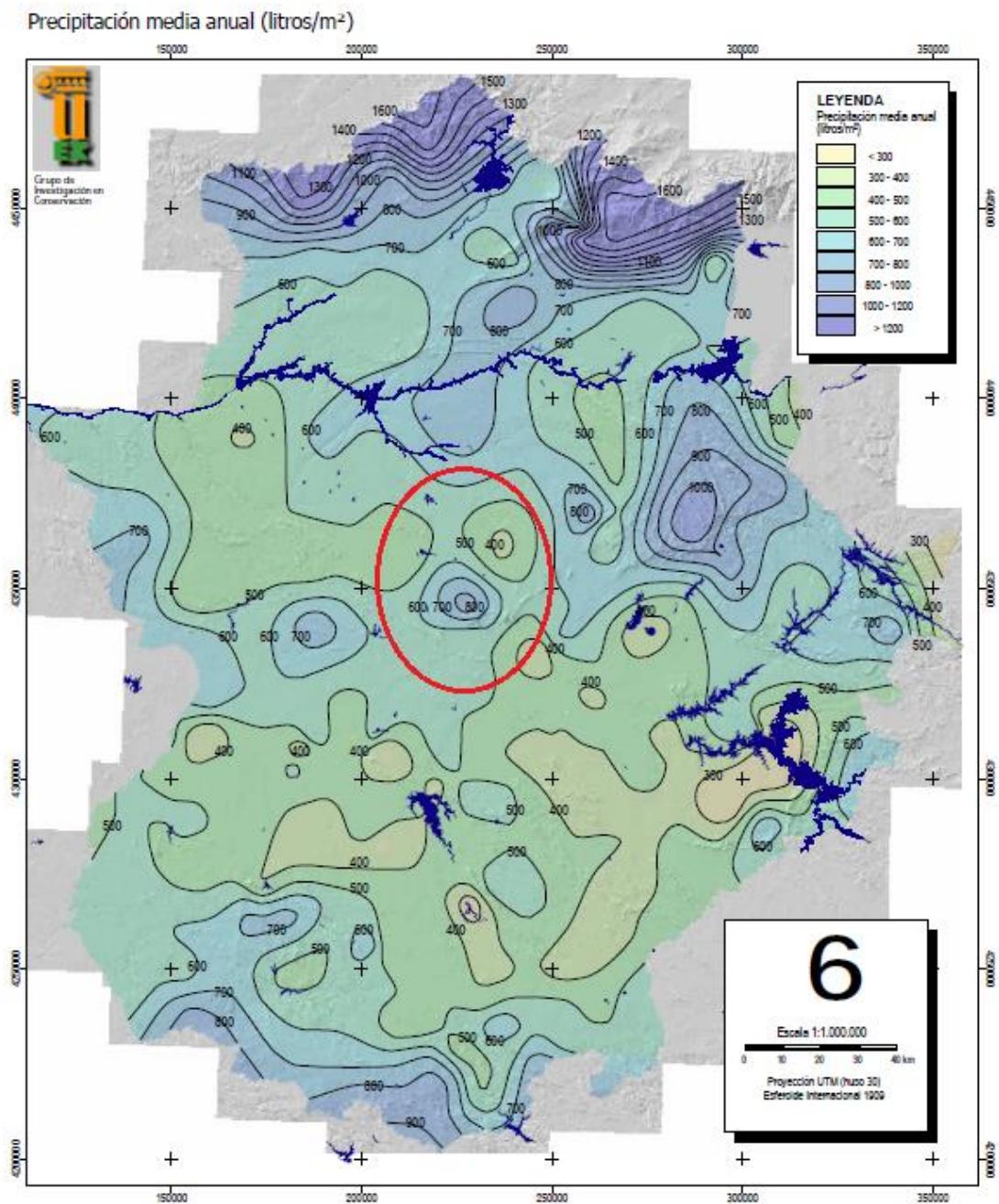
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOT
<b>CÁCERES</b>													
p(mm)	54	48	36	52	20	20	6	7	30	77	89	77	546
%TOT	9.9	8.8	6.6	9.5	9.2	3.7	1.1	1.3	5.5	14.1	16.3	14.1	100
<b>SANTA AMALIA</b>													
p(mm)	54	48	56	52	27	8	3	2	17	81	50	35	432
%TOT	12.4	11.1	12.9	12.1	6.2	1.7	0.6	0.5	4.0	18.7	11.6	8.1	100

Precipitación media mensual



De la publicación *Atlas climático de Extremadura*, se obtiene un mapa en el que se ha cartografiado mediante isolíneas la precipitación media anual en toda la región, con la indicación de la zona de estudio objeto del presente documento mediante una elipse roja. En el mapa se pueden confirmar los

datos anteriormente mencionados. Se puede observar como la precipitación aumenta en el entorno de la sierra de Montánchez.



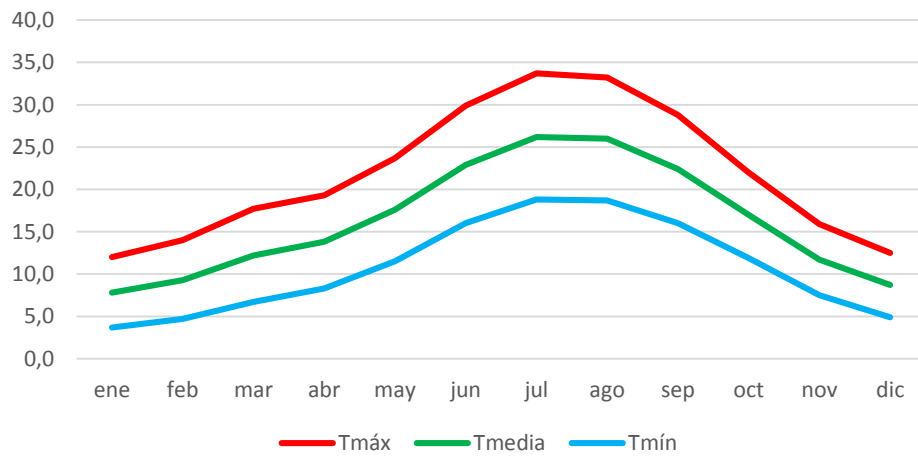
Precipitación media anual (litros/m<sup>2</sup>). Atlas climático de Extremadura. 2000

### 1.3. TEMPERATURAS

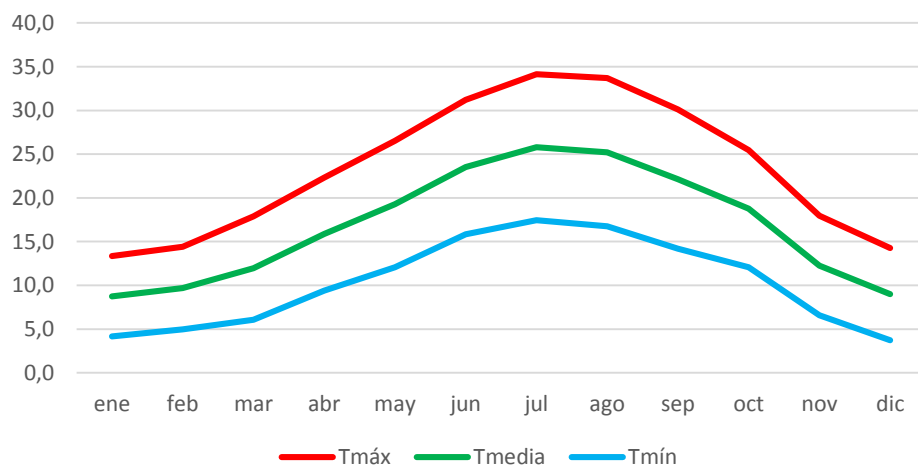
Los datos de distribución mensual de las temperaturas son los siguientes:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
<b>CÁCERES</b>													
Máx.	12.0	14.0	17.7	19.3	23.7	29.9	33.7	33.2	28.8	22.0	15.9	12.5	21.9
Media	7.8	9.3	12.2	13.8	17.6	22.9	26.2	26.0	22.4	17.0	11.7	8.7	16.3
Mín.	3.7	4.7	6.7	8.3	11.5	16.0	18.8	18.7	16.0	11.9	7.5	4.9	10.7
<b>SANTA AMALIA</b>													
Máx.	13.3	14.4	17.9	22.3	26.5	31.2	34.1	33.7	30.1	25.5	17.9	14.3	23.4
Media	8.7	9.7	12.0	15.9	19.3	23.5	25.8	25.2	22.1	18.8	12.3	9.0	16.9
Mín.	4.2	5.0	6.1	9.4	12.1	15.8	17.5	16.8	14.2	12.1	6.6	3.7	10.3

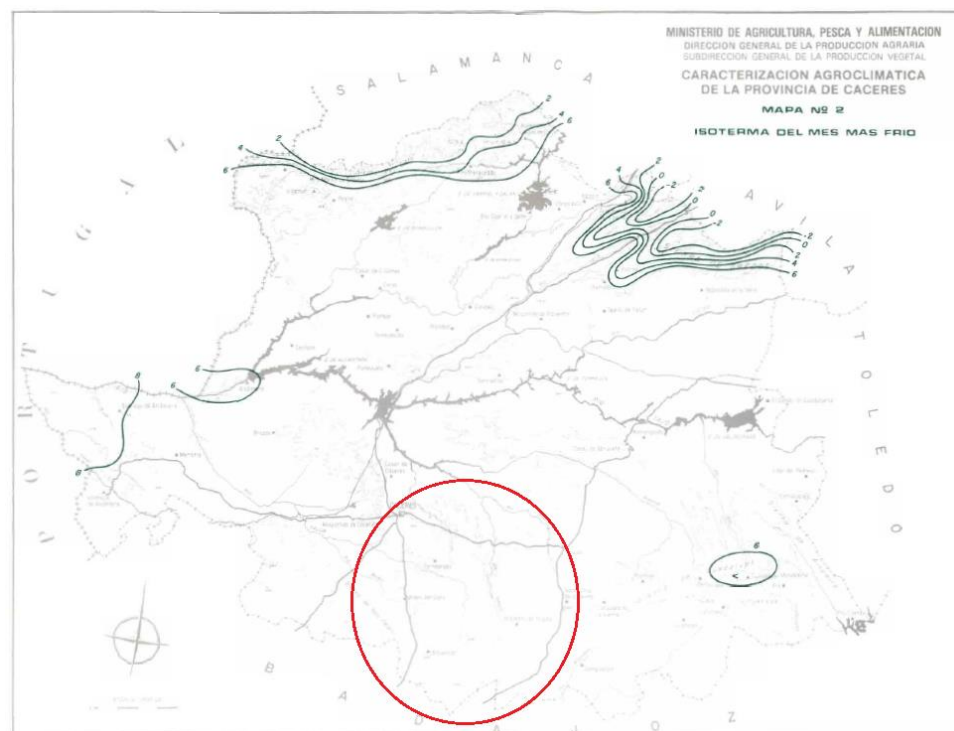
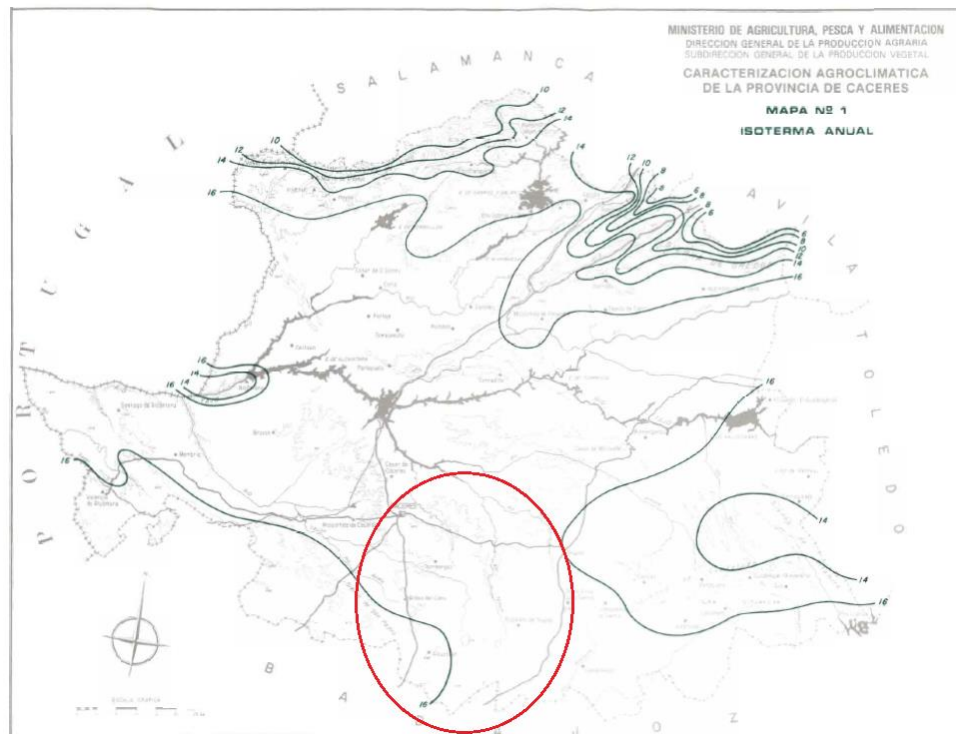
**Temperaturas medias EM Cáceres**

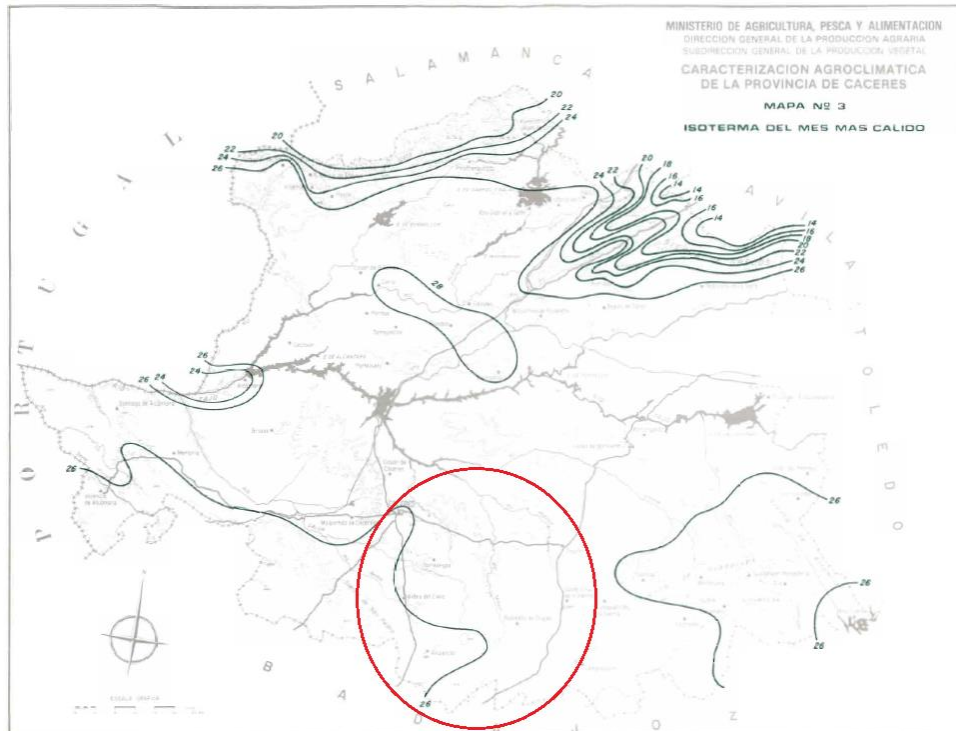


**Temperaturas medias EM Santa Amalia**



A continuación, se incluyen mapas de la publicación *Caracterización Agroclimática de la provincia de Cáceres*, donde se puede apreciar cómo se engloba la zona de estudio, representada mediante una elipse roja, dentro de los rangos de temperaturas del resto de la provincia.





#### 1.4. ÍNDICES Y CLASIFICACIONES CLIMÁTICAS

Los índices fitoclimáticos son relaciones numéricas entre los distintos elementos del clima, que pretenden cuantificar la influencia de este sobre las comunidades vegetales. La aridez del clima es un factor limitante para la vida de las comunidades vegetales y es el índice que más frecuentemente se encuentra cuantificado.

Este apartado se realiza únicamente con los datos aportados por la estación meteorológica de Cáceres.

- **Factor pluviométrico de Lang**

Formulado en el año 1915, bajo la denominación *Regenfaktor*, obtiene su valor como el cociente entre la precipitación media anual en mm y la temperatura media anual en °C.

$$I_L = P/T$$

A partir de los valores obtenidos, Lang establece una clasificación de zonas climáticas, de acuerdo a la siguiente escala:

$I_L$	ZONA
>160	Perhúmedas con prados y tundras
100 - 160	Húmedas de grandes bosques
60 - 100	Húmedas de bosques claros
40 - 60	Húmedas de estepa y sabana
20 - 40	Árida
0 - 20	Desiertos

La precipitación media anual en la estación meteorológica de Cáceres es de 546 mm, y la temperatura media anual es de 16.3 °C. con estos datos se obtiene un  $I_L$  de 33.5, por lo que según Lang, el ámbito de estudio está en una zona árida.

- **Índice de aridez De Martonne**

Formulado en el año 1926, presenta la ventaja respecto al índice anterior, de eliminar valores extremos cuando las temperaturas tienden a cero grados. Es más apropiado para climas fríos al adicionar una constante al denominador y evitar, de esta manera, los valores negativos.

$$I_M = P / (T + 10)$$

P → Precipitación anual media (mm)

T → Temperatura anual media (°C)

La zona se determina según los rangos siguientes:

$I_M$	ZONA
>60	Perhúmeda
30 - 60	Húmeda
20 - 30	Subhúmeda
10 - 20	Semiárida de tipo mediterráneo
5 - 10	Semidesierto (árida)
0 - 5	Desiertos (hiperárido)

Para los datos correspondientes a la estación meteorológica de Cáceres se obtiene un índice  $I_M = 20.76$ , por lo tanto, se trata de una zona subhúmeda.

- **Índice termopluviométrico de Dantin-Revenga**

Formulado en el año 1940, fue utilizado en el año 1941 para la elaboración de un mapa de isoxeras de la Península. Este índice se expresa como el cociente entre temperatura anual media (°C) y la precipitación anual media (mm).

$$I_{DR}=100*T/P$$

A partir del resultado obtenido, se establece la siguiente clasificación de zonas climáticas:

<b>I<sub>DR</sub></b>	<b>ZONA</b>
>6	Subdesértica
3 - 6	Árida
2 - 3	Semiárida
0 - 2	Húmeda

Para la estación meteorológica de Cáceres el índice es igual a 2.98, por lo que según este índice el área de estudio se encuentra en una zona semiárida.

- **Índice bioclimático de Vernet**

El objetivo del índice, planteado en el año 1966, fue la clasificación del clima en la Europa central y meridional. El índice responde a la formula siguiente:

$$I_v=100 \frac{H-h}{P} \frac{M_v}{P_v}$$

H → precipitación de la estación más lluviosa (mm)

h → precipitación de la estación más seca (mm)

P → precipitación anual media (mm)

P<sub>v</sub> → precipitación estival (jun+jul+ago) (mm)

M<sub>v</sub> → temperatura media de las máximas estivales (°C)

Cuando la etapa estival representa el primero o el segundo de los mínimos pluviométricos (como es el caso de Cáceres), al índice se le asigna signo negativo, siendo positivo en caso contrario.



I <sub>v</sub>	ZONA
>2	Continental
0 – 2	Oceánico-Continental
-1 – 0	Oceánico
-2 – -1	Pseudo- oceánico
-3 – -2	Oceánico-Mediterráneo
-4 – -3	Submediterráneo
≤ -4	Mediterráneo

El valor obtenido para la estación meteorológica de Cáceres es de -37.64, por lo que se trata de una zona mediterránea.

Las clasificaciones climáticas tienen como objeto establecer tipos climáticos (conjuntos homogéneos de condiciones climáticas), con los cuales definir regiones climáticas, basándose para ello en los caracteres básicos del clima: temperatura, humedad, precipitación, etc., así como en la evapotranspiración y en los índices climáticos.

- **Clasificación climática de Köppen**

Csa. Templado con verano seco y caluroso.

- **Clasificación climática de Papadakis**

Según la publicación *Caracterización agroclimática de la provincia de Cáceres*, para la clasificación climática de *Papadakis* se establecen cinco zonas diferenciadas dentro de la provincia, estando nuestra área de estudio localizada en dos de ellas, siendo la Sierra de Montánchez la frontera entre una y otra: al norte se encuentra la zona II, y al sur la zona I.

Las siguientes clasificaciones se extraen de la consulta de los mapas y tablas de dicha publicación.

### Clima

*Mediterráneo continental-templado* (Cáceres-S. Montánchez)

*Mediterráneo subtropical* (S. Montánchez-Final)



Invierno tipo

*Avena cálida* (Cáceres-S. Montánchez)

*Avena cálida* (S. Montánchez-Final)

Verano tipo

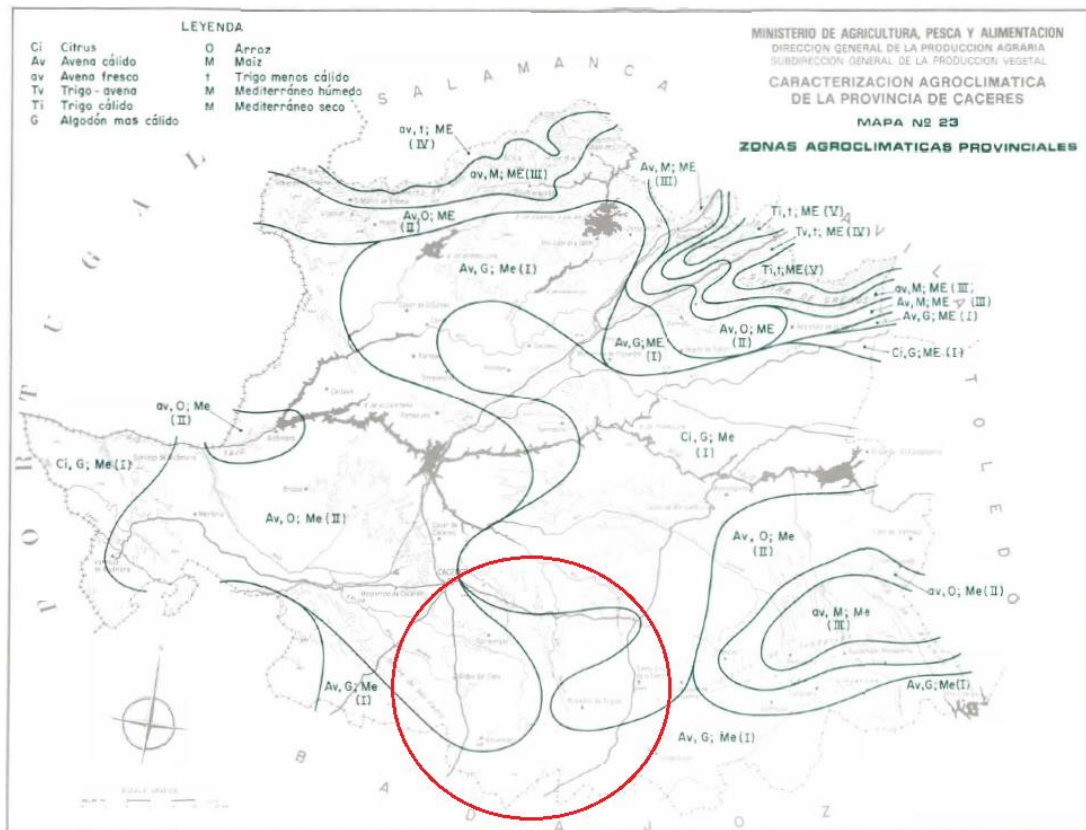
Arroz (Cáceres-S. Montánchez)

*Algodón más cálido* (S. Montánchez-Final)

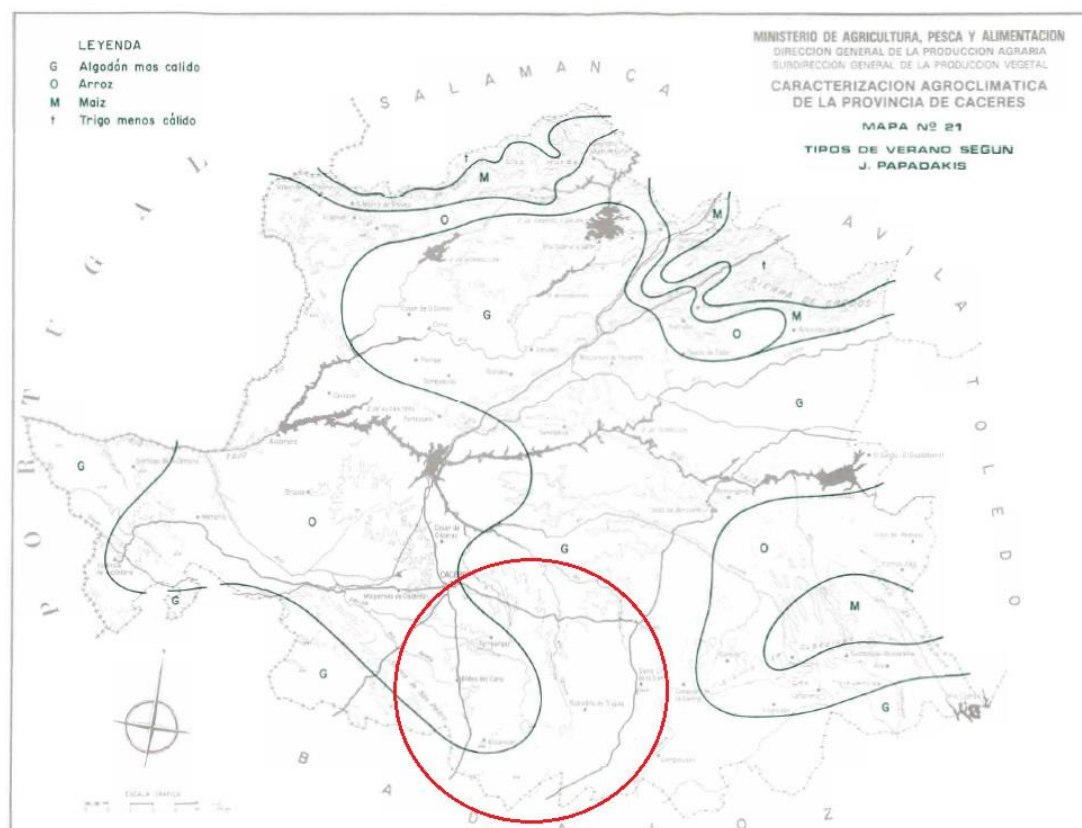
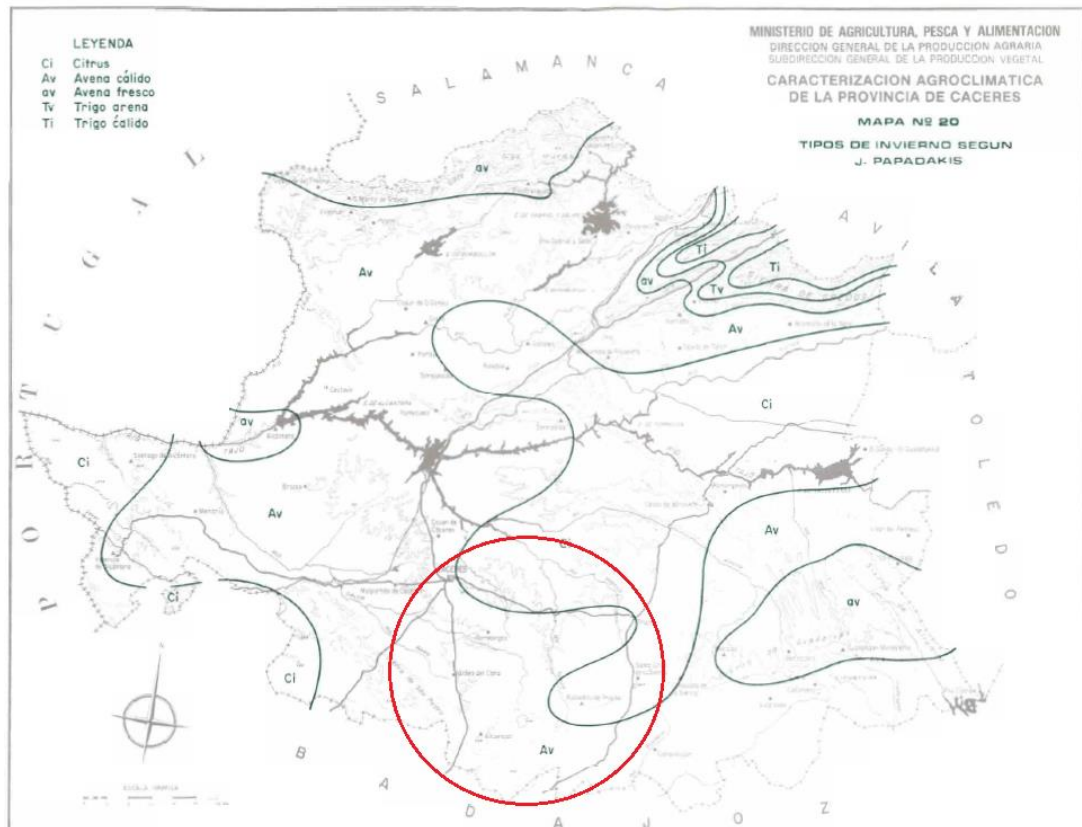
Régimen de humedad

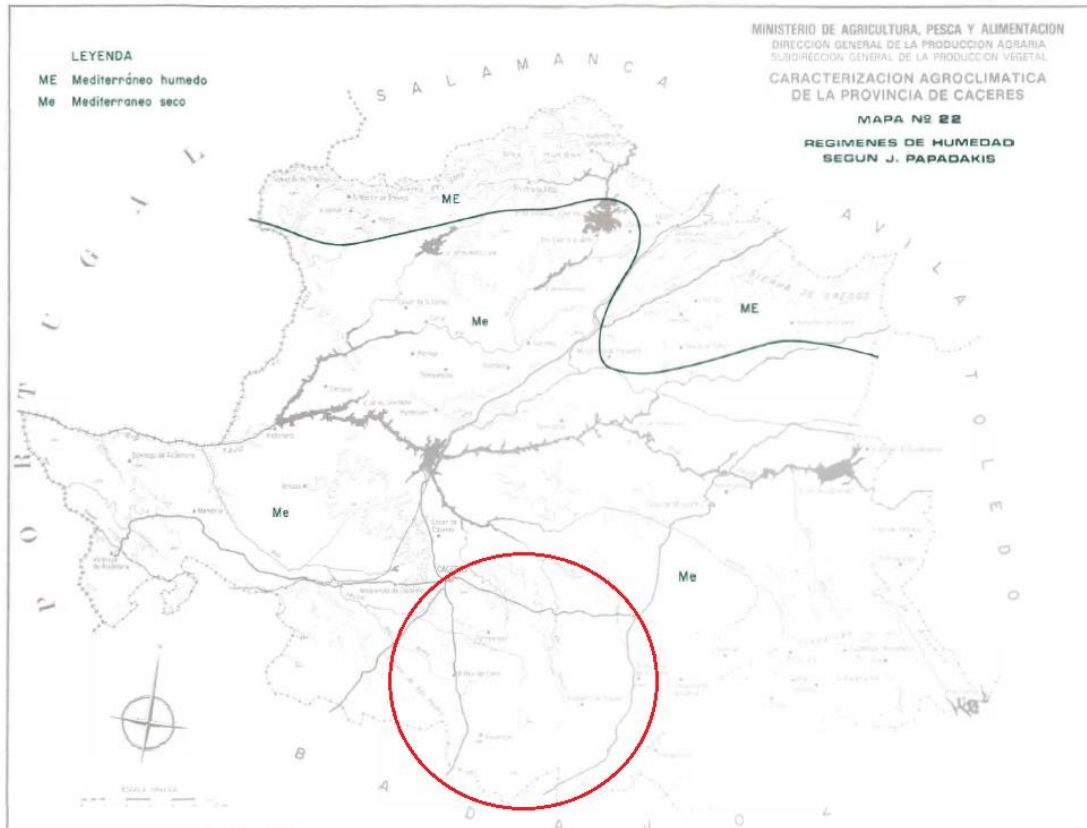
Mediterráneo seco

A continuación se adjuntan los mapas y la tabla contenidos en la *Caracterización agroclimática de la provincia de Cáceres* de los cuales se ha



obtenido la información anteriormente expuesta. El área de estudio está representada por una circunferencia de color rojo:





**ZONAS AGROCLIMATICAS PROVINCIALES**

ZONAS	REGIMEN DE HUMEDAD					VEGETACION CULTIVADA							VEGETACION ESPONTANEA
	p anual	ETP anual	PERIODO SECO			CLASIFICACION J. PAPADAKIS				INDICE DE TURC.			
			Duración	Var. JN	Var. OCT	Inv.	Ver.	R. Ter.	R. Hum.	Tipo climat.	Secano	Regadío	
I	500 a 1.100 mm.	900 a 1.100 mm.	3 a 4 meses	40 al 100%	0 al 30%	Ci o Av	G	SU	ME o Me	Mediterr. subtropical	10 a 25	45 a 55	Durilignosa
II	400 a 1.300 mm.	800 a 1.000 mm.	3 a 4 meses	10 al 100%	0 al 30%	Av o av	O	CO/TE	ME o Me	Mediterr. continental templado	5 a 25	45 a 55	Durilignosa o Aestilig.
III	600 a 1.500 mm.	600 a 900 mm.	2 a 3 meses	0 al 60%	0 al 20%	Av o av	M	TE	ME o Me	Mediterr. templado	15 a 25	30 a 50	Durilignosa o Aestilig.
IV	1.100 a 1.600 mm.	500 a 700 mm.	1 a 2 meses	0 al 20%	0 al 10%	av o Tv	t	Pa	ME	Mediterr. templado fresco	10 a 20	25 a 45	Durilignosa o Aciculilign.
V	1.100 a 1.600 mm.	400 a 500 mm.	1 a 2 meses	0 al 10%	0 al 10%	Ti	t	te	ME	Mediterr. templado frío	10 a 20	15 a 30	Aciculilign.

**1.5. VIENTOS**

Para el análisis de los vientos dominantes se han consultado datos de dos estaciones distintas a la de Cáceres, ya que AEMET no proporciona el dato de los vientos. Estos datos se han obtenido del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR), y las estaciones son las siguientes:

- Valdesalor: predominio de vientos de componente sur (S), oeste (W) y este (E).
- Santa Amalia: predominio de vientos de componente oeste (W). También encontramos vientos de componente norte (N), sur (S) y este (E), pero con gran diferencia respecto al primero.

Componente vientos predominantes

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Vald.	E	S	S	E	S	O	O	O	O	E	E	S
Sta.A.	O	S	O	N	O	O	O	O	O	E	N	O

Se observa que en los meses más calurosos del año (mayo, junio, julio, agosto y septiembre) el viento predominante es casi exclusivamente de componente oeste; en los meses más fríos (diciembre, enero, febrero y marzo) el viento predominante es de componente sur mayoritariamente, seguido por el viento de componente oeste; y en los meses templados (abril, octubre y noviembre) el viento predominante es el de componente este casi en la totalidad de los datos consultados.

En ninguna de las dos estaciones las rachas máximas instantáneas son muy elevadas, siendo de unos 60 km/h en ambas estaciones.

## **2. HIDROLOGÍA**

En el área de estudio existen dos cuencas hidrográficas: la del Tajo y la del Guadiana, siendo la sierra de Montánchez la frontera entre ambas.

Los principales cauces que se encuentran en la zona de estudio son las de los ríos Salor y Búrdalo, pertenecientes a la cuenca hidrográfica del Tajo el primero, y a la del Guadiana el segundo. Ambos son afluentes directos de los ríos que forman la cabecera de la cuenca.

Las altas temperaturas que azotan a esta zona de la región en verano junto sumadas la escasez de precipitaciones en esta estación provocan que los ríos sufran un estiaje muy fuerte, por lo que los ríos, arroyos y regatos que conforman dicha red permanecen prácticamente secos en verano.

Los ríos se clasifican en tres categorías ordenadas por orden de relevancia:

- Categoría 1

	Longitud cauce (km)	Cuenca hidrográfica
Río Salor	126.2	Tajo
Río Búrdalo	62.9	Guadiana

- Categoría 2

	Longitud cauce (km)	Cuenca hidrográfica	Subcuenca
A. de la Rivera	10.0	Tajo	Almonte
Río Santa María	12.5	Tajo	Almonte
A. de Montanchuelo	14.9	Guadiana	Aljucén

A.: Arroyo

- Categoría 3

	Longitud cauce (km)	Cuenca hidrográfica	Subcuenca
R. del Guadarroyo	8.9	Tajo	Almonte
A. del Acebuche	4.9	Tajo	Almonte
R. del Rey Pérez	0.8	Tajo	Almonte
A. de Valdealcornoque	7.2	Tajo	Almonte
A. del Espejo	1.7	Tajo	Almonte
A. del Arrolino	4.0	Tajo	Almonte
R. del Majar de las Vacas	5.1	Tajo	Almonte
R. del pozo Pardo	6.3	Tajo	Almonte
A. de Nava Benito	4.2	Tajo	Almonte
A. de las Aguas	3.2	Tajo	Salor
A. Tripero	6.6	Tajo	Salor
A. de Caganchas	3.6	Tajo	Salor
A. del Peruelo	7.4	Guadiana	Búrdalo
A. del Hornillo	4.8	Guadiana	Búrdalo
A. de Valdelahuesa	3.6	Guadiana	Búrdalo
R. Cagancha	3.4	Guadiana	Búrdalo
A. de la Corbera	8.9	Guadiana	Búrdalo

A. del Olivito	5.2	Guadiana	Búrdalo
A. de la Hoya	5.3	Guadiana	Búrdalo
A. del Molinillo	1.3	Guadiana	Búrdalo
A. de Sopetrán	5.0	Guadiana	Búrdalo
A. de Navalcalzones	8.1	Guadiana	Búrdalo
A. de la Retuerta	9.9	Guadiana	Búrdalo

A.: Arroyo, R.: Regato

Además, en las inmediaciones del área de estudio se encuentran los siguientes embalses:

	Río(s)	Capacidad (hm <sup>3</sup> )	Uso
Embalse del Gallo	Río Salor	<1	Riego
Embalse del Prado	R. del Rey Pérez A. del Acebuche A. de Valdealcornoque	<1	Abastecimiento
Embalse del Búrdalo	Río Búrdalo	79	Regulación

Los dos primeros embalses (del Gallo y del Prado) afectan al área de estudio ya que forman parte de la delimitación de la misma, mientras que el Embalse del Búrdalo está aguas arriba del río de mismo nombre, regulando y laminando el caudal de éste.

Se incluye un mapa con la delimitación del área de estudio y los cauces de los ríos, arroyos y regatos indicados anteriormente. Además, se representan las cuatro subcuencas que tienen representación en la zona de estudio: Almonte, Salor, Aljucén y Búrdalo.

### **3. INUNDABILIDAD**

La zona de estudio no se caracteriza por presentar un elevado riesgo de inundaciones, por lo que en esta fase del estudio no se profundiza en este aspecto.

## **ANEJO 4 – CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA**

## **1. INTRODUCCIÓN**

En el presente anejo se recoge la información referente a las características geológicas de los materiales existentes en el área de estudio. Se describen los rasgos generales de dichos materiales, con el objetivo de que esta información sirva como base de estudio para los cálculos necesarias en las siguientes fases del proyecto.

La documentación consultada para la redacción del presente documento ha sido:

- Mapa Geológico de España a escala 1:50.000 (IGME). Hojas nº:  
704 - Cáceres  
705 - Trujillo  
730 - Montánchez  
753 - Miajadas
- Mapa de Síntesis Geológica de la provincia de Cáceres a escala 1:200.000 (IGME).
- Mapa Geológico de Extremadura a escala 1:250.000 (SIGEO).
- Mapa de Permeabilidades a escala 1:200.000 (IGME).
- Estudio informativo Alternativas de conexión entre la Autovía Trujillo-Cáceres (A-58) y la Autovía de la Plata (A-66) en el entorno de Cáceres.
- Mapa de Permeabilidades a escala 1:1.000.000 (IGME).
- Mapa Hidrogeológico de Extremadura a escala 1:200.000 (SIGEO)

## **2. ESTRATIGRAFÍA**

Los terrenos del área de estudio se sitúan en el Macizo Ibérico, en las inmediaciones del borde sur de la zona Centro-Ibérica (*Julivert et al.* 1972).

La característica más sobresaliente de la zona Centro-Ibérica es la existencia de amplias áreas en las que aflora una unidad metasedimentaria de grado bajo, de origen detrítico y de edad comprendida entre el Rifense



superior y el Vendense, conocida como Complejo Esquistoso Grauváquico (C.E.G.). Dichos afloramientos constituyen amplios anticlinorios separados por estrechas sinformas en cuyo núcleo aparecen materiales paleozoicos de afinidad armoricana (sinclinales de Cañaverál, Cáceres y Sierra de San Pedro).

Según el mapa de síntesis geológica de la provincia de Cáceres (escala 1:200.000), desde el inicio del área de estudio en la ciudad de Cáceres hasta la Sierra de la Mosca, cerca de la intersección entre la EX-206 con la CC-26.3, la zona se asienta sobre calizas, areniscas y pizarras del **carbonífero inferior**. Aparece una mancha de material aluvial en esta formación.

La Sierra de la Mosca (sinclinal de Cáceres) está compuesta por materiales del **ordovícico** y rocas ígneas. Ocupan poca extensión en el área de estudio. Aparecen cuarcitas, pizarras negras y areniscas con intercalaciones de pizarras pertenecientes al silúrico pero que apenas tienen impacto sobre. Ocupan poca extensión en nuestra zona de estudio. También aparecen depósitos coluviales del **cuaternario** en las inmediaciones de dicha sierra.

Una vez atravesada la Sierra de la Mosca, el área de estudio se asienta sobre una enorme extensión de pizarras y grauvacas pertenecientes al C.E.G., del **precámbrico superior**, que hasta la Sierra de Montánchez predomina claramente, solo interrumpido al sur de las localidades de Torreorgaz y Torrequemada por el *Manchón granítico de Torrequemada*, perteneciente éste al Batolito de Albalá, de orogenia hercínica.

Al sur del término municipal de Valdefuentes, debido a la cercanía de la Sierra de Montánchez, se observa un cambio en la geología de la zona. Desde Valdefuentes hasta Valdemorales, si bien sigue existiendo un predominio de las pizarras y grauvacas, aparecen importantes extensiones de distintos tipos de granito de orogenia hercínica. Incluso coincidiendo con el límite de los términos municipales de Valdemorales, Arroyomolinos y Almoharín aparece una pequeña superficie de diques de cuarzo (rocas filonianas).

A partir de la entrada de la EX-206 en el término municipal de Almoharín, y hasta el final del área de estudio desaparecen los materiales del

precámbrico, dando paso a granitos del cámbrico, materiales aluviales y rañas pertenecientes al cuaternario (río Búrdalo) y, apareciendo por primera vez y siendo predominantes desde el núcleo urbano de Almoharín, materiales del **neógeno** (vegas del río Guadiana).

En esta zona aparecen también diques de cuarzo y pórfidos leucograníticos.

A continuación, se describen las facies presentes en el área de estudio:

- **Cuaternario**

Los depósitos cuaternarios presentes en el área de estudio afloran en las inmediaciones de Cáceres (depósitos aluviales) y la sierra de la Mosca (derrubios de ladera), y al final del área de estudio, en las vegas del río Guadiana, a partir del núcleo urbano de Almoharín.

#### Aluviales

Se localizan preferentemente sobre el Complejo Esquisto-grauváquico por acumulación de los materiales erosionados en las tres unidades morfológicas más elevadas: los dos macizos graníticos y el sinclinal de Cáceres.

Litológicamente están constituidos principalmente por cuarzo inmerso en una matriz de limos y arcillas. Presentan un escaso desarrollo tanto en espesor como en extensión superficial y son los aluviales desarrollados en el río Salor y afluentes por el norte los de mayor entidad. Aquí se localizan algunas gravas procedentes de la erosión y transporte de los materiales cuarcíticos, principalmente Cuarcita armoricana del sinclinal de Cáceres.

#### Derrubios de ladera

Alrededor de todo el sinclinal de Cáceres se desarrollan derrubios de ladera de color rojizo, ricos en cantos y bloques de cuarcitas angulosas, inmersos en una matriz areno-arcillosa de color rojiza. Estos depósitos se forman principalmente a expensas de las barras cuarcíticas e impiden la observación de los contactos entre los materiales pizarrosos que con espesor variable suelen estar generalmente cubiertos.

En la parte final del área de estudio, a partir del núcleo urbano de Almoharín, en la zona de las vegas del Guadiana, encontramos los siguientes depósitos:

Gravas y arenas arcósicas. Glacis

Son depósitos de poca potencia, entre 1 y 3 metros, compuestos por gravas, arenas y limos, cuando el área fuente es metamórfica, mientras que los glacis que arrancan del macizo granítico poseen gravas, arenas arcósicas y limos.

Limos, arenas y gravas. Glacis subactuales y derrames de ladera

Arenas, limos y gravas. Glacis transversales

Se trata de un conjunto de depósitos de amplia y regular distribución en esta zona final del área de estudio. Los glacis transversales constituyen mantos de débil espesor no superior a 1 metro, que tapizan los depósitos terciarios, compuestos por arenas, arenas arcósicas, limos y ocasionalmente niveles de gravas sueltas.

Los depósitos asociados a glacis subactuales y derrames de ladera se localizan fundamentalmente flanqueando el contacto de los materiales terciarios con el macizo granítico.

Arenas, gravas y cantos redondeados polimícticos. Canales aluviales

Arenas, limos y arcillas. Fondos de valle, llanura de inundación

Se trata de depósitos conglomeráticos sueltos de cantos, gravas, arenas y limos intercalados en bancos. De escaso espesor, están asociados a la dinámica actual y subactual de la red de drenaje. Su distribución es amplia y regular.

La textura y naturaleza de los materiales es muy variable porcentualmente. Actualmente gran parte de estos depósitos se encuentran transformados y removilizados por el riego y las labores agrícolas.

Limos y arcillas. Navas

Estos depósitos están compuestos por limos y arcillas, aunque ocasionalmente se encuentran gravas subredondeadas. Con espesores entre 0.30 y 1 metro, tapizan los fondos de depresiones suaves de amplitud variable y escasa profundidad.

Se caracterizan por poseer un drenaje deficiente y ponen de manifiesto el carácter indefinido de la red de drenaje subactual, con episodios estacionales de encharcamiento.

Excepto casos aislados, en la actualidad estos depósitos se encuentran muy transformados por el riego y las labores agrícolas.

- **Neógeno**

Corresponden posiblemente en su totalidad al Neógeno. Se han distinguido dos unidades que pueden corresponder a otros tantos ciclos sedimentarios: el primero sería de edad Mioceno medio-superior y el segundo Plioceno.

Las litologías pertenecientes al Mioceno son las siguientes:

Arenas medias (arcósicas y litareníticas), gravas y arcillas

Cantos gruesos y gravas (conglomerados)

Estas litologías aparecen en los bordes septentrionales de la cuenca. Son fundamentalmente arenas (arcosas y litarenitas), entre las cuales está intercalado un nivel conglomerático de cantos y gravas que se reconoce claramente en las zonas próximas al área madre, llegando a desaparecer al pasar lateralmente a sedimentos arenosos similares a los que le intercalan. Hay una clara distribución de facies, disminuyendo la granulometría de norte a sur.

El mejor punto de observación de estas facies se sitúa en la margen izquierda del río Búrdalo, unos 200 metros aguas debajo de la ermita de San Bartolomé. Allí se ha observado un afloramiento de unos 15 metros de potencia que se extiende a lo largo de 1 kilómetro, pero que siempre aparece limitando al margen del río. Su techo se halla recubierto por depósitos Pliocenos.

Perteneciente al Plioceno encontramos:

#### Conglomerados de cantos y bloques

Sobre los sedimentos neógenos anteriormente descritos y mediante superficies erosiva se encuentran unos conglomerados de cantos y bloques, entre los cuales se distinguen dos áreas de aporte distintas: una formada por cantos y bloques de origen granítico (con representación al final del área de estudio), mientras que al oeste los cantos y bloques son principalmente de naturaleza metamórfica (cuarcitas y pizarras). Entre ambas áreas existe una zona en la que los cantos y bloques son de naturaleza mixta, granítica y metamórfica.

- **Carbonífero inferior**

Los materiales datados como la edad carbonífera rompen la monotonía sedimentaria de pizarras y cuarcitas, que son tónica general en los depósitos infrayacentes.

Así, en el Carbonífero se diferencian tres formaciones litológicas que, tanto por su potencia como por su continuidad lateral, son diferenciables cartográficamente y constituyen el núcleo del sinclinal de Cáceres.

De muro a techo se ha individualizado una formación vulcano-sedimentaria, pizarras y tuff volcánicos; una formación intermedia de litología carbonatada, calizas; y, por último, una formación pelítica en la que culminan los depósitos paleozoicos en este sinclinal, pizarras.

#### Pizarras y tuff volcánicos

Sobre la unidad de cuarcitas, pizarras y areniscas del Silúrico-Devónico se encuentra un conjunto de eminente carácter volcánico que intercala episodios pelíticos y arenosos.

El conjunto presenta una potencia aproximada de 200 metros y no aflora en todo el sinclinal por la existencia de fracturas que parcial o totalmente hacen desaparecer la unidad.

### Calizas

Este conjunto carbonatado de color gris está constituido por calizas y dolomías marmóreas interestratificadas, con carstificación bien desarrollada y con numerosas drusas de calcita y grietas de tensión, rellenas de carbonato.

La potencia de esta unidad oscila entre los 40 y 60 metros, estando prácticamente fracturada.

### Pizarras

Los depósitos más modernos que se encuentran en el sinclinal de Cáceres, concordantemente dispuestos sobre las calizas carboníferas corresponden a pizarras gris negruzcas que intercalan niveles arenosos discontinuos.

La potencia aflorante de este conjunto pizarroso se puede estimar entre 50 y 60 metros.

- **Silúrico**

#### Cuarcitas. Ampelitas a techo

Dispuesta sobre la unidad de pizarras, cuarcitas y areniscas, aflora en el interior del sinclinal un nivel cuarcítico que morfológicamente origina un fuerte resalte. A techo aflora un nivel de pizarras negras grafitosas.

La potencia de este conjunto es de unos 50 metros, dispuesto en capas de 0.20 a 0.60 centímetros de espesor.

Inmediatamente por encima de estas cuarcitas aparece una estrecha banda de pizarras ampelíticas que presentan una fauna de graptolites. Esta unidad está frecuentemente coluvionada y su espesor es inferior a los 15 metros, si bien por su carácter plástico está localmente laminada.

- **Ordovícico**

Este conjunto de materiales pelíticos y arenosos que afloran en forma de pizarras, cuarcitas y areniscas principalmente, constituyen los términos inferiores del sinclinal de Cáceres y se apoyan discordantemente sobre los

materiales del Complejo esquisto-grauváquico. En nuestra zona de estudio se encuentran los siguientes conjuntos litológicos:

#### Cuarcita armoricana

Esta unidad es la que perfila morfológicamente el sinclinal de Cáceres sobre el Complejo Esquisto-grauváquico y establece las más altas cotas topográficas, al resaltar sobre la penillanura en que se asienta hasta los 500 y 670 metros. Su área de afloramiento queda, pues, reducida únicamente a la estructura hercínica que con dirección NO-SE conforma el denominado sinclinal de Cáceres.

Esta unidad resulta ser el nivel más competente de los depósitos ordovícicos. Localmente se encuentra fuertemente replegada y su potencia, de entre 35 y 45 metros, produce la impresión de ser muy superior.

#### Pizarras que intercalan cuarcitas y areniscas

Este conjunto litológico está formado por pizarras y esquistos gris oscuro con finas laminaciones arenosas y/o nódulos cuarcíticos bien estratificados que intercalan niveles cuarcíticos y areniscosos que se hacen más frecuentes hacia el techo de esta unidad.

Esta unidad, por estar encima de un nivel litológicamente resistente a la erosión, al igual que el techo, suele dar lugar al desarrollo de laderas frecuentemente coluvionadas.

La potencia de esta unidad se estima en aproximadamente 200 metros, aunque el espesor aparente es algo mayor debido a los repliegues que se desarrollan en la unidad.

#### Cuarcitas

Este nivel corresponde a un nivel de espesor medio inferior a los 10 metros, que se dispone concordantemente sobre la unidad descrita anteriormente, pizarras que intercalan cuarcitas y areniscas.

### Pizarras

Sobre el nivel anteriormente descrito aflora un conjunto de 125 metros de pizarras grises y negras que intercalan finos niveles areniscosos y cuarcíticos, que no suelen sobrepasar los 20 centímetros. Su observación se hace difícil al considerar que son numerosos los recubrimientos coluviales provenientes del resalte topográfico producido por la cuarcita que marca el techo de esta unidad.

- **Precámbrico**

Gran parte de la penillanura está compuesta por materiales pertenecientes al Precámbrico superior. Dichos materiales se localizan a norte y sur del sinclinal de Cáceres.

### Gravas, esquistos y pizarras

La superficie de afloramiento del Complejo Esquisto-grauváquico conforma una penillanura que se rompe por los cuerpos intrusivos aflorantes y por los depósitos paleozoicos que constituyen el sinclinal de Cáceres.

Esta unidad está constituida por una alternancia irregular de niveles pelíticos y detríticos que se presentan en la actualidad en forma de pizarras, grauvacas y algún nivel arenoso.

Los niveles arenosos se intercalan entre las pizarras con frecuencia variable y sin continuidad lateral. El espesor de las capas arenosas no suele sobrepasar los 0.5 centímetros, mientras que los niveles de grauvacas, también lentejonares, suelen ser más gruesos.

### Pizarras y grauvacas con metamorfismo de contacto

Esta unidad aparece en torno a las formaciones graníticas de Albalá y Montánchez.

Teniendo en cuenta que se encuentran dos series de rocas graníticas de edades diferentes (una de tendencia alcalina y otra calcoalcalina más tardía), existen también dos aureolas de contacto que se superponen en los



alrededores del granito de Albalá y del de Montánchez, pertenecientes ambos a la serie alcalina.

Moscovita, biotita, andalucita y cordierita se desarrollan poiquiloblásticamente sobre las filitas o metamicrograuvacas características del Precámbrico no metamorfozadas, que presenta un grado de recristalización superior al habitual.

- **Metamorfismo de contacto**

En la zona de estudio encontramos esta unidad en contacto con el batolito de Albalá.

Grauvacas, esquistos, pizarras y cuarcitas mosqueadas y nodulosas

Tienen textura porfidoblástica y están formados por cuarzo, biotita, moscovita, cordierita (o nódulos precordieríticos en las pizarras mosqueadas) y clorita porfidoblástica que puede ser, dependiendo de su abundancia mineral accesorio, la biotita y la clorita; ambos porfidoblásticos se han formado antes que los nódulos cordieríticos.

En las zonas de pizarras negrogrisáceas del sinclinal, en las proximidades a las masas graníticas, aparecen esquistos nodulosos andalucíticos. Su textura es lepido-porfidoblástica y están formadas por cuarzo, moscovita, andalucita, cordierita, clorita y leucóxeno (que es pseudomorfo de rutilo).

- **Rocas plutónicas**

Encontramos tres zonas: manchón granítico de Torrequemada, batolito de Montánchez y macizo de Miajadas.

#### MANCHÓN GRANÍTICO DE TORREQUEMADA

Al sur de las localidades de Torreorgaz y Torrequemada afloran las rocas graníticas de la parte septentrional del batolito de Albalá. Predominan en este sector las facies de granitos porfídicos de megacrístales.

### Granitos porfídicos de dos micas

Son granitos bastante homogéneos con texturas hipidiomórficas porfídicas, caracterizados por la presencia de fenocristales idiomórficos de feldespato potásico de hasta 5 centímetros de longitud, que destacan sobre la matriz siempre de grano grueso. Son ricos en silicatos alumínicos, principalmente cordierita, que puede llegar a medir 2 centímetros de longitud y en enclaves pelíticos y micrgranudos, especialmente en las zonas más próximas al contacto.

### Granitos inequigranulares de dos micas

Se observan en el borde noroccidental del batolito, al oeste de Torreorgaz. Son una simple variedad textural del granito porfídico con un grado mayor de evolución petrogenética.

Su textura es inequigranular, ocasionalmente algo porfídica, con grandes cristales de plagioclasa ácida, feldespato potásico, moscovita y biotita. Entre los accesorios destacan el apatito, circón y opacos.

El feldespato potásico es débilmente perítico: engloba a abundantes cristalitos de plagioclasa y, ocasionalmente, a cristalitos de cuarzo. La plagioclasa, siempre de elevada acidez, presenta igualmente inclusiones de cuarzo subidiomorfo, en especial en la parte más externa de los mismos.

### Leucogranitos de biotita y moscovita

Son granitos moscovítico-biotíticos y granitos moscovíticos que forman una banda de escasa anchura, situada en el contacto norte del plutón.

Entre el embalse del río Salor y la localidad de Torreorgaz dominan las facies graníticas ricas en moscovita, tratándose en ocasiones de verdaderos granitos moscovíticos de grado medio a grueso. Sin embargo, estas zonas pueden ser evolución local de una facies más común, situada en la localidad de Torrequemada, que está formada por granitos de dos micas. Estos últimos granitos están constituidos por cuarzo, feldespato potásico anhedral y abundantes plagioclasas subidiomorfas, sin ningún tipo de zonado, de composición albitica. La proporción de moscovita es mayor que la de biotita

y entre los accesorios, como rasgo más característico, podemos citar la abundancia del apatito. Se trata, por tanto, de granitos de dos micas de feldespatos alcalinos.

### BATOLITO DE MONTÁNCHÉZ

Las rocas graníticas de esta zona se agrupan en dos series. Una más precoz, de tendencia alcalina, sobre las que se asientan las localidades de Valdefuentes y Montánchez, y parcialmente Torre de Santa María, y otra de tendencia calcoalcalina, de composición cuarzodiorítica o granodiorítica, que se extiende por el sector oriental tomando como referencia la EX-206, aunque también existen zonas de este tipo en la zona occidental. Esta última serie presenta una estructura zonal inversa, con acidificación progresiva hacia el núcleo, cuya composición llega a ser la de un granito muy leucocrático.

Dentro de la serie alcalina, en el área de estudio encontramos la siguiente facies:

#### Granito de dos micas rico en cuarzo

Constituye el relieve más acusado del batolito, estando en contacto mecánico con las cuarzodioritas y pasando gradualmente al granito porfídico. Da un berrocal de grandes bloques de forma irregular.

Presenta numerosos diques aplíticos poco potentes.

El tamaño de grano es medio a grueso, con gran abundancia de cuarzo de forma redondeada, que presenta un tamaño menor a 1 centímetro.

Los cristales de plagioclasa y microlina son heterométricos, de tamaño similar a los del cuarzo y es característica muy común del granito su aspecto leucocrático, con predominio de la moscovita sobre la biotita,

Es muy abundante ocasionalmente la turmalina.

En las zonas de máxima deformación llega a tomar aspecto de neis glandular leucocrático, como ocurre, por ejemplo, en el pico de Montánchez.

Las siguientes facies pertenecen a la serie calcoalcalina:

### Cuarzodiorita y granodioritas biotíticas

Corresponden a las facies originarias de la serie, con procesos de acidificación imperceptibles o débiles, color gris intermedio a oscuro y berrocal con disyunción bolar. Los fenómenos de milonitización pueden estar en ellas ampliamente representados, si bien son más escaso en todos los afloramientos marginales del macizo.

### Zona de mezcla de cuarzodioritas biotíticas, leucogranito moscovítico y diques de granito aplítico

Consiste en una alternancia irregular de cuarzodioritas biotíticas grisáceas, con estructura milonítica y leucogranitos moscovíticos (cuarzodioritas acidificadas) con estructura glandular. La alternancia se produce paralelamente a las direcciones de cizalla, según las cuales se emplazan unos granitos aplíticos leucocráticos, también deformados.

En los afloramientos puede verse el desarrollo de esquistosidades muy netas que dan unas superficies lajadas según la dirección de las deformaciones.

## MACIZO DE MIAJADAS

En él se describen los siguientes tipos petrográficos:

### Granodiorita-monzogranito

Mineralógicamente están formados por cuarzo, plagioclasa, biotita y feldespato alcalino, como minerales principales; y apatito, circón y opacos como accesorios.

A lo largo de la orilla este del río Búrdalo, marcando una especie de corredor con dirección hacia el norte, se ha reconocido un área que por sus características petrográficas se corresponde con la facies principal de composición granodiorítica, pero que está afectada por una fuerte deformación de tipo cataclástico. Su color varía entre tonos claros, amarillo y blanco rosado, con algunas zonas más rojizas debido a fenómenos de

alteración; su aspecto es granudo y en general presenta una textura homogénea, de grano medio a grueso. En algunas zonas con tendencia de grano más fino, se hace ligeramente porfídico, con cristales de biotita (5-7 mm), y algunos de feldespato. Una mayor abundancia de moscovita aparece en relación a zonas de gran deformación.

#### Leucogranito moscovítico

Se trata de una facies de borde que pasa gradualmente hacia facies de grano grueso. Aflora a lo largo de la EX-206 y en las cercanías del canal de Orellana.

Presenta fenómenos de silicificación y algún dique de cuarzo mineralizado que ha sido objeto de explotación minera.

El granito es de color blanco amarillento, y está constituido, fundamentalmente, por cuarzo en cristales de grano fino, que pueden llegar hasta 5 milímetros y feldespatos de hasta 20 milímetros que a veces le confiere un cierto carácter porfídico, la biotita está frecuentemente cloritizada, presentando tamaños de hasta 5 milímetros, y la moscovita suele aparecer relacionada con procesos de fracturación. Los núcleos de las plagioclasas están a menudo sericitizados y el feldespato alcalino caolinizado. Éste, además, es posterior al cuarzo y a la plagioclasa, mostrando textura poiquilítica y una disposición intersticial.

#### Granodiorita biotítica

Se sitúa al suroeste de la localidad de Almoharín.

Se trata de una roca de color verde-blanquecino, con textura granular holocristalina de grano medio, algo cataclástica. Está compuesta por cuarzo, plagioclasa, feldespato alcalino y biotita, con apatito, circón y opacos como minerales accesorios.

- **Rocas filonianas**

En el área de estudio, aparecen en torno a la localidad de Almoharín. Aparecen dos tipos:

### Diques de cuarzo

Aparecen principalmente en las granodioritas-monzo-granitos catclásticos, caracterizándose por seguir direcciones N-S y N25°-50°E, con buzamientos subverticales. Sus potencias oscilan entre 5 centímetros y 3 metros, siendo más frecuentes los de 40 centímetros, con corridas desde 2-3 metros hasta 700 metros.

Con frecuencia se encuentran mineralizados con wolframita, casiterita, ilmenita y sulfuros de Cu y Fe, por lo que han sido objeto de explotación minera.

### Pórfidos leucograníticos

Se sitúan al sur de la serie calcoalcalina, al este y sur de Almoharín.

Al este de Almoharín se encuentra un enjambre de pequeños diques que cortan a las cuarzodioritas y cuyo espesor oscila entre 10 centímetros a varias decenas de metros.

Tienen estas rocas un cierto interés desde el punto de vista minero, ya que a muy poca distancia se encuentran relacionadas con las mineralizaciones de casiterita de la mina del Sextil.

Los pórfidos leucograníticos son relativamente abundantes al sur de Almoharín, con potencias variables entre 20 centímetros y 5 metros. Algunos de ellos tienen importante desarrollo en longitud, llegando a los 3 kilómetros, en dirección N140°-160°E.

Son de color amarillento y frecuentemente están mineralizados, como los que han dado lugar al indicio minero de Almoharín, con galena, wolframita, casiterita y sulfuros de hierro y cobre.

Están formados por cuarzo, feldespato alcalino, plagioclasa y biotita como minerales principales y esos mismos minerales más circón como matriz. El tamaño de los fenocristales es de hasta 1 centímetro.

En la siguiente tabla aparecen desglosados los materiales y su periodo geológico presentes en el área de estudio:

CUATERNARIO	Aluviales
	Derrubios de ladera
	Gravas y arenas arcósicas. Glacis
	Limos, arenas y gravas. Glacis subactuales y derrames de ladera
	Arenas, limos y gravas. Glacis transversales
	Arenas, gravas y cantos redondeados polimícticos. Canales aluviales
	Arenas, limos y arcillas. Fondos de valle. Llanura de inundación
	Limos y arcillas. Navas
NEÓGENO	Arenas medias (arcósicas y litareníticas, gravas y arcillas (rojas y verdes)
	Cantos gruesos y gravas (conglomerados)
	Conglomerados de cantos y bloques. Área fuente granítica
CARBONÍFERO INFERIOR	Pizarras y tuff volcánicos
	Calizas
	Pizarras
SILÚRICO	Cuarcitas. Ampelitas a techo
ORDOVÍCICO	Cuarcita armoricana
	Pizarras que intercalan cuarcitas y areniscas
	Cuarcitas
	Pizarras
PRECÁMBRICO	Gravas, esquistos y pizarras
	Pizarras y grauvacas con metamorfismo de contacto
METAMORFISMO DE CONTACTO	Grauvacas, esquistos, pizarras y cuarcitas mosqueadas y nodulosas
ROCAS GRANÍTICAS	Granitos porfídicos de dos micas
	Granitos inequigranulares de dos micas
	Leucogranitos de biotita y moscovita
	Granito de dos micas rico en cuarzo
	Cuarzodiorita y granodioritas biotíticas
	Zona de mezclado e cuarzodioritas biotíticas, leucogranito moscovítico y diques de granito aplítico

	Granodiorita-monzogranito
	Leucogranito moscovítico
	Granodiorita biotítica
ROCAS FILONIANAS	Diques de cuarzo
	Pórfidos leucograníticos

### **3. GEOMORFOLOGÍA**

La zona de estudio se divide en cuatro áreas diferenciables morfológicamente: sinclinal de Cáceres, penillanura de Cáceres, sierra de Montánchez y vegas del Guadiana.

- **Sinclinal de Cáceres**

Su cota máxima es de 664 m, en Sierra de Fuentes, mientras que la mínima es ligeramente inferior a los 400 m. Su relieve es abrupto, con frecuentes abarrancamientos en aquellas zonas en que existe una mayor proporción de materiales blandos. Los relieves más importantes están condicionados por la existencia de cuarcitas y calizas paleozoicas, de gran resistencia a la erosión.

La red fluvial está poco desarrollada, formada exclusivamente por torrenteras solo activas en épocas de lluvia, con direcciones condicionadas por la red de fracturas existente.

- **Penillanura de Cáceres**

Su característica más destacable es que posee una altimetría constante. Ocupa una gran extensión con cotas comprendidas entre los 300 y 500 metros. Su litología es muy uniforme, principalmente pizarrosa, así como su relieve, que en general es ondulado. No obstante, en las proximidades de zonas montañosas el relieve se hace abrupto, con laderas escarpadas de fuertes pendientes relacionadas con los distintos cursos fluviales.

- **Sierra de Montánchez**

Al sur de la penillanura se alza la sierra de Montánchez, cuyas cotas máximas sobrepasan los 950 m, llegando prácticamente a los 1000 m en las



cercanías de la localidad que le da nombre a dicha sierra, con un relieve muy abrupto.

Está compuesta en su parte occidental de los granitos de la serie alcalina pertenecientes al batolito de Albalá-Montánchez. Hacia el este sigue estando compuesta de granitos, pero ya de la serie calcoalcalina.

- **Vegas del río Guadiana**

Al sur de la sierra de Montánchez, a partir de la localidad de Almoharín, el relieve cambia drásticamente, dando lugar a una extensa llanura, perteneciente ésta a la cuenca hidrográfica del Guadiana. Se trata de una llanura con cotas por debajo de los 400 m y rica en depósitos del periodo Neógeno.

#### **4. ESTRUCTURA Y TECTÓNICA**

Las series paleozoicas fueron intensamente plegadas por la orogenia hercínica con desarrollo de una esquistosidad de plano axial y procesos de metamorfismo regional epizonal relativamente débil.

Hubo intrusiones graníticas posttectónicas y sintectónicas que dieron lugar a la formación de aureolas de metamorfismo de contacto y modificaron las direcciones de los planos de esquistosidad de las rocas pizarrosas circundantes.

Etapas erosivas posteriores condujeron a la formación de la penillanura extremeña en la que en tiempos recientes se ha encajado la red fluvial cuaternaria con un fuerte condicionamiento estructural.

Esta fase del plegamiento hercínico es la etapa principal de deformación de la zona, originando una gran variedad de pliegues de tipo similar, cuya representación más evidente es el sinclinal de Cáceres, que afecta a los depósitos paleozoicos.

Existen numerosas orientaciones de las fracturas y fallas producidas por las deformaciones prehercínicas, por la etapa distensiva previa a la compresión hercínica, siendo la 4ª fase (Tardihercínica-Alpina) la que provoca una mayor

fracturación, aprovechando las fracturas originadas en fases anteriores y reactivándolas.

## **5. HIDROGEOLOGÍA**

Según el Mapa de Permeabilidades del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) a escala 1:1.000.000, el área de estudio presenta una permeabilidad baja.

Según el Mapa Hidrogeológico a escala 1:200.000 del Sistema de Información Geológico Minero de Extremadura (SIGEO), las zonas impermeables presentes en el área de estudio se corresponden con el sinclinal de Cáceres y la sierra de Montánchez.

También en el sinclinal de Cáceres (sierra de la Mosca) encontramos depósitos con permeabilidad asociada a procesos de fracturación y/o karstificación.

En el Manchón granítico de Torrequemada, perteneciente éste al batolito de Albalá, encontramos granitos con permeabilidad asociada a macrofracturación, al igual que ocurre en la parte oriental de la sierra de Montánchez presente en el área de estudio. Los materiales graníticos situados al final del área de estudio también presentan este tipo de permeabilidad.

Los materiales del periodo Precámbrico, como los que forman la penillanura de Cáceres o algunas zonas de la sierra de Montánchez, son de carácter permeable.

## **6. RIESGOS GEOLÓGICOS**

### **6.1. DESLIZAMIENTOS**

Los mayores riesgos de inestabilidad por deslizamiento plano o por cuña deberían darse en los materiales de naturaleza pizarrosa. Estos materiales constituyen en su mayor parte la penillanura de Cáceres, con una morfología suave que provocaría desmontes de poca altura, con lo que el riesgo inducido sería menor. Los mayores deslizamientos se darían por tanto en aquellas zonas compuestas por materiales pizarrosos y cuyo relieve se

acentúa, como podría ocurrir en algunos puntos de la sierra de Montánchez o de la sierra de la Mosca.

## **6.2. KARSTIFICACIÓN**

Es el resultado de la disolución del carbonato cálcico (principal componente de las calizas) por parte del agua de lluvia junto al CO<sub>2</sub>. Esta disolución conlleva la formación de cavidades, grandes grietas y galerías subterráneas, comúnmente conectadas entre sí, lo que puede desembocar en riesgos de tipo geomecánico (asientos, subsidencias y hundimientos) o de tipo hidrogeológico (fugas en presas, inundamientos en poljes y contaminación de acuíferos).

El hundimiento o colapso es un movimiento brusco en la vertical de una porción de terreno. Como consecuencia de este proceso se origina una depresión denominada dolina, cuyas dimensiones oscilan entre el orden métrico al hectométrico. Constituyen el riesgo geológico asociado al karst más importante y frecuente y sus consecuencias sobre las viviendas, vías de comunicaciones, etc., son catastróficas.

Los posibles riesgos de este tipo se localizan en la zona de *El Calerizo* de Cáceres.

## **6.3. INUNDABILIDAD**

La causa de las inundaciones no se encuentra en un solo factor, sino que proviene de la combinación de diversos factores ambientales, como la precipitación, geomorfología o superficie de la cuenca.

Como ya se ha indicado anteriormente, la permeabilidad del área de estudio es baja, por lo que se pueden producir encharcamientos locales en zonas donde la topografía no favorezca una evacuación de las aguas por escorrentía superficial.

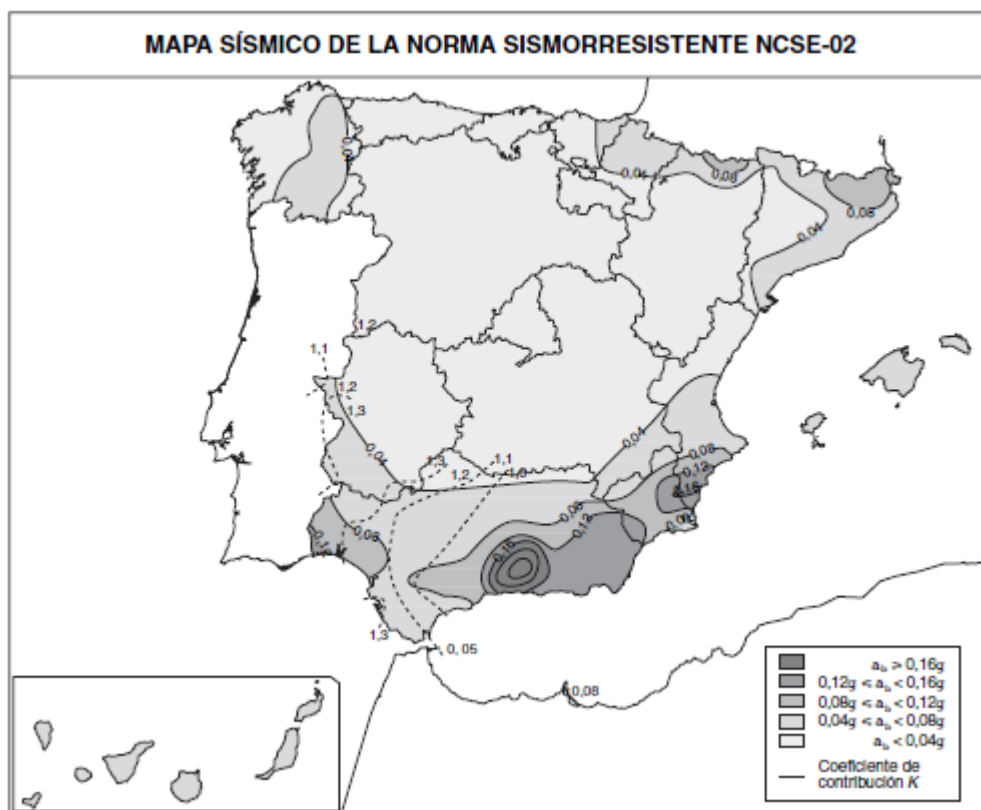
## **6.4. TERRENOS COMPRESIBLES**

Las zonas potencialmente compresibles son las ocupadas por los depósitos de origen aluvial, asociadas a cauces de agua. Por lo tanto, la parte final del

área de estudio, a partir de la localidad de Almoharín, podría ser susceptible de sufrir compresibilidad.

### 6.5. PELIGROSIDAD SÍSMICA

Según el Mapa de peligrosidad sísmica de la Norma de Construcción Sismorresistente: Parte general y edificación (NCSE-02) y el *Mapa de peligrosidad sísmica de España* (IGN. 2015), la aceleración sísmica para el área de estudio es inferior a 0.04g ( $a_b < 0.04g$ ), por lo que queda exenta de aplicación la Norma de Construcción Sismorresistente: Puentes (NCSP-07).



### 6.6. EXPANSIVIDAD

Según se desprende del Mapa predictor de problemas por expansividad potencial de arcillas en España a escala 1:1.000.000 (IGME), el área de estudio está situado sobre una zona sin sustrato arcilloso, por lo que no existirá ningún problema en lo que a este apartado se refiere.

## **7. AFECCIONES MINERAS**

En las inmediaciones del área de estudio se encuentran varias minas y canteras, siendo la mayoría de ellas de extracción de granito. Muchos de estos centros mineros están cerrados o abandonados.

Es en los municipios más cercanos a la Sierra de Montánchez donde se encuentran principalmente las explotaciones de extracción de granito, y en *El Calerizo* de Cáceres se sitúan las canteras de áridos.

Los focos mineros activos más cercanos a la delimitación del área de estudio son los siguientes:

- Cantera Ana. Áridos Núñez SL (áridos)
- Cantera Elena. Áridos Cipriano Gallego SA (áridos)
- Cantera Nina. Logística del Granito SL (granito)

Tanto los centros mineros activos como los cerrados/abandonados se encuentran fuera de área de estudio, por lo tanto, no representan ningún obstáculo para una posible futura estructura.

## **ANEJO 5 – CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA**

## **1. INTRODUCCIÓN**

En este anejo se describe la síntesis de los datos geotécnicos recopilados para el área de estudio.

Para la realización de este apartado, la información consultada ha sido la siguiente:

- Mapa Geológico de España a escala 1:50.000 (IGME). Hojas nº:  
704 - Cáceres  
705 - Trujillo  
730 - Montánchez  
753 - Miajadas
- Mapa Geotécnico General a escala 1:200 000, editado por la Dirección General de Minas del Ministerio de Industria. Hojas nº:  
51 - Cáceres  
59 – Badajoz
- Estudio informativo Alternativas de conexión entre la Autovía Trujillo-Cáceres (A-58) y la Autovía de la Plata (A-66) en el entorno de Cáceres.

## **2. DEFINICIÓN DE UNIDADES GEOTÉCNICAS**

A continuación, se realiza una caracterización geotécnica general somera de los materiales existentes en el área de estudio, agrupándolos en unidades de litología y comportamiento similar. En sucesivas fases del proyecto se abundará más en este aspecto.

### **2.1. UNIDAD I. ROCAS INTRUSIVAS**

En esta unidad se han incluido todas las formaciones de naturaleza ígnea que afloran en el área de estudio: el Trasquilón y batolito de Albalá-Montánchez. Las litologías presentes en estas formaciones están constituidas por un amplio abanico de tipos de granitos y granitoides.

En cuanto a su excavabilidad, se trata de rocas fácilmente alterables, ya que abundan los macizos graníticos de grano grueso y gran cantidad de micas. La alteración de esta roca origina un nivel de suelo conocido como jabre. En estas zonas, los niveles son excavables por medios mecánicos normales. En tramos de roca medianamente sana será necesario emplear voladura.

Por regla general, cuando la roca no presenta recubrimientos importantes, la estabilidad del macizo granítico será buena, dependiendo del grado de fracturación. Donde existan espesores importantes de jabres, la estabilidad se asemejará a la de un suelo granular. En tramos de roca sana se puede ir a taludes de desmonte de 2H/3V, en jabres 1H/1V.

La capacidad de carga de esta roca deberá considerarse alta, exista o no capa de jabres, sin problemas relacionados con el asentamiento.

Los niveles de alteración (jabres) suelen conformar un suelo adecuado, en algunos casos llegando a clasificarse como suelo seleccionado. Según el proceso empleado, el granito podrá utilizarse como todo-uno o pedraplén.

## **2.2. UNIDAD II. ROCAS CON METAMORFISMO DE CONTACTO**

Ligadas a intrusiones graníticas sobre materiales pizarrosos, se observan pizarras nodulosas y corneanas de grado de metamorfismo elevado.

Normalmente, estas litologías se encuentran bajo una capa de suelo de alteración de la roca y roca de transición. Estos niveles son excavables por medios mecánicos normales. En niveles de roca sana será necesario el empleo de ripper y voladura.

De forma general se establecerán taludes 2H/3V, con tendido de los tramos de suelo 3H/2V.

La roca sana presenta una alta capacidad portante, disminuyendo en rocas de transición.

Generalmente, y dependiendo del tipo de voladura, el desmonte de este tipo de unidades generará materiales todo-uno o pedraplén.



### **2.3. UNIDAD III. ROCAS DEL COMPLEJO ESQUISTO GRAUVÁQUICO**

Unidad constituida principalmente por grauvacas, esquistos, pizarras y pizarras mosqueadas, siendo muy homogénea desde el punto de vista litológico.

El conjunto se puede considerar un terreno de ripabilidad media en la parte superficial, siendo necesaria la voladura en desmontes más profundos.

Este grupo admite, para taludes bajos, inclinaciones 1H/2V o 1H/3V, siempre que no existan condiciones locales que provoque el descalce de cuñas o bloques. Para taludes medios no se aconsejan inclinaciones superiores a 2H/3V. Para taludes altos no se recomienda pasar de 3H/4V.

La capacidad portante es alta en niveles no alterados.

Los productos obtenidos de la excavación de esta unidad se podrán emplear en rellenos de tipo terraplén, para los niveles más alterados, y rellenos tipo todo-uno los niveles menos excavables. Los niveles con más composición grauváquica suelen ser masas canterables con áridos de cierta calidad.

### **2.4. UNIDAD IV. CUARCITAS**

Este grupo está constituido por cuarcitas blancas y grises, estratificadas en capas de orden métrico.

La cuarcita armoricana está constituida por rocas muy duras y sanas, por lo que se necesitará el empleo de voladura para su excavación.

Al ser un material no erosionable, la inclinación de los taludes estará condicionada por la presencia y orientación de diaclasas y fallas. Si no hay discontinuidades desfavorables admitirá taludes muy inclinados. Los taludes adoptados serán los mismos que los mencionados en la unidad anterior.

La capacidad portante de este grupo es muy elevada.

Suelen ser masas canterables con áridos de calidad.

## **2.5. UNIDAD V. ALTERNANCIA DE CUARCITAS, ARENISCAS Y PIZARRAS**

Este grupo consiste en una alternancia irregular de cuarcita, areniscas micáceas y pizarras estratificadas en capas decimétricas. La fracturación es muy intensa.

En general, el grupo está formado por rocas duras y sanas, o poco meteorizadas. El conjunto suele ser ripable en algunas zonas y necesario el empleo de voladura en otras.

Con estructura favorable, los taludes a adoptar variarán entre 1H/1V y 1H/3V.

La capacidad portante de este grupo es alta.

Los materiales se podrán emplear en rellenos todo-uno y pedraplén. Los niveles más cuarcíticos podrían ser masas canterables con áridos de cierta calidad.

## **2.6. UNIDAD VI. CALIZAS**

El grupo lo forman calizas y dolomías blancas y ocreas. Suelen presentar un alto grado de fracturación. Esta formación es peligrosa debido a los fenómenos de disolución, pudiendo presentar hundimientos puntuales y oquedades de cierta magnitud.

No suele ser una unidad ripable, salvo en el nivel superficial. Los taludes pueden ser muy verticales utilizando técnicas de precorte en las voladuras.

La capacidad portante de estos materiales oscila entre media y alta. Al tratarse de rocas susceptibles de sufrir procesos de carstificación, se pueden producir fenómenos de asientos, subsidencias y/o hundimientos.

En general, son materiales muy adecuados para la explotación de canteras. También se podrán reutilizar en pedraplenes en función del método de excavación.

## **2.7. UNIDAD VII. DEPÓSITOS ALUVIALES CUATERNARIOS**

Esta unidad está asociada a los sedimentos actuales y terrazas de los principales cauces. Constituido por gravas y cantos rodados de naturaleza cuarcítica o granítica, con área y niveles de limos. Su espesor es variable, entre 1 y 4 metros.

Se trata de un grupo excavable por medios mecánicos convencionales, sin ser necesario el uso del ripper u otros mecanismos.

Los taludes son estables con pendientes 1H/2V, aunque suelen desprenderse los cantos mayores.

La capacidad portante es elevada.

Constituyen una buena fuente de materiales de calidad para rellenos. Los sedimentos asociados a los cauces actuales suelen presentar muy buenas condiciones como graveras de calidad.

## **2.8. UNIDAD VIII. RAÑAS Y GLACIS**

Consisten en gravas de cuarcitas, bien redondeadas o angulosas, englobadas en una matriz rojiza de arenas y arcillas y con potencias reducidas.

Posee una baja capacidad portante, siendo erosionable y excavable por medios convencionales. Los taludes a adoptar en esta unidad deben ser tendidos, del orden 2H/1V.

No suelen presentar aptitudes para su utilización, salvo los niveles superficiales de raña.

UNIDAD	LITOLOGIA	GEOMORFOLOGIA	HIDROGEOLOGIA			GEOTECNIA				
			PERMEABILIDAD	DRENAJE	EXCAVABILIDAD	CAP. PORTANTE	REUTILIZACION	CIMENTACION	TALUD ADOPTADO	
1	Roca intrusiva	Relieve suave de formas redondeadas. Acumulaciones de bolos (berrocales)	Permeabilidad media por fracturación y diaclasado.	Escorrentía con cierto grado de precipitación.	Voladura	Alta a muy alta. Sin asientos.	Relleño de terraplén (pedraplén).	Superficial en roca sana. T. Ad. 4 – 6 kg/cm <sup>2</sup>	2H-3V	
	Roca de metamorfismo de contacto	Relieve atomado y algo más acusado en las proximidades de los cursos fluviales.	Semipermisible por fisuración.	Aceptable por escorrentía y precipitación por fisuración.	Ripable. Voladura en las zonas más sanas.	Media. Sin asientos.	Relleño de terraplén (pedraplén – todo uno).	Superficial en roca sana. T. Ad. 3 – 4,5 kg/cm <sup>2</sup>	2H-3V	
3	Rocas del C.E.G.	Relieve atomado y algo más acusado en las proximidades de los cursos fluviales	Semipermisible por fisuración.	Aceptable por escorrentía y precipitación por fisuración.	Ripable. Voladura en las zonas más sanas.	Media a alta. Sin asientos.	Relleño de terraplén (pedraplén – todo uno).	Superficial en roca sana. T. Ad. 3 – 4,5 kg/cm <sup>2</sup>	2H-3V	
	Cuarcitas	Relieve suave (penillanura)	Baja, con posibles problemas de encharcamiento.	Aceptable por escorrentía y cierta precipitación en zonas llanas.	Excavable. Voladura en roca sana	Media-alta	Relleño de terraplén y explanada (tolerable a adecuado).	Superficial. T. Ad. 3 kg/cm <sup>2</sup>	2H-3V	
5	Pizarras, cuarcitas y areniscas	Relieve llano (penillanura)	Baja, con posibles problemas de encharcamiento.	Aceptable por escorrentía, deficiente en zonas llanas.	Excavable	Media. Posibilidad de asientos mínimos.	Relleño de terraplén (adecuado a marginal).	Superficial. T. Ad. 2,5 kg/cm <sup>2</sup>	2H-3V	
	Calizas y dolomitas	Relieve abrupto	Permeabilidad media-alta por fracturación y diaclasado.	Escorrentía con cierto grado de precipitación.	Voladura	Alta a muy alta. Sin asientos.	Relleño de terraplén (pedraplén).	Superficial en roca sana. T. Ad. 4 – 6 kg/cm <sup>2</sup>	2H-3V	
7	Depósitos aluviales	Planos. Ocupan las zonas más deprimidas.	Semipermisibles en areniscas. Resto impermeable.	Aceptable por escorrentía, deficiente en zonas llanas.	Excavable	Baja. Posibles asientos.	Relleño de terraplén (adecuado a marginal).	No aptos.	2H-1V	
	Suelos eólicos	Formas suaves de escasa pendiente que aumenta en las proximidades del área fuente.	Baja.	Aceptable por escorrentía, deficiente en zonas llanas.	Excavable	Baja	Relleño de terraplén (adecuado a marginal).	No aptos.	2H-1V	
9	Formaciones coluviales, glaciares y rañas	Formas suaves de escasa pendiente que aumenta en las proximidades del área fuente.	Baja.	Aceptable por escorrentía, deficiente en zonas llanas.	Excavable	Baja	Relleño de terraplén (adecuado a marginal).	No aptos.	2H-1V	

## ANEJO 6 – MEDIO BIÓTICO

## **1. VEGETACIÓN Y CULTIVOS**

### **1.1. INTRODUCCIÓN**

Para abordar el inventario de la vegetación presente en el medio se ha procedido a analizar los usos del suelo existente en el territorio, ya que de ello se deriva la aparición de unas formas vegetales determinadas y delimitadas geográficamente.

El análisis se ha realizado comparando la base de datos *CORINE 2006* y el Mapa Forestal a escala 1:50.000. En base a su clasificación, se han seleccionado aquellas clases de suelos presentes en el medio de estudio, y se han reagrupado en categorías más genéricas, que permiten delimitar formaciones vegetales con una ecología análoga y una fisonomía semejante y asimilable a una sola.

Fruto de dicha comparación, se ha elaborado una clasificación de vegetación y usos del suelo en la que se pueden distinguir las distintas formaciones vegetales presentes en el medio.

### **1.2. VEGETACIÓN POTENCIAL**

El estudio de la vegetación potencial se aborda a partir de la descripción de las series de vegetación como unidades geobotánicas que expresan todo el conjunto de comunidades o estadios que pueden encontrarse en un área. Las series que se reconocen en el ámbito de estudio son las siguientes:

a. Series climatófilas:

- Serie mesomediterránea luso-extremadurensis seco-subhúmeda silicícola de la encina (*Quercus rotundifolia*), *Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum* (encinares).

Esta serie se corresponde en su estapa madura a un bosque esclerófilo de encinas en el que con frecuencia existe el piruétano o peral silvestre (*Pyrus bourgaeana*), así como en ciertas navas umbrías, alcornoques (*Quercus suber*) o quejigos (*Quercus faginea spp broteroï*).

El uso más generalizado de estos territorios, donde predominan los suelos silíceos pobres es el ganadero. Por ello, los bosques primitivos han sido tradicionalmente adehesados a base de eliminar un buen número de árboles y prácticamente todos los arbustos del sotobosque.

b. Series edafófilas:

- Serie mesomediterránea silicícola del tamujo, *Pyro bourgaeanae-Securinegeto tinctoriae*.

A lo largo de los arroyos y ríos con gran estiaje y ocupando el borde exterior en contacto con las clímax climácicas de encinas y alcornoques, se desarrollan los tamujares. Son formaciones espinosas monoespecíficas o con un número específico de acompañantes como *Bryonia dioica* o *Tamus communis*.

### 1.3. VEGETACIÓN ACTUAL

Atendiendo a la clasificación determinada por el Mapa Forestal (escala 1:50.000) para el área de estudio encontramos las siguientes definiciones:

- **Elementos artificiales (improductivo)**

Es la fracción de suelo cubierta por edificios, parques urbanos (aunque estén poblados de árboles), caminos (excepto si son pistas de servicio de los montes), ambulacros, canteras, líneas eléctricas grandes, u otras construcciones humanas, siempre que tengan cabidas de más de 0.25 ha.

En el área de estudio pertenecen a esta categoría los núcleos urbanos de Cáceres, Torreorgaz, Torrequemada, Torremocha, Valdefuentes, Torre de Santa María, intersección EX-206 con EX-381 (área de servicio), Valdemorales y Almoharín. También una cantera de áridos, en las inmediaciones de la sierra de la Mosca, y el Canal de Orellana, en el tramo final, se incluyen.

- **Masa de agua**

Es la parte de la tierra constituida por ríos, lagos, embalses, canales o estanques con superficies continuas de más de 0.25 ha y con agua prácticamente todo el año.

Apenas tiene representación en el área de estudio.

- **Monte arbolado**

Terreno poblado con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal dominante y con una fracción de cabida cubierta por ellas igual o superior al 20%. El concepto incluye las dehesas de base cultivo o pastizal con labores siempre que la fracción de cabida cubierta arbolada sea igual o superior al 20%. También comprende los terrenos con plantaciones monoespecíficas o poco diversificadas de especies forestales arbóreas, sean autóctonas o alóctonas, siempre que la intervención humana sea débil y discontinua, pero excluye las tratadas como cultivos, o sea con una fuerte y continua intervención humana, para la obtención de frutos, más próximas a los ecosistemas agrícolas que a los forestales, así como los parques urbanos aunque estén arbolados, los árboles sueltos, los bosquetes de cabida menor de 0.25 ha, las alineaciones de pies de anchura menor de 25m y las riberas arboladas con especies autóctonas o asilvestradas de estructura irregular, origen natural y gran biodiversidad.

- **Monte arbolado ralo**

Terreno poblado con especies arbóreas como manifestación botánica dominante y con una fracción de cabida cubierta por ellas entre el 10 y el 20%; también terreno con especies de matorral o pastizal natural como manifestación vegetal dominante, pero con una presencia de árboles forestales importante cuantificada por una fracción de cabida cubierta igual o superior al 10% e inferior al 20%, incluyéndose aquí las dehesas de base cultivo cuando la fracción de cabida cubierta forestal esté entre el 10 y el 20%; puede en algunos casos, cuando la importancia de la manifestación botánica no esté muy clara, solaparse con el concepto 'Monte arbolado', pero cede ante éste cuando la fracción de cabida cubierta alcance el 20%.



Excluye también los mismos terrenos descartados en la definición de 'Monte arbolado'.

- **Monte arbolado disperso**

Terreno ocupado por especies arbóreas como presencia vegetal dominante y con una fracción de cabida cubierta por dichas especies entre el 5 y el 10%; igualmente espacio de tierra conteniendo matas, malezas y herbazales naturales como fenómenos botánicos preponderantes, pero con una manifestación de árboles forestales que cubran una fracción de cabida cubierta sobre el suelo igual o superior al 5% y menor al 10%. Las dehesas con base cultivo no se clasificarán dentro de este grupo, aunque la fracción de cabida cubierta de los árboles esté entre el 5 y el 10%, pues la importancia del uso agrícola anula prácticamente a los demás. Prescinde igualmente de las mismas manifestaciones arbóreas excluidas en la definición de 'Monte arbolado'.

Los tres tipos de monte anteriormente definidos se encuentran principalmente en la sierra de Montánchez, al sur de ésta, y en la sierra de la Mosca. Al sur de Torrequemada se localiza un área de *Monte arbolado*.

- **Monte desarbolado**

Terreno poblado con especies de matorral y/o pastizal natural o con débil intervención humana como manifestación vegetal dominante con presencia o no de árboles forestales, pero en todo caso con la fracción de cabida cubierta por éstos inferior al 5% (damos por supuesto que no puede haber terrenos con especies forestales arbóreas dominantes de una fracción de cabida cubierta inferior al 5%).

Como en el caso anterior, este tipo de monte se sitúa en la sierra de Montánchez y la sierra de la Mosca. Al sur y oeste de Torrequemada se localizan áreas desarboladas.

- **Tierras de cultivo**

Terrenos dedicados a la obtención de productos agrícolas (cultivos herbáceos, barbecho, posío, cultivos leñosos, cultivos en invernadero y huertos familiares).<sup>34</sup>

Es el tipo principal en el área de estudio, predominante en la penillanura (cultivo de secano) y al sur de la sierra de Montánchez (cultivo de regadío).

#### **1.4. SUPERFICIES DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS**

Tras la valoración del Mapa Forestal, se procede a analizar los usos del suelo existentes en el territorio con *CORINE Land Cover*, ya que de ello se deriva la aparición de unas formaciones vegetales determinadas y delimitadas geográficamente.

- **Urbano e improductivo**

Esta clase hace referencia a superficies artificiales e incluye los siguientes usos del suelo establecida por CORINE: Zonas urbanas, Zonas industriales, comerciales y de transportes, Zonas de extracción minera, vertederos y de construcción y Zonas verdes artificiales, no agrícolas.

Aunque dichas zonas representan distintos usos del suelo, son asimilables entre sí a efectos de vegetación característica.

El suelo urbano e improductivo ocupa principalmente los núcleos de población, así como otras áreas dispersas, pero generalmente próximas a los núcleos urbanos.

- **Bosques de frondosas y vegetación arbustiva**

Se encuentra una pequeña mancha de bosque de frondosas cerca de la sierra de la Mosca.

Como vegetación arbustiva existen los tipos *Vegetación esclerófila* y *Matorral boscoso de transición*, y se localizan en las sierras y al suroeste de Torreorgaz y Torrequemada.

---

<sup>3</sup> También se incluyen los cultivos de regadío.

<sup>4</sup> Definición de Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE).

- **Terrenos de labor (secanos)**

En el territorio esta clase engloba los siguientes usos: Tierras de labor en seco, Mosaico de cultivos y Terrenos principalmente agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural.

Los cultivos de secano están ampliamente representados en el territorio, predominando en la penillanura. En el sur de la sierra de Montánchez se encuentran intercalados con los cultivos de regadío.

- **Dehesas**

Las dehesas son sistemas agroforestales en los que se ha eliminado parcialmente la cubierta arbórea, dejando una cobertura menor o igual al 20% de quercíneas en disposición más o menos regular, instalada sobre un pastizal, y destinada principalmente a la cría de ganado en régimen extensivo, aunque pueden existir otros aprovechamientos de carácter secundario como la caza, la producción de corcho o el cultivo de cereal.

La especie dominante en las dehesas presentes en el territorio es la encina (*Quercus ilex*). El subpiso de estas formaciones suele estar representado por un pastizal estacional, por un matorral silicícola, por un pastizal leñoso o por mosaicos y mezclas de todos ellos.

Es en las inmediaciones de la sierra de Montánchez y de la sierra de la Mosca donde se encuentra la mayor superficie de dehesa en el área de estudio.

- **Pastizal**

El pastizal incluye los *Pastizales naturales*. Los pastizales naturales son, junto con los cultivos de secano el tipo predominante en la penillanura. En general se trata de un pastizal estacional denso, con abundancia de herbáceas.

- **Cultivos de regadío**

Esta clase engloba a los Terrenos regados permanentemente y a los Arrozales.

Estos cultivos se encuentran en la parte final del área de estudio, por donde discurre el canal de Orellana, perteneciente a la cuenca hidrográfica del Guadiana.

- **Olivar y viñedos**

En el área de estudio, el olivar tiene poca presencia. Encontramos olivares en la sierra de la Mosca; en las cercanías de Torremocha, al oeste; en la sierra de Montánchez; y junto al río Búrdalo, en las proximidades de Almoharín. En cuanto a los viñedos, éstos no aparecen en la zona de estudio.

- **Frutales**

Inmediatamente al oeste de Almoharín se encuentra la única representación de este tipo en el área de estudio.

## **2. HÁBITATS ESPECÍFICOS DE INTERÉS**

Los hábitats naturales de interés en la Unión Europea se han considerado como las unidades básicas en la definición de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) en dicho territorio, se basan en el documento *Corine* y tuvieron su expresión en la Directiva 92/43/CEE.

Dicha directiva define los hábitats naturales como las zonas terrestres o acuáticas diferenciadas por sus características geográficas, abióticas y bióticas, y tanto si son enteramente naturales como seminaturales.

Los hábitats naturales de interés en la Unión Europea se clasifican en función de si su interés es o no prioritario:

*Hábitat natural de interés comunitario*: son aquellos que en el territorio se encuentran amenazados en su área de distribución natural; aquellos que presentan un área de distribución reducida a causa de su regresión o debido a su área intrínsecamente reducida; o bien aquellos que constituyen ejemplos representativos de características típicas de una o de varias de las cinco regiones biogeográficas siguientes: alpina, atlántica, continental, macaronesia y mediterránea.

Hábitat natural de interés prioritario: son los tipos de hábitat naturales presentes en el territorio sobre los que existe una amenaza de desaparición y cuya conservación supone una especial responsabilidad para la Comunidad habida cuenta de la importancia de la proporción de su área de distribución natural incluida en el territorio.

Ambos tipos de hábitat se recogen en el Anexo I de la Directiva, en el que los de interés prioritario se señalan con un asterisco (\*).

Para la identificación y descripción de los hábitats presentes en el área de estudio, se han consultado la documentación disponible del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y fruto del análisis de las mismas se ha elaborado una cartografía temática en la que se recogen los polígonos que incluyen algún hábitat natural.

Las repercusiones o implicaciones derivadas de la afección a un hábitat, varían en función de si el hábitat, ya sea de interés comunitario o de interés prioritario, se encuentra o no incluido en algún espacio de la *Red Natura 2000*.

Las citadas implicaciones derivadas de la afección a un hábitat que se encuentre comprendido en lugares pertenecientes a la *Red Natura 2000* quedan establecidas en los artículos 2, 3 y 4 de la Directiva 92/43/CEE:

*2. Los Estados miembros adoptarán las medidas apropiadas para evitar, en las zonas especiales de conservación, el deterioro de los hábitats naturales y de los hábitats de especies, así como las alteraciones que repercutan en las especies que hayan motivado la designación de las zonas, en la medida en que dichas alteraciones puedan tener un efecto apreciable en lo que respecta a los objetivos de la presente Directiva.*

*3. Cualquier plan o proyecto que, sin tener relación directa con la gestión del lugar o sin ser necesario para la misma, pueda afectar de forma apreciable a los citados lugares, ya sea individualmente o en combinación con otros planes y proyectos, se someterá a una adecuada evaluación de sus repercusiones en el lugar, teniendo en cuenta los objetivos de conservación de dicho lugar. A la vista de las conclusiones de la evaluación de las*

*repercusiones en el lugar, las autoridades nacionales competentes sólo declararán de acuerdo con dicho plan o proyecto tras haberse asegurado de que no causará perjuicio a la integridad del lugar en cuestión y, si procede, tras haberlo sometido a información pública.*

*4. Si, a pesar de las conclusiones negativas de la evaluación de las repercusiones sobre el lugar y a falta de soluciones alternativas, debiera realizarse un plan o proyecto por razones imperiosas de interés público de primer orden, incluidas razones de índole social o económica, el Estado miembro tomará cuantas medidas compensatorias sean necesaria para garantizar que la coherencia global de Natura 2000 quede protegida. Dicho Estado miembro informará a la Comisión de las medidas compensatorias que haya adoptado.*

*En caso de que el lugar considerado albergue un tipo de hábitat natural y/o una especie prioritarios, únicamente se podrán alegar consideraciones relacionadas con la salud humana y la seguridad pública, o relativas a consecuencias positivas de primordial importancia para el medio ambiente, o bien, previa consulta a la Comisión, otras razones imperiosas de interés público de primer orden.*

*En caso de resultar ineludible la afección a algún hábitat incluido en un espacio de la Red Natura 2000, será necesaria la realización de un análisis detallado de las repercusiones que la actividad proyectada induce sobre los hábitats existentes, así como una valoración de la necesidad o interés que ha motivado la actuación, a fin de elaborar un documento justificativo de no afección a la Red Natura 2000 en el que se establezcan las oportunas medidas compensatorias.*

*En caso de afección a hábitats no incluidos en la Red Natura 2000, será el Organismo Ambiental Competente quien deba determinar las implicaciones de dicha afección y valorar la posibilidad del establecimiento de las medidas oportunas.*

Los hábitats, prioritarios y no prioritarios, contenidos en la Directiva Hábitat y presentes en el área de estudio son los siguientes:

Código del hábitat	Tipo de hábitat	Prioritario
4030	Brezales secos	No
5333	Fruticedas termófilas	No
5335	Retamares y matorrales de genisteas	No
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales	*
6310	Dehesas de <i>Quercus suber</i> y/o <i>Quercus ilex</i>	No
9330	Bosques de <i>Quercus suber</i>	No

A continuación, se describen los hábitats presentes en el área de estudio, además de hacer mención al Índice de Naturalidad (1: Medio, 2: Bueno, 3: Excelente) y a la cobertura que presentan dichos hábitats en el territorio.

- **4030. Brezales secos**

La degradación o eliminación de los bosques originales, como robledales o alcornocales, suele ser reemplazada por manchas de matorrales y arbustos en los que predominan especies de carácter serial, que tratarán de recuperar el bosque y la tierra que lo sustenta. En Extremadura los brezales puros (*Erica sp*) aparecen sólo en las partes altas de las sierras más húmedas como Villuercas, Jerte, la Vera o Gata.

Más comunes son las manchas de monte en las que los brezos acompañan a las jaras, formando un matorral denso donde las especies cinegéticas de caza mayor o especies como el lince ibérico encuentran refugio, tranquilidad y alimento. En muchas ocasiones estas manchas de monte se enriquecen progresivamente con madroños, durillos labiérnagos, cornicabras y otras especies de matorral noble mediterráneo. Estas extensas áreas de matorral dan una miel de alta calidad.

El término brezo se refiere a un grupo relativamente numeroso de matas o pequeños arbustos (excepcionalmente algún árbol) muy ramificados, de tallos más o menos erectos, recubiertos de hojas estrechas, pequeñas y endurecidas. Los brezos pertenecen a la familia de las ericáceas y, más en concreto, a la subfamilia de las ericoideas.

El aspecto de los brezos es xeromorfo, es decir, propio de los vegetales que viven en zonas secas. Su carácter más típico, la menguada superficie foliar,

sugiere una reducción de la transpiración (por la poca cantidad de estomas) y una economía restrictiva del agua; el endurecimiento de la hoja, producido por un gran desarrollo de la parte más externa de la epidermis, va en la misma dirección. A pesar de esta adaptación xeromórfica, los brezos no suelen vivir en sitios muy áridos, sin que, en general, requieren cierta humedad.

Además de este requerimiento ecológico, los brezos se caracterizan por medrar preferentemente en suelos pobres, suelos que dan reacción ácida y en los que tales plantas (llamadas acidófilas) suelen encontrar poca competencia.

Los brezales forman extensiones de matorral de aspecto monótono y muy homogéneo, con una diversidad florística limitada. Sus flores tienen forma de campana o cencerro. Suelen agruparse en inflorescencias que a menudo resultan muy vistosas. El fruto es una cápsula o baya.

En España el género *Erica* cuenta con 15 taxones (14 especies y 2 subespecies) que se pueden agrupar según sus áreas de distribución.

Dependiendo de la altitud, las condiciones climáticas o la orientación, aparecen distintas combinaciones de matorrales principalmente de los géneros *Erica sp.*, *Cistus sp.*, *Halimium sp.*, *Genista sp.* o *Ulex sp.*, que definen este hábitat de interés comunitario. Así, en Extremadura podemos encontrar, entre otros, los siguientes tipos de brezales de interés:

Brezal hidromorfo mesomediterráneo con *Erica lusitanica* y *Cistus psilosephalus*.

Brezal hidromorfo supramediterráneo *Genista anglica* y *Erica scoparia*.

Brezal-jaral de *Erica australis* con *Cistus populifolius*.

Brezal-jaral mesomediterráneo con *Halimium ocymoides* y *Helianthemum hirtum*.

Brezal con *Erica umbellata* y *Halimium ocymoides*.

Brezal-jaral con *Cistus populifolius* y *Polygala microphylla*.



Brezal con *Erica umbellata* y *Ulex eriocladus*.

No obstante, la Directiva Hábitats incluye dentro de la categoría de matorrales de zonas templadas algunas asociaciones fitológicas que se escapan de lo que se consideran brezales, por ejemplo:

Jarales de *Cistus ladanifer* y *Genista hirsuta*.

Algunos tipos de jaguarzales de *Halimium ocymoides*.

Jarales blancos con *Cistus albidus* y *Phlomis purpurea*.

Jaral con tojos (*Ulex eriocladus*) araceno-pacenses.

Loreras de *Prunus lusitanica* con durillos (*Vivurnum tinus*).

Este hábitat se encuentra en la sierra de la Mosca, ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, con un Índice de Naturalidad 3 y una cobertura del 30%, aunque en el área de estudio tiene una representación ínfima.

- **5333. Fruticedas termófilas**

Dentro de estas fruticedas termófilas (formaciones de arbustos con frutos de zonas cálidas) se incluyen como hábitats de interés comunitario las arbustedas en las que aparecen asociadas esparragueras blancas (*Asparagus albus*) y espino negro (*Rhamnus oleoides*), preferentemente sobre suelos básicos.

El espino negro, provisto de fuertes espinas y aspecto prieto, aparece en las solanas y pedregales acompañando a acebuches (*Olea europaea sylvestris*) y lentiscos o charnecas (*Pistacia lentiscus*). Cuando los frutos de estas arbustedas maduran en otoño, dan alimento a numerosas especies silvestres entre las que destacan los paseriformes o pequeños pajarillos que basan su estrategia migradora anual en aprovechar los numerosos frutos otoñales de estas plantas.

En estas laderas soleadas aparecen numerosas esparragueras blancas. Esta pequeña planta pinchuda de tallos blanquecinos aparece entre las piedras o bajo los acebuches y espinos, siendo sus espárragos recolectados.

Se incluyen también en esta categoría los coscojares (*Quercus coccifera*) y lentiscales ibéricos suroccidentales sobre suelos ácidos.

Estas manchas de vegetación, cada vez más escasas, tienen un valor ecológico muy alto, especialmente como refugio para las especies de caza menor.

Los lentiscales (también llamados *charnecales*) con coscoja, pese a no alcanzar el aspecto de un bosque, tienen en muchas ocasiones tanto valor como aquél. Sin embargo, a menudo son eliminados como si se tratara de simple matorral, cuando en realidad están muy cerca del tope evolutivo que puede alcanzar la vegetación en estas áreas.

Este tipo de hábitat se localiza en la sierra de Montánchez, con un Índice de Naturalidad 2 y una cobertura del 60%, en la sierra de la Mosca, en la ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, con un Índice de Naturalidad 3 y una cobertura del 60%.

- **5335. Retamares y matorrales de genisteas**

La capacidad de la retama de fijar el nitrógeno atmosférico en sus nódulos radicales enriquece el suelo, normalmente muy limitado en nutrientes. Este aspecto, unido al hecho de que la hierba bajo las retamas aguanta verde más tiempo, ha dado a los retamares un alto valor ganadero.

Los retamares siempre han tenido una buena vocación para la caza menor, ya que ofrecen refugio y alimento a numerosas perdices, liebres y conejos.

La retama común (*Retama sphaerocarpa*) o retama de bolas, es un arbusto grisáceo, de ramas delgadas que alcanzan hasta 2 metros de altura, erectas o péndulas, y de abundantes, aunque pequeñas, flores amarillas. Se encuentra ampliamente distribuida por la Península Ibérica. Crece en muchos tipos de terreno, especialmente en aquellos secos y soleados, claros de dehesas, pastizales, eriales, etc. El fruto de la retama es una legumbre con forma de globo.

Este tipo de hábitat aparece tanto en las sierras como en la penillanura, con un Índice de Naturalidad 2 y una cobertura media del 65%.

- **6220. Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (\*)**

Dentro de los hábitats de interés comunitario se considera a estos pastizales mediterráneos xerofíticos anuales y vivaces como **hábitat natural de interés prioritario** para su conservación. Extremadura, debido al régimen extensivo de explotación y a la importancia de la ganadería, aún conserva un gran número de pastizales naturales o seminaturales que aportan una gran biodiversidad en el contexto europeo.

Conviene aclarar los siguientes términos:

*Majadal.* Entre los pastizales de gramíneas y anuales destacan por su valor nutritivo los llamados *majadales*, que son el resultado de una estrategia de manejo del ganado que hace evolucionar la composición del pasto hacia especies herbáceas de mayor calidad, creando en ciertas zonas un pasto corto de alta cobertura y valor alimenticio, representando el tope evolutivo de los pastos del encinar.

Para llegar a obtener un majadal se necesita aumentar progresivamente los niveles de materia orgánica del suelo. Este aumento de la riqueza del suelo se obtiene mediante la técnica del *redileo*, haciendo descansar a los animales en las zonas seleccionadas para que distribuyan su abono, rotando las zonas para no llegar a nitrificar el terreno. En estos *majadales* destaca la presencia de gramíneas y tréboles como *Poa bulbosa* y *Trifolium subterraneum*.

*Vallicar.* Los llamados *vallicares*, más aptos para el ganado vacuno, aparecen en vaguadas y depresiones donde el terreno acumula agua, sin llegar a encharcarse, apareciendo un herbazal cerrado y alto que se agosta más tarde que el resto del pastizal y en el que dominan las gramíneas y algunas vivaces.

*Bonal.* Los *bonales* aparecen en las dehesas más húmedas y suelen tener un pasto parecido al *vallicar*, con gramíneas altas dominantes, pero que se encharca en invierno y primavera, pudiendo incluso aparecer una pequeña lámina de agua.

Cabe destacar la importancia que tiene el tipo de terreno, básico o ácido, para que se desarrollen unos u otros tipos de pasto. En Extremadura resultan más escasos los pastos sobre suelos básicos, ya que estos fueron transformados por sus peores rendimientos agrícolas.

Dentro de los muchos pastizales, se consideran como prioritarios los siguientes:

Pastizales anuales basófilos luso-extremadurenses caracterizados por la presencia de *Velezia rigida* y *Asteriscus aquaticus* (*Thero-Brachypodieta*).

Vallicares luso-extremadurenses con *Gaudinia fragilis* y *Agrostis castellana*.

Majadales silicícolas definidos por *Trifolium subterraneum* y *Periballia involucrata*.

*Majadales* silicícolas supramediterráneos con *Festuca ampla* y *Poa bulbosa*.

*Majadales* luso-extremadurenses sobre pizarras en los que aparece *Poa bulbosa* y *Onobrychis eriophora* (= *O. humilis*)

Majadales silicícolas mesomediterráneos (*Poa bulbosa* y *Trifolium subterraneum*)

*Majadal* basófilo de astrágalos (*Astragalus sesameus*).

A estos pastizales prioritarios para su conservación, podemos añadir otros de interés comunitario:

Pastizales mediterráneos xerofíticos no sometidos a procesos de salinización y sin propiedades gleicas en los suelos.

Pastizales luso-extremadurenses de *Hyparrhenia hirta* (cerrillales) sobre pedregales secos y expuestos de los riberos del Tajo y Guadiana en los que aparecen acebuchales. Vienen acompañados por *Daucus critinus*.

Pastizales silicícolas perennes mediterráneo-occidental ibéricos.

Pastizales anuales con *Holcus seglutinus* (= *H. annuus*).

*Vallicares* carpetano-leoneses.

*Vallicares* luso-extremadurenses.

Cerrillales bejarano-gredenses.

Berceales ibérico-occidentales.

Lastonares carpetano-leoneses.

Berceales luso-extremadurenses.

Al final del área de estudio es donde se localiza una pequeña superficie de este tipo de hábitat, con un Índice de Naturalidad 3 y cobertura del 100%.

- **6310. Dehesas de *Quercus suber* y/o *Quercus ilex***

Estas dehesas son bosques aclarados y pastoreados, con pastizales vivaces propios del occidente peninsular. La mayor parte de la superficie de la Península Ibérica pertenece a la región mediterránea, y su vegetación climática corresponde al bosque esclerófilo, casi siempre de encinas y alcornoques, que en otro tiempo ocupó hasta un 90% del área.

El bosque mediterráneo maduro es una formación densa, apretada, casi intransitables, compuesta por varios estratos de vegetación, con dominancia de las formas arbustivas y lianoides sobre las herbáceas.

Durante siglos, el ser humano ha sabido aprovechar las oportunidades de explotación que le ofrecía el entorno, y según fuera el clima y la fertilidad del suelo, talaba o quemaba el bosque para roturar las tierras o se limitaba a ahuecarlo, dando origen a uno de los ecosistemas más característicos del occidente español: la dehesa.

Algunas de las características de propias de la familia de las fagáceas (a la cual pertenece *Quercus*) son sus pequeñas flores sin pétalos y unisexuales. Se trata de plantas monoicas: las flores masculinas y femeninas están separadas, pero ambas conviven en el mismo árbol. El fruto es muy característico: una núcula (fruto seco con una sola semilla, bellota) revestida

en su base por un involucro lignificado recubierto de escamas, llamado cúpula o cascabillo.

Dentro de los tipos de dehesas que existen en Extremadura, podemos distinguir como hábitats de interés comunitario las siguientes:

Carrascales acidófilos carpetano-leoneses. Estos carrascales o chaparrales del norte de la región se caracterizan por ir acompañados de *Genista polyanthos* spp. *hystrix* (ahulaga brava).

Encinares acidófilos mediterráneos con enebros (*Juniperus oxycedrus*). Estos encinares supramediterráneos con enebros suelen estar asociados a chaparrales de cumbres y crestas de las sierras cuarcíticas extremeñas, apareciendo buenos ejemplos en las sierras de la Serena (Pto. de la Nava-Cabeza del Buey, Sierra de Tiros), aunque se encuentran más abundantemente en Sierra de Gata, Villuercas, Monfragüe y exposiciones de solana de la Vera.

Encinares basófilos desarrollados en los afloramientos y sedimentos calizos del sector Toledano-Tagano, acompañados por jarales blancos de *Cistus albidus* y ricos en orquídeas. (Almaraz, Valdecañas de Tajo...).

Encinares basófilos con *Quercus coccifera* propios de la Tierra de Barros (Sierra de Monsaluz, María Andrés, Bienvenida).

Encinar acidófilo luso-extremadurensis con peral silvestre (*Pyrus bourgaena*). Este encinar silicícola y sus etapas de sustitución es el más ampliamente distribuido en Extremadura (Fregenal de la Sierra, Valle de la Serena, Cáceres...) e incluye numerosas subdivisiones o faciasiones según las especies acompañantes.

Alcornocales acidófilos ibérico-suroccidentales que vienen definidos por la presencia de *Poterium agrimonioides* (= *Sanguisorba hybrida*), acompañadas muchas veces de peonías (*Paeonia broteroii*), *Luzula forsteri* y *Epipactis helleborine*. Buenos ejemplos podemos encontrar a lo largo de las sierras de la Raya portuguesa, así como en los distritos Gatense, Hurdano, Pacense y Serena-Pedroches. Dentro de

estos alcornoques existen distintas facies dependiendo del sustrato o la orientación.

Encinares acidófilos mariánico-monchiquenses, béticos y rifeños, con presencia de mirto (*Mirtus communis*).

La localización de este hábitat es, como en el caso de los retamares, tanto en las zonas de sierra como en la penillanura. El Índice de Naturalidad medio es 2 y la cobertura media es del 65%.

- **9330. Bosques de *Quercus suber***

Los alcornoques poseen en Extremadura una representación muy generosa. Aparecen bien desarrollados en la base de las serranías ácidas y aquellas zonas con piso basal silíceo donde las especiales condiciones edáficas o microclimáticas propician la existencia del grado de humedad necesario para que se desarrolle el alcornoque. En el primer caso se trata de alcornoques puros y en el segundo de formaciones mixtas (alcornoques-encinar), estas últimas abundantes en áreas más xéricas y mostrando gran similitud con los encinares acidófilos, siendo frecuentes en la zona de los Llanos de Olivenza-Jerez de los Caballeros.

Un buen exponente de alcornoques extremeños puede observarse en las faldas de las sierras de Gata, Las Hurdes, Sistema central, Monfragüe, Villuercas-Ibores, San Pedro, sierra Fría, sierra de Tudía, etc., situados generalmente entre los 400 y 600 metros de altitud y coincidentes con áreas en las que las condiciones topográficas son incompatibles con un desarrollo mecanizado de la agricultura, lo que ha propiciado un estado aceptable de conservación.

Los alcornoques se desarrollan sobre el piso mesomediterráneo, constituyendo la transición entre encinares y melojares. Caracterizados en su mayoría por la presencia de *Sanguisorba minor*, *Luzula forsteri*, *Paeonia broteroi* y *Epipactis helleborine*. Dependiendo de la orientación y el sustrato se pueden diferenciar varios tipos de alcornocal: unos más termófilos, desarrollados sobre zonas más bajas, en los que pueden aparecer acebuches, lentiscos y *Ulex eriocladus*; otros intermedios, más abundantes,

con madroño (*Arbutus unedo*), olivillas (*Phyllirea angustifolia*), brezos arbóreos (*Erica arborea*); y por último, algunos sobre las umbrías frescas acompañados por durillos (*Viburnum tinus*), madroños, jaguarzos (*Cistus populifolius*) e incluso quejigos (*Quercus faginea*).

El alcornoque (*Quercus suber*) es un árbol endémico de la región mediterránea occidental, que en la Península Ibérica ocupa la vertiente atlántica y las comarcas litorales del noreste. Es un árbol de 10 a 15 metros de altura, que incluso puede llegar a los 25 metros, de copa amplia e irregular. De hoja perenne. El fruto es una bellota alargada y vellosa en el ápice. Su principal característica es su corteza gruesa y agrietada, el corcho. El corcho se arranca de los troncos cada 8 o 10 años, cuando se ha producido una nueva capa de 25 centímetros de grosor.

En el área de estudio este hábitat se ubica en la sierra de Montánchez, con un Índice de Naturalidad 1 y cobertura del 50%; y en la sierra de la Mosca, perteneciendo a la ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, con Índice de Naturalidad 3 y cobertura del 80%.

### **3. FAUNA**

El análisis de la fauna en esta fase del estudio informativo se ha realizado bajo la premisa de que las zonas que albergan la mayor parte de las poblaciones de especies presentan algún tipo de amenaza, según se desprende de los diferentes Libros Rojos, o están incluidas en los anejos de alguna de las normas legales de protección de fauna (bien sea comunitaria, estatal o autonómica; o bien sea a través de convenios internacionales suscritos por España), recogidas bajo las figuras de la *Red Natura 2000* (ZEPA y LIC) y las de espacio natural protegido. Por tanto, y con el objeto de no duplicar la información, el estudio de la fauna en esta fase se ha centrado en recopilar y analizar la información existente en las zonas que no se incluyen en los espacios citados, pero considerando la conectividad ecológica con éstos.

Dicho análisis concluye con la identificación de una serie de áreas que presentan un interés faunístico y que están respaldadas por una norma



legal. Es el caso de las áreas para aves esteparias (puntos de nidificación y dispersión de diversas especies) o las zonas incluidas en los planes de recuperación de alguna de las especies protegidas.

Sin embargo, la definición territorial de algunas de estas áreas no es muy precisa y se ajusta a los límites municipales en lugar de definir territorios concretos. Por ese motivo, el grado de restricción derivado de la presencia de áreas críticas en el ámbito de estudio será medio, por lo que no resulta un factor lo suficientemente discriminatorio para esta fase de estudio.

Finalmente, a nivel territorial se han tenido en consideración las áreas críticas definidas por los Planes de Recuperación y/o Conservación para las especies catalogadas como *En peligro de extinción* (En) o *Sensibles a la alteración de su hábitat* (SAH) según los Catálogos Regionales de Especies Amenazadas de Extremadura.

En el caso de Extremadura, el Decreto 37/2001, de 6 de marzo, por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura, establece en su Anexo I el listado de especies incluidas en las categorías *En peligro de extinción*, *Sensibles a la alteración de su hábitat*, *Vulnerables* y *De interés especial*. A raíz de dicha catalogación, se han elaborado Planes de Recuperación y Planes de Conservación del hábitat para algunas especies *En peligro de extinción* y *Sensibles a la alteración de su hábitat*, respectivamente.

En Extremadura existen los siguientes Planes de Conservación y/o Recuperación:

- **Plan de Conservación del Hábitat del Buitre negro (*Aegypius monachus*) en Extremadura**

Regulado por la Orden de 25 de mayo de 2015, la finalidad de este plan es asegurar el mantenimiento y favorecer el crecimiento de la población de dicha especie.

El Plan se aplicará en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las áreas de reproducción para la especie, donde se priorizan las actuaciones de conservación y mejora del hábitat y de vigilancia y control, son las siguientes:

#### **SIERRA DE SAN PEDRO**

Alburquerque, Aliseda, Cáceres, Herrerueta, Salorino, San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara.

#### **TAJO INTERNACIONAL Y LLANOS DE ALCÁNTARA Y BROZAS**

Alcántara, Brozas, Carbajo, Membrío, Salorino y Santiago de Alcántara.

#### **GATA-HURDES-GRANADILLA**

Cadalso, Descargamaría, Hernán Pérez, Pinofranqueado, Robledillo de Gata, Santibáñez el Alto, Caminomorisco, Ladrillar, Nuñomoral, Abadía y Zarza de Granadilla.

#### **MONFRAGÜE**

Casa de Millán, Casas de Miravete, Deleitosa, Higuera, Jaraicejo, Malpartida de Plasencia, Romangordo, Serradilla, Serrejón, Toril y Torrejón el Rubio.

#### **VILLUERCAS-IBORES**

Alía, Castañar de Ibor, Fresnedoso de Ibor, Robledollano y Valdelacasa de Tajo.

#### **CAÑAVERAL**

Cañaverál.

#### **CANCHOS DE RAMIRO**

Cañaverál, Moraleja, Pedroso de Acim, Portezuelo y Zarza la Mayor.

#### **CÍJARA Y PUERTO PEÑA**

Helechosa de los Montes y Herrera del Duque.

- **Plan de Conservación del Hábitat del Águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) en Extremadura**

Regulado por la Orden de 25 de mayo de 2015, el presente plan pretende evitar la reducción de la población de la especie en la región mediante una serie de actuaciones que favorezcan la creación de áreas para la dispersión de los ejemplares juveniles y el mantenimiento de una población reproductora sana y productiva.

El Plan se aplicará en la totalidad del área de distribución actual y potencial de la especie en Extremadura.

Las áreas de distribución actual de la especie son las siguientes:

#### SIERRA DE SAN PEDRO

Engloba la totalidad de la ZEPA y ZIR de Sierra de San Pedro y una zona circundante que engloba total o parcialmente los términos municipales de Valencia de Alcántara, Santiago de Alcántara, Carbajo, Membrío, Salorino, Herrerueta, Brozas, Aliseda y Cáceres, en la provincia de Cáceres; así como los de Alburquerque, Villar del Rey, La Codosera y Puebla de Obando en la de Badajoz.

#### SIERRA DE HORNACHOS-RÍO MATACHEL

El área ocupa toda la cuenca alta del río Matachel hasta el embalse de Los Molinos, así como el conjunto de dehesas de encinas que se extiende hacia el noroeste desde el eje que constituye la alineación de la sierra Grande, Sierra Paliza y Sierra Velita hasta la sierra de los Argallenes. Toda esta área engloba total o parcialmente los términos municipales de Hornachos, Llera, Valencia de las Torres, Maguilla, Azuaga, Campillo de Llerena y Retamal.

El área incluye la totalidad de la ZEPA y ZIR de Sierra Grande de Hornachos.

#### VALLE DEL TAJO

Zona parcialmente protegida, incluye la ZEPA Valle del Tajo y el Parque Nacional de Monfrgüe. Ocupa el conjunto de sierras que flanquean el río

Tajo. Toda esta área engloba total o parcialmente los términos municipales de Casas de Millán, Mirabel, Serradilla, Plasencia, Malpartida de Plasencia, Serrejón, Casas de Miravete, Jaraicejo y Torrejón el Rubio.

#### **LLANOS DE CÁCERES Y DE MONROY**

Parcialmente protegido en el extremo este por la ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, que además es ZIR. También incluye la ZEPA Riberos del Almonte y las zonas de las cabeceras de los ríos Magasca y Tamuja. Toda esta área engloba total o parcialmente los términos municipales de Talaván, Monroy, Trujillo, Cáceres, Santa Marta de Magasca, La Cumbre, Plasenzuela, Botija y Torrequemada.

#### **SIERRAS CENTRALES DE BADAJOZ**

Engloba la totalidad de la ZEPA Sierras Centrales y Embalse de Alange y una zona circundante. Incluye las sierras centrales de la provincia de Badajoz: sierra de la Oliva, sierra de Arroyo de San Serván, Calamonte, Guareña, Hornachos, La Zarza, Mérida, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Ribera del Fresno, Torremejía y Villagonzalo.

#### **SIERRAS PERIFÉRICAS DE LA SERENA**

El área engloba las sierras periféricas de la zona esteparia de La Serena como son la Sierra de Tiros, sierras de Peñalsordo y Zarza-Capilla, sierra de la Moraleja y sierra de Siruela. Existen varias zonas clasificadas como ZEPA: ZEPA La Serena y Sierra de Tiros, ZEPA Sierras de Peñalsordo y Zarza Capilla, Sierra de la Moraleja y Sierra de Siruela. Toda esta área engloba total o parcialmente los términos municipales de Baterno, Benquerencia de La Serena, Cabeza del Buey, Capilla, Garlitos, Peñalsordo, Risco, Siruela y Zarza Capilla.

#### **SIERRA DE PELA**

Zona incluida parcialmente en las ZEPA y ZIR de Embalse de Orellana y Sierra de Pela, Puerto Peña y Sierra de los Golondrinos. Toda esta área engloba total o parcialmente los términos municipales de Orellana de la

Sierra, Orellana la Vieja, Navalvillar de Pela, Casas de Don Pedro, Talarrubias, Puebla de Alcocer, Herrera del Duque y Esparragosa de Lares.

#### VILLUERCAS-IBORES

Además de la ZEPA Sierras de Villuercas e Ibores, se prolongaría esta zona hasta Valdecañas, que la delimitaría. Toda esta área engloba total o parcialmente los términos municipales de Alía, Berzocana, Cabañas del Castillo, Cañamero, Castañar de Ibor, El Gordo, Mesas de Ibor, Navalvillar de Ibor, Navezuelas, Robledollano, Villar del Pedroso, Carrascalejo, Garvín de la Jara, Peraleda de San Román, Peraleda de la Mata y Valdelacasa.

- **Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica (*Aquila adalberti*) en Extremadura**

Regulado por la Orden de 25 de mayo de 2015, cuya finalidad es fomentar el mantenimiento de la población de águila imperial ibérica en crecimiento en Extremadura, contribuyendo en lo posible a la conservación y recuperación de la especie en la Península Ibérica a largo plazo. También es finalidad de este plan asegurar la conservación del hábitat natural en el que se asienta la población de águila imperial ibérica de Extremadura y de las zonas que podría recolonizar en el futuro.

El Plan se aplicará en la totalidad del área de distribución actual y potencial de la especie en Extremadura.

Las áreas de distribución actual de la especie son las siguientes:

#### SIERRAS DE CORIA

Con una superficie aproximada de 50.000 hectáreas, está constituida por las dehesas que flanquean la unión de los ríos Árrago y Alagón, así como la ribera de Fresnedosa al norte del embalse de Alcantara II, atravesadas por las sierras de la Garrapata y La Solana.

El área engloba total o parcialmente a los términos de Cilleros, Zarza la Mayor, Moraleja, Casillas de Coria, Cachorrilla, Pescueza, Portaje, Acehúche y Ceclavín.

La zona está incluida parcialmente en la ZEPA Canchos de Ramiro

#### ZEPA PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE Y SU ENTORNO

Con una superficie de 116.162 hectáreas, ocupa un conjunto de sierras flanqueadas por el río Tajo desde la presa del embalse de Valdecañas (límite este) hasta su recepción en el embalse de Alcántara II (límite oeste).

El área afecta total o parcialmente a los términos municipales de Casas de Millán, Mirabel, Serradilla, Plasencia, Malpartida de Plasencia, Serrejón, Casas de Miravete, Jaraicejo y Torrejón el Rubio.

La zona está parcialmente protegida. Incluye la ZEPA Valle del Tajo y el Parque Nacional de Monfragüe, incluido a su vez en la ZEPA anterior.

#### LLANOS DE CÁCERES-MONROY

Con una superficie aproximada de 80.000 hectáreas, ocupa las penillanuras que rodean por el noreste a la ciudad de Cáceres, atravesada por los ríos Almonte, Magasca y Tamuja.

El área incluye total o parcialmente a los municipios de Talaván, Monroy, Trujiloo, Cáceres, Santa Marta de Magasca, La Cumbre, Plasenzuela, Botija y Torrequemada.

La zona está parcialmente protegida. Incluye el extremo este de la ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, que además es ZIR.

#### LAS VILLUERCAS-IBORES

Con una superficie aproximada de 80.000 hectáreas, engloba todo el conjunto montañoso de Las Villuercas y parcialmente las dehesas que se extienden hacia el oeste (río Almonte) y sur (ríos Guadalupejo y Guadarranque). El área queda delimitada por el embalse de Valdecañas al norte, el río Almonte y la Sierra de Guadalupe la oeste. Por el sur se prolongaría hasta la Sierra de los Golondrinos y los embalses de García Sola y Cijara. El límite este se prolongaría desde este último embalse hacia el noroeste, a través de la Sierra de Altamira y de Valdecasas hasta la unión del río Ibor en el embalse de Valdecañas.

Toda esta área engloba total o parcialmente los términos municipales de Almaraz, Belvís de Monroy, Bohonal de Ibor, Mesas de Ibor, Valdecañas de Tajo, Higuera, Deleitosa, Aldeacentenera, Robledollano, Fresnedoso de Ibor, Villar del Pedroso, Cabañas del Castillo, Berzocana, Navezuelas, Cañamero, Logrosán, Guadalupe y alía en la provincia de Cáceres; Castilblanco, Helechosa, Herrera del Duque y Talarrubias en la de Badajoz.

El área se encuentra incluida parcialmente en las siguientes ZEPA: Sierra de Villuercas y Valle del Guadarranque y Puerto Peña-Sierra de los Golondrinos.

### **SIERRA DE SAN PEDRO**

Con una superficie aproximada de 180.000 hectáreas, se extiende por todo el eje principal de la sierra de San Pedro, entre las provincias de Cáceres y Badajoz, los límites quedan enmarcados al norte por las cuencas de los ríos Ayuela y Salor hasta su desembocadura en el río Tajo, la frontera con Portugal hasta la rivera del Ayuela, al oeste de la sierra de Santiago, sigue el eje sur de la sierra y desde el embalse de Peña del Águila y toda su cuenca de recepción en dirección oeste hasta la cabecera de la rivera del Lácara en las estribaciones de la sierra de la Lombriz.

Engloba total o parcialmente a los términos municipales de Valencia de Alcántara, Santiago de Alcántara, Carbajo, Membrío, Salorino, Herrerueta, Brozas, Aliseda y Cáceres, así como los de Alburquerque, Villar del Rey y Puebla de Obando en la provincia de Badajoz.

El área engloba la totalidad de la ZEPA y ZIR de Sierra de San Pedro y una zona circundante.

### **SIERRA DE HORNACHOS Y CUENCA DEL RÍO MATACHEL**

Con una superficie aproximada de 55.000 hectáreas, ocupa toda la cuenca alta del río Machel hasta el embalse de los Molinos, así como el conjunto de dehesas de encina que se extiende hacia el noroeste desde el eje que constituye la alineación de la sierra Grande, sierra Paliza y sierra Velita hasta la Sierra de los Argallanes.

Toda esta área engloba total o parcialmente los términos municipales de Hornachos, Llera, Valencia de las Torres, Maguilla, Azuaga, Campillo de Llerena, Puebla del Maestre, Llerena y Retamal.

El área está parcialmente incluida en la ZEPA Sierra Grande de Hornachos.

- **Plan de recuperación del Lince ibérico (*Lynx pardinus*) en Extremadura**

Regulado por la orden de 5 de mayo de 2016, la finalidad del presente plan es evitar el declive y extinción de las poblaciones del lince ibérico en Extremadura y fomentar su recuperación, contribuyendo en lo posible a la conservación y recuperación de la especie en la Península Ibérica a largo plazo. También es finalidad de este plan asegurar la conservación del hábitat natural en el que se asienta la población del lince ibérico de Extremadura y de las zonas que podría recolonizar en el futuro.

El plan se aplicará en la totalidad del área de distribución actual, así como en las zonas colindantes a éstas cuyo hábitat tenga buena calidad para albergar la especie. También se aplicará en las zonas consideradas corredores de conexión entre las anteriores, pudiendo ampliarse a cualquier otra zona en la que se detectase la presencia de lince. Dentro de este ámbito de aplicación se definen las siguientes áreas:

#### ÁREAS CRÍTICAS

Áreas de máxima calidad para la especie, donde está constatada su presencia actual, bien a través de la reintroducción o bien a través del asentamiento de individuos.

Zonas en las que incluyen áreas críticas:

Área de Hornachos-Valle del Machel

Área de Valdecigüeñas-Sierra Norte de Sevilla

Área del río Ortiga-La Serena

Área de Sierras Centrales y Embalse de Alange



## ÁREAS DE IMPORTANCIA

Son zonas en las que se tiene constancia de la presencia de lince, aunque no de forma estable. Son también aquellas zonas periféricas a las críticas, las zonas adyacentes a las de presencia estable en otras Comunidades Autónomas o en Portugal, y aquellas consideradas de paso o de presencia esporádica.

Zonas que incluyen áreas de importancia:

Área de Ibores-Villuercas-Jara y Cijara

Área de la sierra de Montánchez

Área del río Guadamez-La Siberia

## ÁREAS FAVORABLES

Son áreas en las que existe una calidad de hábitat adecuada para la presencia de la especie. Serán consideradas también áreas favorables en las que se ha producido recientemente la extinción de la especie.

Zonas que incluyen áreas favorables:

Área de Granadilla-Hurdes-Gata

Área de sierra de San Pedro

Área de Monfragüe

Área de Canchos de Ramir-Ladronera

Área del río Ardilla

Área de Dehesas de Jerez de los Caballeros

## **4. PAISAJE**

Siendo múltiples las definiciones de paisaje ya sea desde el punto de vista geográfico, ecológico o perceptual a los efectos valorativos del presente estudio, consideramos el paisaje tal y como lo recoge la Convención Europea del Paisaje (Florenca, 20 de octubre de 2000), que lo define así:

Por “paisaje” se entenderá cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos.

Esta definición combina las concepciones geográfica - cualquier parte del territorio -, y perceptual - tal como es percibida por las poblaciones -. A su vez incorpora una vertiente sociológica al considerar la percepción no del individuo, sino de las poblaciones, con lo cual se abunda en el concepto cultural o “modo de percibir” de un grupo de gentes o bien de una especie.

En el artículo 2 del Convenio Europeo del Paisaje se recoge su ámbito de aplicación:

El presente se aplicará a todo el territorio de las Partes y abarcará las áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas. Comprenderá asimismo las zonas terrestres, marítimas y las aguas interiores. Se refiere tanto a los paisajes que puedan considerarse excepcionales como a los paisajes cotidianos o degradados.

Para la valoración de las unidades paisajísticas estudiadas, se lleva a cabo un estudio de su calidad visual, su fragilidad visual y su accesibilidad a la observación. Finalmente, combinando los parámetros anteriores se obtendrá la tabla de fragilidad adquirida.

- **Calidad visual**

Existen numerosos métodos tendentes a la caracterización del paisaje. En este caso se ha optado por utilizar el *Bureau of Land Management* (B.L.M.), empleado en Estados Unidos para la valoración indirecta de la calidad paisajística.

Este tipo de evaluación de los recursos visuales se basa en una valoración de ciertos factores íntimamente ligados con el paisaje. De la suma total de las valoraciones parciales se clasificarán las zonas en alguno de los siguientes grupos:

**Clase A:** áreas que reúnen características excepcionales por cada aspecto considerado.

**Clase B:** áreas que reúnen una mezcla de características excepcionales en algunos aspectos y comunes en otros.

**Clase C:** áreas con características o rasgos comunes en la zona de estudio considerada.

Clase	Interpretación	Ud. De paisaje
C	Calidad baja	Cultivos de secano Cultivos de regadío Pastizales Olivar y viñedo Frutales
B	Calidad media	Dehesa y monte
A	Calidad alta	Masas de agua

- **FRAGILIDAD VISUAL**

Se define la fragilidad visual como la susceptibilidad de un paisaje al cambio cuando se desarrolla un uso sobre él. Expresa el grado de deterioro que el paisaje experimentaría ante la incidencia de la actuación prevista.

Se han estimado los siguientes niveles de fragilidad:

Cultivos de secano	Media
Cultivos de regadío	Media
Pastizales	Media
Olivar y viñedo	Baja
Frutales	Baja
Dehesa y monte	Media
Masas de agua	Alta

- **ACCESIBILIDAD A LA OBSERVACIÓN**

Partiendo de la premisa de que la población se concentra en núcleos urbanos, y teniendo en cuenta la proximidad de cada una de las unidades diferenciadas a estos núcleos, la accesibilidad a la observación se evalúa de la siguiente manera:

Cultivos de secano	Media
--------------------	-------

Cultivos de regadío	Alta
Pastizales	Media
Olivar y viñedo	Media
Frutales	Media
Dehesa y monte	Baja
Masas de agua	Alta

- **FRAGILIDAD ADQUIRIDA**

La fragilidad visual y la accesibilidad a la observación del paisaje, descritos anteriormente, se combinan dando lugar a lo que se conoce como fragilidad adquirida. En la tabla siguiente se representa dicho parámetro:

		ACCESIBILIDAD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
FRAG.	ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA
	MEDIA	ALTA	MEDIA	BAJA
	BAJA	MEDIA	BAJA	BAJA

Unidad paisajística	Fragilidad visual	Acces. a la observación	Fragilidad adquirida
Cultivos de secano	Media	Media	Media
Cultivos de regadío	Media	Alta	Alta
Pastizales	Media	Media	Media
Olivar y viñedo	Baja	Media	Baja
Frutales	Baja	Media	Baja
Dehesa y monte	Media	Baja	Baja
Masas de agua	Alta	Alta	Alta

## **5. MONTES PÚBLICOS**

Los montes públicos son un condicionante a considerar en el trazado de la futura vía, ya que en cualquier actuación que se realice sobre ellos debe prevalecer el interés general. Esto implica que en el caso de que alguno de los trazados proyectados afecte a un monte público, el Organismo Promotor deberá adoptar alguna de las acciones que propone el Reglamento de Montes, como puede ser iniciar los trámites correspondientes para la elaboración del pertinente expediente de prevalencia, en el que se

determinarán las posibilidades reales de actuación sobre los referidos terrenos.

Ya que la presencia de montes públicos cercanos al área de estudio es nula, no se entrará a valorar este aspecto.

## **6. USOS DEL SUELO**

Se pueden catalogar los usos del suelo como una agrupación de las superficies indicadas en el apartado “Superficies de cultivos y aprovechamientos” según sus características. Se distinguen cinco tipos de suelo según su uso:

- **Uso forestal**

Dentro de este grupo se engloban las dehesas, los bosques de frondosas y la vegetación arbustiva. Se localiza en la sierra de la Mosca, sierra de Montánchez y al suroeste de Torreorgaz y Torrequemada.

- **Uso agrícola de secano**

Conforman este grupo los pastizales naturales y los terrenos de labor de secano, estando ampliamente representados en la penillanura. En el área de estudio hay un claro predominio de los segundos sobre los primeros.

- **Uso agrícola de regadío**

A este grupo pertenecen los cultivos de regadío y las plantaciones de frutales. Del primer tipo encontramos una mayor representación, en la parte final del área de estudio, a partir de Almoharín. También en Almoharín, inmediatamente al este del núcleo urbano, aparece la única plantación de frutales existente en la zona de estudio.

- **Uso agrícola leñoso**

Las plantaciones de olivar conforman este tipo. Encontramos manchas aisladas al este de Torremocha, en la sierra de Montánchez y al sureste de Almoharín.

- **Uso no agrícola**

Este grupo lo forman los terrenos urbanos consolidados y unidades poblacionales dispersas.

## **ANEJO 7 – ÁREAS PROTEGIDAS**

## **1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL**

En el territorio objeto de estudio existe un conjunto de recursos naturales (espacios naturales, vegetación, fauna, etc.) que pueden imponer restricciones al paso de una nueva infraestructura, ya sea por su interés conservacionista o por la normativa legal que los protege.

### **1.1. MARCO LEGAL ESTATAL**

En España, los espacios protegidos están definidos y regulados con carácter básico por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que los agrupa en tres tipos distintos, atendiendo a sus respectivos marcos jurídicos de origen:

Espacios naturales protegidos

Espacios protegidos por Red Natura 2000

Áreas protegidas por instrumentos internacionales

Además, cabe destacar los siguientes textos legales:

Real Decreto 1095/1989, de 8 de septiembre, por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca y se establecen normas para su protección.

Ley 3/1995, de 3 de marzo, de Vías Pecuarias.

Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.

Real Decreto 435/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Inventario nacional de zonas húmedas.

Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.



## 1.2. MARCO LEGAL AUTONÓMICO

Ley 1/1986, de 2 de mayo, sobre la Dehesa en Extremadura.

Ley 8/1998, de 26 de junio, de conservación de la naturaleza y de espacios naturales de Extremadura.

Decreto 37/2001, de 6 de marzo, por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.

Decreto 47/2004, de 24 de abril, por el que se dictan normas de carácter técnico de actuación de las líneas eléctricas para la protección del medio ambiente en Extremadura.

Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de caza de Extremadura.

Decreto 54/2011, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura.

Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 110/2015, de 19 de mayo, por el que se regula la red ecológica europea Natura 2000 en Extremadura.

Orden de 25 de mayo de 2015 por la que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila Imperial Ibérica (*Aquila adalberti*) en Extremadura.

Orden de 25 de mayo de 2015 por la que se aprueba el Plan de Conservación del Hábitat del Águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) en Extremadura.

Orden de 25 de mayo de 2015 por la que se aprueba el Plan de Conservación del Buitre negro (*Aegypius monachus*) en Extremadura.

Orden de 5 de mayo de 2016 por la que se aprueba el Plan de Recuperación del Lince ibérico (*Lynx pardinus*) en Extremadura.

### **1.3. MARCO LEGAL COMUNITARIO**

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (se traspone, por Ley 33/2015, de 21 de septiembre).

Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres (se traspone, por Ley 33/2015, de 21 de septiembre).

Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente (se traspone, por Ley 21/2013, de 9 de diciembre).

## **2. ESPACIOS NATURALES**

Los elementos medioambientales más singulares y con mayor incidencia en el trazado de corredores alternativos para una vía son los espacios naturales, que se pueden agrupar en las siguientes categorías:

Espacios naturales protegidos por legislación autonómica específica de conservación de la naturaleza.

Espacios naturales incluidos en alguna de las relaciones de espacios a proteger en aplicación de la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitat naturales y de la flora y fauna silvestres, y en aplicación de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, de conservación de las aves silvestres (derogada por la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres).

Espacios naturales de interés sin legislación específica de protección.

## **2.1. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS POR LEGISLACIÓN AUTONÓMICA DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA**

- **Zona de Interés Regional (ZIR) de Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes**

Según se establece en la Ley 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de conservación de la naturaleza y de espacios naturales de Extremadura, las Zonas de Interés Regional “son aquellos lugares que habiendo sido declarados como Zonas de la Red Natura 2000 a través de alguna de las categorías del artículo 27 bis de la presente Ley, presentan elementos o sistemas naturales cuya representatividad, singularidad, rareza, fragilidad o interés aconsejan también su declaración como Espacio Natural Protegido, al objeto de que les sea de aplicación el régimen jurídico previsto para los mismos”. Este es el caso de la Zona de Interés Regional de Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, declarada ZEPA en el año 1989.

Cercana al área de estudio, pero sin interferir en ella se encuentra la ZIR Sierra de San Pedro.

## **2.2. ELEMENTOS DE LA RED NATURA 2000**

- **ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes**

La Zona de Especial Protección para las Aves Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes se localiza en el centro de la provincia de Cáceres, en el entorno de los núcleos urbanos que le dan nombre: Cáceres y Sierra de Fuentes. Este enclave se sitúa al noroeste del área de estudio.

Este espacio está situado en las llanuras existentes entre las colas del embalse de Alcántara II de los ríos Almonte y Tamuja por el norte, y el río Salor por el sur. El río Guadiloba discurre por la zona central, donde se localiza el embalse de igual nombre. Dentro de este espacio aparece también la sierra de la Mosca, donde se dan las alturas máximas.

## CLIMA

La zona muestra un clima continental con una clara influencia atlántica, haciendo que se suavice. Las precipitaciones se concentran a finales del otoño durante el invierno (de octubre a marzo). Las temperaturas son suaves durante el otoño, invierno y primavera, aunque en verano son elevadas.

## GEOMORFOLOGÍA

Los Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes presentan un relieve de penillanura ligeramente ondulada, situada en torno a los 400 m de altitud. El sustrato geológico predominante está formado por pizarras y esquistos cámbricos y precámbricos, sometidos a intensos procesos erosivos.

En el centro de la zona delimitada como ZEPA se eleva la sierra de la Mosca, en cuyo piedemonte se asienta la ciudad de Cáceres. La cota máxima se alcanza en el vértice Risco (664 m).

## VEGETACIÓN

La vegetación potencial del área corresponde a la Serie *mesomediterránea Lusó-Extremaduraense silicícola de Quercus rotundifolia* o encina (*Pyrobougaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*: encinares). (Rivas Martínez, 1987).

Los llanos de Cáceres se presentan casi completamente desarbolados desde tiempos históricos de forma que los pastizales constituyen la vegetación dominante en la mayor parte de la zona.

## USOS DEL SUELO

El principal uso del suelo en la actualidad es la ganadería extensiva. Los pastos estacionales son aprovechados por ganado vacuno y ovino.

El aprovechamiento ganadero se complementa con el cultivo de cereales de secano (avena, cebada y trigo) en régimen extensivo. La rotación del cultivo proporciona un mosaico de sembrados, barbechos, rastrojos y pastizales (*posíos*) que caracteriza el paisaje de la zona.

La superficie de las explotaciones varía desde menos de 10 hasta más de 1.000 hectáreas. El tamaño promedio de una explotación oscila entre las 200 y 500 hectáreas.

En la zona regable de Valdesalor existe una pequeña extensión de cultivos de regadío.

## FAUNA

Los peces se limitan casi exclusivamente a los embalses, ya que los arroyos permanecen secos durante varios meses. Destacan el sapo partero ibérico, el tritón ibérico, el gallipato y el sapo corredor.

Los reptiles, muy abundantes, se ven limitados por la falta de refugios. El lagarto ocelado, las culebras de escalera, herradura y bastarda, los eslizones y tridáctilo, la lagartija colilarga y cenicienta son algunos de los reptiles presentes.

En cuanto a las aves, se encuentran más de 140 especies, de las cuales más de 50 nidifican en la ZEPA. En los llanos desarbolados destacan la avutarda, los sisones y aguiluchos cenizos, además de las gangas, cernícalos vulgar y primilla, calandrias, etc. En invierno acuden miles de avefrías, chorlitos dorados comunes, grullas, gaviotas sombrías y reidoras, y cormoranes, entre otros. En los embalses de la zona se han registrado importantes poblaciones de cigüeñas negras y blancas.

El área de Sierra de Fuentes es, dentro de la provincia, la más importante en cuanto a número de avutardas albergadas, tanto en invernada como, especialmente, durante el periodo reproductor.

En las dehesas destaca la presencia del águila real, águila perdicera, águila culebrera, elanio azul, águila calzada, cigüeña blanca y cigüeña negra, y una importante comunidad de passeriformes forestales.

Entre los mamíferos destacan por su abundancia los topillos, ratones de campo, erizos y zorros, además de la liebre. El resto de mamíferos carnívoros solamente se encuentra en los bordes de encinares y en la sierra de San Pedro.

Un total de 19 elementos referidos en la Directiva Hábitat se encuentran representados en la ZEPA. De ellos, 11 son hábitats y 8 corresponden con taxones del Anexo II.

Cerca del ámbito de estudio, aunque sin llegar a afectar a éste, se encuentran otros espacios protegidos de la Red Natura 2000 que no se consideran limitantes o condicionantes para el diseño de corredores. Se considera oportuno mencionarlos:

ZEPA:

Riberos del Almonte

Llanos de Trujillo

Magasca

Embalse de Aldea del Cano

Sierra de San Pedro

Embalse de Horno Tejero

Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja

Arrozales de Palazuelo y Guadalperales

ZEC (Zona Especial de Conservación):

Río Almonte

Embalse de Lancho

Sierra de San Pedro

Corredor del Lácara

Embalse de Cornalvo

Río Aljucén Alto

Río Aljucén Bajo

Río Guadiana Alto - Zújar

### 2.3. ESPACIOS NATURALES DE INTERÉS SIN LEGISLACIÓN ESPECÍFICA DE PROTECCIÓN

En este apartado se incluyen las Áreas de Importancia para las Aves (IBA), que son aquellas zonas en las que se encuentra presente, regularmente, una parte significativa de la población de una o varias especies consideradas prioritarias por la asociación de defensa de la naturaleza *BirdLife International*.

Las IBA suponen la delimitación inicial de un territorio que la Comisión Europea adoptó como base para la declaración de las ZEPA.

Cuando del territorio que constituye una IBA solo una parte esté incluida en la propuesta de una ZEPA, hay que suponer que la zona en la que coinciden ambas es la de mayor valor ornitológico y que la fracción restante no presenta las características o criterios faunísticos que deben cumplir para constituir parte de la ZEPA. Es por esto que estas fracciones no deben constituir un factor estrictamente limitante para la definición de corredores, sin que ello exima de la obligatoriedad de contemplar la necesidad de adoptar las medidas preventivas necesarias para mitigar los posibles impactos sobre el hábitat de las especies.

En el ámbito de estudio se localizan las siguientes Áreas de Importancia para las Aves (IBA):

- **IBA nº 287: Sierra sur de Montánchez-Embalse de Cornalvo**

Se trata de un enclave de paisaje ondulado, formado por sierras de pequeño y mediano tamaño, entre las que destaca la sierra de Montánchez, que conecta la sierra de San Pedro con las Villuercas, formando la continuación extremeña del sistema de los Montes de Toledo, que separa las cuencas medias del Tajo y del Guadiana. Esta IBA tiene una superficie de 54.500 hectáreas.

Su configuración es de manchas de bosque y matorral mediterráneo, robledales y castaños en las umbrías quedan paso a extensas dehesas de encina y alcornoque al pie de las sierras, con áreas de pastizal y matorral, y grandes afloramientos graníticos. Hacia el sur incluye diversas áreas

cultivadas (olivar, viñedo, higueras), hasta la campiña cerealista que rodea la ciudad de Mérida y el río Guadiana.

La ganadería es de tipo vacuna, ovina y caprina. También tiene importancia la caza menor.

Se trata de una zona importante para aves rapaces, aves esteparias y grullas.

- **IBA nº 295: Llanos entre Cáceres y Trujillo-Aldea del Cano**

Con una superficie de 103.000 hectáreas y situada en la penillanura, a entre 400 y 450 metros de altitud, este IBA está surcada por varios ríos encajados en los denominados riberos, normalmente cubiertos por encinares densos, que presentan numerosos y apartados cantiles fluviales. Incluye varias sierras graníticas cercanas a la ciudad de Cáceres, con encinares, bosquetes de pinos piñoneros, madroños y áreas densas de matorral mediterráneo. Existen también varios humedales artificiales, normalmente pequeños embales y charcas ganaderas, diseminadas por todo el espacio, entre los que destacan el embalse del Salor, Guadiloba y del Casar de Cáceres, todos ellos de importancia para las especies migratorias.

La ganadería existente es extensiva de ovino y vacuno, en algunas zonas con exceso de carga ganadera, con la consiguiente pérdida de cobertura vegetal. En cuanto a la agricultura, los cultivos son de cereal de secano en rotación, cada vez menos extensos.

Existe una excesiva proliferación de tendidos eléctricos y vallados con impactos por colisiones de varias especies de interés, además de una grave presión urbanística y de nuevas infraestructuras motivada por la presencia de la ciudad de Cáceres, con pérdida permanente de hábitats de especies de interés por construcciones ilegales.

Es un sitio importante para aves esteparias, cigüeña negra y grulla.

Otras IBAs cercanas al área de estudio son las siguientes:



- **IBA nº 286: Valdehornillos-Santa Amalia**

Se trata de una extensa zona de arrozales al norte de la provincia de Badajoz, limítrofe con la de Cáceres. Tiene una superficie de 23.000 hectáreas.

- **IBA nº 289: Lácara-Morante**

Llanuras al norte de Montijo, en la margen derecha del Guadiana. Cuenta con 56.900 hectáreas de superficie.

- **IBA nº 291: Sierra de San Pedro**

Se trata de una IBA de 295.000 hectáreas situada en un área montañosa muy amplia, de unos 100 km de longitud, entre las provincias de Cáceres y Badajoz, y la frontera portuguesa.

- **IBA nº 294: Malpartida de Cáceres-Arroyo de la Luz**

Situada en una amplia penillanura ondulada, con afloramientos graníticos y numerosas charcas y pequeños embalses. Posee una extensión de 43.900 hectáreas.

- **IBA nº 296: Trujillo-Torrecillas de la Tiesa**

Con una superficie de 108.500 hectáreas, es una extensa penillanura en torno a la ciudad de Trujillo, de suelo pizarroso con afloramientos de granito.

## **ANEJO 8 – VÍAS PECUARIAS**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Las vías pecuarias son bienes de dominio público que constituyen un patrimonio histórico, cultural, social y natural de gran interés. Durante siglos las vías pecuarias han canalizado los desplazamientos periódicos del ganado para cubrir las distancias entre las zonas con pastos de verano de las áreas montañosas septentrionales y las zonas con pastos de invierno de las llanuras del sur. Como consecuencia de las fuertes diferencias estacionales de España continental, la trashumancia dio origen a una extensa red de comunicaciones que todavía subsiste a lo largo de 125.000 kilómetros y más de 400.000 hectáreas distribuidas por 39 provincias y 12 Comunidades Autónomas.

En Extremadura existen más de 7.000 kilómetros de vías pecuarias, con una superficie aproximada de 30.000 hectáreas.

La anchura de las vías pecuarias es la siguiente:

Cañada. 90 varas (75.22 m). Anchura legal: 75 m.

Cordel. 45 varas (37.61 m). Anchura legal: 37.5 m.

Vereda. 25 varas (20.89 m). Anchura legal: 20 m.

## **2. DESCRIPCIÓN GENERAL**

En el presente apartado se hará una descripción de cada una de las vías pecuarias que existen en cada uno de los términos municipales a los que pertenece el área de estudio.

- **Cáceres**

- **CAÑADA REAL DE EL CASAR**

Entra en este término procedente del de El Casar por el sitio de la Dehesa del Muelo, en cuyo sitio desde la divisoria de los términos arranca a la izquierda el Cordel de El Casar, continuando la que se describe separándose de la carretera por entre la Dehesa de El Muelo; siguiendo después por el de Santo Toribio a coger la carretera a El Casar por donde existe una alcantarilla. Continúa cogiendo la carretera en corto trayecto y,

dejándola más adelante, la lleva separada por la derecha siguiendo por terrenos de inferior calidad por entre las Dehesas descritas. Vuelve a coger y cruzar la carretera, lindando por la derecha con la Peña de la Traición y por la izquierda la Mejostilla Grande; siguiendo por este lado Aguas Vivas. Cruza el camino de las Viñas de la Mata, a subir a la Sierrilla pasando por entre la cerca Marrón a la derecha y olivar del Duro a la izquierda; continuando por la Sierrilla pasando por la derecha junto a hotelitos de nueva construcción y olivares por la izquierda; llegando a Santa Fe, en cuyo sitio existe un ensanche formando Descansadero; siguiendo con Santa Fe por derecha y olivar de los Frailes por izquierda; viniendo desde un principio inclinándose unas veces a derecha y otras veces a la izquierda. Cruza la carretera de Salamanca y continúa llevando por derecha Cañada Conejero y por izquierda olivar de Castellanos a cruzar la carretera de Valencia de Alcántara o de Portugal; siguiendo con parcelas de El Cardenillo por derecha y de El Junquillo por izquierda hasta el sitio de Los Tejares.

En este sitio arranca a la derecha el Cordel de Azagala y se une a su terminación por izquierda la Colada del Charco Colorado, continuando la Cañada que se describe con igual dirección lindando por derecha con la Dehesa de Heredamiento de Corchuelas y por izquierda con Cueva de la Becerra, llegando al sitio de Cabeza Rubia, en cuyo sitio arranca a la derecha el Cordel de la Enrejada, uniéndose por izquierda a su terminación la Colada de la Estación.

Sigue la Cañada que se describe faldeando Cabeza Rubia por entre terrenos del Municipio, de canchos fijos, a cruzar la carretera de Cáceres a Badajoz; siguiendo junto a edificaciones de construcción reciente por derecha y terrenos del Municipio por izquierda. Cruza la Vía férrea continuando con la Esmeralda por derecha y terrenos de labor por la izquierda, a cruzar la carretera de Mérida por el sitio de la desviación; continuando con el campo de Aviación por la derecha y parcelas de labor y la dehesa de Caballos por la izquierda; girando a la derecha a seguir por entre Asiento de la Casa de Plata; pasando por la derecha junto a la casa con una laguna de Abrevadero en este sitio. Sigue con Santa Ana por la derecha y Matamoros por la izquierda, pasando por el Valle Meón a cruzar la carretera por el hito del

kilómetro cincuenta y cuatro, llevándola por la izquierda y cogiéndola más adelante en Arropé al pasar por el Puerto de las Camelas. Continúa llevando por la derecha la cerca de las Camellas a cruzar el arroyo de este nombre, separada ya de la carretera donde hace ésta las curvas, volviendo a cruzarla juntamente con el camino de Torre Orgaz, pasando por izquierda junto a una fuente orillas del camino.

Sigue por entre las dehesas de Trasquilón y El Cobo con los postes del teléfono dentro de la Vía, separada de la carretera que va por la derecha, a seguir por entre Casas de Carrasco y el Cuarto Agujas de Las Lagarteras, volviendo a cruzar la carretera por el hectómetro dos del kilómetro cincuenta y nueve, continuando separada de la carretera en dirección al puente Romano sobre el río Salor, en cuyo sitio termina el mencionado puente uniéndose a la Cañada Real del Puerto el Pico, que viene por la izquierda.

Sigue una dirección aproximada de Norte a Sur. Su longitud es de unos VEINTIUN km. Su anchura es de NOVENTA VARAS (75,22 m).

#### ➤ CAÑADA REAL DE TRUJILLO

Procede del término municipal de Trujillo, entra en este de Cáceres al cruzar el río Tamuja por el sitio del Puente Estrecho de la carretera de Cáceres a Trujillo, cogiendo dicho puente, dejando a la izquierda el nuevo de la desviación de la carretera, y sigue cruzando dicha carretera entre las dehesas de Palacitos y El Horco o Casa Blanca de Abajo, toda poblada de monte alto encinar, dejando a la izquierda el arroyo de El Pizarro, pasando por terrenos pedregosos de rocas fijas.

Sigue después por entre Palacio Barriga y a continuación Aguas de Verano, de terreno de pasto y labor, dejando a la izquierda algo distanciada la casa-cortijo. Cruza el camino de Torre Mocha a Monroy, continuando por entre Aguas de Verano y Valhondillo y a continuación Dun Vidal de arriba, dejando a la derecha y próxima la Casa-cortijo, cruzando el camino de Montánchez a Santa María a seguir por entre Torrejón de Arriba y a continuación Dunvidal de Abajo, dejando a la derecha la Casa-Cortijo de Dunvidal y a la izquierda la de Torrejón algo distanciada.

Continúa después por entre Torrejón de Abajo y Suerte de Gualguera, cruzando otro camino, saliendo de entre estas dehesas y entrando a lindar con la de la Sorda, todas estas dehesas de pasto y labor, hasta llegar a la de Trescientos en cuyo sitio termina uniéndose a la Cañada Real de Puerto el Pico y Mirabete.

Sigue una dirección aproximada de E. a O. Su longitud es de unos trece km. Su anchura es de NOVENTA VARAS (75'22 m).

➤ **CAÑADA REAL DEL PUERTO EL PICO Y MIRABETE**

Esta vía pecuaria entra en este término municipal procedente del de Trujillo, por el Puente Mocha sobre el Río Tamuja, que es un puente antiquísimo sin pretil, continuando por este término a subir por un escarpado de Canchos fijos, por entre las dehesas de Vallecanos a la derecha e Hierrezuelo a la izquierda, con mojones de cantería deslindando la Cañada de las fincas colindantes, dejando a la izquierda algo distanciada la Casa-Cortijo de Hierrezuelo y más próxima a la derecha la de Valdecantos.

Sale de entre estas dehesas a lindar por la izquierda con las de lomo Hierro y la Casquera y por la derecha los Marionos, cogiendo el camino de Montánchez donde al coger el camino cambia la Vía de dirección, torciendo a la izquierda, continuando cogiendo dicho camino a pasar por la izquierda junto a la Casa-Cortijo de El Gatillo. Linda con esta dehesa y con las de atalaya de Abajo y de Arriba y a continuación Corral Blanquillo, estas dos últimas a derecha e izquierda de la Vía, entrando después por derecha Borrín de Atalaya, continuando por entre las de la Coraja y Marimarco de Abajo, a cruzar el arroyo de Guadailoba y la carretera de Trujillo por el Hm. 7 del Km. 32, y al cruzar la carretera se le une por la derecha el Cordel de El Casar, a su terminación.

Continúa la Cañada que se describe lindando con las dehesas de la Coraja y Mari Maco de Abajo a unirse por derecha al término de Sierra de Fuentes. Sigue por entre los dos términos con la divisoria para la linde derecha de la Vía y por la izquierda las dehesas de Mari Maco de arriba, el Torrejón de Abajo y la Sorda, entrando después por derecha al separarse del término de

Sierra de Fuentes, la dehesa de Trescientas. Cruza el camino de Sierra de Fuentes a Torre Mocha, uniéndosele más adelante por la derecha la Cañada Real de Trujillo a su terminación, continuando la que se describe con Trescientas por derecha y la Sorda a la izquierda uniéndose por este lado al término de Orgaz.

Continúa por entre los términos con la divisoria por la linde izquierda y por la derecha parcelas de varios vecinos, el Collado y El Colladillo, cruzando la carretera de Medellín y sigue por entre las dehesas de la Lagartera a la derecha y a la izquierda deja el término de Torreorgaz y entra como lindero el despoblado de Zamarrilla, siguiendo por entre Torre y Torrecilla, Casa de la Zafra y Cuarto de Agujas, cruzando la carretera de Mérida y más adelante se le une por derecha la Cañada Real de El Casar, al cruzar el Río Salor. Cruza mencionado río cogiendo el Puente Romano, siguiendo y a unos 200 metros al pasar el río arranca a la izquierda la Cañada ala derecha lindando con la Dehesa de Cubillana, pasando por derecha junto a unas casas de colonos de expresada Dehesa. Continúa después por entre Palomino y LA PIZARRA y Cuarto del Romo de Huerta Ayuela siguiendo a cruzar la Vía del ferrocarril por el sitio de la casilla del paso a nivel, continuando por Cuarto del Santo, el Pizarral y Monte Negro de la Casa, de Huerta Ayuela, por izquierda, y Gómez Pérez, Martina Gómez, Mayoralguillo y Casa del aire por la derecha, todas estas dehesas de pasto y labor, a seguir por entre Jaquesillo y Jaquesón, llegando a la carretera a Badajoz en cuyo sitio se le une por la derecha, a su terminación, el Cordel de la Enjarada llamada también Cordel de Merinas. Cruza la carretera la Cañada que se viene describiendo por el hito del Km. 15 de mencionada carretera, siguiendo por entre la Dehesa Jaquesón llevando la carretera muy próxima a la izquierda, distanciándose de ella sensiblemente y siguiendo a cruzar el río Ayuela, sin puente, continuando por entre las Dehesas de Ramojil y Clavín, volviendo a juntarse a la carretera en el Hm. uno del Km. 18, donde hace una curva la carretera llevándola por izquierdo a cruzarla nuevamente por el hito del Km. 20, continuando ahora por la carretera por la derecha y la dehesa de Clavín por izquierda, separándose de la carretera lindando con Longuera a seguir y

pasar por el Puerto de Clavín, dejando a la derecha la caseta de Peones camineros.

Continúa por entre la dehesa de El Campillo, poblada la Cañada de monte alto encinar y alcornoques, cogiendo dentro la fuente de El Campillo, dejando a la derecha la antigua Venta de este nombre. Vuelve a cruzar la carretera por el Km. 23, llevándola ahora por izquierda volviendo a cruzarla cerca del hito del Km. 24, y llevándola por derecha lindando con la dehesa de Corte del Cochino a seguir por entre la Dehesa de Guzmán pasando por la izquierda junto a la cerca de esta finca y por la derecha la Venta, cruzando nuevamente y por última vez en este término la carretera de Cáceres a Badajoz, por el hito del Km. 26, siguiendo por entre la Dehesa de Malanda a pasar por la izquierda junto a la Casa-Cortijo.

Se une a la rivera que lleva por la izquierda hasta el sitio de El Saltillo en cuyo lugar cruza la Rivera siguiendo por entre Corral de los Toros y el Gaitán, pasando por la derecha junto a la cerca de esta última finca y dejando también a este lado la Casa-Cortijo. Continúa por entre Casa Blanca pasando por la izquierda junto a la Casa-cortijo y por entre las cercas de esta finca; viniendo la Cañada por entre estas Dehesas mencionadas poblada de encinas y alcornoques, siguiendo por entre Casa Corchada, desprovista en esta dehesa de arbolado, y en igual dirección con el Prado a la derecha y el Pedacito a la izquierda sale de este término por el Puerto de El Pedacito, en Sierra Gorda continuando por el de Puebla de Obando de la provincia de Badajoz.

➤ COLADA DE ALBARRANAS

No se ha encontrado descripción para esta vía pecuaria.

➤ COLADA DE EL JUNQUILLO

Arranca de la población en la carretera de Salamanca y sitio de El Charco Colorado, y continúa cogiendo el camino de El Junquillo pasando por la derecha junto a los edificios del Sindicato Católico Agrario y a la izquierda solares de Peña Aguda, continuando por entre parcelas de labor, torciendo a la derecha llevando por la izquierda La Labradora a unirse por la derecha a



la cerca de D. Germán Manzano. Sigue por El Junquillo hasta llegar a la Cañada Real de El Casar en el sitio de Los Tejares, terminando en este sitio uniéndose a dicha Cañada.

➤ **COLADA DE LA DEHESA BOYAL**

Empieza desde la linde de El Millar de Los Licenciados y sigue por entre la que fue dehesa Boyal de Cáceres por los Cuartos siguientes de la misma: primeramente, pasa entre Las Albarranas, cogiendo el camino de Las Torres, uniéndose por la izquierda la cerca de Las Albarranas y dejando también a este lado la Casa-cortijo. Continúa después por entre Oriles de la Escobosa, siempre cogiendo el camino, dejando a la izquierda la casa-cortijo y uniéndose por la derecha a la cerca de esta finca, siguiendo después por entre Las Lanchuelas, entrando en la cerca por el sitio de la Portera y dejando a la izquierda la Casa-cortijo. Sigue a pasar ya en terreno poblado de encinas, por donde existe una cruz de piedra antigua con una inscripción, uniéndose más adelante, al salir de la cerca, a la Vereda de Malpartida frente a la Casa-cortijo de Hija de la Vaca, terminando en este sitio.

➤ **COLADA DE LA ESTACIÓN A CABEZA RUBIA**

Arranca de la Estación del ferrocarril y sitio de El Embarcadero, continuando a cruzar la carretera de Mérida pasando por la izquierda junto a los edificios de la fábrica de manufactura del corcho y la cerca del polvorín a la derecha, continuando lindando con terrenos del Municipio a pasar por el Puerto de Cabeza Rubia y, al trasponer dicho Puerto, se une a la Cañada Real de El Casar y termina.

➤ **CORDEL DE EL CASAR**

Arranca de la Cañada Real de El Casar en la divisoria de este término con el de El Casar en la dehesa de El Muelo, siguiendo la Cañada a la derecha y el Cordel que se describe a la izquierda, yendo unido por la derecha a la carretera de El Casar y lindando con la dehesa de El Muelo. Se separa de la carretera siguiendo a coger sobre la derecha la fuente de La Ascuilla y el Regato, continuando lindando con el Muelo de la Casa. Sigue por entre el Muelo de Martín Paredes y a continuación Mejostilla Grande, dejando a la

derecha la Casa-cortijo, cruzando el arroyo de Aguas Vivas a seguir por entre Mejostilla Chica y Cáceres el Viejo, dejando a la izquierda la casa-cortijo de estas dos dehesas.

Cruza el arroyo de Campo Frío y la carretera de Monroy llegando a la ribera del Guadailoga en el sitio del Molino de la Quebrada. Cruza dicha ribera por indicado sitio, dejando a la derecha el Molino Quebrada, continuando por entre Moraleja, Casa Pintada, Capellanía de Urraca y suertes de Santa María, cruzando el camino de Carboneros y dejando a la derecha la Casa-cortijo de esta última dehesa.

Sigue por entre la Cintada y Colmenarejo, cruzando la carretera de Trujillo por el hito del Hm. 6 del Km. 38, continuando cogiendo por izquierda el camino vecinal de Sierra de Fuentes, por entre las dehesas de Colmenarejo y la Cintada, y al llegar a la divisoria de este término con el de Sierra de Fuentes, en la dehesa Boyal de dicho pueblo, deja el camino vecinal inclinándose hacia la izquierda a cruzar un arroyo, cogiendo el puente viejo, continuando por entre los dos términos con la divisoria por la linde derecha del Cordel, entre la dehesa Boyal y la Cintada hasta llegar a la cerca de Escobero. Continúa unida a la cerca por la izquierda y la dehesa Boyal de Sierra de Fuentes por la derecha hasta llegar a otro camino que de la carretera se dirige al pueblo, en cuyo sitio cambia de dirección torciendo a la izquierda, separándose de la divisoria de los términos y continuando unida por izquierda a la cerca, cogiendo dicho camino a pasar junto a una antigua venta por el lado izquierdo.

Cruza la carretera por el Hm.6 del Km.35, siguiendo unida por la derecha a la carretera a cruzar el regato de Guadarroyo dejando más adelante a la izquierda la Casa-cortijo de Escoberos y a la derecha, al otro lado de la carretera sobre la cerca de Escoberos, una fuente de Abrevadero público. Continúa con la carretera por la derecha hasta la terminación de la cerca de Escoberos, en cuyo sitio por el Hm. 8 del Km. 33 vuelve a cruzar la carretera llevándola ahora por la izquierda a seguir por entre la dehesa de La Coraja, hasta llegar a la Cañada Real del Puerto del Pico antes de la Caseta de Peones camineros y en cuyo sitio termina uniéndose a dicha cañada.

➤ CORDEL DE LA ENJARADA Y SEGURA, CONOCIDO POR  
CORDEL DE MERINAS

Arranca de la Cañada Real de El Casar, en el sitio de Cabeza Rubia y sigue por entre la dehesa de Heredamiento de Corchuelas a cruzar la vía férrea de Valencia de Alcántara por el sitio de paso a nivel de la casilla número nueve, dejando a la izquierda el Caserío de las Minas de Aldea Moret y uniéndose por izquierda a la cerca de la huerta y olivar de la dehesa de Corchuelas, con ensanchamiento en este sitio formando descansadero y cogiendo dentro de la Vía un horno de cocer ladrillo.

Continúa unida por la izquierda a dicha cerca, llevando por este lado el sobrante de aguas de las Minas que corre durante todo el año sirviendo de Abrevadero, saliendo entre la dehesa de Corchuelas a continuar por entre la de Heredamiento de la Enjarada, dejando a la derecha la Casa-cortijo. Cruza la carretera de Cáceres a Badajoz por el sitio donde se cruza con el camino de Malpartida a Torreorgaz, pasando por la izquierda junto a unas porquerizas de la Enjarada, continuando separada de la carretera que lleva por la derecha, cogiendo el camino, por terrenos rocosos a cruzar el regato del Alcoz.

Sigue por entre la dehesa de Aldehuela, siempre cogiendo el camino, cruzando el de Malpartida al de Aldea del Cano y al llegar a la cerca de la Carretona, por el Hm. 6 del Km. 7, cruza la carretera y la lleva por el lado izquierdo dentro de la Vía siguiendo ésta junto a la cerca mencionada por la izquierda, volviendo a pasarse al lado izquierdo de la carretera al terminar la cerca, continuando lindando con la dehesa de El Galindo toda poblada de monte alto encinar así como el Cordel, a seguir por entre Mayoralguiyo y la Mogollona, siguiendo después por entre la Segura siempre con la carretera por la izquierda. Coge dentro la carretera al llegar a la Casa-Palacio de la Segura, pasando por entre ésta y la cerca, dejando más adelante la carretera que la lleva por la izquierda y lindando con la dehesa de Mogollones y al pasar unos cien metros del hito del kilómetro trece se le une por la derecha la vereda de Malpartida o del lavadero de lanas, pasándose el Cordel que se viene describiendo al otro lado de la carretera a lindar con la

dehesa de Mogollones, el Cano y Jaquesón, llegando al hito del km.15 de la mencionada carretera, pasada la caseta de peones camineros, y en cuyo sitio termina uniéndose a la Cañada Real del Puerto el Pico y Mirabete.

➤ **CORDEL DE MALPARTIDA A ALISEDA DE AZAGALA**

Arranca de la Cañada Real de El Casar en el sitio de Los Tejares, en el Junquillo, y sigue cogiendo el camino de Malpartida por el sitio de Los Tejares y de Los Cavaderos entre el Viso y los Arenales.

Continúa por entre Los Arenales y, al pasar la caseta de peones camineros, vuelve a cruzar la carretera, llevándola por la derecha, y por el hito del km. 4, frente a la casa-cortijo de los Arenales, deja la carretera inclinándose a la izquierda, a seguir por entre esta dehesa y la de La Maruta. Cruza la vía férrea por el sitio de la casilla del paso a nivel, siguiendo por entre La Maruta y después Corraladas de Rega, hasta entrar en término de Malpartida.

Cruza el término de Malpartida volviendo a entrar en este de Cáceres por entre las dehesas de Las Higueras y Raposera, a cruzar el camino de Las Torres a Arroyo, continuando con Las Higueras a la derecha y Raposera por la izquierda. Sigue por entre tierras de labor de las Dehesas de Gallego y con monte alto de encinar en la de Las Almedías, siempre cogiendo el camino de Malpartida a la Aliseda, a seguir por entre El Carrascal y La Pulgosa, toda poblada de monte alto de encinar hasta llegar al río Salor, en el puente de la carretera, y en cuyo sitio cruza el río, saliendo de este término continuando por el de Aliseda.

Cruza el término de La Aliseda volviendo a entrar en este de Cáceres por la parte de la Sierra de San Pedro, en la dehesa de La Barquera, continuando por entre esta dehesa cogiendo el camino de La Aliseda a Villar del Rey hasta llegar a La Encomienda de Azagala por la Sierra Traviesa en el Millar del Valle de las Liebres, en cuyo sitio sale de este término continuando por mencionada Encomienda en término de Alburquerque, de la provincia de Badajoz.

➤ CORDEL DE MÉRIDA

Arranca de la Cañada Real de Puerto el Pico en el sitio del río Salor y en la dehesa de Cubillanan, continuando por entre la Dehesa de Arguijuela de Arriba, cruzando el camino de Malpartida a Montánchez, dejando a la derecha un albergue ganadero y a la izquierda la casa de Cabeza María García.

Sigue después por entre la dehesa de Cervera en los Cuartos de El Falso y Ochenta, cruzando el arroyo y al cruzarlo coge dentro de la Vía un Pozo. Entra después por derecha el De-Sahijo y por izquierda el Garabato de Arriba, siguiendo por entre esta última Dehesa dejando a la izquierda próxima la casa de la Era, a seguir por entre el Garabato de Abajo, pobladas estas dehesas de monte alto encinar, hasta salir de este término entrando en el de Aldea del Cano.

Cruza el término de Aldea del Cano, dejando el pueblo a la izquierda, y vuelve a entrar en este de Cáceres por la dehesa de Atalaya del Mayoralgo, uniéndose a la carretera de Mérida por el sitio del hito del Hm. 7 del Km. 72 al llegar casi frente a la Casa-cortijo de la Atalaya, continuando por mencionada dehesa cruza la carretera llevándola ahora por la derecha a cruzar el arroyo de Bancalí cogiendo el Puente Romano. Sigue con la carretera por la derecha, lindando con la dehesa de Santiago de Bencalí, e inclinándose a la derecha, al llegar a la cerca, llevando la carretera por la izquierda sale de este término continuando por el de Casas de D. Antonio.

➤ VEREDA DE ALDEA DEL CANO

Entra en este término procedente del de Malpartida de Cáceres y sigue, cogiendo el camino de Aldea del Cano, por entre la que fue Dehesa Boyal de Cáceres hasta unirse al Cordel de la Enjarada, en cuyo sitio termina.

➤ VEREDA DE MALPARTIDA O DE EL LAVADERO DE LANAS

Arranca del Cordel de Azagala en el término de Malpartida, entrando en este de Cáceres por el sitio de El Lavadero de Lanás, a seguir por entre las dehesas de Hija de Vaca y Las Lanchuelas, dejando a la derecha la Casa-

cortijo de Hijas de Vacas, en cuyo sitio, frente a dicha casa, se le une por la izquierda la Colada de la Dehesa Boyal.

Sigue la Vereda que se describe por entre las dehesas mencionadas, continuando después por entre Hijadilla, toda poblada de monte alto de encinar, a dar al río Salor. Cruza mencionado río continuando por entre Hijadilla y, a continuación, La Redondilla, girando a la izquierda, siguiendo por entre terrenos de pastos y labor de las dehesas de El Cano y Los Mogollones hasta unirse al Cordel de La Enjarada en el hito del km. 13 de la carretera de Cáceres a Badajoz, y en cuyo sitio termina.

➤ VEREDA DE TORREORGAZ

Arranca de la población y sitio de "El Rodeo", donde se celebra el mercado de ganado los días de feria, y continúa cogiendo el camino de la Ronda pasando por el sitio del "Marco", donde existe a la izquierda un abrevadero público propiedad del Ayuntamiento, teniendo la Vía Pecuaria las anchuras en este sitio que le dan las edificaciones a ambos lados de dicho camino. Sigue cogiendo el camino, con firme de carretera, lindando por la derecha con terrenos del Ayuntamiento y por la izquierda con la cerca de la Marquesa de Núles, por el sitio del Sapillo, continuando por izquierda con cerca de Gabriel Muriel, digo Plácido Sánchez Carrión y Gabino Muriel, y por la derecha la carretera de Medellín, cruzando dicha carretera y, fusionados el camino que se trae y el de Montánchez, sigue cogiendo estos dos caminos lindando con parcelas de particulares de la Dehesa de los Caballos y, a continuación, parcelas de particulares de la dehesa de Matamoros, y al pasar el hito del km. 3 vuelve a cruzar la carretera de Medellín pasándose a la izquierda antes de llegar a la casilla de peones camineros. Continúa lindando por la derecha con terrenos de labor de la Dehesa de Matamoros y llevando de linde por la izquierda olivar de Gonzalo Cortés y, a continuación, la cerca de Don Diego Martín de la Torre, pasando junto a la casa y antigua almazara de la finca.

Sigue lindando por la derecha con terrenos de labor de la finca Matamoros, y por la izquierda varias cercas pasando junto a la casa del olivar de Fragoso, y al pasar de la misma arranca a la izquierda la carretera al Sanatorio,

continuando la vía pecuaria cogiendo el camino lindando por la derecha con La Jarilla y por la izquierda El Guijarro, llevando por la derecha, muy próxima, la carretera de Medellín.

Llega a la Dehesa de La Albarca pasando a lindar con la misma por el sitio donde existió la antigua entrada a la finca, siguiendo unida por la izquierda a la antigua pared y, al separarse de ésta por el kilómetro 6, cruza la carretera continuando lindando con la misma finca llevando la carretera por la izquierda. Al llegar al hito del kilómetro 7, vuelve a cruzar la carretera, pasándose a la izquierda, siguiendo lindando con la Dehesa de la Alberca y llevando ahora la carretera por la derecha, y antes de llegar a las primeras proteras de la finca, se une por la derecha a la pared de la finca, cogiendo dentro la carretera y el puente sobre el Arroyo del Algibe y, uniéndose por la izquierda a los cimientos de la antigua pared, sale dejando de lindar con la Alberca continuando lindando con la Dehesa de La Alberquilla.

Al salir de la Alberca deja la carretera de Medellín, que lleva por la derecha, lindando con Dehesa La Alberquilla, unas veces unida y otras muy próxima a la carretera, y al salir de la Dehesa de la Alberquilla vuelve a cruzar la carretera, dejándola a la izquierda, continuando cogiendo el antiguo camino de Torreorgaz, lindando con parcelas de viñedo, en su mayoría, de la Dehesa del Collado. Cruza el camino de Sierra de Fuentes a Aldea del Cano y, al cruzar dicho camino, deja a la derecha, muy próxima, la casa del guarda de la finca, continuando lindando con tierras de labor de la Dehesa El Collado, con una faja por la izquierda entre la Vía Pecuaria y la mencionada carretera de Medellín, volviendo a cruzar la carretera varias veces en corto trayecto, lindando con la Dehesa del Colladillo y, al llegar a la Cañada Real del Puerto el Pico o Mirabete, cruza dicha Cañada saliendo de este término municipal y continuando por el de Torreorgaz, cogiendo el antiguo camino.

- **Torreorgaz**

- **COLADA DEL CAMINO DE TRUJILLO**

Inicia su recorrido en la Vereda de Torreorgaz en el término del mismo nombre, atravesando el término con la denominación de Colada Camino de

Trujillo y con una anchura variable, máxima de 20 mts. (que se determinará en el momento del deslinde, donde se tendrá en cuenta la concentración parcelaria del año 1.983), para llegar a la línea divisoria de Torreorgaz y Cáceres donde finaliza.

Inicia su recorrido junto a la Ermita el Humilladero procedente de la Vereda de Torrergaz que proveniente de Cáceres va hacia Torrequemada con dirección Suroeste. La colada en su inicio tiene un gran ensanche, 30-35 mts. aproximadamente, discurriendo al principio entre las paredes de piedras de las parcelas nº 3012 (políg. 503) a izquierda donde hay ubicadas unas naves ganaderas, mientras que por la derecha están las parcelas nº 3011, 3010 y 3009 también con paredes de piedras.

Metros más tarde se encuentra en su interior un embarcadero de ganado y prosigue dejando a izquierda las parcelas nº 3017, 3018, ..., 3031 y 3032 todas del polígono 503, y por la derecha las parcelas nº 72, 71 y 70 del mismo polígono.

Posteriormente al llegar a la altura de la parcela nº 3036, conocida como Huerta de Odón, la colada varia tomando dirección Norte durante unos metros dejando a izquierda las parcelas nº 57 y 58 (donde se ubica una caseta) mientras que por la derecha se encuentra la parcela nº 59, todo ello en el paraje El Prado.

Por la izquierda sale de la colada un camino junto a unas pilas de agua y un transformador de la luz, variando seguidamente su dirección hacia en Noreste y dejando a la izquierda la parcela nº 3045 (donde se ubica la Charca El Prado) mientras que por la derecha se encuentra la parcela nº 60.

Ya entrando en la zona conocida como Mirabel, la colada afronta su tramo final dejando a la izquierda las parcelas nº 50, 49, ..., 37, 36 y 35 mientras que por la derecha deja las parcelas 61, 62, 63, ..., 98, 101, ..., 107 y 108, todas del polígono 504, y estando casi todas delimitadas por alambrada de malla ganadera.



Pasado este tramo la colada va a unirse al Camino de Botija que coincide con el límite de término entre Torreorgaz y Cáceres, donde la Colada Camino de Torreorgaz finaliza.

➤ VEREDA DE TORREORGAZ

Procedente del término municipal de Cáceres, con el nombre de Vereda de Torreorgaz y con una anchura legal de 20,89 mts., entra en el término municipal de Torreorgaz una vez que cruza la Cañada Real del Puerto del Pico o de Miravete, atravesando el término con el mismo nombre y con una anchura variable, máxima de 20 mts. (que se determinará en el momento del deslinde, teniendo en cuenta la concentración parcelaria del año 1.983), hasta adentrarse en el término de Torrequemada con el mismo nombre y una anchura clasificada de 20,89 mts.

Con dirección Noreste penetra en el término municipal de Torreorgaz por Rompimientos, albergando en su interior el Camino de Torreorgaz a Sierra de Fuentes, dejando a la derecha las parcelas nº 54, 53, 55 y 56, y a la izquierda las parcelas nº 77-a, 76-a y 75, todas del polígono 502 hoja 1.

Seguidamente tiene por la izquierda la parcela nº 73 donde se encuentra una charca, y encuentra pasados unos metros el regato del Mentidero, continuando con la misma dirección dejando a la izquierda las parcelas nº 70, 69, 68 y 66 y a la derecha las parcelas nº 57, 61 y 62, así como la casa vieja conocida como Casa Barrero.

Finalizada la parcela nº 66, sale por la izquierda el Camino de las Rocillas, dejando a continuación, también a la izquierda las parcelas nº 102,103,110 y 111 y por la derecha las parcelas nº 64, 3007, 3005, 3004, 3003, 3002 y 14, del polígono 502, hoja 1 (donde existe un almacén), tras las que sale a su izquierda un camino de servicio. A continuación, a su derecha, deja las parcelas nº 12, 11, 10 (donde hay otro almacén), 8, 7 y 6, todas ellas del mismo polígono.

Pasado este tramo sale a su derecha una calleja y a continuación tras atravesar una línea eléctrica, entra en el paraje El Rollo, donde lleva paralelo a su izquierda una línea eléctrica junto con las parcelas nº 4, 3, 3043 y 3042

(políg. 503), mientras que su derecha deja las parcelas n° 3057, 3056, 3055, 3054 y 3053 (políg. 502, hoja 2), donde vuelve a cruzar otra línea eléctrica.

Una vez que cruza el Arroyo Tripero, el paso de ganado se reduce al ancho existente entre las paredes de piedras de las parcelas n° 3043 y 3034 (políg. 502, hoja 2) sitas a la derecha y la parcela n° 3010 (políg. 503) a la izquierda, tras las cuales cruza un camino de servicio (denominado Camino de la Charca del Prado), lugar este donde pasa otra línea eléctrica.

Continúa entre paredes de piedras, donde deja a izquierda las parcelas n° 3013 y 3012 (políg. 503) con varias naves y una charca.

Una vez pasadas estas parcelas sale por la izquierda de la Vereda de Torreorgaz la Colada Camino de Trujillo, punto donde se encuentra la Ermita El Humilladero, mientras que por la derecha sale un camino hacia la Carretera de Cáceres a Medellín.

Continúa entre paredes de piedras por la izquierda de las parcelas n° 3011, 3004, 3003, 75, 76 y 77 (políg.503), mientras que a la derecha encuentra las parcelas n° 3053, 3021, 3020, 3019, 3018, 3017 y 3016 (políg. 504), zona donde se encuentran ubicados dos antiguos hornos de cal.

Continúa con dirección Sureste, saliendo por el lado izquierdo el Camino del Cerro Conjuero y seguidamente deja las parcelas n° 28, 3006, 3005, 3004, 3003, 32, 33 y 34; mientras que por la derecha deja las parcelas n° 3016, 3015, 3014, 3010, 3052, 3009 y 3008; todas del políg. 504, cruzando a continuación el Camino la Suerte.

En el tramo final, entra en el paraje Rincón del Mazo dejando a izquierda la parcela n° 3007 y 71 mientras que a la derecha deja las parcelas n° 35, 36, 37, 38, 40, 41 y 42 (políg. 504), para seguidamente dejar a la derecha un camino de servicio que va a la Carretera de Cáceres a Medellín, penetrando una vez pasado este tramo en el término municipal de Torrequemada, con el mismo nombre y una anchura legal de 20,89 mts.

- **Torrequemada**

- COLADA DEL CAMINO DE TRUJILLO

Arranca de la anterior Vereda en su cruce con la Carretera de Cáceres a Medellín (C-520) en el Km. 18,300, Egido del pueblo enfrente de la Ermita de San Sebastián. Por su izquierda sale el Camino de Torrequemada y a unos 300 metros después sale por su derecha el Camino de Botija. Después de atravesar la hoja del Pueblo sale de este término por el paraje La Zapatera y continúa por el de Cáceres.

Esta Colada discurre en el término de Cáceres por toda La Mingajila (Casas de la Mingajila de Ovando), Casas de la Mingajila de Ulloa y Casas de la Mingajila de Ventosa) y marcha por la Carretera local de Botija a Torremocha, entre los Km. 5 y 7. Cruza la Colada del Rivero y se une a la Vereda de Torreorgaz y Plasenzuela.

- VEREDA DE LA CALZADA

Arranca del Egido del pueblo en la parte norte del casco urbano, pasa junto a la Ermita de San Sebastián, pasa por La Barrigona. Por su lado derecho sale el Camino de los Rosales, llega al Río Salor cruzándolo por el Puente Romano. Pasa cerca de la Ermita o Santuario del Salor. (a su izquierda), pasa por la Dehesa del Gallo y sale de este término por el paraje Larga del Corcho para continuar por el de Torremocha.

Esta Colada sigue todo el Camino de Montánchez, que casi en su totalidad es una calzada romana. Unos 1.400 metros antes de salir de este término, de Torrequemada, efectúa un cambio de dirección hacia la derecha desviándose de la calzada romana.

- VEREDA DE TORREORGAZ

Es conocida como el Camino Real de la Serena por marchar dentro de la Vereda.

Procedente del término de Torreorgaz penetra en el de Torrequemada , por el paraje Canto Hincado, cerca de la carretera de Cáceres a Medellín (C-520), frente al Km. 16,700. Cruza el Camino de Sierra de Fuentes y a

continuación cruza la mencionada Carretera por el Km. 17,750. Pasa entre la Charca y el pozo, pasa por el Egido del pueblo (en la parte norte del casco urbano) y vuelve a cruzar la Carretera por el Km. 18,300 marchando paralela a ella. Nuevamente vuelve a cruzarla por el Km. 19 marchando paralela y muy cerca de ella. Pasa cerca de la Cruz de Pedro Santo® (de piedra), saliendo de este término por el paraje La Pajarilla, y continúa por el término de Cáceres y después por el de Torremocha.

- **Torremocha**

- COLADA CAMINO DEL RIVERO

Arranca de la anterior Vereda, junto a la Charca del Pozuelo; pasa por "Cerro del Hoyo"; por su derecha sale el Camino de las Viñas. Pasa por El Coto y La Dehesa de la Mina. Sale de este término por el paraje "Los Palacios", continuando por el de Cáceres.

En todo su recorrido marcha dentro de la Colada la Carretera local de Botija, excepto los primeros 300 metros.

- COLADA DE ALBALÁ

Arranca de la anterior Vereda en el Valleuncal y sigue por el Camino de Albalá; pasa por toda La Carretona y sale de este término por El Pilón de la Huesa, continuando por Albalá.

- VEREDA DE LA CALZADA

Procede del vecino término de Torrequemada, penetrando en este término de Torremocha por el paraje "El Corcho"; salen por su izquierda los Caminos del Corcho y de la Zafra; cruza el Camino de Aldea del Cano y la Carretera del mismo nombre; pasa por el paraje Fuente de la Higuera, donde cruza al Camino de los Charcos del Mosquí. Cruza el Camino de las Casas de Don Antonio, pasa por La Lancha Alta y cruza el Camino del mismo nombre; pasa por el Valleuncal cruzando el Camino de la Vera y el Regato del Valleuncal; pasa por Chivatiles, cruza el Camino de Albalá a Torremocha y sale de este término por entre La Lapa y La Concha, continuando por Montánchez.

Esta Vereda sigue todo el Camino de Torrequemada a Montánchez.

➤ VEREDA DE TORREORGAZ Y PLASENZUELA

Procedente del vecino término de Cáceres y anteriormente de los términos de Torrequemada y de Torreorgaz, penetra en el de Torremocha por el paraje "El Campillo"; pasa por El Coto y, al cruzar el Camino de Pajarilla, toma la Carretera de Cáceres a Medellín (C-520) por el km. 21'800, junto a la Charca de Pacheco. Pasa por el Egido del Cristo, cruza el Arroyo de Caganchas y el Camino de Talaván; pasa por el Cementerio. Deja la mencionada Carretera por el km. 23 y cruza la Carretera local de Torremocha a Botija; pasa por las Charcas del Pozuelo y del Calvario; hace un giro hacia la izquierda y continúa por el Camino de Plasenzuela. Sale por su izquierda el camino de las Viñas y por su derecha el camino de Botija; cruza los Arroyos del Majadal de Enmedio y del Majadal de Santiago; cruza una antigua Colada particular para ganados. Pasa por Charca de los Cucones (a la derecha), el paraje de "Los Cazorriles" y la Casa de la Pizarra; cruza la Carretera de Botija por el km. 4'400 y a los pocos metros sale de este término por el paraje La Pizarra. Continúa por el término de Cáceres para penetrar después en el de Plasenzuela.

• **Valdefuentes**

➤ COLADA DE LA VEREDA DEL CAMPO BAJERO

Arranca del Río Salor en el Puente del Molino de la Rubia, junto al paraje "Las Vellostillas"; sigue toda la línea de términos con Montánchez marchando a caballo y correspondiendo la mitad a cada uno de los términos. Pasa por El Campo, se le une por la derecha el Camino del Barranquillo, pasa por El Pozo de los Charcos y al llegar al mojón nº 6 (M-6) deja la línea divisoria y cruza el Camino de Montánchez a Torremocha, continuando por el término de Montánchez. En este último término se une esta Colada a la Vereda de la Calzada.

➤ VEREDA DEL CAMINO REAL DE TRUJILLO A MONTÁNCHÉZ

Procedente del vecino término de Benquerencia, penetra en este de Valdefuentes por el paraje La Cruz de Jara, tomando el Camino de Valdefuentes a Benquerencia. Cruza el Arroyo de Valdealcornoque y pasa cerca de Los Labrados. Por su izquierda sale el camino de los Molinos y por su derecha sale el Camino de Los Labrados, cruza la Carretera de Cáceres a Medellín (C-520) por el punto kilométrico 32,400. Penetra en el casco urbano y pasa por las calles de: San Antonio, Antonio Galán y Cuartel.

Sale del casco urbano y toma el Camino de Albalá; cruza el Regato de las Cañadas y pasa por Peña la Hita; donde arranca el Camino de Benquerencia hay un Descansadero (A) de una superficie aproximada de unas 30 áreas = 3.000 metros cuadrados. A unos 500 m. después hay otro Descansadero (B) de una superficie aproximada de unas 15 áreas = 1.500 metros. Seguidamente sale del término para continuar por el de Montánchéz, donde se bifurca en dos ramales: uno que continúa por Montánchéz y otro que se dirige a Albalá.

- **Torre de santa maría**

➤ COLADA DE LA MORALEDA

Procedente del vecino término de Montánchéz, penetra en el de Torre de Santa María por el mojón M-14. Después de discurrir unos 900 metros dentro del término de Torre, toma la línea divisoria de términos con Montánchéz (correspondiendo la mitad de su anchura a cada uno de ellos), después de un recorrido aproximado de unos 700 m. desde el mojón M-12 al mojón M-11, por donde penetra y continúa por el término de Montánchéz.

➤ COLADA DEL CAMINO DE VALDEFUENTES

Arranca del anterior Cordel de Trujillo a Montánchéz en Las Navas; pasa por el Pozo de las Navas; toma el Camino de Torre de Santa María a Valdemorales; pasa por El Cuarto de Parra y Matorralón; sale por la izquierda el Camino de Matorralón y por la derecha el Camino de Pozo Pardo; más adelante, sale por la izquierda de la Colada el Camino de Torre

a Valdemorales. A partir de este punto, frente al km. 36'800, marcha la colada junto a la Carretera de Cáceres a Medellín (C-520) por su lado oeste.

Pasa por la Dehesa de Arriba; cruza los Caminos del Almendral y Canchal del Moro; al llegar a El Canalón y Las Malezas cruza la mencionada Carretera por el km. 35, marchando junto a ella por lado este; cruza la Carretera local de Trujillo por el km. 30'800. Vuelve a cruzar la Carretera Comarcal de Cáceres a Medellín (C-520) por el km. 34'300 marchando junto a ella por el lado Oeste; cruza los Caminos del Molino de Cerro Quemado y de Torre a Benquerencia. Se desvía de la Carretera con dirección NO.; cruza el antiguo Camino de Torre a Benquerencia y sale del término de Torre de Santa María por el paraje Callejilla, continuando por Valdefuentes, donde enlaza con la Vereda de Trujillo a Montánchez.

➤ **COLADA DEL CAMINO DE VALDEFUENTES A ZARZA DE MONTÁNCHEZ**

Procedente del vecino término de Salvatierra de Santiago, penetra en el de Torre de Santa María por "Los Pilonos", tomando el Camino de Zarza de Montánchez a Torre de Santa María; a los pocos metros tuerce hacia la derecha (dirección NO.) y toma el Camino de Zarza de Montánchez a Valdefuentes. Pasa por El Encinar, cruza la Carretera local de Trujillo por el km. 29, pasa por Las Canteras de Abajo y cruza el Regato del Majadal de las Vacas; cruza el Arroyo de la Rivera y sale de este término por Cabrerizas y el mojón M-8, continuando por el término de Valdefuentes.

Esta Colada enlaza, dentro del término de Valdefuentes, con la Vereda del Camino Real de Trujillo a Montánchez y, en el término de Zarza de Montánchez, con el Cordel de Trujillo a Montánchez.

➤ **CORDEL DE TRUJILLO A MONTÁNCHEZ**

Procedente del vecino término de Zarza de Montánchez, penetra en el de Torre de Santa María por "Lancha Parda" (junto al mojón M-6); por su derecha sale el Camino de Pozo Pardo. Pasa por la Fuente del Boquerón, situada dentro del Cordel, pasa por Cabeza de Caballo y La Canchuela, cruza la Carretera Comarcal de Cáceres a Medellín (C-520) y por el km.

38'500. Pasa por Las Navas, hace casi un ángulo recto y sale de este término cerca del mojón M-4.

- **Zarza de Montánchez**

- CORDEL DE MERINAS, DE TRUJILLO A MONTÁNCHÉZ

Procedente del vecino término de Salvatierra de Santiago, penetra en el de Zarza de Montánchez por entre Los Llanos y El Hornillo.

Marcha unos 800 metros a caballo sobre la línea divisoria de los términos de Zarza y Salvatierra, correspondiendo la mitad de su anchura a cada uno de ellos; se introduce en el término de Zarza y cruza el Camino de Torre de Santa María; pasa por el Arco y Canchal de Oreja, en este paraje existe dentro del Cordel la Fuente de la Oreja. Sale de este término por Lancha Parca (mojón nº 6). Después de hacer un ángulo casi recto en el término de Torre de Santa María, vuelve a penetrar en Zarza de Montánchez por Las Mercedes, cerca del Mojón M-4. Cruza la Carretera Comarcal de Cáceres a Medellín (C-520) por el punto kilométrico 89'600; pasa por la Ermita de San Salvador por el Ladrillar, cruza el Arroyo de Nava Benito, pasa por el Valle de Los Guindos, Cerro del Capadero, Cerro Lucio (donde cruza la anterior carretera en dos puntos de una curva: Km. 41'500 y 41'700); pasa por El Corchuelo y sale de este término por la Fuente de Santa Ana (mojón M-5), continuando por el de Valdemorales.

Por su izquierda salen los Caminos del Santo, de las Mercedes, de Valdemorales (el cual marcha dentro del Cordel en los últimos 1.300 metros) y de la Cascajosa.

- **VALDEMORALES**

- CORDEL DE TRUJILLO

Procedente del término municipal de Almoharín entra en este de Valdemorales por los Cercados de Cerro Quemado, cruzando la Pared que va por la línea de términos. A la izquierda está el paraje de Valle de Perhuetamo y seguidamente, a la derecha, el Cerro de Pizarro. Le sale por su izquierda el Camino del Cementerio y cruza el Arroyo de Los Molinos por



el Molino del Sastre. Le entra el Camino a Almoharín por la derecha y le cruza la carretera por las Zaudes (a su izquierda). A su derecha, Cerro de Limón, y sigue también a la derecha el cerro Encina Alta. Le cruza el camino de Encalada y el Regato de la Canaleja. Por el paraje Casa de la Herradora le sale por su izquierda el Camino del Helecho. Sigue a la derecha Cerro Escoboso, saliéndole por ese mismo lado el Camino de la Zauchosa. Y el paraje de La Zauchosa. Después, el Olivar de los Sansones, a la izquierda, y a la derecha le sale el Camino de Las Billarejas. Inmediatamente pasa al término municipal de Zarza de Montánchez, por la Fuente de Santa Ana.

Esta vía pecuaria es un Cordel con su anchura de treinta y siete metros con sesenta y un centímetros (37,61) debido a la construcción de bancales plantados de higueras y de plantaciones de olivos con cerca de piedra, hechas de antiguo por los colindantes con la vía pecuaria; así como por la topografía del terreno, esa anchura queda en muchos tramos de su recorrido reducida, aunque suficiente para el tránsito ganadero trashumante actual. Por ello se propone que quede reducida con una anchura variable, de acuerdo con la topografía del terreno, y con esta riqueza agrícola creada, pero no menor (8 m.) y enajenándose en su día el sobrante resultante.

- **MONTÁNCHEZ**

- COLADA DE LA MORALEDA (O MORALEJA)

Arranca de la Vereda del Camino Real de Trujillo a Montánchez, en el paraje de Valverde; cruza la Carretera local de Trujillo por el km. 34; cruza el Camino del Moralejo y, por el mojón de término M-14, sale de Montánchez introduciéndose en el término de Torre de Santa María y, después de un recorrido aproximado de 900 metros, vuelve a penetrar en Montánchez por el mojón de término M-12; toma la línea de términos marchando a caballo durante unos 700 metros hasta el mojón M-11 (correspondiendo la mitad de su anchura a cada término) internándose por el término de Montánchez; pasa por La Vidarta, hace un ángulo recto y toma el Camino a Torre de Santa María; pasa por Valhondo, La Recuera, La Canaleja de la Torre; sale por su derecha el Camino del Sapillo y por su izquierda el Camino de

Valdemorales. Pasa por la Cruz de la Recuera (a la derecha), pasa por el Nacimiento del Río Salor (Fuente del Salor y Lavadero), sale por la izquierda el Camino del Pocito, pasa por la Fuente de Santa Cruz (a la derecha) y La Noria; por su izquierda queda el paraje El Pocito y termina en el casco urbano de Montánchez.

➤ **COLADA DE LA VEREDA DEL CAMINO BAJERO**

Arranca de la anterior Vereda de la Calzada, frente a la Fuente de La Lapa. Toma la Vereda del Barranquillo, pasa por El Encinar o El Colmenar, cruza el Camino de Montánchez a Torremocha. A partir de este punto marcha a caballo por la línea de términos de Montánchez y Valdefuentes, correspondiendo la mitad a cada uno; cruza el Regato del Campo, pasa cerca de la Casilla del Guarda de la Viña (a la derecha), pasa por el Campo Bajero, pasa cerca del Vértice Alforjas, cruza el Río Salor junto al mojón M-5 por el puente del Molino de La Rubia, terminando en la Vereda del Camino Real de Trujillo a Montánchez en el término de Valdefuentes. Al cruzar el Río Salor sale del término de Montánchez.

➤ **COLADA DEL CAMINO DE CARMONITA**

Procedente del vecino término de Alcuéscar penetra en la Pertenencia de Montánchez por el paraje de Casa de Valdemantilla; toma el Camino de Carmonita a las Herrerías; cruza el Regato del Arcornocal; por su derecha sale el Camino del Trampal a Valdemantilla. Pasa por el Valle, cruza el Regato de Valdemantillo, pasa por el Pedregoso y sale por Cerro Pedregoso junto al mojón M-14, continuando por el término de Carmonita (Badajoz).

➤ **COLADA DEL CAMINO DE VALDEFUENTES**

Arranca de la anterior Vereda, en el paraje de Valverde, y toma el Camino de Albalá a Valdefuentes. Cruza el Río Salor y marcha sensiblemente paralela al Regato de la Moraleja; cruza el Camino de Montánchez a Torremocha; en este punto toma la carretera local de Albalá por el km. 2'200, marchando la misma por dentro de la Colada. Sale de este término por Las Matillas, continuando por Albalá.

➤ CORDEL DE MÉRIDA

Procedente del vecino término de Alcuéscar penetra en la Pertenencia de Montánchez por la Cruz de San Juan. Dentro del Cordel marcha el Camino de Mirandilla (y de Aljucén a Alcuéscar). Esta vía pecuaria marcha casi paralela al regato del Valle de la Zarza por la derecha o lado Oeste; por su lado izquierdo o Este pasa por los parajes de Troya, El Montánchez, Caballo, Cuesta del Hoyanco y Loma del Caballo, saliendo de este término por La Raposera y mojón M-15, continuando por el término de Mérida (Badajoz). Este Cordel se denomina del Cerro del Gato o de Esparragalejo en Mérida.

➤ CORDEL DEL DEGOLLADERO

Procedente del vecino término de Arroyomolinos penetra en la Pertenencia de Montánchez por El Degolladero y mojón de límite M-5. Toma el Camino del Degolladero, cruza la Vereda o senda de Los Lobillos, sale por Valdelasyegüas entre el Pozo del Sapillo y Cerro Gramal, también por el mojón de término M-5; continúa por la Pertenencia de Alcuéscar Dehesa de Valdelasyegüas.

➤ VEREDA DE LA CALZADA

Procedente del vecino término de Torremocha penetra en el de Montánchez por La Lapa, tomando el Camino de Montánchez a Torrequemada. Por su parte Este sale la Colada de la Vereda del campo Bajero (nº 4), frente a la Fuente de la Lapa y donde cruza la Vereda de la Calzada por el Regato de la Lapa. Sale de este término por El Carrascal o Cuarto Capilla, continuando por Albalá.

Esta vía pecuaria arranca de la Vereda de Torreorgaz, en el término de Torrequemada; pasa por los términos de Torremocha, Montánchez y Albalá, terminando en este último término en la Colada del Camino de Valdefuentes.

➤ VEREDA DEL CAMINO REAL DE TRUJILLO A MONTÁNCHEZ

Procedente del vecino término de Valdefuentes penetra en el de Montánchez por el Mojón de término M-3, inmediatamente cruza el Regato de El Moralejo. Por su derecha sale la Colada del Camino de Valdefuentes (nº 2) y

por su izquierda sale el Camino de Santa María. Desde su entrada en este término pasa por el paraje denominado Valverde, tomando el Camino de Montánchez a Botija; por su izquierda sale la Colada de la Moraleja o Moraleda (nº 5). Durante un recorrido de unos 600 metros marcha junto a la Carretera local de Trujillo (desde el km. 34'700 al km. 35'300). Se desvía del Camino de Botija girando hacia la derecha y cruza el Río Salor; cruza la Carretera local de Albalá por el km. 3'200. Sigue con dirección SO. Pasa por Charca Nueva y, junto a la Casilla-Pajar de la Peluca, cruza el Camino de Albalá y el Camino de Casas de Don Antonio; pasa por Canchal Blanquillo, pasa por entre La Huerta de Ortega y La Viñera, terminando en El Horcajo (en la línea de términos de Montánchez y de Alcuescar).

- **Almoharín**

- CORDEL DE MÉRIDA A TRUJILLO

Marcha casi paralela a la divisoria con el término de Arroyomolinos. Procede del vecino término de Valdemorales y penetra en el de Almoharín por entre Cerro Quemado y Cañada de las Eras, por el mojón M-2. Por la parte Oeste linda con Las Navas. Cruza el Camino de Almoharín a Montánchez y el Arroyo del Hornillo. Por el lado Este pasa por el Guijarro y Valdehuesa, cruza el Arroyo de Valdelahuesa, por su izquierda sale el Camino de la Asperilla. Cruza la carretera de Almoharín-Arroyomolinos de Montánchez, cruza el Camino de Almoharín a Montánchez. Sale del término de Almoharín entre Pozo-Benito y la Asperilla, pasando al término de Arroyomolinos de Montánchez entre los mojones M-5 y M-6.

- **Arroyomolinos**

- CORDEL DE MÉRIDA

Procedente del vecino término de Alcuescar penetra en la Pertenencia de Montánchez por la Cruz de San Juan. Dentro del Cordel marcha el Camino de Mirandilla (y de Aljucén a Alcuescar). Esta vía pecuaria marcha casi paralela al regato del Valle de la Zarza por la derecha o lado Oeste; por su lado izquierdo o Este pasa por los parajes de Troya, El Montánchez, Caballo,

Cuesta del Hoyanco y Loma del Caballo, saliendo de este término por La Raposera y mojón M-15, continuando por el término de Mérida (Badajoz). Este Cordel se denomina del Cerro del Gato o de Esparragalejo en Mérida.

➤ **CORDEL DEL DEGOLLADERO O DEL PUERTO**

Arranca del anterior Cordel de Mérida, en el paraje Las Ventas, sale por su derecha el Regato Ventas, el Camino de San Pedro a Arroyomolinos y el Camino de la Huerta de Pellejero. Pasa por La Jarilla, El Castillejo, cruza el Barranco de la Viñera y sale por El Degolladero y el mojón de términos M-S, continuando por la pertenencia de Montánchez.

Por este Cordel marcha el camino del Degolladero.

• **Miajadas**

➤ **CAÑADA REAL LEONESA**

No se ha encontrado descripción para esta vía pecuaria.

➤ **COLADA DE LA VEGA**

No se ha encontrado descripción para esta vía pecuaria.

➤ **COLADA DEL CAMINO DE MIAJADAS A MEDELLÍN**

No se ha encontrado descripción para esta vía pecuaria.

➤ **COLADA DEL CAMINO DE MIAJADAS A VILLAR DE RENA**

No se ha encontrado descripción para esta vía pecuaria.

➤ **CORDEL DE LA PLATA**

No se ha encontrado descripción para esta vía pecuaria.

A continuación, se incluye una tabla en la que se especifican la longitud, anchura y dirección de las vías pecuarias anteriormente descritas.

Vía pecuaria	Long. Aprox. (m)	Anchura (m)	Dirección
--------------	---------------------	----------------	-----------

**CÁCERES**

Cañada Real del Casar	21 000	75.22	N-S
Cañada Real de Trujillo	13 000	75.22	E-O
Cañada Real del puerto El Pico y Mirabete	64 950	75.22	NE-SO
Colada de Albarranas	4 500	-	NO-SE
Colada del Junquillo	1 200	12	E-O
Colada de la Dehesa Boyal	4 500	12	NE-SO
Colada de la Estación a Cabeza Rubia	1 500	20.89	NE-SO
Cordel del Casar	19 000	37.61	NO-SE
Cordel de la Enjarada y Segura, conocido por Cordel de las Merinas	14 000	37.61	NE-SO
Cordel de Malpartida a Aliseda de Azagala	18 000	37.61	NE-SO
Cordel de Mérida	12 000	37.61	N-S
Vereda de Aldea del Cano	5 000	20.89	NO-SE
Vereda de Malpartida o el Lavadero de Lanás	8 000	20.89	NO-SE
Vereda de Torreorgaz	12 000	20.89	NO-SE

**TORREORGAZ**

Vereda de Torreorgaz	3 800	max. 20 m	NO-SE
Colada del Camino de Trujillo	2 650	max. 20 m	NE-SO

**TORREQUEMADA**

Vereda de la Calzada	4 100	10	N-S
Vereda de Torreorgaz	3 600	20.89	NO-SE
Colada del Camino de Trujillo	2 100	8	NE-SO

**TORREMOCHA**

Vereda de la Calzada	5 500	10	NO-SE
Vereda de Torreorgaz y Plasenzuela	8 500	20.89	O-E
Colada Camino del Rivero	2 500	11	NE-SO
Colada de Albalá	2 200	5	N-S

**VALDEFUENTES**

Vereda del Camino Real de Trujillo a Montánchez	4 800	15	NE-SO
---	-------	----	-------

Colada de la vereda del Campo Bajero	2 600	5	NE-SO
--------------------------------------	-------	---	-------

**TORRE DESANTA MARÍA**

Cordel de Trujillo a Montánchez	2 300	37.61	N-S-E
Colada de la Moraleda	1 600	4	N-O-S
Colada del Camino de Valdefuentes	5 200	14	NO-SE
Colada del Camino de Valdefuentes a Zarza de Montánchez	4 000	5	E-N-O

**ZARZA DE MONTÁNCHEZ**

Cordel de Merinas, de Trujillo a Montánchez	5 500	37.61	NE-SO
---	-------	-------	-------

**VALDEMORALES**

Cordel de Trujillo	3 700	37.61	N-S
--------------------	-------	-------	-----

**MONTÁNCHEZ**

Cordel de Mérida	5 000	37.61	N-S
Cordel del Degolladero	1 300	37.61	NE-SO
Vereda de la Calzada	1 500	5	N-S
Vereda del Camino Real de Trujillo a Montánchez	8 500	8	NE-SO
Colada de la Moraleda (o Moraleja)	5 500	4	E-O
Colada de la vereda del Camino Bajero	4 000	5	NO-SE
Colada del Camino de Carmonita	1 400	8	E-O
Colada del Camino de Valdefuentes	1 900	6	E-O

**ALMOHARÍN**

Cordel de Mérida a Trujillo	3 500	37.61	N-SO
-----------------------------	-------	-------	------

**ARROYOMOLINOS**

Cordel de Mérida	15 900	37.61	NE-SO-S
Cordel del Degolladero o del Puerto	4 000	37.61	NE-SO

**MIAJADAS**

Cañada Real Leonesa	12 245	75.22	NE-SO
Cordel de la Plata	3 220	37.61	N-S
Colada de la Vega	5 645	10	E-O
Colada del Camino de Miajadas a Medellín	4 876	10	N-S
Colada del Camino de Miajadas a Villar de Rena	4 162	10	NO-SE

### **3. VÍAS PECUARIAS PRESENTES EN EL ÁREA DE ESTUDIO**

En esta fase del estudio informativo, las Vías Pecuarias no son un factor limitante o restrictivo, puesto que se trata de un recurso salvable a nivel de trazado mediante la proyección, y ejecución en fases posteriores, del correspondiente paso que reponga la permeabilidad, el servicio y la titularidad de la misma; todo ello según las especificaciones que se determinen en el Decreto 49/2000, de 8 de marzo, por el que se establece el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

A continuación, se enumeran las vías pecuarias presentes en el área de estudio:

Las vías pecuarias presentes en el área de estudio son las siguientes:

- Cañada Real del puerto El Pico y Mirabete
- Cordel de Trujillo a Montánchez
- Cordel de Merinas, de Trujillo a Montánchez
- Cordel de Trujillo
- Cordel de Mérida a Trujillo
- Cordel de Mérida
- Vereda de Torreorgaz
- Vereda de Torreorgaz y Plasenzuela
- Vereda del camino real de Trujillo a Montánchez
- Colada del camino de Trujillo
- Colada camino del Rivero
- Colada de la vereda del Campo Bajero
- Colada de la Moraleda
- Colada del camino de Valdefuentes a Zarza de Montánchez
- Colada del camino de Valdefuentes



## **ANEJO 9 – ÁREAS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO**

## **1. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, CULTURAL Y NATURAL**

En el presente apartado se relacionan los recursos arqueológicos, culturales y naturales existentes tanto en la ciudad de Cáceres como en los municipios que forman la comarca de Sierra de Montánchez y Tamuja.

Se ha consultado la “Base de datos de bienes inmuebles” disponible en la página web del Ministerio de Cultura y Deporte, para realizar el inventario de Bienes de Interés Cultural (BIC) de los municipios.

También se ha consultado el Diario Oficial de Extremadura para conocer los expedientes que se hayan incoado con respecto a otros Bienes de Interés Cultural.

Para obtener mayor información de los recursos naturales y turísticos de la comarca, se ha consultado la página web de la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX).

Finalmente, se ha consultado el planeamiento urbanístico de cada municipio con el fin de conocer si existe algún catálogo municipal de bienes protegidos.

### **1.1. MUNICIPIOS ÁREA DE ESTUDIO**

- **Almoharín**

La Iglesia de San Salvador fue declarada en el año 1 978 Bien de Interés Cultural.

Con fábrica de mampostería y sillares en las esquinas, fue realizado, fundamentalmente en el siglo XVII, a pesar de conservar restos de la Edad Media. Destaca la galería del muro de la epístola, estructurada en una arquería de granito de medio punto, en la planta baja y un cuerpo superior adintelado, también de cantería. La torre es exenta y está ubicada en el lado norte de la iglesia.

No existe catálogo municipal de bienes protegidos en esta localidad.

- **Arroyomolinos**

El Conjunto de molinos de Arroyomolinos y Montánchez está declarado Bien de Interés Cultural, por ser un importante ejemplo de arquitectura vernácula

en lo referente a su adaptación ecológica y a su conexión con los usos del agua, por relacionarse con la organización de un proceso de trabajo crucial en España vigente hasta mediados del siglo XX; por el gran número de molinos existentes y por su buen estado de conservación; por su inserción armoniosa en el paisaje, no exenta de valores estéticos; y por ser, en definitiva, parte de la memoria colectiva de nuestros pueblos.

También cabe destacar la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Consolación.

Este municipio sí dispone de Catálogo municipal de bienes protegidos.

- **Cáceres**

Los Bienes de Interés Cultural existentes en la capital cacereña son los siguientes:

- Convento de la Preciosa Sangre, la Casa del Sol y la Iglesia Conventual de San Francisco Javier

**CASA DEL SOL O DE LOS SOLÍS.** Este edificio del siglo XVI que en su día perteneció al linaje de los Solís, está habitado en la actualidad por la orden religiosa de los Padres de la Preciosa Sangre. La Casa del Sol, también conocida como Casa de los Solís, se encuentra en el Callejón de la Monja, en pleno casco histórico de Cáceres.

La concentración de elementos decorativos en una de las esquinas de la fachada nos da una idea real de la gran extensión de este edificio. Uno de ellos es el escudo de la familia Solís, compuesto por un Sol con los rayos mordidos por ocho cabezas de serpiente. Otros son el yelmo, el matacán redondo, la puerta en arco de medio punto y el alfiz que va enmarcando todo.

**IGLESIA DE SAN FRANCISCO JAVIER.** El conjunto del que forma parte preside un gran espacio en el centro de la zona monumental de Cáceres. Construida por la Compañía de Jesús en el siglo XVIII, junto a un colegio, siguiendo el estilo barroco, conforman un conjunto monumental que preside un gran espacio en el casco histórico de la capital cacereña. La fachada de

la iglesia tiene arco de medio punto y una hornacina cobijando la imagen de San Francisco Javier y está flanqueada por dos torres cuadradas rematadas piramidalmente.

Está situada en la Plaza de San Jorge, entre las plazas más antiguas de Santa María y de San Mateo.

➤ Biblioteca Pública del Estado

La Biblioteca Pública de Cáceres tiene sus orígenes en la primera mitad del siglo XIX, cuando por las medidas legislativas de desamortización eclesiástica se hizo necesario recoger los documentos y efectos artísticos de los monasterios y conventos suprimidos y depositarlos en el antiguo Instituto de Segunda Enseñanza, que ocupaba el edificio del antiguo noviciado de los jesuitas, en el mismo centro del casco histórico de la ciudad, junto al templo que hoy conocemos como de la Preciosa Sangre.

En 1953 se traslada la Biblioteca al Palacio de la Isla, compartiendo edificio con el Archivo Histórico Provincial, hasta que en 1983 pasa a ocupar de forma independiente el edificio actual.

➤ Murallas

La muralla fue construida por los romanos y reconstruida por los almohades, como lo atestigua el uso de la mampostería en los muros y la tierra prensada en las torres.

Del paso romano por estas tierras se conserva aún se conserva aún parte del amurallado que salvaguardaba la ciudad, las puertas y torres de mampostería que se hallaban a lo largo del trazado, tramos con sillares de granito, así como la puerta sur o del Río, conocida actualmente como Arco del Cristo. De las otras tres entradas romanas de este extensísimo perímetro, dos desaparecieron – la Puerta de Coria y Puerta de Mérida- y la otra se transformó en el Arco de la Estrella. Al mismo tiempo, se han ido abriendo nuevos accesos, como el Postigo de Santa Ana. La muralla guarda su estructura rectangular atravesada por las dos grandes vías – *Cardo* y *Decumano* – adaptadas a la orografía. La confluencia de ambas, el foro romano, estaba en la actual Plaza de Santa María.

➤ Iglesia Parroquial de Santa María

En el centro del conjunto medieval de la localidad se erige la Concatedral de Santa María, la iglesia más importante de la ciudad, con un claro predominio de arte gótico. La categoría de concatedral le fue otorgada en 1957.

Fue construida entre los siglos XV al XVI sobre una obra anterior. La torre es de tres cuerpos, el central tiene un medallón con jarrón de azucenas, símbolo de la Virgen.

➤ Palacio de los Golfines de Abajo

El palacio de los Golfines de Abajo, de estilo renacentista, es el más grande de la Ciudad Monumental. Fue construido por la rama de los Golfín que se instaló en esta ciudad en la Reconquista, y sirvió de estancia a los Reyes Católicos en las dos ocasiones que visitaron la ciudad de Cáceres. Posee dos estilos claramente diferenciados: por una parte, es una casa-fortaleza del siglo XV, en la que destaca su torre con dos matacanes laterales y sus arcos rebajados; y por otra, una construcción propia del estilo humanista del siglo XVI, de la que sobresale una crestería plateresca de animales fantásticos que corona la fachada. En el interior hay que resaltar el salón de los linajes, de estructura rectangular con artesones policromados.

➤ Casa de las Veletas y Museo Provincial de Bellas Artes

Este museo, abierto al público en 1992, ubicado en el casco antiguo de la ciudad de Cáceres, ocupa dos de los edificios históricos más representativos de este lugar, además declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco: la Casa de las Veletas y la Casa de los Caballos.

Aunque el primer Patronato del Museo se constituyó en 1917, la idea de su creación surge en 1899 cuando un grupo de estudiosos de la Historia cacereña comienza a recoger objetos de interés arqueológico y artístico depositándolos en el Instituto de Segunda Enseñanza. En 1931 se arrienda el Palacio de Las Veletas para albergar el Museo, que, tras una intervención arquitectónica, es inaugurado el 12 de febrero de 1933.

Esta antigua casa, levantada en el siglo XV sobre parte del solar del antiguo alcázar almohade, y reformada en el S.XVII y XVIII, son hoy las instalaciones de este museo, que, por estar situado en esta parte de la ciudad, tiene además en su sótano el aljibe hispanomusulmán que formaba parte del antiguo alcázar.

Unida a este edificio se encuentra la antigua Casa de los Caballos, que en su momento fuera la caballeriza del palacio, donde se organiza la sección de Bellas Artes.

➤ Casa Mudéjar de la Cuesta de Aldana

Este edificio del siglo XIV de estilo mudéjar es una muestra de la influencia toledana en la ciudad de Cáceres.

Su fachada característica consta de una parte inferior de mampostería y otra superior de ladrillo rojo, donde destaca la ventana gemela de arcos de herradura apuntada.

➤ Cueva de Maltravieso

Se encuentra en el casco urbano de Cáceres.

La cueva de Maltravieso fue ocupada durante la Prehistoria en varios períodos, ya que sirvió como refugio para cazadores recolectores del Paleolítico Superior y como centro funerario para las sociedades agrícolas del Neolítico y de la Edad del Bronce.

Su interés no sólo reside en su antigüedad, sino también en que posee un conjunto simbólico estimado en más de 23.000 años de antigüedad según las últimas estimaciones, representado en las paredes de esta cavidad. La estructura de esta gruta se puede dividir en diversas "salas", que se unen a través de varias galerías.

➤ Palacio de los Golfines de Arriba

El edificio medieval del palacio de los Golfines de Arriba está situado en el conjunto monumental de la ciudad de Cáceres. La construcción de esta casa

fuerte, en el siglo XIV, se origina por mandato del matrimonio formado por Isabel de la Cerda y García de Golfín.

Es uno de los más imponentes del conjunto, que recuerda la idea de casa-fortaleza, con un marcado carácter defensivo por sus torres desmochadas en las esquinas y la gran torre del homenaje en el centro. De las cuatro torres iniciales hoy sólo quedan tres. En ellas se aprecian los blasones y escudos de la familia noble que le da nombre.

➤ Plaza de Toros de Cáceres

La Plaza de Toros de Cáceres es uno de los ruedos más antiguos de España. También conocida como coso de la Era de los Mártires.

Las obras de construcción se iniciaron en 1844, y se inauguró el 6 de agosto de 1846. Su peculiar estructura atestigua su pasado histórico, que le ha valido ser declarada Bien de Interés Cultural. El edificio se configura al exterior en tres pisos. Se corona por otra cornisa y se remata con el tejado anular vertiendo a dos aguas. El interior presenta un tendido con doce gradas de cantería labrada, a las cuales se accede por los vomitorios abiertos en la primera de las gradas, con angosta escalera adosada al callejón; también se accede desde la puerta superior a través de las escaleras principales.

Actualmente conserva sus muros originales y el peculiar graderío estrecho y empinado. El ruedo mide 45 metros de diámetro y tiene un aforo de 8.000 localidades, repartidas entre sus tres pisos.

➤ Oratorio-Enfermería de San Pedro de Alcántara

La principal función inicial del edificio era la atención a clérigos enfermos del Convento de San Francisco, de Arroyo de la Luz, y monjes del Convento de Loriana. El Oratorio-Enfermería se empezó a construir a fines del siglo XVII (1683), por religiosos descalzados franciscanos de la provincia de San Gabriel, aunque el aspecto que posee actualmente es el resultado de ampliaciones y reformas posteriores, la mayor parte en el siglo XVIII.

Por sus excelentes valores, fue declarado Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, en 1990.

➤ Inmueble nº 13 de la Avenida de España

El chalé es un inmueble ajardinado, que presenta la fachada a dos calles. El edificio consta en su alzado de tres plantas. La fachada principal está orientada al paseo de Cánovas y consta de un porche que hace de podio sobre el que se asientan dos miradores cuadrangulares.

El frente que da a la Avenida de la Montaña se compone de un miradero estrecho de planta curva y rematado con un balcón, que sirve de eje para la distribución simétrica de los numerosos vanos que se abren en toda su superficie.

El chaflán que divide las dos fachadas, lo componen miradores circulares, fragmentados verticalmente por tres bandas rectangulares que a la vez se quiebran por molduras curvas que hacen la función de arquitrabe.

Terminan en una cornisa y una balaustrada que hace de guía a todo el chalé, rompiendo la estructura rectangular de la azotea. El mirador circular establece el punto de referencia para disponer de manera asimétrica los frontales enfoscados con mortero de cemento.

El edificio se remata con una terraza cubierta por baldosas catalanas y se corona con una balaustrada de piedra. La ornamentación se basa en elementos florales.

➤ Palacio de Camarena

Este palacio situado extramuros cercano a la Plaza Mayor, en la confluencia de la plaza de la Concepción y la Calle General Ezponda, pertenecía a la familia Carvajal de la que era pariente Manuel Godoy, primer ministro del rey Carlos IV.

Su fachada neoclásica del siglo XVIII tiene ventanas arquitrabadas y las armerías de Carvajal y Ulloa. Destaca igualmente su robusta torre esquinera, signo de antigüedad, y su matacán mensulado.



➤ Palacio de Abrantes

Situado extramuros de la ciudad monumental, en la plaza del Duque, se encuentra el palacio de los duques de Abrantes, construido en el siglo XVI.

Es un edificio muy austero que al exterior presenta algunos elementos góticos, destacando la torre defensiva que posee un gran matacán.

Actualmente es una residencia de estudiantes.

➤ Casa de los Trucos

El palacio y torre de Galarza, también conocida como la "casa de los Trucos" o "casa de la Iglesia", se encuentra en la calle General Ezponda, cerca de la Plaza Mayor.

Construido originalmente extramuros, su constitución ha sufrido varias modificaciones a lo largo del tiempo, adaptándose a las necesidades de las personas que lo han habitado.

Destaca en su fachada la puerta con arco de medio punto, adornada con dos filas de sillares almohadillados y sus ventanas decoradas con rejas de forja. En su lateral fue integrada, en el s. XVII, una gran torre construida por la familia Carvajal durante el s. XV.

En el interior del palacio se puede observar un hermoso patio con un claustro de tres plantas de gran belleza.

➤ Casa de la Isla

La familia Blázquez-Mayoralgo levantó este palacio en el siglo XVI, aunque su nombre proviene de los marqueses de la Isla, propietarios del edificio durante el siglo XVIII. Una edificación que fue construida sobre la sinagoga de la Judería Nueva.

El arte medieval, algunos elementos góticos y otros renacentistas se mezclan convirtiendo este en un edificio.

Actualmente, el palacio de la Isla es propiedad del Ayuntamiento de Cáceres.

➤ Casa de la Roca (Palacio de Godoy)

Situado muy cerca de la plaza de Santiago, se eleva este palacio que perteneció a Francisco de Godoy, el cual mandó que se construyera a su vuelta de las Américas, donde llegó a ser gobernador de la ciudad de Los Reyes.

Lo más destacado de este palacio es su balcón esquinero, obra de Pedro de Marquina, construido en 1563. El balcón lo conforman columnas de orden compuesto en los laterales, y, sobre él, un frontón con busto decorativo, y sobre el frontón el escudo de Godoy y de Aldana coronado por yelmo.

➤ Colegio Viejo de San Pedro

Este monumento, demolido en el año 1963, fue mandado construir en el año 1579 por el obispo Pedro García de Galarza.

De la demolición se salvaron tres fachadas, que fueron reubicadas en otros edificios o se utilizaron para levantar nuevos palacios, dentro del recinto amurallado.

La fachada principal del Seminario se ubicó en los muros traseros del Palacio Episcopal (cerca de la Puerta de la Estrella), donde se puede contemplar actualmente.

La portada interior del Seminario de Galarza se incrustó, junto a otros elementos arquitectónicos, en el actual Palacio de la Diputación de Cáceres, en la Plaza de Santa María.

La tercera portada que se salvó se reutilizó para edificar un palacio imitando la arquitectura del entorno, pero que apenas tiene 44 años de antigüedad. Se trata del Palacio donde se halla la delegación de Obras Públicas, también en la Plaza de Santa María.

➤ Iglesia de Santiago

Este monumento se encuentra situado fuera del recinto amurallado, en la zona de Caleros.

En el exterior destacan sus portadas góticas con arquivoltas y enmarcadas por alfiz. El interior muestra una única nave cubierta con bóvedas de crucería y con un amplio coro a los pies. Hay que destacar el magnífico retablo mayor, encargado en 1557 al maestro Alonso de Berruguete.

➤ Convento de San Francisco y la Iglesia

Fundado por el franciscano Pedro Ferrer en 1472, contó con el apoyo de las principales familias cacereñas que sufragaron las obras junto con los Reyes Católicos y el Cardenal Mendoza, arzobispo de Sevilla. Este hecho queda de manifiesto en los más de cien blasones repartidos por estancias y paredes de las más importantes familias cacereñas como los Ovando, Ulloa, Rocha, Golfines o Saavedra, entre otros.

La fachada de la iglesia es de estilo barroco con enormes arcos ciegos entre pilares y coronadas por espadañas. Los claustros son del siglo XV y del XVI.

Ha tenido distintos usos en su historia. Tras la Guerra de la Independencia y la Desamortización de Mendizábal, que marcó un periodo de saqueos y desgracias, ha sido Hospital Provincial, la Casa de Misericordia, Refugio de Pobres, además del Hospicio, la Escuela de Niñas y cuartel durante la Guerra Civil. En una de sus plantas alberga el Conservatorio de Música.

➤ Ermita del Espíritu Santo

Esta antigua ermita, hospital ocasional y parroquia en la actualidad, constituye uno de los mejores ejemplos de arquitectura mudéjar en Cáceres.

Sus elementos constructivos más antiguos pertenecen al siglo XIV, aunque ha sufrido modificaciones y reconstrucciones por sus vicisitudes históricas (fue destruida por las tropas francesas y el Empecinado).

En el exterior posee pórtico lateral con arcada; el interior está distribuido en naves con arcos de ladrillo y pilares de piedra, con cabecera ochavada y cuya cubierta es una techumbre de madera.

➤ Santuario de Nuestra Señora de la Montaña

El Santuario, situado en la Sierra de la Mosca, a unos 600 m. de altitud, ofrece las mejores vistas de la belleza de la ciudad monumental cacereña. Se levantó en el siglo XVIII dedicado a la Virgen de la Montaña, patrona de la ciudad desde 1906, y cuya talla pertenece al siglo XVII.

El interior, decorado al estilo barroco, es de una sola nave con capillas laterales donde se encuentran las imágenes de Santa Ana y del Cristo de la Salud, de Juan Salvador Carmona. El retablo principal es de estilo churrigueresco. Acoge la imagen de la Virgen de la Montaña, datada en el siglo XVII.

➤ Ruinas de Cáceres el Viejo

Aún es posible ver la perfecta estructura y organización de este campamento militar romano, conocido como *Castra Caecilia* o Cáceres el Viejo, situado en Cáceres capital, muy cerca del casco urbano de Cáceres.

Se trata de un campamento romano construido en la segunda década del siglo I a.C. La importancia de este yacimiento arqueológico reside en la calidad de sus instalaciones defensivas y el complejo interior de dependencias.

La estructura del campamento es de una planta rectangular casi perfecta, y consta de una sólida muralla de 4 metros de grueso rodeada por un doble foso excavada en la roca. Las distintas excavaciones que se han realizado desde su descubrimiento han sacado a la luz cuatro puertas abiertas en los lienzos defensivos. Aún se puede ver perfectamente la organización del asentamiento, tal y como muestran algunas de sus calles, como la *vía quintana* y la *vía principalis*.

➤ Archivo Histórico Provincial de Cáceres

El Archivo Histórico Provincial de Cáceres se creó por Orden del Ministerio de Educación Nacional en septiembre de 1950, a propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres. Su primera sede fue el Palacio de la Isla. Debido al constante incremento de los fondos documentales, y al pésimo estado en

que se encontraba el Palacio de la Isla, en el año 1980 se inician las gestiones para el traslado a un nuevo edificio. Pero no es hasta 1992 cuando se inicia el traslado del archivo al Palacio Toledo Moctezuma. Asimismo, en el solar colindante se construye un edificio anexo de nueva planta al que se traslada en 1997 el resto de documentación depositada en el Palacio de la Isla, dejando definitivamente el viejo edificio.

La construcción del Palacio de Toledo-Moctezuma responde a 3 momentos históricos: La primera obra data del siglo XIV, de la que se conserva la fachada principal, el aljibe y un sótano con columna central gótica. Durante fines del XVI y principios del siglo XVII se produce la reforma más importante del Palacio. Más tarde, en el siglo XVIII, se llevó a cabo alguna pequeña reforma no muy significativa.

En el exterior destaca por su originalidad un gran torreón con remate semiesférico que muestra en una de sus esquinas un escudo con las armas de Moctezuma-Carvajal.

#### ➤ Palacio de Carvajal

Situado en la calle Amargura, fue erigido entre los siglos XV y XVI uno de los edificios más emblemáticos de casco antiguo de Cáceres.

Mezcla elementos góticos y renacentistas. Su fachada principal sigue la tipología de los palacios cacereños, de sillería granítica, destaca la portada en arco de medio punto, con grandes dovelas que llegan hasta el suelo, el escudo de Carvajal en grandes dimensiones, encuadrado en un alfiz, y un balcón de esquina en arco apuntado.

Dentro de la casa hay un claustro rectangular, con arquerías sobre columnas.

Del conjunto de la fachada cabe destacar su balcón esquinado, así como la torre redonda del siglo XII que se alza junto a él, realizada en sillarejos. Dentro, se halla un patio rectangular con arquerías sobre columnas, un magnífico jardín y varias obras de arte.

➤ Poblado minero de Aldea Moret

Ubicado a poco más de 3 kilómetros al sur de la ciudad de Cáceres, y a unos 800 metros de la bifurcación de las carreteras de Mérida y Badajoz, se localiza el Calerizo.

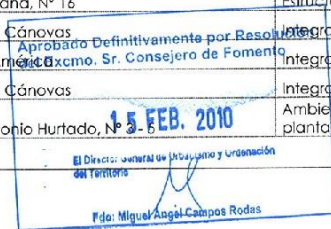
En este lugar se produjo en 1864 el descubrimiento de fosforita en Cáceres, ocasionando la creación de un asentamiento minero industrial que llegó a contar con 12 pozos de extracción de mineral y 119 construcciones.

La Mina Abundancia fue declarada como Bien de interés Cultural, bajo la categoría de Lugar de Interés Etnológico. Está situada en la Dehesa Corchuela y Cerro de Cabezarrubia. Tenía una extensión de 120.000 m<sup>2</sup>. La concesión de esta mina data del 29 de diciembre de 1865 y estuvo funcionando hasta 1960, cuando cesó la extracción de mineral. Sólo era superada en antigüedad por la Estrella y la Casualidad.

Además, el municipio de Cáceres dispone de Catálogo municipal de bienes protegidos, del que a continuación se muestran los bienes inventariados que forman parte del mismo:

B.- LISTADO DE BIENES PROTEGIDOS.

Nº elemento	RP	RC	Situación	Tipo protección
001	5/23	57240-01	Av. de España, Nº 13	Estructural
002	5/23	57240-02	Av. Virgen de La Montaña, Nº 4	Ambiental
003	5/23	57240-04	Av. Virgen de La Montaña, Nº 8	Estructural
004	5/23	57240-01	Av. Virgen de La Montaña, Nº 2	Estructural
005	5/23	58253-14	Av. Virgen de La Montaña, Nº 3	Estructural
006	5/23	57240-07	Av. Virgen de La Montaña, Nº 14	Estructural
007	5/23	60257-01	Calle Diego María Crehuet, Nº 20, 22 y 24	Estructural
008	5/23	59254-23	Calle Hernando de Soto, Nº 2	Estructural
009	5/22	56268-10	Av. de España, Nº 4	Estructural
010	5/23		Parque de Cánovas	Integral
011	5/22		Parque de Cánovas	Integral
012	5/23	66350-01	Ronda del Matadero s/n	Integral
013	5/23	68340-09	Parque Ribera del Marco	Estructural
014	5/23	67333	Ribera del Marco s/n	Integral
015	5/17	67300-01/02	Av. de La Universidad s/n	Estructural
016	5/17	67300-01/02	Av. Héroes de Baler s/n	Integral
017	5/17	65340-01	Ronda del Matadero s/n	Integral
018	5/22	56320-12	Calle Batalla de Salado s/n	Integral
019	5/23	58301-13	Plaza Antonio Canales, Nº 6	Integral
020	5/22	57240-01	Plaza Alférezes Provisionales s/n	Integral
021	5/22	55266-03	Avenida General Primo de Rivera, Nº 9	Estructural
022	5/22	55272-02	Plaza Alférezes Provisionales s/n	Estructural
023	5/23	58272-01	Calle Sánchez Herrero, Nº 4	Estructural
024	5/22	55252-10	Calle Obispo Segur Saez, Nº 15	Estructural
025	5/22	55266-03	Calle Obispo S. Saez, Nº 8	Ambiental
026	5/27	54215-04	Av. de Alemania, Nº 8	Ambiental
027	5/22	56255-08	Calle Obispo S. Saez, Nº 5. Bis.	Estructural
028	5/22	56255-01	Calle Clemente S. Ramos, Nº 6	Estructural
029	5/22	55252-05	Calle General Yagüe, Nº 6	Estructural
030	5/22	55243-05	Av. S. Pedro de Alcántara, Nº 5	Estructural
031	5/22	55243-04	Calle Santa Joaquina de Vedruna, Nº 1	Estructural
032	5/22	56257-04	Av. S. Pedro de Alcántara, Nº 8	Estructural
033	5/22	55243-05	Parque de Cánovas	Integral
034	5/22	55243-07	Calle S. Pedro de Alcántara, Nº 1 c/v Av. España Nº 14	Estructural
035	5/27	55243-01	Av. de España, Nº 16	Estructural
036	5/27		Parque de Cánovas	Integral
037	5/27		Plaza de Amador de los Ríos	Integral
038	5/27		Parque de Cánovas	Integral
039	5/27	56216-08	Av. de Antonio Hurtado, Nº 3-5	Ambiental (7 plantas)



P.G.M. CÁCERES. TEXTO REFUNDIDO

Aprobado definitivamente por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Fomento  
CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS

Nº elemento	RP	RC	Situación	Tipo protección
040	5/27	56215-01	Calle San Vicente P-01	Estructural
041	5/27	55230-03	Calle Gómez Becerra, Nº 6	Estructural
042	5/22	55243-03	Calle Santa Joaquina de Vedruna, Nº 3	Estructural
043	5/27	54215-14	Plaza de América, Nº 4	Estructural
044	5/27	54210-13	Calle García Plata de Osma, Nº 6	Integral
045	5/22	46251-01	Av. Ruta de la Plata s/n. Urbanización El Vivero	Estructural
046	5/27		Parque Av. de París	Integral
047	5/28	61225-01	C/ Antonio Reyes Huertas nº22	Integral
048	5/28		Plaza de Los Conquistadores	Integral
049	5/28	59243-05	Av. Virgen de La Montaña, Nº 24,26,27,29	Estructural
050	5/28	59225-84	Calle Antonio Reyes Huertas, Nº 3, 5, 7, 11, 13 y 15	Estructural
051	5/28	59220-01	Ronda del Carmen, Nº 18	Estructural
052	5/28	60210-04	Calle Médico Sorapan, Nº 25	Estructural
053	5/28	60210-04	Calle Santa Luisa de Marillac	Integral
054	5/17	66350-10	Av. Universidad s/n. Edificio Fundación Valhondo	Integral
055	5/17	62357-01/03/04/05/06	Av. de Las Delicias, Nº 10, 12, 14, 16, 18 Y 20.	Estructural
056	5/17	63356-01	Av. San Blas.	Integral
057	5/17	57343-01	Av. Hernán Cortés, Nº 15	Estructural
058	5/17	62395-13	Paseo Ramón Y Cajal, Nº 2	Estructural
059	5/17	56379-96	Plaza de Argel.	Estructural
060	5/23	67280-04	Calle San Marquino, Nº 6	Integral
061	5/32		Plaza del Espíritu Santo.	Integral
062	5/32	65145-01	Plaza del Espíritu Santo	Integral
063	5/42	86222-02	Núcleo: Valdesalor. Plaza de España, Nº 6	Integral
064	5/43	51213-01	Núcleo: Rincón de Ballesteros. Plaza de España, Nº 10	Integral
065	5/41		Núcleo Estación Arroyo de Malpartida	Estructural
066	5/41		Núcleo Estación Arroyo de Malpartida. Av. de La Estación, Nº 8	Estructural
067	5/41		Núcleo Estación Arroyo de Malpartida	Estructural
068	5/41		Núcleo Estación Arroyo de Malpartida. Calle Estafeta, Nº 67	Estructural
069	5/41		Plaza Pálio de Vicjeros.	Estructural
070	5/41		Núcleo Estación Arroyo de Malpartida	Integral
071	5/41		Núcleo Estación Arroyo de Malpartida. Av. de La Estación.	Integral
072	5/41		Núcleo: Malpartida. Estación. Av. de La Estación, Nº 11.	Estructural
073	5/41		Núcleo: Malpartida. Estación. Av. de La Estación, Nº 9 Y 10.	Estructural
074	5/41		Núcleo: Malpartida. Estación.	Estructural
075	5/41		Núcleo: Malpartida. Estación.	Estructural
076	5/41		Núcleo: Malpartida. Estación.	Estructural
077	5/41		Núcleo: Malpartida. Estación.	Estructural
078	5/41		Núcleo: Malpartida. Estación.	Estructural
079	5/41		Núcleo: Malpartida. Estación. Av. Estación, Nº 1	Estructural



P.G.M. CÁCERES. TEXTO REFUNDIDO

CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS

Nº elemento	RP	RC	Situación	Tipo protección
080	5/41		Núcleo Estación Arroyo de Malparida	Estructural
081	5/41		Estación Arroyo Malparida, Calle Estafeta Nº 65	Integral
082	5/33		Ctra Cáceres-Badajoz EX-100, Aldea Moret	Estructural
083	5/21		Sector de Suelo Urbanizable S.4.03	Estructural
084	5/28		Ribera del Marco, zona Vista Hermosa	Integral
085	5/33		Suelo Urbano, API 33.01 Río Tinto	Integral
086	5/33		Poblado de Aldea Moret	Integral
087	5/39		Suelo no urbanizable Cerro de la Esmeralda	Estructural
088	5/36		Suelo no Urbanizable Cerro de la Esmeralda	Integral
089	5/36		Suelo no Urbanizable Cerro de la Esmeralda	Integral
090	5/36		Suelo no Urbanizable Cerro de la Esmeralda	Integral
091	5/36		Suelo no Urbanizable al sur de Aldea Moret	Integral
092	5/33		Núcleo Aldea Moret	Estructural
093	5/33		Núcleo Aldea Moret	Estructural
094	5/27,31	51110-03	Av. Alemania s/n	Estructural
095	5/17	66350-10	Av. Universidad s/n	Estructural
096	5/17,23	58343-01	Plaza del Argel s/n	Estructural
097	5/17	62395-04	Av. de las Delicias s/n	Integral
098	5/17	68409-01	Av. Héroes de Baler s/n	Estructural
099	5/28	61225-01	Av. del Brocense	Estructural
100	5/28	61190-06	Santa Luisa de Marillac s/n	Estructural
101	5/18	83358-05	Av. de la Universidad s/n	Estructural
102	5/28	63180-04	Ronda de San Francisco s/n / Av. Gral. Millán Astray s/n	Estructural
103	5/22	46251-01	Av. Ruta de la Plata s/n. C.P. Gº de Paredes	Integral
104	5/23		Paseo de Cánovas	Integral
105	5/28	61225-01	I.E.S. El Brocense	Integral
106	5/28		Calle Antonio Reyes Huertas	Estructural
107	5/28	58150-10	Av. de la Bondad / Calle Atahualpa	Estructural
108	5/17		Plaza de Argel	Integral
109	5/39		CIMOV	Integral

Aprobado Definitivamente por Resolución  
del Excmo. Sr. Consejero de Fomento

**15 FEB. 2010**

El Director General de Urbanismo y Ordenación  
del Territorio

Fdo: Miguel Ángel Campos Rodas

Nº elemento	RP	RC	Situación	Tipo protección
G-1 Est. Arroyo Malpartida	5/41		Estación Arroyo Malpartida	Ambiental
G-2 Viv. Rincón Ballesteros	5/43		Rincón Ballesteros	Ambiental
G-3 Valdesalar	5/42		Valdesalar	Ambiental
G-4 Trescientas	5/32		Barriada Llopis Ivorra	Ambiental
G-5 Capitán Luna	5/17.23		Calle Capitán Luna	Ambiental
G-6 Aldea Moret	5/33		Aldea Moret	Ambiental
G-7 San Blas	5/17		Barriada de San Blas	Ambiental



**Ilustración 1. Relación de bienes protegidos según el Catálogo municipal de Cáceres.**

- **Miajadas**

La Iglesia Parroquial de Santiago fue declarada Bien de Interés Cultural en el año 1994. Este templo parroquial se edificó en el siglo XVI y primeros años del XVII, conserva una portada gótica de una iglesia anterior. Es una obra que, aunque con elementos renacentistas, está ya dentro del nuevo estilo barroco. Su planta es de cruz latina, con un enorme crucero de casi la misma longitud de la nave y está realizada en sillarejo en la parte más antigua, mientras el crucero y la capilla mayor son de sillares.

También se debe mencionar el Palacio del Obispo Solís.

No existe en la actualidad Catálogo municipal de bienes protegidos en esta localidad.

- **Torre de Santa María**

De este municipio cabe destacar, como recurso natural, el Árbol Singular Encina La Nieta. Se trata de la especie *Quercus ilex subsp. ballota*. Situada en el paraje de El Canalón, es un ejemplar que destaca por su tamaño y por su porte, similar al de un alcornoque. Tiene una altura total de 18 m, el perímetro del tronco a 1,30 m de altura es de 5 m, y el diámetro de la copa es de 20 m.

Este municipio cuenta con Catálogo municipal de bienes protegidos.

CATALOGO DE PROTECCIÓN

1. FICHAS DE ELEMENTOS.

**1. FICHAS DE ELEMENTOS.**

Se acompañan a continuación las fichas descriptivas de cada elemento y de la protección que les afecta.

El listado de elementos protegidos es el siguiente:

1. Iglesia.
2. Edificio en c/ General Lozano, 61.
3. Edificio en c/ General Lozano, 63.
4. Edificio en c/ General Lozano, 44.
5. Edificio en c/ General Lozano, 40.
6. Edificio en c/ General Lozano, 38.
7. Edificio en c/ Martín Miguel, 11.
8. Edificio en c/ Nueva, 4.
9. Edificio en c/ Nueva, 24.
10. Edificio blasonado en c/ Obispo García Benito.
11. Puente en la Carretera de Cáceres.
12. Ermita.

Ilustración 2. Relación de bienes protegidos según el Catálogo municipal de Torre de Santa María.

- **Torremocha**

Se deben mencionar las dos iglesias que posee esta localidad: la Iglesia de la Asunción y la Iglesia Parroquial de Santa Ana.

Este municipio no dispone de Catálogo municipal de bienes protegidos.

- **Torreorgaz**

De Torreorgaz destaca el Castillo del Cachorro. Éste se alza sobre un pequeño monte al sur del municipio. Se trata de una casa fuerte construida entre los siglos XIII y XV. Se trata de una torre de sillaría, de origen musulmán, levantada en el s. XIII, siendo edificadas junto a la misma una serie de dependencias de mampostería con sillares, que conformaban la casa fuerte. En la actualidad tan solo se conservan en pie algunos vestigios, entre ellos la torre.

El municipio de Torreorgaz no dispone de Catálogo municipal de bienes protegidos.

- **Torrequemada**

De Torrequemada cabe destacar dos elementos catalogados como Bien de Interés Cultural:

- Ermita del Salor

Debió comenzarse su construcción en el siglo XIII o principios del XIV, casi inmediatamente después de la reconquista del territorio, y se relaciona con una fundación templaria: la Cofradía de Nuestra Señora del Salor. Es en su forma original un templo mudéjar en el que se combinan el sillar, la mampostería y el ladrillo. Consta de tres naves con arcos transversales apuntados de ladrillo, sobre los que descansaría la desaparecida cubierta de madera, dispuesta a dos aguas. En el siglo XVII se reedificó la ermita y se construyó la capilla mayor. Lo más interesante son sus pinturas murales al fresco, correspondiendo las más antiguas al siglo XVI.

➤ *Las Corralás*

“Las Corralás” se localizan en la dehesa boyal del municipio de Torrequemada, muy cerca del núcleo urbano. El conjunto arquitectónico es ejemplo de la capacidad de la arquitectura tradicional de adaptarse al entorno haciendo uso de los recursos escasos y una muestra del uso de la técnica de la piedra seca, una tecnología sencilla que ha sido reconocida por la UNESCO por los conocimientos que, en relación a ésta, transmiten los alarifes de generación en generación.

El complejo es asimismo ejemplo paradigmático de los aprovechamientos tradicionales de la dehesa y de los usos consuetudinarios de los bienes municipales, vigentes en nuestros pueblos hasta primeros de los años sesenta del pasado siglo, momento en el que la emigración generalizada supuso importantes cambios en el mundo rural. “Las Corralás” además forman ya parte de la memoria colectiva de los vecinos de Torrequemada.

Además, el municipio cuenta con Catálogo municipal de bienes protegidos.

**PLAN GENERAL MUNICIPAL**  
**Catálogo de Bienes Protegidos**

**TORREQUEMADA**

INDICE DE FICHAS

PROTECCIÓN INTEGRAL		
Nº FICHA	DENOMINACIÓN	SITUACIÓN
1	La Atalaya	Al sur del casco urbano
2	Iglesia San Esteban Protomartir	Plaza de la Iglesia
3	Ermita de Ntra. Sra. Del Salor	Dehesa del Salor
4	Ermita de San Sebastián	C/ San Sebastián
5	La Torre	Junto al depósito de agua.
6	Puente sobre el Río Salor	Dehesa del Salor
7	Fuente La Bomba	Sureste casco urbano
8	Fuente de los Montanchegos	Camino de Montánchez
9	Pozo de los Gallegos	Junto a fuente La Bomba
10	Pozo el Pocito	Al sur del casco urbano
11	Pozo Canelo	A unos 3,5 km. al sur del casco urbano
12	Pontón de los coches	A unos 4 km. al sur del casco urbano
13	Corralás	Dehesa Boyal
14	Dintel en vivienda	Plaza General Mola nº 14
15	Portada en vivienda	Plaza del Reloj nº 9

PROTECCIÓN PARCIAL		
Nº FICHA	DENOMINACIÓN	SITUACIÓN
16	Palacio Duques de Abrantes	Junto a la iglesia de San Esteban
17	Centro Cultural Juan J. Narbón	C/ Pionera nº 1
18	Ayuntamiento	Plaza del Reloj nº 1
19	Pozo de la Necesidad	Sureste núcleo urbano
20	Pozo calle Innominada	Calle Innominada

PROTECCIÓN AMBIENTAL		
Nº FICHA	DENOMINACIÓN	SITUACIÓN
21	C/ Calvo Sotelo nº 12	C/ Calvo Sotelo nº 12
22	C/ Fernández Gallego nº 33	C/ Fernández Gallego nº 33
23	C/ de la Feria nº 4	C/ de la Feria nº 4
24	Fuente dos brocales	Junto al pozo de la Necesidad
25	Fuente de la Zapatera	Camino de Trujillo

JUNTA DE EXTREMADURA  
CONSEJERÍA DE FOMENTO  
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura  
acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de  
Mérida **27 ENE. 2011**  
El Director General de Urbanismo y Ordenación  
del Territorio  
Fdo. Miquel Àngel Guillén Rodas

- **Valdefuentes**

Los Bienes de Interés Culturales existentes en Valdefuentes son los siguientes:

- Convento de San Agustín

Obra barroca de principios del siglo XVIII cuyo conjunto está formado por la iglesia, de planta de cruz latina y una sola nave dividida en tres tramos, un claustro adosado en el lado meridional y las dependencias conventuales en torno al claustro. Es un sencillo edificio de planta casi cuadrada con muros de mampostería, a excepción de la fachada principal de la iglesia que está realizada en sillares graníticos. La puerta de entrada al convento es adintelada, mientras el acceso a la iglesia se hace por una puerta con arco de medio punto flanqueado por pilastras acanaladas y se remata en entablamento con triglifos y metopas. En la parte alta se encuentra una hornacina con la imagen de San Agustín y sobre ésta dos escudos de los Marqueses de Valdefuentes, rematándose todo con un gran frontón.

- Presa de Casillas II y sus molinos

Forman parte del complejo de Casillas II, la presa y dos molinos harineros, intercomunicados por una canal, y probablemente coetáneos a la construcción de aquella.

La cerrada del embalse de Casillas II se localiza sobre el cauce el Regato de la Rivera, principal aportación del embalse, cuyo nacimiento se encuentra entre los parajes conocidos como “Cumbre del Robledo” y “El Pimpollar”, en la Sierra de Montánchez. Sobre este regato desembocan pequeños arroyos a lo largo de su trazado, los más importantes son el Regato Arrolino y Arroyo del Espejo.

La Presa de Casillas II es una presa de fábrica de sillarejo, mampostería y sillería graníticas, con seis contrafuertes que cierra un embalse de algo más de 50.000 m<sup>3</sup>. La estructura presenta una planta quebrada, con dos alineaciones rectas de 55 y 28 metros de longitud (de margen izquierda a margen derecha) que forman entre sí un ángulo de 55 grados.



El primero de los molinos se encuentra prácticamente adosado al paramento de la presa, aguas abajo. El otro molino se dispone a muy poca distancia del primero, aguas abajo, y conectado con aquél mediante un canal, de modo que el agua utilizada para el primero servía para accionar el segundo después.

Debe mencionarse igualmente el Palacio de los Sande, muestra de la arquitectura señorial del Renacimiento en el Palacio de los Sande, Marqueses de Valdefuentes, dejando impregnadas muchas de las fachadas con su heráldica. En la plaza de la localidad destaca también su Rollo o picota, del siglo XVI.

El municipio de Valdefuentes dispone además de Catálogo municipal de bienes protegidos.

Como recurso natural, en el municipio existe la conocida como encina de La Solana o de Sebastián, árbol monumental de un elevado valor cultural y aprecio en la región por su elevadísima producción de bellota, que supera los 1000 kg algunos años.

**PLAN GENERAL MUNICIPAL**

**VALDEFUENTES**

Palacio de los Marqueses de Valdefuentes  
En trámite

**Declaración genérica:**

En cuanto a la declaración genérica, según la Disposición Adicional Segunda de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, se consideran declarados Bienes de Interés Cultural por ministerio de la Ley los castillos y los elementos de la arquitectura militar de Extremadura cualquiera que sea su estado de ruina, las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre, los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés artístico o histórico.

En este sentido, en el Catálogo figurarán con la Categoría de BIC:

Escudos  
Rollo

**Normativa de aplicación.**

En aplicación del artículo 34 de la LEY 2/1999 de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, para la concesión de licencias que afecten a Bienes de Interés Cultural será preceptivo informe vinculante de la Consejería de Cultura emitido previamente. Cualquier intervención que pretenda realizarse en el entorno de un monumento necesitará informe preceptivo y vinculante de la Consejería de Cultura. Este informe previo debería es preceptivo en todos los inmuebles con nivel de protección integral.

**BIENES INVENTARIADOS**

Figuran los bienes inmuebles incluidos en el Inventario de la Consejería de Cultura. Bienes integrantes del Inventario de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura:

CASA SEÑORIAL PLAZA DE ESPAÑA  
CONVENTO DE SAN AGUSTIN C/ SAN AGUSTIN  
DINTEL DE PORTADA C/ BIENVENIDA, 12  
DINTEL DE UNA CASA C/ DEL RELOJ, Nº 211  
ERMITA DE LA MAGDALENA  
ESCUDO C/ QUEIPO DE LLANO, 9  
ESCUDO C/ PEDRO RUBIO, 2  
ESCUDO C/ CURA FRANCISCO LEO  
ESCUDO " CASA DEL ESCUDO" BARRIO DE GURUMEÑA, 16  
FRENTE DE LAS ESCALERAS DE SAN AGUSTIN PLAZUELA DE SAN  
AGUSTIN  
PALACIO DE LOS MARQUESES DE VALDEFUENTES PLAZA DE  
ESPAÑA  
PARROQUIA DE LA ASUNCION DE BIENVENIDA C/ SAN ANTONIO  
PASADIZO C/ BIENVENIDA

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
**CONSEJERÍA DE FOMENTO**  
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura  
acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de

Mérida 15 FEB 2010

El Director General de Urbanismo y Ordenación  
del Territorio

Fdo.: José María Casarín Huelo

PLAN GENERAL MUNICIPAL

VALDEFUENTES

PORTADA	C/ BIENVENIDA, 30
PORTADA	C/ QUEIPO DE LLANO, 2
PORTADA	PLAZA DEL CONVENTO, Nº 15
PORTADA	C/ SAN AGUSTIN, Nº 8
PORTADA	C/ BIENVENIDA
PUENTE ROMANO	CAMINO EL MONTE
PUERTA DE UNA CASA	C/ BIENVENIDA, 18
ROLLO	PLAZA DE ESPAÑA
TORRE DE RELOJ	LLANADA DEL RELOJ

Los inmuebles inventariados deben tener protección integral.

Normativa de aplicación.

En aplicación del artículo 34 de la LEY 2/1999 de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, para la concesión de licencias que afecten a Bienes inventariados será preceptivo informe vinculante de la Consejería de Cultura emitido previamente.

**ART. 4.4.1.10.- Nivel de protección parcial.**

En este nivel se incluyen las construcciones y los recintos que, por su valor histórico o artístico, deben ser objeto de protección dirigida a la preservación cuando menos de los elementos definitorios de su estructura arquitectónica o espacial y los que presenten valor intrínseco.

**ART. 4.4.1.11.- Nivel de protección ambiental.**

En este nivel de protección se incluyen las construcciones y los recintos que, aún no presentando de forma individual o independiente especial valor, contribuyan a definir un ambiente merecedor de protección por su belleza, tipismo o carácter tradicional.

Bienes a los que se aplica

- Edificios que, aislados o en conjunto, conforman tramos o áreas de calidad, en buen o regular estado de conservación, aún cuando individualmente no presenten notables valores arquitectónicos.
- Edificios que situados en áreas de calidad media o escasa, incluso presentando mal estado de conservación, reúnen constantes tipologías interesantes.
- Espacios urbanos de calidad destacada.

JUNTA DE EXTREMADURA  
CONSEJERÍA DE FOMENTO  
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura  
acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de  
Mérida 15 FEB 2010  
El Director General de Urbanismo y Ordenación  
del Territorio  
Fdo.: Javier Gaspar Niato

Ilustración 4. Relación de bienes protegidos según el Catálogo municipal de Valdefuentes.

- **Valdemorales**

No existen Bienes de Interés Cultural catalogados en este municipio.  
Tampoco dispone de Catálogo municipal de bienes protegidos.

- **Zarza de Montánchez**

En la plaza de la localidad destaca la Iglesia Parroquial de San Miguel, declarado Bien de Interés Cultural. Son varios los estilos arquitectónicos que acoge este edificio: cabecera gótica, poligonal con contrafuertes; nave con capillas laterales entre contrafuertes, del siglo XVI; torre campanario, portadas y pórtico del siglo XVII. En el interior, además de las bóvedas de crucería con terceletes y del Retablo Mayor, este último del siglo XVIII, destacan las pinturas al fresco del siglo XVI.

Existe en este municipio Catálogo municipal de bienes protegidos.

Pero es sin duda la encina Terrona el monumento (natural) más conocido de este municipio. Se calcula que su edad es de **800 años**. Símbolo de Extremadura y de la comarca de Montánchez y Tamuja, puede considerarse el mayor ejemplar de esta especie de España. El árbol está situado en la finca *La Dehesa*. Tiene una altura total 16,6 metros, un perímetro del tronco de 7,8 metros, un diámetro máximo de copa de 30 metros y una altura de 17 metros.

## 1.2. RESTO DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA

- **Albalá**

No existen Bienes de Interés Cultural catalogados en este municipio, pero sí dispone de Catálogo municipal de bienes protegidos.

- **Alcuéscar**

El monumento más destacado de este municipio es la Basílica hispano-visigoda de Santa Lucía, declarado Bien de Interés Cultural en el año 1983, con categoría de Monumento. Durante el período visigodo, Mérida y Coria, ambas con sedes episcopales, adquieren una gran importancia a finales del siglo VI y principios del VII. En torno a Mérida nacen, a lo largo de la geografía extremeña, numerosos templos rurales y monasterios. Uno de ellos, la Basílica hispano-visigoda de Santa Lucía del Trampal, en Alcuéscar. Levantada a varios kilómetros de la localidad, su fábrica, mampostería, sillarejo y sillares en las esquinas. La planta, de tres naves separadas por

arquerías, un pequeño coro, crucero y cabecera en tridente (tres capillas independientes). El cierre de las cabeceras y el del crucero es abovedado en herradura. Además del templo, existieron puertas de acceso directo al crucero (de uso exclusivo monacal) así como habitaciones adosadas a ambos lados de las naves que hacen pensar en la existencia de una comunidad monacal. La estructura del santuario, considerado uno de los máximos exponentes de la arquitectura hispanovisigoda de la Península Ibérica, coincide con San Juan de Baños (Palencia) y responde a las necesidades litúrgicas del siglo VII

Este municipio cuenta igualmente con Catálogo municipal de bienes protegidos.

- **Aldea del Cano**

Destaca la Iglesia de San Martín, construida en mampostería y sillería, cuya edificación se localiza cronológicamente entre los años finales del siglo XV y el primer cuarto del siglo XVI, como pone de manifiesto el acentuado carácter gótico que identifica al edificio, aunque con mezclas de otros estilos arquitectónicos.

El municipio cuenta con Catálogo municipal de bienes protegidos.

- **Benquerencia**

Comparte con Valdefuentes el Bien de Interés Cultural “Presa de Casillas II y sus molinos”.

No dispone de Catálogo municipal de bienes protegidos.

- **Botija**

El monumento más destacado del municipio es el yacimiento de Villasviejas del Tamuja y las necrópolis de El Mercadillo, El Romazal I y El Romazal II.

Geográficamente, el yacimiento se sitúa entre los términos municipales de Botija (Villasviejas del Tamuja y necrópolis de El Mercadillo) y Plasenzuela (necrópolis de El Romazal I y El Romazal II), enclavados en la Comarca Sierra de Montánchez y Tamuja, en un paisaje adhesionado con presencia de

ríos y arroyos que surcan la penillanura pizarrosa formando los llamados “riberos” o encajonamientos por la erosión.

Los restos arqueológicos conservados corresponden a un castro o poblado fortificado de la II Edad de Hierro (s. IV a.C.) pero con una ocupación anterior y una continuidad en la ocupación hasta el cambio de era. Una particularidad de este asentamiento es el que cuenta con dos recintos amurallados independientes, situados cada uno en un pequeño promontorio enmarcados por los meandros encajonados del río Tamuja.

El llamado Recinto A está situado en una península estratégica y de fácil defensa al estar delimitada por el escarpe del río Tamuja y el desnivel producido por el arroyo del Verraco. La zona llana, defendida por dos grandes fosos, permitía un acceso rápido a los recursos prioritarios, como son el agua, los campos de cultivo y la dehesa.

El Recinto B se localiza en una pequeña loma al suroeste del anterior. Su forma es cuadrangular, con una pendiente considerable desde la esquina suroeste hacia el flanco norte, que está protegido por el encajonamiento del río. El resto de flancos, excepto el este, en donde se localiza también el mencionado arroyo del Verraco, están reforzados por fosos longitudinales tallados en la pizarra natural.

Así pues, el yacimiento arqueológico de Villasviejas del Tamuja es importante para la comprensión del poblamiento del territorio extremeño en el período conocido como Segunda Edad del Hierro, especialmente en la cuenca extremeña del Tajo y que culminará en el control por parte de Roma de todos estos territorios.

El municipio no cuenta con Catálogo municipal de bienes protegidos.

- **Casas de Don Antonio**

No existen Bienes de Interés Cultural catalogados en este municipio. No obstante, el municipio dispone de Catálogo municipal de bienes protegidos.

- **Montánchez**

Montánchez comparte con Arroyomolinos el Bien de Interés Cultural “Conjunto de molinos de Arroyomolinos y Montánchez”.

El monumento más destacado del municipio es el castillo, que se alza majestuoso sobre un cerro próximo a la localidad de la que toma el nombre. El origen de esta fortaleza, declarada patrimonio histórico español, se remonta a época romana. Así lo atestigua el cuerpo principal del castillo. El resto de la construcción data del s. XII, y se erigió durante la ocupación almohade de la zona. Prueba de ello son los tres aljibes que aún conserva la fortaleza.

Ya en manos cristianas, y administrado por la Orden de Santiago, el castillo de Montánchez protagonizó la adhesión de una gran cantidad de elementos, como la muralla que rodea el recinto. Asimismo, en el interior se mantiene en pie la torre del homenaje y las bodegas. En el exterior se levantó una ermita en el s. XVII.

El municipio cuenta con Catálogo municipal de bienes protegidos.

- **Plasenzuela**

El municipio comparte con Botija el yacimiento de Villasviejas del Tamuja y las necrópolis de El Mercadillo, El Romazal I y El Romazal II.

Además, la localidad cuenta con Catálogo municipal de bienes protegidos.

- **Ruanes**

No existen Bienes de Interés Cultural catalogados en este municipio. Tampoco dispone de Catálogo municipal de bienes protegidos.

- **Salvatierra de Santiago**

Cabe destacar de Salvatierra de Santiago los siguientes monumentos:

Iglesia Parroquial de Santiago, de estilo gótico-barroco, en la que se puede encontrar la simbología de la Orden de Santiago.

La Cruz de los Mártires. Es un conjunto de tres cruces -la central de mayor tamaño- hecho de una sola piedra de mármol. Se trata de una antigua cruz de demarcación jurisdiccional, situada a la salida de la población en el cordel de ganados de la Cañada Real Leonesa Occidental. Data del siglo XVI.

Salvatierra de Santiago conserva en buen estado el Hospital de Peregrinos, del siglo XVI, representativo de las edificaciones características de la Orden de Santiago y en el que se alojara Carlos V a su paso por la localidad.

Además, el municipio cuenta con Catálogo municipal de bienes protegidos.

- **Santa Ana**

No existen Bienes de Interés Cultural catalogados en este municipio. Tampoco dispone de Catálogo municipal de bienes protegidos.

- **Santa Marta de Magasca**

No existen Bienes de Interés Cultural catalogados en este municipio. Tampoco dispone de Catálogo municipal de bienes protegidos.

- **Sierra de Fuentes**

Destaca la ermita del Risco, del s. XVIII, con elementos característicos de la cultura religiosa y la advocación popular.

Dispone de Catálogo municipal de bienes protegidos.

## **2. TURISMO**

Cáceres es el primer polo turístico de la región, con unos 711.000 visitantes en el año 2017 (Concejalía de Turismo). La Ciudad Vieja de Cáceres fue declarada Bien de Interés Cultural en 1949, en 1968 fue considerado el Tercer Conjunto Monumental de Europa por el Consejo de Europa, y en 1986 es declarada Patrimonio de la Humanidad. Es por ello que, junto a otras 14 ciudades españolas, forma parte de la Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Cáceres también pertenece a la Red de Juderías de España. La judería vieja se encuentra dentro del Conjunto Monumental amurallado, en el barrio de



San Antonio. La judería nueva, extramuros de la Ciudad Monumental, está situada junto a la Plaza Mayor.

El Palacio de las Veletas, actual Museo de Cáceres, alberga el aljibe hispano-árabe, considerado el más importante y mejor conservado de la península.

Al norte de la ciudad se encuentra el yacimiento conocido como *Castra Caecilia* o Cáceres El Viejo, un campamento romano construido en la segunda década del siglo I a.C.

También en el casco urbano se encuentra la Cueva de Maltravieso, la más relevante huella del paleolítico en Extremadura.

No se tiene constancia de la existencia de ningún yacimiento o monumento en el área de estudio que limite la construcción de cualquier estructura.

## **ANEJO 10 – INFRAESTRUCTURAS**

## **1. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE**

Las infraestructuras de transporte más importantes existentes en la actualidad en el área de estudio son carreteras. Se enumeran a continuación:

- **EX-206.** De Cáceres a Villanueva de la Serena. También conocida como “La carretera de las Torres”, ya que pasa por las localidades de Torreorgaz, Torrequemada, Torremocha y a muy poca distancia de Torre de Santa María. Es el tramo que va desde Cáceres (futura intersección con Ronda Sureste) hasta la A-5, en Miajadas, el objeto de este estudio informativo.
- **CC-26.3.** De Sierra de Fuentes a EX-206. Comunica la localidad de Sierra de Fuentes con la EX-206. Discurre al pie de la sierra de la Mosca, con dirección aproximadamente N-S. Esta vía sirve como unión de la EX-206 y la A-58, junto con la CC-26.1.
- **CC-142.** De Torreorgaz a embalse de Valdesalor. Une el núcleo urbano de Torreorgaz con el embalse de Valdesalor, situado éste unos kilómetros al suroeste de dicha localidad.
- **CC-118.** De Aldea del Cano a Torremocha. Esta vía comunica las localidades de Torremocha y Aldea del Cano, con dirección NE-SO, y por extensión, sirve de nexo entre la EX-206 y la A-66.
- **CC-93.** De Botija a Torremocha.
- **CC-104.** De Benquerencia a EX-206.
- **EX-381.** De Trujillo a Montánchez. La intersección con la EX-206 se produce cerca de Torre de Santa María, mediante una glorieta. En esta intersección se encuentran varios restaurantes, un hotel, una estación de servicio, la sede de la Mancomunidad de Sierra de Montánchez, la piscina municipal de Torre de Santa María y una subestación eléctrica.
- **CC-146.** De Robledillo de Trujillo a EX-206.
- **CC-160.** De Montánchez a CC-117.

- **CC-117.** De Arroyomolinos a Almoharín.
- **A-5.** Autovía del suroeste. De Madrid a la frontera con Portugal, en Badajoz. La intersección de esta vía con la EX-206 supone el final con el área de estudio de este estudio informativo. En sentido noreste comunica con Trujillo, Navalморal de la Mata, Talavera de la Reina y Madrid; y en sentido oeste con Mérida, Badajoz y Lisboa.
- **EX-A2.** Autovía autonómica de Miajadas a las Vegas Altas (Don Benito-Villanueva de la Serena). El inicio de esta vía se encuentra en la A-5, a escasos metros de la intersección entre la A-5 y la EX-206.

Denominación		Tipo de vía	Titularidad
EX-206	De Cáceres a Villanueva de la Serena	Carretera convencional	Autonómica
CC-26.3	De EX-206 a Sierra de Fuentes	Carretera convencional	Diputación
CC-142	De Torreorgaz a embalse de Valdesalor	Carretera convencional	Diputación
CC-118	De Aldea del Cano a Torremocha	Carretera convencional	Diputación
CC-93	De Botija a Torremocha	Carretera convencional	Diputación
CC-104	De Benquerencia a EX-206	Carretera convencional	Diputación
EX-381	De Trujillo a Montánchez	Carretera convencional	Autonómica
CC-146	De Robledillo de Trujillo a EX-206	Carretera convencional	Diputación
CC-160	De Montánchez a CC-117	Carretera convencional	Diputación
CC-117	De Arroyomolinos a Almoharín	Carretera convencional	Diputación
A-5	Autovía del Suroeste	Autovía	Estatal
EX-A2	De Miajadas a las Vegas Altas	Autovía	Autonómica

Se tiene en cuenta la ejecución de la Ronda Sureste en la ciudad de Cáceres, ya que la futura glorieta de acceso a Vistahermosa, que se ubicará

en el actual acceso a dicha zona desde la EX-206, se considera el inicio del área de estudio de este estudio informativo.

## **2. RESTO DE INFRAESTRUCTURAS**

Por la Sierra de Montánchez, con dirección noreste-suroeste, atraviesan el área de estudio tres líneas de alta tensión: dos de 400 kV y otra de 220 kV. Las tres líneas tienen su origen en la Central Nuclear de Almaraz. Una línea de 400 kV y la de 220 kV tienen como destino Mérida. La línea restante, de 400 kV, se dirige hacia el sur.

En la intersección entre la EX-206 y la EX-381, se encuentra la subestación "Torre de Santa María", la cual recibe una línea de 60-110 kV procedente de Trujillo.

En la parte final del área de estudio se encuentra el canal de Orellana, a partir del río Búrdalo. Es gracias a esta infraestructura que el sur de la sierra de Montánchez se encuentra dominado por cultivos de regadío, especialmente la parte final del área de estudio.

Además, entre las localidades de Torrequemada y Torremocha, cruza el gasoducto Vía de la Plata, en su tramo Almendralejo-Cáceres. Este tramo tiene una longitud de 86.68 km, un diámetro de 26 pulgadas y una presión de diseño de 80 bares.

Las infraestructuras mencionadas son las consideradas más importantes, y por ello más restrictivas que encontramos en la zona de estudio.

## **ANEJO 11 – CONTEXTO SOCIOECONÓMICO**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Las características socioeconómicas son de notable importancia a la hora de describir el área de estudio, ya que es un factor clave para determinar la necesidad de construcción de una nueva infraestructura.

El presente estudio socioeconómico se centra en la ciudad de Cáceres y la conurbación Don Benito-Villanueva como núcleos principales, y el resto de poblaciones a las que afecta la EX-206 de forma directa o indirecta.

Para la obtención de la información se han consultado diversas publicaciones y estudios elaborados por diversos organismos y administraciones:

- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Instituto de Estadística de Extremadura (IEEx)
- Publicaciones ADISMONTA

## **2. DEMOGRAFÍA**

La estructura demográfica de cualquier ciudad, pueblo o comunidad está estrechamente ligada a las condiciones socioeconómicas y administrativas que en cada momento se dan en él, siendo uno de los aspectos más significativos a la hora de valorar las incidencias que las infraestructuras pueden tener sobre un determinado entorno.

En este caso se estudiará la evolución demográfica de las poblaciones de Cáceres y Don Benito-Villanueva, que son los centros poblacionales con mayor número de habitantes. Y, como no podría ser de otra manera, también se estudiará la evolución demográfica del resto de poblaciones a las que la EX-206 da servicio.

Según el Instituto Nacional de Estadística, la población total censada en los municipios (a 1 de enero del 2017) es la siguiente:

- Núcleos principales
  - Cáceres 95.917 hab
  - Don Benito 36.924 hab

Villanueva de la Serena 25.882 hab

Los núcleos principales suman un total de 158.723 habitantes.

- Núcleos en el área de estudio

Almoharín	1.848 hab
Torre de Santa María	549 hab
Torremocha	850 hab
Torreorgaz	1.669 hab
Torrequemada	587 hab
Valdefuentes	1.251 hab
Valdemorales	198 hab

La población del área de estudio asciende a 6.952 habitantes.

- Núcleos en la zona de influencia de la EX-206

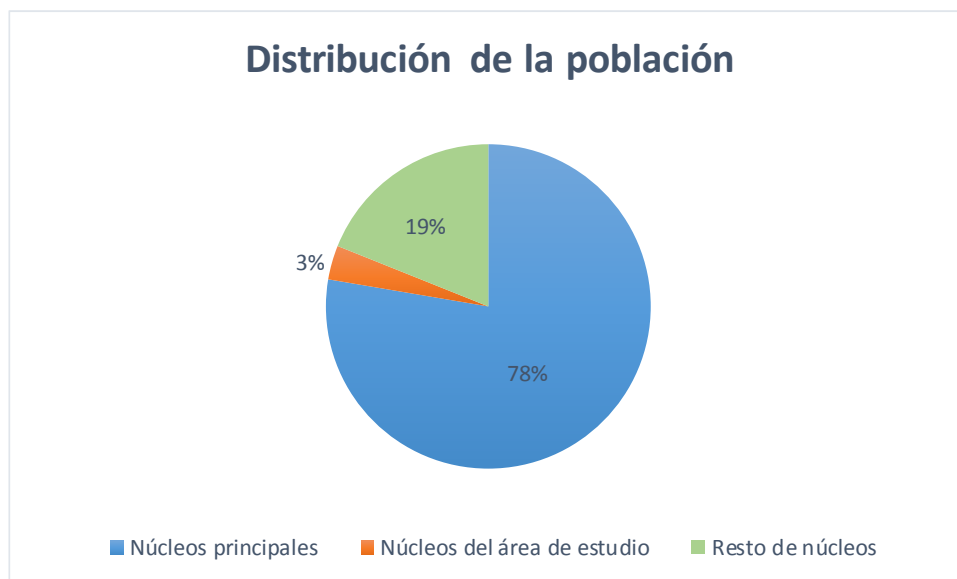
Albalá	684 hab
Alcuéscar	2.682 hab
Aldea del Cano	632 hab
Arroyomolinos	770 hab
Benquerencia	79 hab
Botija	190 hab
Casas de Don Antonio	183 hab
Casar de Cáceres	4.532 hab
Escurial	800 hab
Malpartida de Cáceres	4.192 hab
Medellín	2.285 hab
Miajadas	9.773 hab
Montánchez	1.763 hab
Plasenzuela	476 hab
Rena	624 hab
Robledillo de Trujillo	357 hab
Ruanes	66 hab
Salvatierra de Santiago	298 hab
Santa Amalia	4.065 hab
Santa Ana	250 hab



Sierra de Fuentes	2.006 hab
Villar de Rena	1.397 hab
Zarza de Montánchez	563 hab

Estos municipios suman un total de 38.667 habitantes.

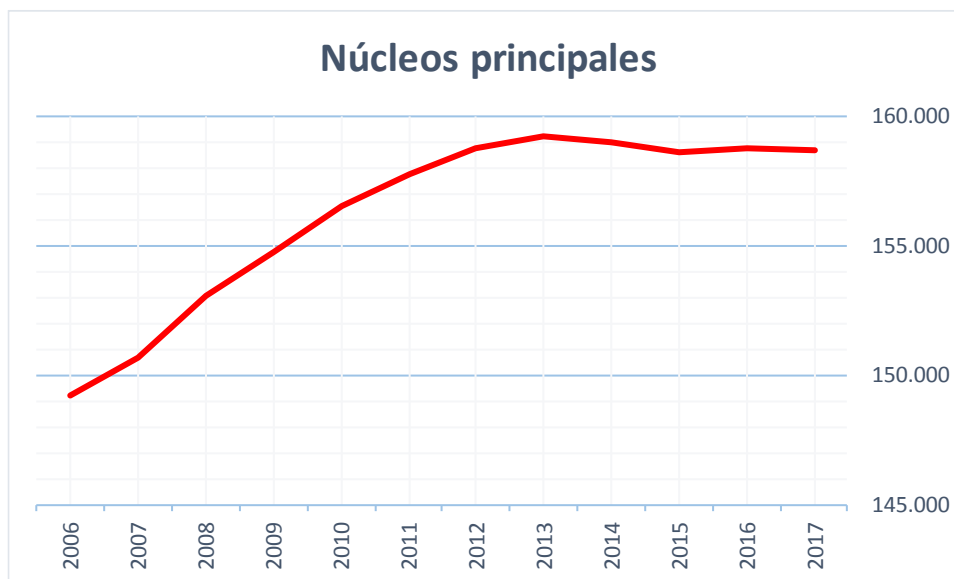
La población total situada en la zona de influencia es de 204.342 habitantes, lo que representa un 19% de la población de la región.



## 2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

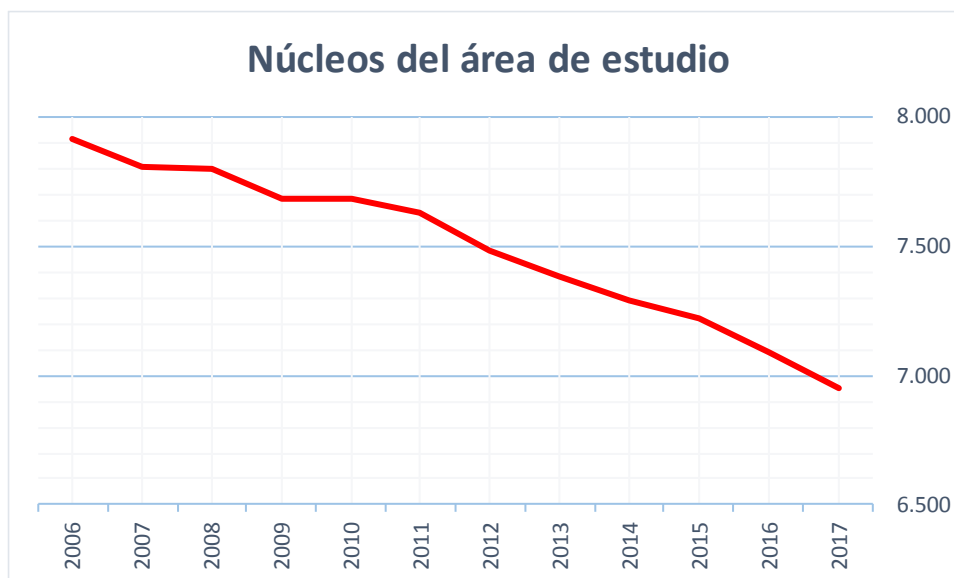
Se puede observar, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, cómo los núcleos principales han incrementado su población en los últimos años, pasando de 149.201 habitantes en el año 2.006 a 158.723 habitantes en el año 2.017, lo que supone un aumento del 6,4%. El mayor crecimiento porcentual lo ostenta Don Benito con un 8,4%, seguido de Cáceres, con una variación del 6,3% y Villanueva de la Serena, con un crecimiento del 3,8%.

El crecimiento poblacional se frenó en el año 2.013, permaneciendo prácticamente constante desde entonces.

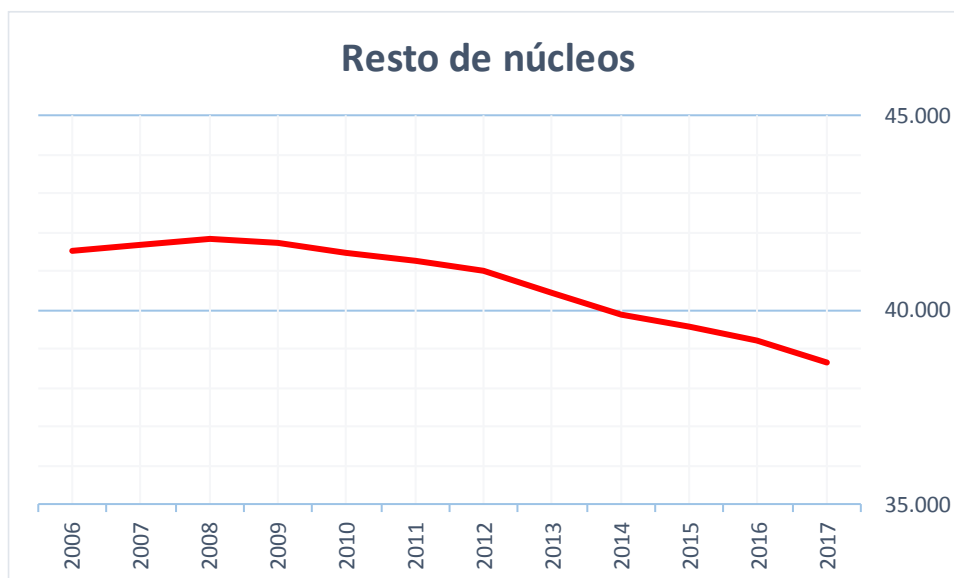


Por el contrario, los núcleos del área de estudio han experimentado una fuerte caída de población, que ha pasado de contar con 7.916 habitantes en el año 2.016 a tener censados 6.952 habitantes en el año 2.017, suponiendo una variación negativa de 12,2%.

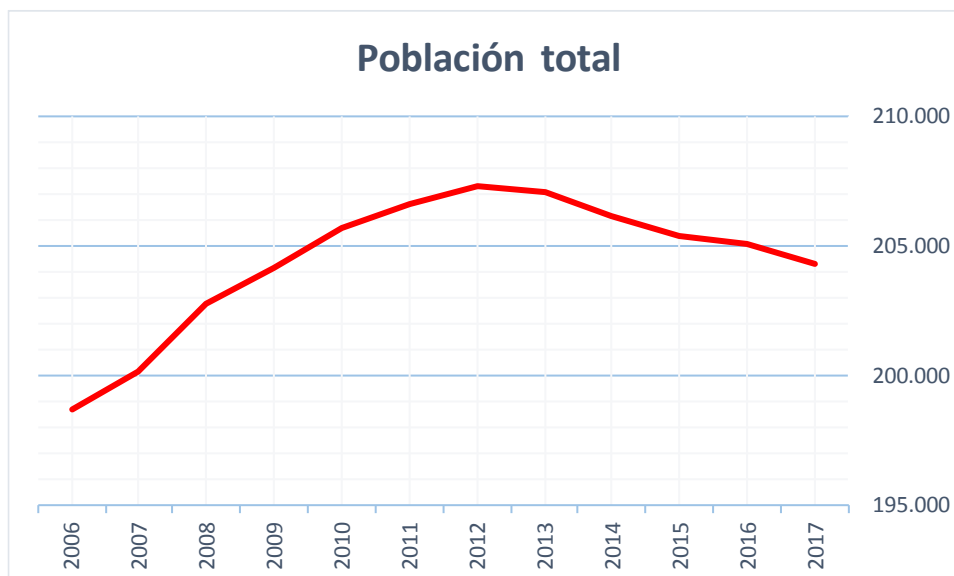
Ninguno de los 7 municipios escapa a esta tendencia, siendo Torremocha el más afectado con una caída de 22,4%. Le sigue Valdemorales con una variación de -18,2%; Torre de Santa María, -17,8%; Valdefuentes, -16,0%; Almoharín, -12,1%. Torrequemada y Torreorgaz son los municipios que menor caída han sufrido, con un -0,7% y -3,4% respectivamente.



En el resto de núcleos de la zona de influencia ocurre lo mismo, si bien el descenso del total de la población en términos porcentuales es menor, ya que se pasa de 41.525 habitantes en el año 2.006 a 38.667 en el año 2.017, una caída del 6.9%.



Hasta el año 2.012 el crecimiento de los núcleos principales era superior al despoblamiento de las zonas rurales, lo que conllevó un crecimiento de la población total. Desde entonces, el estancamiento en el crecimiento de las ciudades y el continuo descenso de población en el resto de núcleos han provocado que en los últimos años el crecimiento sea negativo. Aun así, de los 198.642 habitantes del año 2.006 se pasa a los 204.342, lo que representa una tasa de crecimiento del 2,9% de la población total afectada por la EX-209.



## 2.2. DENSIDAD DE POBLACIÓN

La densidad de población de los núcleos principales es de 64 hab/km<sup>2</sup>, superior a la media regional, que se sitúa en 26 hab/km<sup>2</sup>, pero inferior a la media nacional, 92 hab/km<sup>2</sup>. En este apartado es el municipio de Villanueva de la Serena el que posee una densidad superior, de 169 hab/km<sup>2</sup>. La densidad de Don Benito y Cáceres es de 66 y 55 hab/km<sup>2</sup> respectivamente. Cabe destacar que el municipio de Cáceres es el más extenso de España, con 1.750,31 km<sup>2</sup> de superficie.

En los municipios situados en el área de estudio la densidad poblacional baja hasta los 25 hab/km<sup>2</sup> de media. Torreorgaz, Valdefuentes y Torre de Santa María se sitúan por encima de la media regional, con 58, 46 y 29 hab/km<sup>2</sup> respectivamente.

La densidad del resto de municipios situados en la zona de influencia sube ligeramente, hasta una media de 30 hab/km<sup>2</sup>.

## 3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

La economía de Cáceres se basa, como capital de provincia, en el sector servicios. Se trata de una ciudad con un escaso nivel de industrialización, como ocurre en el resto de la región. El área comercial de Cáceres es la segunda de Extremadura, contabilizando un total de 251.262 habitantes (Atlas Socioeconómico de Extremadura, 2017), solo por detrás de Badajoz.

Cabe destacar el peso del sector turístico en la ciudad, que en este caso sí la convierte en el centro turístico más importante de Extremadura, con unos 711.000 viajeros (Concejalía de Turismo).

El área comercial de Don Benito-Villanueva de la Serena es la tercera de Extremadura, con un total de 179.709 habitantes. La economía de esta zona de la región está muy vinculada al desarrollo agrícola y agroalimentario a partir del regadío.

En Miajadas la economía también se encuentra ligada a la agricultura por regadío, siendo el principal cultivo el tomate.

La zona de regadío limita aproximadamente con el río Búrdalo, por lo que las localidades del área de estudio no dependen de este tipo de agricultura. La economía en estos municipios se basa en la agricultura y la ganadería.

Comarca de Sierra de Montánchez y Tamuja

Atendiendo a los datos del *Censo Agrario de 2009*, cabe destacar el elevado porcentaje de superficie destinado al cultivo de olivar y a los cultivos herbáceos, con 4.726 y 4.529 hectáreas respectivamente, dando un total del 86,95% de la superficie de la comarca destinada a estos cultivos. Los herbáceos también representan una importancia manifiesta en la comarca.

En el sur de la comarca se concentra la mayor producción de higos de España, siendo considerados de extraordinaria calidad.

En cuanto a la cabaña ganadera, nos encontramos con una comarca dedicada en su mayoría al ganado bovino, con un 52,40% del total de la cabaña ganadera. El ganado ovino mantiene importancia pues representa el 31,36% de las unidades ganaderas y el ganado porcino se sitúa en tercer lugar, representando el 13,20% de la cabaña ganadera de la comarca.

En la comarca se encuentran hasta 7 zonas de calidad diferenciada:

Zona	Nombre	Protección	Familia
Ribera del Guadiana	D.O.P. Ribera del Guadiana	Denominación de Origen Protegida	Vinos
Jamón de Huelva	D.O.P. Jamón de Huelva	Denominación de Origen Protegida	Jamones
Dehesa de Extremadura	D.O.P. Dehesa de Extremadura	Denominación de Origen Protegida	Jamones
Torta del Casar	D.O.P. Torta del Casar	Denominación de Origen Protegida	Quesos y mantequillas
Ternera de Extremadura	I.G.P. Ternera de Extremadura	Indicación Geográfica Protegida	Carnes frescas
Cordero de Extremadura	I.G.P. Cordero de Extremadura	Indicación Geográfica Protegida	Carnes frescas
Carne de Ávila	I.G.P. Carne de Ávila	Indicación Geográfica Protegida	Carnes frescas

Según el Observatorio Socioeconómico de la Diputación de Cáceres, el peso de la industria es escaso en la comarca, siendo las principales actividades industriales las relacionadas con la agricultura (50%), la construcción (33%) y la industria manufacturera (16%). La presencia de la industria extractiva en la comarca es testimonial.

## **ANEJO 12 – PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y TRÁFICO**

## **1. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**

El presente apartado tiene como objeto recabar la información necesaria para conocer el estado en que se encuentren los terrenos que se verán afectados por la zona de estudio.

Debido a la limitación que supone no tener todo el planeamiento de los municipios en formato digital, se considerará en principio todo el terreno no urbanizable de los municipios como apto para acoger cualquier tipo de infraestructura que se pretenda llevar a cabo.

Se definirán tres espacios:

- El núcleo urbano, suelo urbano en este caso, por el que no podrá discurrir ninguna infraestructura de nueva creación bajo ningún concepto.
- Alrededor de cada núcleo urbano se ha establecido una circunferencia, considerada como suelo potencialmente urbanizable, y que se deberá evitar en la medida de lo posible, especialmente en las proximidades de zonas urbanizadas, en el caso de llevar a cabo nuevos trazados.
- El resto de terreno se considera sin restricciones para la ejecución de cualquier tipo de vía.

### **1.1. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL**

En este apartado se mostrará el planeamiento urbanístico vigente en cada municipio afectados por el área de estudio, incluso si existen nuevas figuras de planeamiento en trámite. Esta información ha sido obtenida del Centro de Descargas del Sistema de Información Territorial de Extremadura (SITEx).

- **Almoharín**

El planeamiento urbanístico vigente son las Normas Subsidiarias (en adelante NNSS) de Almoharín, si bien se encuentra en trámite la aprobación del Plan General Municipal (en adelante PGM).



Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

*Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio*

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	NORMAS SUBSIDIARIAS
Ámbito territorial	Almoharín
Estado	Vigente
Equipo redactor	GONZALEZ AMBEL, FRANCISCO JAVIER
Alcance	
Referencia	NNSS

TRÁMITES	
Fecha del trámite	Trámite
25/07/1995	Información pública del avance en DOE
29/07/1995	Información pública del avance en BOP
24/07/1996	Aprobación inicial
24/08/1996	Información pública de la aprobación inicial en prensa
28/08/1996	Información pública de la aprobación inicial en BOP
17/09/1996	Información pública de la aprobación inicial en DOE
26/06/1997	Aprobación Provisional
24/09/1997	Aprobación Definitiva
26/02/1998	Publicación en DOE de la aprobación definitiva
25/03/2003	Publicación de resolución de recurso contencioso administrativo (sentencia)

**Ilustración 5. Normas Subsidiarias de Almoharín (vigente)**

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

*Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio*

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	Plan General Municipal
Ámbito territorial	Almoharín
Estado	En trámite
Equipo redactor	GUILLERMO ALCON OLIVERA
Alcance	Estructural
Referencia	PGM

TRÁMITES	
----------	--

**Ilustración 6. Plan General Municipal de Almoharín (en trámite)**

- **Arroyomolinos**

El planeamiento urbanístico vigente son las NNSS de Arroyomolinos, si bien se encuentra en trámite la aprobación del PGM.

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

*Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio*

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal
Ámbito territorial	Arroyomolinos
Estado	Vigente
Equipo redactor	EXING, S.A.
Alcance	Estructural
Referencia	NNSS

TRÁMITES	
Fecha del trámite	Trámite
28/10/1998	Acuerdo de la CUOTEX: aprobación definitiva
30/03/1999	Publicación en DOE de la aprobación definitiva

**Ilustración 7. Normas Subsidiarias de Arroyomolinos (vigente)**

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

*Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio*

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

JUNTA DE EXTREMADURA



INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	Plan General Municipal
Ámbito territorial	Arroyomolinos
Estado	En trámite
Equipo redactor	JESÚS BORAITA HERMOSELL
Alcance	Estructural
Referencia	PGM

TRÁMITES	
Fecha del trámite	Trámite
29/09/2016	Aprobación inicial
02/11/2016	Información pública de la aprobación inicial en DOE

**Ilustración 8. Plan General Municipal de Arroyomolinos (en trámite)**

- **Cáceres**

El planeamiento urbanístico vigente es el PGM de Cáceres.

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

*Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio*

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	Plan General Municipal
Ámbito territorial	Cáceres
Estado	Vigente
Equipo redactor	PROINTEC
Alcance	Estructural
Referencia	PGM

TRÁMITES	
Fecha del trámite	Trámite
04/10/2005	Aprobación inicial
26/10/2005	Información pública de la aprobación inicial en BOP
03/11/2005	Información pública de la aprobación inicial en DOE
05/11/2005	Información pública de la aprobación inicial en prensa
10/11/2005	Información pública de la aprobación inicial en prensa
28/12/2006	Aprobación Provisional
29/12/2006	Información pública de la aprobación inicial en BOP
11/01/2007	Información pública de la aprobación provisional en DOE
15/01/2007	Información pública de la aprobación provisional en prensa
19/01/2007	Información pública de la aprobación provisional en prensa
15/02/2007	Información pública de la aprobación provisional en prensa
06/02/2008	Visto CUOTEX :(Informe)
16/04/2009	Aprobación Provisional
21/04/2009	Información pública de la aprobación provisional en prensa
22/04/2009	Información pública de la aprobación provisional en prensa
23/04/2009	Información pública de la aprobación inicial en BOP

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

*Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio*

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

JUNTA DE EXTREMADURA



TRÁMITES	
27/04/2009	Información pública de la aprobación provisional en DOE
30/11/2009	Aprobación Provisional
29/01/2010	Acuerdo de la CUOTEX: informe favorable
15/02/2010	Aprobación Definitiva
15/02/2010	Resolución del Consejero: aprobación definitiva
30/03/2010	Publicación en DOE de la aprobación definitiva
04/06/2015	Acuerdo de la CUOTEX: informe favorable
19/06/2015	Resolución del Consejero: aprobación definitiva
14/07/2015	Publicación en DOE de la aprobación definitiva
20/10/2016	Resolución de recurso contencioso administrativo (sentencia)

**Ilustración 9. Plan General Municipal de Cáceres (vigente)**

- **Miajadas**

El planeamiento urbanístico vigente son las NNSS de Miajadas, si bien se encuentra en trámite la aprobación del PGM.

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	NORMAS SUBSIDIARIAS CASAS DE MIAJADAS, ALONSO DE OJEDA
Ámbito territorial	Miajadas
Estado	Vigente
Equipo redactor	Francisco Escudero Pintado.
Alcance	
Referencia	NNSS

TRÁMITES	
Fecha del trámite	Trámite
18/03/1988	Información pública del avance en BOP
19/12/1988	Aprobación inicial
26/12/1988	Información pública de la aprobación inicial en prensa
30/12/1988	Información pública de la aprobación inicial en BOP
16/01/1990	Aprobación Provisional
21/05/1990	Aprobación Definitiva
21/05/1990	Visto en CUOTEX
02/07/1990	Publicación en BOP de la aprobación definitiva

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	Plan General Municipal
Ámbito territorial	Miajadas
Estado	En trámite
Equipo redactor	JUAN ANTONIO MAHILLO DURÁN
Alcance	Estructural
Referencia	PGM

TRÁMITES	
Fecha del trámite	Trámite
06/03/2018	Aprobación inicial
23/03/2018	Información pública de la aprobación inicial en DOE

**Ilustración 11. Plan General Municipal de Miajadas (en trámite)**



- **Torre de Santa María**

El planeamiento urbanístico vigente son las NNSS de Torre de Santa María, si bien se encuentra en trámite la aprobación del PGM.

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

*Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio*

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	NORMA SUBSIDIARIA
Ámbito territorial	Torre de Santa María
Estado	Vigente
Equipo redactor	RUEDA Y VEGA SL
Alcance	
Referencia	NNSS

TRÁMITES	
Fecha del trámite	Trámite
30/10/1998	Aprobación inicial
19/11/1998	Información pública de la aprobación inicial en DOE
27/04/2000	Aprobación Definitiva
18/11/2000	Publicación en DOE de la aprobación definitiva

**Ilustración 12. Normas Subsidiarias de Torre de Santa María (vigente)**

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

*Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio*

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

JUNTA DE EXTREMADURA



INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	Plan General Municipal
Ámbito territorial	Torre de Santa María
Estado	En trámite
Equipo redactor	ARAL CONSULTORES,S.L.
Alcance	Estructural
Referencia	PGM

TRÁMITES	
----------	--

**Ilustración 13. Plan General Municipal de Torre de Santa María (en trámite)**

- **Torremocha**

El planeamiento urbanístico vigente son las NNSS de Torremocha, si bien se encuentra en trámite la aprobación del PGM.

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	NORMAS SUBSIDIARIAS
Ámbito territorial	Torremocha
Estado	Vigente
Equipo redactor	LOPEZ MARQUEZ, JOSE LUIS
Alcance	
Referencia	NNSS

TRÁMITES	
Fecha del trámite	Trámite
09/10/1992	Información pública del avance en BOP
30/01/1993	Aprobación inicial
06/02/1993	Información pública de la aprobación inicial en prensa
23/02/1993	Información pública de la aprobación inicial en DOE
03/03/1993	Información pública de la aprobación inicial en BOP
07/04/1993	Aprobación Provisional
27/03/1996	Visto en CUOTEX
27/03/1996	Aprobación Definitiva
22/06/1996	Publicación en DOE de la aprobación definitiva

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

*Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio*

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	Plan General Municipal
Ámbito territorial	Torremocha
Estado	En trámite
Equipo redactor	ROCIO CLEMENTE VICARIO
Alcance	Estructural
Referencia	PGM

TRÁMITES	
Fecha del trámite	Trámite
17/06/2013	Información pública del avance en BOP
26/02/2018	Aprobación inicial

**Ilustración 15. Plan General Municipal de Torremocha (en trámite)**

- **Torreorgaz**

El planeamiento urbanístico vigente es el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Torreorgaz, si bien se encuentra en trámite la aprobación del PGM.

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA



*Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio*

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	PROYECTO DE DELIMITACION DE SUELO URBANO
Ámbito territorial	Torreorgaz
Estado	Vigente
Equipo redactor	PROINTEC, S.A.
Alcance	
Referencia	PDSU

TRÁMITES	
Fecha del trámite	Trámite
12/06/1979	Aprobación inicial
20/08/1979	Información pública de la aprobación inicial en BOP
17/12/1979	Aprobación Provisional
28/03/1980	Aprobación Definitiva
13/05/1980	Publicación en BOP de la aprobación definitiva

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

*Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio*

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	Plan General Municipal
Ámbito territorial	Torreorgaz
Estado	En trámite
Equipo redactor	ANTONINO ANTEQUERA REGALADO (ALTAIS, S.L.)
Alcance	Estructural
Referencia	PGM

TRÁMITES	
Fecha del trámite	Trámite
29/12/2008	Aprobación inicial
05/08/2009	Información pública de la aprobación inicial en DOE
30/06/2011	Aprobación inicial
20/07/2011	Información pública de la aprobación inicial en DOE
11/04/2013	Aprobación inicial
02/07/2013	Información pública de la aprobación inicial en DOE
18/07/2013	Información pública de la aprobación inicial en DOE
21/07/2013	Información pública de la aprobación inicial en prensa
01/06/2017	Aprobación provisional
21/12/2017	Acuerdo de la CUOTEX: suspenso

**Ilustración 17. Plan General Municipal de Torreorgaz (en trámite)**

- **Torrequemada**

El planeamiento urbanístico vigente es el PGM de Torrequemada.

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

*Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio*

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	Plan General Municipal
Ámbito territorial	Torrequemada
Estado	Vigente
Equipo redactor	ÁNGEL PRADO GONZÁLEZ
Alcance	Estructural
Referencia	PGM

TRÁMITES	
Fecha del trámite	Trámite
29/01/2009	Aprobación inicial
12/02/2009	Información pública de la aprobación inicial en DOE
29/05/2009	Información pública de la aprobación inicial en prensa
17/05/2010	Aprobación Provisional
27/01/2011	Acuerdo de la CUOTEX: aprobación definitiva
27/09/2011	Depósito en el Registro Administrativo de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico
07/10/2011	Publicación en DOE de la aprobación definitiva

**Ilustración 18. Plan General Municipal de Torrequemada (vigente)**

- **Valdefuentes**

El planeamiento urbanístico vigente es el PGM de Valdefuentes.

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

*Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio*

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	Plan General Municipal
Ámbito territorial	Valdefuentes
Estado	Vigente
Equipo redactor	JUAN IGNACIO ROSADO FEITO
Alcance	Estructural
Referencia	PGM

TRÁMITES	
Fecha del trámite	Trámite
07/05/2008	Aprobación inicial
13/05/2008	Información pública de la aprobación inicial en prensa
14/05/2008	Información pública de la aprobación inicial en BOP
05/06/2008	Información pública de la aprobación inicial en DOE
24/09/2008	Aprobación Provisional
28/05/2009	Acuerdo de la CUOTEX: suspenso
15/02/2010	Acuerdo de la CUOTEX: aprobación definitiva
15/02/2010	Aprobación Definitiva
19/04/2010	Depósito en el Registro Administrativo de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico
30/04/2010	Publicación en DOE de la aprobación definitiva

**Ilustración 19. Plan General Municipal de Valdefuentes (vigente)**



- **Valdemorales**

El planeamiento urbanístico vigente son las NNSS de Valdemorales.

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

*Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio*

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	NORMAS SUBSIDIARIAS (OB)
Ámbito territorial	Valdemorales
Estado	Vigente
Equipo redactor	EXING, S.A.
Alcance	
Referencia	NNSS

TRÁMITES	
Fecha del trámite	Trámite
12/01/1994	Información pública del avance en BOP
21/12/1994	Aprobación inicial
07/01/1995	Información pública de la aprobación inicial en prensa
23/01/1995	Información pública de la aprobación inicial en BOP
26/01/1995	Información pública de la aprobación inicial en DOE
02/05/1995	Aprobación Provisional
25/09/1996	Visto en CUOTEX
25/09/1996	Aprobación Definitiva
25/01/1997	Publicación en DOE de la aprobación definitiva

**Ilustración 20. Normas Subsidiarias de Valdemorales (vigente)**

- **Zarza de Montánchez**

El planeamiento urbanístico vigente son las NNSS de Zarza de Montánchez.

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio

JUNTA DE EXTREMADURA

*Dirección General de Urbanismo  
y Ordenación del Territorio*

Avenida de las Comunidades, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 33 20 00

INFORMACIÓN GENERAL	
Figura urbanística	Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal
Ámbito territorial	Zarza de Montánchez
Estado	Vigente
Equipo redactor	Carmen Grao Irazo
Alcance	
Referencia	NNSS

TRÁMITES	
Fecha del trámite	Trámite
11/01/2002	Aprobación inicial
16/01/2002	Información pública de la aprobación inicial en prensa
29/01/2002	Información pública de la aprobación inicial en DOE
17/04/2002	Aprobación Provisional
30/06/2004	Acuerdo de la CUOTEX: aprobación definitiva
30/06/2004	Aprobación Definitiva
30/06/2004	Acuerdo de la CUOTEX: aprobación definitiva
28/09/2005	Depósito en el Registro Administrativo de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico
27/10/2005	Publicación en DOE de la aprobación definitiva

**Ilustración 21. Normas Subsidiarias de Zarza de Montánchez (vigente)**

En la siguiente tabla, y a modo de resumen, se muestra el tipo de planeamiento urbano vigente de cada municipio, así como los posibles planes en trámite.

Municipio	Planeamiento vigente	En trámite
Almoharín	NNSS	PGM
Arroyomolinos	NNSS	PGM
Cáceres	PGM	-
Miajadas	NNSS	PGM
Torre de Santa María	NNSS	PGM
Torremocha	NNSS	PGM
Torreorgaz	PDSU	PGM
Torrequemada	PGM	-
Valdefuentes	PGM	-
Valdemorales	NNSS	-
Zarza de Montánchez	NNSS	-

## 2. TRÁFICO

### 2.1. INTRODUCCIÓN

Este apartado se centra esencialmente en estudiar la evolución del tráfico de la EX-206. Para ello se ha consultado el Plan de Aforo de Extremadura, en concreto el software disponible en el Portal Ciudadano de la Junta de Extremadura. Este software, llamado *Afoex*, contiene los datos actualizados al año 2016 y los datos históricos de los 5 años anteriores, de cada una de las estaciones de aforo instaladas en las vías de titularidad autonómica.

Igualmente, a modo informativo, se mostrarán las IMD de las vías que discurren por el área de estudio. La Diputación ostenta la titularidad de estas vías, a excepción de la EX-381, de Trujillo a Montánchez, de titularidad autonómica. La información de la IMD de las carreteras de Diputación proviene de publicaciones de dicho organismo

### 2.2. EX-206

Las estaciones pertenecientes a la EX-206 existentes dentro de la vía son las siguientes:

Estación	PK	Municipio
CC-1443	9+900	La Alberca (Cáceres)
CC-1463	20+000	Torrequemada
CC-0191	34+600	Valdefuentes
CC-4153	40+000	Torre de Santa María
CC-4163	56+000	Miajadas

Para el año 2016, el dato de IMD para cada una de las estaciones es el siguiente:

Estación	PK	Municipio	IMD 2016	% pesados
CC-1443	9+900	La Alberca (Cáceres)	6387	2,5
CC-1463	20+000	Torrequemada	3634	5,7
CC-0191	34+600	Valdefuentes	2633	5,4
CC-4153	40+000	Torre de Santa María	1961	8,0
CC-4163	56+000	Miajadas	3319	8,1

Visto lo anterior, la conclusión más evidente que se puede sacar es que en la entrada/salida de Cáceres (estación CC-1443), existe un importante aumento de tráfico con respecto a las estaciones anteriores, sin duda motivado por la dependencia que tienen los pueblos pertenecientes a esta vía de la capital provincial. Además, se puede comprobar que a ese aumento en la IMD no le acompaña un aumento en el porcentaje de vehículos pesados, lo cual indica que esta subida está provocada por un notable aumento de vehículos ligeros.

En la zona media del tramo estudiado, el perteneciente aproximadamente a Valdefuentes-Valdemorales, se aprecia como la IMD cae de forma importante, bajando a 2 633 veh/día en la estación de Valdefuentes y siendo el mínimo en la estación de Torre de Santa María, a escaso kilómetros de la anterior, con 1961 veh/día.

Finalmente, en la última estación de las mostradas, ya en el término municipal de Miajadas, la IMD de la vía se recupera de nuevo hasta los 3 319 veh/día, motivado ello por la cercanía de varias vías de importancia: la autovía del Suroeste, la A-5; y la autovía autonómica de Miajadas a las Vegas Altas, la EX-A2.

Con el dato del porcentaje de vehículos pesados, se puede observar como la IMDp en la vía se mantiene constante entre 150-200 vehículo pesados por

día, a excepción de la estación de Miajadas, donde este dato sube por encima de los 260 vehículos pesados por día.

En los siguientes gráficos se muestra la evolución del tráfico en esta vía en la serie de años 2012-2016:

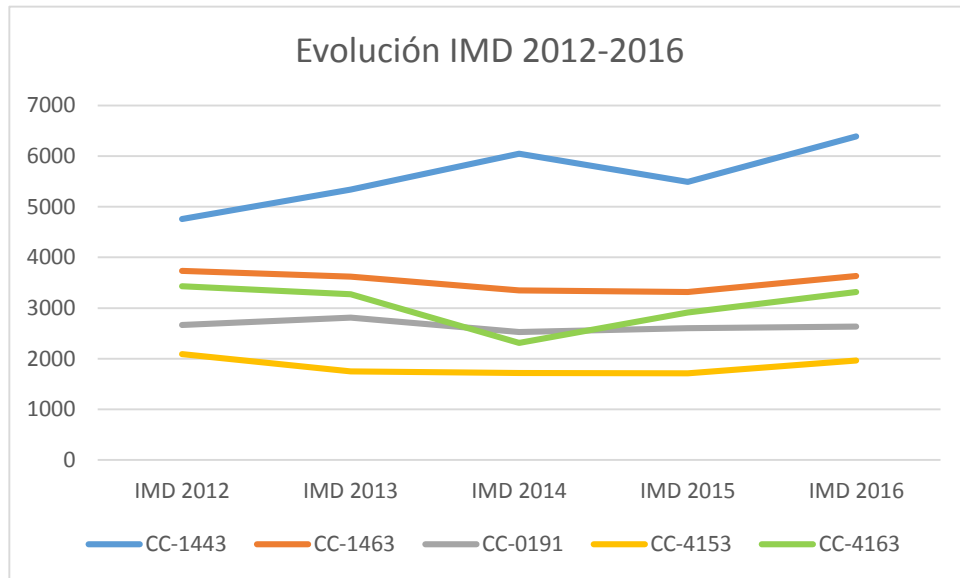


Ilustración 22. Evolución IMD EX-206

El gráfico anterior muestra cómo el tráfico en la vía se ha mantenido bastante estable, existiendo en la actualidad un ligero repunte en la IMD de las distintas estaciones.

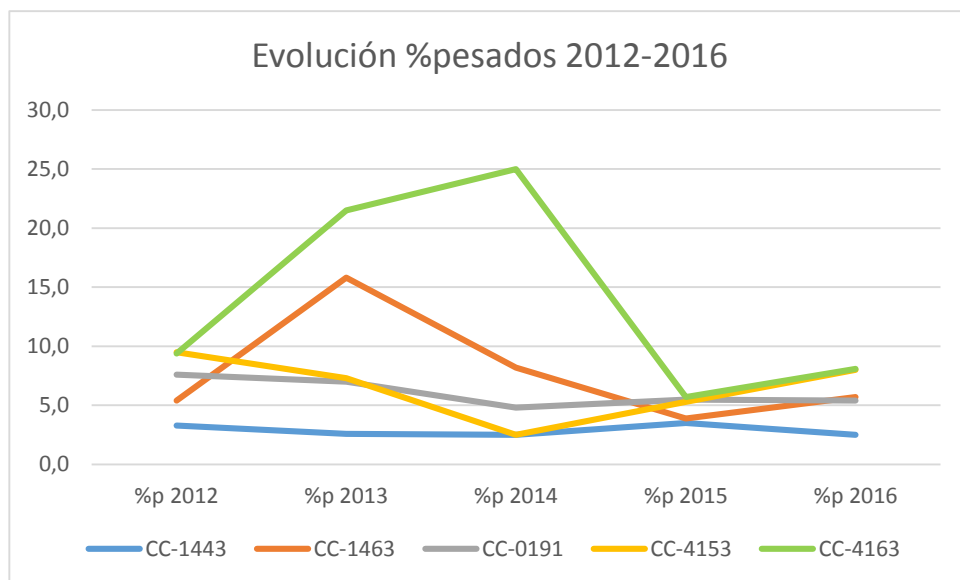


Ilustración 23. Evolución porcentaje de vehículos pesados EX-206

Con respecto a la evolución de los datos de porcentaje de pesados de las estaciones, se observa cómo la vía ha ido perdiendo peso en este apartado, aunque parece que de forma lenta va recuperándose en este aspecto.

Cabe destacar que la apertura al tráfico de la A-58, autovía de Trujillo a Cáceres, en el año 2007, tuvo un claro impacto en la EX-206, puesto que no son pocos los conductores que optan por realizar el recorrido Cáceres-Miajdas-Vegas Altas (y viceversa) por la alternativa que les ofrece la A-58 – A-5, mucho más segura, al transcurrir íntegramente por autovía, y empleando un tiempo similar al que se tarda en recorrer la EX-206.

Existen a lo largo de la EX-206 siete tramos que pueden catalogarse como urbanos, con sus respectivas limitaciones de velocidad y numerosos pasos sobreelevados reductores de velocidad. Existen también en la vía tres glorietas: acceso al polígono industrial de Torrequemada; intersección de la EX-206 con la EX-381; y acceso a polígono industrial de Almoharín.

En cuanto a la siniestralidad, la vía ha registrado varios accidentes con víctimas mortales en los últimos, además de siniestros con heridos graves. En el año 2017 esta vía tuvo el dudoso honor de ser la carretera con más víctimas mortales de la región.

### **2.3. OTRAS VÍAS DEL ÁREA DE ESTUDIO**

La vía de mayor categoría de las que discurren por el área de estudio, a excepción de la EX-206, es la EX-381, de Trujillo a Montánchez, de titularidad autonómica al igual que la EX-206. Es en la intersección de esta vía con la EX-206 donde existe una glorieta, así como varios restaurantes, una estación de servicio, un hotel, una subestación transformadora, la piscina municipal e instalaciones deportivas de Torre de Santa María, etc. así como la sede de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez.

Otra vía que tiene importancia es la CC-26.3. ya que esta vía conecta la localidad de Sierra de Fuentes con la EX-206, con una importante IMD.

El resto de vías presentes en la zona de estudio carecen del peso que tienen las dos vías mencionadas anteriormente.

Denominación		IMD
EX-381	Estación CC-4393	957
EX-381	Estación CC-4403	1 124
CC-26.3	De Sierra de Fuentes a EX-206	2 215
CC-142	De Torreorgaz a Embalse de Valdesalor	390
CC-118	De Aldea del Cano a Torremocha	152
CC-93	De Botija a Torremocha	189
CC-104	De Benquerencia a EX-206	266
CC-146	De Robledillo de Trujillo a EX-206	368
CC-160	De Montánchez a CC-117	47
CC-117	De Arroyomolinos a Almoharín	632







UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Escuela Politécnica

INGENIERÍA CIVIL

CONSTRUCCIONES CIVILES

Trabajo Fin de Grado

ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE  
LA EX-206, DE CÁCERES A VILLANUEVA DE  
LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS.

TOMO II. PLANOS



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Escuela Politécnica

INGENIERÍA CIVIL

CONSTRUCCIONES CIVILES

Trabajo Fin de Grado

ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE  
LA EX-206, DE CÁCERES A VILLANUEVA DE  
LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS

TOMO II. PLANOS

Autor: JOSÉ ENRIQUE MERINO CARRASCO

Tutor: EMILIO S. DEL POZO MARIÑO

## ÍNDICE DE PLANOS

### PLANOS INFORMATIVOS

- I-1. Situación
- I-2. Elevaciones
- I-3. Orografía
- I-4. Pendientes
- I-5. Red hidrográfica
- I-6. Geológico
- I-7. Hidrogeológico
- I-8. Geotécnico
- I-9. Aprovechamiento de materiales
- I-10. Vegetación actual
- I-11. Cultivos y aprovechamientos
- I-12. Hábitats de Interés Comunitario
- I-13. Paisajes
- I-14. Usos del suelo
- I-15. Red Natura 2000
- I-16. IBA
- I-17. Vías pecuarias
- I-18. Servicios

### PLANOS TEMÁTICOS

#### CONDICIONANTES FÍSICOS

- 2.1.1. Orografía
- 2.1.2. Capacidad portante
- 2.1.3. Excavabilidad
- 2.1.4. Hidrología subterránea
- 2.1.5. Aprovechamiento de materiales
- 2.1.6. Riesgos geológicos

**CONDICIONANTES AMBIENTALES**

- 2.2.1. Espacios naturales**
- 2.2.2. Vegetación y cultivos**
- 2.2.3. Paisaje**

**CONDICIONANTES CULTURALES**

- 2.3.1. Vías pecuarias**

**CONDICIONANTES TERRITORIALES**

- 2.4.1. Usos del suelo**
- 2.4.2. Servicios**
- 2.4.3. Planeamiento urbanístico**
- 2.4.4. Tráfico**

**PLANOS DE SÍNTESIS**

- 3.1. Síntesis física**
- 3.2. Síntesis ambiental**
- 3.3. Síntesis cultural**
- 3.4. Síntesis territorial**
- 3.5. Síntesis global**

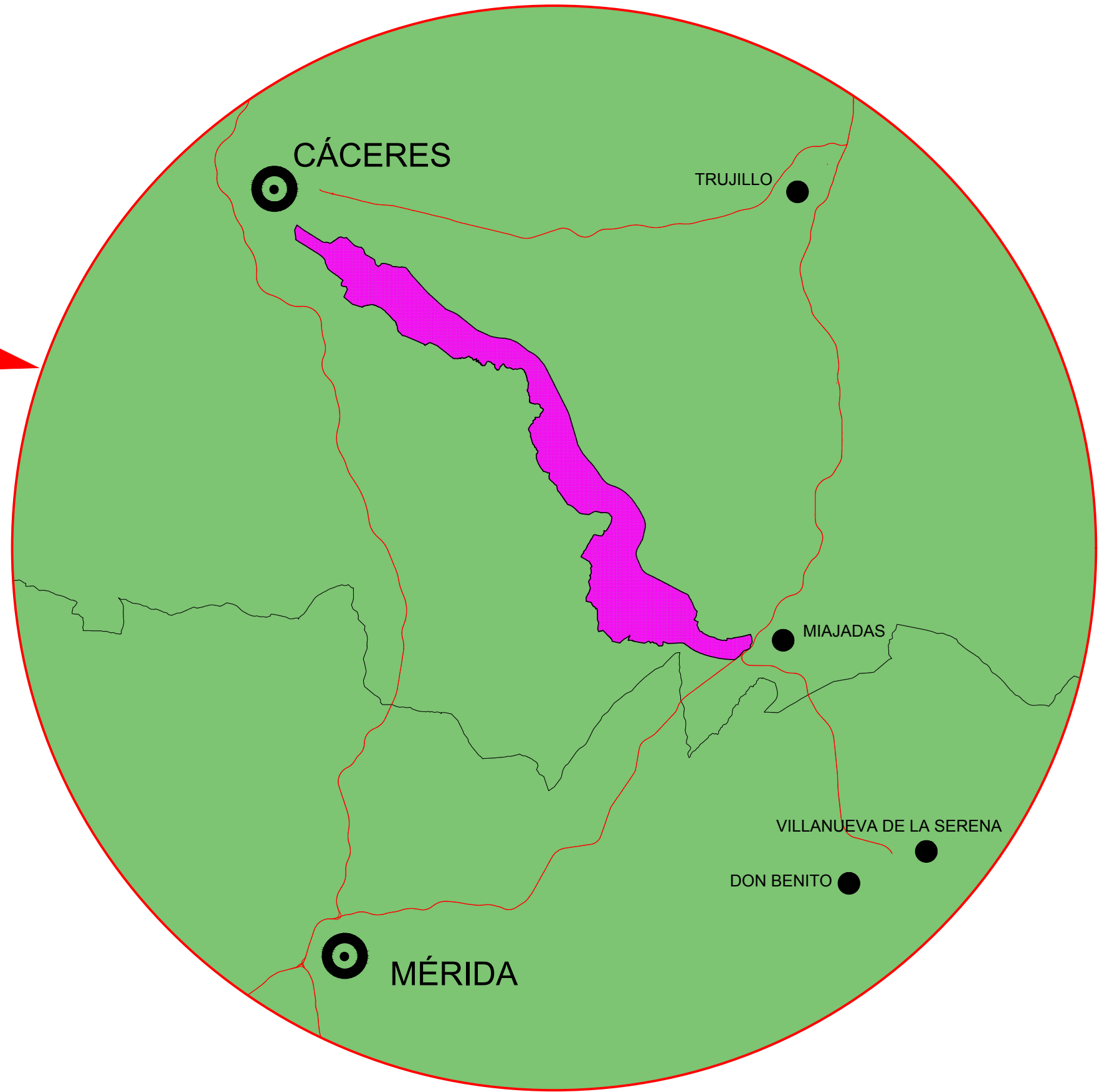
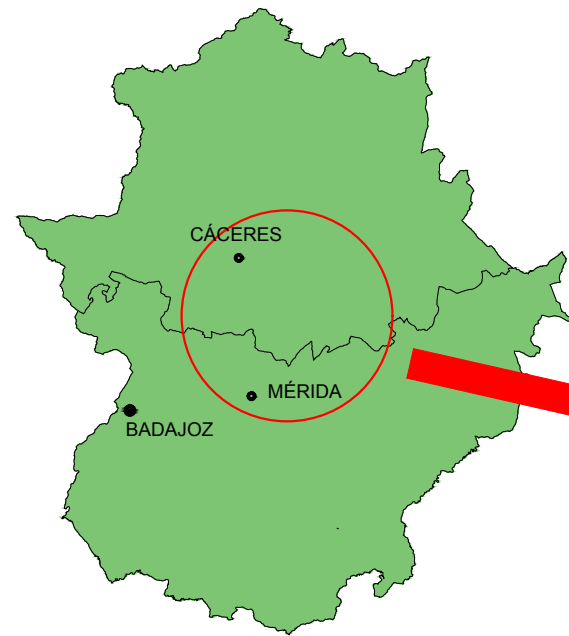
**CORREDORES ESTUDIADOS**

- 4.1.1. Corredores estudiados**

**ALTERNATIVAS ESTUDIADAS**

- 5.1. Alternativas estudiadas**

## **PLANOS INFORMATIVOS**



Escuela Politécnica

UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

1 - 1

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: sin escala

ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS

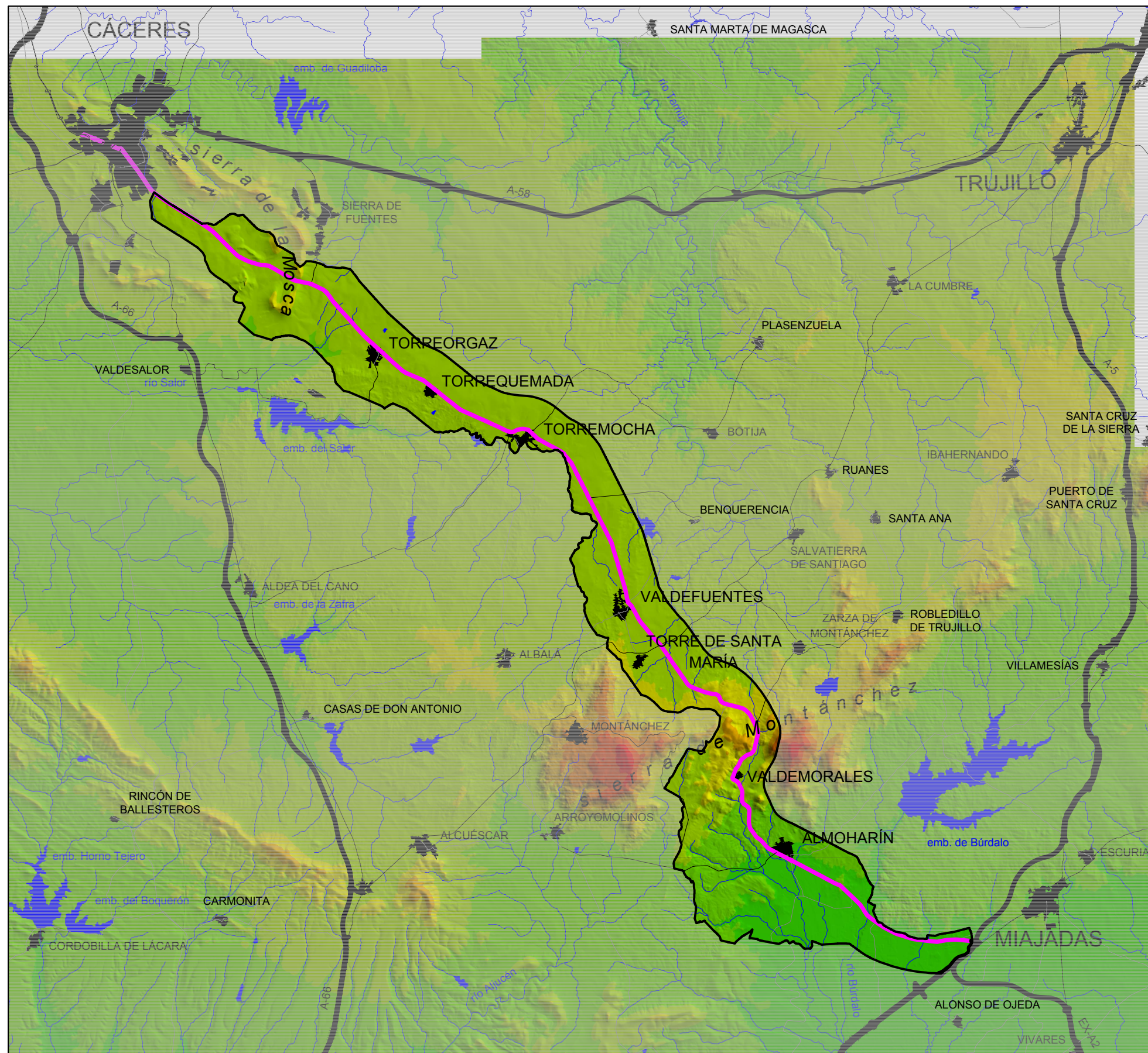
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE SITUACIÓN

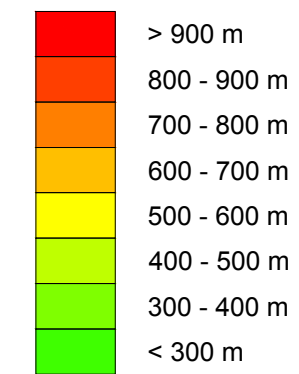
FECHA:

JULIO 2018





### ALTIMETRÍA



### LEYENDA

- Delimitación del área de estudio
- EX-206
- Curso de agua



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

1 - 2

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

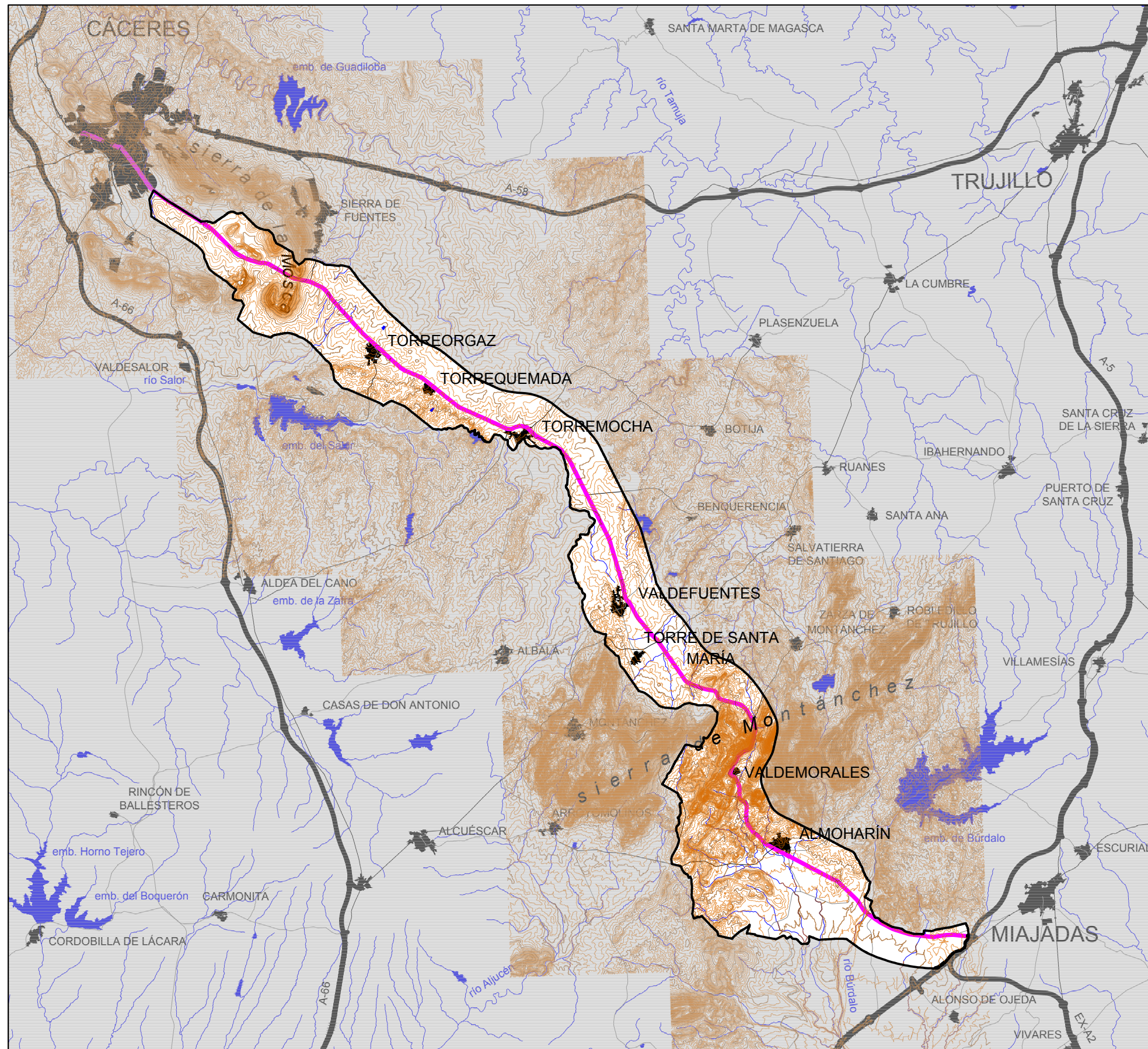
**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
PLANO DE ELEVACIONES

FECHA:  
JULIO 2018







LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206
	Curso de agua
	Curva de nivel maestra
	Curva de nivel secundaria



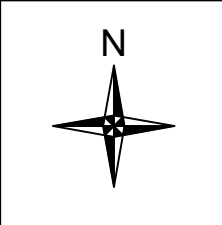
**UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA**  
  
ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:  
  
D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

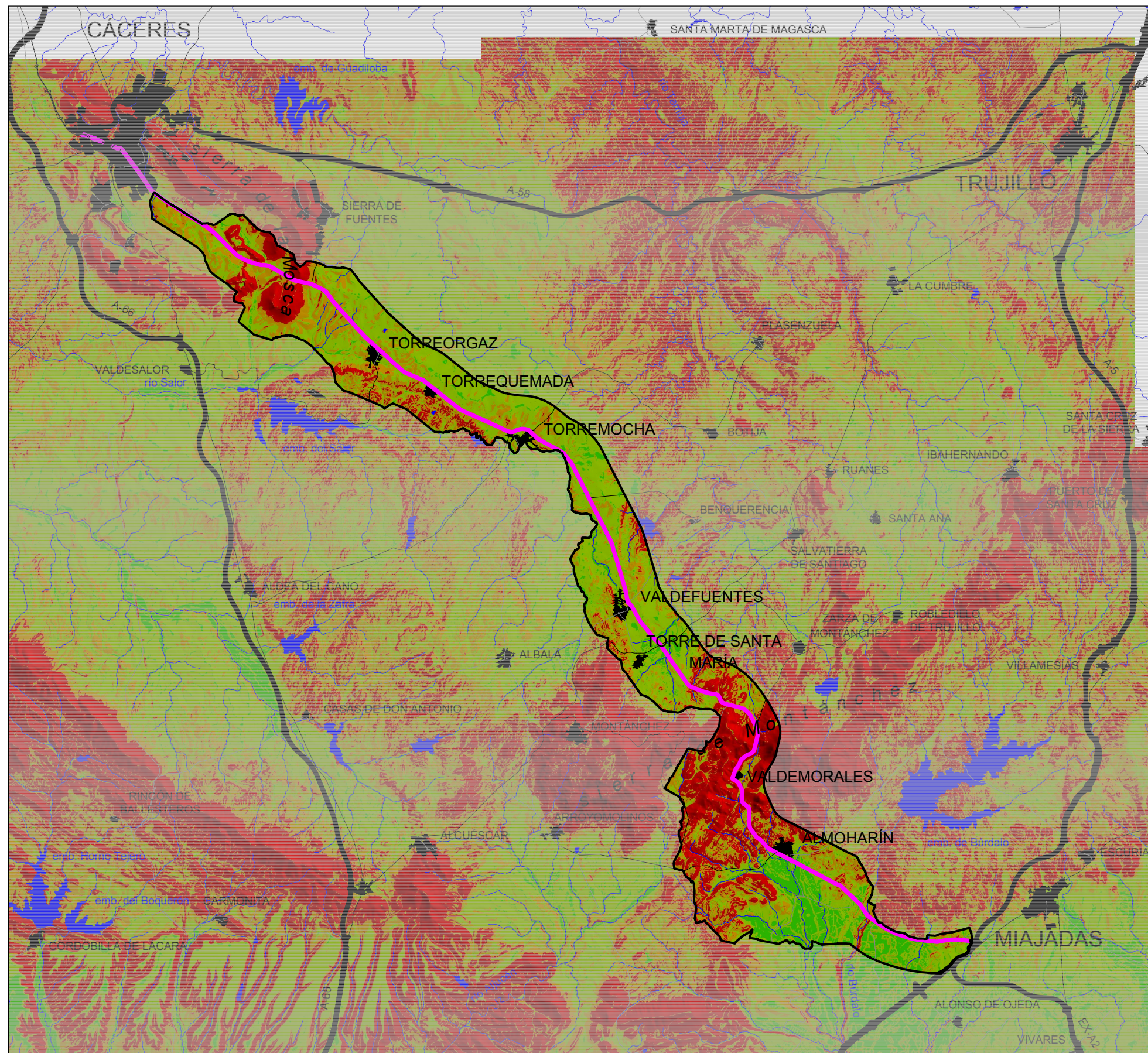
EL TUTOR DEL TFG:  
  
D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:  
1 - 3  
  
HOJA:  
1 DE 1  
  
ESCALA: 1 : 200 000

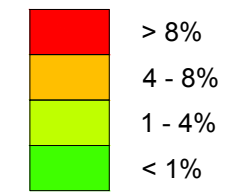
**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**  
  
DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
PLANO DE OROGRAFÍA  
  
FECHA:  
JULIO 2018







**PENDIENTES**



LEYENDA	
—	Delimitación del área de estudio
—	EX-206
—	Curso de agua



**UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA**

**ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES**

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

1 - 4

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

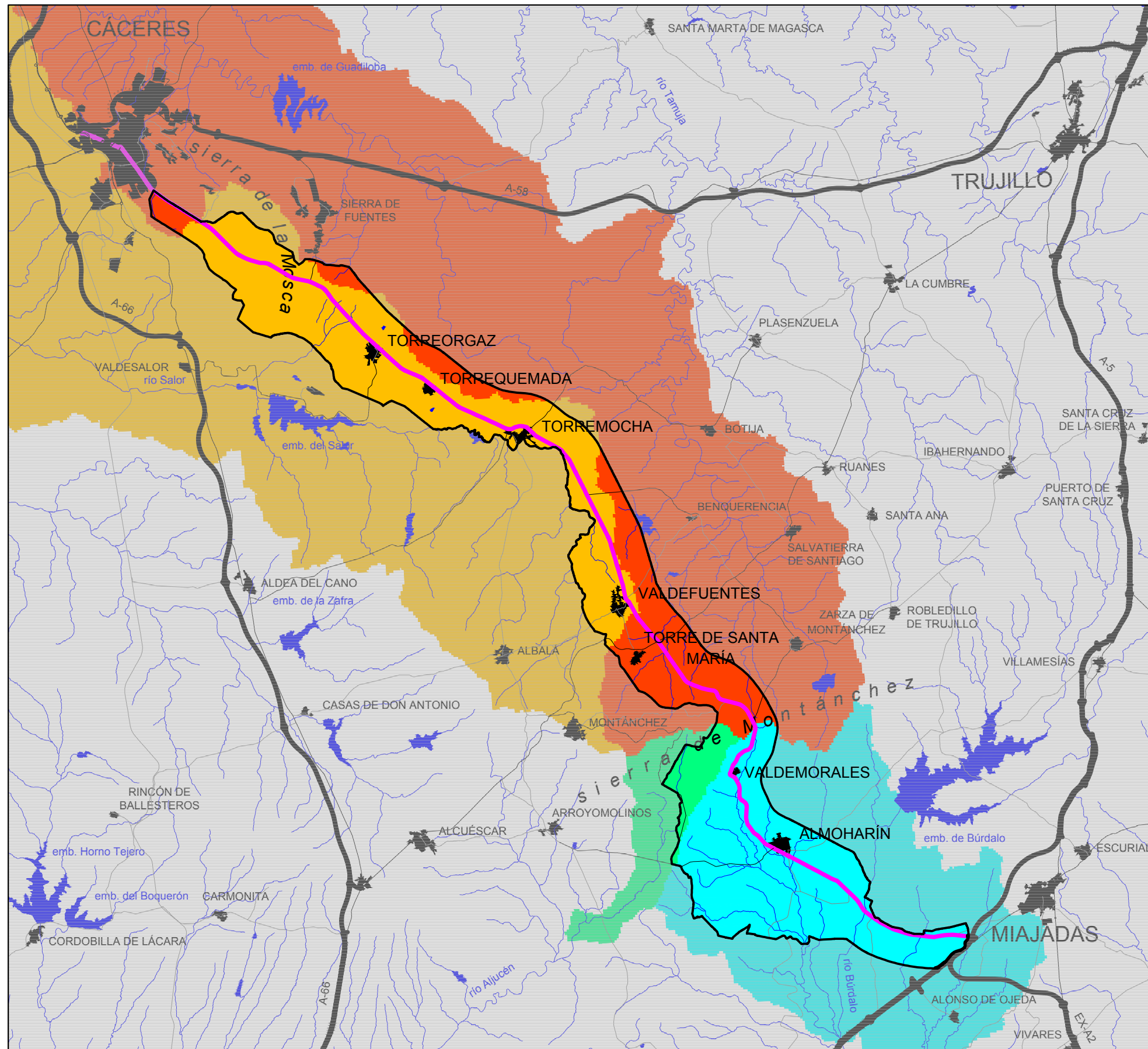
PLANO DE PENDIENTES

FECHA:

JULIO 2018







CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO	
<span style="display:inline-block; width:15px; height:10px; background-color:orange;"></span>	SUBCUENCA DEL RÍO ALMONTE
<span style="display:inline-block; width:15px; height:10px; background-color:yellow;"></span>	SUBCUENCA DEL RÍO SALOR
CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	
<span style="display:inline-block; width:15px; height:10px; background-color:limegreen;"></span>	SUBCUENCA DEL RÍO ALJUCÉN
<span style="display:inline-block; width:15px; height:10px; background-color:cyan;"></span>	SUBCUENCA DEL RÍO BÚRDALO

LEYENDA	
<span style="display:inline-block; width:15px; border-bottom:1px solid black;"></span>	Delimitación del área de estudio
<span style="display:inline-block; width:15px; border-bottom:1px solid magenta;"></span>	EX-206
<span style="display:inline-block; width:15px; border-bottom:1px solid blue;"></span>	Curso de agua



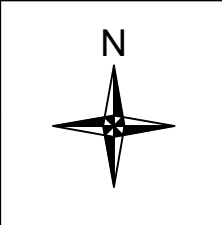
**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**  
**ESCUELA POLITÉCNICA DE CÁCERES**

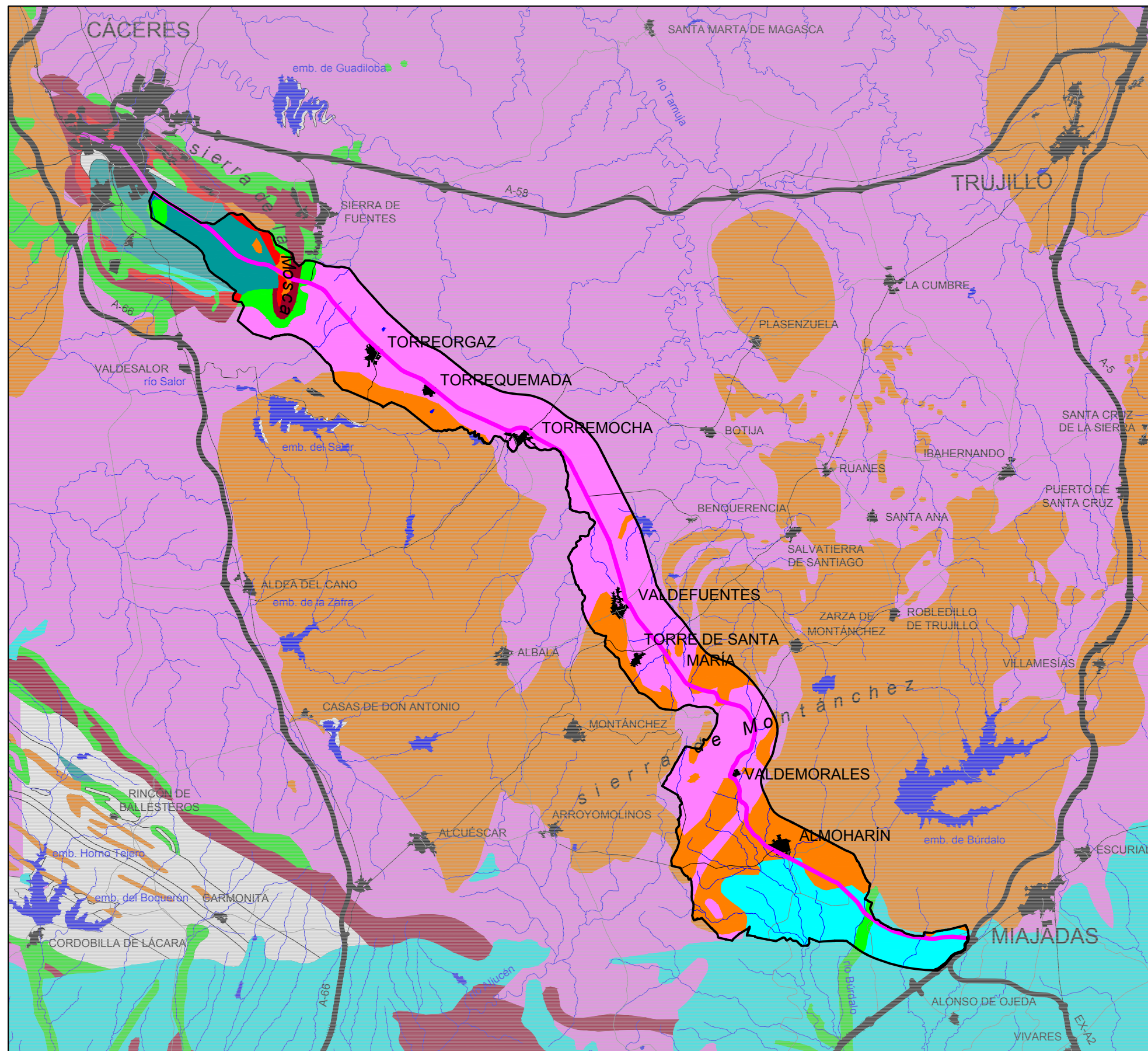
EL AUTOR DEL TFG:  
 D. JOSÉ ENRIQUE MERINO CARRASCO








EL TUTOR DEL TFG:  
 D. EMILIO DEL POZO MARIÑO




Nº DE PLANO:  
 1 - 5  
 HOJA:  
 1 DE 1  
 ESCALA: 1 : 200 000

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**  
 DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
 PLANO DE RED HIDROGRÁFICA  
 FECHA:  
 JULIO 2018





GEOLOGÍA	
	CUATERNARIO
	NEÓGENO
	CARBONÍFERO INFERIOR
	SILÚRICO
	ORDOVÍCICO
	PRECÁMBRICO
	HERCÍNICO

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206
	Curso de agua



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

1 - 6

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

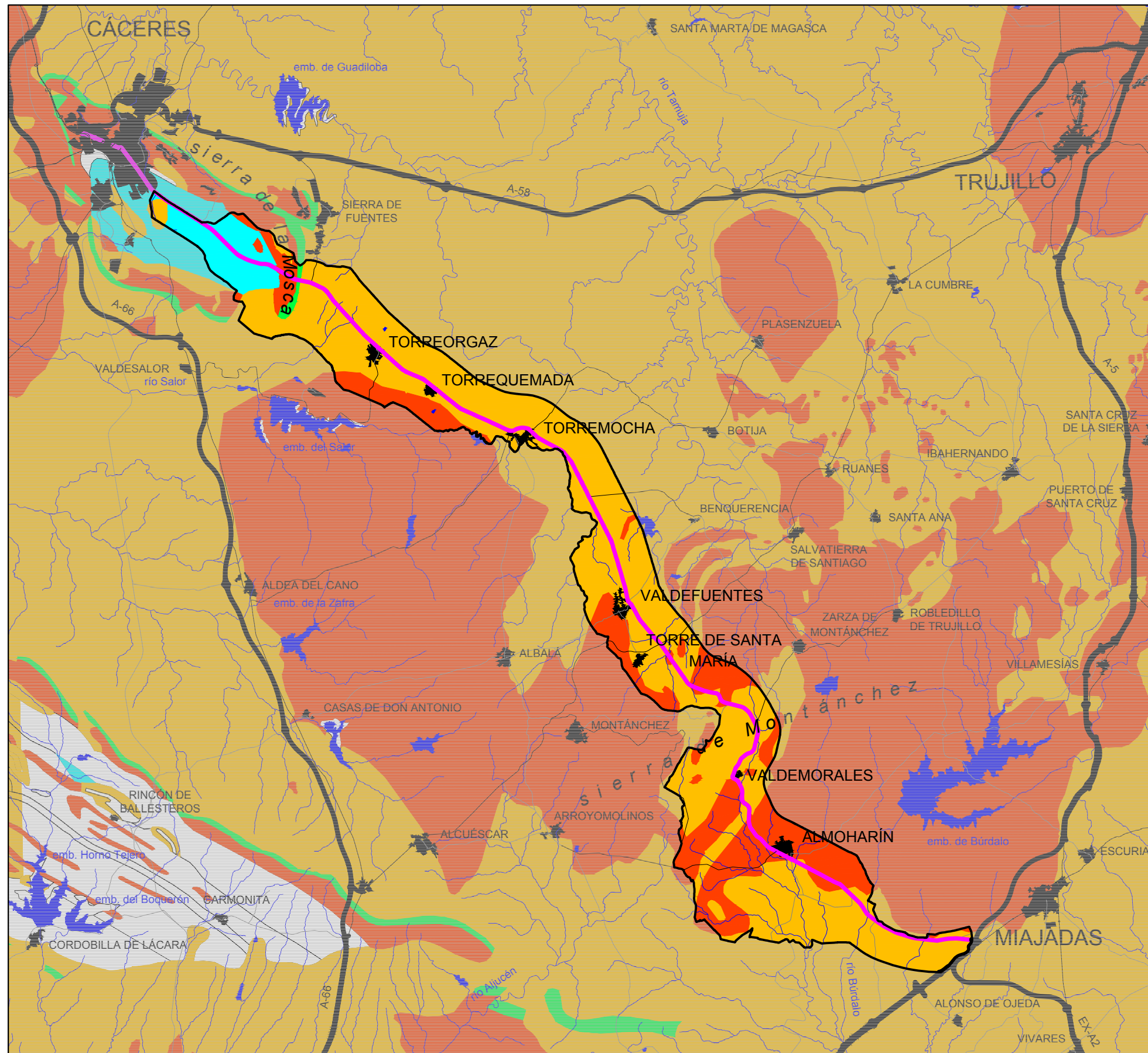
PLANO GEOLÓGICO

FECHA:




JULIO 2018







HIDROGEOLOGÍA	
	IMPERMEABLE
	SEMIPERMEABLE
	PERMEABLE
	PERMEABLE POR FISURACIÓN

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206
	Curso de agua



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

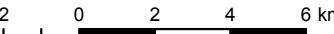
EL AUTOR DEL TFG:  
  
D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:  
  
D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:  
1 - 7

HOJA:  
1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

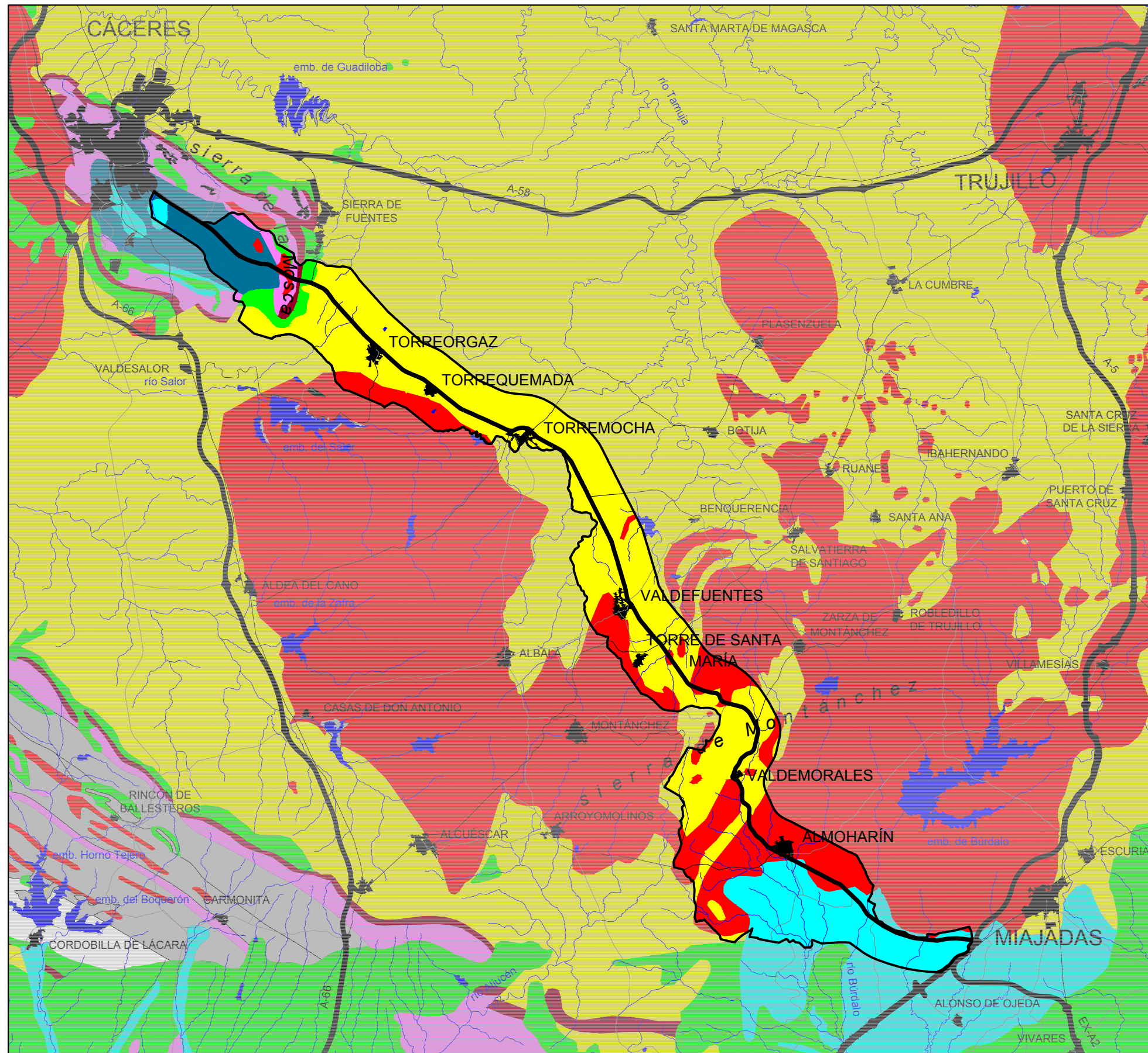


**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
PLANO DE HIDROGEOLOGÍA

FECHA:  
JULIO 2018





UNIDADES GEOTÉCNICAS	
	ROCAS INTRUSIVAS
	ROCAS DEL COMPLEJO ESQUISTO-GRAUVÁQUICO
	CUARCITAS
	ALTERNANCIA DE CUARCITAS, ARENISCAS Y PIZARRAS
	CALIZAS
	DEPÓSITOS ALUVIALES CUATERNARIOS
	RAÑAS Y GLACIS

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206
	Curso de agua



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:  
  
D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:  
  
D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:  
1 - 8

HOJA:  
1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

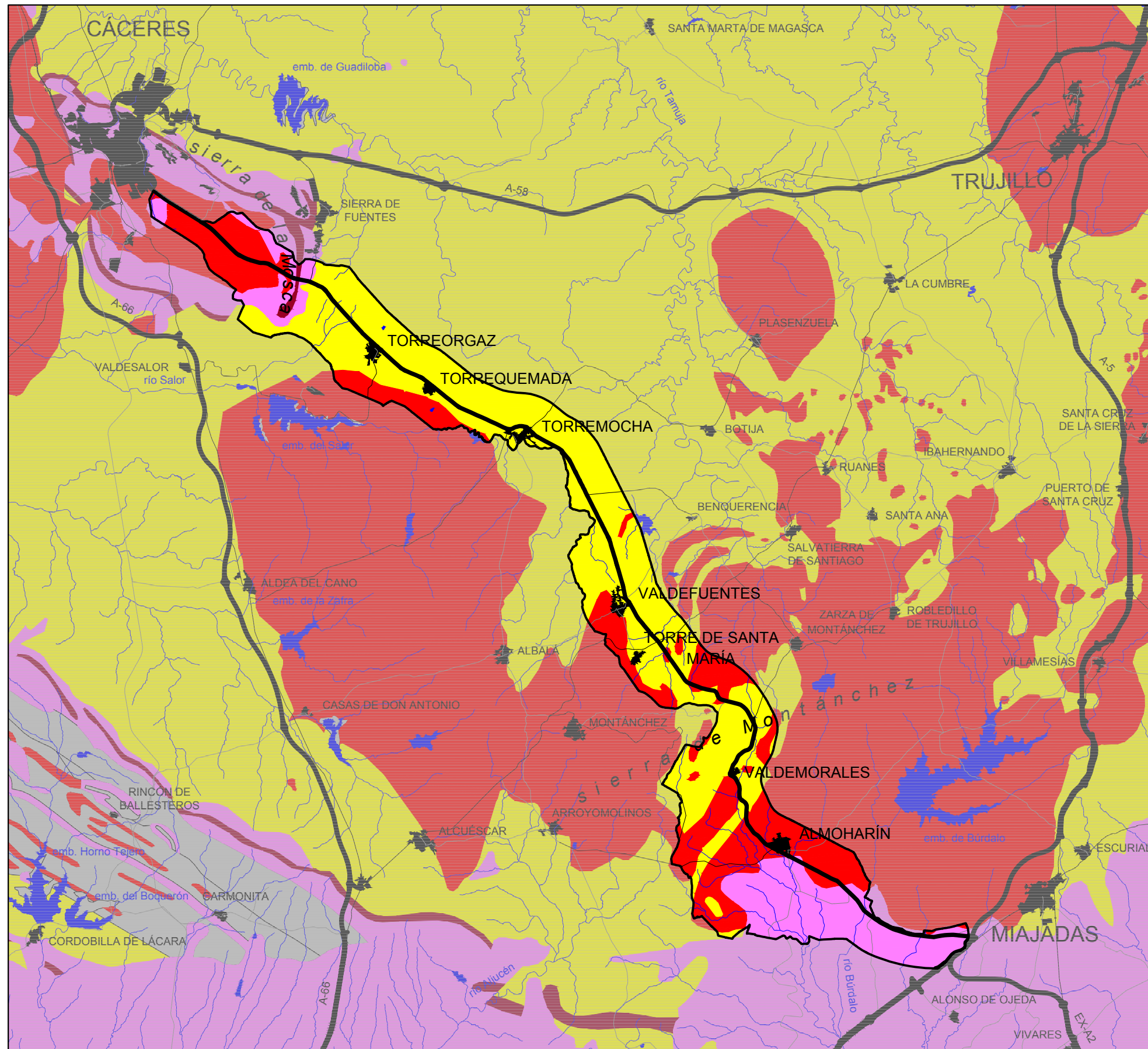
**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
PLANO GEOTÉCNICO

FECHA:  
JULIO 2018







APROVECHAMIENTO DE MATERIALES	
	RELLENO DE TERRAPLÉN - PEDRAPLÉN
	RELLENO DE TERRAPLÉN - PEDRAPLÉN Y TODO UNO
	RELLENO DE TERRAPLÉN Y EXPLANADA - TOLERABLE A ADECUADO
	RELLENO DE TERRAPLÉN - ADECUADO A MARGINAL

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206
	Curso de agua



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:  
  
D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:  
  
D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:  
1 - 9

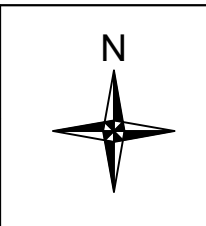
HOJA:  
1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

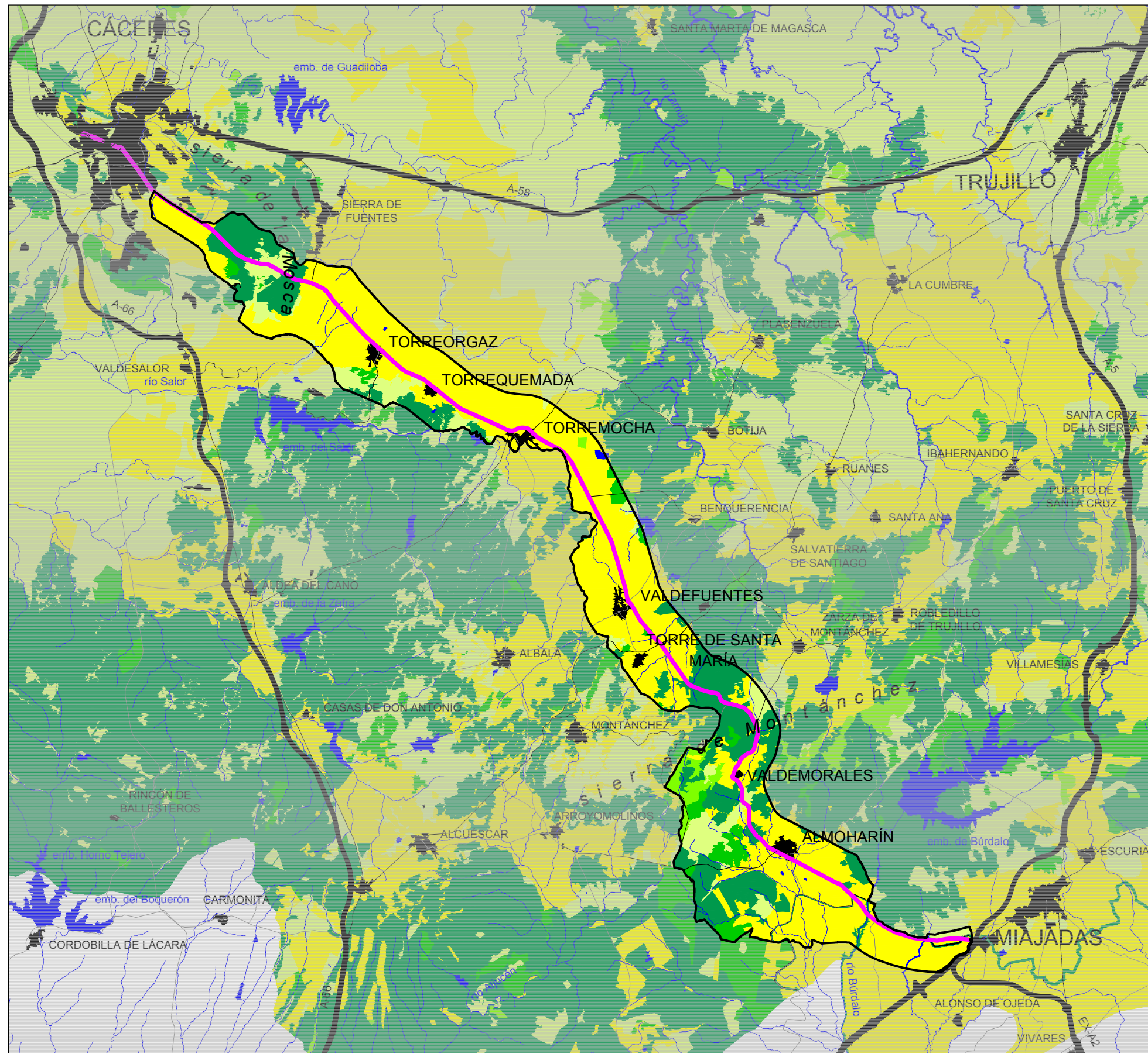
**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
PLANO DE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES

FECHA:  
JULIO 2018







VEGETACIÓN ACTUAL	
	ELEMENTOS ARTIFICIALES
	MONTEARBOLADO
	MONTE ARBOLADO RALO
	MONTE ARBOLADO DISPERSO
	MONTE DESARBOLADO
	TIERRAS DE CULTIVO
	MASAS DE AGUA

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206
	Curso de agua



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:  
  
D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:  
  
D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:  
1 - 10

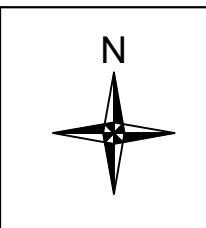
HOJA:  
1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

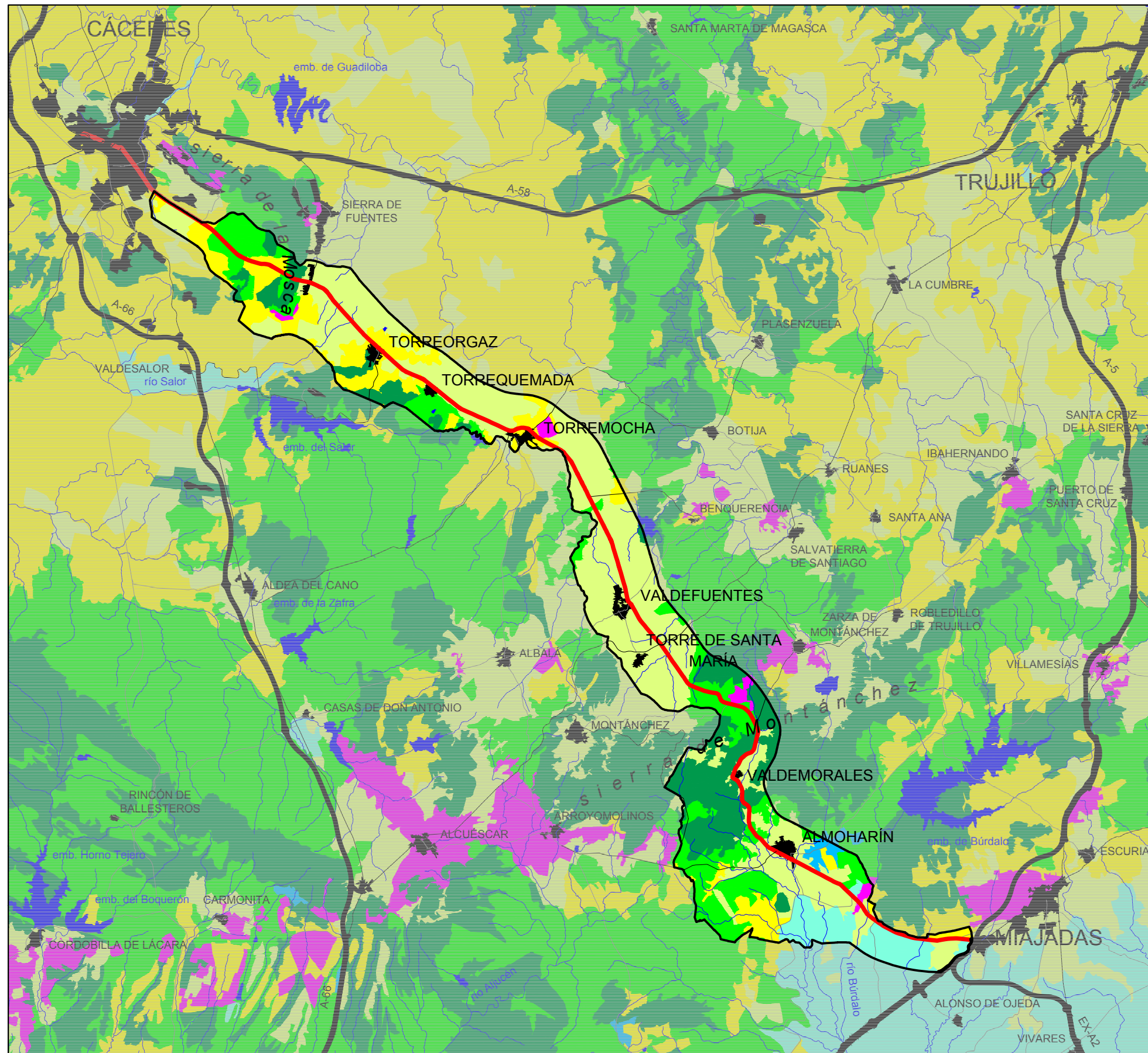
**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
PLANO DE VEGETACIÓN ACTUAL


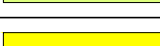

FECHA:  
JULIO 2018










### CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS

	URBANO E IMPRODUCTIVO
	BOSQUES DE FRONDOSAS Y VEGETACIÓN ARBUSTIVA
	DEHESA
	TERRENOS DE LABOR DE SECANO
	PASTIZALES NATURALES
	OLIVAR Y VIÑEDO
	CULTIVOS DE REGADÍO
	FRUTALES
	MASAS DE AGUA

### LEYENDA

	Delimitación del área de estudio
	EX-206
	Curso de agua



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

I - 11

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

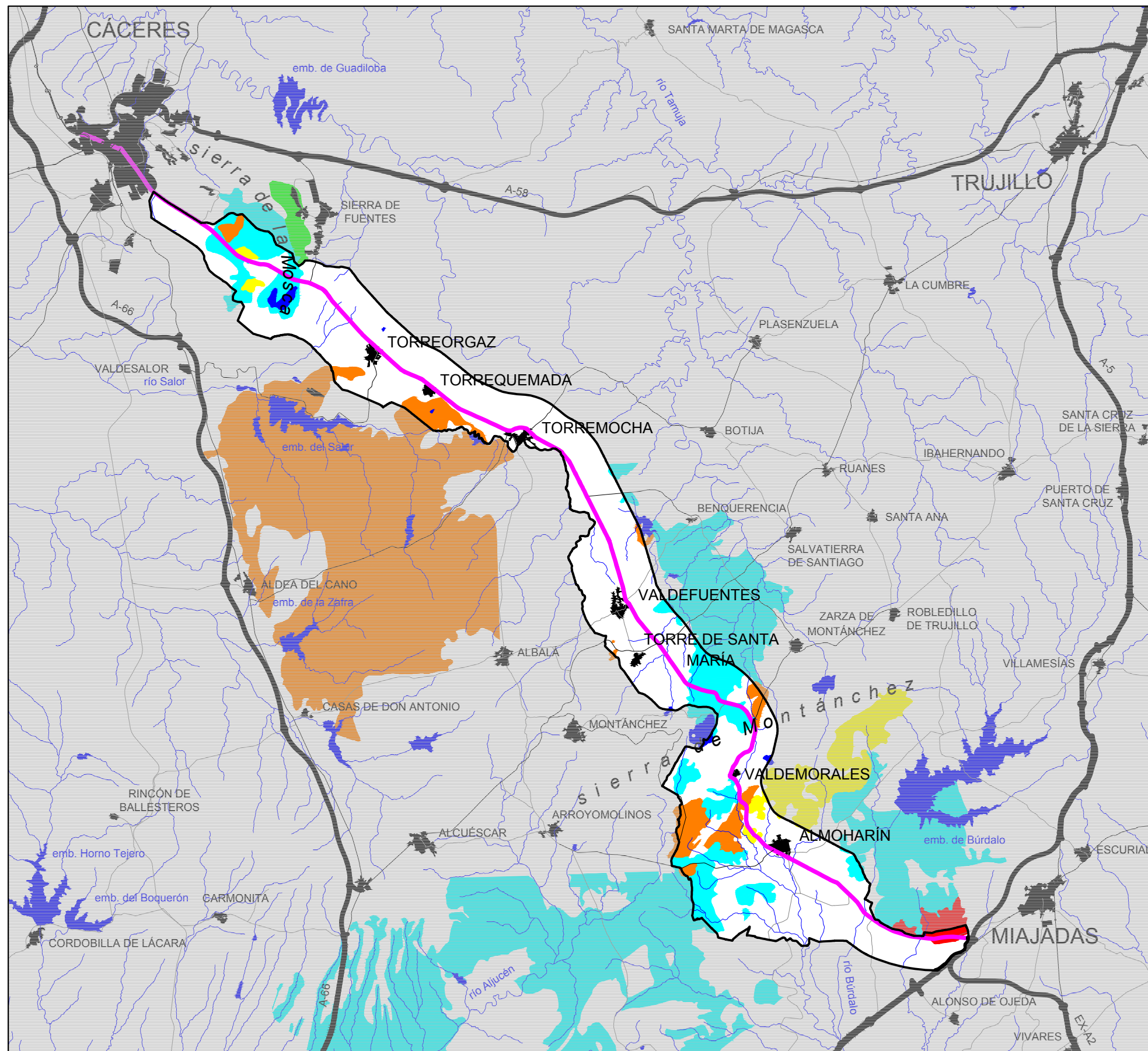
PLANO DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS

FECHA:

JULIO 2018







### HÁBITAT DE INTERÉS PRIORITARIO

6220. ZONAS SUBESTÉPICAS DE GRMÍNEAS Y ANUALES

### HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO

4030. BREZALES SECOS

5333. FRUTICEDAS TERMÓFILAS

5335. RETAMARES Y MATORRALES DE GENISTEAS

6310. DEHESAS DE *QUERCUS SUBER* Y *QUERCUS ILEX*

9330. BOSQUES DE *QUERCUS SUBER*

### LEYENDA

— Delimitación del área de estudio

— EX-206

— Curso de agua



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

1 - 12

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS

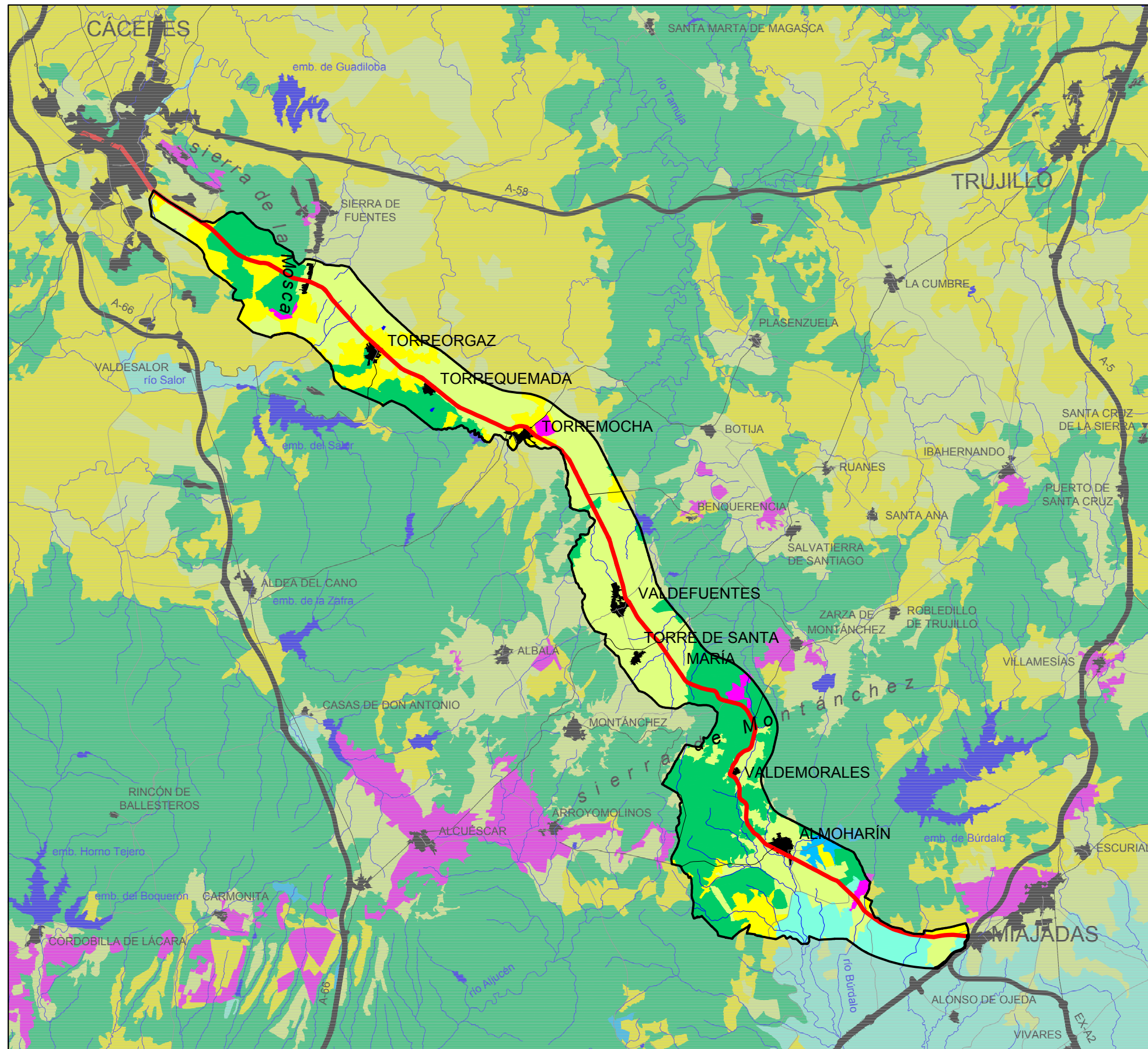
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

FECHA:

JULIO 2018





PAISAJES	
	PAISAJE URBANO
	DEHESAS Y MONTE
	CULTIVOS DE SECANO
	PASTIZALES
	OLIVAR Y VIÑEDO
	CULTIVOS DE REGADÍO
	FRUTALES
	MASAS DE AGUA

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206
	Curso de agua



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

1 - 13

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

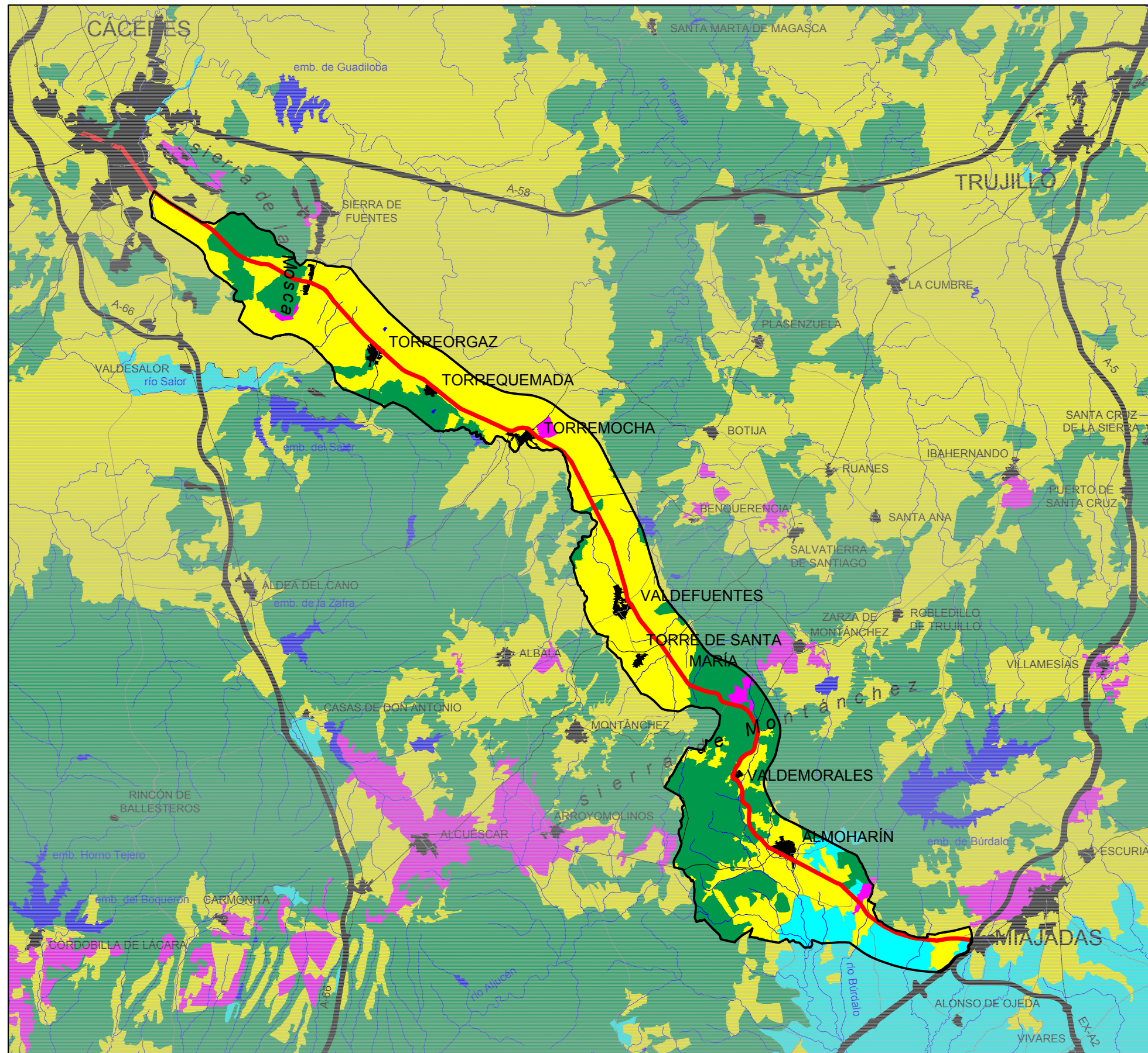
PLANO DE PAISAJES

FECHA:

JULIO 2018







USOS DEL SUELO	
	USO NO AGRÍCOLA
	USO FORESTAL
	USO AGRÍCOLA DE SECANO
	USO AGRÍCOLA LEÑOSO
	USO AGRÍCOLA DE REGADÍO

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206
	Curso de agua



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:  
  
D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:  
  
D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:  
1 - 14

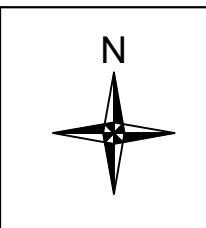
HOJA:  
1 DE 1

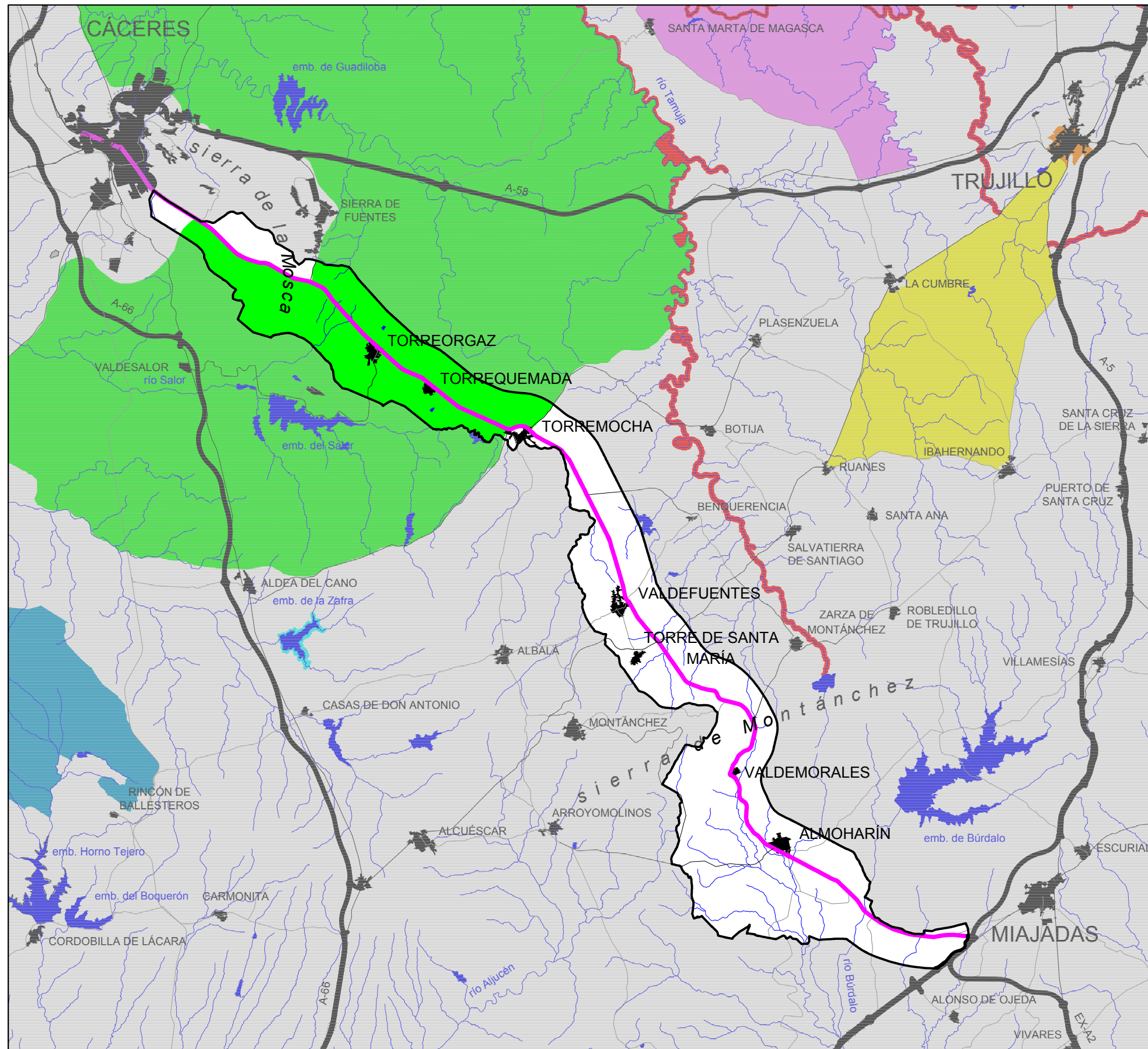
ESCALA: 1 : 200 000

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
PLANO DE USOS DEL SUELO

FECHA:  
JULIO 2018





RED NATURA 2000	
	ZEPA LLANOS DE CÁCERES Y SIERRA DE FUENTES
	ZEPA RIBEROS DEL ALMONTE
	ZEPA LLANOS DE TRUJILLO
	ZEPA COLONIA DE CERNÍCALO PRIMILLA DE TRUJILLO
	ZEPA MAGASCA
	ZEPA EMBALSE DE ALDEA DEL CANO
	ZEPA SIERRA DE SAN PEDRO

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206
	Curso de agua



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:  
  
D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:  
  
D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:  
1 - 15

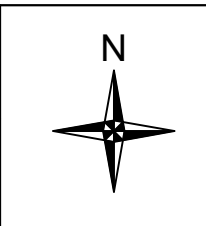
HOJA:  
1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

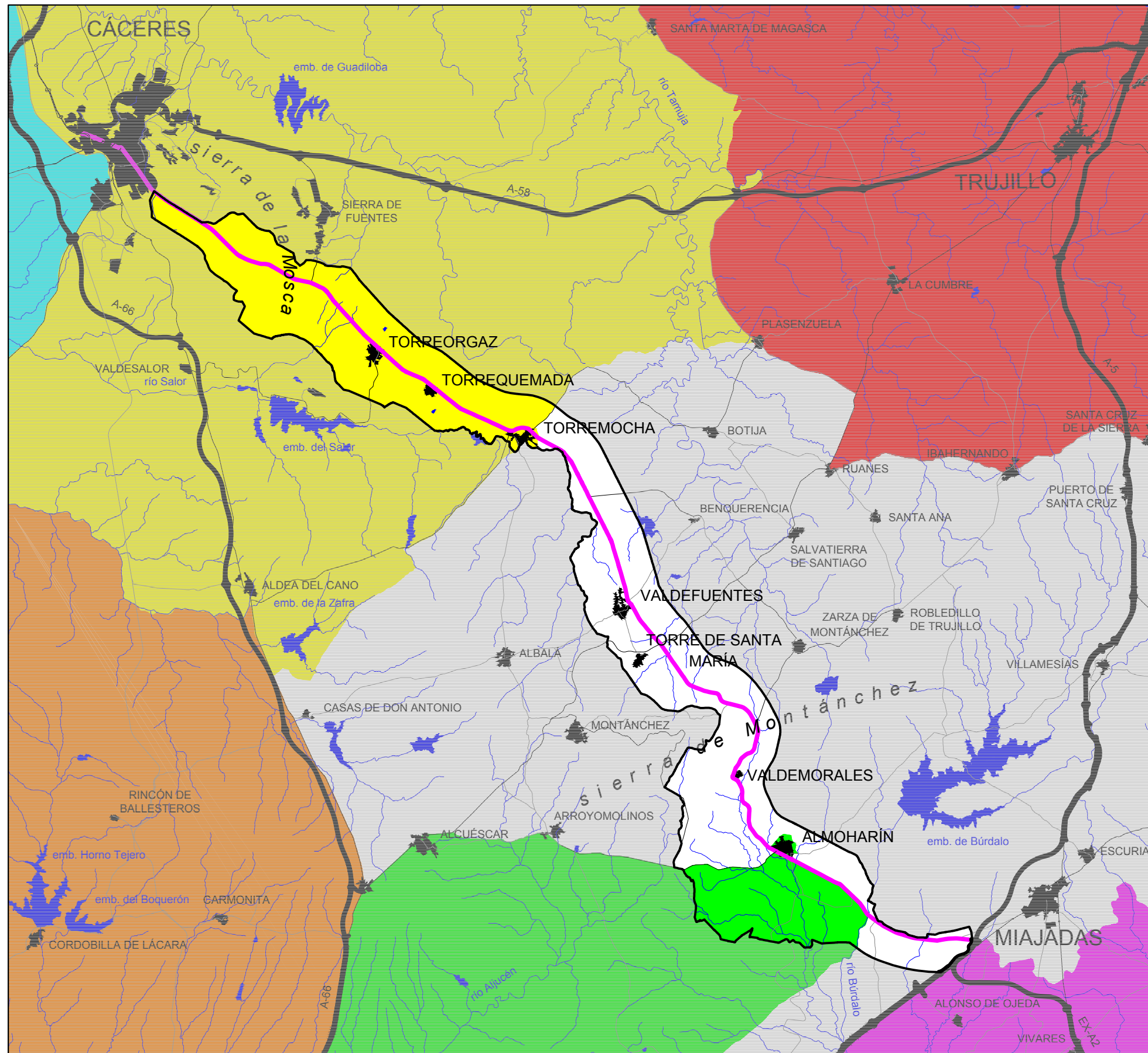
**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
PLANO DE RED NATURA 2000

FECHA:  
JULIO 2018







IBA	
	LLANOS ENTRE CÁCERES Y TRUJILLO - ALDEA DEL CANO
	SIERRA SUR DE MONTÁNCHÉZ - EMBALSE DE CORNALVO
	VALDEHORNILLOS - SANTA AMALIA
	TRUJILLO - TORRECILLAS DE LA TIESA
	SIERRA DE SAN PEDRO
	MALPARTIDA DE CÁCERES - ARROYO DE LA LUZ

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206
	Curso de agua



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

1 - 16

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

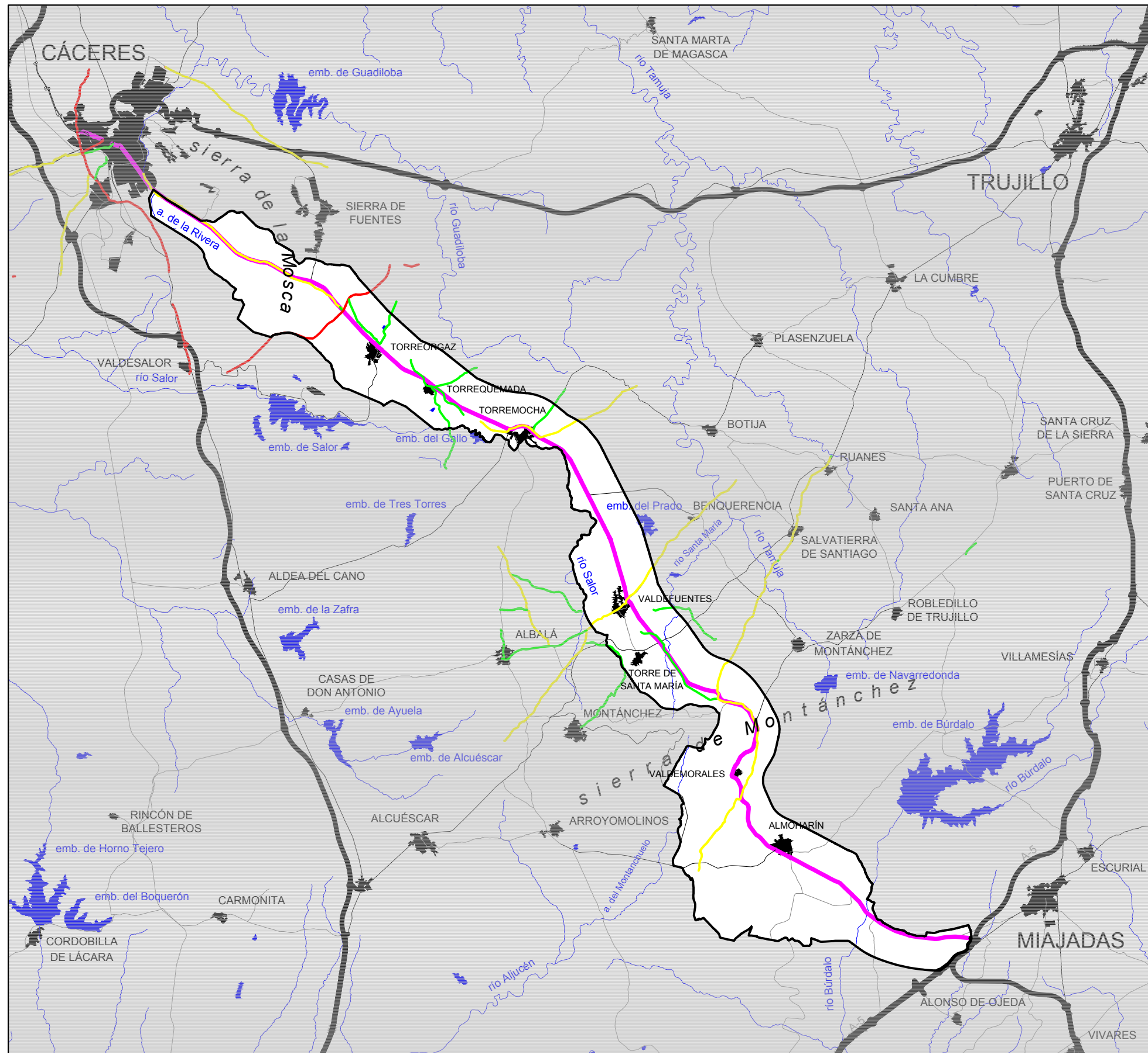
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE IBAS

FECHA:

JULIO 2018





VÍAS PECUARIAS	
	URBANO
	CAÑADA REAL
	CORDEL O VEREDA
	COLADA

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206
	Curso de agua



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

1 - 17

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

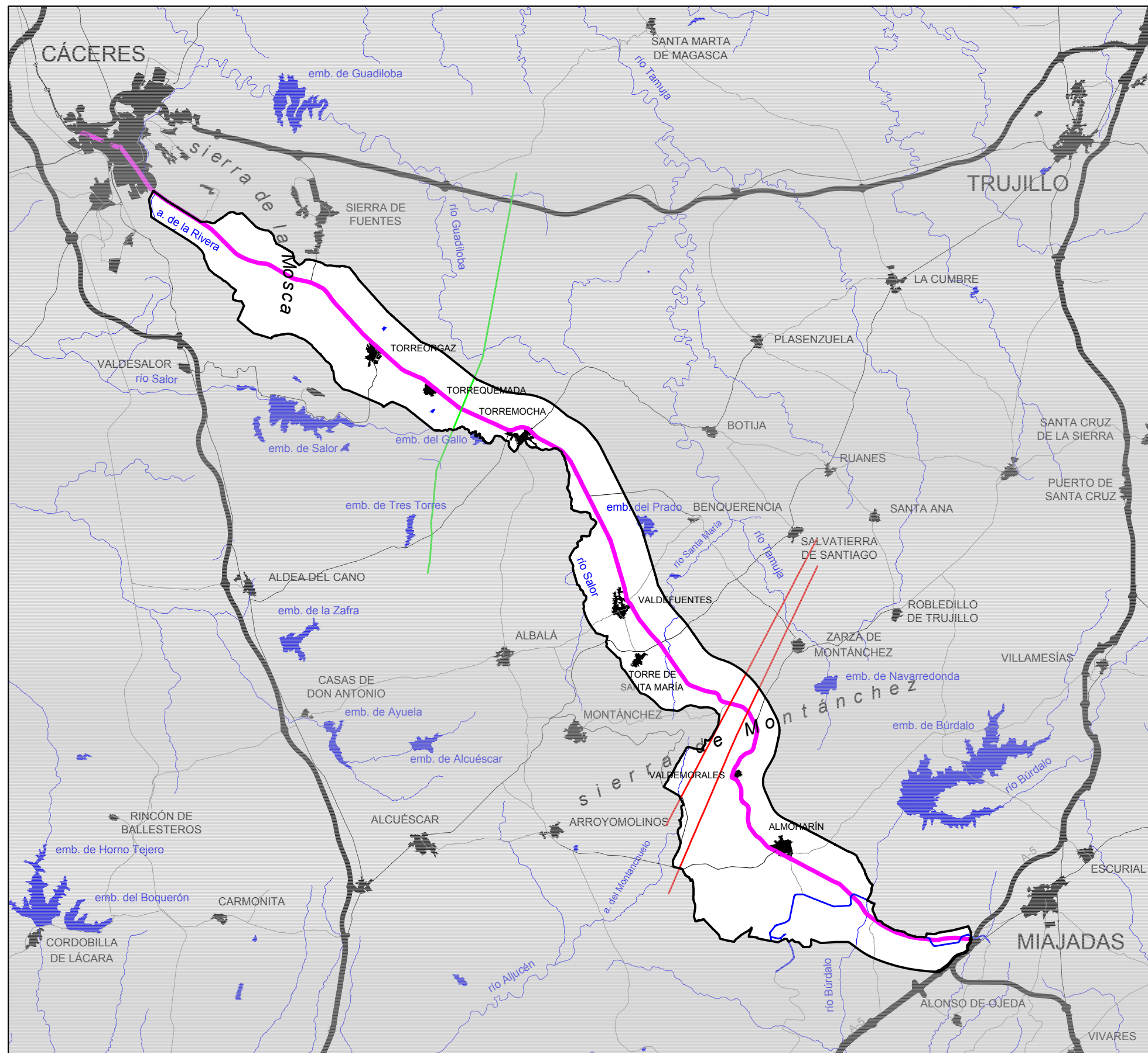
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE VÍAS PECUARIAS




FECHA:

JULIO 2018





REDES DE SERVICIOS	
	URBANO
	Líneas de Alta Tensión
	Canal de Orellana
	Gasoducto Vía de La Plata

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206
	Curso de agua



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

1 - 18

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE SERVICIOS

FECHA:

JULIO 2018

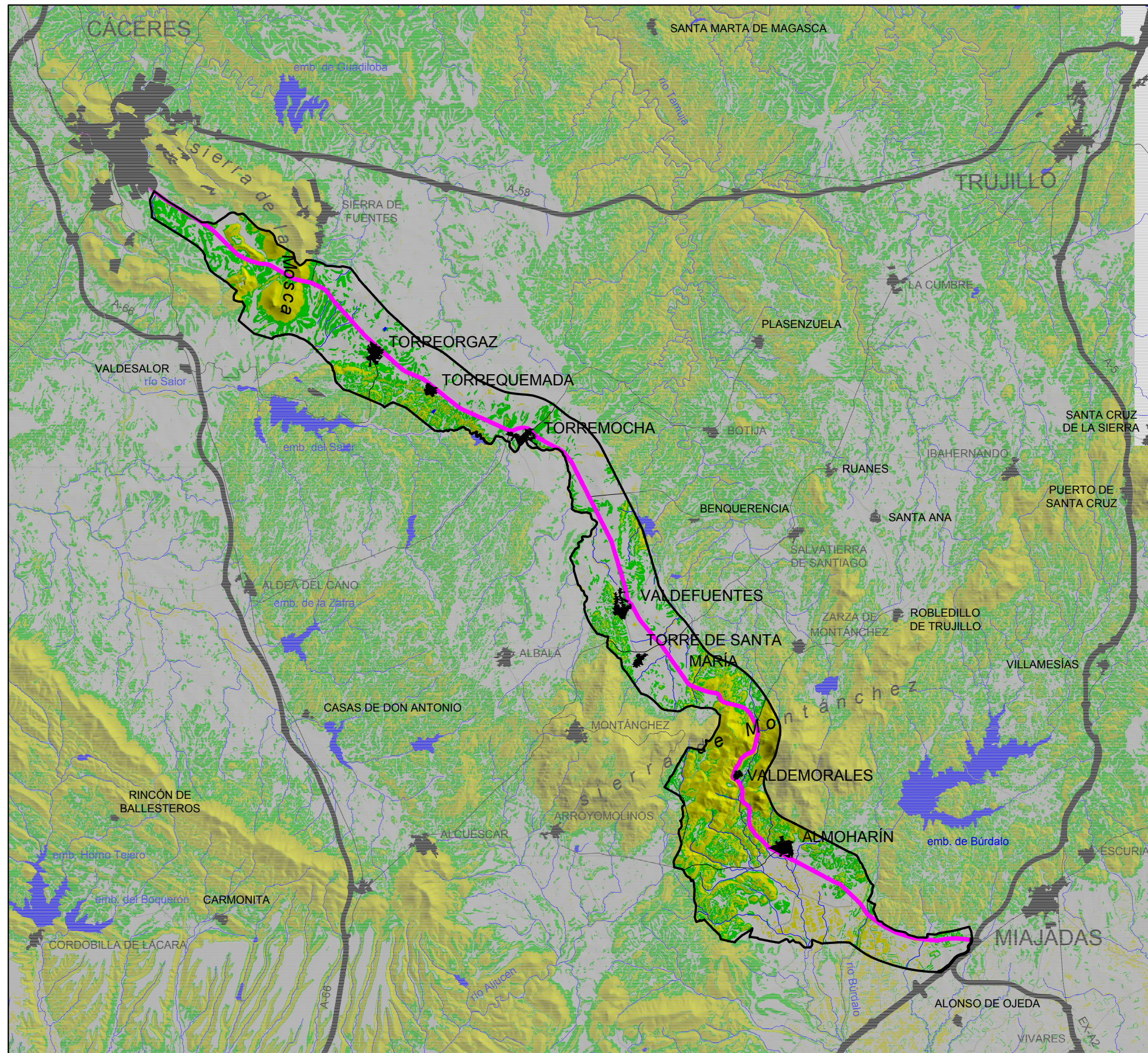


## **PLANOS TEMÁTICOS**



## CONDICIONANTES FÍSICOS

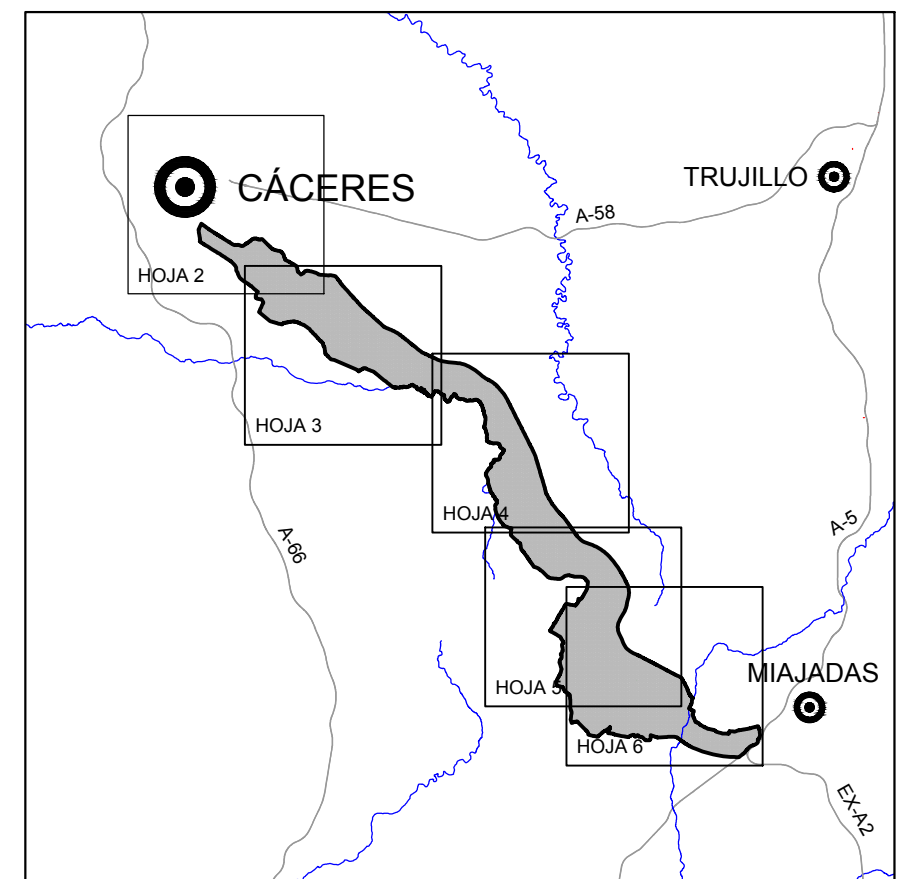




OROGRAFÍA	
	URBANO
	Pte. < 0.5 % Pte. > 8.0 %
	4.0 % < Pte. < 8.0 %
	0.5 % < Pte. < 4.0 %

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

2.1.1

HOJA:

1 DE 6

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

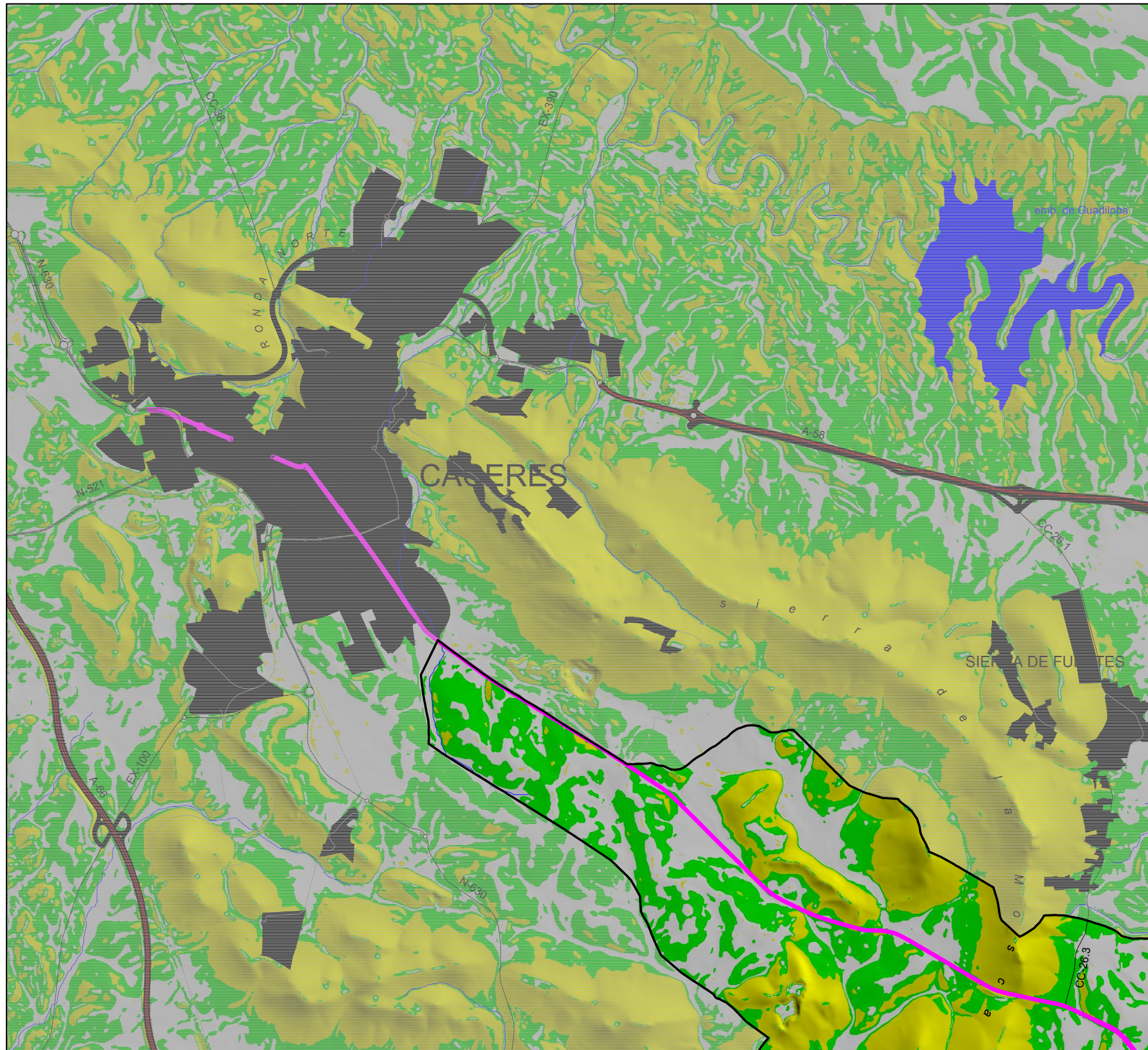
PLANO DE OROGRAFÍA

FECHA:

JULIO 2018



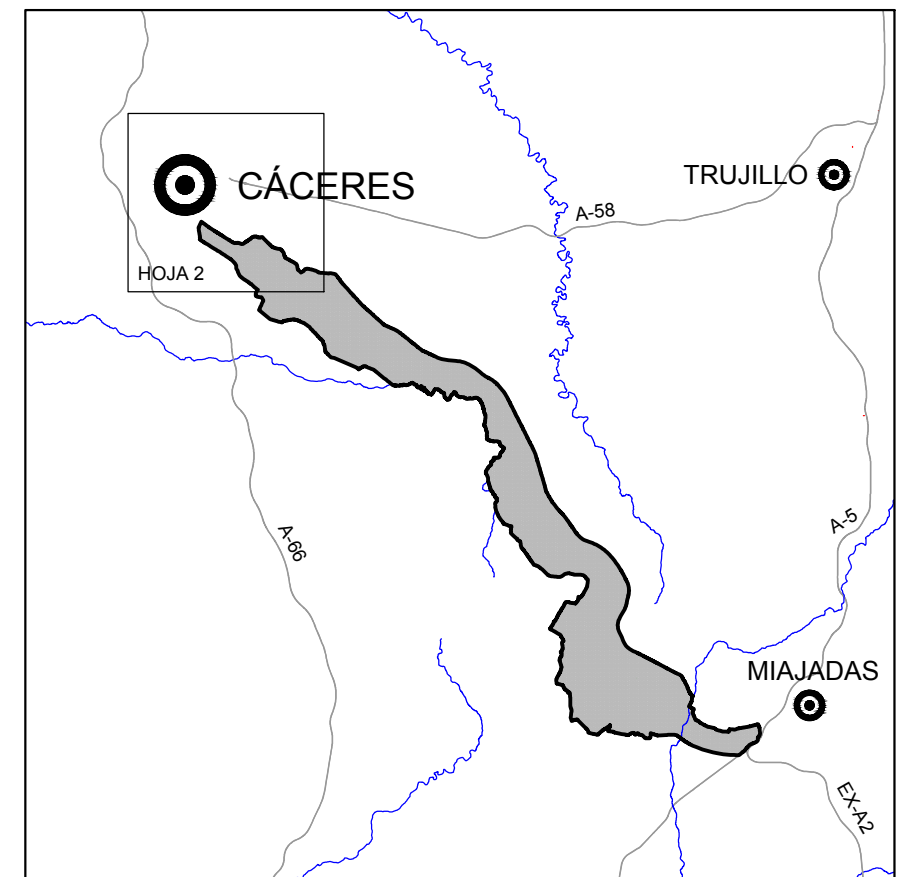




OROGRAFÍA	
	URBANO
	Pte. < 0.5 % Pte. > 8.0 %
	4.0 % < Pte. < 8.0 %
	0.5 % < Pte. < 4.0 %

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:  
D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:  
D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:  
2.1.1

HOJA:  
2 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000

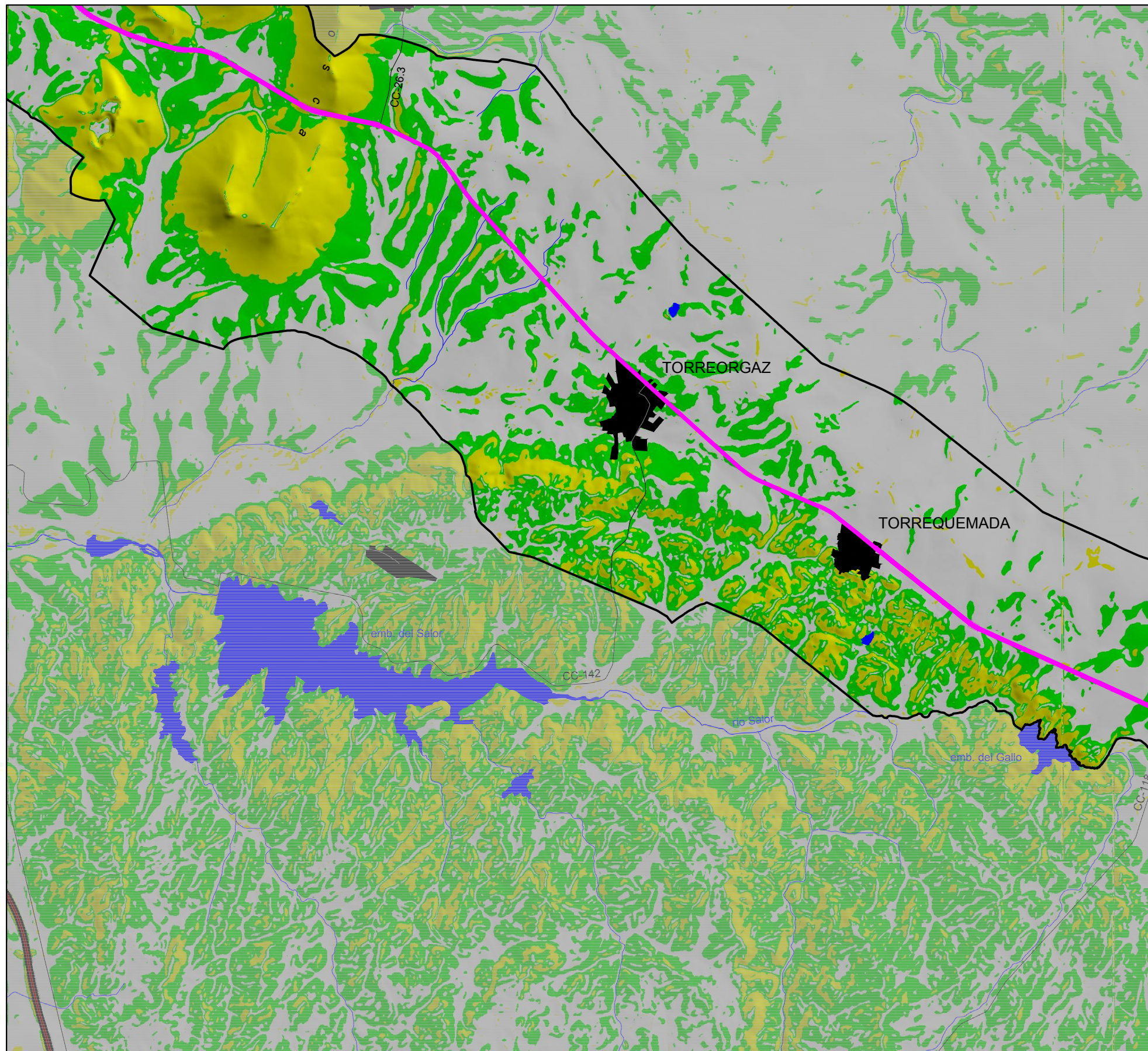
**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
PLANO DE OROGRAFÍA

FECHA:  
JULIO 2018



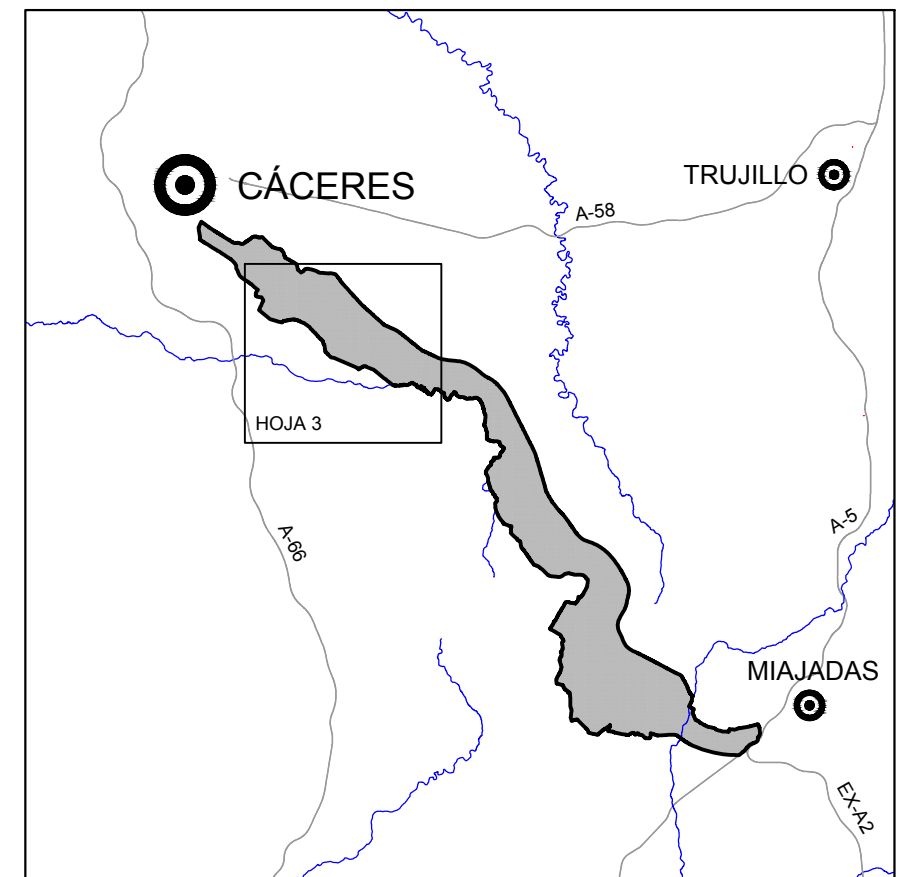




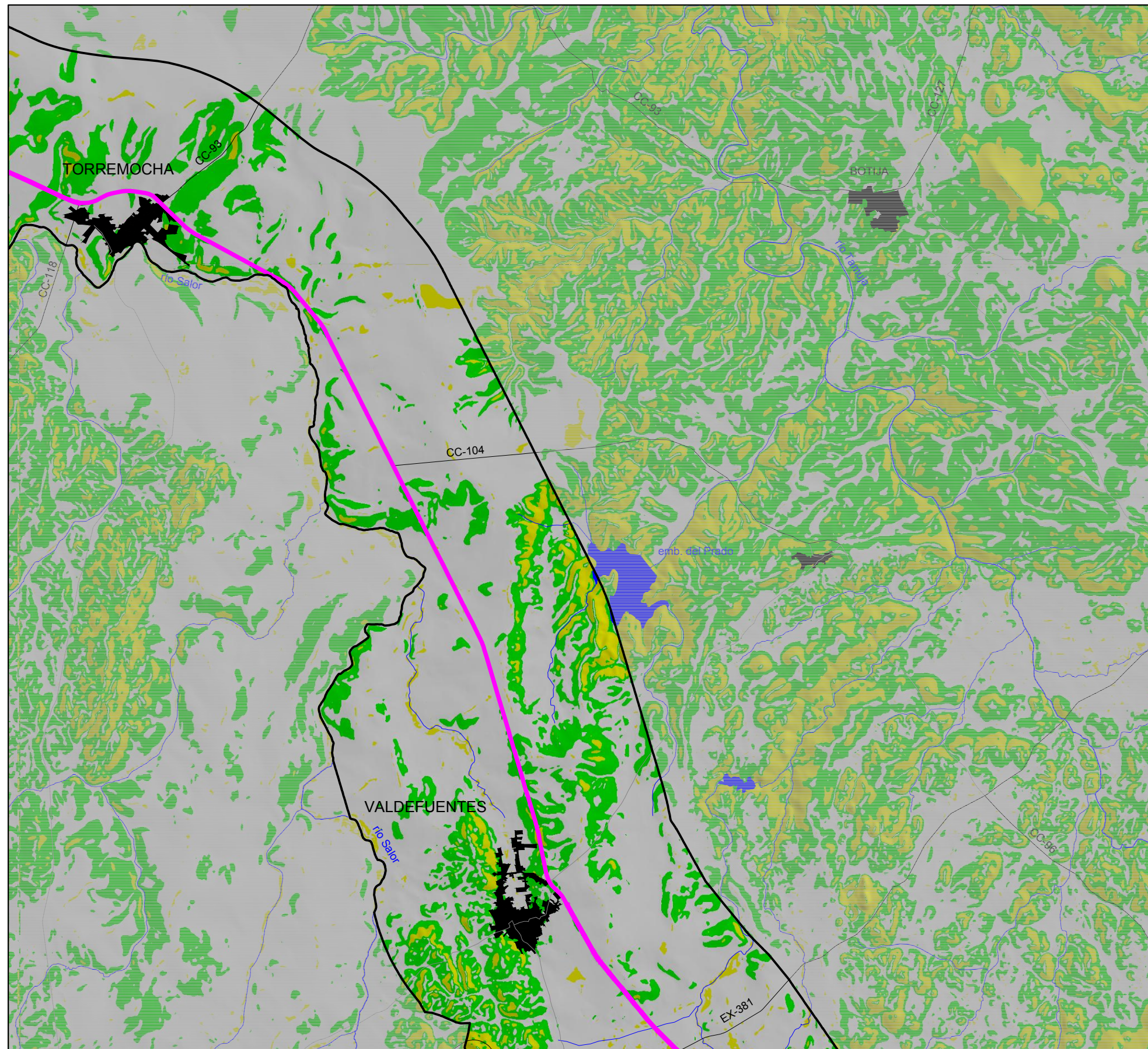
OROGRAFÍA	
	URBANO
	Pte. < 0.5 % Pte. > 8.0 %
	4.0 % < Pte. < 8.0 %
	0.5 % < Pte. < 4.0 %

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



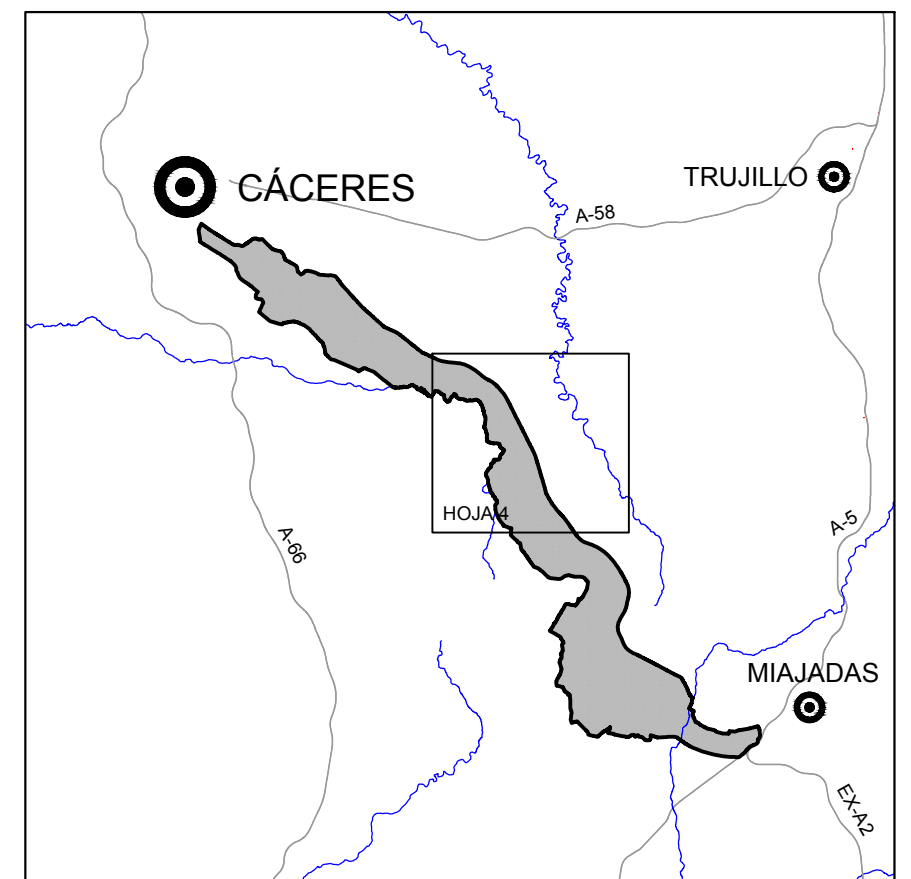




OROGRAFÍA	
	URBANO
	Pte. < 0.5 % Pte. > 8.0 %
	4.0 % < Pte. < 8.0 %
	0.5 % < Pte. < 4.0 %

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

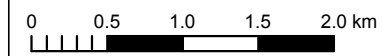
Nº DE PLANO:

2.1.1

HOJA:

4 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

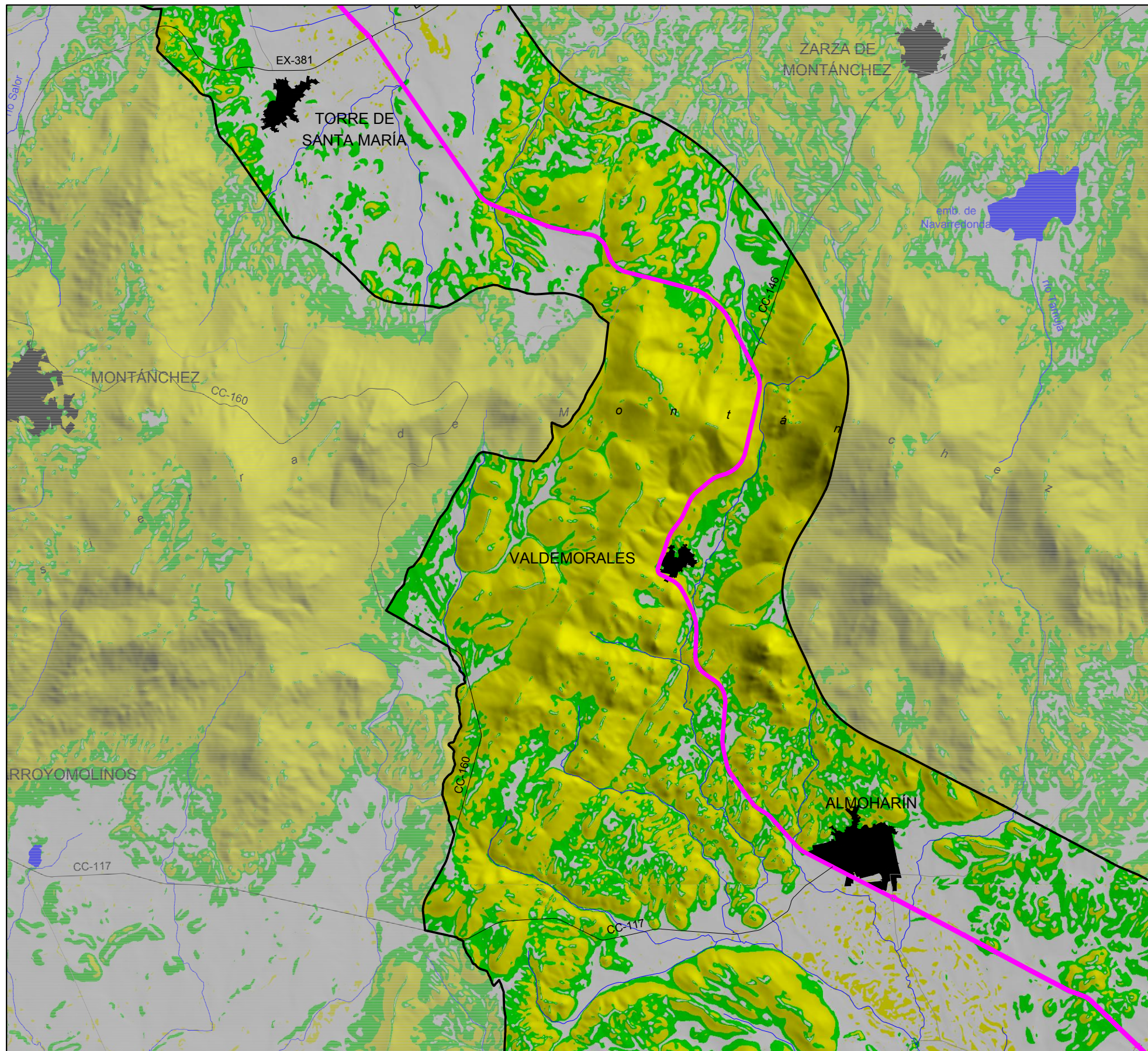
PLANO DE OROGRAFÍA

FECHA:

JULIO 2018



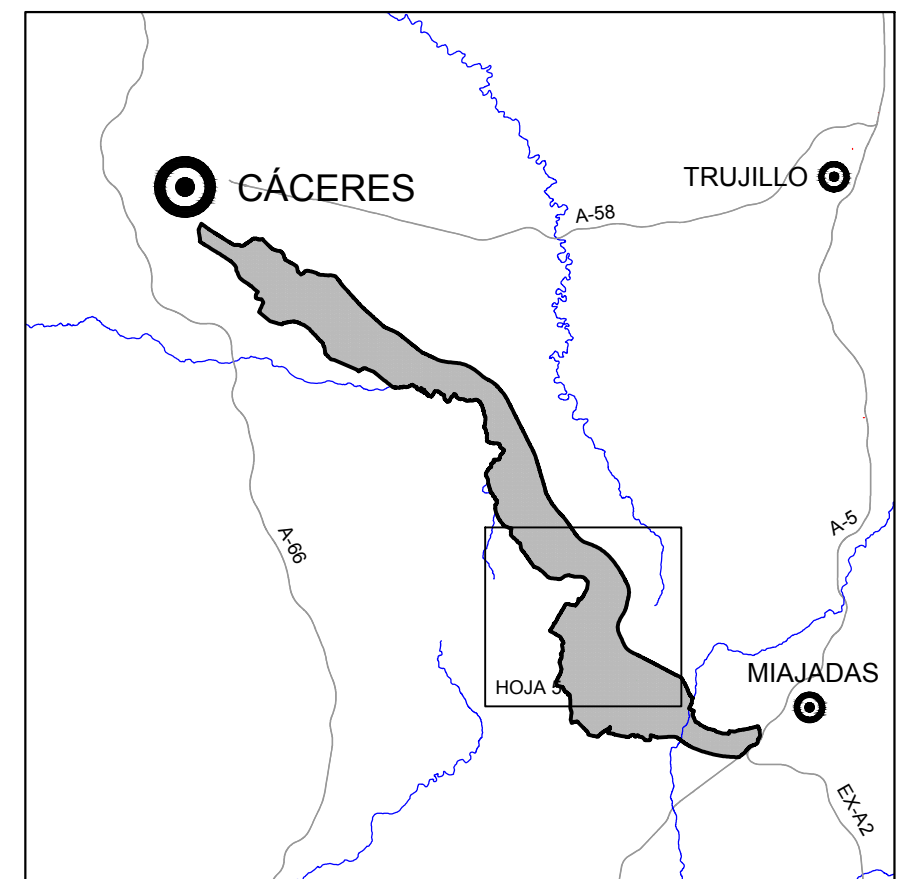




OROGRAFÍA	
	URBANO
	Pte. < 0.5 % Pte. > 8.0 %
	4.0 % < Pte. < 8.0 %
	0.5 % < Pte. < 4.0 %

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:  
  
D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:  
  
D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:  
2.1.1

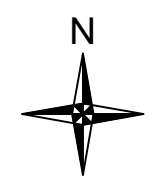
HOJA:  
5 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000

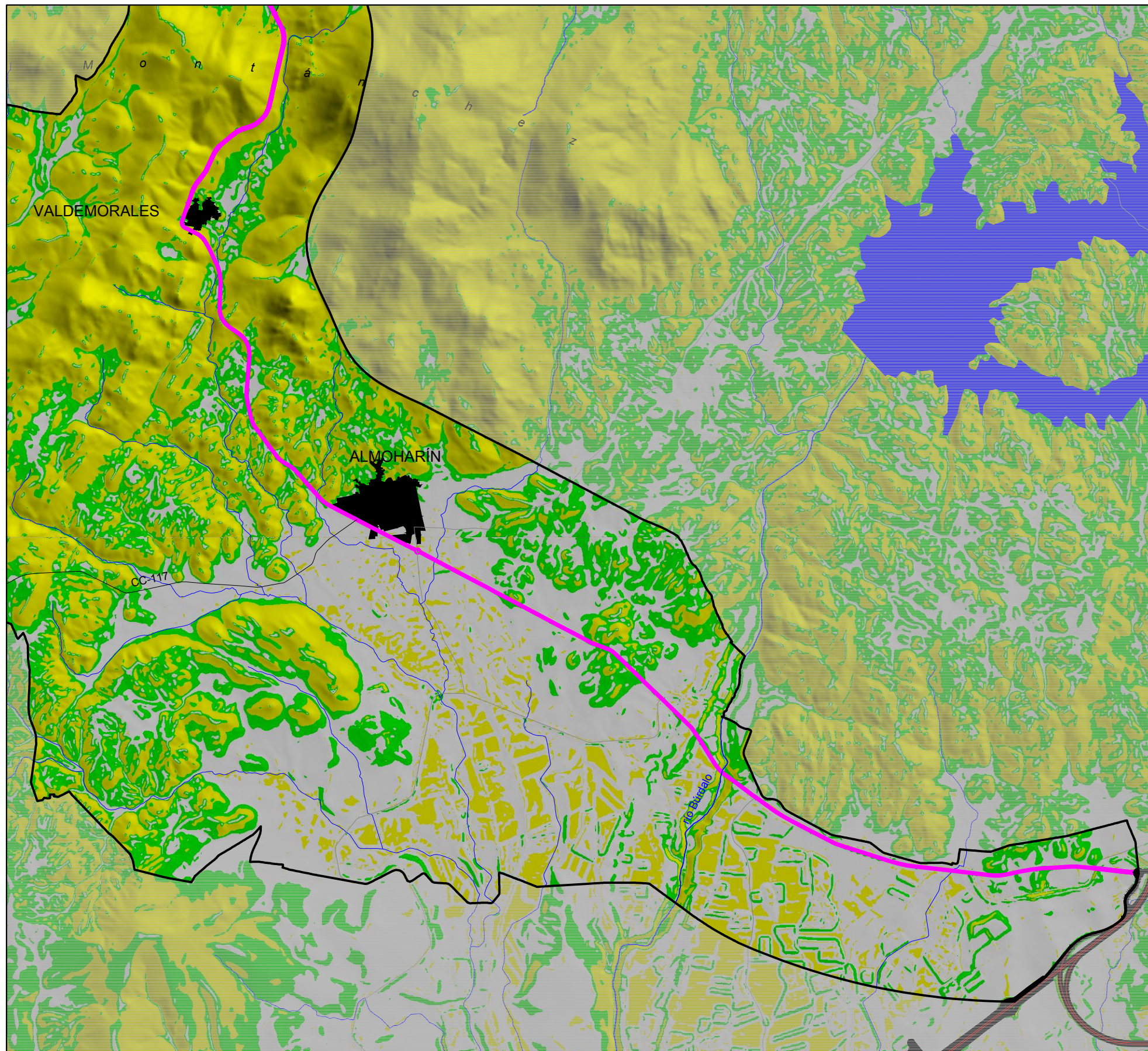
**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
PLANO DE OROGRAFÍA

FECHA:  
JULIO 2018



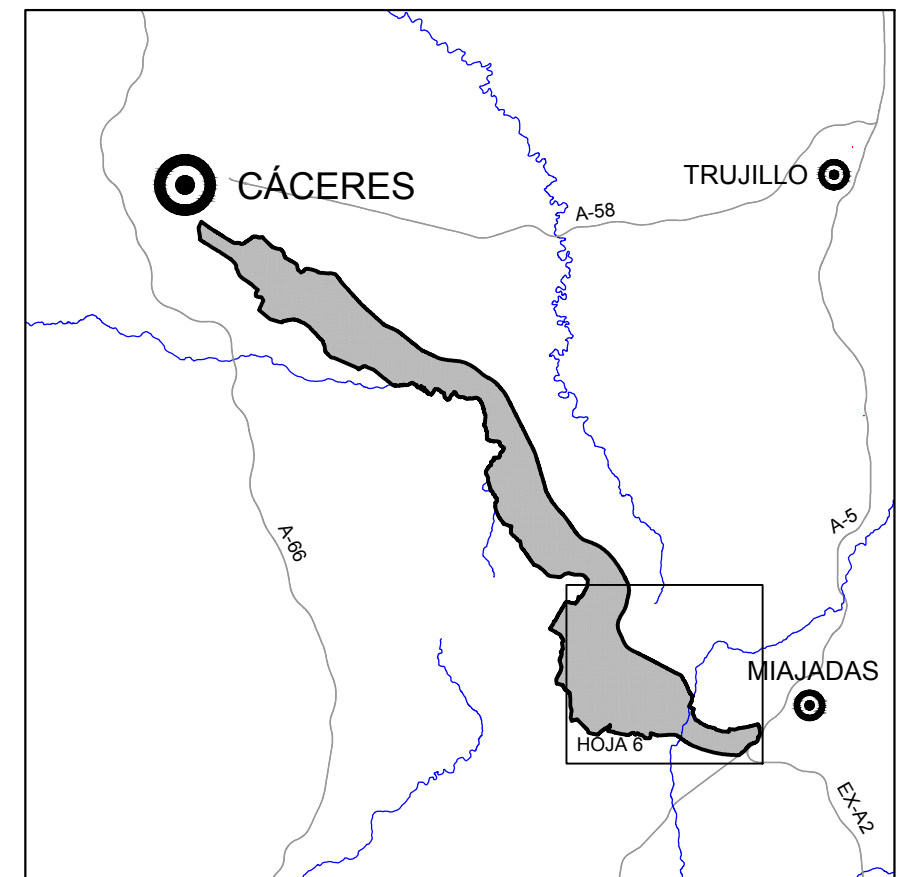




OROGRAFÍA	
	URBANO
	Pte. < 0.5 % Pte. > 8.0 %
	4.0 % < Pte. < 8.0 %
	0.5 % < Pte. < 4.0 %

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:  
  
D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:  
  
D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:  
2.1.1

HOJA:  
6 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000

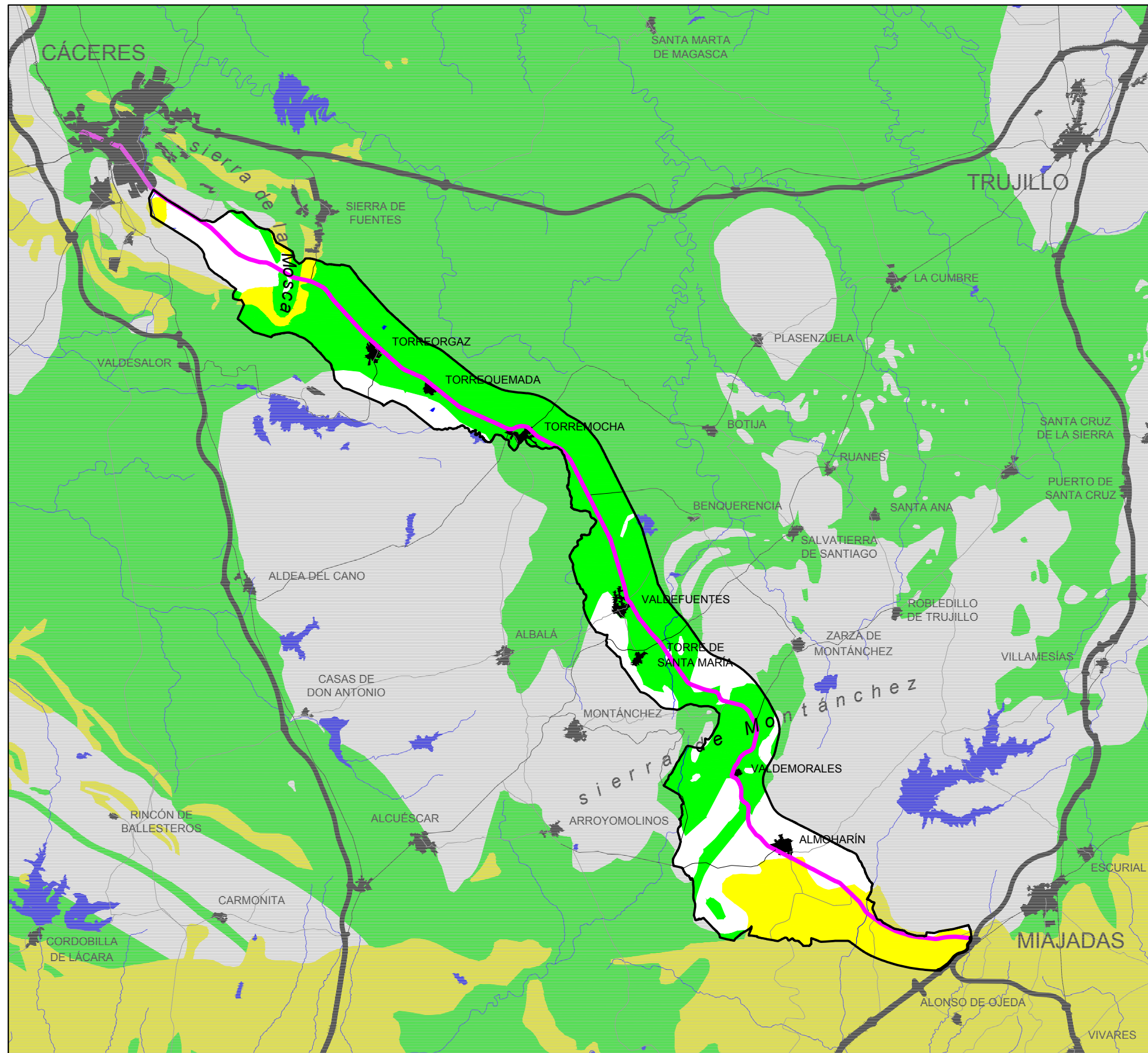
**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
PLANO DE OROGRAFÍA

FECHA:  
JULIO 2018







CAPACIDAD PORTANTE	
	URBANO
	BAJA
	MEDIA
	ALTA Y MUY ALTA

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

2.1.2

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

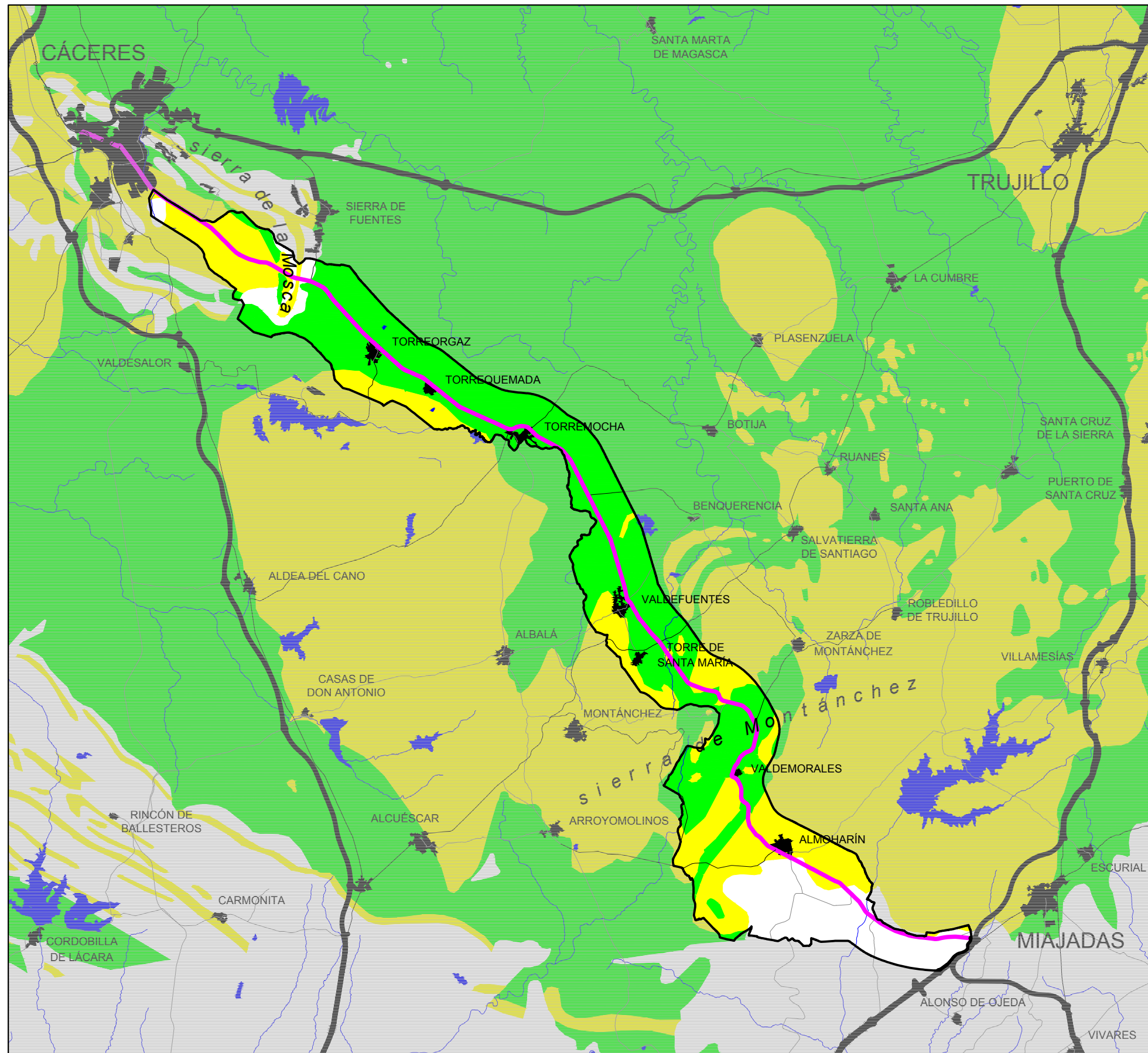
PLANO DE CAPACIDAD PORTANTE

FECHA:

JULIO 2018







EXCAVABILIDAD	
	URBANO
	VOLADURA
	RIPABLE CON MEDIOS MECÁNICOS
	FÁCILMENTE EXCAVABLE

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

2.1.3

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

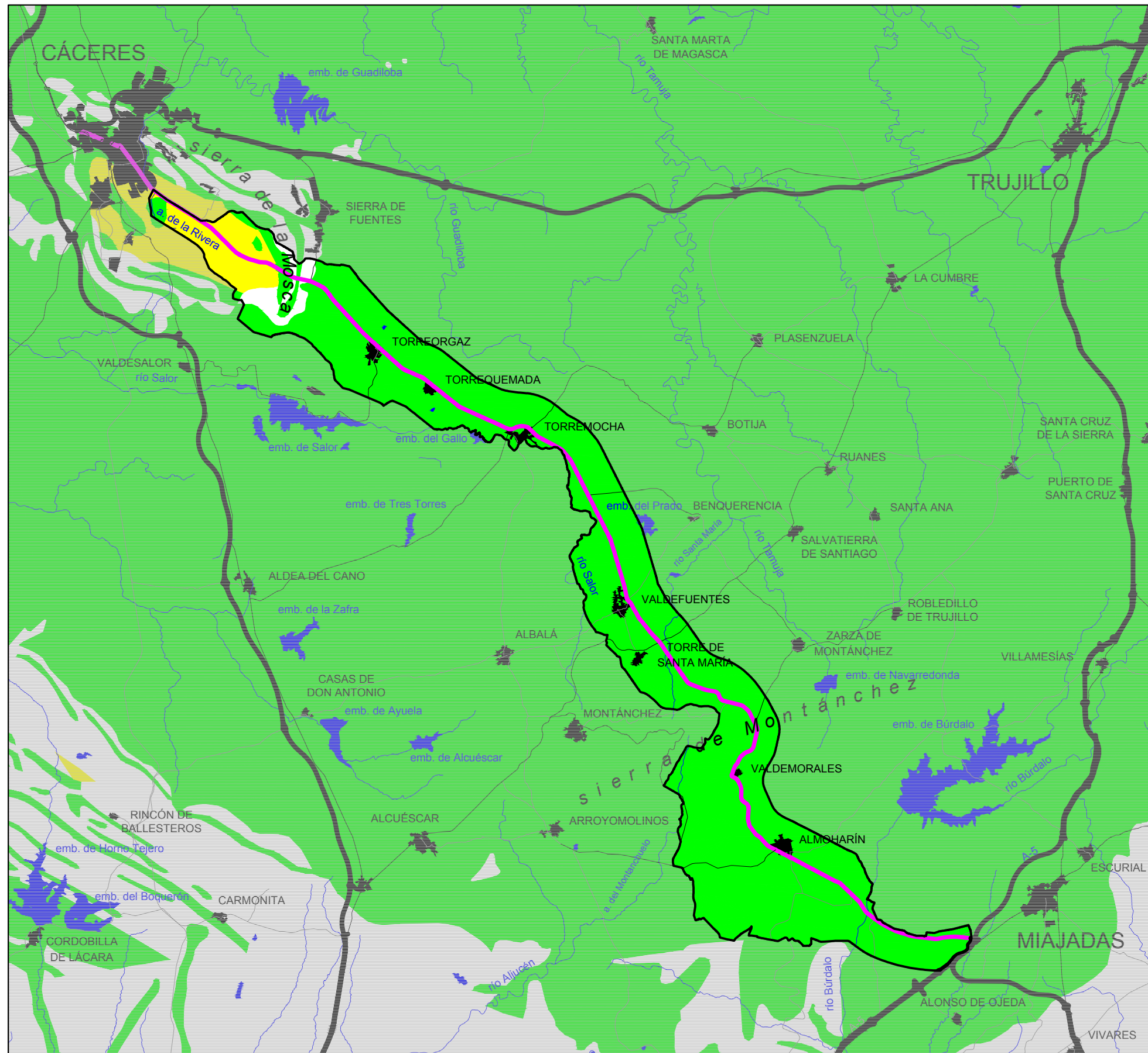
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE EXCAVABILIDAD

FECHA:

JULIO 2018





HIDROLOGÍA SUBTERRANEA	
	URBANO
	PERMEABILIDAD ALTA
	PERMEABILIDAD MEDIA
	PERMEABILIDAD BAJA

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

2.1.4

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

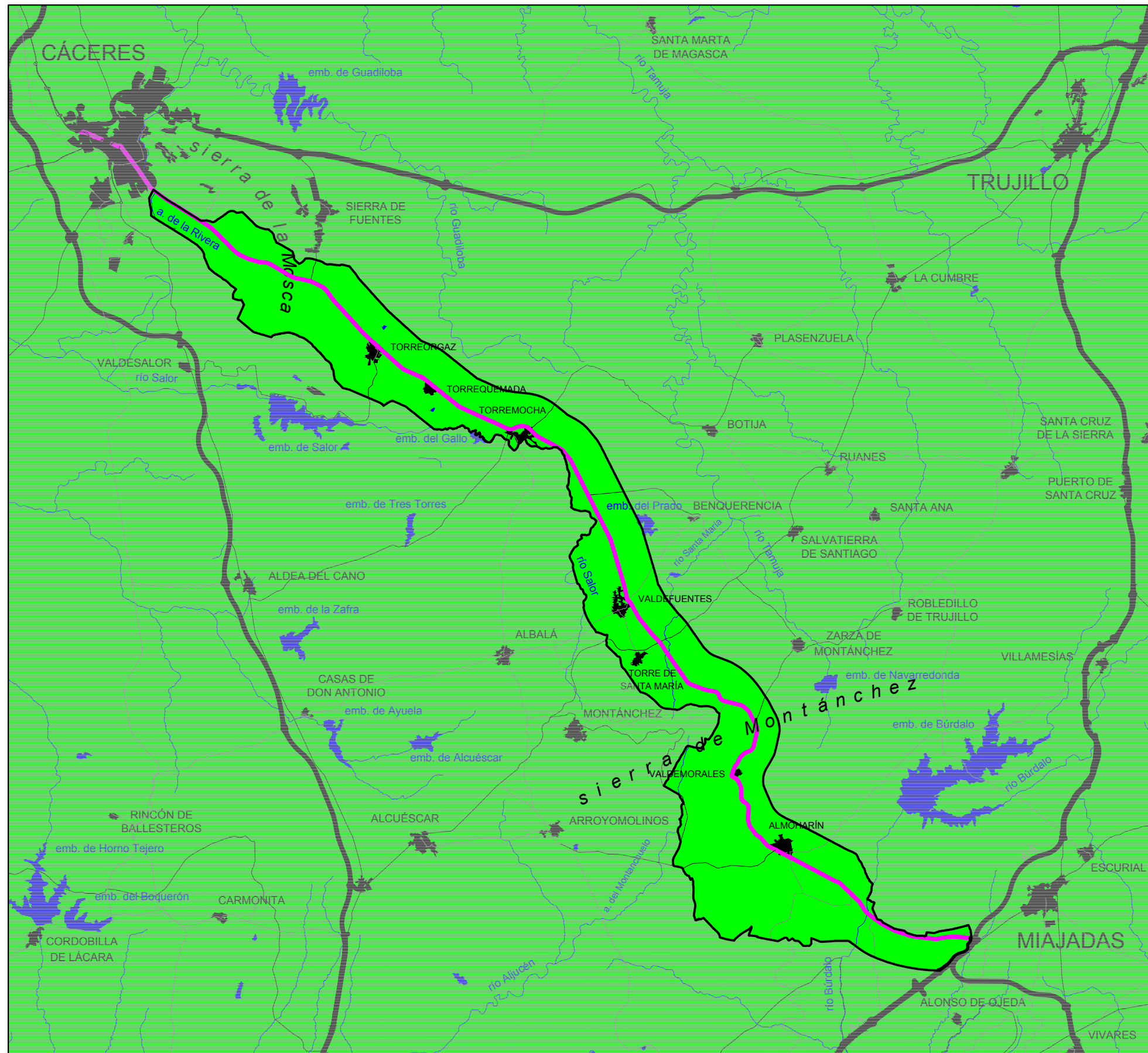
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA

FECHA:

JULIO 2018





APROVECHAMIENTO DE MATERIALES	
	URBANO
	TERRAPLÉN, PEDRAPLÉN Y TODO EN UNO

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:  
  
D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:  
  
D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:  
2.1.5

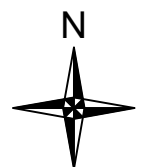
HOJA:  
1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

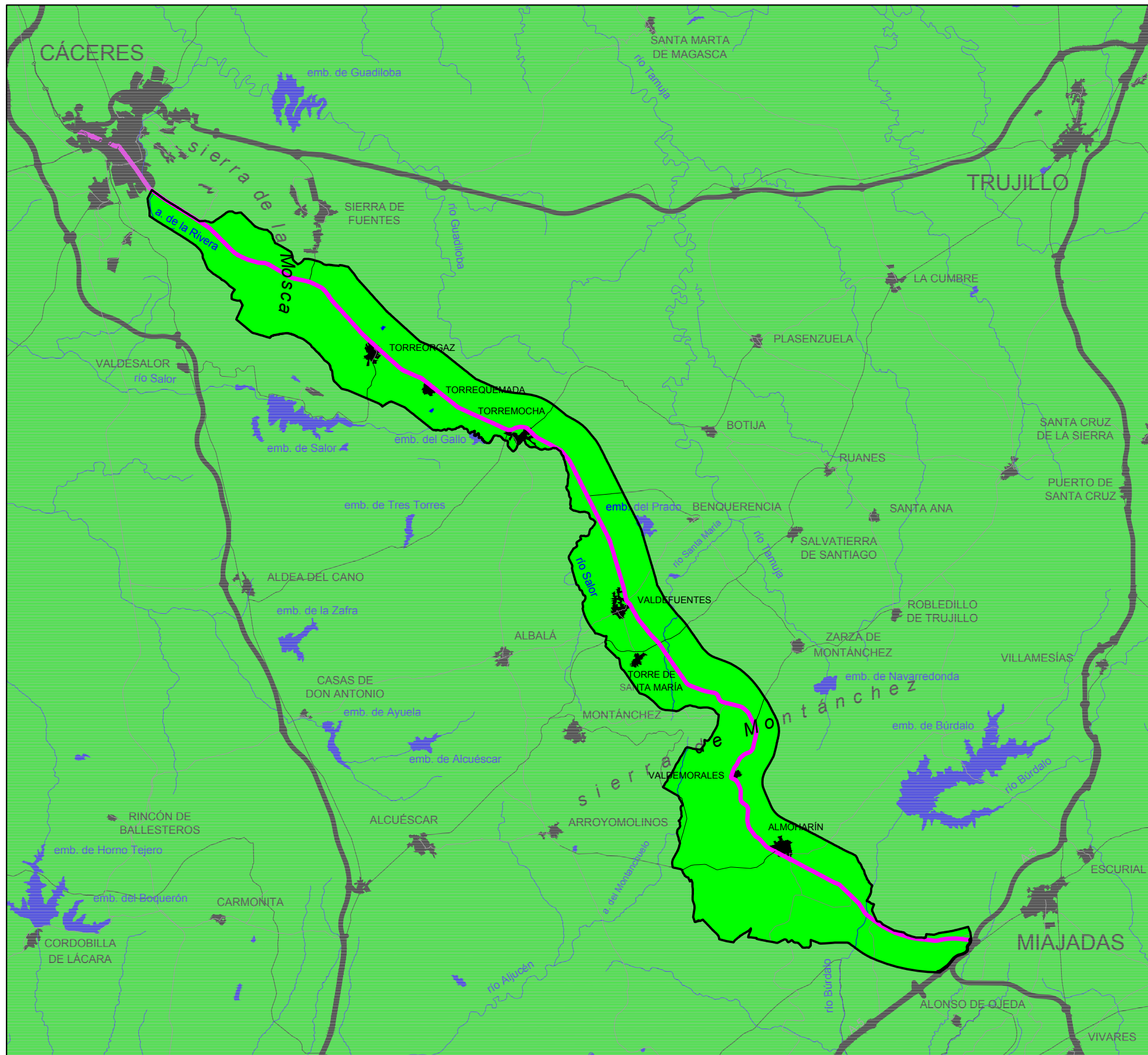
**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
PLANO DE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES

FECHA:  
JULIO 2018







RIESGOS GEOLÓGICOS	
	URBANO
	ASENTAMIENTO, DESLIZAMIENTO Y KARSTIFICACIÓN

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

2.1.6

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

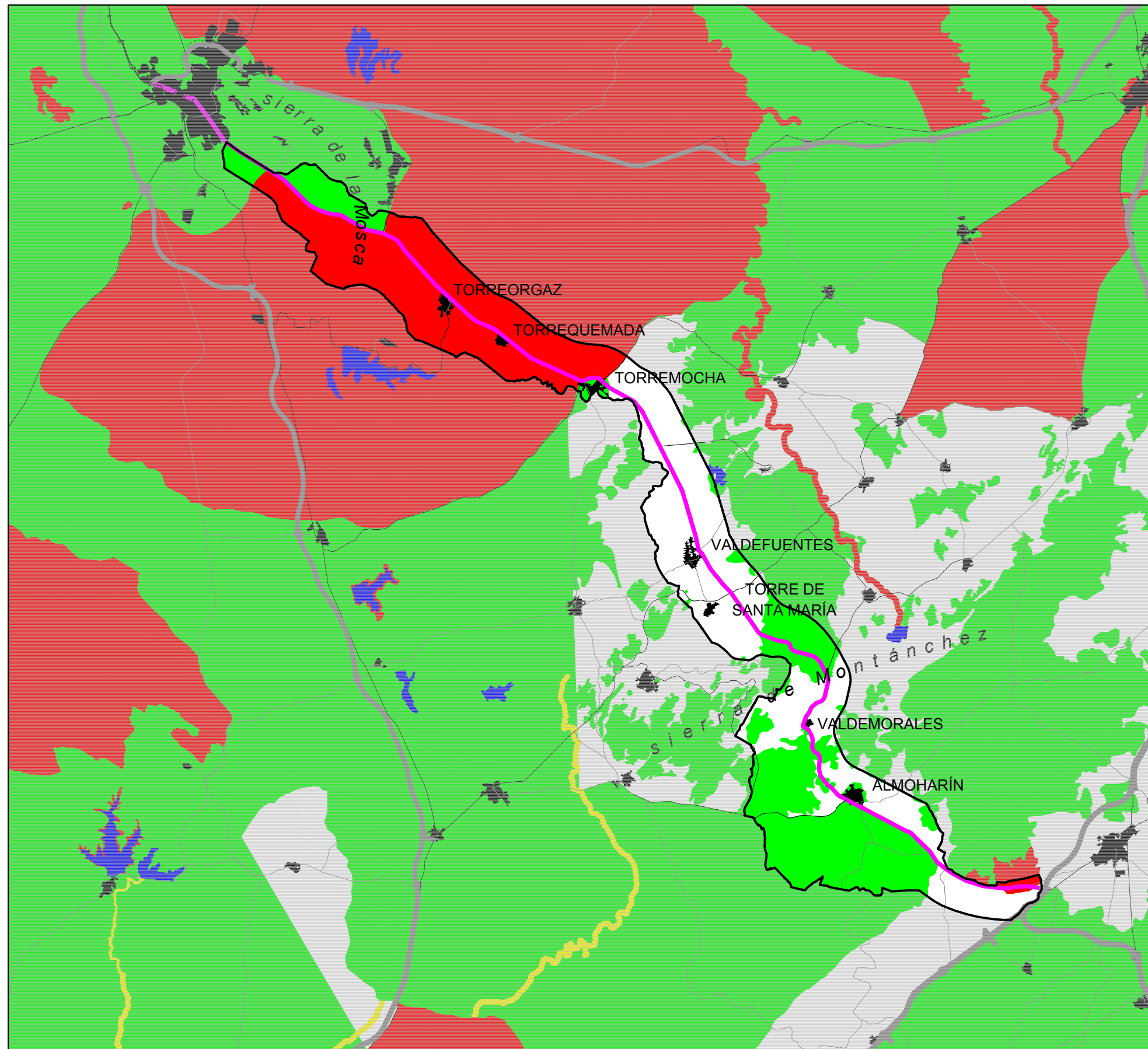
PLANO DE RIESGOS GEOLÓGICOS

FECHA:

JULIO 2018



## **CONDICIONANTES AMBIENTALES**



ESPACIOS NATURALES	
	PAISAJE URBANO
	ZEC, ZEPA, HÁBITAT PRIORITARIO
	LIC
	HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO, IBA

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

2.2.1

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS

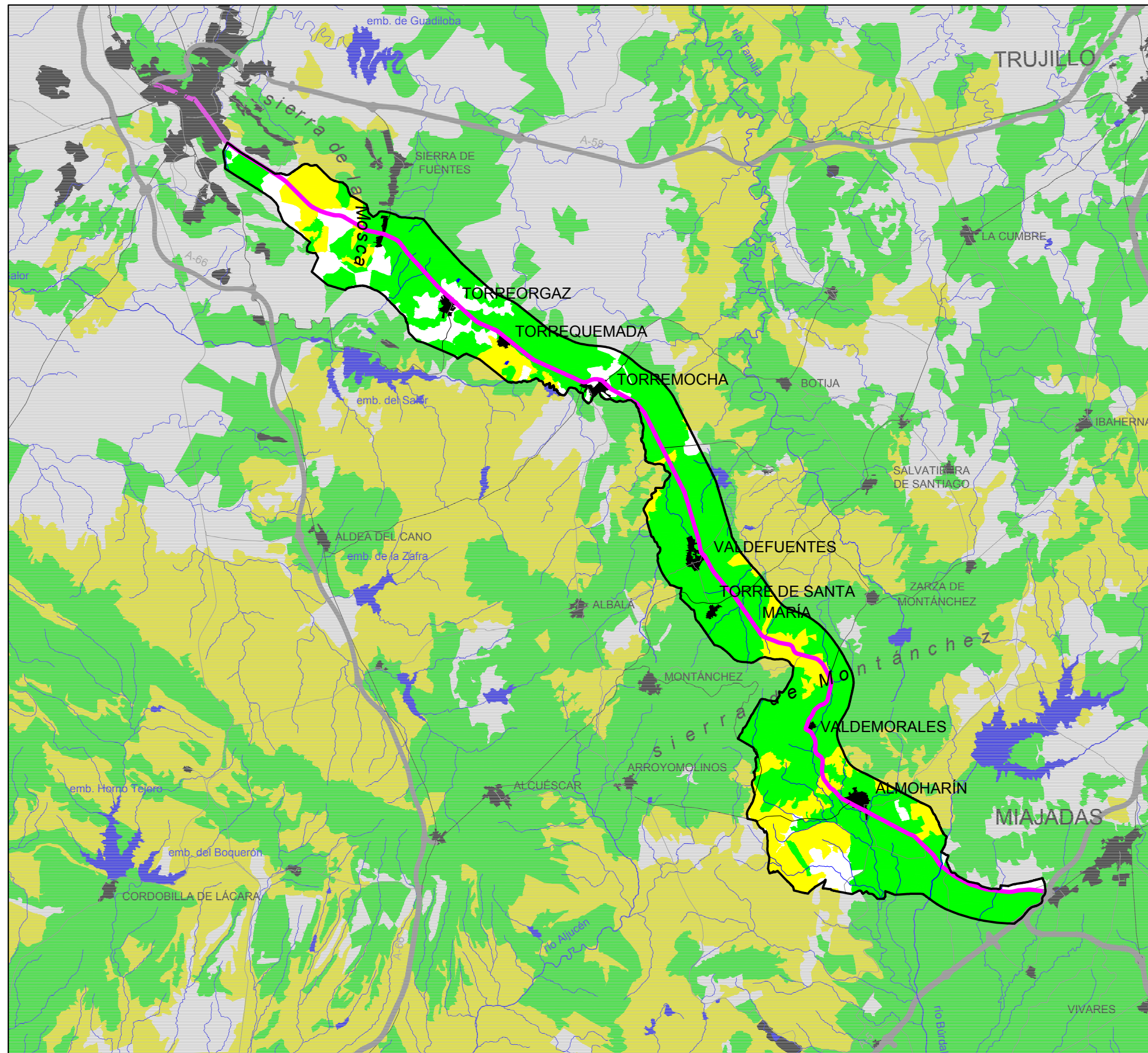
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE ESPACIOS NATURALES

FECHA:

JULIO 2018





VEGETACIÓN Y CULTIVOS	
	URBANO E IMPRODUCTIVO
	PASTIZALES
	CULTIVOS Y FRUTALES
	INDIFERENTE

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

2.2.2

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

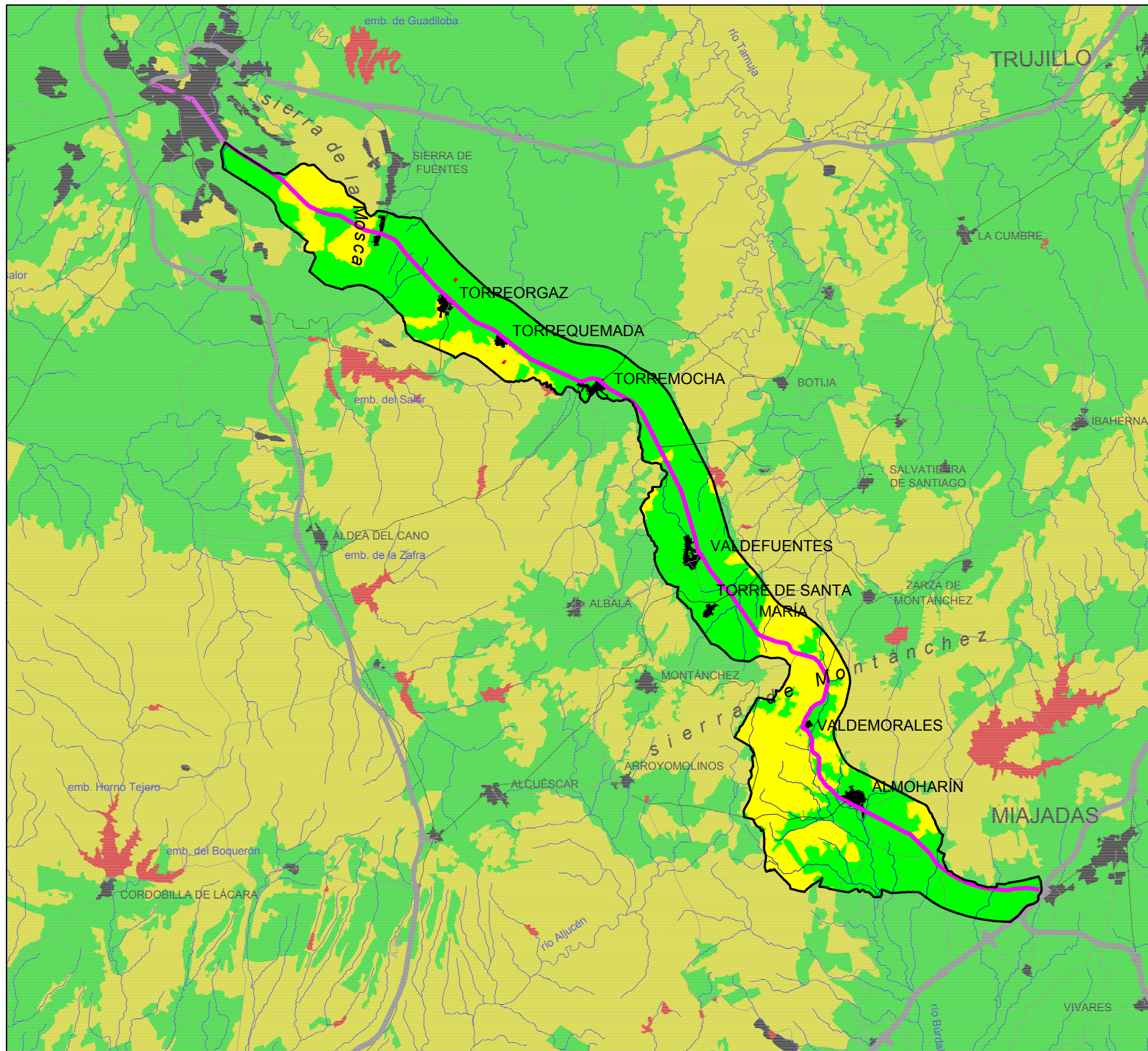
PLANO DE VEGETACIÓN Y CULTIVOS

FECHA:

JULIO 2018







PAISAJE	
	PAISAJE URBANO
	MASAS DE AGUA
	DEHESAS Y MONTE
	CULT. SECANO, CULT. REGADÍO, PASTIZAL, OLIVAR Y VIÑEDO, FRUTAL

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

2.2.3

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE PAISAJE

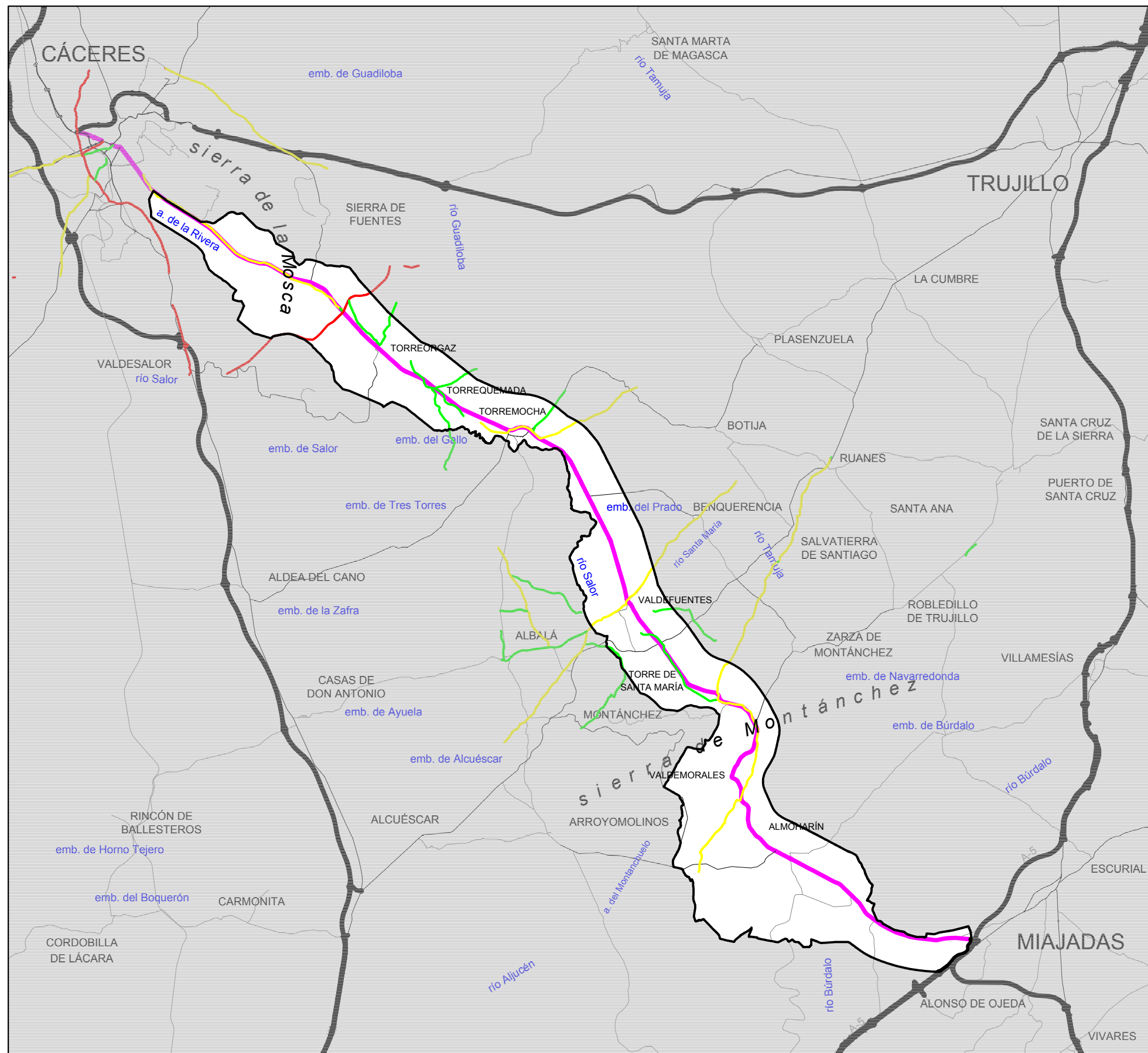
FECHA:

JULIO 2018





## **CONDICIONANTES CULTURALES**



VÍAS PECUARIAS	
	URBANO
	CAÑADA REAL
	CORDEL O VEREDA
	COLADA

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



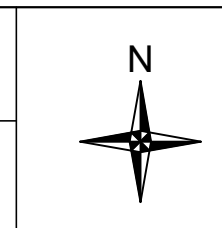
**UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA**  
  
ESCUOLA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:  
  
D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

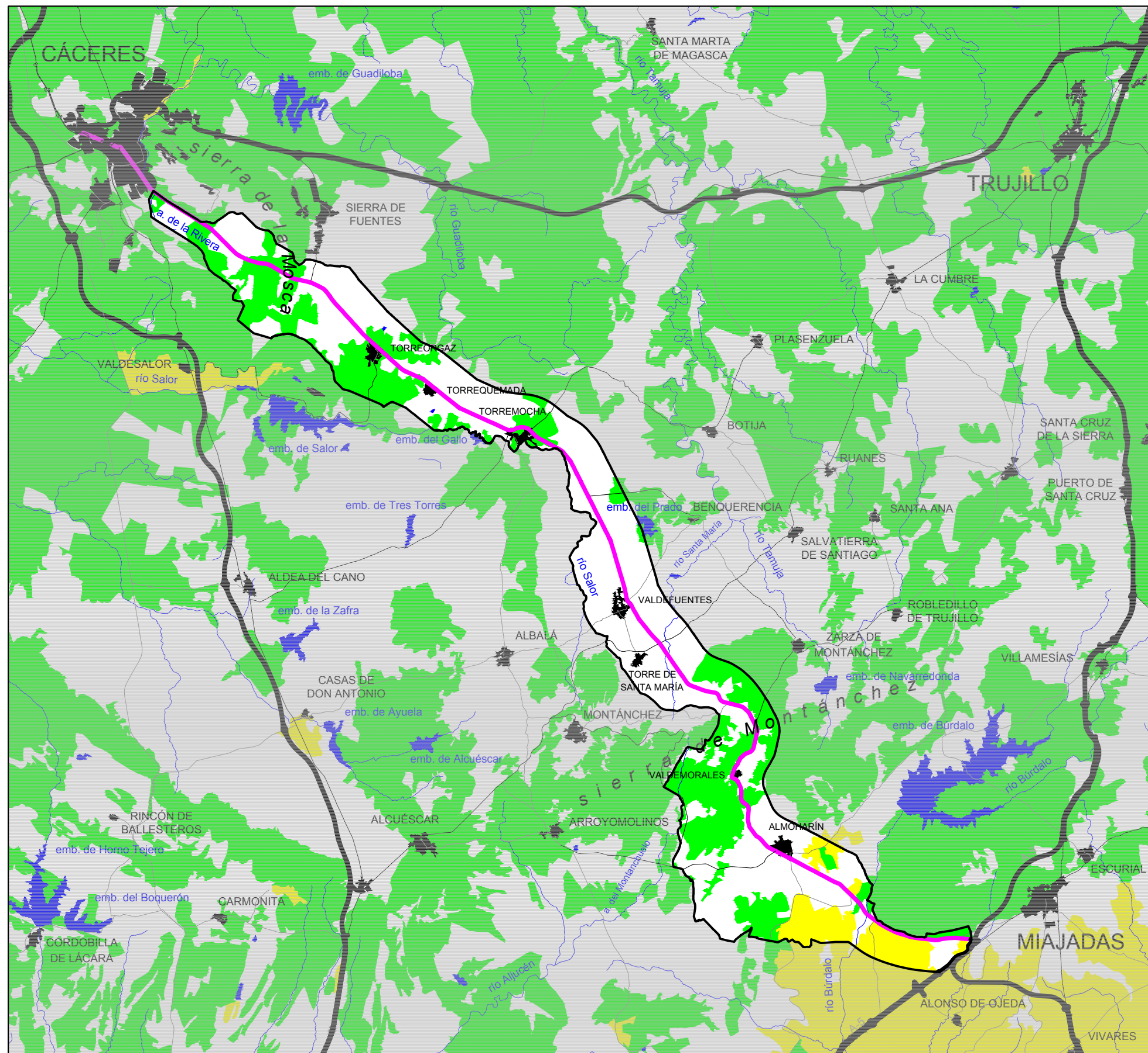
EL TUTOR DEL TFG:  
  
D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:  
2.3.1  
  
HOJA:  
1 DE 1  
  
ESCALA: 1 : 200 000

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**  
  
DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
PLANO DE VÍAS PECUARIAS  
  
FECHA:  
JULIO 2018



## CONDICIONANTES TERRITORIALES



USOS DEL SUELO	
	URBANO
	USO AGRÍCOLA: HERBÁCEOS EN REGADÍO Y FRUTALES
	USO FORESTAL USO AGRÍCOLA: CULTIVOS LEÑOSOS (OLIVARES Y VIÑEDOS)
	USO AGRÍCOLA: SECANO Y USO GANADERO USO NO AGRÍCOLA: EXPLOTACIONES MINERAS

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

2.4.1

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS

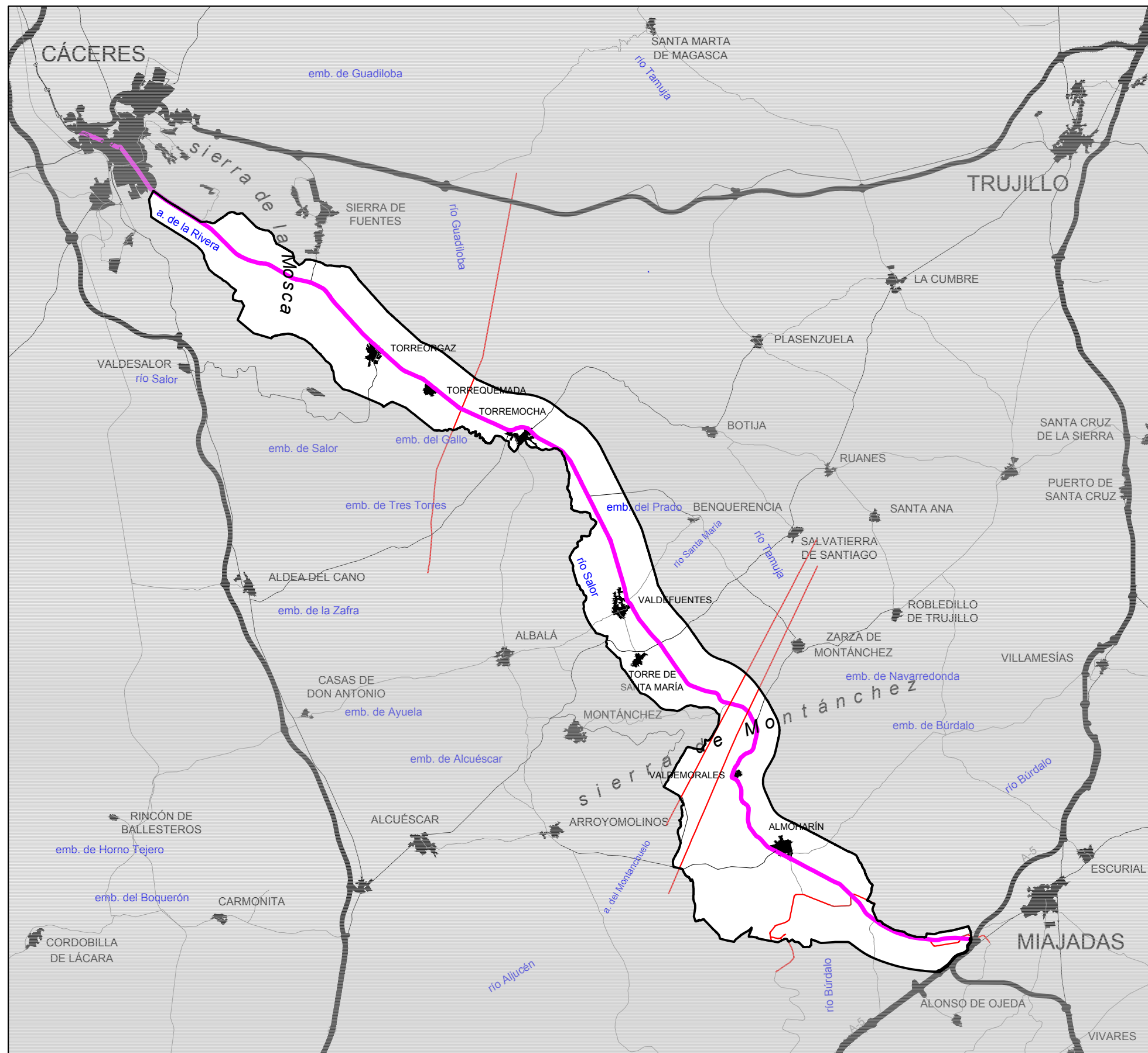
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE USOS DEL SUELO






FECHA:



JULIO 2018





REDES DE SERVICIOS	
	URBANO
	Líneas de Alta Tensión, Canal de Orellana, Gasoducto Vía de La Plata

CRITERIO DE VALORACIÓN			
	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

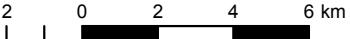
EL AUTOR DEL TFG:  
  
D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:  
  
D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:  
2.4.2

HOJA:  
1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000



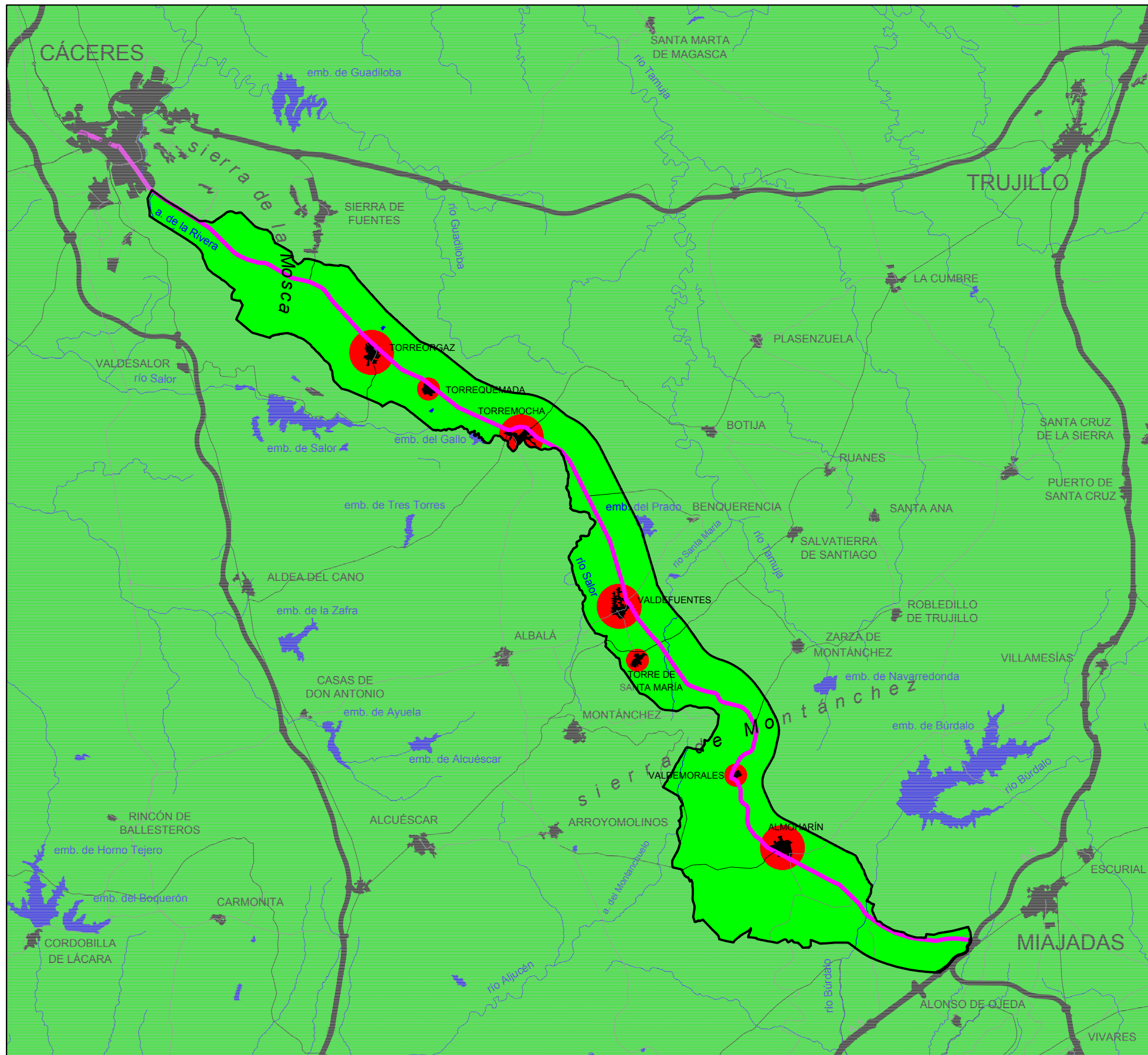
**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
PLANO DE REDES DE SERVICIOS

FECHA:  
JULIO 2018







PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	
	URBANO
	CERCANÍAS DE NÚCLEO URBANO SUELO POTENCIALMENTE URBANIZABLE
	SUELO NO URBANIZABLE

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

2.4.3

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

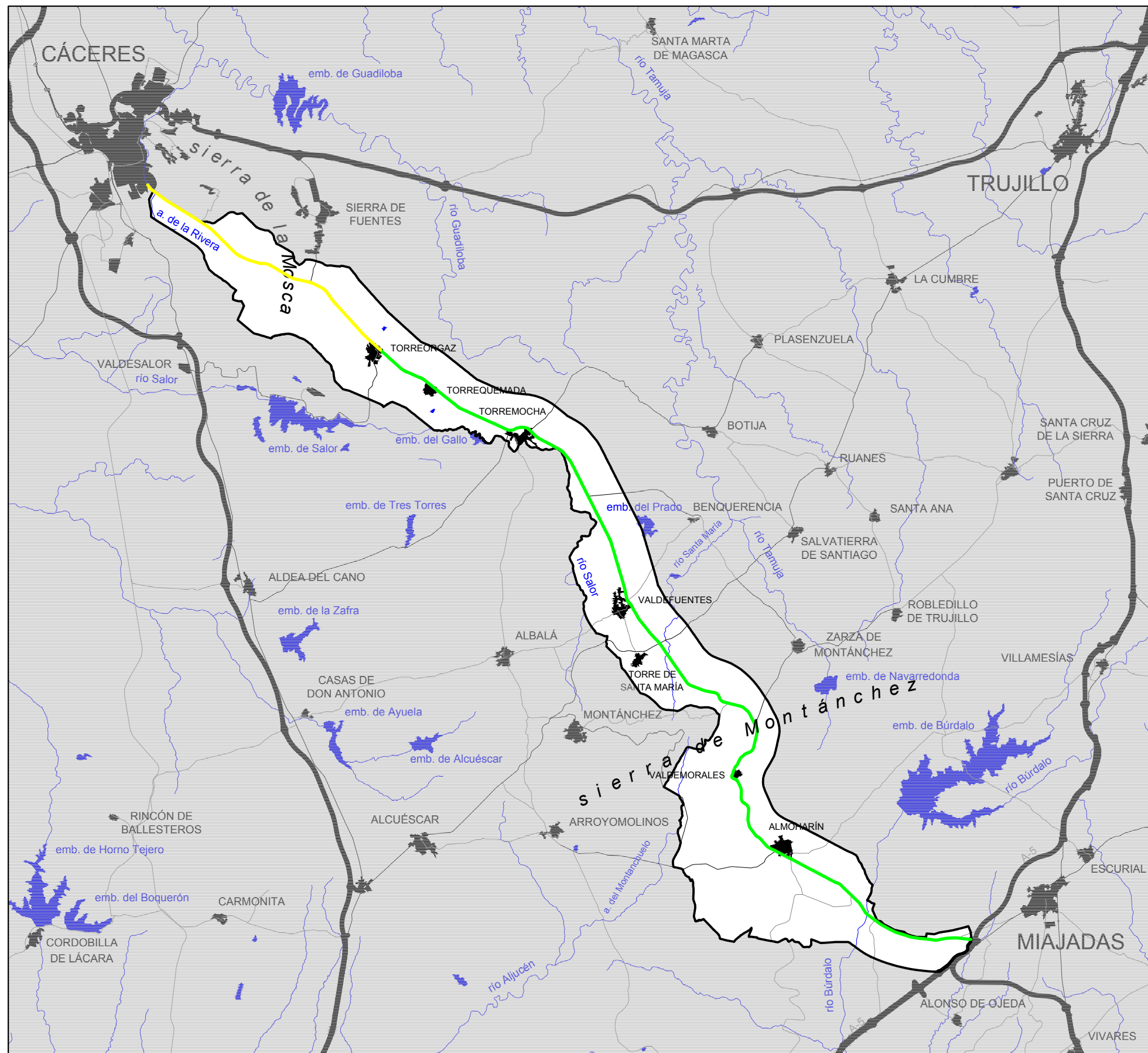
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

FECHA:

JULIO 2018





TRÁFICO	
	IMD > 5 000 veh/día
	IMD 1 000 - 5 000 veh/día
	IMD < 1 000 veh/día

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

2.4.4

HOJA:

1 DE 1

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE TRÁFICO

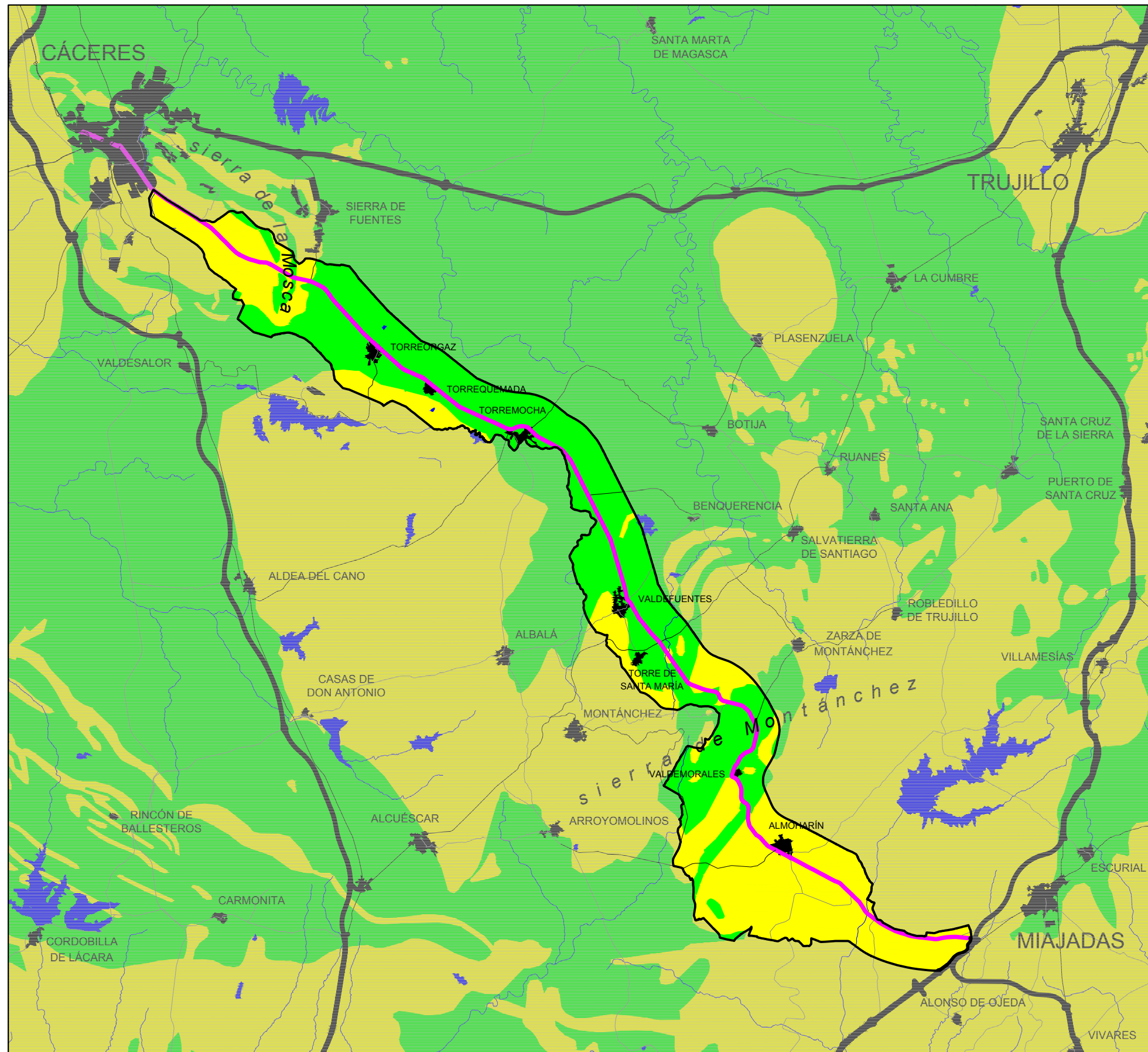
FECHA:

JULIO 2018



## PLANOS DE SÍNTESIS





### CONDICIONANTES FÍSICOS

	URBANO
	VOLADURA PERMEABILIDAD ALTA CAPACIDAD PORTANTE BAJA
	RIPABLE CON MEDIOS MECÁNICOS PERMEABILIDAD MEDIA CAPACIDAD PORTANTE MEDIA TERRAPLÉN, PEDRAPLÉN Y TODO EN UNO ASENTAMIENTO, DESLIZAMIENTO Y KARSTIF.
	FÁCILMENTE EXCAVABLE PERMEABILIDAD BAJA CAPACIDAD PORTANTE ALTA Y MUY ALTA

### CRITERIO DE VALORACIÓN

	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

### LEYENDA

	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

3.1

HOJA:

1 DE 6

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

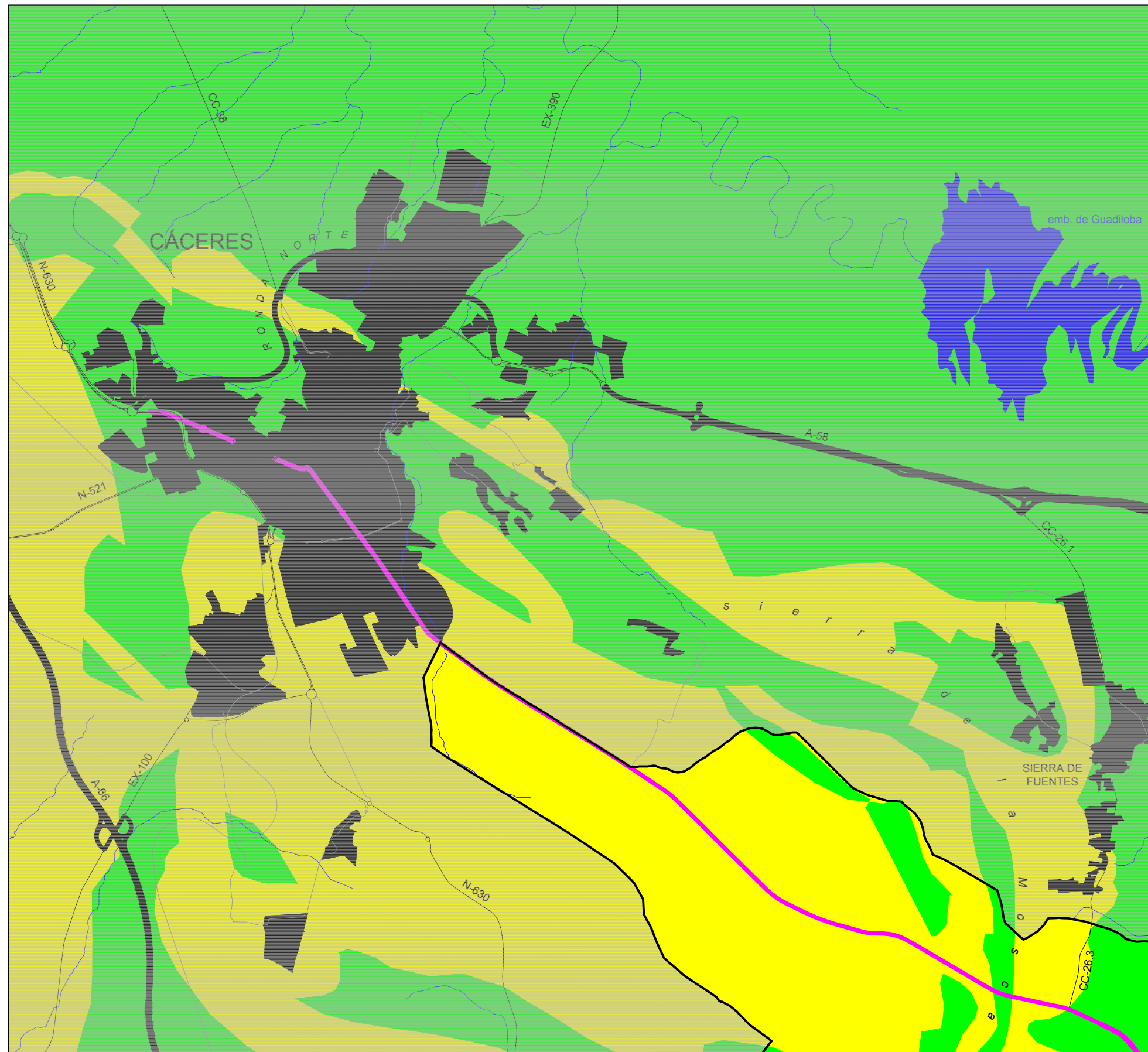
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONANTES FÍSICOS. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018





### CONDICIONANTES FÍSICOS

	URBANO
	VOLADURA PERMEABILIDAD ALTA CAPACIDAD PORTANTE BAJA
	RIPABLE CON MEDIOS MECÁNICOS PERMEABILIDAD MEDIA CAPACIDAD PORTANTE MEDIA TERRAPLÉN, PEDRAPLÉN Y TODO EN UNO ASENTAMIENTO, DESLIZAMIENTO Y KARSTIF.
	FÁCILMENTE EXCAVABLE PERMEABILIDAD BAJA CAPACIDAD PORTANTE ALTA Y MUY ALTA

### CRITERIO DE VALORACIÓN

	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

### LEYENDA

	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

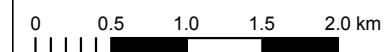
Nº DE PLANO:

3.1

HOJA:

2 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

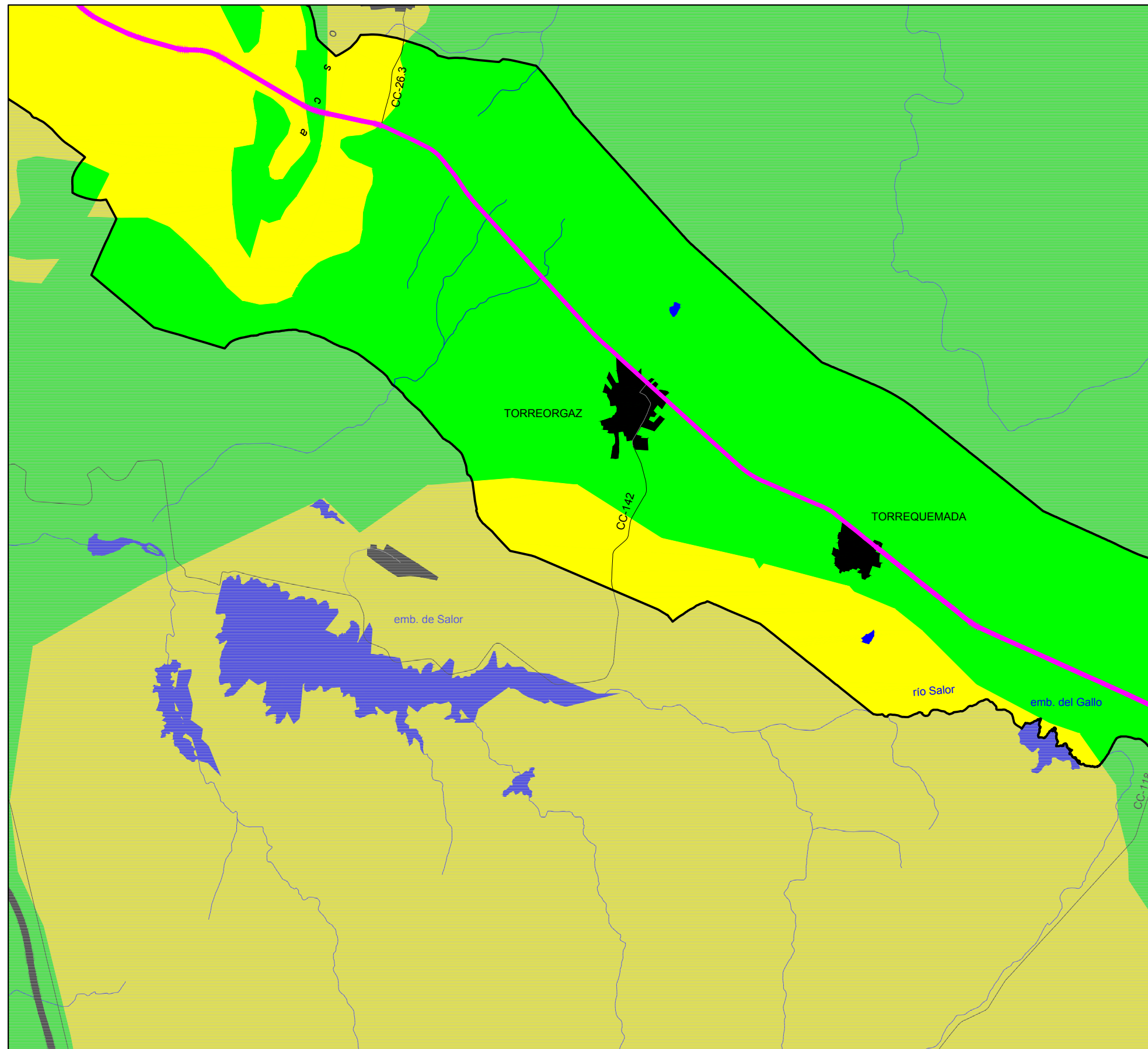
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONANTES FÍSICOS. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018





### CONDICIONANTES FÍSICOS

	URBANO
	VOLADURA PERMEABILIDAD ALTA CAPACIDAD PORTANTE BAJA
	RIPABLE CON MEDIOS MECÁNICOS PERMEABILIDAD MEDIA CAPACIDAD PORTANTE MEDIA TERRAPLÉN, PEDRAPLÉN Y TODO EN UNO ASENTAMIENTO, DESLIZAMIENTO Y KARSTIF.
	FÁCILMENTE EXCAVABLE PERMEABILIDAD BAJA CAPACIDAD PORTANTE ALTA Y MUY ALTA

### CRITERIO DE VALORACIÓN

	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

### LEYENDA

	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

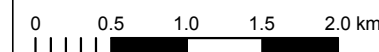
Nº DE PLANO:

3.1

HOJA:

3 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

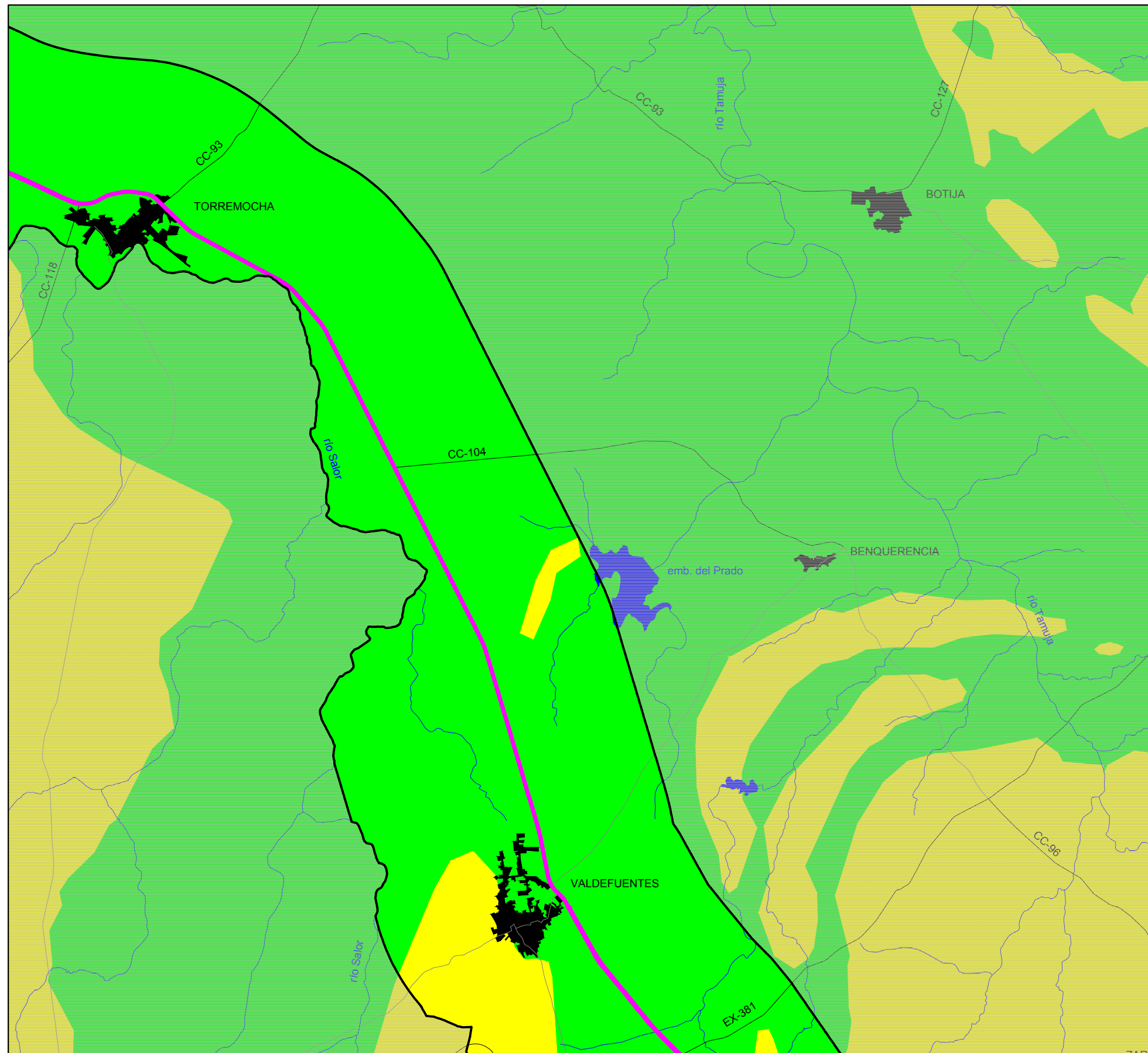
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONANTES FÍSICOS. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018





### CONDICIONANTES FÍSICOS

	URBANO
	VOLADURA PERMEABILIDAD ALTA CAPACIDAD PORTANTE BAJA
	RIPABLE CON MEDIOS MECÁNICOS PERMEABILIDAD MEDIA CAPACIDAD PORTANTE MEDIA TERRAPLÉN, PEDRAPLÉN Y TODO EN UNO ASENTAMIENTO, DESLIZAMIENTO Y KARSTIF.
	FÁCILMENTE EXCAVABLE PERMEABILIDAD BAJA CAPACIDAD PORTANTE ALTA Y MUY ALTA

### CRITERIO DE VALORACIÓN

	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

### LEYENDA

	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

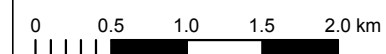
Nº DE PLANO:

3.1

HOJA:

4 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

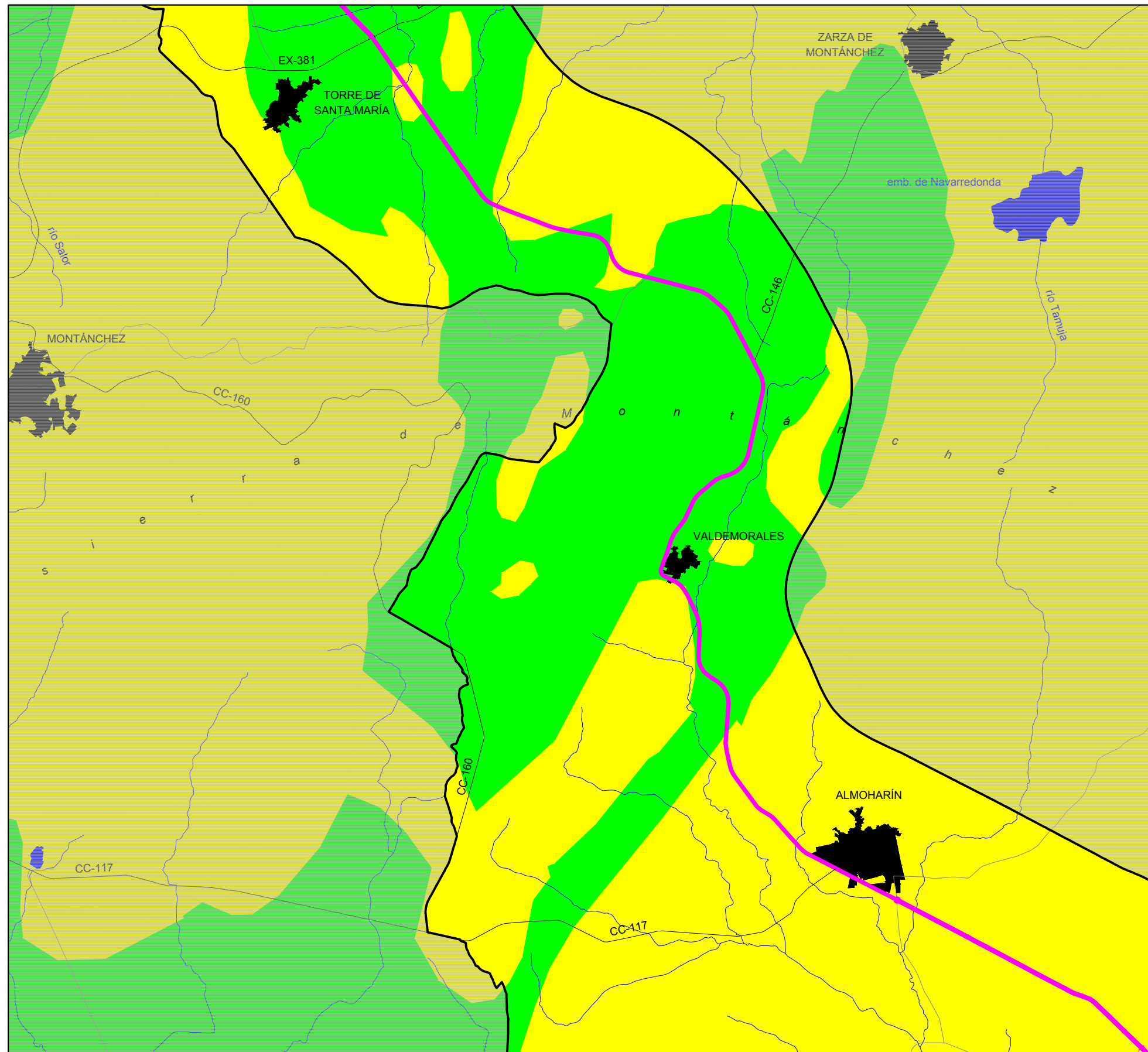
CONDICIONANTES FÍSICOS. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018







### CONDICIONANTES FÍSICOS

	URBANO
	VOLADURA PERMEABILIDAD ALTA CAPACIDAD PORTANTE BAJA
	RIPABLE CON MEDIOS MECÁNICOS PERMEABILIDAD MEDIA CAPACIDAD PORTANTE MEDIA TERRAPLÉN, PEDRAPLÉN Y TODO EN UNO ASENTAMIENTO, DESLIZAMIENTO Y KARSTIF.
	FÁCILMENTE EXCAVABLE PERMEABILIDAD BAJA CAPACIDAD PORTANTE ALTA Y MUY ALTA

### CRITERIO DE VALORACIÓN

	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

### LEYENDA

	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

3.1

HOJA:

5 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000

0 0.5 1.0 1.5 2.0 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

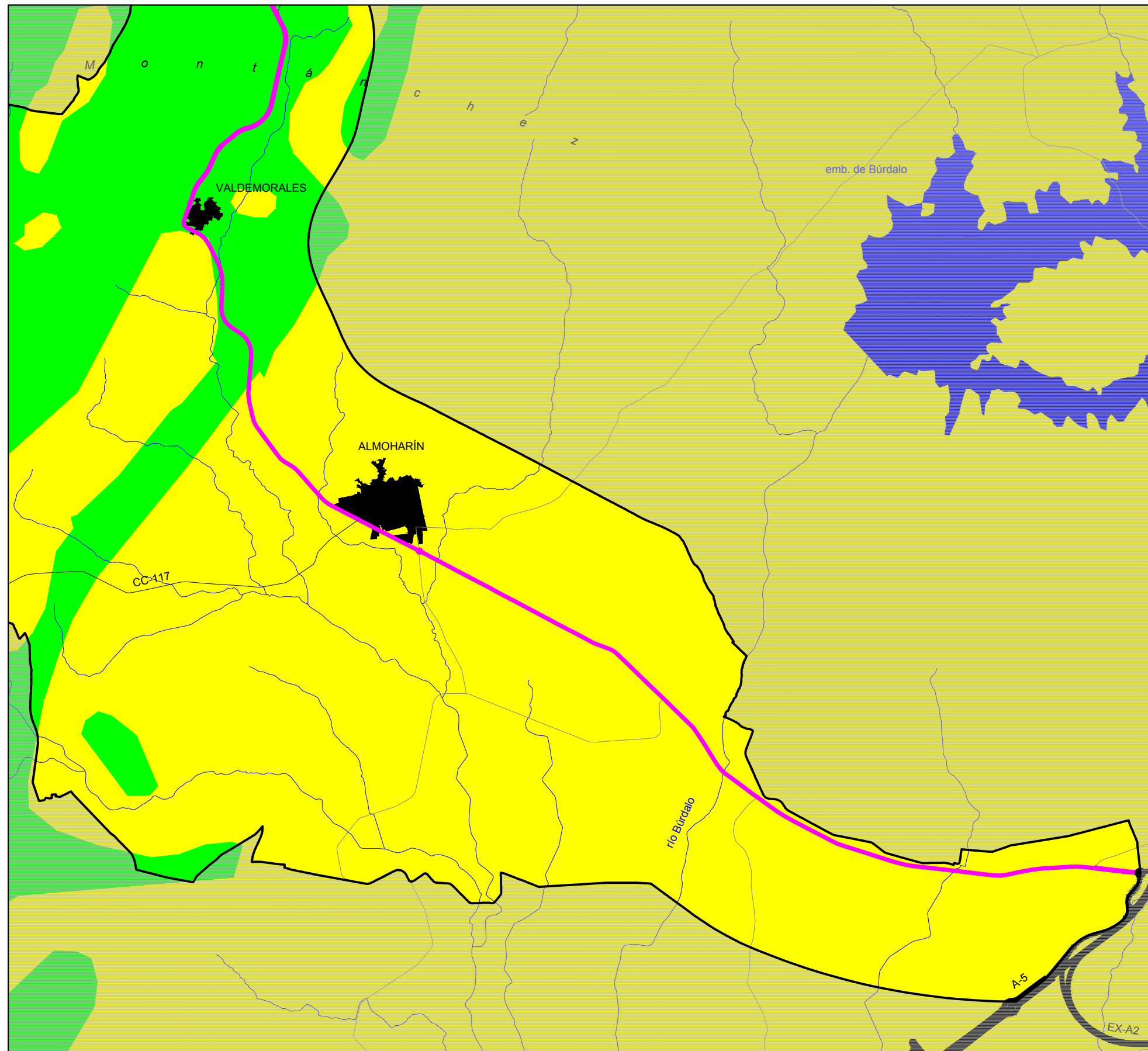
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONANTES FÍSICOS. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018





### CONDICIONANTES FÍSICOS

	URBANO
	VOLADURA PERMEABILIDAD ALTA CAPACIDAD PORTANTE BAJA
	RIPABLE CON MEDIOS MECÁNICOS PERMEABILIDAD MEDIA CAPACIDAD PORTANTE MEDIA TERRAPLÉN, PEDRAPLÉN Y TODO EN UNO ASENTAMIENTO, DESLIZAMIENTO Y KARSTIF.
	FÁCILMENTE EXCAVABLE PERMEABILIDAD BAJA CAPACIDAD PORTANTE ALTA Y MUY ALTA

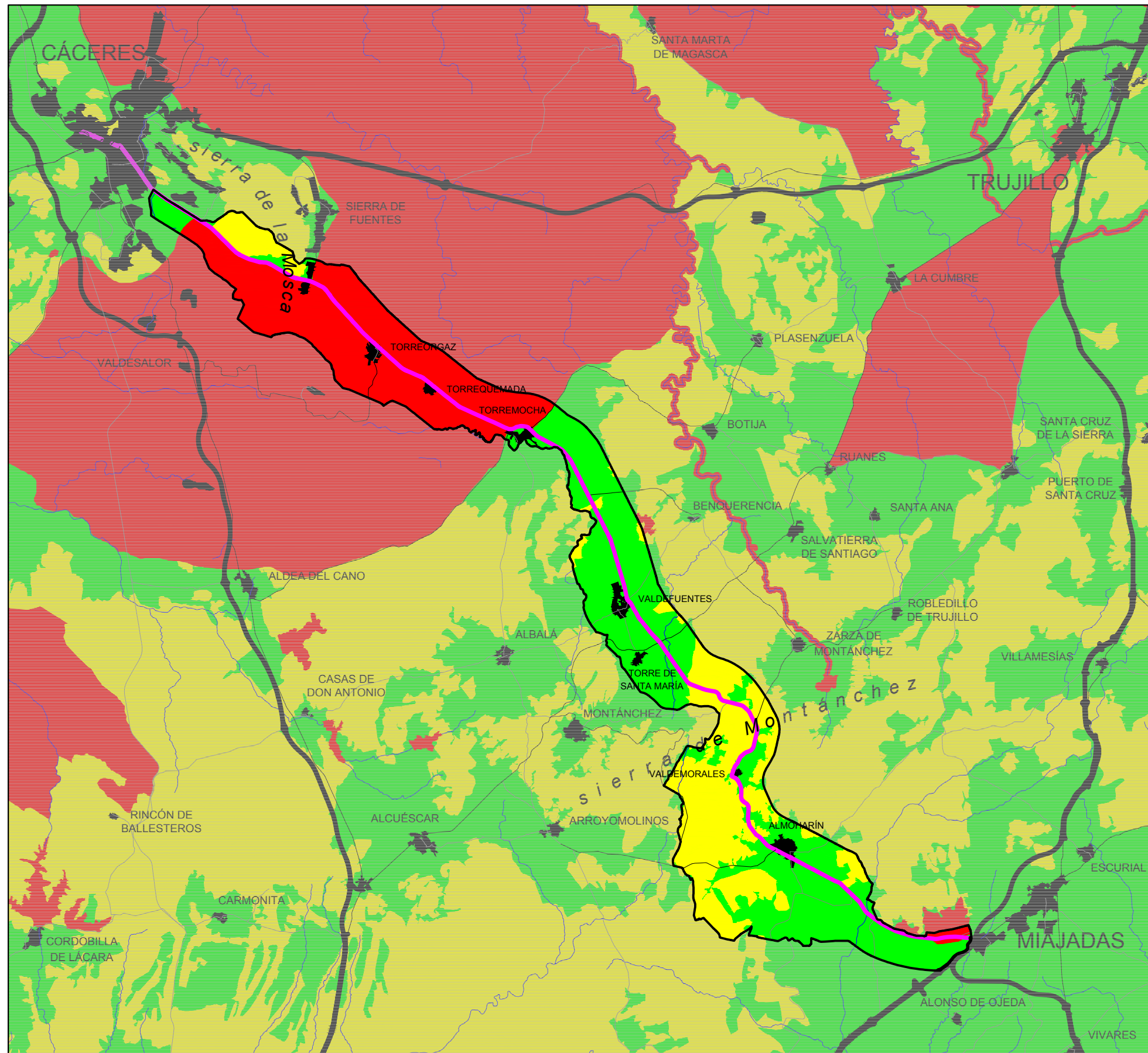
### CRITERIO DE VALORACIÓN

	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

### LEYENDA

	Delimitación del área de estudio
	EX-206





### CONDICIONANTES AMBIENTALES

	PAISAJE URBANO IMPRODUCTIVO
	ZEC, ZEPA, HÁBITAT PRIORITARIO MASAS DE AGUA
	LIC DEHESA DEHESAS Y MONTE
	HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO, IBA CULTIVOS Y FRUTALES CULT. SECANO, CULT. REGADÍO, PASTIZAL, OLIVAR, VIÑEDO Y FRUTAL

### CRITERIO DE VALORACIÓN

	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

### LEYENDA

	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

3.2

HOJA:

1 DE 6

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

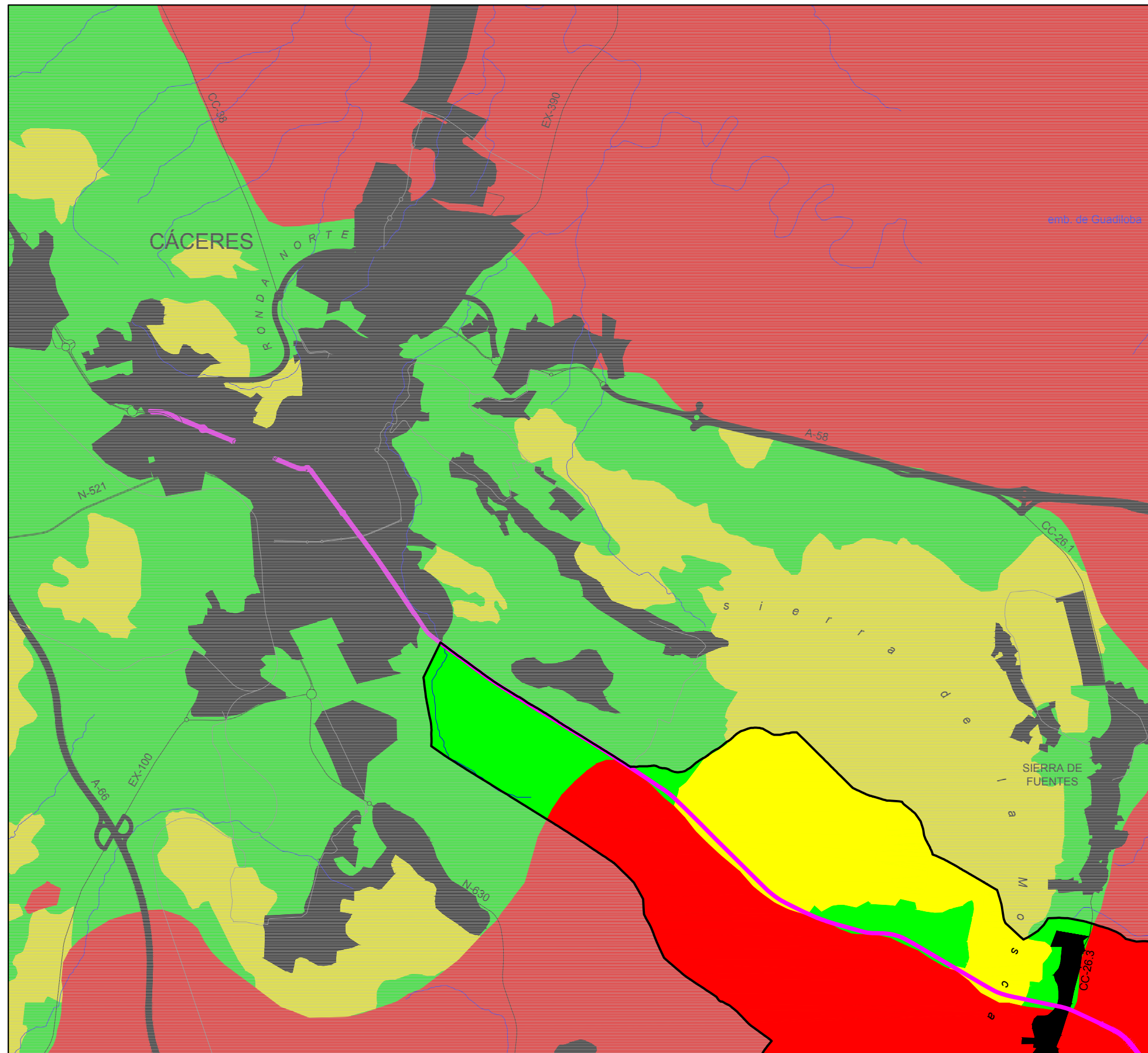
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONANTES AMBIENTALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018





CONDICIONANTES AMBIENTALES	
	PAISAJE URBANO IMPRODUCTIVO
	ZEC, ZEPA, HÁBITAT PRIORITARIO MASAS DE AGUA
	LIC DEHESA DEHESAS Y MONTE
	HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO, IBA CULTIVOS Y FRUTALES CULT. SECANO, CULT. REGADÍO, PASTIZAL, OLIVAR, VIÑEDO Y FRUTAL

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

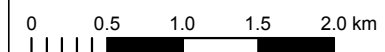
Nº DE PLANO:

3.2

HOJA:

2 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

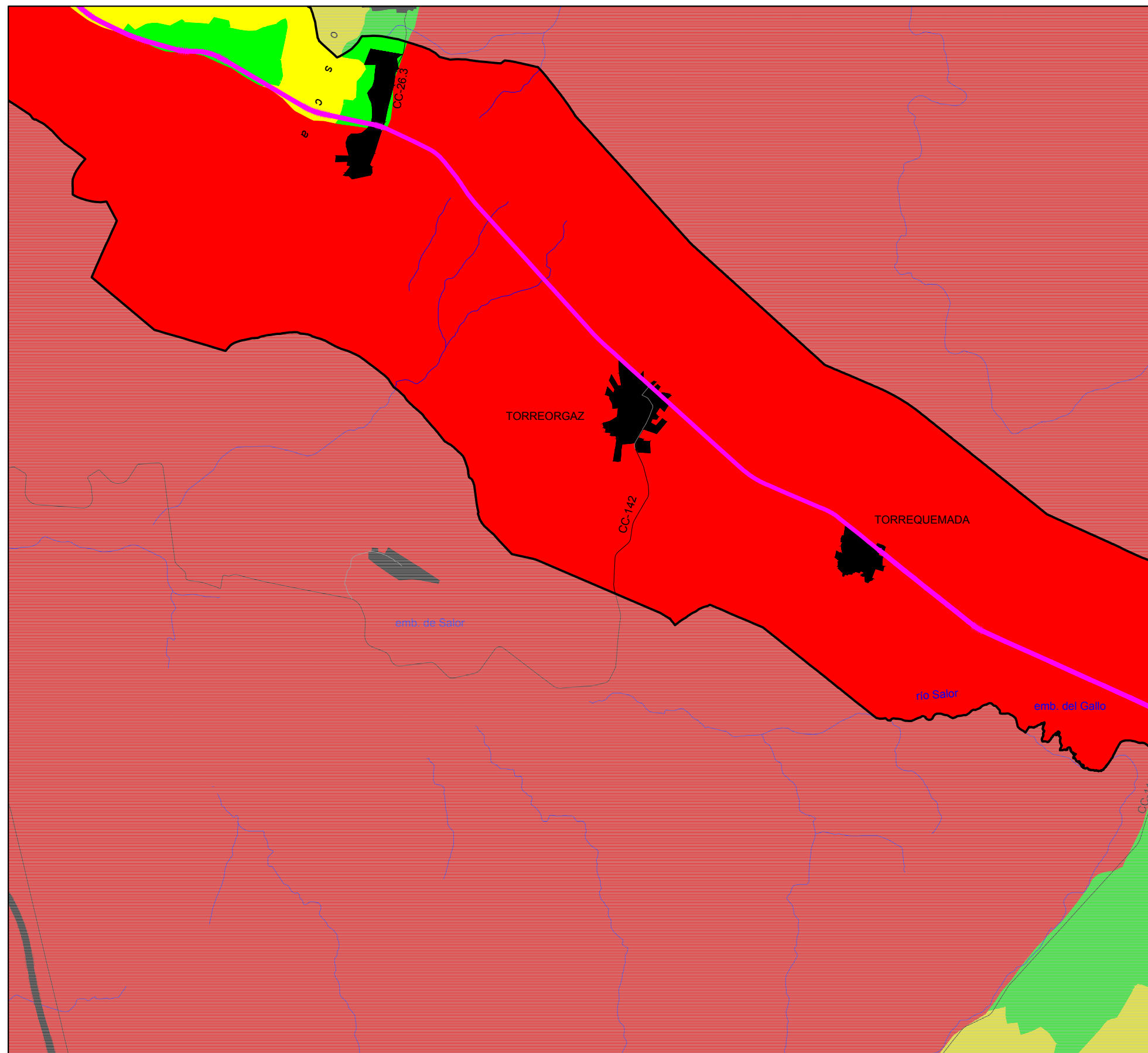
CONDICIONANTES AMBIENTALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018







CONDICIONANTES AMBIENTALES	
	PAISAJE URBANO IMPRODUCTIVO
	ZEC, ZEPA, HÁBITAT PRIORITARIO MASAS DE AGUA
	LIC DEHESA DEHESAS Y MONTE
	HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO, IBA CULTIVOS Y FRUTALES CULT. SECANO, CULT. REGADÍO, PASTIZAL, OLIVAR, VIÑEDO Y FRUTAL

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

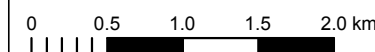
Nº DE PLANO:

3.2

HOJA:

3 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

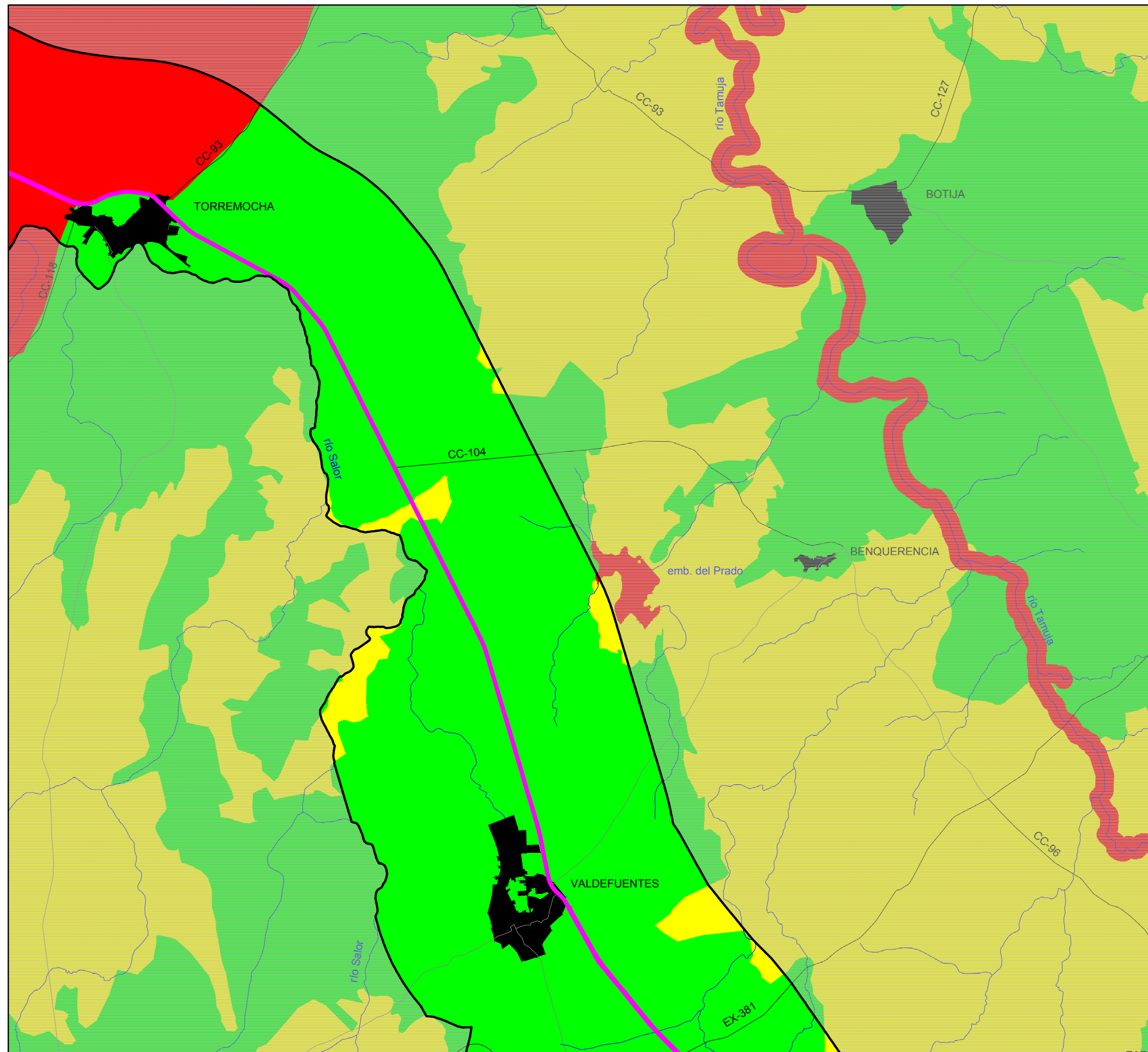
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONANTES AMBIENTALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018





### CONDICIONANTES AMBIENTALES

	PAISAJE URBANO IMPRODUCTIVO
	ZEC, ZEPA, HÁBITAT PRIORITARIO MASAS DE AGUA
	LIC DEHESA DEHESAS Y MONTE
	HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO, IBA CULTIVOS Y FRUTALES CULT. SECANO, CULT. REGADÍO, PASTIZAL, OLIVAR, VIÑEDO Y FRUTAL

### CRITERIO DE VALORACIÓN

	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

### LEYENDA

	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

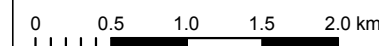
Nº DE PLANO:

3.2

HOJA:

4 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

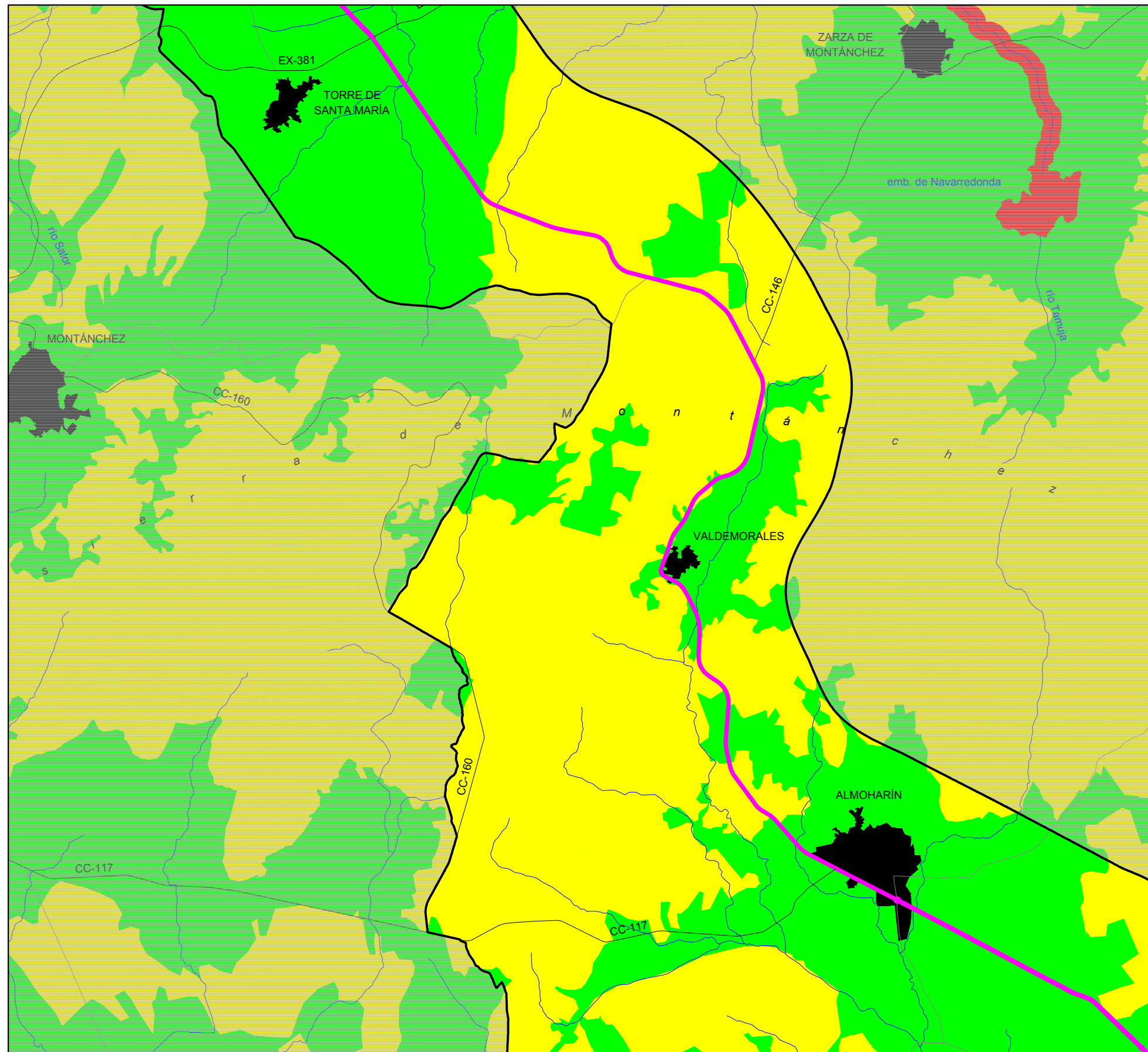
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONANTES AMBIENTALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018





### CONDICIONANTES AMBIENTALES

	PAISAJE URBANO IMPRODUCTIVO
	ZEC, ZEP, HÁBITAT PRIORITARIO MASAS DE AGUA
	LIC DEHESA DEHESAS Y MONTE
	HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO, IBA CULTIVOS Y FRUTALES CULT. SECANO, CULT. REGADÍO, PASTIZAL, OLIVAR, VIÑEDO Y FRUTAL

### CRITERIO DE VALORACIÓN

	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

### LEYENDA

	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

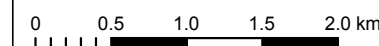
Nº DE PLANO:

3.2

HOJA:

5 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS

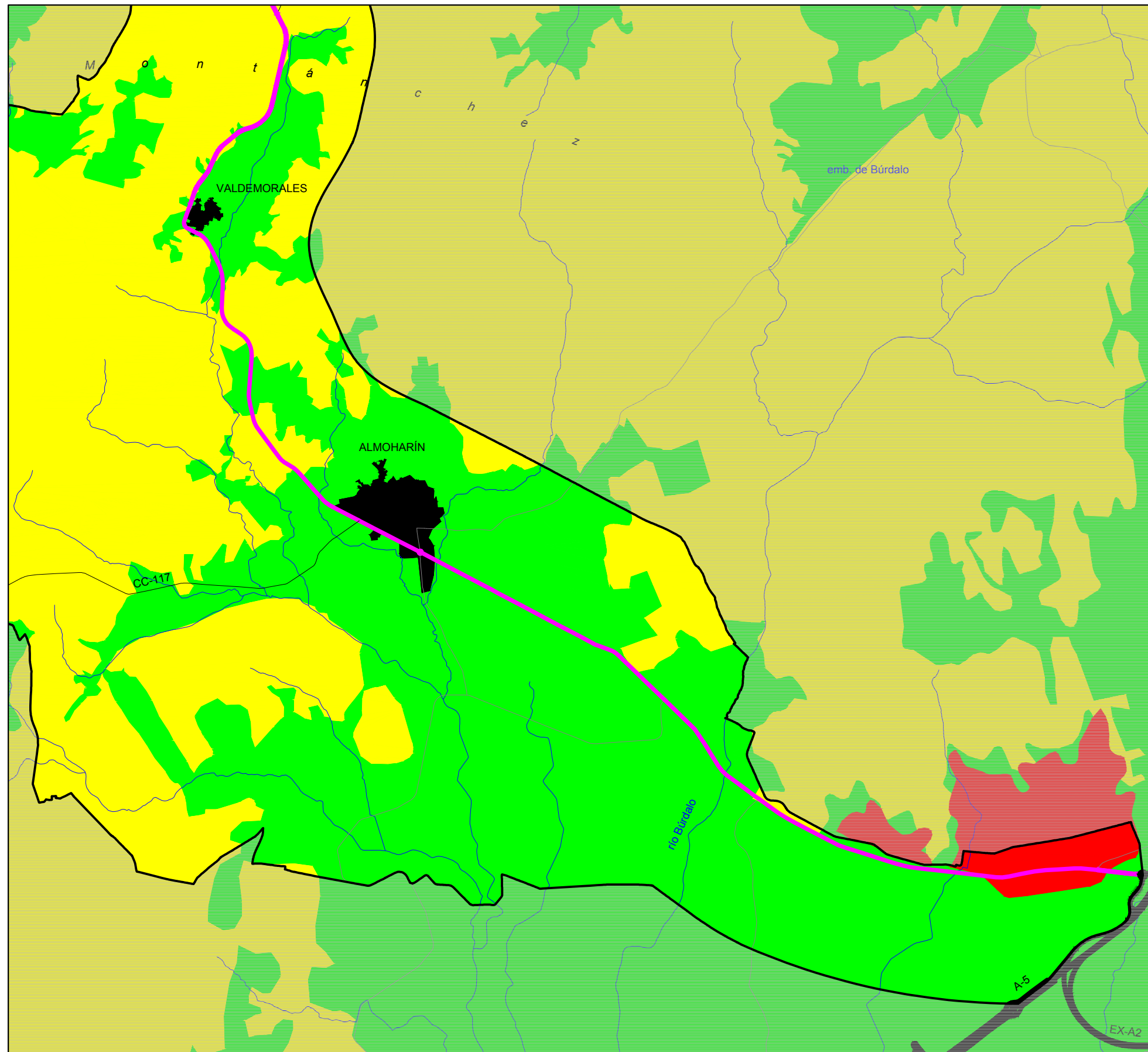
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONANTES AMBIENTALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018





### CONDICIONANTES AMBIENTALES

	PAISAJE URBANO IMPRODUCTIVO
	ZEC, ZEPa, HÁBITAT PRIORITARIO MASAS DE AGUA
	LIC DEHESA DEHESAS Y MONTE
	HÁBITAT DE INTERÉS NO PRIORITARIO, IBA CULTIVOS Y FRUTALES CULT. SECANO, CULT. REGADÍO, PASTIZAL, OLIVAR, VIÑEDO Y FRUTAL

### CRITERIO DE VALORACIÓN

	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

### LEYENDA

	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

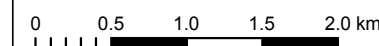
Nº DE PLANO:

3.2

HOJA:

6 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

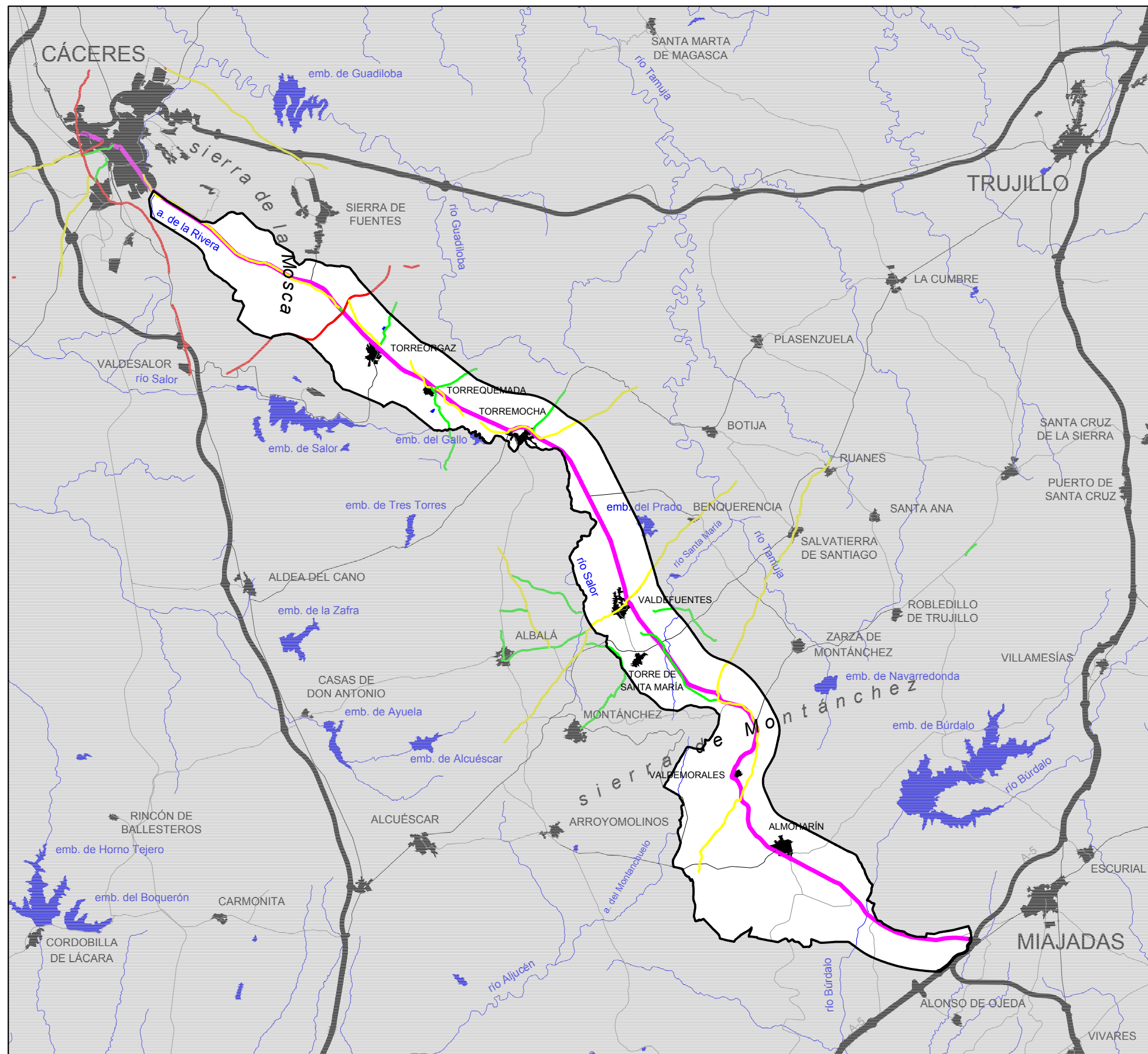
CONDICIONANTES AMBIENTALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018



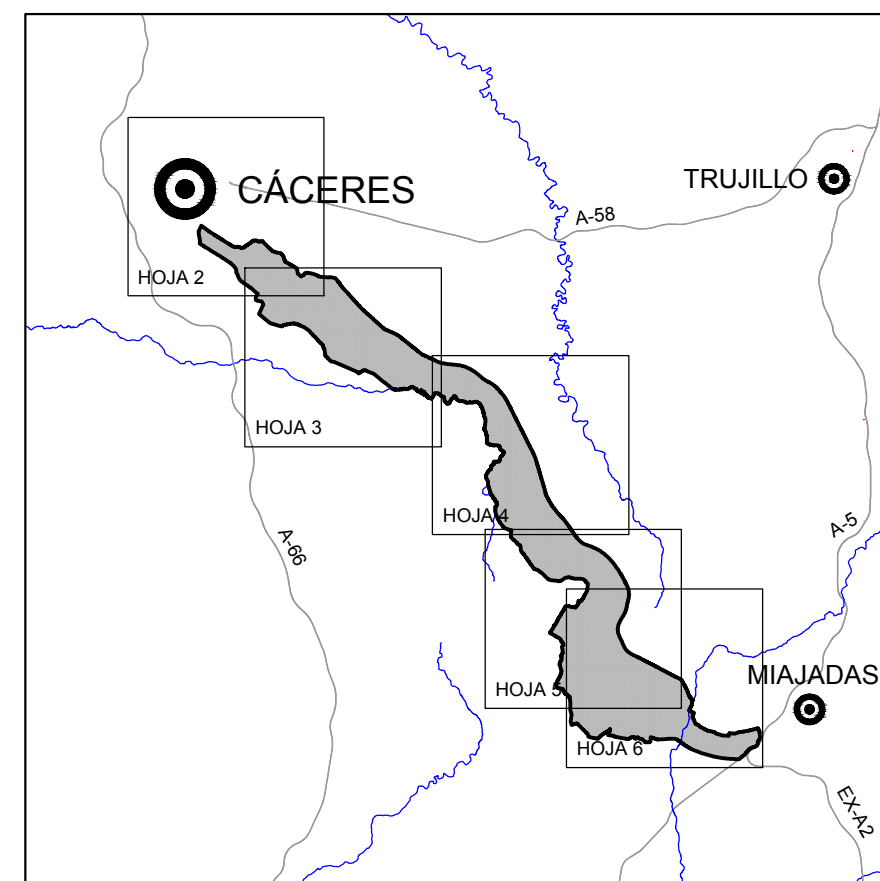




CONDICIONANTES CULTURALES	
	URBANO
	CAÑADA REAL
	CORDEL O VEREDA
	COLADA

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

3.3

HOJA:

1 DE 6

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

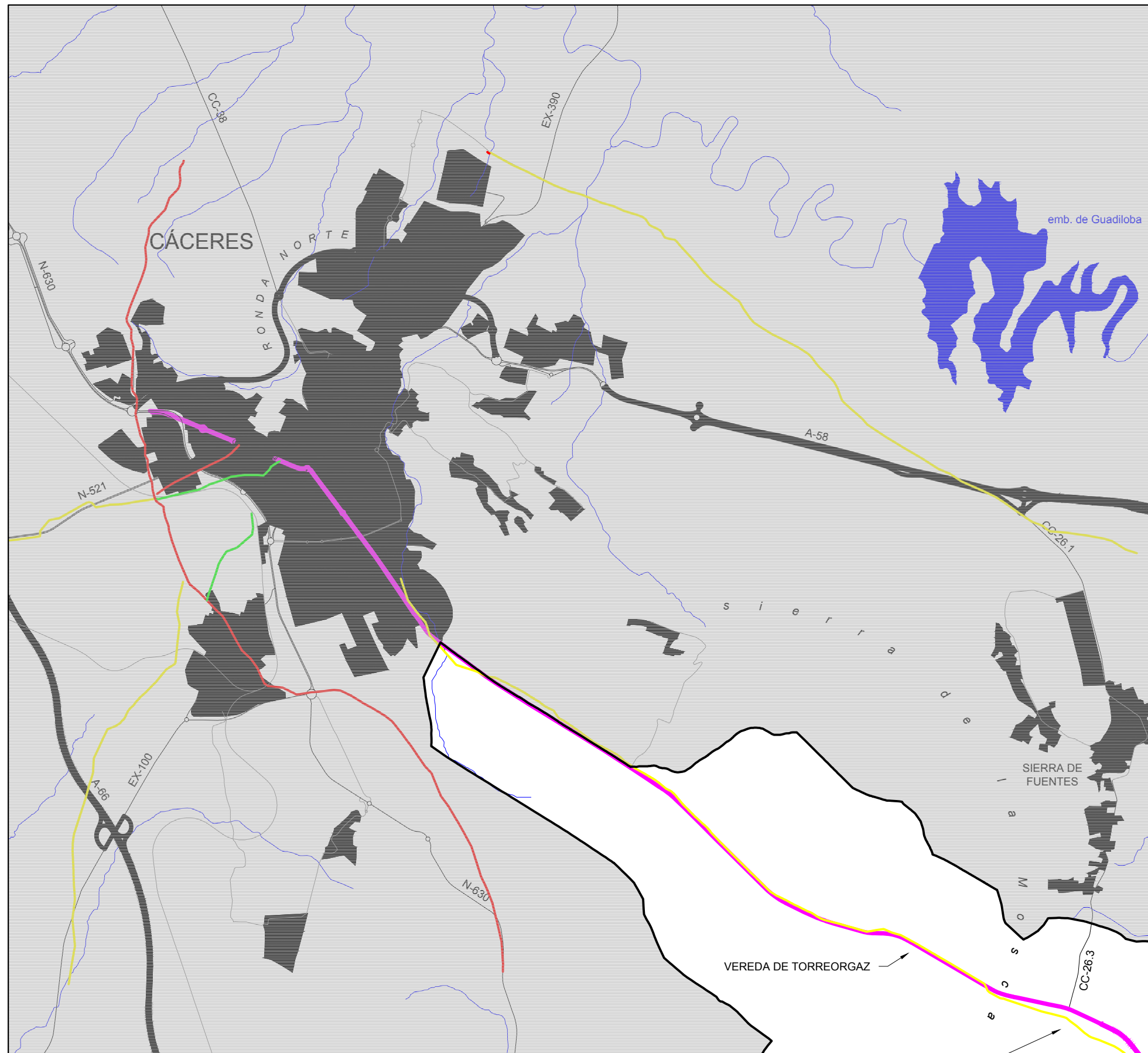
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONANTES CULTURALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018

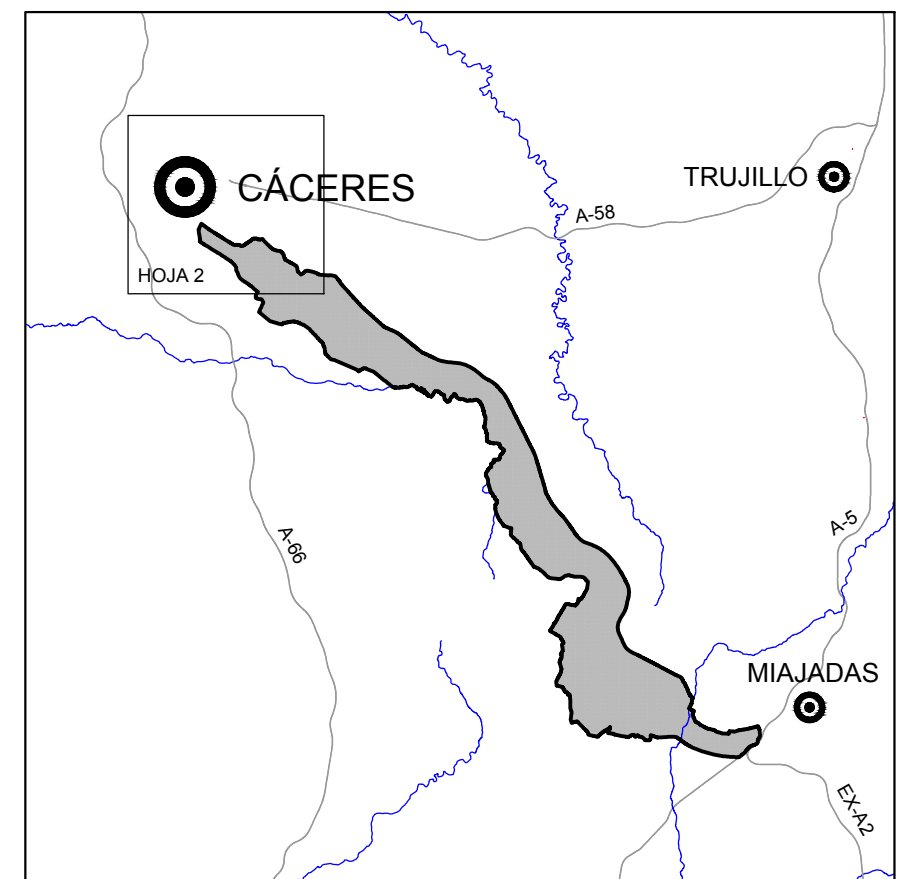




CONDICIONANTES CULTURALES	
	URBANO
	CAÑADA REAL
	CORDEL O VEREDA
	COLADA

CRITERIO DE VALORACIÓN			
	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

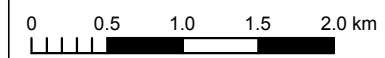
Nº DE PLANO:

3.3

HOJA:

2 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

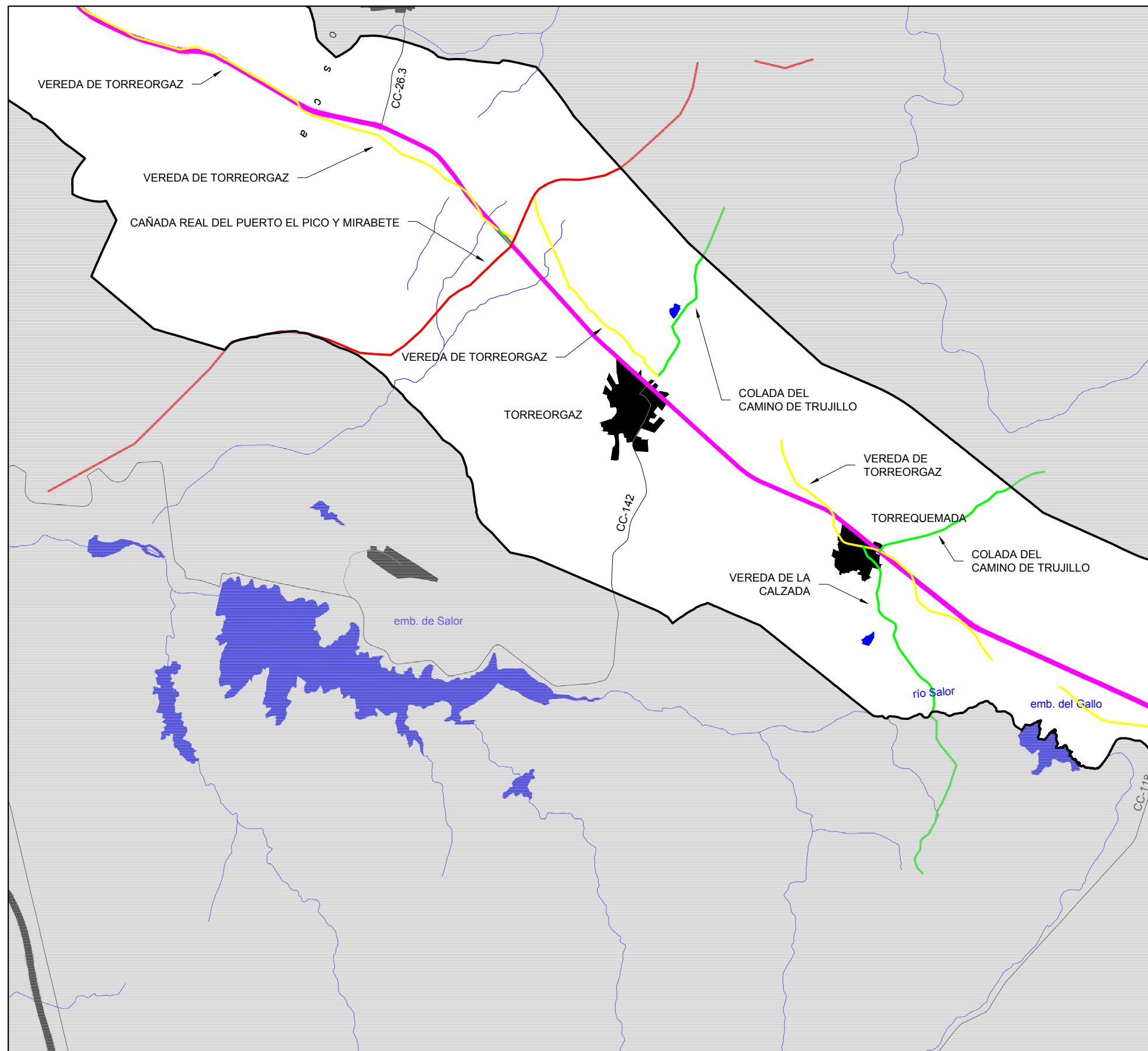
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONANTES CULTURALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018

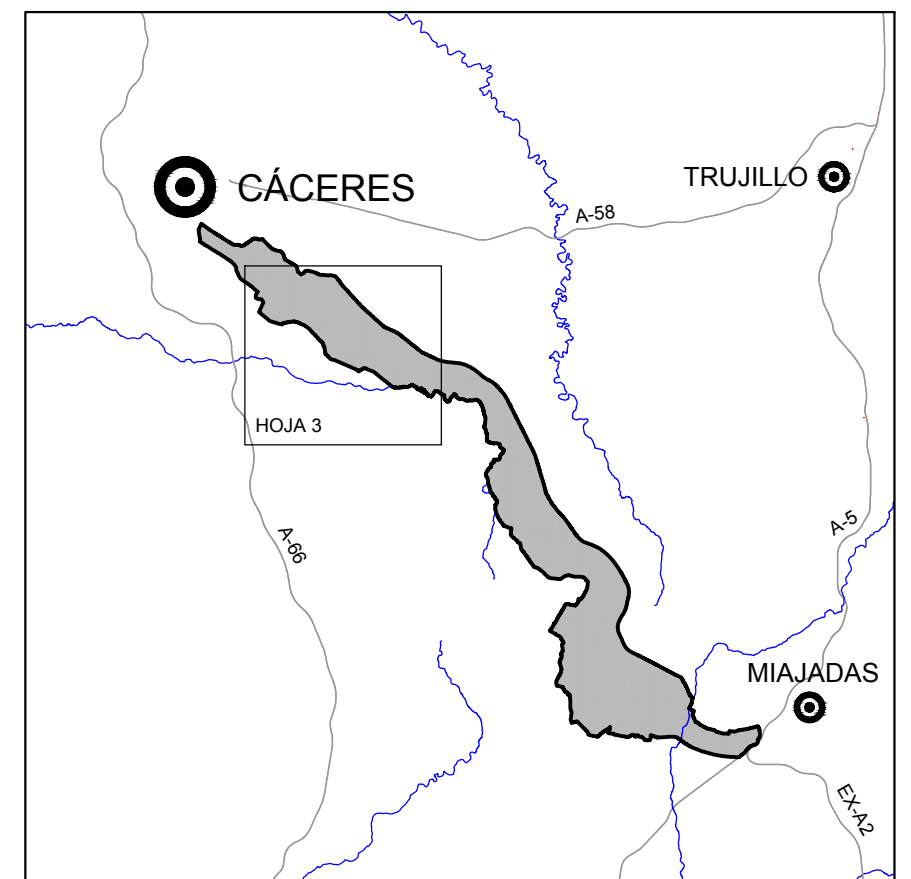




CONDICIONANTES CULTURALES	
	URBANO
	CAÑADA REAL
	CORDEL O VEREDA
	COLADA

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

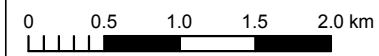
Nº DE PLANO:

3.3

HOJA:

3 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

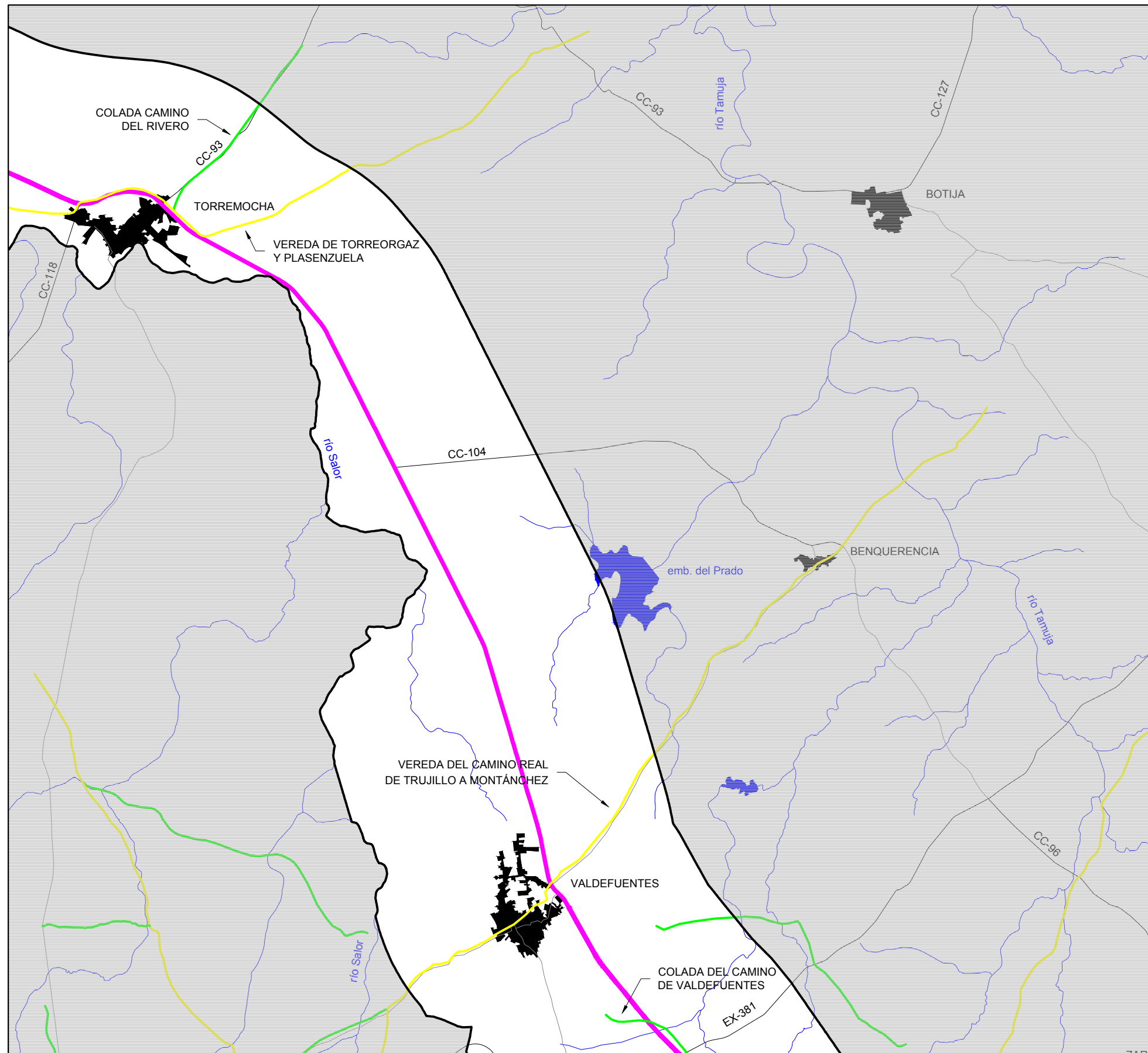
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONANTES CULTURALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018

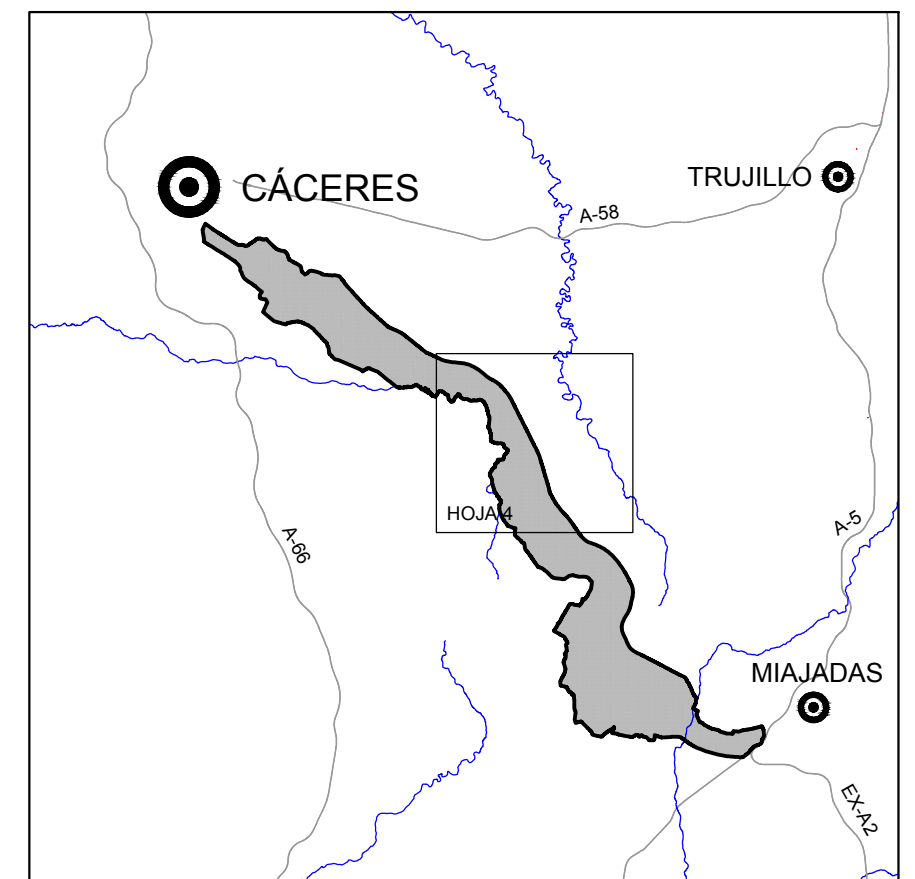




CONDICIONANTES CULTURALES	
	URBANO
	CAÑADA REAL
	CORDEL O VEREDA
	COLADA

CRITERIO DE VALORACIÓN			
	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

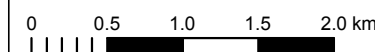
Nº DE PLANO:

3.3

HOJA:

4 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

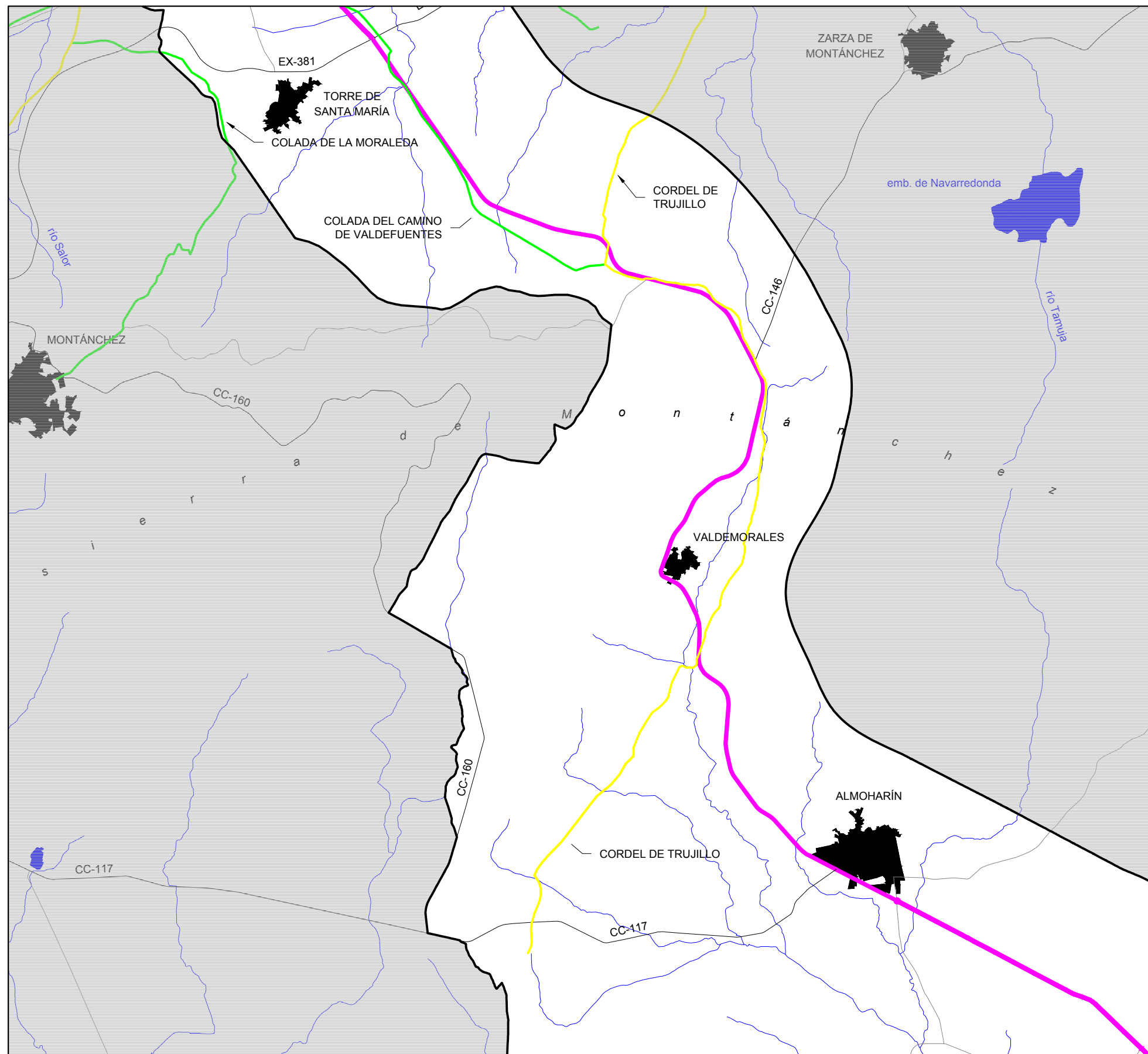
CONDICIONANTES CULTURALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018



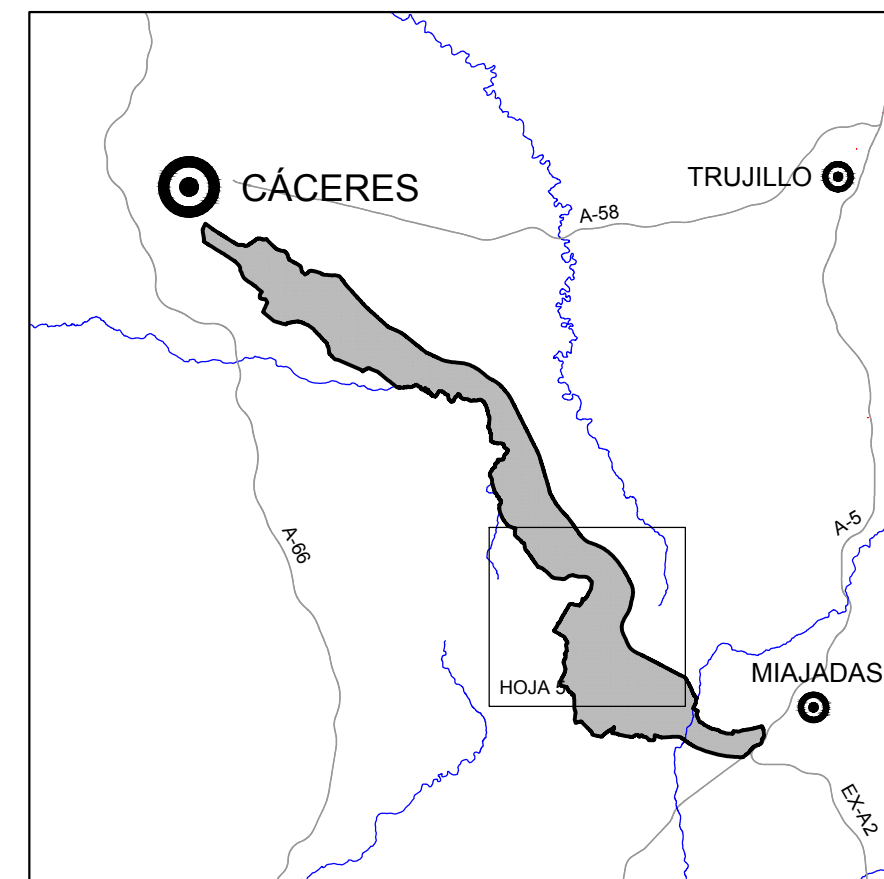




CONDICIONANTES CULTURALES	
	URBANO
	CAÑADA REAL
	CORDEL O VEREDA
	COLADA

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

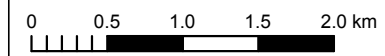
Nº DE PLANO:

3.3

HOJA:

5 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS

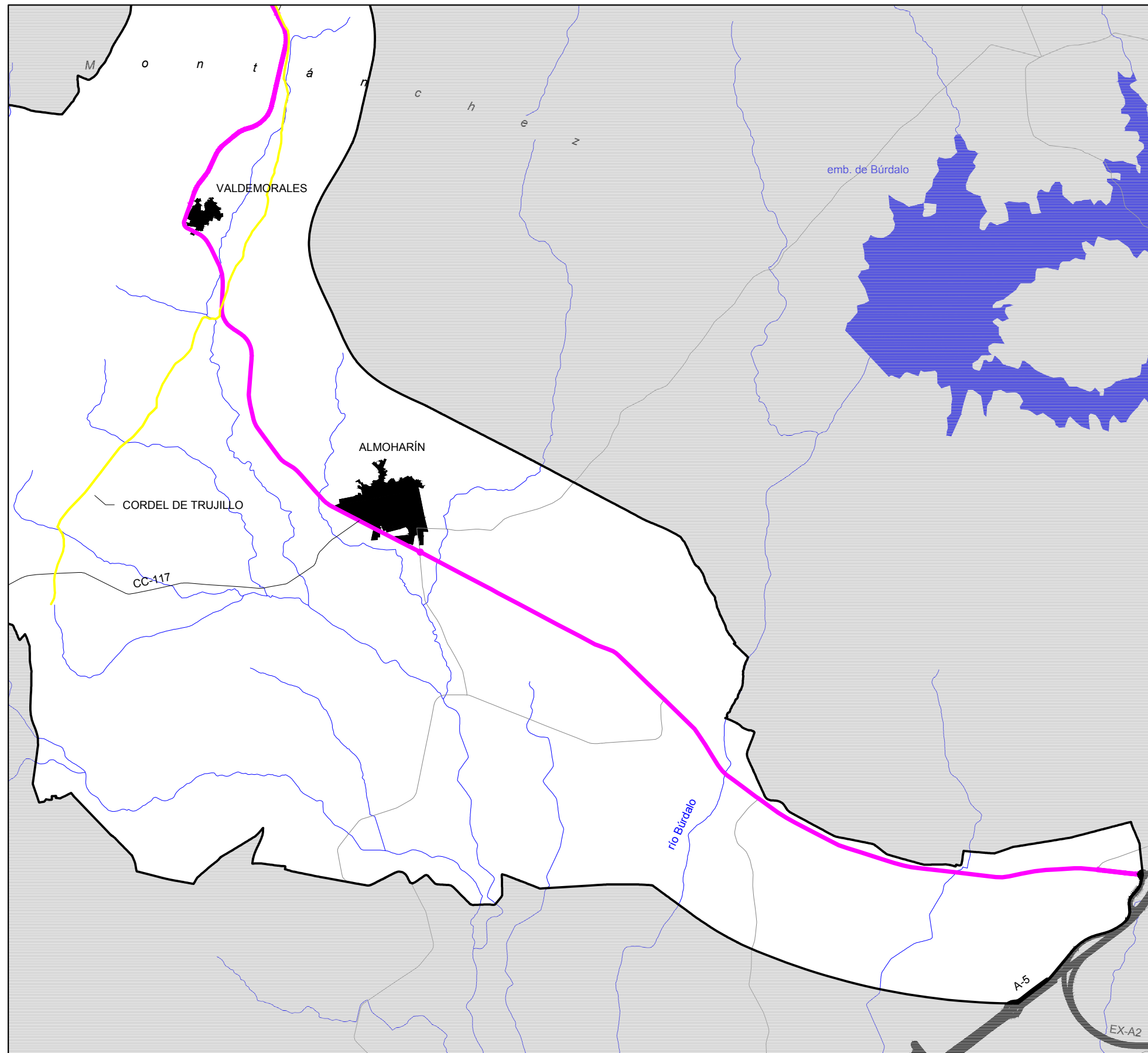
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONANTES CULTURALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018

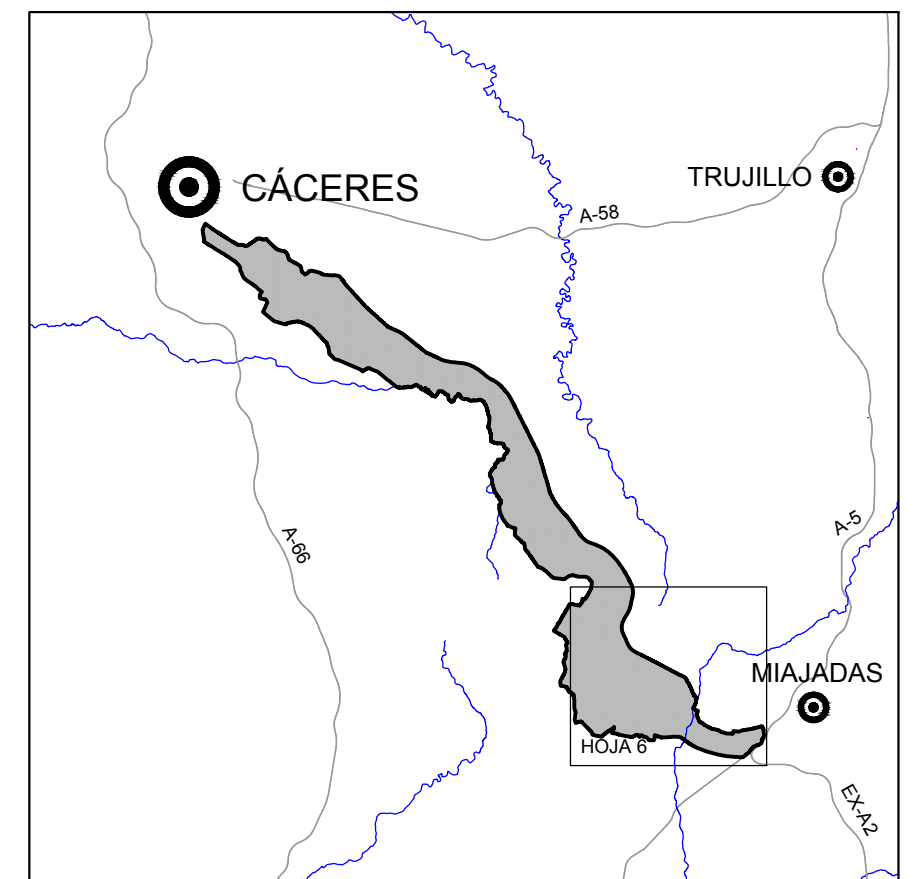




CONDICIONANTES CULTURALES	
	URBANO
	CAÑADA REAL
	CORDEL O VEREDA
	COLADA

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

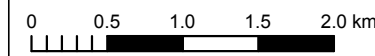
Nº DE PLANO:

3.3

HOJA:

6 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

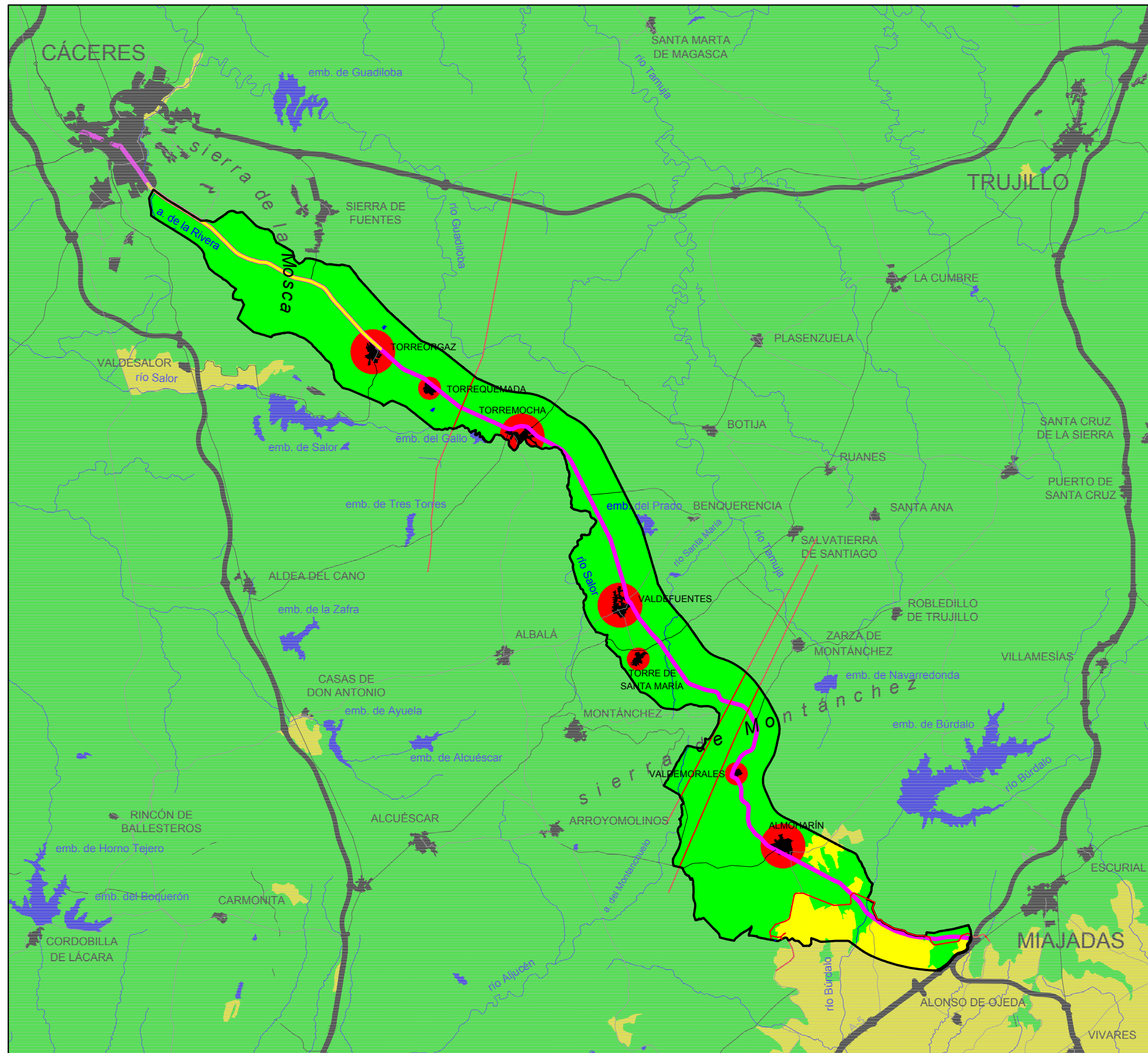
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONANTES CULTURALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018





### CONDICIONANTES TERRITORIALES

	URBANO
	LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, CANAL DE ORELLANA, GASODUCTO VÍA DE LA PLATA CERCANÍAS DE NÚCLEO URBANO, SUELO POTENCIALMENTE URBANIZABLE
	USO AGRÍCOLA: HERBÁCEOS EN REGADÍO Y FRUTALES IMD > 5 000 veh/día
	USO FORESTAL USO AGRÍCOLA: CULTIVOS LEÑOSOS (OLIVARES Y VIÑEDOS) IMD 1 000 - 5 000 veh/día SUELO NO URBANIZABLE
	USO AGRÍCOLA: SECANO Y USO GANADERO USO NO AGRÍCOLA: EXPLOTACIONES MINERAS IMD < 1 000 veh/día

### CRITERIO DE VALORACIÓN

	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

### LEYENDA

	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

3.4

HOJA:

1 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

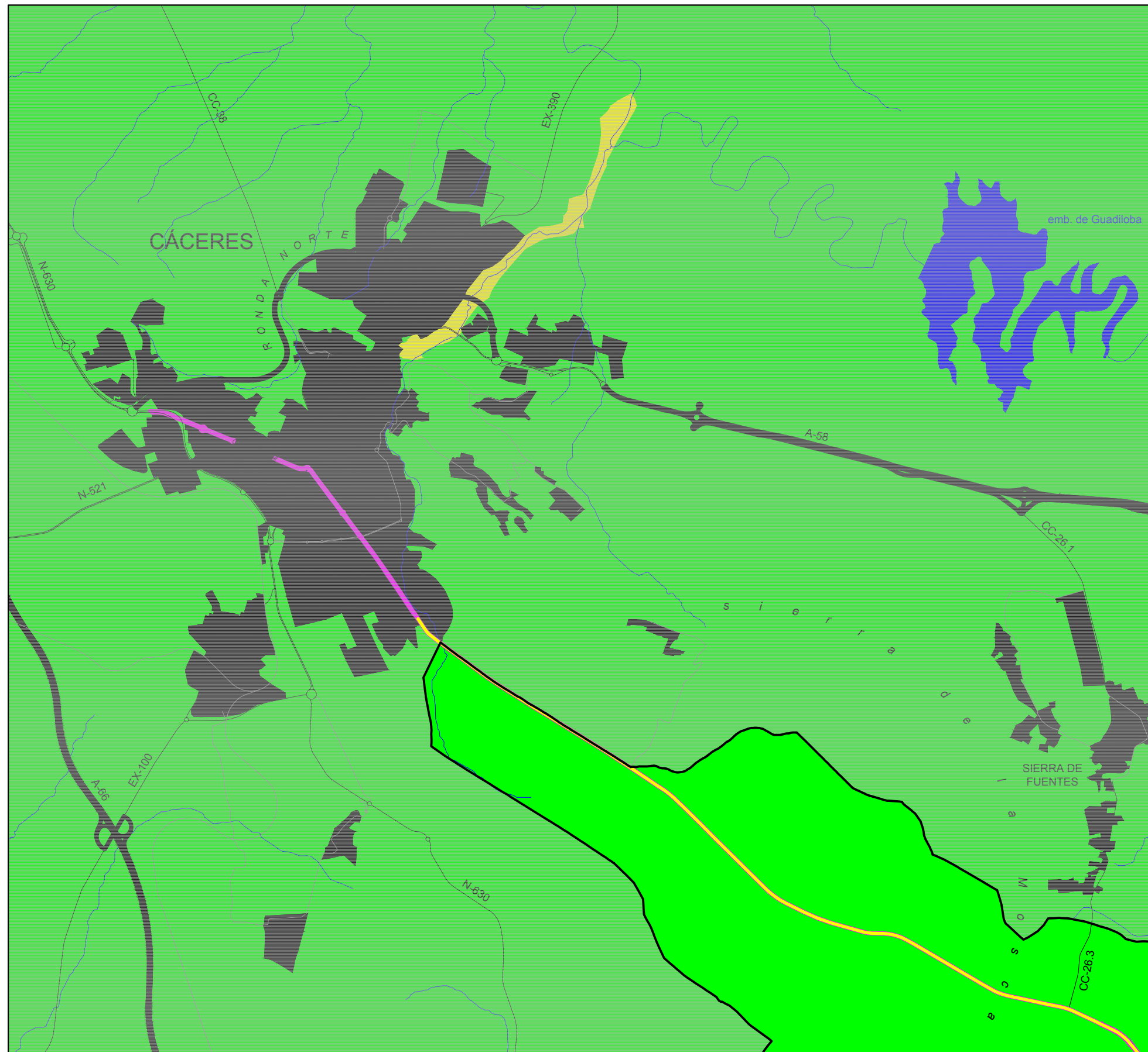
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONES TERRITORIALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018





### CONDICIONANTES TERRITORIALES

	URBANO
	LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, CANAL DE ORELLANA, GASODUCTO VÍA DE LA PLATA CERCANÍAS DE NÚCLEO URBANO, SUELO POTENCIALMENTE URBANIZABLE
	USO AGRÍCOLA: HERBÁCEOS EN REGADÍO Y FRUTALES IMD > 5 000 veh/día
	USO FORESTAL USO AGRÍCOLA: CULTIVOS LEÑOSOS (OLIVARES Y VIÑEDOS) IMD 1 000 - 5 000 veh/día SUELO NO URBANIZABLE
	USO AGRÍCOLA: SECANO Y USO GANADERO USO NO AGRÍCOLA: EXPLOTACIONES MINERAS IMD < 1 000 veh/día

### CRITERIO DE VALORACIÓN

	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

### LEYENDA

	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

3.4

HOJA:

2 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000

0 0.5 1.0 1.5 2.0 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

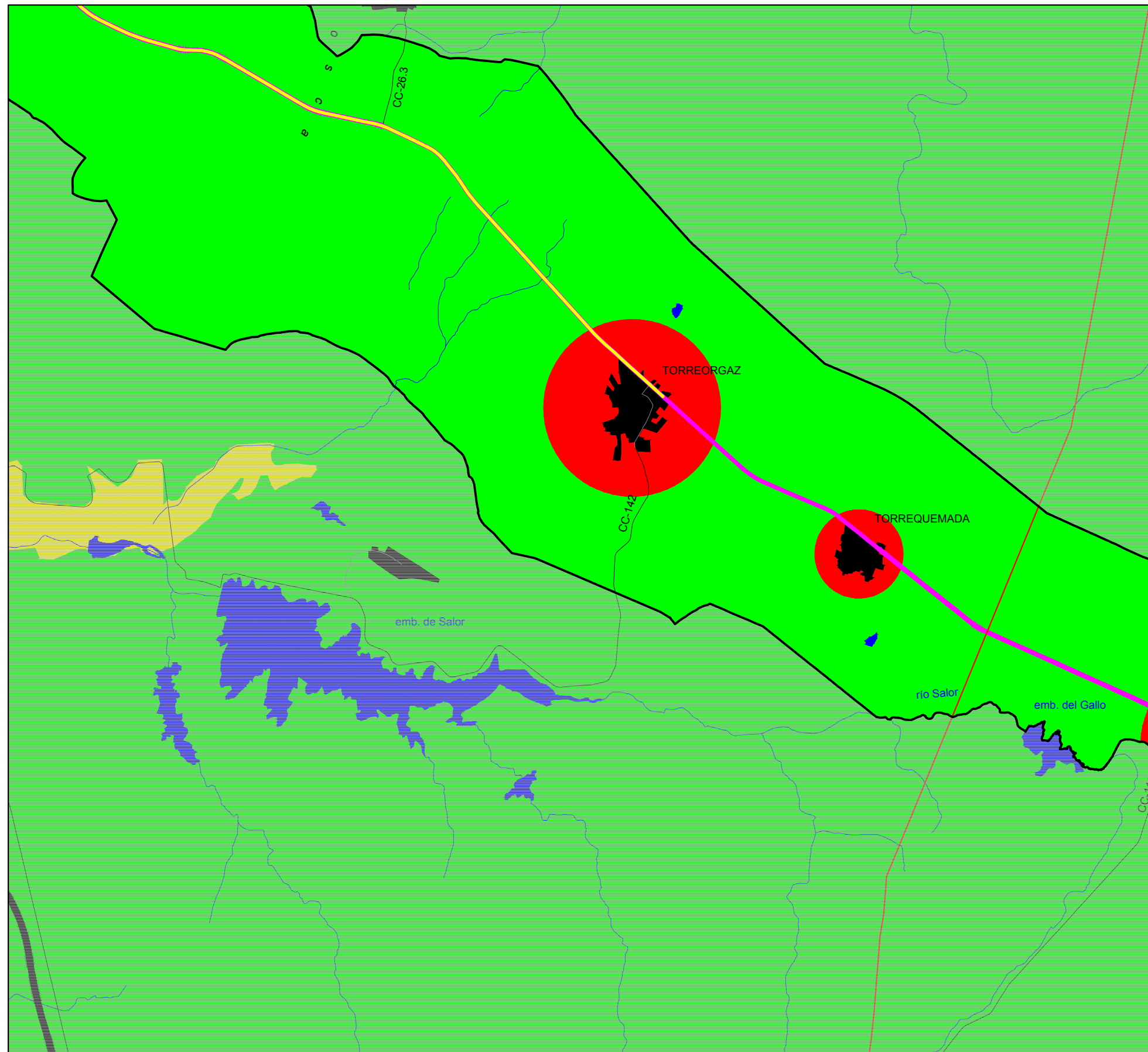
CONDICIONES TERRITORIALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018







CONDICIONANTES TERRITORIALES	
	URBANO
	LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, CANAL DE ORELLANA, GASODUCTO VÍA DE LA PLATA CERCANÍAS DE NÚCLEO URBANO, SUELO POTENCIALMENTE URBANIZABLE
	USO AGRÍCOLA: HERBÁCEOS EN REGADÍO Y FRUTALES IMD > 5 000 veh/día
	USO FORESTAL USO AGRÍCOLA: CULTIVOS LEÑOSOS (OLIVARES Y VIÑEDOS) IMD 1 000 - 5 000 veh/día SUELO NO URBANIZABLE
	USO AGRÍCOLA: SECANO Y USO GANADERO USO NO AGRÍCOLA: EXPLOTACIONES MINERAS IMD < 1 000 veh/día

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

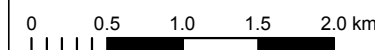
Nº DE PLANO:

3.4

HOJA:

3 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

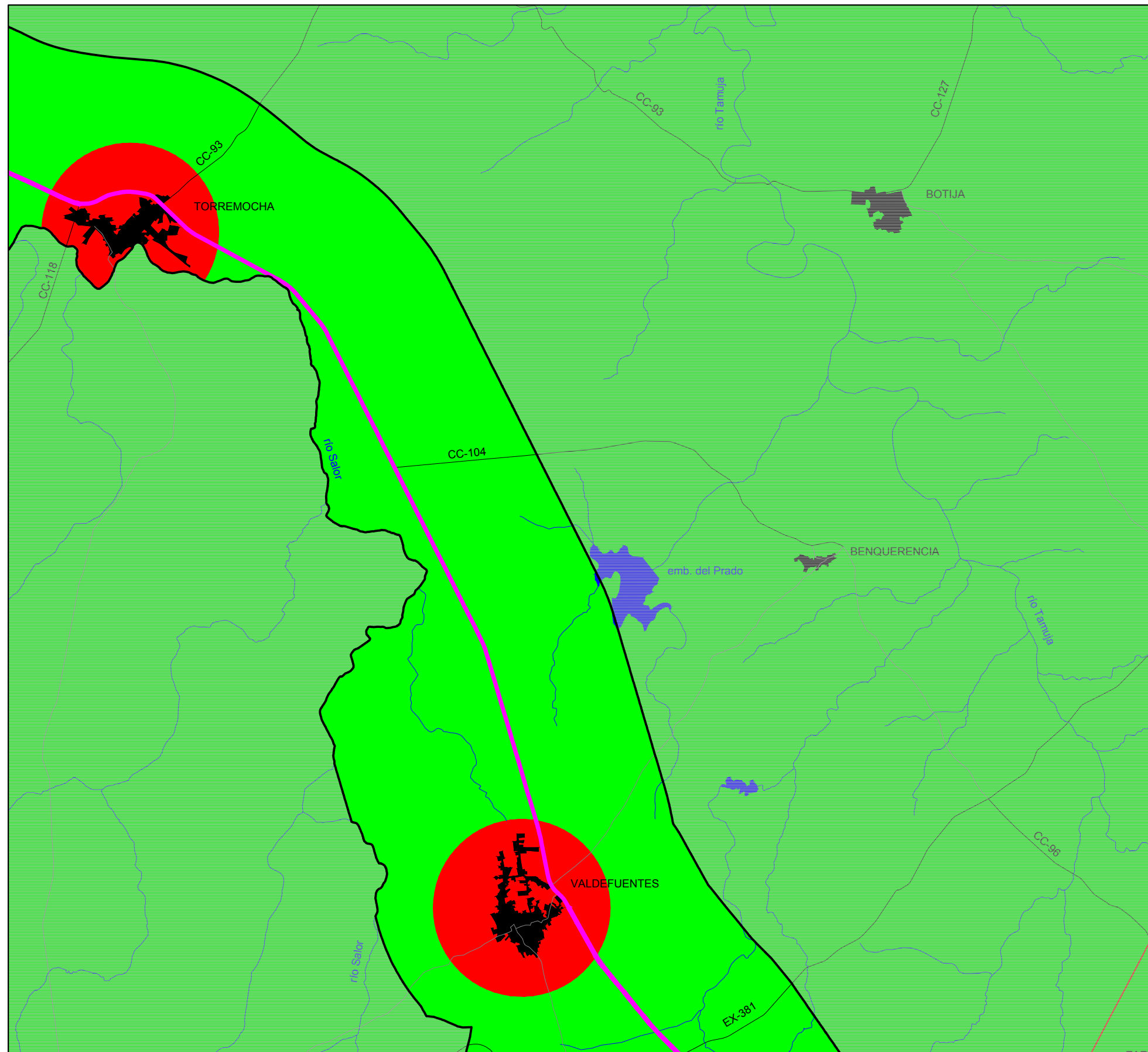
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONES TERRITORIALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018





### CONDICIONANTES TERRITORIALES

	URBANO
	LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, CANAL DE ORELLANA, GASODUCTO VÍA DE LA PLATA CERCANÍAS DE NÚCLEO URBANO, SUELO POTENCIALMENTE URBANIZABLE
	USO AGRÍCOLA: HERBÁCEOS EN REGADÍO Y FRUTALES IMD > 5 000 veh/día
	USO FORESTAL USO AGRÍCOLA: CULTIVOS LEÑOSOS (OLIVARES Y VIÑEDOS) IMD 1 000 - 5 000 veh/día SUELO NO URBANIZABLE
	USO AGRÍCOLA: SECANO Y USO GANADERO USO NO AGRÍCOLA: EXPLOTACIONES MINERAS IMD < 1 000 veh/día

### CRITERIO DE VALORACIÓN

	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

### LEYENDA

	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

3.4

HOJA:

4 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000

0 0.5 1.0 1.5 2.0 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

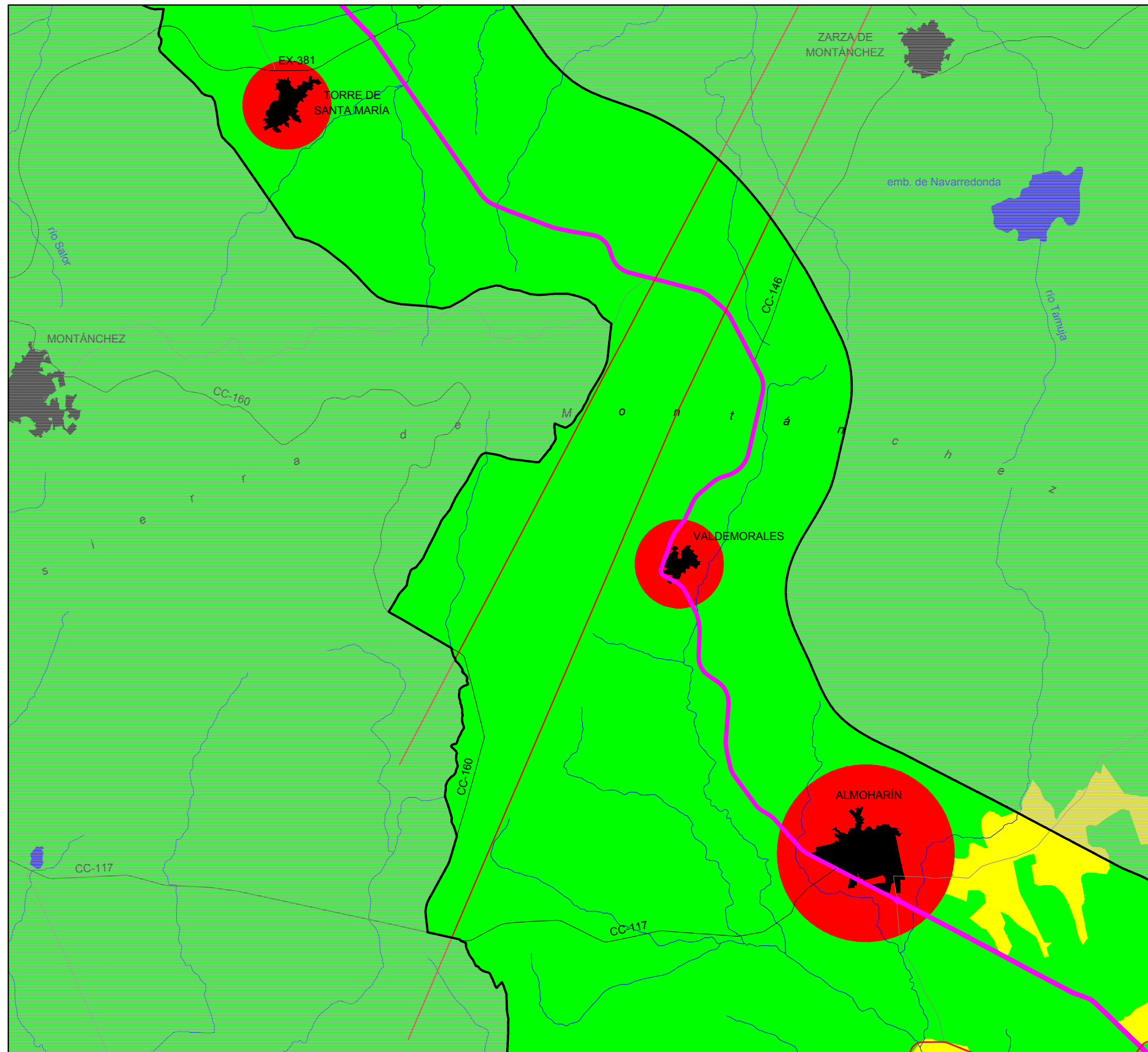
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONES TERRITORIALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018





CONDICIONANTES TERRITORIALES	
	URBANO
	LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, CANAL DE ORELLANA, GASODUCTO VÍA DE LA PLATA CERCANÍAS DE NÚCLEO URBANO, SUELO POTENCIALMENTE URBANIZABLE
	USO AGRÍCOLA: HERBÁCEOS EN REGADÍO Y FRUTALES IMD > 5 000 veh/día
	USO FORESTAL USO AGRÍCOLA: CULTIVOS LEÑOSOS (OLIVARES Y VIÑEDOS) IMD 1 000 - 5 000 veh/día SUELO NO URBANIZABLE
	USO AGRÍCOLA: SECANO Y USO GANADERO USO NO AGRÍCOLA: EXPLOTACIONES MINERAS IMD < 1 000 veh/día

CRITERIO DE VALORACIÓN	
	EXCLUSIÓN TOTAL
	CRÍTICO
	CONDICIONADO
	COMPATIBLE
	INDIFERENTE

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

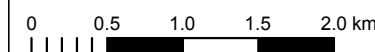
Nº DE PLANO:

3.4

HOJA:

5 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

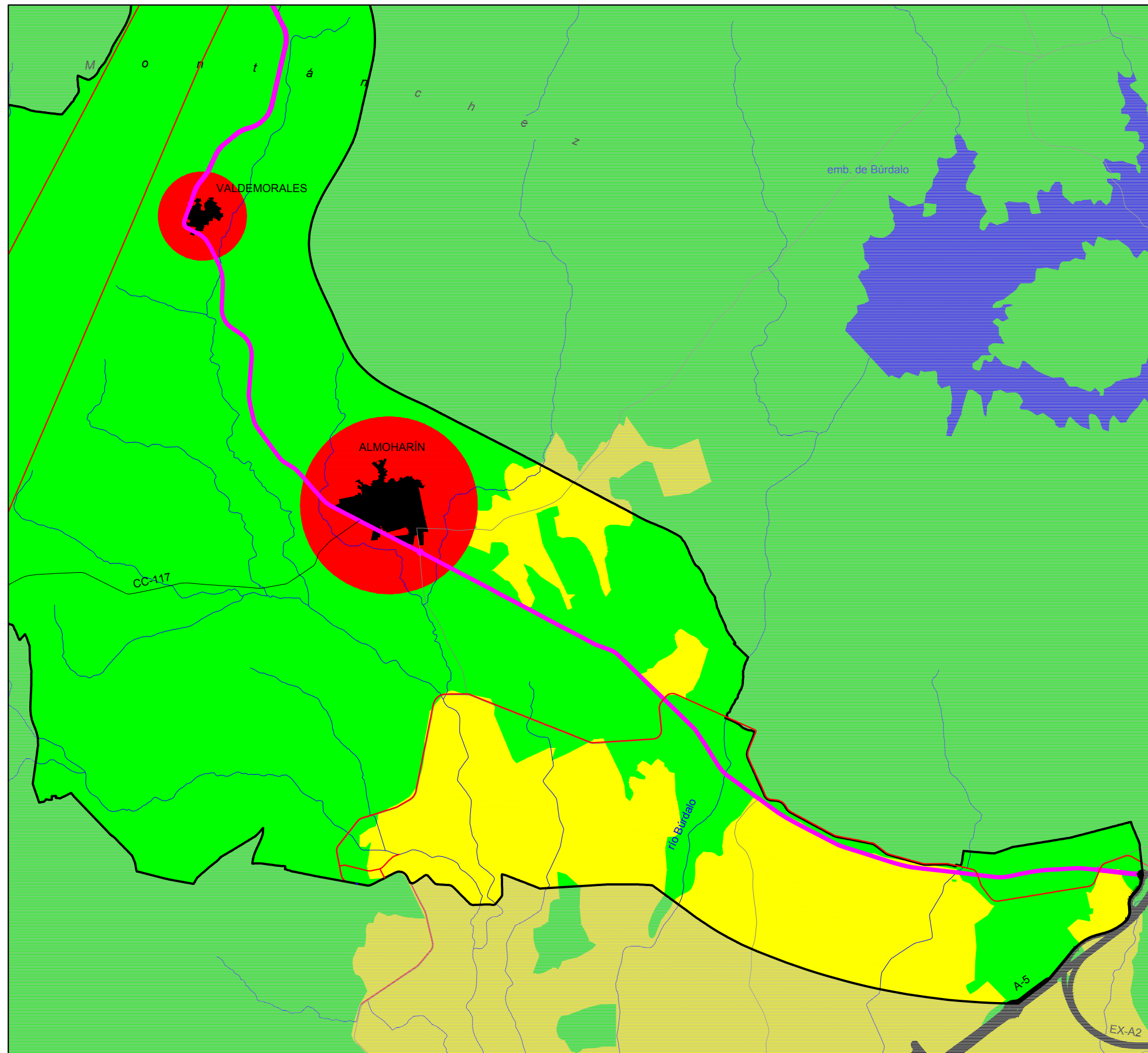
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

CONDICIONES TERRITORIALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:

JULIO 2018





### CONDICIONANTES TERRITORIALES

	URBANO
	LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, CANAL DE ORELLANA, GASODUCTO VÍA DE LA PLATA CERCAÑAS DE NÚCLEO URBANO, SUELO POTENCIALMENTE URBANIZABLE
	USO AGRÍCOLA: HERBÁCEOS EN REGADÍO Y FRUTALES IMD > 5 000 veh/día
	USO FORESTAL USO AGRÍCOLA: CULTIVOS LEÑOSOS (OLIVARES Y VIÑEDOS) IMD 1 000 - 5 000 veh/día SUELO NO URBANIZABLE
	USO AGRÍCOLA: SECANO Y USO GANADERO USO NO AGRÍCOLA: EXPLOTACIONES MINERAS IMD < 1 000 veh/día

### CRITERIO DE VALORACIÓN

	EXCLUSIÓN TOTAL		COMPATIBLE
	CRÍTICO		INDIFERENTE
	CONDICIONADO		

### LEYENDA

	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

3.4

HOJA:

6 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000

0 0.5 1.0 1.5 2.0 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

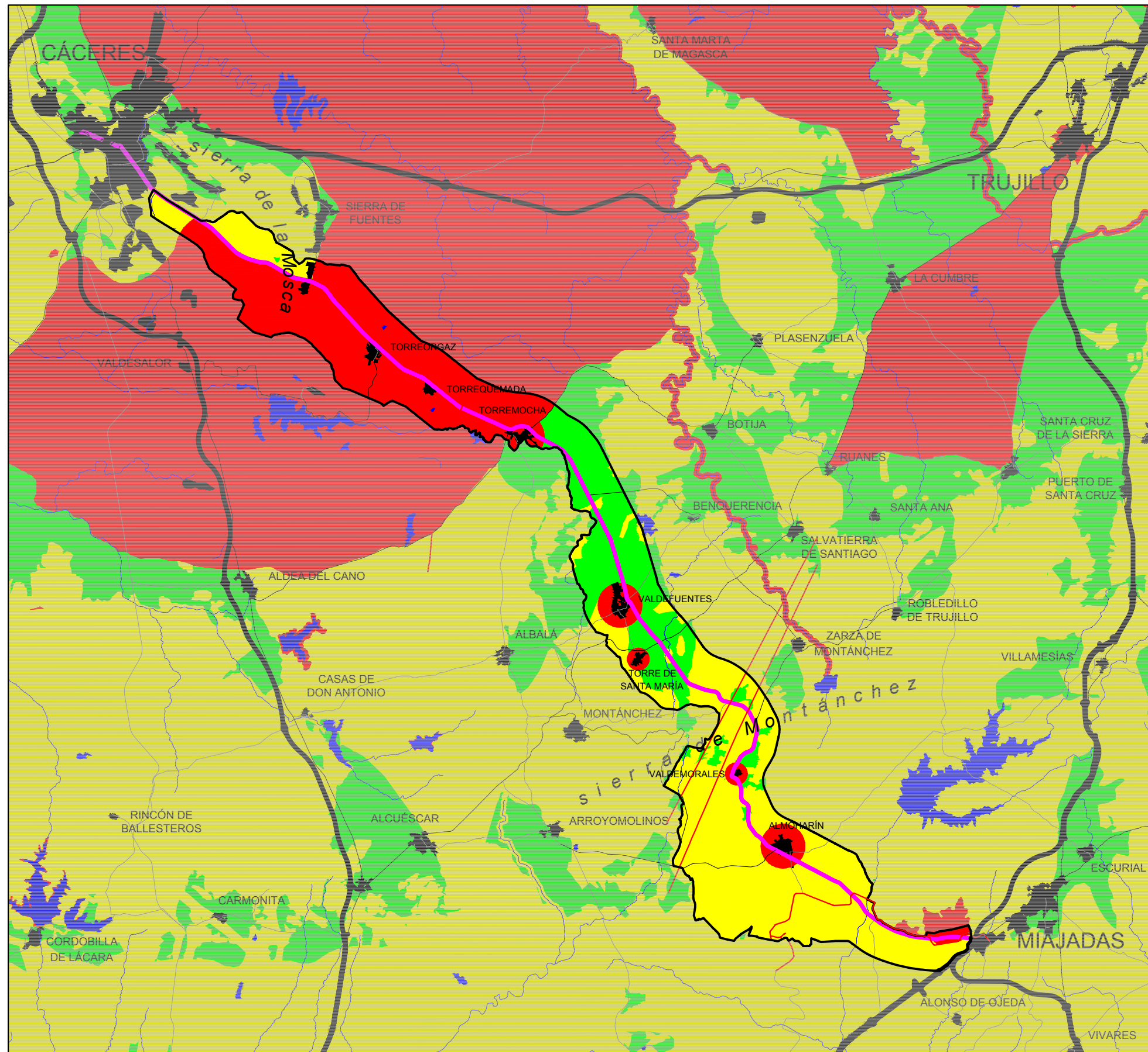
CONDICIONES TERRITORIALES. PLANO DE SÍNTESIS

FECHA:


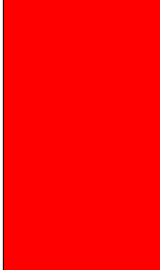
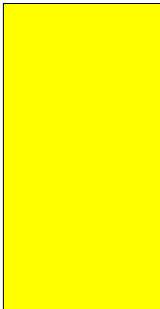

JULIO 2018







### LEYENDA

	URBANO IMPRODUCTIVO
	ZEC, ZEPa Y HÁBITAT PRIORITARIO MASAS DE AGUA CAÑADA REAL LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, CANAL DE ORELLANA, GASODUCTO VÍA DE LA PLATA CERCANÍAS DE NÚCLEO URBANO, SUELO POTENCIALMENTE URBANIZABLE
	VOLADURA PERMEABILIDAD ALTA LIC DEHESA DEHESAS Y MONTE CORDEL O VEREDA USO AGRÍCOLA: HERBÁCEOS EN REGADÍO Y FRUTALES IMD > 5 000 veh/día
	RIPABLE CON MEDIOS MECÁNICOS PERMEABILIDAD MEDIA TERRAPLÉN, PEDRAPLÉN Y TODO EN UNO ASENTAMIENTO, DESLIZAMIENTO Y KARSTIF. HÁBITAT NO PRIORITARIO, IBA CULTIVOS Y FRUTALES CULT. SECANO, CULT. REGADÍO, PASTIZAL, OLIVAR Y VIÑEDO, FRUTAL COLADA USO FORESTAL USO AGRÍCOLA: CULTIVOS LEÑOSOS (OLIVARES Y VIÑEDOS) IMD 1 000 - 5 000 veh/día SUELO NO URBANIZABLE
	FÁCILMENTE EXCAVABLE PERMEABILIDAD BAJA PASTIZALES USO AGRÍCOLA: SECANO Y USO GANADERO USO NO AGRÍCOLA: EXPLOTACIONES MINERAS IMD < 1 000 veh/día
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

3.5

HOJA:

1 DE 6

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

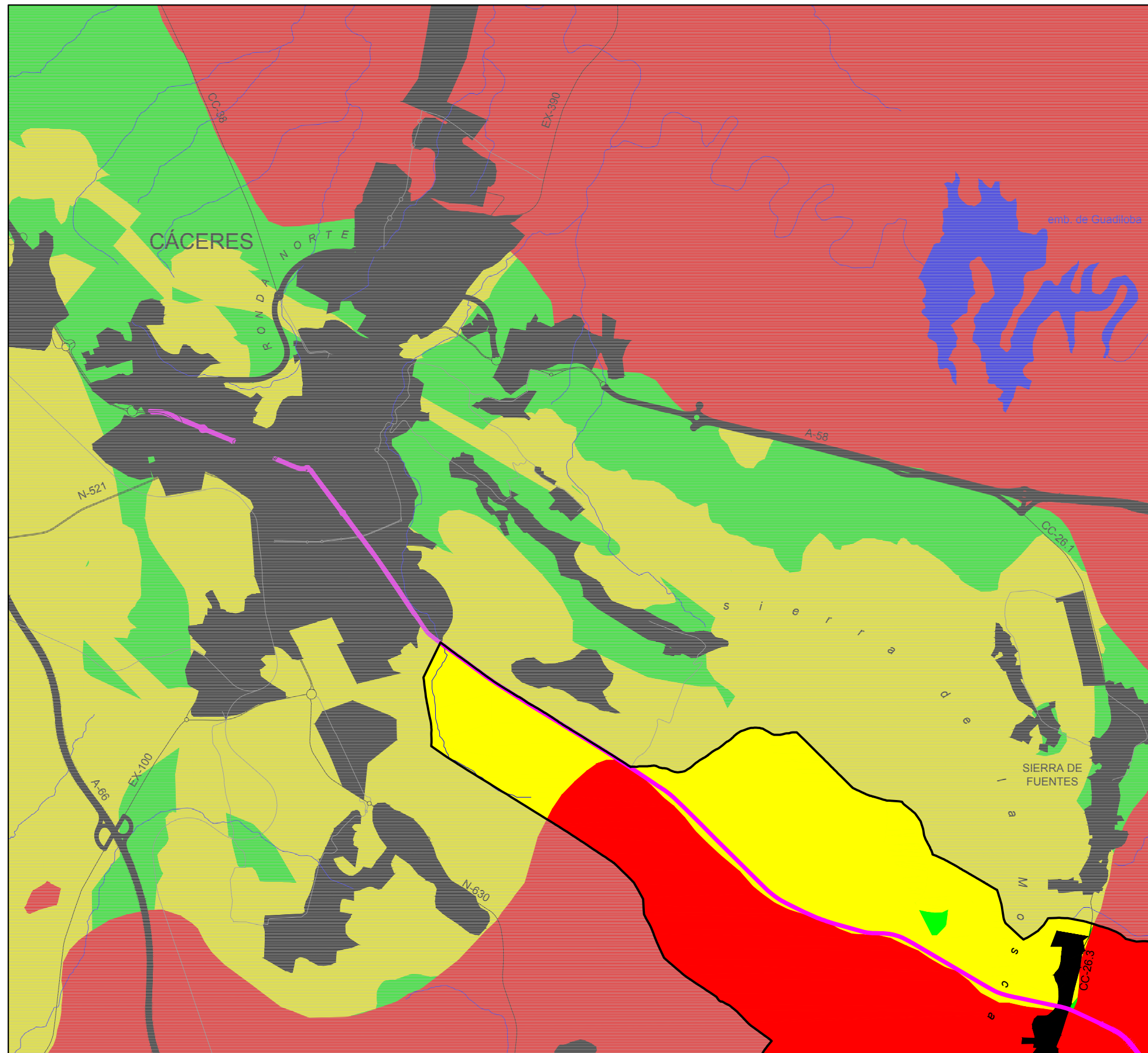
DESIGNACIÓN DEL PLANO:


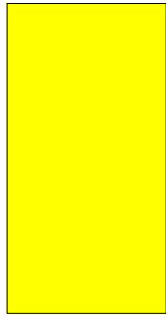
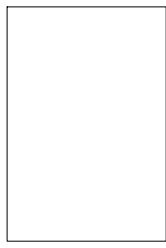

PLANO DE SÍNTESIS GLOBAL

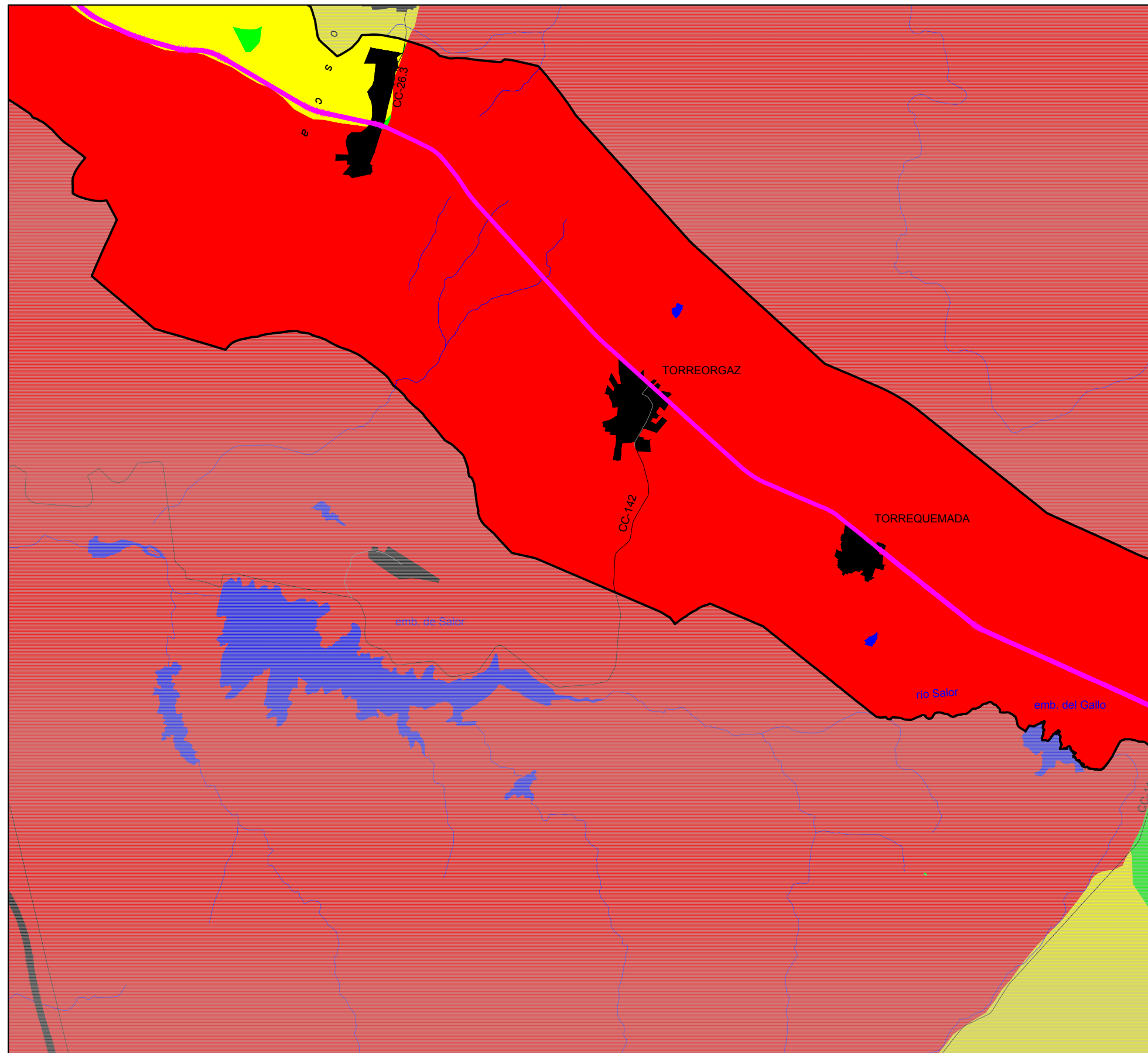
FECHA:

JULIO 2018


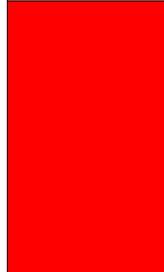
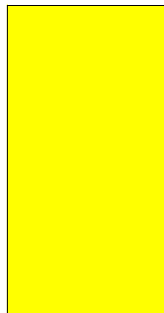
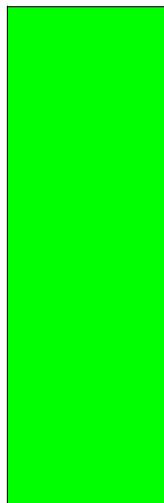







LEYENDA	
	URBANO IMPRODUCTIVO
	ZEC, ZEPa Y HÁBITAT PRIORITARIO MASAS DE AGUA CAÑADA REAL LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, CANAL DE ORELLANA, GASODUCTO VÍA DE LA PLATA CERCANÍAS DE NÚCLEO URBANO, SUELO POTENCIALMENTE URBANIZABLE
	VOLADURA PERMEABILIDAD ALTA LIC DEHESA DEHESAS Y MONTE CORDEL O VEREDA USO AGRÍCOLA: HERBÁCEOS EN REGADÍO Y FRUTALES IMD > 5 000 veh/día
	RIPABLE CON MEDIOS MECÁNICOS PERMEABILIDAD MEDIA TERRAPLÉN, PEDRAPLÉN Y TODO EN UNO ASENTAMIENTO, DESLIZAMIENTO Y KARSTIF. HÁBITAT NO PRIORITARIO, IBA CULTIVOS Y FRUTALES CULT. SECANO, CULT. REGADÍO, PASTIZAL, OLIVAR Y VIÑEDO, FRUTAL COLADA USO FORESTAL USO AGRÍCOLA: CULTIVOS LEÑOSOS (OLIVARES Y VIÑEDOS) IMD 1 000 - 5 000 veh/día SUELO NO URBANIZABLE
	FÁCILMENTE EXCAVABLE PERMEABILIDAD BAJA PASTIZALES USO AGRÍCOLA: SECANO Y USO GANADERO USO NO AGRÍCOLA: EXPLOTACIONES MINERAS IMD < 1 000 veh/día
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



### LEYENDA

	URBANO IMPRODUCTIVO
	ZEC, ZEP Y HÁBITAT PRIORITARIO MASAS DE AGUA CAÑADA REAL LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, CANAL DE ORELLANA, GASODUCTO VÍA DE LA PLATA CERCANÍAS DE NÚCLEO URBANO, SUELO POTENCIALMENTE URBANIZABLE
	VOLADURA PERMEABILIDAD ALTA LIC DEHESA DEHESAS Y MONTE CORDEL O VEREDA USO AGRÍCOLA: HERBÁCEOS EN REGADÍO Y FRUTALES IMD > 5 000 veh/día
	RIPABLE CON MEDIOS MECÁNICOS PERMEABILIDAD MEDIA TERRAPLÉN, PEDRAPLÉN Y TODO EN UNO ASENTAMIENTO, DESLIZAMIENTO Y KARSTIF. HÁBITAT NO PRIORITARIO, IBA CULTIVOS Y FRUTALES CULT. SECANO, CULT. REGADÍO, PASTIZAL, OLIVAR Y VIÑEDO, FRUTAL COLADA USO FORESTAL USO AGRÍCOLA: CULTIVOS LEÑOSOS (OLIVARES Y VIÑEDOS) IMD 1 000 - 5 000 veh/día SUELO NO URBANIZABLE
	FÁCILMENTE EXCAVABLE PERMEABILIDAD BAJA PASTIZALES USO AGRÍCOLA: SECANO Y USO GANADERO USO NO AGRÍCOLA: EXPLOTACIONES MINERAS IMD < 1 000 veh/día
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

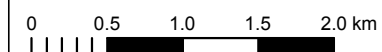
Nº DE PLANO:

3.5

HOJA:

3 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

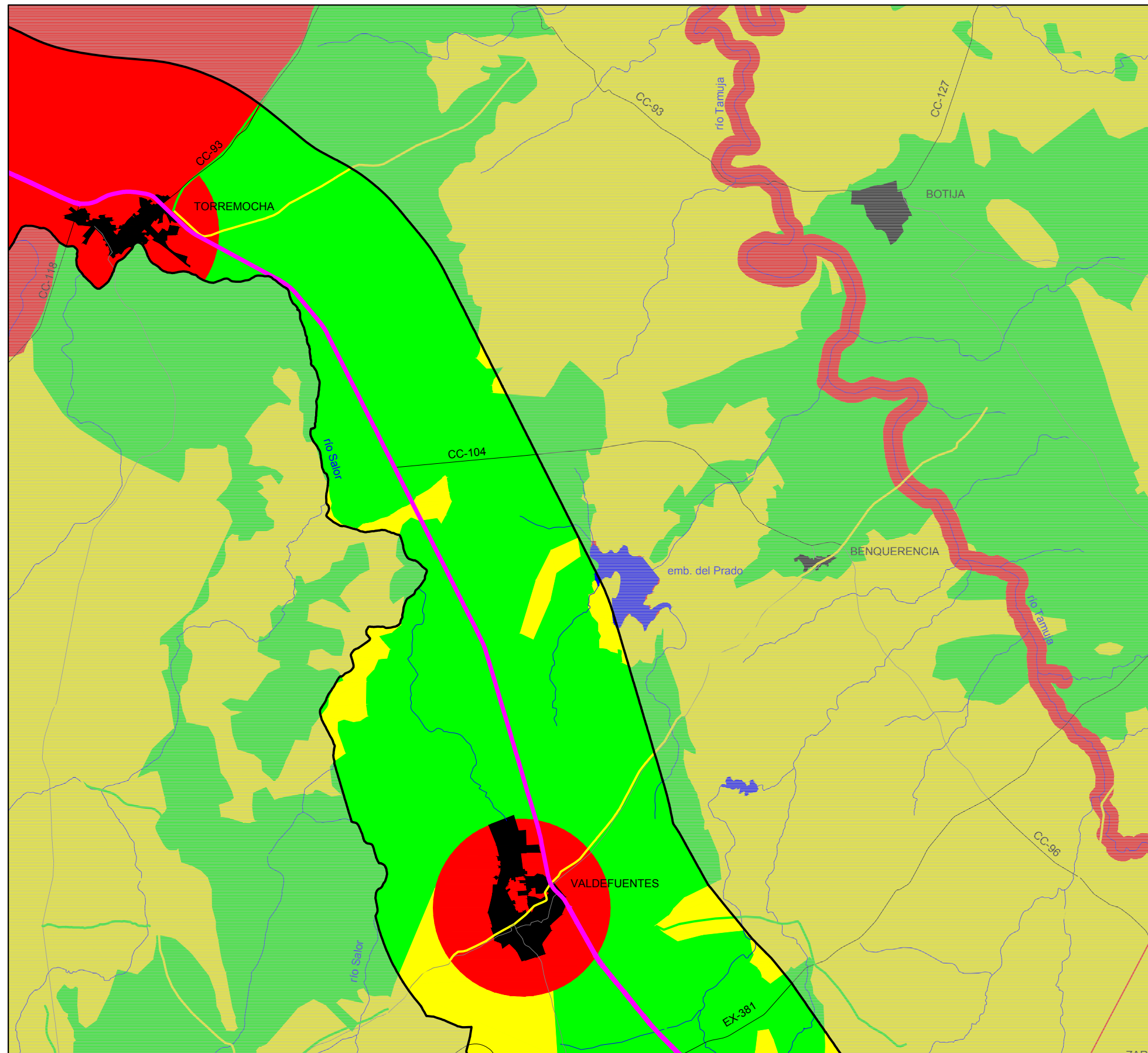
PLANO DE SÍNTESIS GLOBAL

FECHA:

JULIO 2018







### LEYENDA

	URBANO IMPRODUCTIVO
	ZEC, ZEPa Y HÁBITAT PRIORITARIO MASAS DE AGUA CAÑADA REAL LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, CANAL DE ORELLANA, GASODUCTO VÍA DE LA PLATA CERCANÍAS DE NÚCLEO URBANO, SUELO POTENCIALMENTE URBANIZABLE
	VOLADURA PERMEABILIDAD ALTA LIC DEHESA DEHESAS Y MONTE CORDEL O VEREDA USO AGRÍCOLA: HERBÁCEOS EN REGADÍO Y FRUTALES IMD > 5 000 veh/día
	RIPABLE CON MEDIOS MECÁNICOS PERMEABILIDAD MEDIA TERRAPLÉN, PEDRAPLÉN Y TODO EN UNO ASENTAMIENTO, DESLIZAMIENTO Y KARSTIF. HÁBITAT NO PRIORITARIO, IBA CULTIVOS Y FRUTALES CULT. SECANO, CULT. REGADÍO, PASTIZAL, OLIVAR Y VIÑEDO, FRUTAL COLADA USO FORESTAL USO AGRÍCOLA: CULTIVOS LEÑOSOS (OLIVARES Y VIÑEDOS) IMD 1 000 - 5 000 veh/día SUELO NO URBANIZABLE
	FÁCILMENTE EXCAVABLE PERMEABILIDAD BAJA PASTIZALES USO AGRÍCOLA: SECANO Y USO GANADERO USO NO AGRÍCOLA: EXPLOTACIONES MINERAS IMD < 1 000 veh/día
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

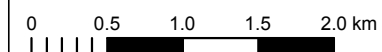
Nº DE PLANO:

3.5

HOJA:

4 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

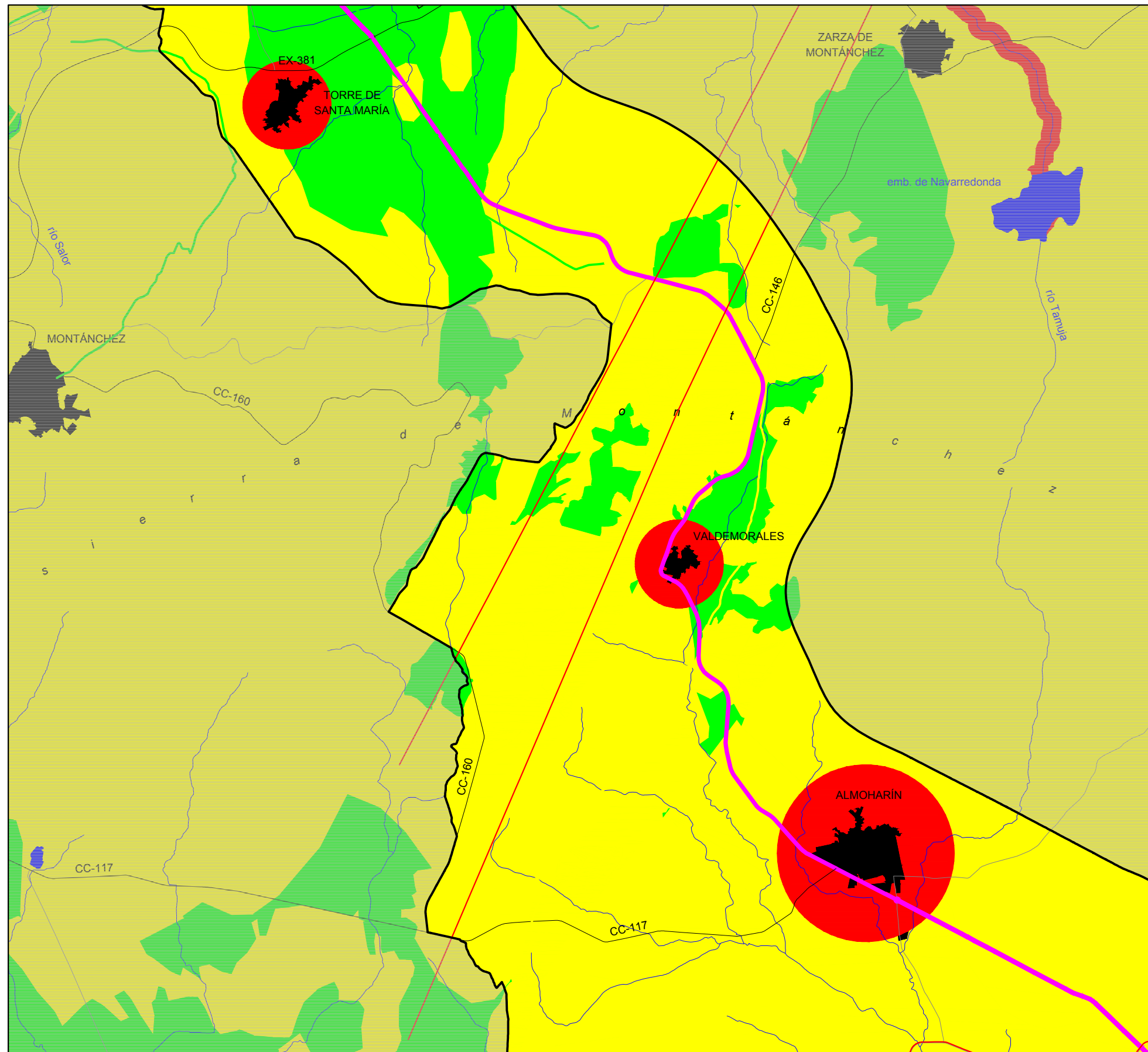
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE SÍNTESIS GLOBAL

FECHA:

JULIO 2018





LEYENDA	
	URBANO IMPRODUCTIVO
	ZEC, ZEPa Y HÁBITAT PRIORITARIO MASAS DE AGUA CAÑADA REAL LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, CANAL DE ORELLANA, GASODUCTO VÍA DE LA PLATA CERCANÍAS DE NÚCLEO URBANO, SUELO POTENCIALMENTE URBANIZABLE
	VOLADURA PERMEABILIDAD ALTA LIC DEHESA DEHESAS Y MONTE CORDEL O VEREDA USO AGRÍCOLA: HERBÁCEOS EN REGADÍO Y FRUTALES IMD > 5 000 veh/día
	RIPABLE CON MEDIOS MECÁNICOS PERMEABILIDAD MEDIA TERRAPLÉN, PEDRAPLÉN Y TODO EN UNO ASENTAMIENTO, DESLIZAMIENTO Y KARSTIF. HÁBITAT NO PRIORITARIO, IBA CULTIVOS Y FRUTALES CULT. SECANO, CULT. REGADÍO, PASTIZAL, OLIVAR Y VIÑEDO, FRUTAL COLADA USO FORESTAL USO AGRÍCOLA: CULTIVOS LEÑOSOS (OLIVARES Y VIÑEDOS) IMD 1 000 - 5 000 veh/día SUELO NO URBANIZABLE
	FÁCILMENTE EXCAVABLE PERMEABILIDAD BAJA PASTIZALES USO AGRÍCOLA: SECANO Y USO GANADERO USO NO AGRÍCOLA: EXPLOTACIONES MINERAS IMD < 1 000 veh/día
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

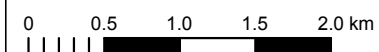
Nº DE PLANO:

3.5

HOJA:

5 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

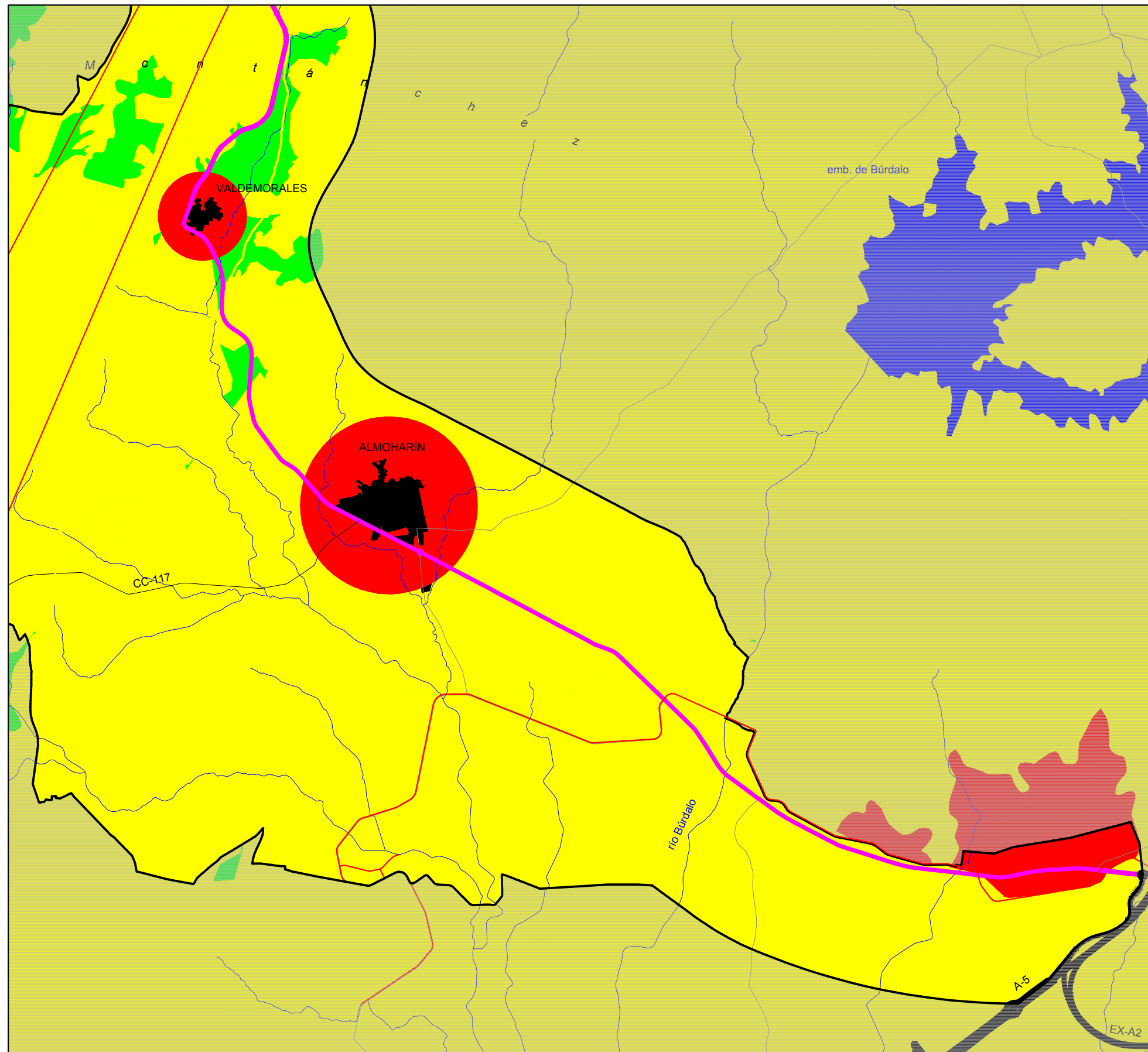
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE SÍNTESIS GLOBAL


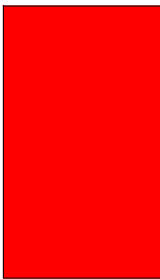
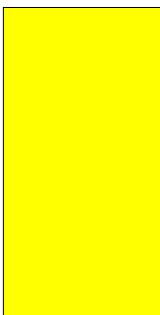
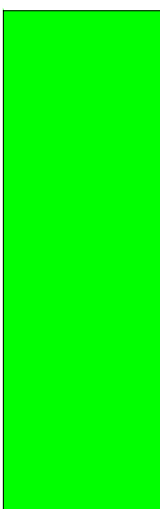
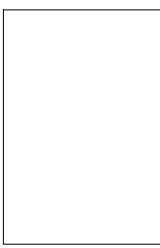


FECHA:

JULIO 2018





### LEYENDA

	URBANO IMPRODUCTIVO
	ZEC, ZEPY Y HÁBITAT PRIORITARIO MASAS DE AGUA CAÑADA REAL LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, CANAL DE ORELLANA, GASODUCTO VÍA DE LA PLATA CERCANÍAS DE NÚCLEO URBANO, SUELO POTENCIALMENTE URBANIZABLE
	VOLADURA PERMEABILIDAD ALTA LIC DEHESA DEHESAS Y MONTE CORDEL O VEREDA USO AGRÍCOLA: HERBÁCEOS EN REGADÍO Y FRUTALES IMD > 5 000 veh/día
	RIPABLE CON MEDIOS MECÁNICOS PERMEABILIDAD MEDIA TERRAPLÉN, PEDRAPLÉN Y TODO EN UNO ASENTAMIENTO, DESLIZAMIENTO Y KARSTIF. HÁBITAT NO PRIORITARIO, IBA CULTIVOS Y FRUTALES CULT. SECANO, CULT. REGADÍO, PASTIZAL, OLIVAR Y VIÑEDO, FRUTAL COLADA USO FORESTAL USO AGRÍCOLA: CULTIVOS LEÑOSOS (OLIVARES Y VIÑEDOS) IMD 1 000 - 5 000 veh/día SUELO NO URBANIZABLE
	FÁCILMENTE EXCAVABLE PERMEABILIDAD BAJA PASTIZALES USO AGRÍCOLA: SECANO Y USO GANADERO USO NO AGRÍCOLA: EXPLOTACIONES MINERAS IMD < 1 000 veh/día
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

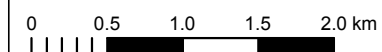
Nº DE PLANO:

3.5

HOJA:

6 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE SÍNTESIS GLOBAL

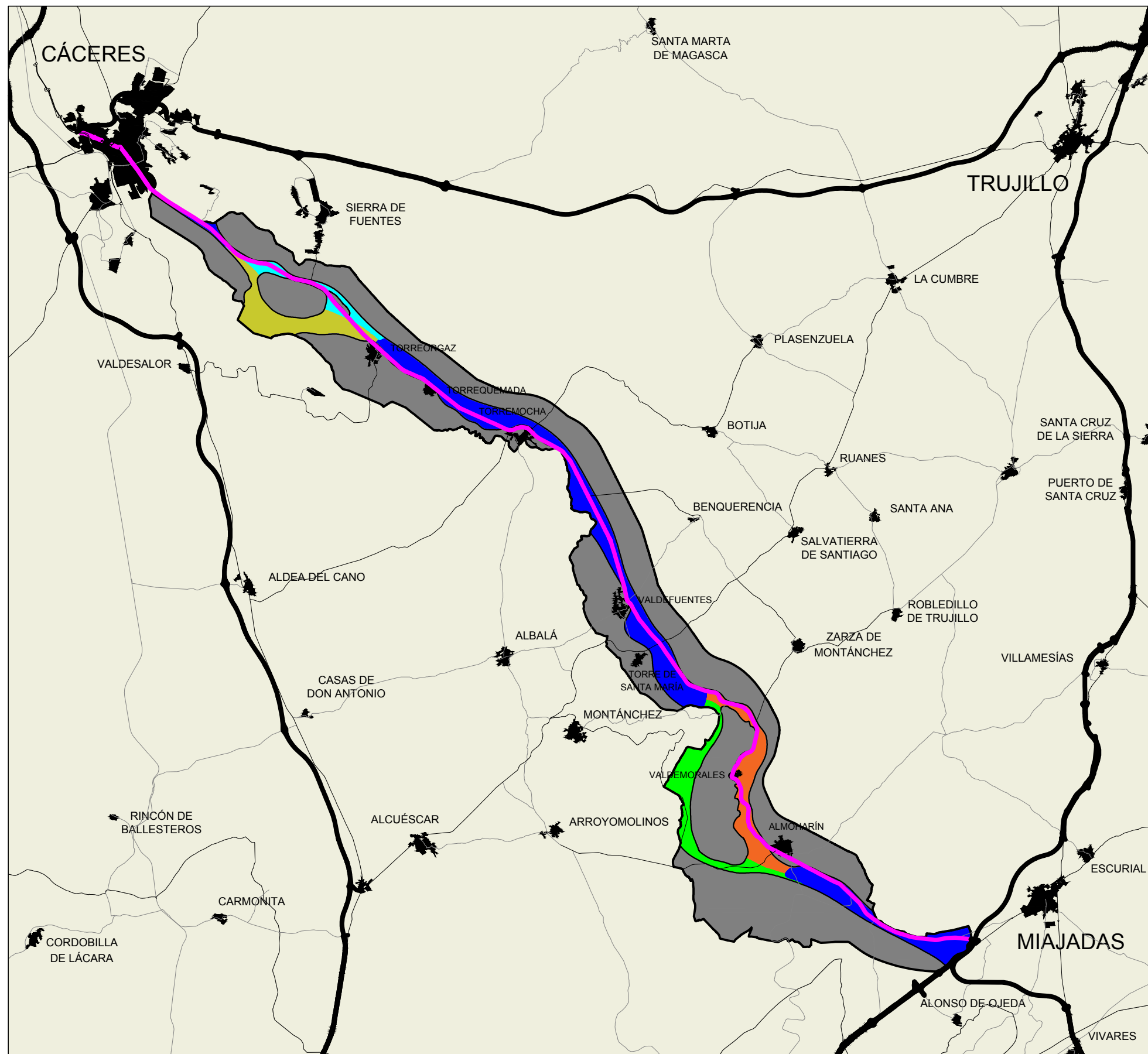
FECHA:








JULIO 2018





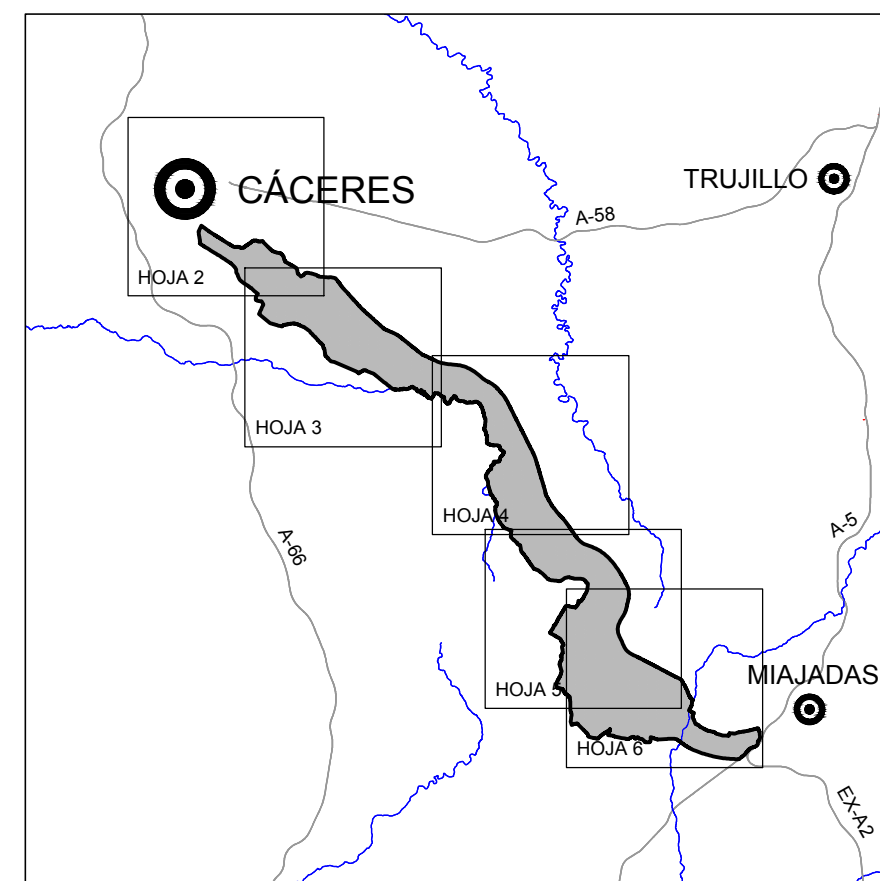
## **CORREDORES ESTUDIADOS**





CORREDORES ESTUDIADOS	
	URBANO
	EXCLUSIÓN
	CORREDOR COMÚN
	CORREDOR A
	CORREDOR B
	CORREDOR C
	CORREDOR D

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

4.1.1

HOJA:

1 DE 6

ESCALA: 1 : 200 000

2 0 2 4 6 km

ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

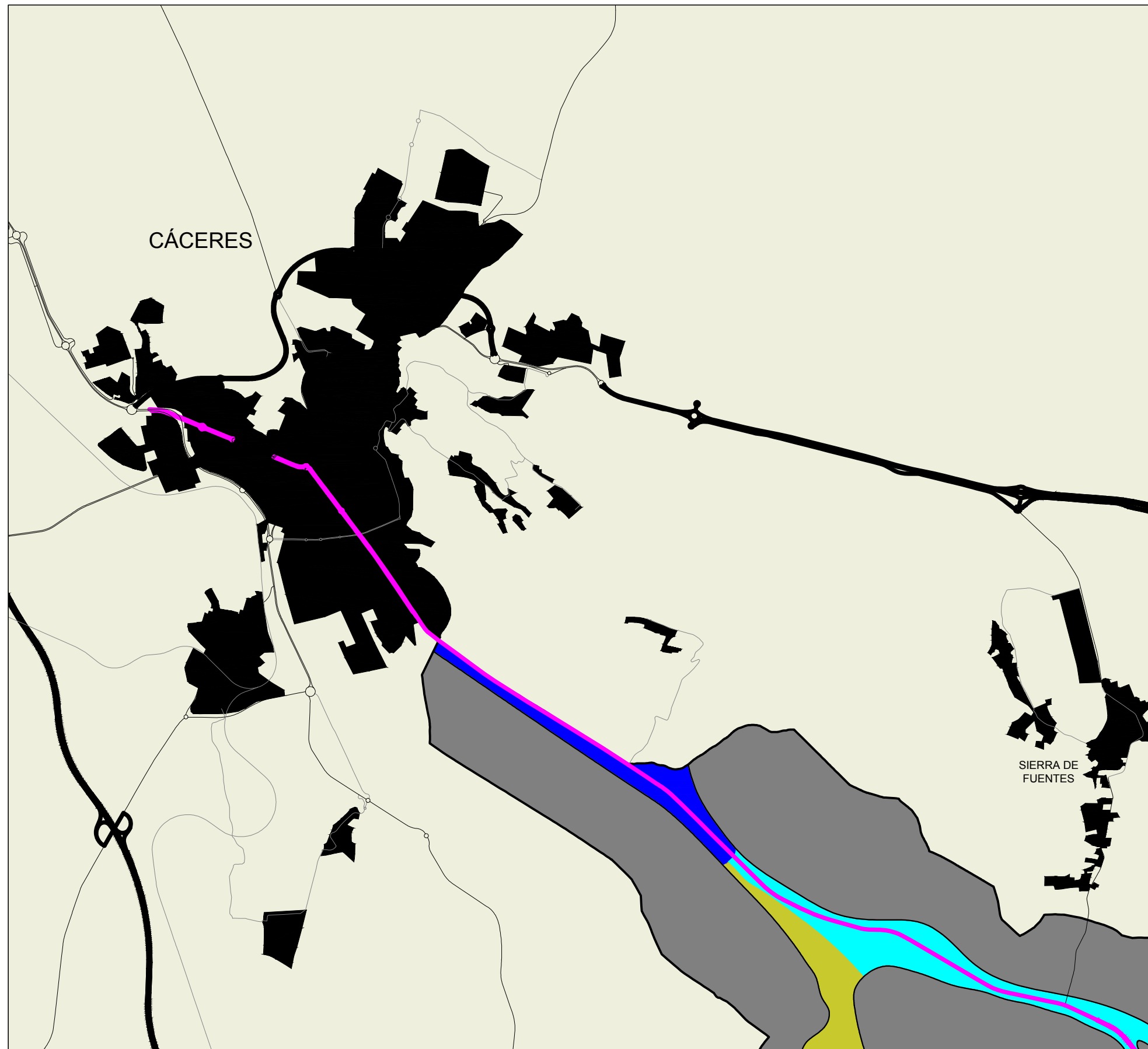
PLANO DE CORREDORES ESTUDIADOS

FECHA:

JULIO 2018

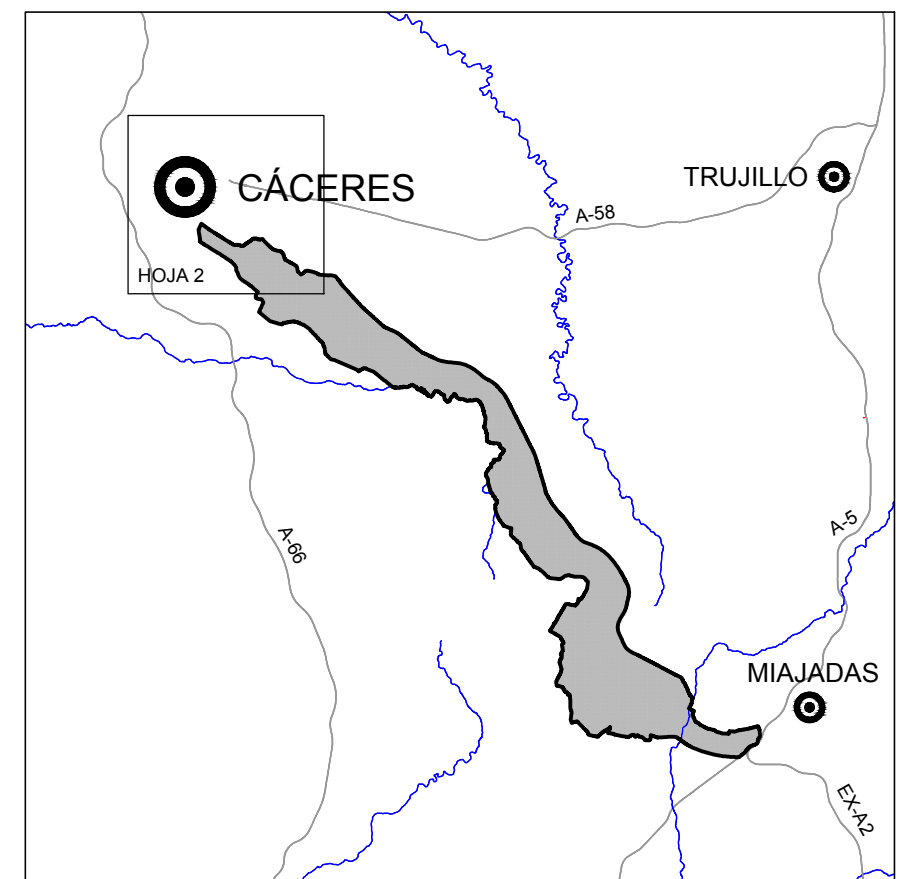






CORREDORES ESTUDIADOS	
	URBANO
	EXCLUSIÓN
	CORREDOR COMÚN
	CORREDOR A
	CORREDOR B
	CORREDOR C
	CORREDOR D

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

4.1.1

HOJA:

2 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000

0 0.5 1.0 1.5 2.0 km

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

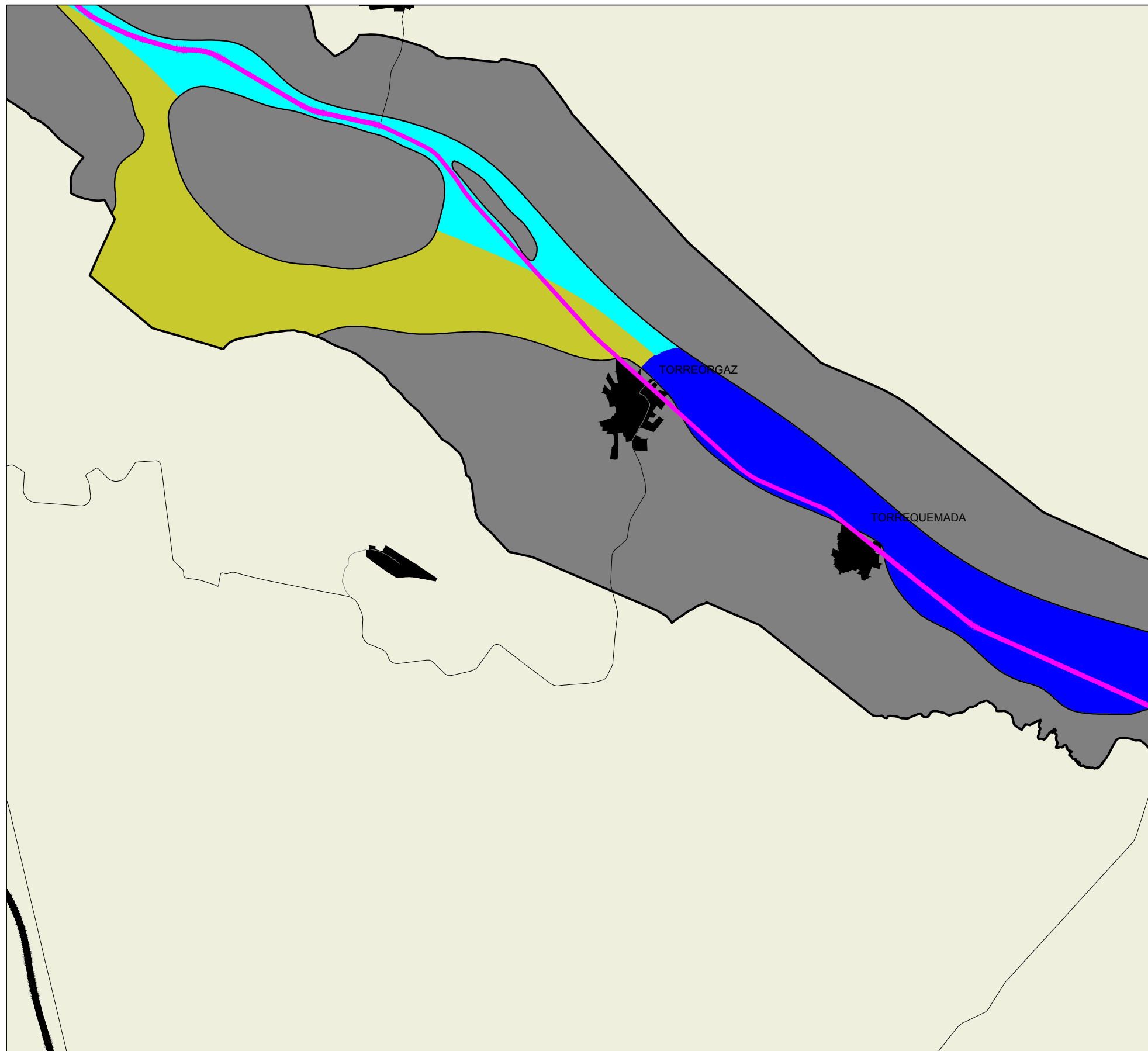
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE CORREDORES ESTUDIADOS

FECHA:

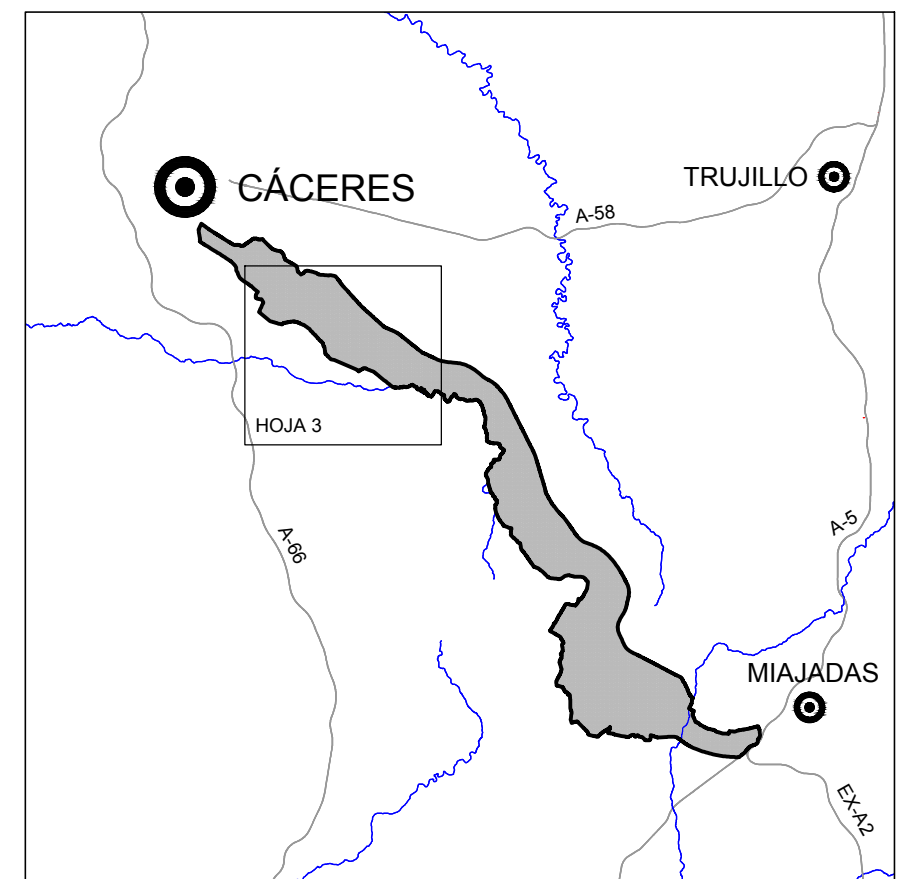
JULIO 2018





CORREDORES ESTUDIADOS	
	URBANO
	EXCLUSIÓN
	CORREDOR COMÚN
	CORREDOR A
	CORREDOR B
	CORREDOR C
	CORREDOR D

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

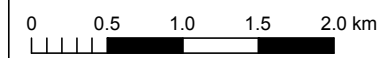
Nº DE PLANO:

4.1.1

HOJA:

3 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

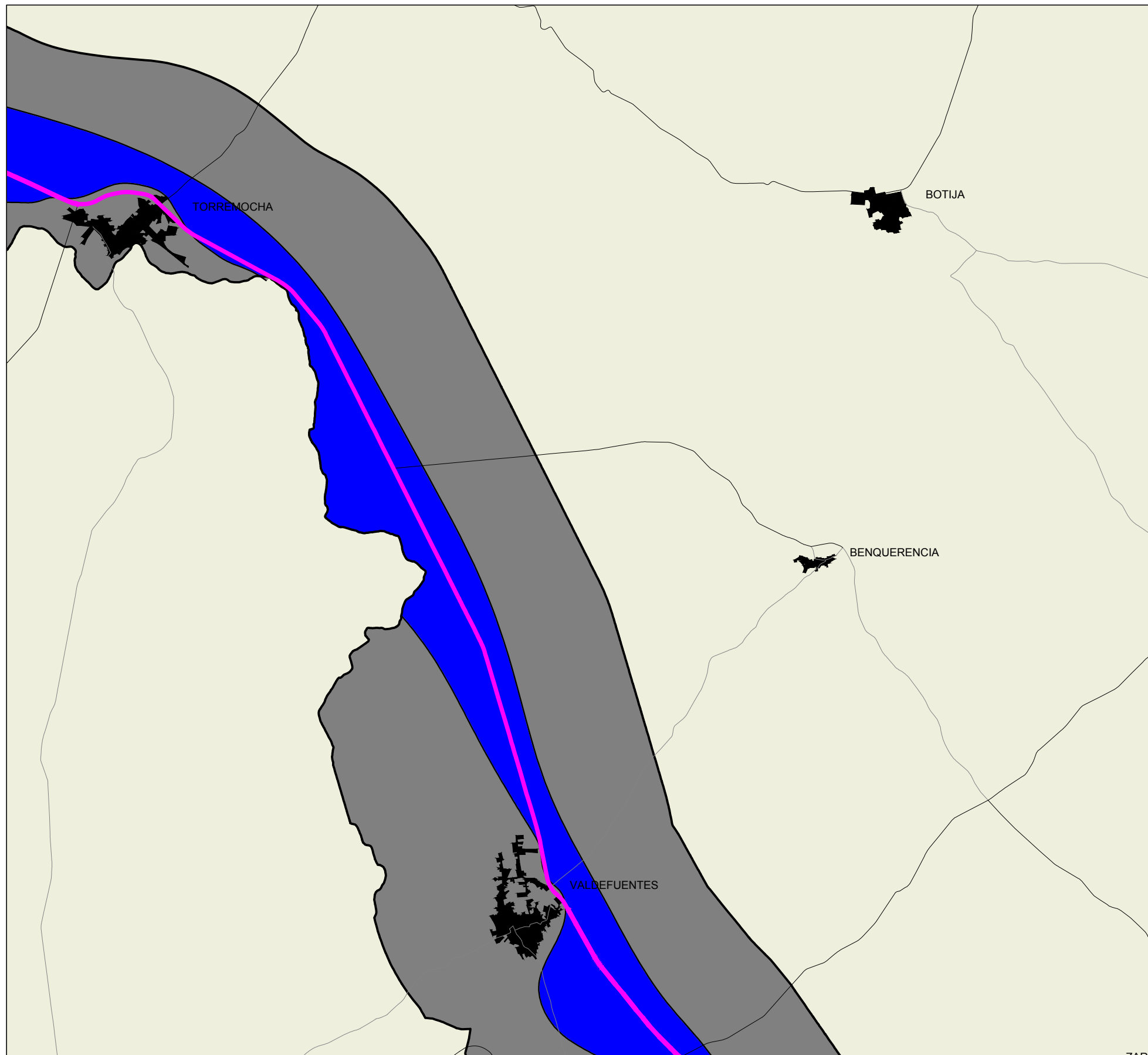
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE CORREDORES ESTUDIADOS

FECHA:

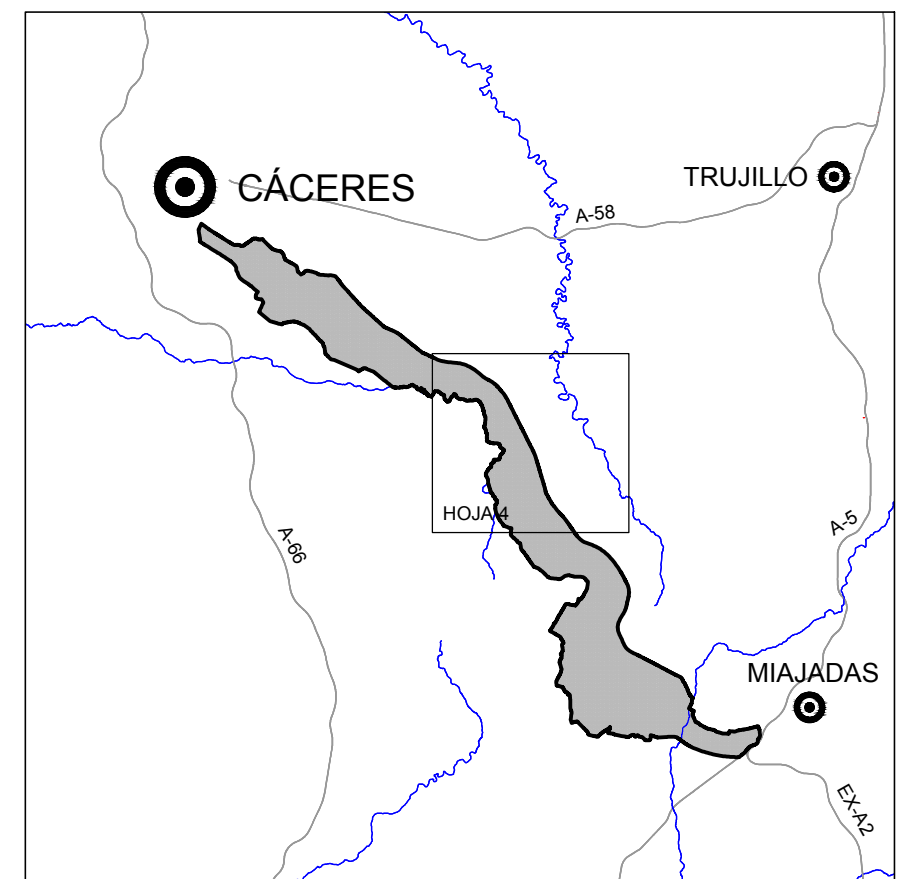
JULIO 2018





CORREDORES ESTUDIADOS	
	URBANO
	EXCLUSIÓN
	CORREDOR COMÚN
	CORREDOR A
	CORREDOR B
	CORREDOR C
	CORREDOR D

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

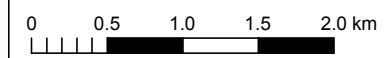
Nº DE PLANO:

4.1.1

HOJA:

4 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

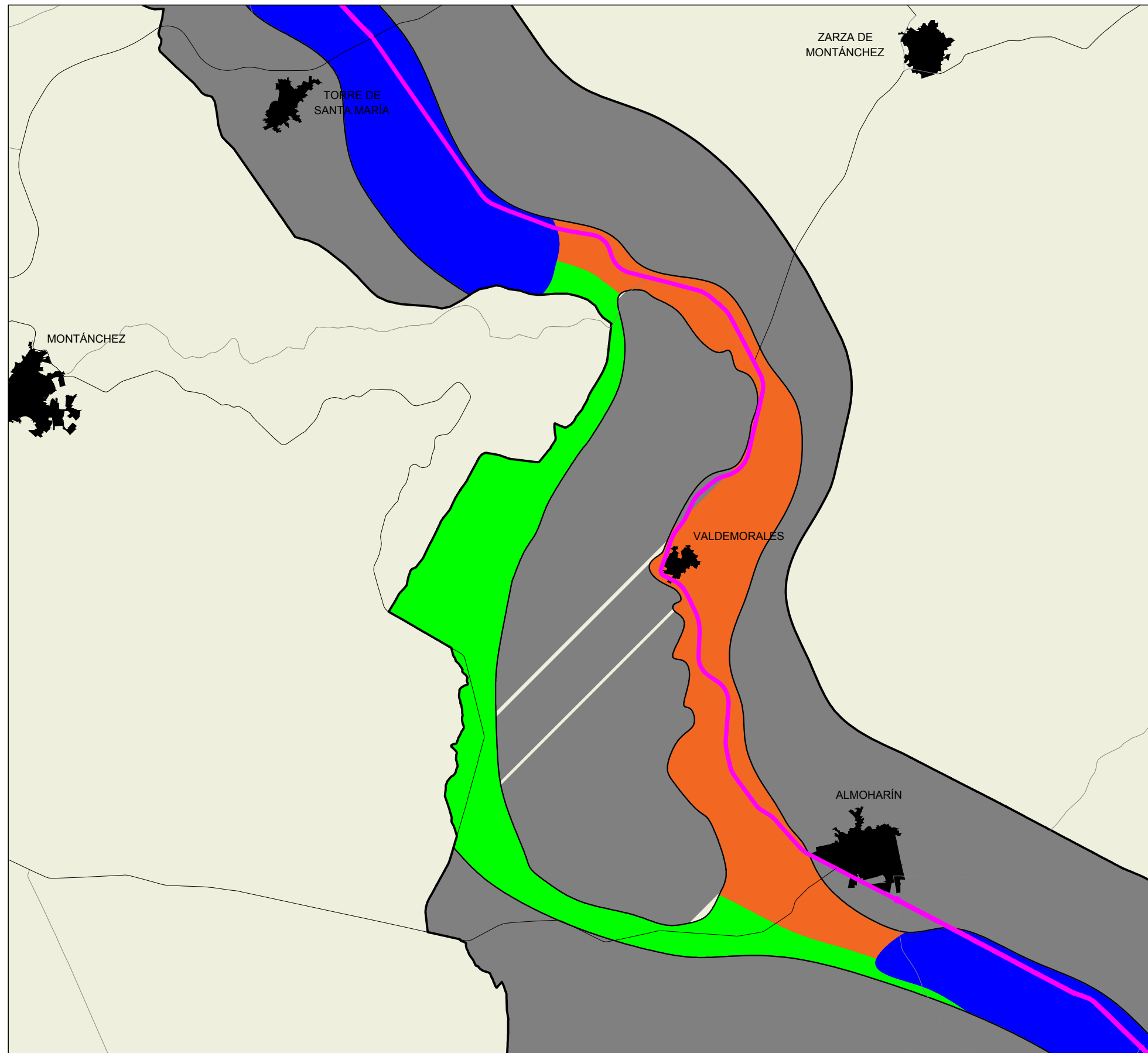
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE CORREDORES ESTUDIADOS

FECHA:

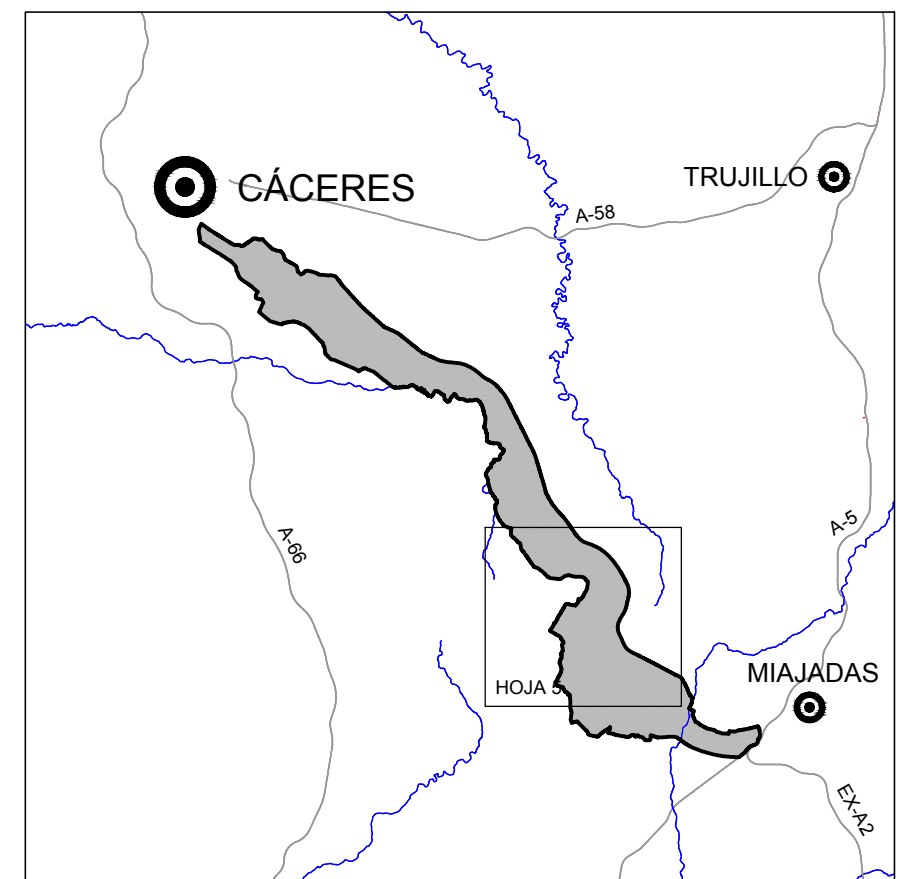
JULIO 2018





CORREDORES ESTUDIADOS	
	URBANO
	EXCLUSIÓN
	CORREDOR COMÚN
	CORREDOR A
	CORREDOR B
	CORREDOR C
	CORREDOR D

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

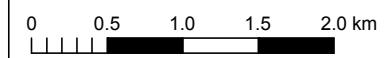
Nº DE PLANO:

4.1.1

HOJA:

5 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000



ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS

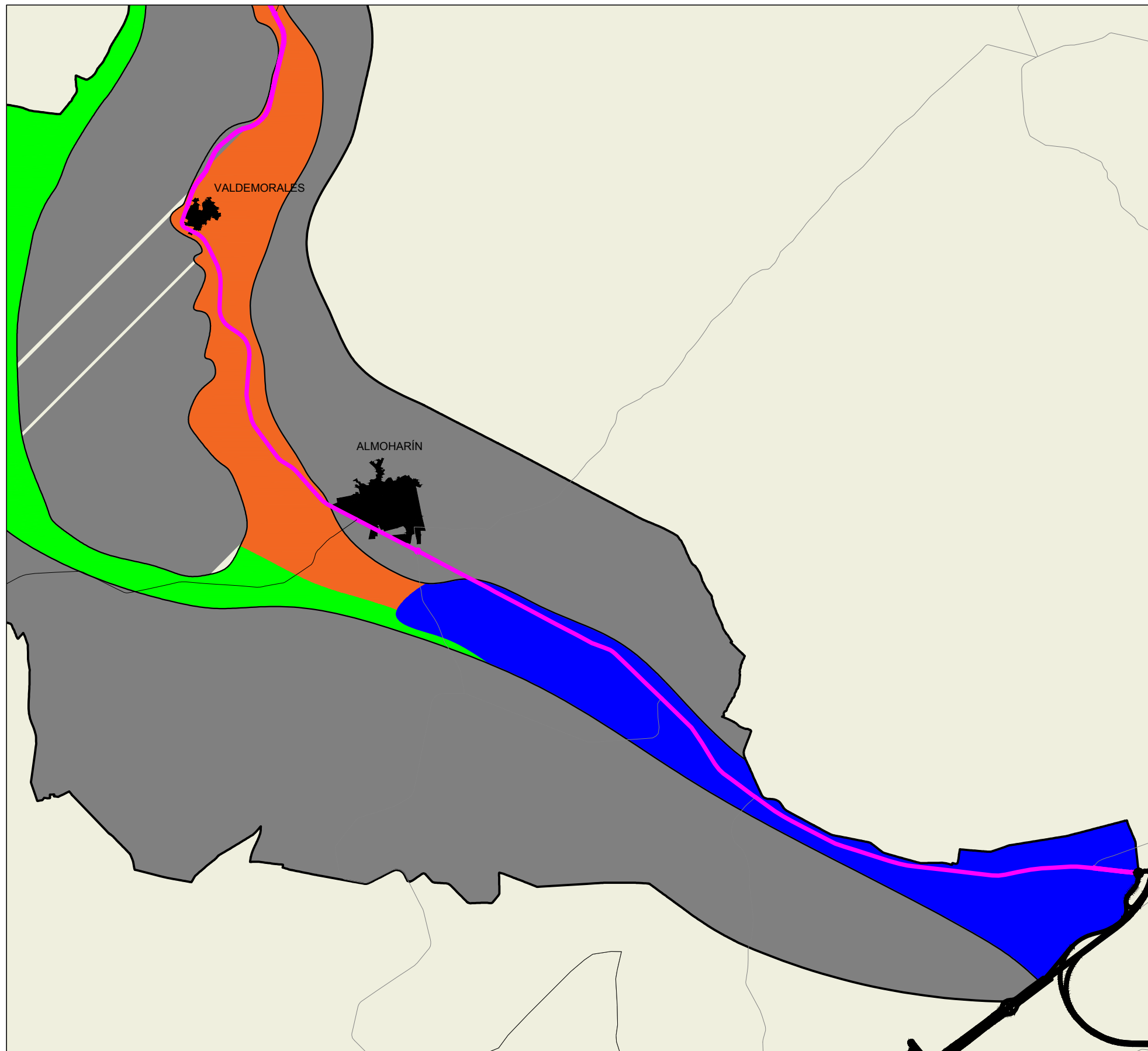
DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE CORREDORES ESTUDIADOS

FECHA:

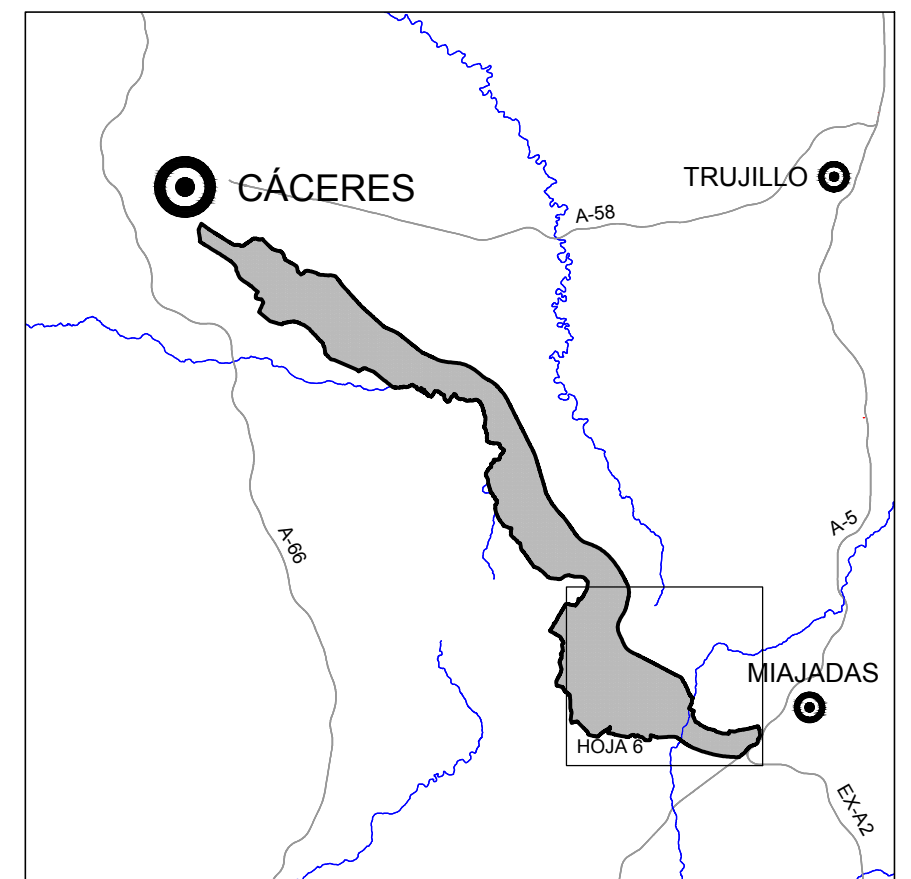
JULIO 2018





CORREDORES ESTUDIADOS	
	URBANO
	EXCLUSIÓN
	CORREDOR COMÚN
	CORREDOR A
	CORREDOR B
	CORREDOR C
	CORREDOR D

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	EX-206



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:  
  
D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:  
  
D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:  
4.1.1

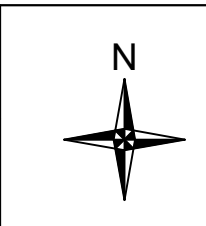
HOJA:  
6 DE 6

ESCALA: 1 : 50 000

**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

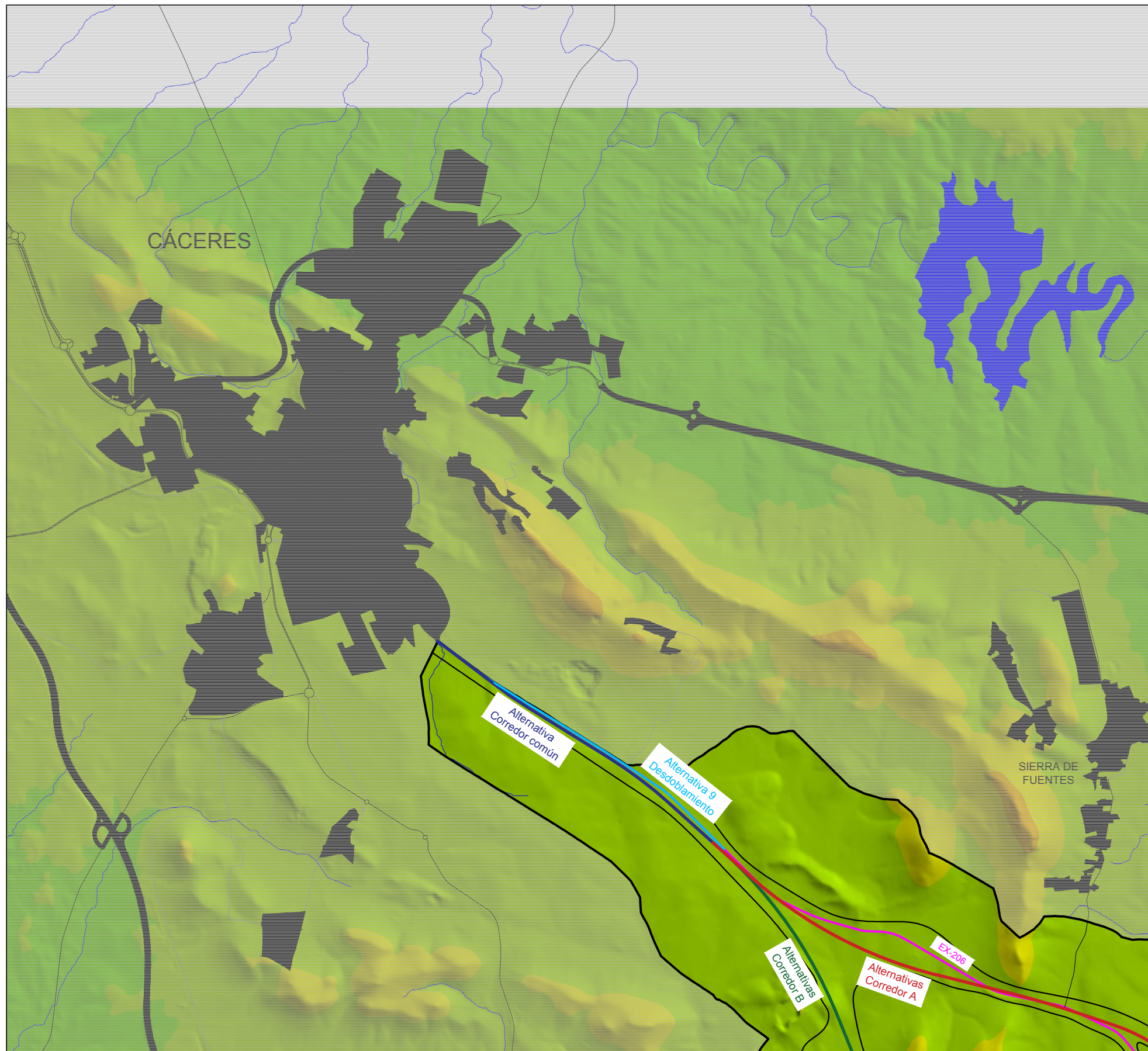
DESIGNACIÓN DEL PLANO:  
PLANO DE CORREDORES ESTUDIADOS

FECHA:  
JULIO 2018



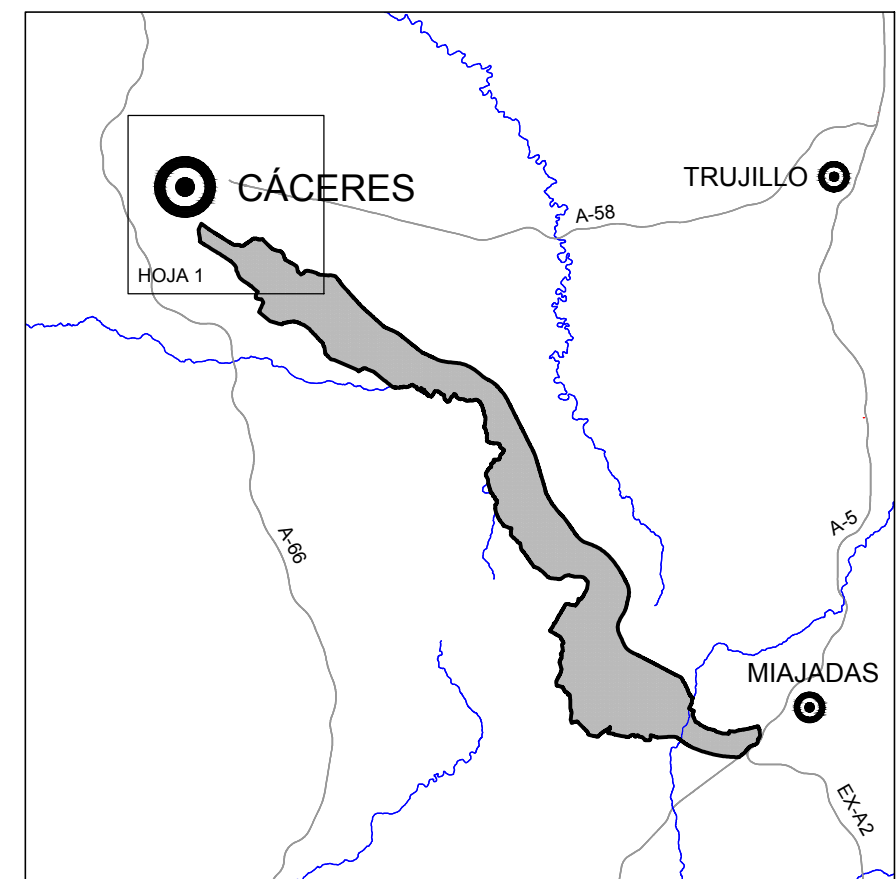
## **ALTERNATIVAS ESTUDIADAS**





ALTERNATIVAS ESTUDIADAS	
	EX-206
	ALTERNATIVA CORREDOR COMÚN
	ALTERNATIVA CORREDOR A ALTERNATIVA CORREDOR C
	ALTERNATIVA CORREDOR B ALTERNATIVA CORREDOR D
	DESDOBLAMIENTO VARIANTES

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	Delimitación Zona Exclusión



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

Nº DE PLANO:

5.1

HOJA:

1 DE 5

ESCALA: 1 : 50 000

0 0.5 1.0 1.5 2.0 km



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

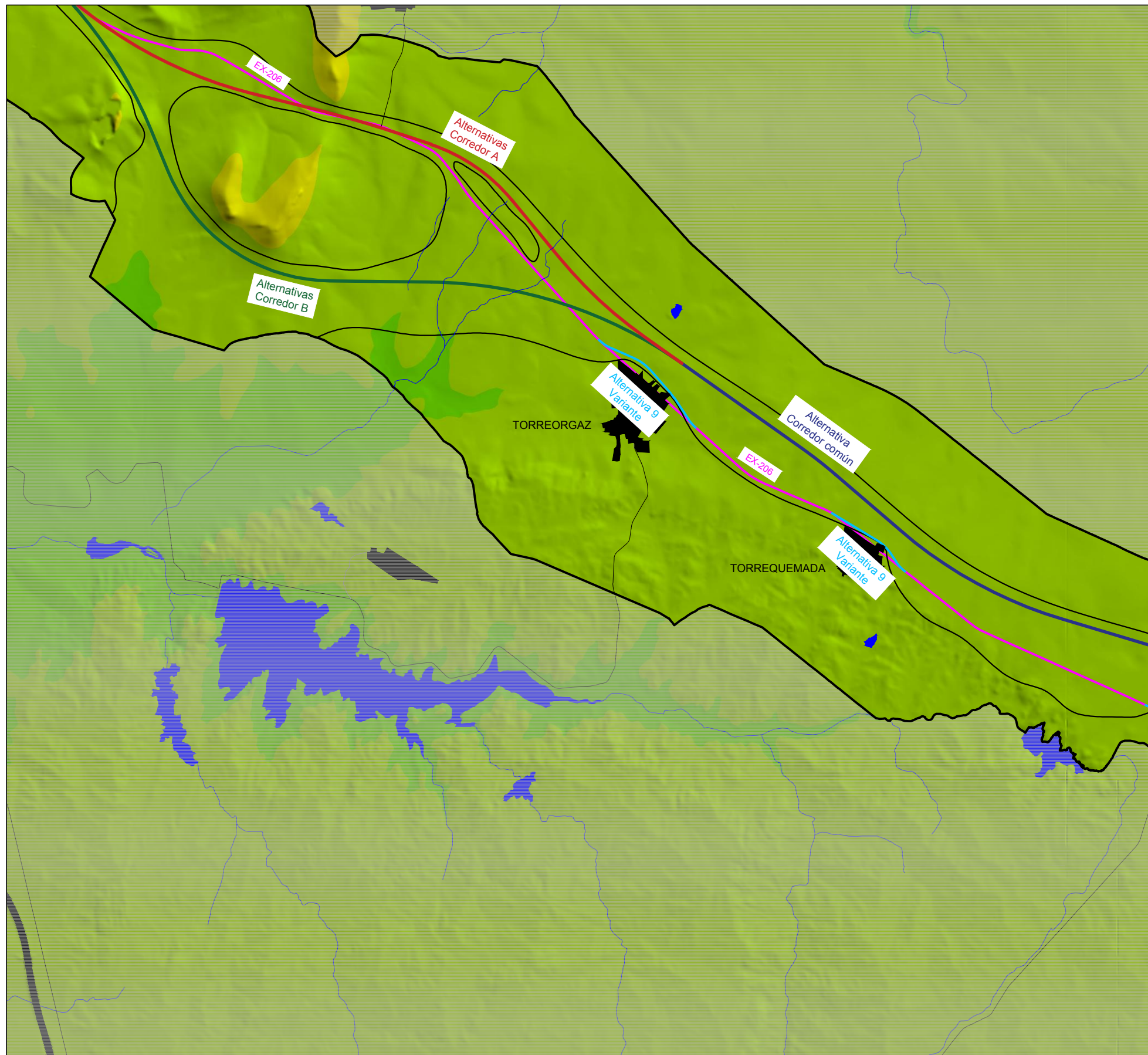
PLANO DE ALTERNATIVAS ESTUDIADAS






FECHA:



JULIO 2018

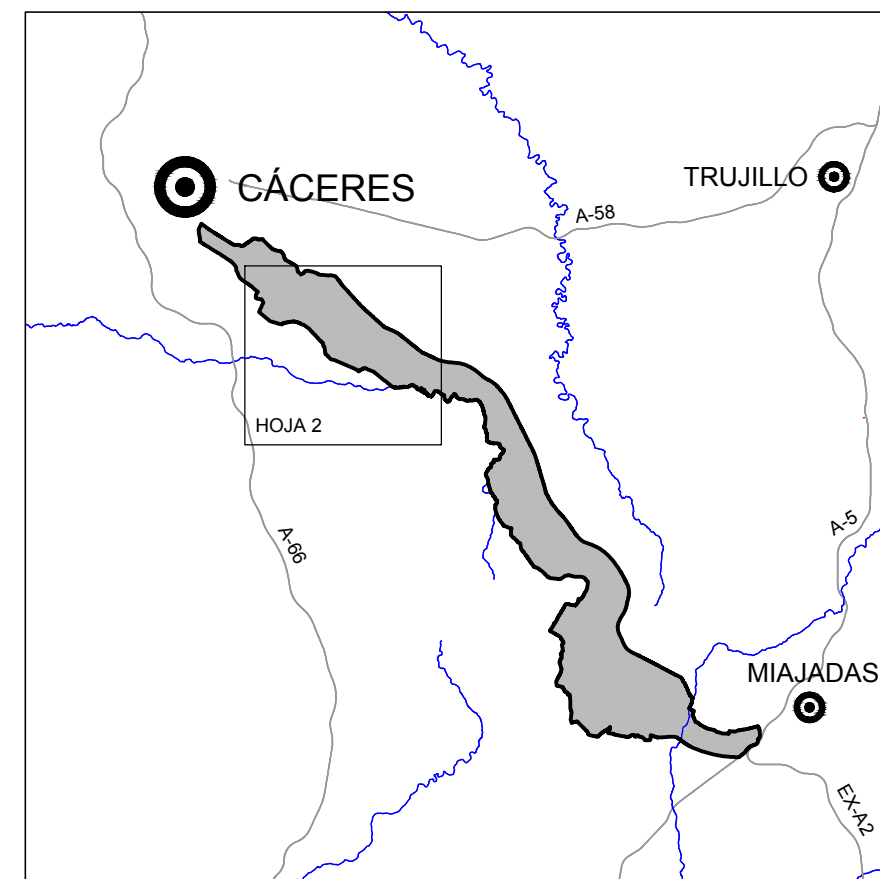






ALTERNATIVAS ESTUDIADAS	
	EX-206
	ALTERNATIVA CORREDOR COMÚN
	ALTERNATIVA CORREDOR A
	ALTERNATIVA CORREDOR B
	DESDOBLAMIENTO VARIANTES

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	Delimitación Zona Exclusión



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

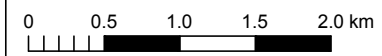
Nº DE PLANO:

5.1

HOJA:

2 DE 5

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

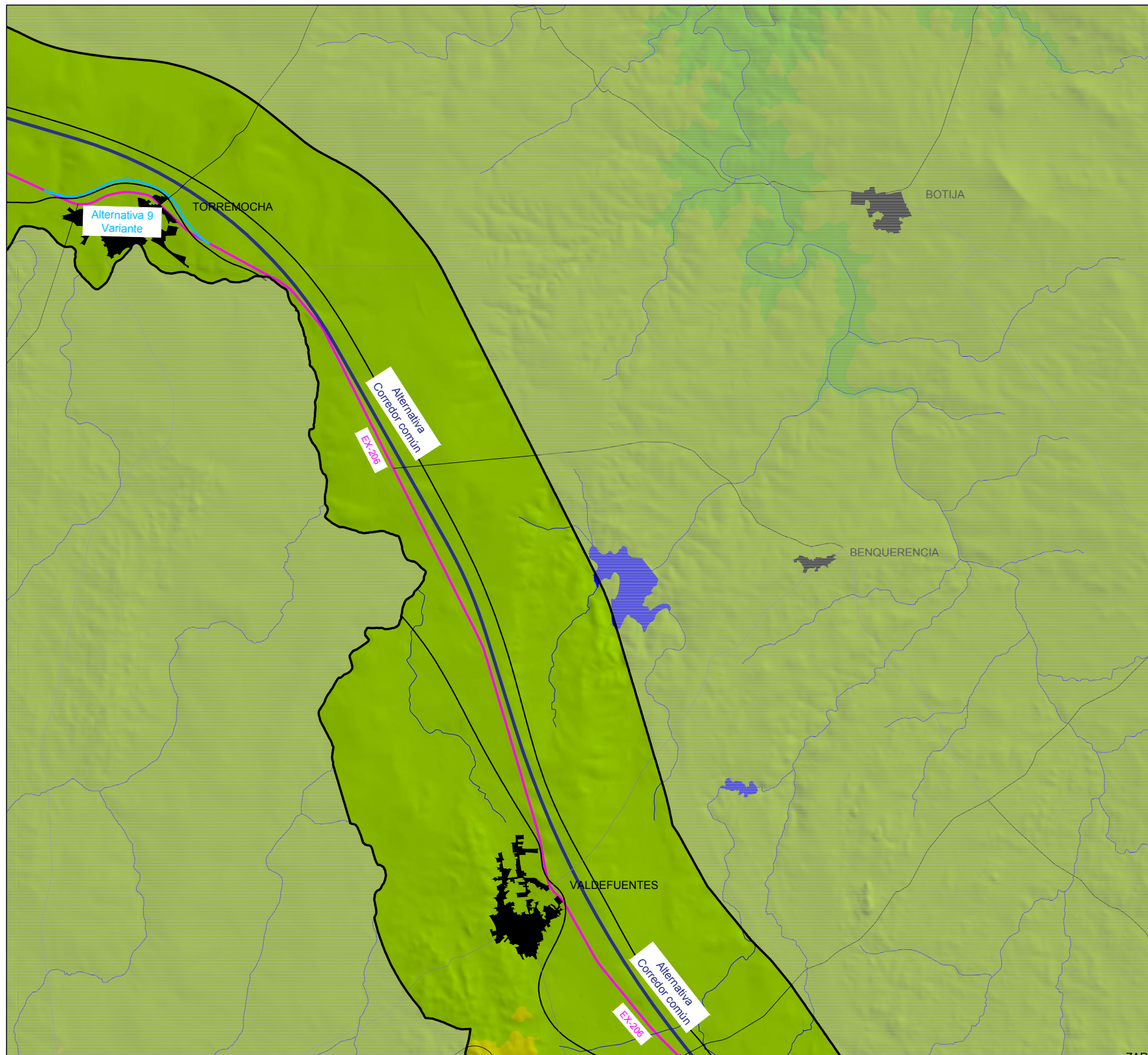
PLANO DE ALTERNATIVAS ESTUDIADAS

FECHA:

JULIO 2018

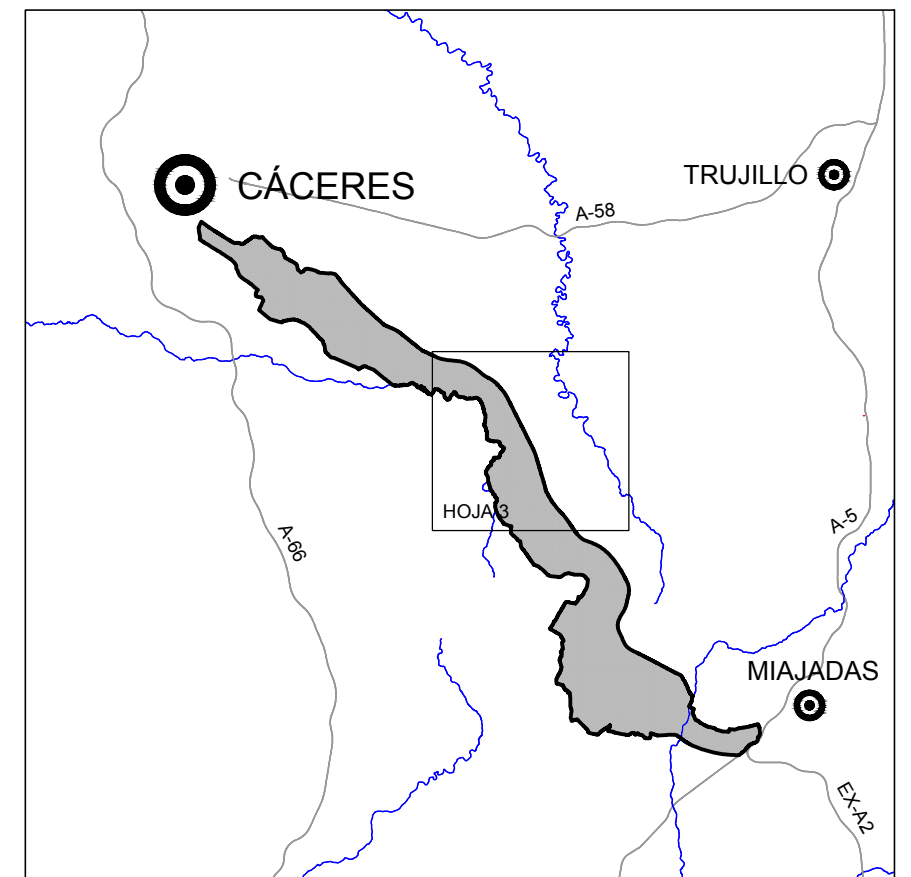






ALTERNATIVAS ESTUDIADAS	
	EX-206
	ALTERNATIVA CORREDOR COMÚN
	ALTERNATIVA CORREDOR A
	ALTERNATIVA CORREDOR C
	ALTERNATIVA CORREDOR B
	ALTERNATIVA CORREDOR D
	DESDOBLAMIENTO VARIANTES

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	Delimitación Zona Exclusión



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

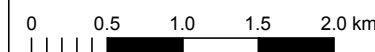
Nº DE PLANO:

5.1

HOJA:

3 DE 5

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

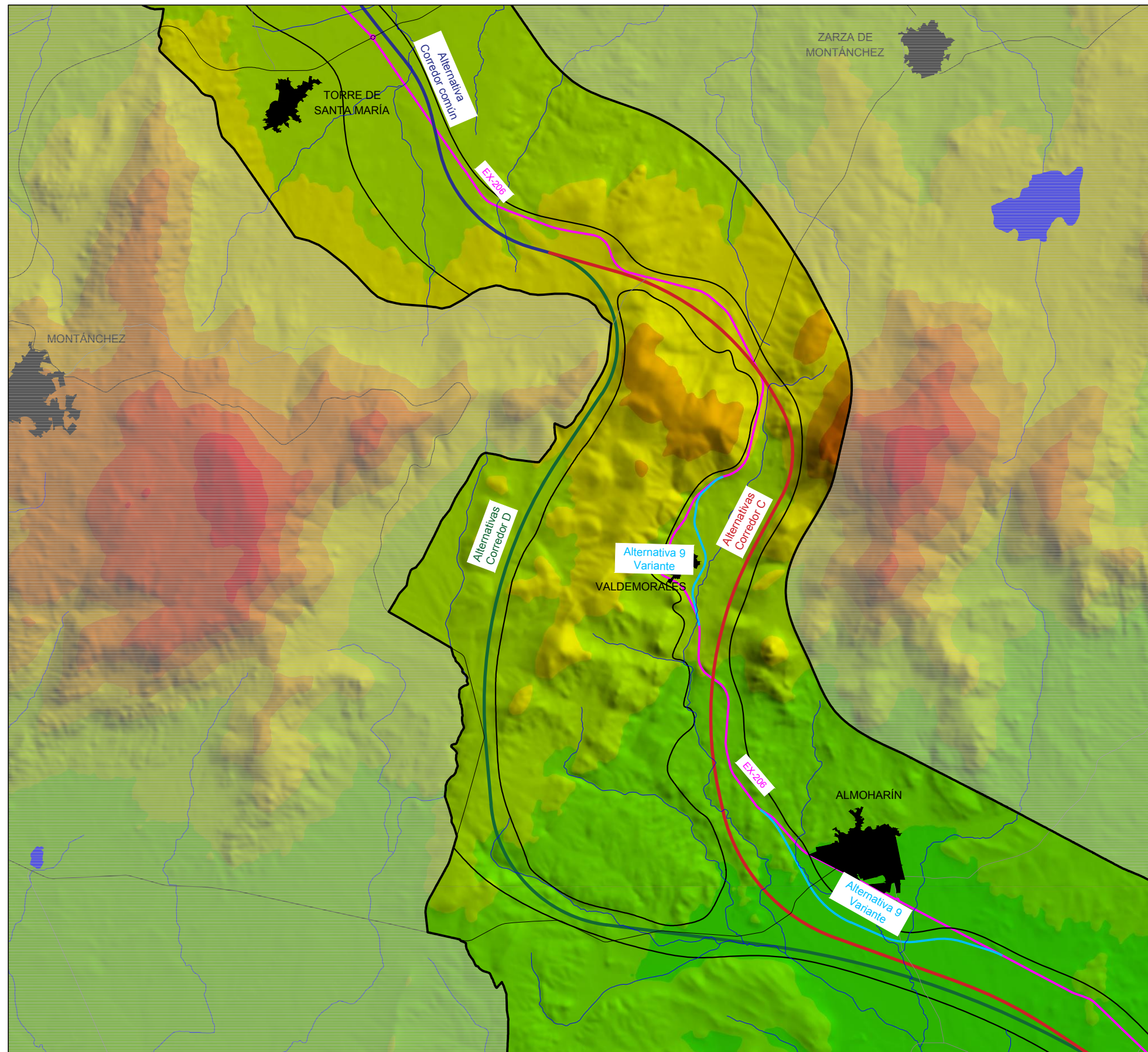
PLANO DE ALTERNATIVAS ESTUDIADAS

FECHA:

JULIO 2018

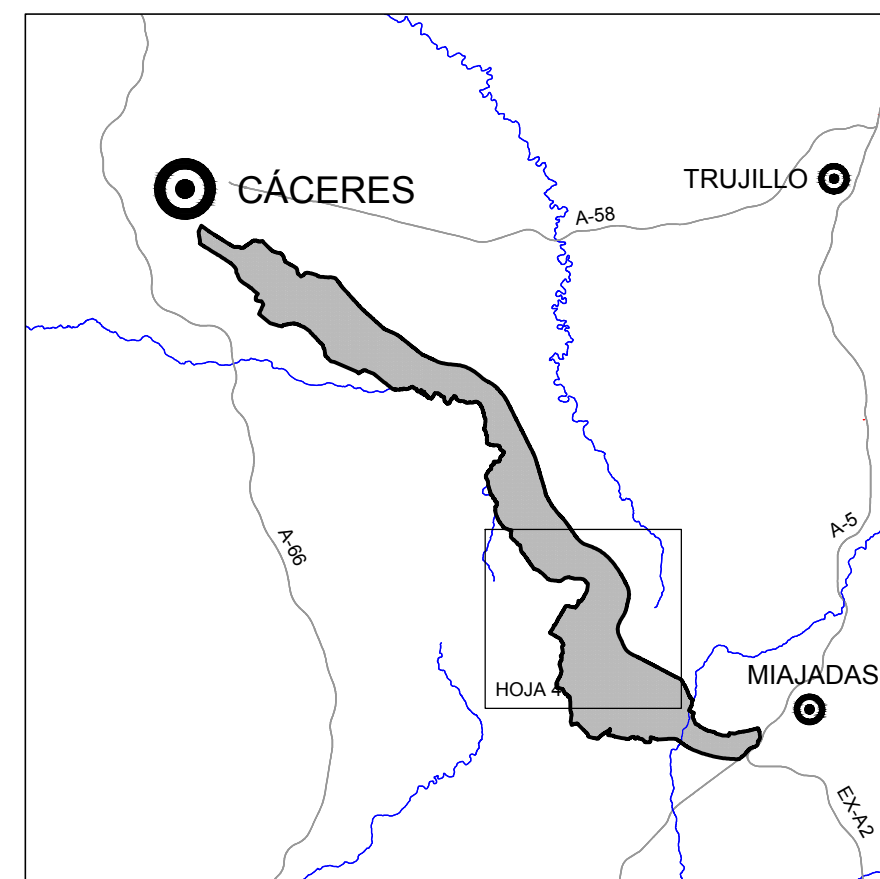






ALTERNATIVAS ESTUDIADAS	
	EX-206
	ALTERNATIVA CORREDOR COMÚN
	ALTERNATIVA CORREDOR A
	ALTERNATIVA CORREDOR B
	ALTERNATIVA CORREDOR D
	DESDOBLAMIENTO VARIANTES

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	Delimitación Zona Exclusión



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MERINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

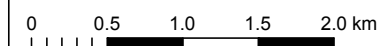
Nº DE PLANO:

5.1

HOJA:

4 DE 5

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

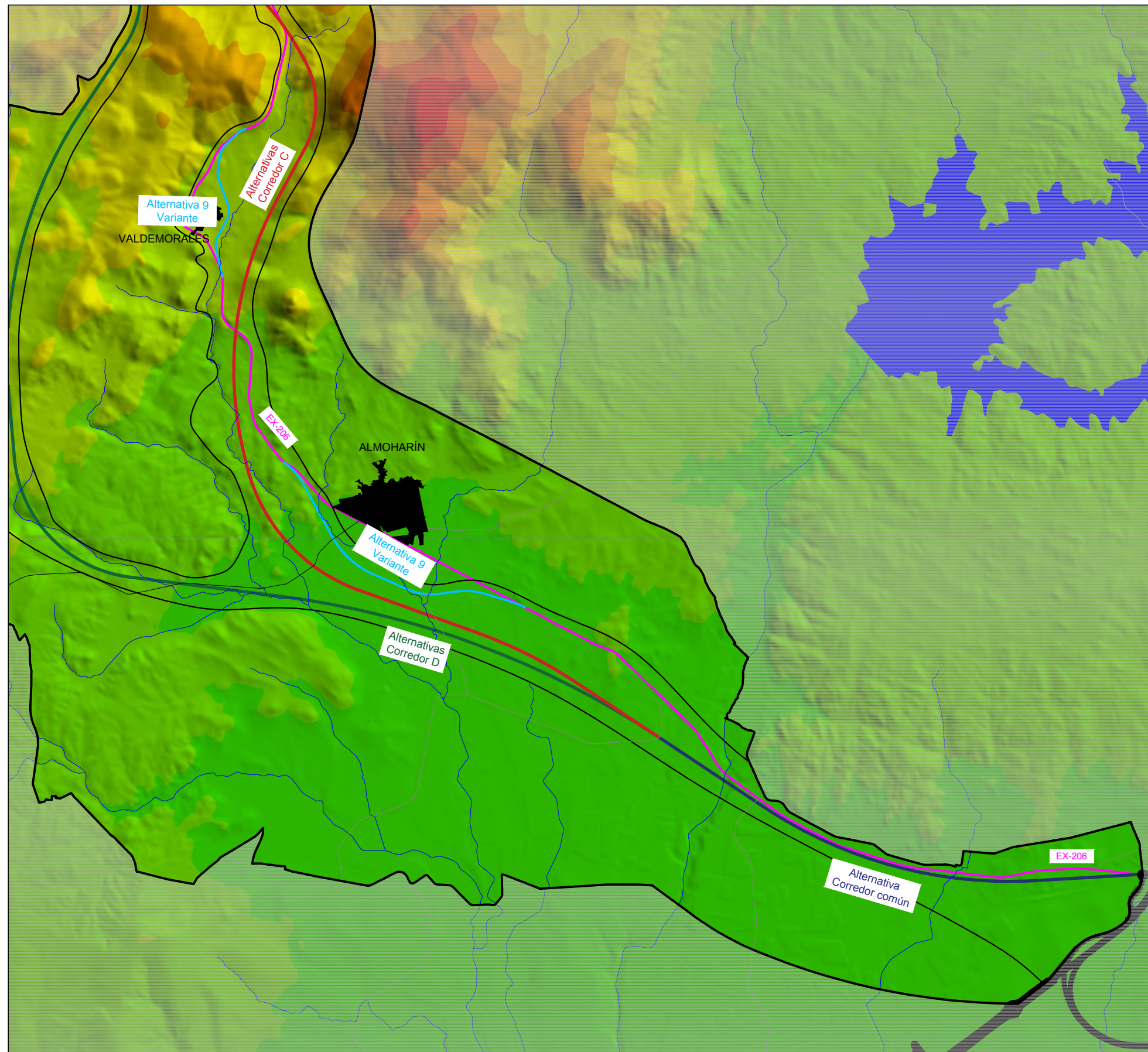
PLANO DE ALTERNATIVAS ESTUDIADAS

FECHA:

JULIO 2018

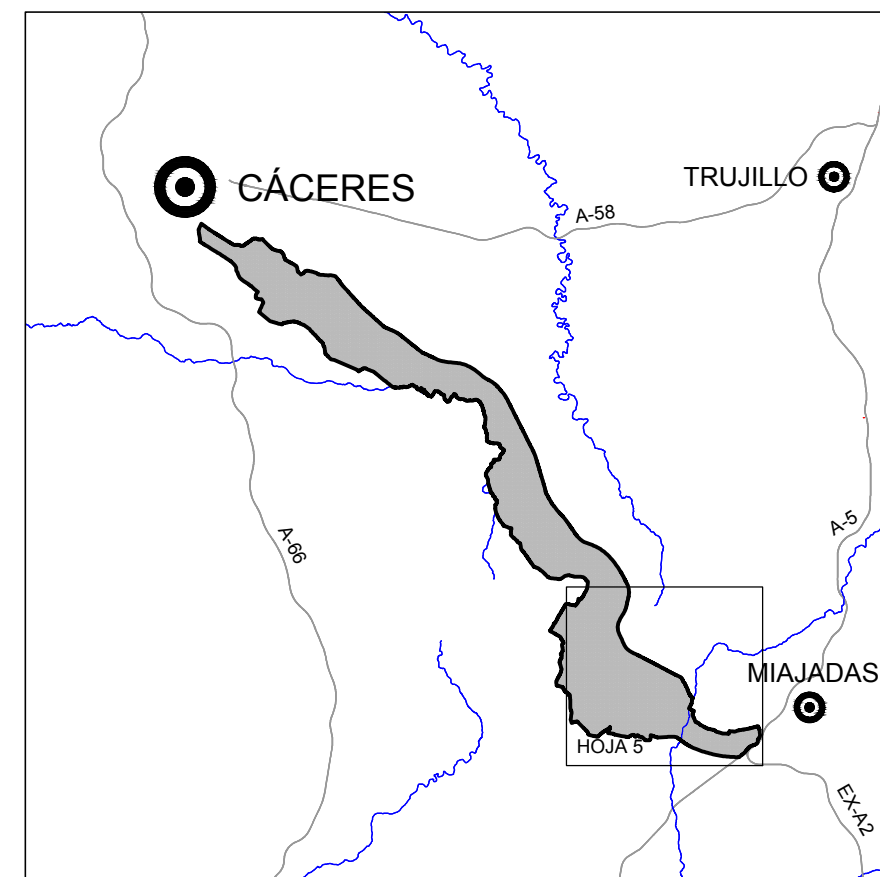






ALTERNATIVAS ESTUDIADAS	
	EX-206
	ALTERNATIVA CORREDOR COMÚN
	ALTERNATIVA CORREDOR A
	ALTERNATIVA CORREDOR B
	ALTERNATIVA CORREDOR D
	DESDOBLAMIENTO VARIANTES

LEYENDA	
	Delimitación del área de estudio
	Delimitación Zona Exclusión



UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA

ESCUELA POLITÉCNICA  
DE CÁCERES

EL AUTOR DEL TFG:

D. JOSÉ ENRIQUE  
MÉRINO CARRASCO

EL TUTOR DEL TFG:

D. EMILIO DEL POZO MARIÑO

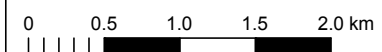
Nº DE PLANO:

5.1

HOJA:

5 DE 5

ESCALA: 1 : 50 000



**ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR DE LA EX-206 DE CÁCERES  
A VILLANUEVA DE LA SERENA. TRAMO CÁCERES-MIAJADAS**

DESIGNACIÓN DEL PLANO:

PLANO DE ALTERNATIVAS ESTUDIADAS

FECHA:

JULIO 2018



